

Este libro presenta a lo largo de sus capítulos una detallada descripción y análisis de los resultados electorales de las elecciones departamentales y municipales del año 2015. El producto es consecuencia de un proceso de colaboración que se ha iniciado en el 2010 entre el Congreso de Intendentes y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales con la publicación de libro "Cambios, certezas e incertidumbre. Elecciones departamentales y municipales 2010".

Su principal objetivo es contribuir a la acumulación académica y profesional, ofreciendo conocimiento sobre los procesos políticos locales, aportar datos sistematizados y procesados en nuestro ámbito que permitan ahondar en la mejor comprensión del funcionamiento de los Gobiernos Departamentales y Municipales en Uruguay.

En cada capítulo se realiza un breve resumen del periodo de gobierno (2010-2015), para luego centrarse en las elecciones de segundo y tercer nivel, con una detallada descripción de la oferta electoral de los diferentes partidos, de las características y temas de campaña y un análisis de los resultados. Se busca observar cómo se ordenó el tablero político sub nacional, y en especial, avizorar los desempeños futuros en un país que volvió a cambiar el mapa político local, fortaleciendo, restituyendo y creando nuevos enclaves para los partidos políticos.

A su vez, las elecciones del año 2015 cobraron significativa importancia porque se dieron en el marco de la segunda instancia del tercer nivel de gobierno, consolidando a los municipios como un actor relevante a nivel local.

Autores:

Manuela Abrahan, Oscar Aguirre, María Elena Berón, Sabrina Barrios, Antonio Cardarelo, Pablo Cortés, Martín Freigedo, Javier Gutiérrez, Pablo Irigoín, Miguel Lorenzoni, Alejandro Milanesi, Margarita Morales, Ramiro Moreira, Santiago Muñiz, Ernesto Nieto, Ana Laura Nis, Abel Oroño, Juan Andrés Pardo, José Pereyra de Brun, Mauro Pérez, Pedro Permanyer, Nicolás Pose, José Raúl Rodríguez, Matías Ruiz Díaz, Iván Sánchez, Goodfred Schwendenwein, Marcelo Sosa Gabito, Amalia Stuhldreher, Daniela Vairo, Nadhia Zulueta.

Antonio Cardarelo
Martín Freigedo (coord.)

Los desafíos de un cambio. Elecciones Departamentales y Municipales 2015

Los desafíos de un cambio

Elecciones Departamentales y Municipales 2015

Antonio Cardarelo | Martín Freigedo (coord.)



Los desafíos de un cambio

Elecciones Departamentales y
Municipales 2015

Antonio Cardarello y Martín Freigedo (coord.)



© UDELAR Ciencias Sociales

ISBN: 978-9974-0-1438-1

Corrección de estilo: Alfonso Castiglia, Mauro Pérez y Matías Ruíz Díaz
Diseño de tapa: Federico Silva

1ª edición, febrero 2017.

Impreso en Uruguay

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo por escrito del autor.

Índice

Agradecimientos	9
Presentación	
<i>Antonio Cardarelo y Martín Freigedo</i>	11
Presentación	
<i>Ec. Sergio Botana</i>	15
Introducción:	
Los desafíos de un cambio	
<i>Antonio Cardarelo - Martín Freigedo</i>	17
Montevideo	
<i>La lluvia cae sobre Montevideo hoy como ayer,</i>	
<i>“¿y no habrá nada especial?”:</i>	
las elecciones departamentales 2015 en la Capital	
<i>Martín Freigedo y Alejandro Milanesi</i>	39
Canelones	
Canelones con salsa Orsi.	
Las elecciones departamentales y municipales 2015	
<i>Abel Oroño</i>	66
Maldonado	
La vuelta del Partido Nacional	
al Gobierno Departamental	
<i>Daniela Vairo y José Pereyra</i>	105
Rocha	
Continuismo y competencia bipartidista.	
Elecciones departamentales y municipales 2015	
en Rocha	
<i>Marcelo Sosa Gabito</i>	128
Treinta y Tres	
El retorno al sistema de partido predominante	
<i>José Raúl Rodríguez y Goodfred Schwendenwein</i>	154

Cerro Largo	
Tras el desafío, la reafirmación nacionalista	
<i>Mauro Pérez y Nicolás Pose</i>	181
Rivera	
El bastión Colorado: de la sorpresa en las nacionales a lo esperado en las departamentales	
<i>Nadhia Zulueta Nizarala</i>	202
Artigas	
¿La alternancia llegó para quedarse? Elecciones departamentales y municipales 2015 en Artigas	
<i>Ernesto Nieto, Mauro Pérez y Matías Ruiz Díaz</i>	222
Salto	
Política y elecciones polarizadas	
<i>Margarita Morales y Ernesto Nieto</i>	242
Paysandú	
Paysandú y sus plebiscitos múltiples. Un escenario fértil para el recambio del elenco político	
<i>Iván Mauricio Sánchez, Juan Andrés Pardo</i>	262
Río Negro	
El triunfo más <i>original</i> del Frente Amplio	
<i>Miguel Lorenzoni, Ramiro Moreira y Ernesto Nieto</i>	280
Soriano	
Un departamento cada vez más blanco. Las elecciones departamentales y municipales 2015 en Soriano	
<i>Sabrina Barrios, María Elena Berón y Matías Ruiz Díaz</i>	296
Colonia	
Los amigos cerca... y los rivales aún más. Las elecciones departamentales y municipales 2015 en el departamento de Colonia	
<i>Pablo Irigoín Silveira</i>	322
San José	
San José, una elección sin antecedentes	
<i>Pablo Cortés y Javier Gutiérrez</i>	353

Flores	
“Blanco como hueso de bagual”: las elecciones departamentales y municipales 2015 en Flores	
<i>Santiago Muñiz</i>	380
Florida	
Reelección, estreno, familia y migración partidaria en las elecciones departamentales y municipales del departamento de Florida en el año 2015	
<i>Manuela Abraham</i>	402
Durazno	
2010-2015: de la continuidad al cambio	
<i>Oscar Aguirre</i>	427
Lavalleja	
Lavalleja y más Partido Nacional	
<i>Ana Laura Nis</i>	446
Tacuarembó	
Elecciones departamentales y municipales de 2015 en Tacuarembó. Cambios y continuidades en las tendencias electorales	
<i>Pedro Permanyer y Amalia Stuhldreher</i>	475
Integración Juntas Departamentales 2015	503
Datos de autores	568

Agradecimientos

Al Congreso de Intendentes por confiar y hacer posible nuevamente en este proyecto.

Al Instituto de Ciencia Política (ICP) por su apoyo constante.

A todos los investigadores del ICP, de la UDELAR en sus sedes regionales y estudiantes de la Licenciatura de Ciencia Política que han colaborado para que este libro fuera posible, y que con su conocimiento sobre los territorios y sus dinámicas políticas, permiten relevar realidades poco conocidas sobre nuestro sistema político y su democracia.

Una mención especial a Mauro Pérez y Matías Ruiz Díaz, su colaboración y asistencia ha sido fundamental en la recta final del trabajo.

Presentación

Antonio Cardarello y Martín Freigedo

Estas páginas tienen como cometido presentar el objetivo, la relevancia y las características de la presente publicación, basada en el trabajo realizado en el marco del Programa de Estudios Subnacionales del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. El libro es producto de un proceso de elaboración que está signado por un trabajo conjunto entre estudiantes avanzados o recién egresados con investigadores consolidados, lo cual fortalece el campo de estudio y la producción científica en el área social.

A su vez, es consecuencia de la acumulación de una línea de investigación que se ha iniciado en el 2010 con la publicación de libro “*Cambios, certezas e incertidumbre. Elecciones departamentales y municipales 2010*”, que contó con el apoyo del Congreso de Intendentes y que tuvo la distribución de más de mil ejemplares, llegando a todos los departamentos del país, y presentado en diversos espacios tanto académico como de difusión.

Siguiendo en esta misma línea, el presente libro exhibe a lo largo de sus capítulos una detallada descripción y análisis de los resultados electorales de las elecciones departamentales y municipales del año 2015. Su principal objetivo es contribuir a la acumulación académica y profesional, ofreciendo conocimiento sobre los procesos políticos locales, aportar datos sistematizados y procesados en nuestro ámbito que permitan ahondar en la mejor comprensión del funcionamiento de los Gobiernos Departamentales y Municipales en Uruguay, a partir de la consideración de factores institucionales y políticos que inciden eventualmente en las preferencias y comportamientos del electorado, en el desempeño de los actores políticos y en la gestión de los gobiernos.

Los estudios de temas subnacionales en la región se han intensificado durante los últimos años, concitando el interés de numerosos actores (académicos, políticos, agencias de promoción del desarrollo, etc.) por estudiar a las sociedades y gobiernos locales. Asimismo la existencia de numerosos proyectos de investigación sobre desempeño de los gobiernos subnacionales, relaciones intergubernamentales y estudios sobre sistemas políticos locales, dan cuenta del creciente espacio que ha conquistado este tema tanto en la comunidad de expertos como entre los líderes políticos.

En este marco, el caso uruguayo no se ha quedado atrás, sobre todo a partir del proceso descentralizador que se está desarrollando en el país. Este trabajo permite una ampliación del conocimiento sobre las consecuencias provocadas por las reglas de juego sobre la competencia a nivel local, considerando su impacto sobre los grados de *accountability*, su transparencia y la percepción ciudadana sobre el proceso.

La pertinencia de un trabajo como el presente es que da cuenta de un relevamiento extenso de las elecciones departamentales y municipales en todos los Departamentos y Municipios del país. En cada capítulo se realiza un breve resumen del periodo de gobierno (2010-2015), para luego centrarse en las elecciones de segundo y tercer nivel, con una detallada descripción de la oferta electoral de los diferentes partidos, de las características y temas de campaña y un análisis de los resultados. Se busca observar cómo se ordenó el tablero político departamental y municipal, y en especial, permite avizorar los desempeños futuros en un país que volvió a cambiar el mapa político departamental, fortaleciendo, restituyendo y creando nuevos enclaves para los tres principales partidos políticos.

Por otro lado, las elecciones del año 2015 cobran significativa importancia porque se dan en el marco de la segunda instancia con el tercer nivel de gobierno. Los resultados electorales de las departamentales y municipales merecen atención tanto por las consecuencias producidas, como porque los municipios han comenzado a consolidarse como un actor relevante a nivel local.

En virtud de ello esperamos que esta publicación redunde no solo en un avance beneficioso para la investigación de los sistemas políticos subnacionales y en un aporte de información relevante sobre el tema, sino que además, y fundamentalmente, ayude a una mejor comprensión de los procesos políticos en el plano subnacional, en un país unitario y centralizado en materia de poderes y políticas públicas.

Presentación

Ec. Sergio Botana
Intendente de Cerro Largo
Presidente del Congreso de
Intendentes julio 2015 a julio 2016

El Congreso de Intendentes presenta, en un emprendimiento conjunto con el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, a los ciudadanos que resultaron electos para encabezar los gobiernos Departamentales y Municipales en el período 2015/2020.

Aquí están los que no se pueden esconder. Mezcla de Pueblo y Gobierno. Síntesis de lo no separable. Los ciudadanos que cada comunidad eligió para que sean su cara y su voz frente a los demás, y para que administren sus cuestiones a su manera tan propia de cada pago y tan única y sólo abarcable por quien las sienten y la viven.

De 3 Municipios a 112 Municipios. Surgen demandas que hasta ahora el país de los escritorios desconocía. Tienen voz los que no la tenían. Surgen demandas y surgen ideas de solución siempre más inteligentes. Soluciones nacidas del conocimiento profundo de las demandas, del conocimiento de los medios existentes en el medio para la resolución eficaz de los asuntos, y lo más importante: de cómo se debe encaminar la aplicación de los recursos externos. Con mucho menos se hará mucho más.

También se hará mejor. Cuántas veces el Estado llega a la comunidad al grito de personas o grupos no representativos, para tirar plata y ofrecer lo que nadie necesita ni quiere. Cuántas veces se oye desde las estructuras centrales de los gobiernos a los que se trenzan en vínculos con dirigentes Nacionales, porque no tienen vínculos con sus hermanos del Pueblo.

Estos son los otros. Los que el Pueblo eligió. Los que de verdad representan. Los que tienen sobre sus hombros el doble desafío de regalar

felicidad a sus pueblos, y de demostrar que es ésta la más eficiente y más transparente de las formas de aplicar recursos.

Estos son los hombres y mujeres que el Uruguay eligió para Descentralizar el País. El camino será largo. El país se convencerá de la voz de los que no tienen voz, constructores de sus pueblos, administradores de poco y sin embargo del todo. Un día van a convencer al país.

Introducción:

Los desafíos de un cambio¹

Antonio Cardarelli - Martín Freigedo

Los artículos de este libro buscan problematizar y dar respuesta a una serie de preguntas referidas a la política sub nacional, poniendo el foco en cada uno de los diecinueve departamentos: *¿Cuál fue la oferta electoral en las elecciones subnacionales? ¿Cómo es el mapa departamental resultante? ¿Quiénes son los ganadores y perdedores? ¿Cómo ha jugado la evaluación del gobierno departamental en las elecciones de mayo de 2015? ¿Cómo ha modificado el comportamiento de los electores la incorporación del nuevo nivel de gobierno?, ¿qué transformaciones han generado estos gobiernos locales en el mapa político subnacional? ¿Ha cambiado el escenario municipal luego de su estreno en 2010?*

El resultado de los trabajos permite construir una mirada amplia y variada sobre la política sub nacional en el país, y analizar los efectos políticos y las relaciones de fuerzas resultantes en cada caso. De todas formas, y antes de dejar paso a los artículos, esta introducción brinda un panorama general sobre el proceso de las elecciones sub nacionales, analizando los marcos institucionales en los que se desarrollaron y los escenario resultantes.

En tal sentido, el capítulo se divide de la siguiente forma. En primer apartado se presenta el sistema electoral en ambos niveles de gobierno. El segundo presenta los resultados de las elecciones, mostrando el mapa electoral resultante tanto en Municipios como en Intendencias depar-

1 La introducción está basada en dos artículos presentados por los autores junto con Isaac Cisneros y José Raúl Rodríguez, en el libro *“Permanencias, transiciones y rupturas. Elecciones en Uruguay 2014/15.”*, Garcé y Johnson (coord.), 2016, ICP / Fin de Siglo.

tamentales, para luego relacionar el comportamiento electoral entre las elecciones subnacionales y nacionales. Por último se presentan una serie de conclusiones que buscan discutir sobre algunas cuestiones centrales de los resultados del escenario departamental y municipal.

1. El sistema electoral: la separación departamental y la subordinación municipal.

A la hora de analizar el sistema electoral sub nacional se deben marcar dos reformas institucionales que condicionan las reglas de juego: la reforma constitucional de 1996 y la puesta en marcha de la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana.

La primera de ellas separó las elecciones nacionales de las departamentales, y condicionó el comportamiento de los votantes que se vieron enfrentados a elegir representantes nacionales y locales en dos instancias de votación diferentes.

Analizando las características fundamentales del sistema electoral y gobierno departamentales, se debe destacar que los comicios se realizan cada cinco años y son separados por seis meses de las elecciones nacionales. En la elección departamental se eligen dos órganos: uno ejecutivo (intendente) y otro legislativo (Junta Departamental). El órgano legislativo está compuesto por 31 ediles departamentales. Para el cargo de intendente cada partido puede presentar hasta tres candidatos, resultando electo el candidato más votado del partido más votado.

Por otro lado, el partido que resulte victorioso en los comicios departamentales por mayoría simple no solo obtiene el ejecutivo del gobierno departamental, sino que también la mitad más uno de los ediles departamentales², por tanto tiene la posibilidad de conseguir mayorías absolutas dentro de la Junta Departamental. Esto define a los gobiernos departamentales con un fuerte poder en el ejecutivo: “la elección directa del intendente, el mandato fijo del gobierno, la designación o cese del gabinete con total prescindencia

2 El resto de los ediles son electos por representación proporcional.

del legislativo y los amplios poderes legislativos que el jefe comunal posee, hacen que el régimen de gobierno pueda ser catalogado como híper presidencialista” (Koolhaas y Rodríguez 2006: 2-3).

A esta fuerte tendencia presidencial hay que agregar que en la mayoría de los casos se presenta lo remarcado por Shugart y Carey (1992), quienes resaltan que en el marco de un diseño institucional donde el sistema de mayoría simple para la elección presidencial y la representación proporcional para el Poder Legislativo están combinados en elecciones simultáneas, se fortalece la tendencia a que se formen dos partidos mayoritarios.

La segunda de las reformas, que implicó la creación de los municipios como tercer nivel de gobierno, también modificó las reglas electorales, dado que los ciudadanos deben elegir en una misma elección representantes departamentales y municipales.

En cuanto a la integración de los gobiernos locales, cada municipio está integrado por cinco miembros titulares que se eligen en una circunscripción municipal. El primer titular de la lista más votada del lema más votado dentro de la respectiva circunscripción territorial (municipio) que resulte electo y proclamado se denomina alcalde y preside el municipio. Los restantes miembros del municipio se denominan concejales. Estos cinco miembros forman en su conjunto el Concejo Municipal, y conforman el único órgano que podrá tomar decisiones de gobierno.

La lista de candidatos a integrantes de cada municipio se incluye en una sola hoja de votación (HV), separada de las listas de candidatos para los cargos departamentales, aunque ambas deben ser introducidas en la urna en un único sobre de votación y deben ser del mismo lema partidario.

Está permitida la acumulación por sublemas y pueden utilizarse sublemas (precediendo a la lista de candidatos) o distintivos. Para adjudicar los cargos obtenidos por cada lema en el municipio se consideran primeramente los sublemas, si se hubieran utilizado, y a las listas que no tuvieran sublema³.

3 En la normativa electoral uruguaya el sublema es el agente electoral de segundo nivel, aquel tomado en cuenta en segundo término, luego del partido, que es el primer destinatario del voto. Dentro de los partidos los escaños obtenidos se distribuyen primero entre

Si bien los concejales son electos por el principio de decisión de representación proporcional, al ser electos en una circunscripción de pequeña magnitud (cinco), sumado a la personalización que supone la elección del alcalde, se genera un efecto mayoritario (principio de representación). En definitiva el sistema funciona como si fuera de mayoría simple y estimula la generación de escenarios bipartidistas⁴. Por último, cabe señalar que la Corte Electoral no accedió a un reclamo del Partido Independiente (PI) de permitir el voto llamado “cruzado”, esto es, que el elector votara al mismo tiempo por un lema a nivel departamental y por otro a nivel municipal. Más allá de las consideraciones legales de esta resolución, a este trabajo le interesa el efecto que esta disposición genera y que sin duda refuerza el efecto mayoritario que tiene la elección departamental y lo proyecta al nivel municipal. El efecto arrastre de la elección de mayor nivel parece innegable. Esto dificulta que los demás partidos puedan competir por los gobiernos municipales cuando la competencia departamental está dominada por dos. Pero un Intendente de un partido y la mayoría de alcaldes de otro conforma un escenario potencialmente conflictivo. Este fue uno de los argumentos esgrimidos por quienes se oponían a la existencia de dos hojas de votación separadas, así como a la posibilidad del “voto cruzado” entre ambos niveles.

2. Los resultados de las elecciones uruguayas 2015 en perspectiva comparada

Este apartado está destinado a analizar los resultados de las elecciones en perspectiva comparada. Para entender el escenario electoral se centra en diversas dimensiones que impactan en la composición política de los gobiernos subnacionales. En primer lugar se analiza cuál fue la oferta electoral de mayo de 2015 separando lo departamental de lo municipal. Luego

los sublemas y luego entre las listas e incluso está prevista la posibilidad de voto al sublema (Bottinelli 1991; Cardarello 1999).

⁴ Para una acabada descripción del sistema electoral municipal y sus efectos ver Cardarello (2011).

nos centramos en los resultados de ambos niveles en particular, observando específicamente el escenario resultante y la fragmentación. Por último, se analizan los resultados comparando las diferencias entre la elección departamental respecto a la nacional.

2.1. La oferta electoral departamental en 2015

Las candidaturas por partido al ejecutivo departamental en muchos casos fueron abiertas, presentando hasta tres candidatos por partido. Actúa aquí un mecanismo propio del sistema electoral uruguayo, el doble voto simultáneo, que permite que se desarrolle una competencia intrapartidaria a la vez que se compite entre partidos. Esto provoca, por un lado, que el partido pueda presentar una oferta variada que permite acrecentar su potencial, pero por otro lado, la competencia interna tiene sus riesgos, de modo que si un partido presenta una interna demasiado ríspida, puede comprometer la suerte del partido en la elección.

Cuadro 1. Candidatos a intendente por partido por departamento, elecciones 2015

Departamento	FA	PN	PC	PI	UP	PERI	PT	PdIC
Montevideo	3	1	1	1	1	1	1	3
Canelones	2	2	3	1	1			
Maldonado	3	3	2	1	1			
Rocha	3	2	1	1	1			
Treinta y Tres	3	2	1		1			
Cerro Largo	3	3	1		1			
Rivera	3	2	3	1	1		1	
Artigas	3	2	2					
Salto	3	1	2	2	1			
Paysandú	3	3	2		1			
Río Negro	2	2	2	1	1			
Soriano	2	2	2		1			
Colonia	2	3	1		1			
San José	1	1	1	1	1			
Flores	2	2	2		1			

Departamento	FA	PN	PC	PI	UP	PERI	PT	PdIC
Florida	2	2	1	1	1			
Durazno	2	3	2	1	1			
Lavalleja	1	3	2	1	1			
Tacuarembó	3	2	2		1			
Total	46	41	33	12	18	1	2	3

Fuente: Elaboración propia sobre información de la Corte Electoral y del Banco de Datos FCS-UdelaR.

El comportamiento de los partidos respecto a la utilización del doble voto simultáneo fue diferente según el departamento. En el caso del FA se habilitó por primera vez la múltiple candidatura en Montevideo, y también la permitió en la mayoría de los departamentos, presentando candidatura única solamente en San José y Lavalleja, departamentos en los que *a priori* tenía baja expectativa. Respecto al PN y PC, no hubo restricciones a sus candidaturas, generando competencia intersectorial en algunos casos. La oferta de candidaturas en todos los departamentos en los tres grandes partidos replicó la estructura de los sectores nacionales⁵. En el FA la competencia interna se dirimió principalmente entre el Espacio 609-Movimiento de Participación Popular (E609-MPP) y el Partido Socialista (PS), en el PN entre Todos⁶ y Alianza Nacional (AN) y en el PC entre Vamos Uruguay (VU) y Batllistas de Ley (BdL).

2.2. La oferta electoral hacia las elecciones municipales

Lo primero que resulta llamativo al observar la oferta municipal es el alto número de candidatos que se presentaron para obtener el cargo de alcalde: en total se postularon 1439 ciudadanos para los 112 cargos disponibles, lo que representa un promedio de 14 candidatos por municipio. Hay que recordar que la ley no plantea la existencia de un máximo de candidatos por partido, por lo tanto no hay límites en este sentido.

⁵ Sobre la competencia intrapartidaria y la coordinación de sectores nacionales y departamentales ver Vairo (2008).

⁶ Acuerdo que agrupa a los sectores Aire Fresco (AF), Espacio 40, Herrerismo, Más País y Soplan Vientos Nuevos (SVN).

Cuadro 2. Candidatos a alcalde por departamento y por partido 2015

Departamento	FA	PN	PC	PI	UP	PT	PdlC	PERI	Total
Montevideo	13			8	8	2	39	8	78
Canelones	104	180	158	23	17	4			486
Maldonado	47	61	23	6	4				141
Rocha	23	32	6	3	4				68
Treinta y Tres	6	12	3		1				22
Cerro Largo	29	36	5						70
Rivera	14	10	17						41
Artigas	19	15	6						40
Salto	28	10	39						77
Paysandú	20	25	10						55
Río Negro	14	13	22	2					51
Soriano	13	14	10		1				38
Colonia	37	59	15		3				114
San José	20	20	3	4	2				49
Flores	1	2	1						4
Florida	13	12	8	2					35
Durazno	4	5	5	2	1				17
Lavalleja	7	12	9						28
Tacuarembó	9	8	8		1				26
TOTAL	421	526	348	50	42	6	39	8	1440

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

El otro dato es la diferencia entre el número de candidatos presentados por los diferentes partidos. En todo el país el Partido Nacional (PN) presentó 526 candidatos (36,5%), el Frente Amplio (FA) 421 (29,2%) y el Partido Colorado (PC) 348 (24,1%). Estos tres partidos no solo son los que más presentan, sino que lo hacen en todo el país, contando los candidatos blancos y colorados del Partido de la Concertación (PdlC), coalición política formada por el PN y el PC para competir en las elecciones departamentales y municipales de Montevideo. El PI, por su parte, presentó 49 candidatos distribuidos en ocho departamentos; la Unión Popular (UP) presentó 42 en 10 departamentos; el Partido de los Trabajadores 6 en 2

departamentos; mientras que el PERI presentó 8 candidatos y el PdlC presentaron 39 candidatos, en ambos casos únicamente en Montevideo.

2.3. Los resultados de las elecciones departamentales

Desde 2005 el sistema de partidos cuenta en el nivel subnacional con dos grandes actores, el PN y el FA, quedando relegado al PC al tercer lugar y a competir con posibilidades en solo dos departamentos (Rivera y Salto), mientras que en los restantes—menos Artigas— sus candidatos no sobrepasaron la línea del 10 % de los votos. Los demás partidos (PI, UP, PERI y PT) se tornan en estas instancias más débiles que en la escena nacional, dados los escasos incentivos que tienen para competir. El resultado general de las elecciones 2015 no marcó diferencias significativas respecto a 2010. El PN fue el partido que ganó más gobiernos departamentales, manteniéndose en 12 intendencias. Le siguió el FA, que aumentó de cinco a seis intendencias, en tanto que el PC bajó de dos a uno.

Cuadro 3. Votos válidos (%) por partido por departamento 2015

Departamento	FA	PN	PC	PdlC	PI	PERI	UP	PT
Montevideo	55,7	0,0	0,0	41,6	0,7	0,7	1,2	0,2
Canelones	58,8	28,6	9,6	0,0	1,5	0,0	1,4	0,2
Maldonado	42,2	48,5	7,8	0,0	0,8	0,0	0,7	0,0
Rocha	48,9	44,9	3,6	0,0	1,4	0,0	1,3	0,0
Treinta y Tres	30,5	66,5	2,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
Cerro Largo	34,2	62,5	3,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
Rivera	20,0	20,1	58,9	0,0	0,5	0,0	0,4	0,2
Artigas	36,1	50,8	13,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Salto	47,0	6,6	45,3	0,0	0,9	0,0	0,2	0,0
Paysandú	47,3	45,5	5,5	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0
Río Negro	45,2	44,5	9,2	0,0	0,8	0,0	0,4	0,0
Soriano	24,0	66,4	8,9	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0
Colonia	39,2	56,7	3,6	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0
San José	33,3	62,0	2,1	0,0	1,5	0,0	1,1	0,0
Flores	11,7	82,0	5,8	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0

Florida	32,1	59,7	6,6	0,0	1,1	0,0	0,7	0,0
Durazno	27,3	65,8	4,9	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0
Lavalleja	35,2	56,4	7,3	0,0	0,6	0,0	0,5	0,0
Tacuarembó	31,3	61,2	6,8	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0

Fuente: Elaboración propia sobre información de la Corte Electoral y del Banco de Datos FCS-UdelaR.

Aunque el FA se impuso en seis departamentos, solo en dos superó el 50% (Montevideo y Canelones); también se impuso con cierta claridad en Rocha, pero en forma muy ajustada en Salto y Paysandú –en el entorno de dos puntos porcentuales– y en Río Negro por menos de un punto. El PN, por su parte, obtuvo performances más altas en donde resultó triunfador, solo votando por debajo del 50% en Maldonado, entre el 50 % y 60 % en Artigas, Lavalleja, Colonia y Florida y por encima del 60 % en los restantes siete, alcanzando un aplastante 82% en Flores.

Cuadro 4. Intendentes electos por departamento, 2015.

Departamento	Intendente	Partido	Fracción
Montevideo	Daniel Martínez	FA	PS
Canelones	Yamandú Orsi	FA	E609-MPP
Maldonado	Enrique Antía	PN	CW-AN
Rocha	Aníbal Pereyra	FA	E609-MPP
Treinta y Tres	Dardo Sánchez	PN	AN
Cerro Largo	Luis Sergio Botana	PN	AN
Rivera	Marne John Osorio	PC	BdL
Artigas	Pablo Caram	PN	AN
Salto	Andrés Lima	FA	CF-711
Paysandú	Guillermo Caraballo	FA	VA
Río Negro	Oscar Julio Terzaghi	FA	VA
Soriano	Agustín Bascou	PN	AN
Colonia	Carlos Moreira	PN	AN
San José	José Luis Falero	PN	Todos
Flores	Fernando Echeverría	PN	Todos
Florida	Carlos Enciso	PN	Todos-AF

Departamento	Intendente	Partido	Fracción
Durazno	Carmelo Vidalín	PN	Todos-SVN
Lavalleja	Adriana Peña	PN	AN
Tacuarembó	Eber Da Rosa	PN	AN

Fuente: Elaboración propia sobre información de la Corte Electoral y del Banco de Datos FCS-UdelaR.

Respecto a las internas, de los seis intendentes del FA dos provienen del E609-MPP (Canelones y Rocha), dos de la Vertiente Artiguista (sector que había perdido su representación parlamentaria en las elecciones de octubre pero cuyos candidatos resultan victoriosos en Paysandú y Río Negro en mayo), uno del PS (Montevideo) y uno de Compromiso Frenteamplista-Lista 711 (CF-711) (Salto). En la interna del PN se mantiene la misma distribución de los 12 intendentes electos que en 2010: ocho pertenecen a AN y cuatro a Todos. La única intendencia del PC está en manos de BdL, mientras que la derrota en Salto dejó a VU sin gobiernos departamentales.

2.4. Escenarios resultantes del sistema político departamental: predominantes y competitivos

Culminada la séptima elección departamental desde la recuperación democrática, se observa que en ocho departamentos (Canelones, Maldonado, Rocha, Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Florida) se presentan escenarios competitivos, siendo que ha gobernado en algún momento cada uno de los tres partidos mayoritarios. Por otro lado, en seis departamentos han gobernado solo dos partidos diferentes: en Rivera, Río Negro, Soriano y Lavalleja han gobernado los partidos tradicionales, mientras que en Treinta y Tres el PN cedió su lugar al FA en 2005, para luego recuperarlo en 2010, y finalmente en Montevideo, tras un primer triunfo del PC en 1984, el gobierno ha estado en manos del FA.

Cuadro 5. Departamentos según cantidad de partidos que han gobernado (1984-2015)

Gob.3 Partidos	Gob. 2 Partidos			Gob. 1 Partido
PC, PN y FA	PC y FA	PN y FA	PC y PN	PN
Canelones	Montevideo	Treinta y Tres	Rivera	Cerro Largo
Maldonado			Soriano	Colonia
Rocha			Lavalleja	San José
Salto				Flores
Paysandú				Durazno
Florida				Tacuarembó
Artigas				
Río Negro				

Fuente: Elaboración propia sobre información de la Corte Electoral y del Banco de Datos FCS-UdelaR.

Finalmente contamos con seis departamentos con situaciones que se podrían catalogar como de “partido predominante”: Cerro Largo, Colonia, San José, Flores, Durazno y Tacuarembó. En todos ellos el PN no tiene rival y a excepción del caso de Colonia donde en dos oportunidades (1984 y 2000) el PC llegó a generar expectativa de cambio, en el resto su continuidad al frente del ejecutivo departamental nunca corrió riesgo (Cardarello y Magri 2010).

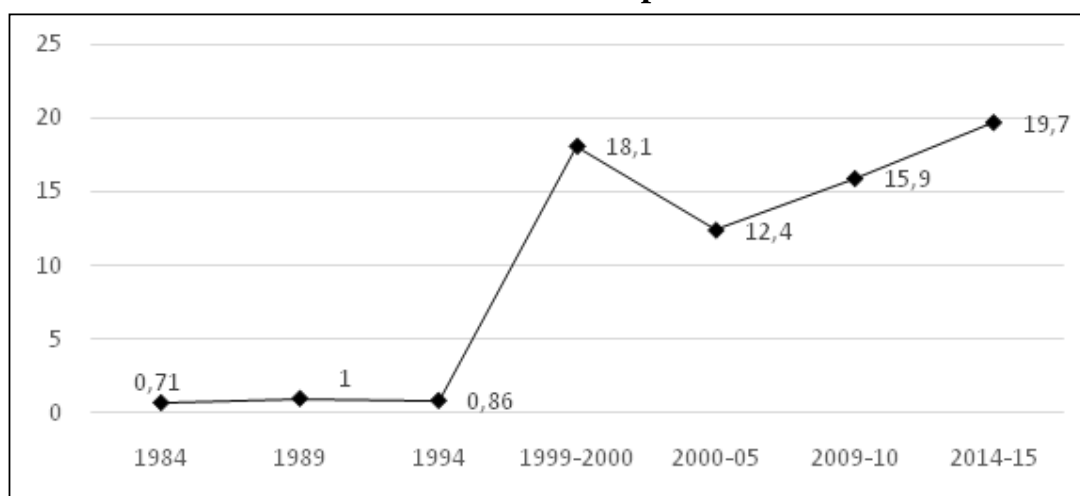
2.5. Elecciones nacionales y departamentales. ¿Votamos lo mismo?

Cuando se analizan la modificación de la congruencia en la votación entre las elecciones nacionales y departamentales en el 2014 y 2015, es posible advertir las consecuencias de la separación del tiempo entre ambas elecciones. Para analizarlo se toman dos indicadores: volatilidad y partido ganador.

La volatilidad refleja el porcentaje de votantes que cambiaron su voto entre dos elecciones, y es un indicador que permite observar la estabilidad de un sistema de partidos. Usualmente se aplica para dos elecciones de ciclos electorales distintos (inter-cíclica), pero también puede definirse como el pasaje de votos de un lema a otro entre las elecciones nacionales y departamen-

tales dentro de un mismo ciclo electoral (intra-cíclica). La volatilidad se mide a través del Índice de Pedersen, que se obtiene como resultado de sumar el cambio neto en el porcentaje de votos que cada partido gana o pierde entre una elección y otra y luego dividirlo entre dos. Comparando la volatilidad intra-cíclica antes y después de la reforma, era esperable un incremento sustancial luego de la misma, ya que mientras las elecciones eran simultáneas no se podía votar “cruzado” que se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Volatilidad intra-cíclica promedio, 1984-2015



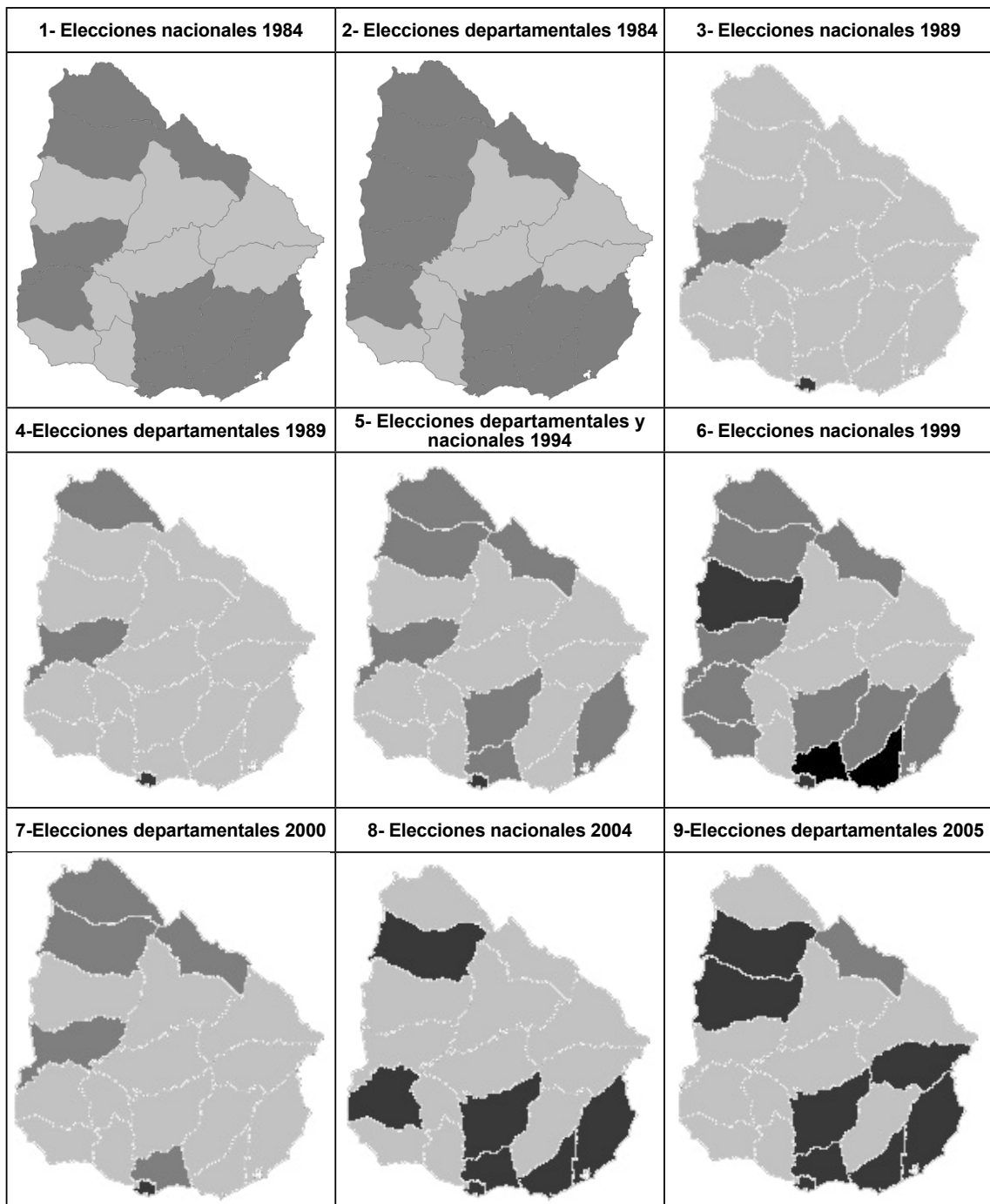
Fuente: elaboración propia sobre información de la Corte Electoral y del Banco de Datos FCS-UdelaR.

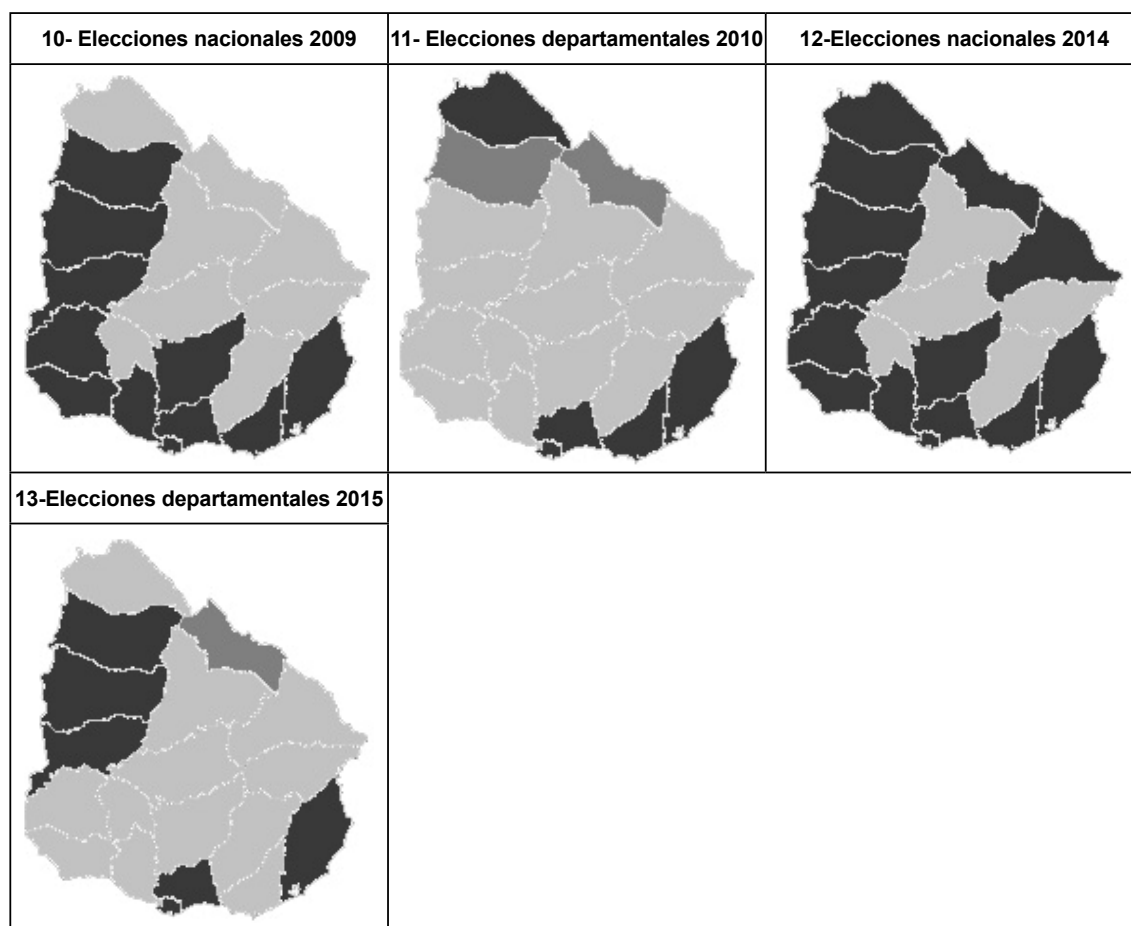
La separación en el tiempo de las elecciones departamentales respecto a las nacionales permite comparar a los partidos ganadores en la elección nacional en cada departamento con el ganador en la contienda por la intendencia en el mismo ciclo. La evidencia muestra que en el periodo 1984-94 (elecciones vinculadas y simultáneas) los mismos partidos triunfaban en ambas instancias en la amplia mayoría de los casos (ver Mapas 1). La única forma de que esto no ocurriera es que algunos electores votaran solo la hoja departamental y no la nacional y viceversa⁷. Luego de la reforma queda patente que en varios departamentos quien obtiene la mayor cantidad de votos en la elección nacional luego no resulta necesariamente ganador del gobierno departamental.

⁷ En 1984, el único caso ocurrió en el departamento de Paysandú, en el cual el partido más votado en la elección nacional había sido el PN, con el 42.1% de los votos ante el 41.6% del PC, pero en la elección departamental este último alcanzó el ejecutivo comunal con el 42.3% de los votos, superando el 41.3% obtenido por el PN.

En este último ciclo todos los cambios se dan en departamentos donde el FA fue mayoritario en las nacionales, pero luego no puede obtener los gobiernos departamentales. De estos ocho departamentos en siete la Intendencia es conquistada por el PN y en uno (Rivera) por el PC. Los siguientes mapas muestran a los partidos ganadores en las elecciones nacionales y subnacionales en cada departamento desde el retorno a la democracia.

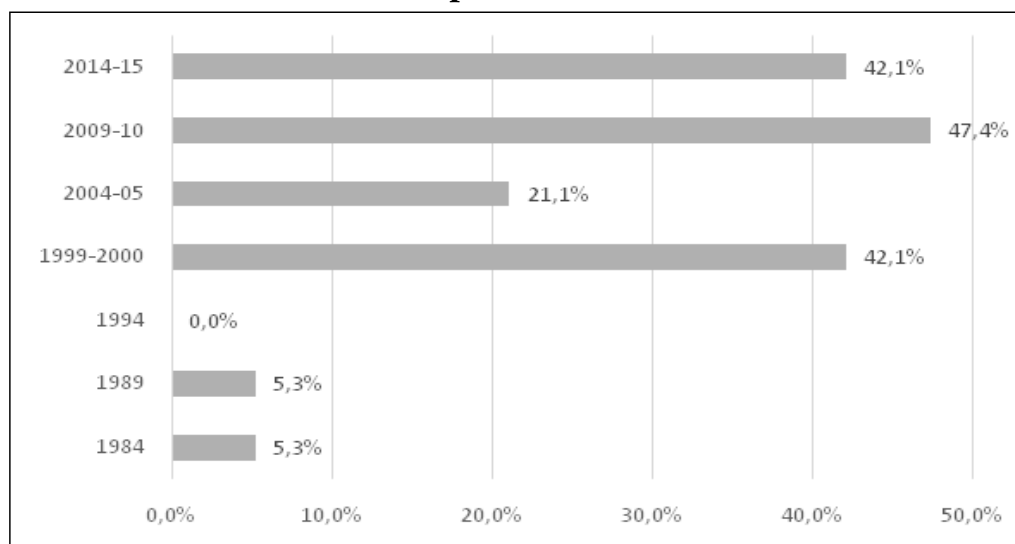
Mapas 1. Resultados de la elecciones antes y después de la Reforma de 1996.





Frente Amplio, gris oscuro; Partido Colorado: gris medio; Partido Nacional: gris claro.

Gráfico 2. Departamentos con diferente partido ganador a nivel nacional y departamental



Fuente: Elaboración propia sobre información de la Corte Electoral y del Banco de Datos FCS-UdelaR

En suma, en el periodo 1984-1994, en un 96,5 % casos (55 de 57) el partido más votado en la elección nacional en un determinado depart-

tamento ganó asimismo la intendencia en el mismo ciclo electoral. En cambio, luego de la reforma, en el periodo 1999-2015, se aprecia una reducción sensible de esta tendencia, con un triunfo del mismo partido en solo un 61.8 % de los casos (47 sobre 76).

2.6. El mapa político municipal: análisis de resultados

En el marco de un ciclo electoral estable, en términos generales, la elección municipal de 2015 arrojó algunas novedades en comparación con la elección de 2010. En primer lugar, se destaca la buena performance del PN, medida por el número de alcaldes obtenidos: en comparación con 2010 aumentó en 24 el número de municipios bajo su control. Como se explicará más adelante, el principal factor que se puede atribuir a este desempeño es el triunfo de los blancos en 21 de los 23 municipios nuevos creados en 2015. El otro partido que mejoró su performance electoral a nivel municipal fue el PC, que aumentó de seis a siete municipios. Seis de estos están ubicados en departamentos donde el partido también obtuvo una buena votación a nivel departamental: Salto y Rivera.

Cuadro 6. Variación del número de alcaldes por partido según elección (2010-2015)

Partidos	2010	2015	Variación
PN	42	66	24
FA	41	37	-4
PC	6	7	1
PdlC	0	2	2
Total	89	112	23

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-Udelar y la Corte Electoral.

En cambio, el FA, por su parte, pasó de tener 41 a 37 municipios, lo cual representa una caída en las elecciones de 2015 de un 9,8%. En consecuencia, el FA bajó su participación relativa, ya que en 2010 había triunfado en el 46,1% de los municipios y en el 2015 lo hizo en 33 %. No solo perdió

dos municipios en Montevideo, sino que también hubo departamentos donde reconquistó (Paysandú) o conquistó por vez primera (Río Negro) el gobierno departamental, pero en los cuales no adquirió gobiernos municipales.

El segundo aspecto novedoso es la aparición de la Concertación en Montevideo y su triunfo en dos municipios de la capital del país. Esta es una clara diferencia respecto a 2010, donde el FA monopolizó el tercer nivel de gobierno en Montevideo. De aquí en más, deberá esperarse una relación multinivel compleja, tanto porque es la primera vez que se produce, como por el impacto que pueda llegar a tener la actuación de la Concertación, tanto en la escena departamental, como en el ámbito nacional.

Por último, los partidos minoritarios como la Unidad Popular y el Partido Independiente que en las elecciones nacionales alcanzaron por primera vez la representación en la Cámara de Representantes y en el Senado respectivamente, no logran acceder a la representación en los niveles subnacionales de gobierno. A pesar de ofrecer la elección municipal una importante cantidad de cargos electivos a lo largo de los 112 municipios, la fuerte incidencia de la competencia en el nivel departamental sumado a las características del sistema electoral para la elección del Intendente y el Alcalde, operan como fuerte restricción para el desempeño de los partidos minoritarios, tanto a nivel de la oferta electoral como del voto a las opciones que alcanzan presentarse.

Cuadro 7. Partido ganador en 2015 según partido del alcalde en 2010

	Partidos	Partido del Alcalde 2010			Total 2015*
		PN	FA	PC	
Partido del Alcalde 2015	PN	38	4	2	44
	FA	3	33	0	36
	PC	1	2	4	7
	PdIC	0	2	0	2
	Total 2010	42	41	6	89

Fuente: elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-Udelar y la Corte Electoral.

** Nota: se consideran solo los 89 municipios que existían también en 2010.*

Performance electoral del FA

Como ya se mencionó, el FA retuvo 33 de los 41 municipios que tenía en 2010 (80,5 %), desplazó al PN en tres (Sauce y Santa Rosa en Canelones, y Pueblo Belén en Salto), pero triunfó en solo uno de los 24 nuevos municipios que se crearon en 2015 (25 de Mayo en Canelones).

La performance del FA en el tercer nivel de gobierno se asocia fundamentalmente a la alta tasa de reelección en el departamento de Canelones. De hecho, de los 18 municipios canarios en manos del FA en 2010, se reeligieron 17 en 2015. Además, el FA recuperó dos que estaban en manos del PN y triunfó en el nuevo municipio de 25 de Mayo.

Asimismo, se destaca la reelección en seis de los ocho municipios de Montevideo; en los municipios de Chuy, Lascano y La Paloma en Rocha; en San Carlos y Piriápolis en Maldonado; en Villa Constitución y Colonia Lavalleja en Salto; en Bella Unión en Artigas; en Juan Lacaze en Colonia; y en Ciudad del Plata en San José. A todo ello debe agregarse el ya mencionado triunfo en Pueblo Belén.

Entre los municipios que el FA perdió, se destacan los municipios CH y E de Montevideo que quedaron en manos del PdlC; Rincón de Valentín y San Antonio en Salto, que fueron ganados por el PC; y Montes (Canelones), Ciudad de Maldonado (Maldonado), Nuevo Berlín (Río Negro) y Castillos (Rocha) que perdió a manos del PN.

De este modo el FA alcanzó 37 municipios o un 33,0 % del total; sin embargo, si se toma en cuenta la población municipalizada, los municipios donde gobierna el FA alcanzan al 69,2 % del total⁸.

Performance electoral del PN

El PN retuvo 38 de los 42 municipios donde había triunfado en 2010 (90,5%), y además le ganó cuatro municipios al FA (Ciudad de Maldonado en Maldonado, Castillos en Rocha, Nuevo Berlín en Río

⁸ La población total municipalizada del país son unas 2.339.050 personas, de las cuales viven en municipios gobernados por el FA unas 1.619.382.

Negro y Montes en Canelones), y dos al PC (Río Branco en Cerro Largo y Soca en Canelones). Pero uno de los hechos más notorios es que los blancos ganaron en 21 de los 23 nuevos municipios. En todos los casos, los nuevos municipios donde ganó el PN fueron creados en departamentos cuyos intendentes eran nacionalistas (Cerro Largo, Tacuarembó, Paysandú, Soriano, Colonia, San José, Río Negro, Florida y Lavalleja).

Además de asociarse a la creación de los nuevos municipios, la performance electoral del PN se asocia en general a una muy alta tasa de reelección del partido y de sus alcaldes, tal como se demostró en la sección anterior. Entre los municipios que perdió el PN, tres fueron a manos del FA (Santa Rosa y Sauce en Canelones, y Pueblo Belén en Salto) y uno a manos del PC (Minas de Corrales en Rivera).

En suma, el PN es el partido con más municipios (66 de 112); sin embargo, aunque cuenta con el 58,9% del total de gobiernos municipales, estos solo incluyen a poco más de la cuarta parte del total de la población municipalizada.

Performance electoral del PC

Por su parte, los colorados aumentaron en uno la cantidad de alcaldes elegidos. El PC retuvo tres de los municipios donde gobierna desde 2010 (San Bautista en Canelones, Tranqueras en Rivera y Mataojo en Salto), ganó dos del FA (Rincón de Valentín y San Antonio en Salto), uno a costa del PN (Minas de Corrales en Rivera), y también ganó en Piedras Coloradas, uno de los nuevos municipios creados en 2015 en el departamento de Paysandú. A su vez perdió el control de dos municipios, a manos del PN (Río Branco en Cerro Largo y Soca en Canelones).

En suma, aunque obtuvo un municipio más que en 2010, el PC tan solo ocupa el 6,3% de los cargos de alcalde, lo que —al igual de lo observado a nivel del segundo nivel de gobierno— los ubica en un escenario de desempeño electoral muy magro en los niveles subnacionales. En cuanto al peso de los municipios colorados en el total de la población

municipalizada, tan solo alcanzan el 1,5%. Además, por su importancia económica, demográfica y social, perdió el municipio más importante que había obtenido en 2010, el de Río Branco.

Performance del Partido de la Concertación en Montevideo

Un análisis particular requiere el caso del PdlC. Esta coalición partidaria integrada por el PN y PC, si bien no alcanzó el objetivo primario que se había propuesto –derrotar al FA en el gobierno departamental de Montevideo–, sí logró arrebatarse el gobierno municipal al FA en dos de los ocho municipios: CH y E. Esta situación rompe con el monopolio frenteamplista en la capital luego de 25 años de gobierno. El siguiente cuadro muestra los resultados electorales para estos dos municipios, donde se puede apreciar que en ambos casos el PdlC ganó por más de 15 puntos porcentuales.

Cuadro 8. Resultados electorales en Municipios CH y E en Montevideo

Municipio CH			Municipio E		
Partido	Votos válidos	Porcentaje	Partido	Votos válidos	Porcentaje
PdlC	27318	58,8	PdlC	18573	55,5
FA	17636	38,0	FA	13470	40,3
PI	543	1,2	PERI	558	1,7
PERI	521	1,1	PI	489	1,5
UP	430	0,9	UP	356	1,1
TOTAL	46448	100	TOTAL	33446	100,0

Fuente: elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-Udelar y la Corte Electoral.

3. Conclusiones

Luego de un nuevo ciclo electoral, es necesario destacar algunos puntos centrales que consideramos relevantes para entender la configuración del mapa político sub nacional. En este sentido presentamos las conclusiones analizando primero los resultados a nivel departamental para luego centrarnos en el nivel municipal.

Refiriéndonos a las elecciones departamentales vale resaltar que pese a las incertidumbres planteadas antes de mayo, el resultado general de 2015 no presenta diferencias significativas respecto a 2010. El PN fue el partido que sigue siendo el más gobernante departamentales, manteniéndose en 12 intendencias. Le siguió el FA, que aumentó de cinco a seis intendencias. El cambio más significativo en estas elecciones departamentales puede atribuirse a lo que sucedió en la capital con el surgimiento del Partido de la Concertación, que luego será analizado en el capítulo sobre este departamento.

En segundo lugar, la separación en el tiempo de las elecciones departamentales respecto a las nacionales evidencia el impacto de la misma en las preferencias de los votantes. Los datos muestran que en el periodo 1984-94 (elecciones vinculadas y simultáneas) los mismos partidos triunfaban en ambas instancias en la amplia mayoría de los casos. Luego de la reforma queda patente que en varios departamentos quien obtiene la mayor cantidad de votos en la elección nacional luego no sea necesariamente quien gane el gobierno departamental.

De todas formas, estos resultados dejan plantadas algunas preguntas que pueden ser parte de una futura agenda de investigación: ¿por qué el voto estratégico de los electores en estos departamentos cambia entre una elección y otra? ¿Qué hizo que los electores lograran diferenciar estratégicamente el voto nacional y sub nacional?

En relación a los municipios, con un período de gobierno concluido, y con gobiernos locales que han adquirido cada vez mayor relevancia en el escenario político local (Freigedo 2015), en estas conclusiones proponemos algunas reflexiones sobre el proceso.

Un primer aspecto a destacar está en la oferta electoral que han presentado los partidos políticos para ocupar el cargo de alcalde. En este sentido, se registró un alto número de candidatos, incluso con un aumento significativo en comparación con las elecciones anteriores, lo que muestra

que progresivamente las elecciones en este nivel han ganado en relevancia para los actores políticos locales.

Esta relevancia podría estar vinculada con la proyección política que buscan los actores locales en la vida política. De hecho, se pueden destacar casos que muestran que el cargo puede ser un impulso en las carreras políticas, como algunos alcaldes que ejercieron en el período 2010-2015 y que luego se postularon como candidatos a intendente en sus respectivos departamentos en 2015. Todavía no existe una acumulación sistematizada sobre las aspiraciones de los alcaldes; sin embargo, Freigedo (2015) muestra que en ciertos casos los recursos de poder que brinda el municipio pueden ser utilizados para construir carreras políticas locales.

En relación a los resultados, en primer lugar hay que resaltar la baja votación del PC, que se repite tanto a nivel nacional como departamental y en lo local. El FA, por su parte, no ha logrado mantener la performance que tuvo en la elección anterior, perdiendo incluso algunos municipios significativos, sobre todo dos de la capital del país.

Ante este escenario el gran vencedor de las elecciones municipales ha sido el Partido Nacional, que aumentó el número de municipios donde resultó triunfador, ganando por primera vez en algunos casos particularmente relevantes, como son los casos de Río Branco (Cerro Largo) y la ciudad de Maldonado. De todas maneras, el aumento se explica en gran parte por la creación de nuevos municipios que reforzó el poderío nacionalista en el interior del país en territorios que son bastiones de este partido. Un claro ejemplo es el de Cerro Largo, donde los ocho nuevos municipios fueron ganados con amplio margen por el PN. Este escenario plantea algunas preguntas a futuro: ¿la progresiva ampliación de la institucionalidad municipal seguirá fortaleciendo el histórico poderío político del PN en el interior del país? ¿Cómo puede repercutir esta situación a la hora de pensar en futuras elecciones nacionales? ¿Qué estrategias deben adoptar los otros partidos para reforzar su presencia en el interior del país?

Esta también es una agenda por explorar, y sin dudas los insumos de este libro son un punto de partida fundamental para comenzar a reflexionar sobre estas y otras cuestiones.

Bibliografía

- Cardarello, Antonio y Altaïr Magri. (2010) “Elecciones Departamentales 2010: consecuencias imprevistas, resultados esperados” en Daniel Buquet y Niki Johnson (coord.): *Del cambio a la continuidad. Ciclo electoral 2009-10*. Págs. 295-324. Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo.
- Cardarello, Antonio, Martín Freigedo e Isaac Cisneros (2016) “ No tan fuerte pero muy cerca. Las elecciones departamentales y el ciclo electoral”, en: Garcé, A y Johnson, N (coord). *Permanencias, transiciones y rupturas. Elecciones en Uruguay 2014/15*. ICP / Fin de Siglo. Montevideo.
- Cardarello, Antonio, Martín Freigedo y José Raúl Rodríguez (2016) “El mapa político-electoral de las elecciones municipales”, en: Garcé, A y Johnson, N (coord). *Permanencias, transiciones y rupturas. Elecciones en Uruguay 2014/15*. ICP / Fin de Siglo. Montevideo.
- Freigedo, Martin. (2015) ¿Por qué unos más y otros menos? Los incentivos para crear mecanismos de innovación democrática en los municipios uruguayos. Tesis de Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con orientación en Ciencia Política. FLACSO México, México DF.
- Koolhaas, Martín y José Raúl Rodríguez. (2006) *Estrategias de conformación de gabinetes en las nuevas intendencias de izquierda*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Uruguayo de Ciencia Política de la AUCIP. Montevideo.
- Shugart, Matthew, y John Carey (1992). *President and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Montevideo¹

La lluvia cae sobre Montevideo hoy como ayer, “¿y no habrá nada especial?”²: las elecciones departamentales 2015 en la Capital

Martín Freigedo y Alejandro Milanesi

1. Introducción

Las últimas elecciones departamentales en Montevideo tuvieron un resultado previsible: por sexta vez consecutiva el Frente Amplio (FA) logró ser el partido más votado y así consiguió retener el gobierno departamental, por lo que el escenario político de la capital parecería no haber cambiado mucho. Sin embargo, el proceso, y también los resultados, estuvieron marcados por una serie de hechos significativos que rompieron con algunas características históricas del sistema político capitalino.

Por lo menos tres hitos ocupan un lugar central en este sentido: el surgimiento del Partido de la Concertación, la candidatura múltiple dentro del FA y la victoria en dos municipios de la oposición. En base a estos hechos, nos proponemos analizar el caso montevideano centrándonos en el proceso electoral de mayo de 2015, y en los desafíos de la gestión del nuevo gobierno.

1 Una expedición proveniente de Buenos Aires, organizada por el gobernador de esa ciudad, Bruno Mauricio de Zabala, obligó a los portugueses a abandonar el lugar, en el que los españoles comenzaron a poblar una nueva ciudad. El 24 de diciembre se trazó un plano delineatorio y se la designó como San Felipe y Santiago de Montevideo, nombre que posteriormente sería abreviado en Montevideo. Existen varias explicaciones acerca de la palabra Montevideo. No está en discusión la hipótesis según la cual “Monte” proviene del cerro que se halla frente a la bahía, pero sí el origen etimológico del término “video”. El 27 de enero de 1816 el Cabildo procedió a la primera división política del país, se crearon seis departamentos al sur del río Negro hasta el Río de la Plata, entre ellos Montevideo. Gentilicio: montevideano/a.

2 Canción del grupo Los Traidores. “La lluvia cae sobre Montevideo”. Disco: “La lluvia ha vuelto a caer”. Año: 1992

Para esto dividiremos el artículo en cuatro secciones. En la primera analizaremos la oferta de candidatos y se hará referencia a algunos rasgos distintivos de la campaña político-electoral. La segunda sección estará orientada a analizar el resultado de los comicios, tanto a nivel departamental como municipal. La tercera buscará hacer referencia a algunos puntos centrales de la gestión de políticas públicas a nivel departamental. La última sección estará destinada a consideraciones finales.

2. La oferta de partidos y de candidatos

La oferta de partidos tuvo como principal novedad la incorporación del Partido de la Concertación como opción en las elecciones departamentales, pero también en las municipales. Esto generó un impacto no solo a la interna de los partidos tradicionales sino también en el propio FA. En las próximas páginas nos centraremos en analizar ambos fenómenos.

2.1 La Concertación como novedad y el outsider como sorpresa

Ya se mencionó que el cambio más significativo a nivel del sistema partidario en las elecciones departamentales y municipales de Montevideo estuvo signado por la alianza estratégica que realizaron el Partido Nacional (PN) y el Partido Colorado (PC), formando un nuevo conglomerado político denominado Partido de la Concertación. Esta fue la primera vez en la historia de la capital que ambos partidos establecieron formalmente una alianza electoral, por lo cual ninguno de los dos partidos se presentó de manera independiente a los comicios, sino que lo hicieron de forma conjunta por lo que los votos de ambos grupos de electorados se sumarían.

El objetivo de la coalición partidaria era claro: derrocar del gobierno departamental al FA. Durante los últimos 20 años el FA había logrado la victoria en las elecciones departamentales en la capital por una diferencia significativa³, y la estabilidad del electorado no hacía prever un cambio importante en su comportamiento, por lo que, desde el resto de los partidos

³ Más adelante en el artículo se muestran los datos.

políticos, se hacía necesario encontrar nuevas estrategias si querían revertir la situación.

Esta iniciativa tuvo sus comienzos en el año 2012, y si bien no todos los principales referentes de ambos partidos manifestaron su acuerdo (por ejemplo dos de los posibles candidatos de los partidos tradicionales: Jorge Gandini por el PN y Fernando Amado por el PC manifestaron su postura contraria a la formación de la coalición), los dos líderes partidarios en ese momento, Jorge Larrañaga y Pedro Bordaberry, finalmente apoyaron la propuesta. Esto permitió que comenzaran las negociaciones para establecer los acuerdos de la nueva coalición departamental.

Una vez establecido el acuerdo, era necesario seleccionar los candidatos que representaran al novel partido. Se estableció un acuerdo por el cual se presentaría un candidato colorado, otro nacionalista y en caso de que existiera consenso, se podría presentar un candidato externo (Cardarello y Castiglia, 2015).

Las discusiones a la interna de los dos partidos por saber quiénes serían los candidatos generó diversos conflictos. En el PN, el candidato natural era Jorge Gandini, quien había construido su carrera política en los últimos años con el objetivo de ser candidato a Intendente. Sin embargo, Luis Lacalle Pou, que para el 2015 era el líder del PN, le quitó el apoyo y definió como candidato a una figura de su confianza: Álvaro Garcé.⁴

Por su parte, el PC había definido en un principio la candidatura de Ney Castillo para que lo representara dentro del Partido de la Concertación. Sin embargo, y luego de una tensa interna dentro del propio PC que era consecuencia de las elecciones nacionales, y por la falta de apoyo que sentía el precandidato, Castillo decidió bajarse de la posibilidad de ser Intendente. Esto generó un nuevo conflicto dentro de la interna del partido dado que a poco menos de cinco meses para la elección no tenía candidato. Finalmente, y luego de que varios dirigentes decidieran

⁴ Garcé fue Comisionado Parlamentario y era el asesor de Lacalle Pou en los temas de seguridad.

rechazar las propuestas para asumir la candidatura, Ricardo Rachetti fue el candidato del Partido de la Concertación por el PC.

Por último, faltaba definir el candidato externo. El objetivo era buscar un perfil independiente, que no estuviera contaminado por las elecciones pasadas de octubre y noviembre de 2014⁵, y que representara una renovación dentro de los partidos tradicionales. Dado este escenario, el candidato elegido en acuerdo entre el PC y el PN fue Edgardo Novick, un empresario exitoso que, si bien se ha identificado con los partidos tradicionales, nunca ocupó cargos públicos en el pasado ni tampoco fue parte de debates políticos a nivel de la opinión pública.

2.2 El FA y la candidatura múltiple

Este nuevo escenario de competencia electoral tuvo un efecto directo dentro del partido de gobierno. A esto hay que sumarle otras dos grandes razones: la baja aprobación de la gestión realizada sobre todo en los últimos dos períodos, sumado a disputas dentro de la coalición de izquierda por ocupar un lugar central dentro del sistema político nacional. De esta forma, por primera vez desde su existencia, el Plenario Departamental del FA decidió aprobar la candidatura múltiple para competir por la Intendencia. Evidentemente esto abrió el juego en la interna del partido para que cada sector presente su aspirante o para que se formen alianzas en torno a las candidaturas.

La primera candidatura proclamada fue la de Daniel Martínez, quien representa al Partido Socialista (PS), y que además contó con el apoyo del Frente Liber Seregni (FLS)⁶ y de otros sectores denominados “moderados” dentro de la coalición de izquierda. La candidatura de Martínez no fue sorpresa para nadie, dado que era el candidato natural del FA en las pasadas elecciones departamentales del 2010, pero que en esa oportunidad no logró los apoyos necesarios dentro del partido para postularse.

5 Vale recordar que en octubre y noviembre se celebraron las elecciones nacionales de la cual resultó triunfador el FA.

6 Sector liderado por el ex vicepresidente y actual Ministro de Economía, Danilo Astori.

Por otro lado, era de esperar que la apertura de las candidaturas múltiples y la postulación inmediata de Daniel Martínez, generara una reacción dentro del llamado “grupo de los 8”⁷. Finalmente, Lucía Topolansky⁸ se proclamó como candidata a la Intendencia por este sector.

Por último, una facción menor dentro del FA, el Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP), propuso la candidatura de Virginia Cardozo, quien a diferencia de los otros dos candidatos, representaba un cuadro joven y poco conocido dentro de la estructura partidaria. Por tanto, con estas tres candidaturas el FA se aseguraba opciones con perfiles diferentes, pretendiendo reducir la fuga de votos que había sufrido en las pasadas elecciones departamentales de 2010.

Por otro lado, fueron cuatro los partidos menores que presentaron candidatos: el Partido Independiente (PI), Asamblea Popular (AP), el Partido Ecologista Radical Intransigente (PERI) y el Partido de los Trabajadores (PT). El siguiente cuadro resume las candidaturas de todos los partidos.

Tabla 1. Candidatos a la Intendencia Departamental de Montevideo 2015

PARTIDO	TITULAR	SUPLENTE
FA	Daniel Martínez	1-Oscar Curutchet, 2-Fabiana Goyeneche, 3-Christian Di Candia, 4-Juan Canessa
	Lucía Topolanski	1-Gustavo Leal, 2-Juan Canessa, 3-Paula Pellegrino, 4-Oscar Curutchet
	Virginia Cardozo	1-Daniel Esteves, 2-Paula Pellegrino, 3-Benjamín Nahoum, 4-Gustavo Leal
P. CONCERT	Álvaro Garcé	1-Julia Farkas, 2-Aldo Lamorte, 3-Jorge Seré, 4-Sebastián Bauzá
	Ricardo Rachetti	1-Carlos Mautone, 2-Graciela Pérez Gotusso, 3-Nicanor Comas, 4-Luis Hierro Freigedo
	Edgardo Novick	1-Elbio Acuña Vasiliev, 2-Martina Capó, 3-Laura Da Rosa, 4-Sebastián Bauzá

7 Integrado por sectores como el Movimiento de Participación Popular del ex presidente José Mujica, el Partido Comunista y el sector del electo vicepresidente Raúl Sendic, entre otros.

8 Lucía Topolansky fue electa senadora y además es la esposa del ex presidente José Mujica.

PARTIDO	TITULAR	SUPLENTE
PI	Iván Posada	1-Francisco Gross , 2-Denisse Vaillant, 3-Marcos Israel , 4-Juan Pablo Cajarville
AP	Gustavo López	1-Lucía Ituarte, 2-Milton Rodríguez, 3-Georges Maaiki, 4-Héctor Morales
PERI	Sergio Billiris	1-Juan José Álvarez Risso, 2-Claudia Carolina Palavecino Pereira, 3-Richard Hugo Álvarez Sangiano, 4-Sergio Daniel Siri Perochena
PT	Andrea Revuelta	1-Raúl Ismael Andino, 2-Noemí Raquel Iraola, 3-Alejandro Javier Iglesias, 4-Washington Perdomo Olivera
PN		<i>No se realizó convocatoria</i>
PC		<i>No se realizó convocatoria</i>

Fuente: Cardarello y Castiglia (2015).

3. Los resultados electorales a nivel departamental y municipal

Este apartado está destinado a analizar los resultados electorales de las últimas elecciones departamentales y municipales. Para esto, antes se realiza una breve reseña de los resultados electorales departamentales a partir de la apertura democrática en 1985.

3.1 Reseña de las elecciones departamentales: 1985-2010

Con el retorno de la democracia, las elecciones de 1984 marcaron el triunfo del PC en el gobierno capitalino. Sin embargo, se dio un hecho significativo, ya que si bien el PC fue el partido ganador, entre éste y el tercero solo existió un 7% de diferencia, lo que marcó la fuerte presencia del FA en las preferencias de los votantes capitalinos. Esto determinó la conformación de un sistema multipartidista en donde los tres partidos tuvieron una votación similar. El candidato vencedor fue Aquiles Lanza de la facción Batllismo Unido (BU), quién se impuso en la interna colorada a Amílcar Vasconcellos de la misma facción, y a José Pedro Damiani de la Unión Colorada Batllista (UCB).

La elección de 1989 marcó un cambio determinante en la vida política del país, ya que por primera vez resultó electo un candidato que representaba a un partido de izquierda. Tabaré Vázquez fue electo intendente con el 36,7% de los votos, y desde esa elección en adelante el FA logró imponerse en todas las contiendas para gobernar la capital. Para la elección de 1994 el FA logró vencer con la candidatura del Arq. Mariano Arana, aumentando su caudal electoral a 45%, y distanciándose del segundo competidor (el PC) en 18 puntos, lo que marcaba una predominancia muy grande del FA.

Para las elecciones de 2000 este margen se amplió aún más, siendo reelecto el Arq. Arana con el 58.3%. La diferencia fue de 30% entre el FA y el PC. En 2005 el FA alcanzó su máximo registro de votación en la capital con el 60,9% de los votos, mientras que el segundo competidor fue el PC, y la diferencia entre ambos fue de casi 34 puntos.

En las últimas elecciones de 2010 hubo un cambio significativo. Si bien el FA fue vencedor nuevamente, y Ana Olivera se proclamó como la primera intendenta mujer de la capital, fue la primera vez desde la victoria en 1989 que no aumentó su caudal de votos en relación a las elecciones anteriores. De hecho, en 2010 ganó con el 53.2% de los votos, lo que representó 7 puntos menos que las elecciones de 2005. A su vez, en estas elecciones llamó la atención el amplio porcentaje de votos nulos y en blanco.

Tabla 2. Votos válidos obtenidos por los Intendentes (1985/2010)

Período	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Inten/ Partido	Inten. / Total
1985-1990	Aquiles Lanza	PC	BU	35,80%	56,60%	20,30%
1990-1995	Tabaré Vázquez	FA	PS	36,70%	100%	36,70%
1995-2000	Mariano Arana	FA	VA	45%	100%	45%
2000-2005	Mariano Arana	FA	VA	58,30%	100%	58,30%
2005-2010	Ricardo Ehrlich	FA	MPP	60,90%	100%	60,90%
2010-2015	Ana Olivera	FA	PCU	53,20%	100%	53,20%

Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

3.2 Resultados de las elecciones departamentales de 2015

Como se mencionó anteriormente, el FA fue el claro vencedor de la contienda electoral en las últimas elecciones de 2015, obteniendo por sexta vez el gobierno departamental. En esta oportunidad ganó con el 55,7 % de los votos válidos, mientras que la coalición formada por los dos partidos tradicionales obtuvo el 41,6 %. La diferencia entre ambas opciones fue de 14 puntos, la más reducida desde la primera victoria del FA en 1989.

Por otro lado, los partidos menores no obtuvieron una buena votación, incluso muy por debajo de su performance en las elecciones nacionales de octubre. Este resultado era esperable ya que a nivel departamental el electorado tiende a definir su voto por la figura del intendente, y no a los ediles. A nivel nacional, parte del electorado vota pensando en la representación parlamentaria. En este caso, los partidos menores no tenían ninguna oportunidad de pelear por el gobierno departamental, por lo que la disputa estuvo centrada entre el FA y la Concertación.

Otro punto a destacar es la caída del voto en blanco y anulado en comparación con la elección anterior. Uno de los resultados llamativos de la elección de 2010 fue el alto número de votos en blanco y anulados, alcanzando un 13,8%. La hipótesis más fuerte para explicar este comportamiento se basó en la falta de incentivos de los electores para votar a un candidato (Cisneros y Freigedo, 2014). Las encuestas marcaban un claro favoritismo del FA, y este partido concurría a la elección con una sola candidatura que no representaba un cuadro fuerte dentro del partido (Ana Olivera). Por el lado de los partidos tradicionales, también los candidatos que se presentaron no eran figuras prioritarias. Sin embargo, como se mostró en las páginas anteriores, la oferta cambió para la elección de 2015, lo cual permitió que se abrieran nuevas oportunidades para los electores que se vieron identificados en un porcentaje mayor por las diversas opciones de candidatos.

Tabla 3. Cantidad de votos, votos emitidos y válidos en las elecciones departamentales 2015

	Montevideo	% / Emitidos	% / Válidos
FA	447.288	51,2	55,7
Concertación	333.743	38,2	41,6
PI	5.658	0,6	0,7
PERI	5.234	0,6	0,7
AP	9.813	1,1	1,2
PT	1.326	0,2	0,2
En Blanco	36.245	4,1	
Anulados	34.169	3,9	
Rechazados	141	0,0	
Emitidos	873.617	100,0	

Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Tabla 4. Comparación en votos válidos (%) departamentales 2010 y 2015

Partido	2010	2015	Diferencia
FA	55,3	55,7	0,4
PN	23	13	-10
PC	21	2	-19
Concertación (Novick)	0	26,6	26,6

Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Un análisis aparte merecen los resultados internos de cada oferta partidaria. Por el lado del FA, la victoria fue de Daniel Martínez, quien obtuvo el 63% dentro del lema, treinta puntos más que su competidora directa Lucía Topolansky. Esto deja en claro que la preparación de Martínez para ser electo como intendente, relacionándose con los temas departamentales desde mucho tiempo antes a la campaña electoral, tuvo un efecto directo sobre el comportamiento del votante. Además, era percibido como una

figura renovadora dentro del FA, lo que generó un impacto positivo en el electorado.

Por otro lado, también sorprendió el resultado dentro de la Concertación. Si se aprecia el cuadro anterior, se puede observar que tanto el candidato del PC (en este caso Ricardo Rachetti), como el del PN (Alvaro Garcé), tuvieron un peor resultado que los candidatos de ambos partidos en el 2010. El PC perdió 19 puntos, y el PN 10 %. Sin embargo, si se suma el porcentaje de votos de ambos partidos en la elección anterior, en total representaron un 44 % del electorado. Por su parte el Partido de la Concertación en esta última elección sumó con sus tres candidatos el 41.6%. ¿Qué explica entonces que no existiera una diferencia sustancial entre una y otra elección?

La presencia del candidato independiente dentro de la Concertación, Novick, puede ser la explicación de este fenómeno. Éste fue el segundo candidato más votado con 26.3% de los votos, superando incluso a una figura fuerte dentro del espectro político nacional como Lucía Topolansky.

Tampoco es casual que este perfil surgiera desde un outsider al sistema político. Aunque vinculado a los partidos tradicionales, este exitoso empresario buscó trasladar el éxito empresarial al campo de la política, lo que se reflejó en una novedad en la campaña. En ese sentido, la idea de que la gestión en el sector público y el privado comparten lógicas de acción idénticas -en donde se trata fundamentalmente de “ordenar la casa” y “elegir a los mejores”- resultó atractiva para un conjunto de votantes descontentos con la gestión en la capital.

El resultado para Novick fue por demás positivo, sobre todo si se piensa en que lo recurrente en el sistema político uruguayo es que se vote a candidatos que provienen de las internas partidarias. Más allá de los resultados electorales, logró imponer buena parte de la agenda de campaña e incluso obligar a los candidatos oficialistas a tratar durante sus discursos los problemas de gestión de la Intendencia.

Tabla 5. Votos válidos (%) por partido y candidato Montevideo 2015

LEMA	Nombre Candidato	Total Votos	% / Lema	% / Total
FA	Daniel Martínez	281.954	63,0	35,1
	Lucía Topolansky	151.302	33,8	18,8
	Virginia Cardozo	9.351	2,1	1,2
	Votos al Lema	4.681	1,0	0,6
	Total Lema	447.288		55,7
PCON	Edgardo Novick	211.509	63,4	26,3
	Álvaro Garcé	104.373	31,3	13,0
	Ricardo Rachetti	15.837	4,7	2,0
	Votos al Lema	2.024	0,6	0,3
	Total Lema	333.743		41,6
AP	Gustavo López	9813		1,2
PI	Iván Posada	5658		0,7
PERI	Sergio Billiris	5234		0,7
PT	Andrea Revuelta	1326		0,2
Total Válidos		803.062		100

Fuente: Cardarello y Castiglia (2015)

Por otro lado, en cuanto a la composición de la Junta Departamental de Montevideo, cabe destacar que el oficialismo obtuvo 18 ediles departamentales, mientras que el Partido de la Concertación obtuvo 13 ediles. Ahora bien, de estos 13 ediles opositores hay 9 que responden al sector de Novick, y 4 al PN, mientras que la escasa votación del candidato del PC hizo que por primera vez este partido histórico no tuviera representación dentro del legislativo departamental.

Tabla 6. Composición de la Junta Departamental Montevideo 2015-2020

PARTIDO	SECTOR	N° de HOJA	N° ediles	Total Partido
Frente Amplio	P. Socialista	90	4	18
	Asamblea Uruguay	2121	2	
	Nuevo Espacio	99738	2	
	Casa Grande	3316	1	
	MPP	609	4	
	PCU	10015005	1	
	CF	711	1	
	VA	77	2	
		817	1	
Partido de la Concertación	Novick	12	5	13
		1551	2	
		513	1	
		901	1	
	PN -Todos	1	2	
	PN - AN	22014	2	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

3.3 Resultados a nivel municipal

A partir de la aprobación de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, Montevideo cuenta con ocho municipios que abarcan todo su territorio.⁹ En 2010, las primeras elecciones municipales en estos ocho nuevos gobiernos, tuvieron como resultado más impactante la baja proporción de votos válidos registrados en la capital. A diferencia del interior del país, en donde el promedio se situó en un 70% de votos válidos, Montevideo sólo registró un 30%.

⁹ Solamente tres departamentos cuentan con todo su territorio municipalizado: Montevideo, Maldonado y Canelones. Para profundizar sobre las razones que explican esta diferencia entre departamentos ver Freigedo y Lorenzoni (2011).

Esta situación generó un fuerte impacto, sobre todo por la escasa legitimidad que tuvieron las nuevas autoridades, respaldadas por un bajo porcentaje del electorado. La realidad es que la proporción de ciudadanos que conocía a sus representantes municipales en la capital era muy baja. Por tanto, el mayor desafío que presentaba esta nueva elección de 2015 era revertir este escenario negativo de representación.

Sin embargo, los resultados muestran que la situación no se ha modificado ya que en mayo de 2015 se registró solamente un 23,3% de votos válidos, incluso un porcentaje menor al alcanzado en las elecciones anteriores. Este escenario descarta una de las principales hipótesis que se habían encontrado para explicar la baja votación en 2010, basada en el desconocimiento de la norma por parte de los ciudadanos dado el poco tiempo de implementada la ley; y pone luces amarillas sobre otras explicaciones más de fondo.

En primer lugar, pone en duda el modelo de descentralización participativa iniciado por el primer gobierno frenteamplista hace más de 20 años (Veneziano, 2005), que busca el involucramiento ciudadano en las decisiones a partir de la incorporación de los Centro Comunales Zonales (CCZ) y los Consejos Vecinales (CV). La participación ciudadana en ambos espacios ha ido mermando desde la década de los 90 y hoy se debe dar una profunda discusión sobre los resultados que han tenido dichas herramientas. A su vez, parece que los municipios no lograron ser un soporte a las estructuras existentes y se plantean problemas a nivel de la coordinación intergubernamental entre el gobierno departamental, el gobierno municipal y las estructuras locales como los CCZ y los CV.

En segundo lugar, el diseño de las jurisdicciones no parece ser atractivo para los ciudadanos, quienes no se sienten identificados por la división municipal establecida. Los nuevos municipios no configuran territorios con identidad social ni económica clara, lo cual hace muy difícil a los candidatos mostrarse como representantes legítimos del electorado de su jurisdicción.

El otro resultado importante que se registró a nivel municipal refiere al nuevo escenario de cohabitación política existente. En las elecciones de 2010 el FA había logrado vencer en los ocho municipios, aunque la votación había estado reñida en dos casos: el municipio CH y el E. En estos casos el FA ganó con un estrecho margen y para las elecciones de 2015 el Partido de la Concertación logró vencer en ambos municipios. Esto plantea desafíos diferentes en materia de relaciones intergubernamentales, ya que el gobierno departamental deberá negociar y coordinar algunas de sus políticas con la oposición en los Concejos Municipales de ambos municipios.

Tabla 7. Porcentaje de votos válidos partido por municipio Montevideo 2015

PARTIDO / MUNICIPIO	A	B	C	CH	D	E	F	G
Frente Amplio	63,1	49,1	54,7	38,0	54,2	40,3	50,7	51,6
Partido de la Concertación	31,6	44,9	39,5	58,8	41,6	55,5	43,1	42,7
Partido Independiente	1,5	1,7	1,7	1,2	1,4	1,5	2,4	1,7
Partido Ecologista Radical Intransigente	1,6	2,1	2,2	1,1	1,4	1,7	2,2	1,8
Partido Asamblea Popular	2,1	2,1	1,9	0,9	1,4	1,1	1,6	2,1
Partido de los Trabajadores	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

4. La gestión como debate central

La gestión, buena o mala, en el departamento de Montevideo tiene un impacto ineludible sobre la figura del intendente. Demostrar capacidad de gestión en un organismo tan complejo como la Comuna capitalina puede ser una poderosa plataforma para lanzarse al nivel nacional, caso de Tabaré Vázquez en 1994. Así también puede llevar al desgaste de otras figuras políticas. En ese sentido, el juego entre capacidad de gestión y comportamiento electoral parece ser particularmente relevante para el caso de

Montevideo. Cómo maniobrar con esta arma de doble filo es siempre un desafío para los gobernantes.

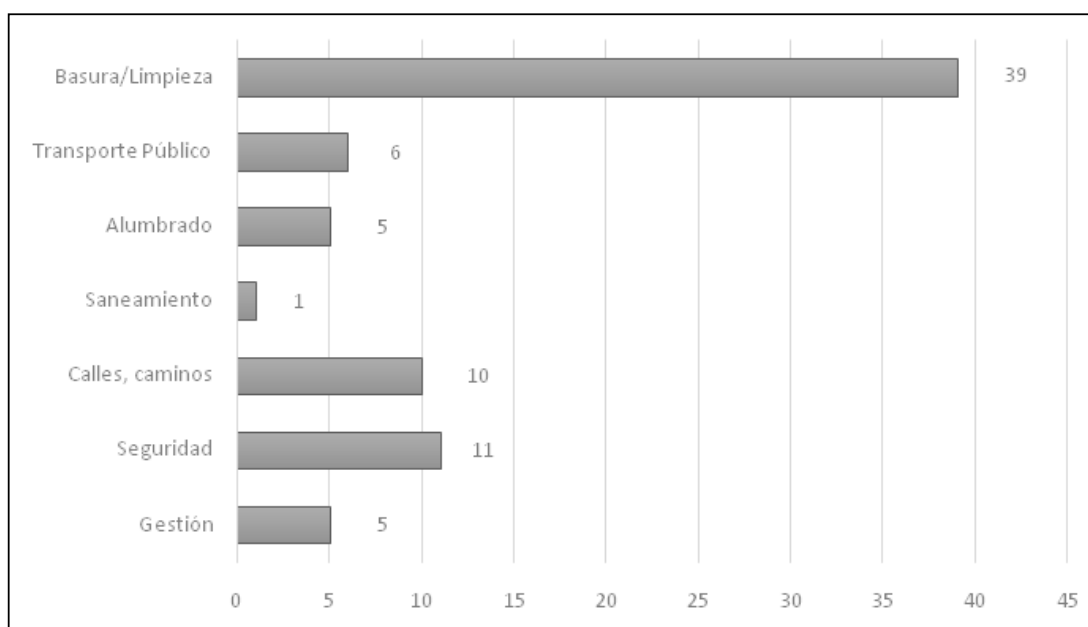
La elección de Daniel Martínez como intendente de Montevideo en 2015 representa, como se mencionó, el sexto período consecutivo de gobierno del FA. Sin embargo, quizás como en ninguna otra campaña electoral la discusión sobre la gestión municipal y la calidad de los servicios cobró mayor relevancia.

Ana Olivera, primera mujer en arribar al cargo de intendente en Montevideo, asumió el gobierno departamental en 2010 con el desafío de mejorar una gestión que, en el período anterior de Ricardo Ehrlich, se caracterizó por fuertes enfrentamientos con el sindicato municipal, sumado a un incremento del desencanto ciudadano con el funcionamiento de la comuna en temas como la recolección de residuos o el estado de las calles. Este desafío se reflejó durante el inicio de su gestión en 2010, en el compromiso de “limpiar la ciudad en seis meses”. Este ejemplo ilustra el intento por generar impactos rápidos en la calidad de los servicios públicos, a la vez que reorientar recursos hacia las funciones esenciales de la Intendencia en parte postergadas frente a nuevas funciones que la comuna fue adquiriendo.

Entre los puntos altos de la gestión de Ana Olivera pueden mencionarse la reinauguración del Mercado Agrícola de Montevideo (MAM) y otros espacios públicos en las zonas céntrica y costera de la capital. En línea con la impronta personal de la intendenta, debe sumarse además, la inauguración de varias plazas en zonas deprimidas del departamento con la intención de resignificar espacios públicos de encuentro y convivencia entre vecinos. La incorporación progresiva de un nuevo sistema de recolección de residuos orientada al reciclaje en los hogares, la instalación de plantas de reciclaje y la inversión en vehículos para la recolección son, asimismo, ejemplos de la búsqueda por poner el énfasis en las áreas más cuestionadas de la comuna.

Por último, aunque se cristalizarán durante el próximo período de gobierno, se espera que la reubicación del Mercado Modelo y el desarrollo de la Unidad Alimentaria hacia el Oeste del departamento liberen una gran cantidad de tránsito pesado de las zonas céntricas de la ciudad. Por otra parte, se prevé que la instalación del Centro de Gestión de Movilidad, adjudicado a una empresa privada para su operación, tenga impactos en la gestión del tránsito mediante la sincronización de semáforos, la gestión del transporte público, el manejo de información sobre la movilidad de las personas, etc.

Gráfico 1. Opinión respecto de los principales problemas de Montevideo (%)

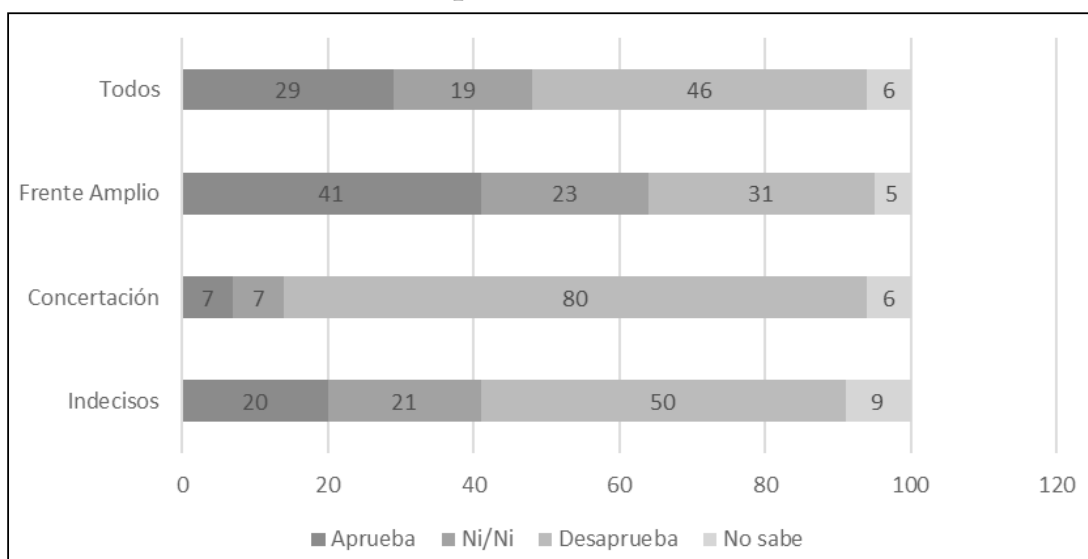


Fuente: Encuesta Nacional, 19 Febrero-2 de Marzo de 2015, Consultora CIFRA.

Entre las sombras de la gestión debe mencionarse la gestión de los residuos, la cual no logró ser un problema solucionado. El incremento de la actividad económica del período llevó a un aumento de la generación de residuos en varias zonas de Montevideo, las cuales se vieron desbordadas en varias ocasiones. De hecho, según las encuestas de opinión pública, sobre el fin del mandato de Olivera la basura y la limpieza significaban por lejos el peor problema para los montevideanos (39% según CIFRA) e incluso era considerado como peor que cinco años atrás.

A su vez, la recolección ha sido un área particularmente sensible en términos políticos. Las medidas de lucha asociadas a la no recolección de residuos han sido usadas como la principal herramienta de presión política por parte de ADEOM. Incluso fuera de la Intendencia, llevó a enfrentamientos con las organizaciones de recicladores quienes se opusieron a varios de los cambios en el sistema. Todos estos factores afectaron fuertemente la imagen respecto a la gestión de la Intendencia, como lo demuestra el siguiente gráfico, con un bajo nivel de aprobación de la gestión.

Gráfico 2. Evaluación de la gestión de Ana Olivera según intención de voto departamental (%)



Fuente: Encuesta Montevideo, 1-13 abril de 2015, Consultora CIFRA.

Pero quizás el aspecto más controversial de la gestión municipal durante este período refiera a las obras viales en el denominado Corredor Garzón. Las obras en este corredor del oeste de la ciudad fueron objeto de críticas desde diversos planos y actores. Mayor lentitud en los desplazamientos e incremento de la siniestralidad, refugios peatonales incómodos y la necesidad de tener que tomar más de un ómnibus para llegar al destino fueron parte de las críticas de los vecinos, la oposición e incluso actores del propio partido de gobierno. Los sucesivos reajustes al diseño del corredor no lograron sin embargo reducir las críticas y poner a esta obra como “símbolo” de la mala gestión. La propia obra en el Corredor Garzón tuvo

como consecuencia remociones en cargos de conducción política y una autocrítica por parte de la intendenta respecto a la gestión comunal.

Sin embargo, más allá de los discursos y la oportunidad para cuestionar la gestión por parte de la oposición, resulta interesante analizar los fallos en términos de gestión así como la propia economía política de la implementación de la obra. En ese sentido, un informe del BID del año 2015 enfatiza las debilidades de la Intendencia de Montevideo en términos de capacidades técnicas y políticas para conducir la gestión del Plan de Movilidad Urbana. Allí se señalan las diferentes dificultades técnicas y políticas que tuvieron como consecuencia problemas en el diseño del corredor y retrasos en la construcción. Entre algunas de las citas de este informe pueden mencionarse:

(...) Dado que el organismo executor no tenía la capacidad técnica necesaria y diversas partes interesadas estaban poco dispuestas a implementar el conjunto completo de reformas requeridas y suficientes en torno a la inversión en infraestructura, el proyecto piloto no fue una demostración satisfactoria. Como resultado de ello, hubo un fuerte rechazo político hacia el proyecto y, en junio de 2014, el gobierno rechazó la segunda fase del proyecto respaldada por el BID, que iba a consistir en un sistema de BRT ubicado en las zonas más densas de la ciudad.

(...) a raíz del deficiente diseño y elección de los corredores, así como la falta de reformas en el sector de los autobuses relacionada con una combinación de aspectos institucionales, normativos y de economía política, se lograron pocos beneficios ambientales o de movilidad, por no decir ninguno.

(...) las reformas operativas esenciales no se implantaron debido a la escasa capacidad institucional y técnica de la municipalidad y el fracaso de las negociaciones con las empresas de autobuses establecidas, consolidadas y bien organizadas.

(...) la unidad establecida para gestionar el sistema de BRT se creó en el seno del departamento de transporte de la ciudad mediante transferencias de personal en lugar de nuevas contrataciones; según los entrevistados, esa me-

dida debilitó los departamentos complementarios (como los departamentos de ingeniería y planificación del transporte) que tenían funciones de apoyo a la unidad ejecutora.

(...) Las empresas se opusieron radicalmente a reformas como la introducción de nuevos autobuses en su flota o el cambio de modelo de cobro de tarifas, para lo que tenían pocos incentivos económicos, en particular en vista del bajo rendimiento percibido de ese tipo de inversiones en un corredor con un bajo nivel de densidad y demanda” (BID, 2015).

Este informe muestra cómo los errores en la implementación de las políticas de transporte, en particular el Corredor Garzón, resultaron en gran medida de déficits estructurales en las capacidades técnicas del ente público asociados a la escasez de recursos humanos calificados. Además, la debilidad para negociar cambios en el sistema con las empresas de transporte reflejó a su vez, las dificultades políticas para imponer un rumbo de transformación en las políticas.

Los desaciertos en la gestión y en particular de obras tan visibles como la mencionada, afectaron fuertemente la imagen de la intendenta al punto de descartar desde temprano la posibilidad de competir por la reelección en el cargo. La intendenta Ana Olivera dejó el cargo con un 29% de aprobación y un 46% de desaprobación según la encuestadora CIFRA. Ello marca en buena medida las marchas y contramarchas de una gestión que nació cuestionada desde el inicio pero que además tuvo dificultades en sus “buques insignia”.

4.1 Una cuestión de “gestionar mejor”

El discurso asociado a la gestión como elemento neutro y desideologizado ya viene estando presente en otros procesos políticos en la región, en general asociado a los candidatos provenientes del mundo empresarial. Uruguay ha estado relativamente ajeno a este tipo de figuras, sin embargo, la elección de departamental de Montevideo marcó un primer hito en este sentido a través del surgimiento de la presencia del candidato de

la Concertación, Edgardo Novick. No parece ser casual que esto se haya dado con tanta fuerza en Montevideo, como consecuencia de la percepción respecto de los mencionados fracasos en la gestión de la comuna y de la pérdida de conducción a manos del sindicato municipal (ADEOM). El discurso enfocado en la “buena gestión” parece ser todavía más atractivo para ámbitos sub nacionales, dónde los gobiernos tienen competencias más claramente definidas en la provisión de servicios públicos (limpiar las calles, ordenar el tránsito, alumbrar los espacios públicos, etc.).

Desde el novel Partido de la Concertación, y apoyado en una estética que no aludía a ninguno de los dos partidos tradicionales, Novick hizo de su discurso sobre la necesidad de “mejorar la gestión” su principal bandera de campaña. Ello le dio un sello propio respecto de los otros candidatos de la Concertación (Álvaro Garcé y Ricardo Rachetti). “*Hay que tratar a Montevideo como una empresa*” o “*Hay que administrar, cuidar el peso, bajar los gastos, ponerle gestión. Se malgasta el dinero*”¹⁰, fueron algunas de las frases utilizadas por este candidato para construir su campaña política.

A su vez, la afirmación de estar despegado de compromisos políticos y la resistencia a identificarse dentro de la izquierda o la derecha -tanto a nivel personal como de sus propuestas- buscaron enfatizar en la idea de la gestión municipal como un problema puramente de administración de recursos.

4.2 La gestión departamental desde el oficialismo

La elección departamental en Montevideo deparó la victoria del socialista Daniel Martínez con un fuerte apoyo de los ciudadanos, un 51.2% votó por el FA (30.4% por Martínez), incluso superando la elección pasada donde obtuvo un 45%.

Nuevamente los ciudadanos depositaron la confianza en la izquierda para ser gobierno en el departamento, sin embargo, los temas vinculados a la gestión municipal no fueron únicamente banderas de la oposición. Para

10 En: <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/65911/61/mecweb/novick:-hay-que-tratar-a-montevideo-como-a-una-empresa?parentid=62683>. Acceso: 22/09/2016

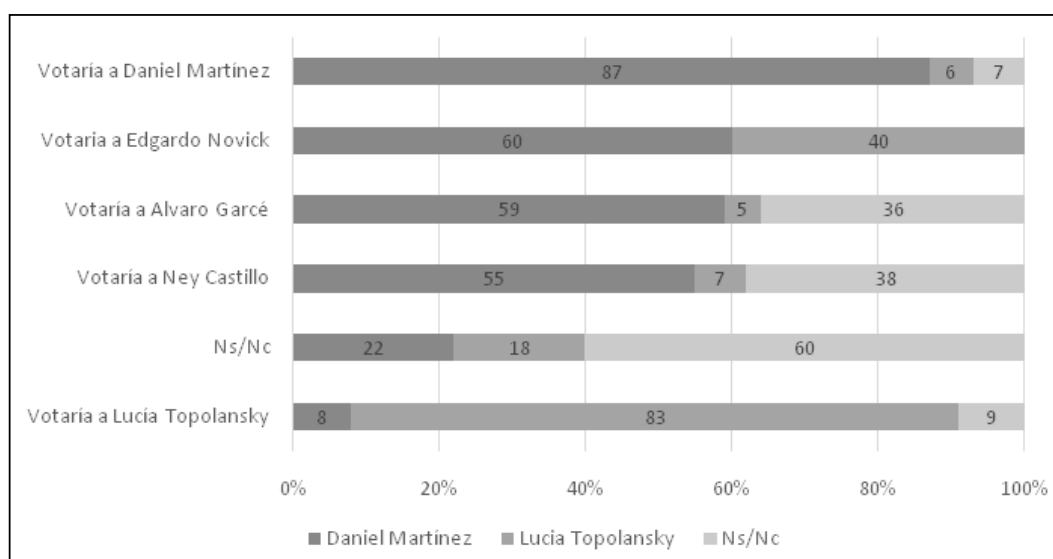
esta campaña los problemas en la gestión de los servicios municipales no podían ser ignorados o minimizados por los candidatos oficialistas. En ese sentido, Martínez basó buena parte de su campaña en la discusión respecto de la calidad de la gestión, estableciendo un difícil equilibrio entre marcar su perfil personal y señalar los errores de su partido al frente del gobierno departamental.

Sobre este punto, resulta interesante rescatar el perfil del candidato vencedor. Daniel Martínez representa en buena medida un raro avis dentro de los líderes políticos de izquierda en el Uruguay. Buena parte de sus discursos hacen referencia a conceptos como: “planificación estratégica”, “eficiencia”, “evaluación de resultados” o “herramientas e indicadores de gestión”. Aunque estos conceptos pueden resultar políticamente correctos en algunos ámbitos, la izquierda en el Uruguay ha sido históricamente reacia a incorporarlos como parte integral de su discurso. Los mismos han estado muchas veces asociados a la idea de recortes presupuestales, políticas neoliberales o “eficientismo”. A su vez, la fijación de metas de gestión asociadas a asignaciones salariales o la gestión transversal en base a proyectos, parte de los puntos sobre los cuales Martínez hizo énfasis, tampoco forman parte del discurso común en la clase política uruguaya. El planteo de Martínez durante su campaña tuvo como eje identificar herramientas y modelos que puedan modernizar la gestión. Así, por ejemplo, tomó como referencia experiencias de otros países como el caso de Colombia, donde visitó Medellín y Bogotá, ciudades que han obtenido premios internacionales a nivel de desarrollo urbano; o también experiencias españolas.

Sin embargo, Martínez no representó la imagen de un “tecnócrata” emparentado únicamente con la buena gestión. Por el contrario, intentó sostener, con éxito, un discurso que vincule aspectos ideológicos de izquierda con principios de buena gestión. Este perfil de “político y gestor”, incluso fuera de los frenteamplistas, parece haber sido valorado positivamente por los ciudadanos. La otra candidata con chances dentro del FA, Lucía Topolansky, aunque desarrolló una campaña fuertemente

propositiva pareció haber tenido dificultades para consolidar una imagen asociada a la gestión, representando en parte la continuidad respecto del gobierno anterior.

Gráfico 3. Respuesta a la pregunta: ¿Cuál de ellos cree que tendría mayor capacidad para mejorar la ciudad de Montevideo y su barrio? (%) - Por intención de voto



Nota: Al momento de la realización de la encuesta el candidato del Partido de la Concertación propuesto por el Partido Colorado era Ney Castillo quien posteriormente renunció y fue sustituido por Ricardo Rachetti.

Fuente: Opción Consultores.

Como era previsible, buena parte de las propuestas de campaña de Martínez apuntaron al diseño de un nuevo Plan de Movilidad y el fortalecimiento de la gestión en la recolección de residuos. Anunció, además, un plan de obras importante que apuntarían a revitalizar espacios públicos de la ciudad. A su vez, el énfasis en las políticas medioambientales como eje transversal de otras (residuos, transporte, saneamiento, industria, etc.), junto con la agenda cultural, deportiva y de turismo conformaron su plataforma de campaña.

La gestión municipal fue un tema ineludible para los candidatos del FA y en particular para el vencedor, Daniel Martínez. El desencanto con el desempeño de la Intendencia obligó a doblar esfuerzos por presen-

tar propuestas atractivas que revitalizaran el discurso de la izquierda en Montevideo.

4.3 El centro en la calidad de la gestión

Tanto la evaluación del desempeño del gobierno departamental en Montevideo como la campaña electoral tuvieron en la calidad de la gestión un tema recurrente. A pesar de fuertes críticas, los montevideanos continúan confiando en el FA como gestor en la capital del país. Si bien la elección demostró que para los montevideanos no todo es un simple “problema de gestión”, el perfil que los propios candidatos oficialistas debieron construir implicaba en buena medida centrarse menos en contenidos ideológicos propios de la izquierda y más en aspectos relativos a la buena administración.

En ese marco, resulta interesante repasar cuáles pueden ser algunas de las problemáticas y desafíos a abordar por parte del nuevo gobierno departamental. Un primer punto refiere a la constelación de actores con los cuales el gobierno departamental debe necesariamente interactuar para llevar adelante sus políticas. En primer lugar, se encuentran los municipios y su revitalización como ejecutores de políticas. La discusión sobre la calidad de la gestión también se ha visto entrelazada con los debates sobre la necesidad y conveniencia de descentralizar servicios. Ello tiene al menos dos desafíos principales; en primer lugar, la construcción de capacidades técnicas en los municipios para cumplir tareas complejas que implican planificación, en segundo lugar, la elección deparó que dos municipios claves (el CH y el E) fueran obtenidos por el Partido de la Concertación. Eso probablemente incremente los costos de negociación y demandas con los nuevos representantes locales.

Por otra parte, el otro gran actor al cual debe incluir en la coalición si busca efectivamente implementar reformas modernizadoras es a los trabajadores, que en última instancia son quienes implementan las políticas. No es novedoso advertir que el relacionamiento con la organización sindical

ha sido particularmente conflictivo, y por ende otro de los grandes retos para la administración en términos de gestión es la generación de un nuevo pacto que permita transitar hacia los nuevos modelos de gestión planteados por el intendente. Ello implica una compleja negociación con intereses fuertemente concentrados y réditos que sólo son visibles en el mediano y largo plazo.

Así también, otros actores centrales son las empresas. Esto es particularmente relevante para el caso del transporte, aunque no únicamente para este sector. La posibilidad de emprender reformas en los servicios públicos y en otras políticas como las de turismo, residuos, gestión de espacios públicos o cultura dependerá en gran medida de la capacidad política para conformar coaliciones de apoyo – o al menos evitar el bloqueo – sobre cada uno de los temas.

Por otra parte, lo cierto es que para que Montevideo solucione sus problemas de gestión en políticas (principalmente transporte y medioambiente) tiene que hacerlo necesariamente en clave de área metropolitana, es decir junto a los gobiernos departamentales de Canelones y San José. Estos temas suelen ser poco tematizados durante las campañas como consecuencia del énfasis puesto en los problemas del departamento en particular. Sin embargo, al momento de las soluciones de gestión concretas, la articulación de políticas a nivel metropolitano choca con las competencias de cada Intendencia y del propio gobierno nacional. Y allí, aunque hay coincidencias de partido, al menos con el principal socio, Canelones, no deja de estar exento de conflictos políticos y negociaciones múltiples.

Además, otros actores centrales son los mismos ciudadanos. El discurso de construcción de la ciudad, y diferencial de la izquierda, está planteado en base al involucramiento de los ciudadanos con el gobierno. Allí el desafío está en lograr revitalizar ese involucramiento que paulatinamente ha ido perdiendo el gobierno de Montevideo.

Finalmente, la propia gestión interna de la Comuna, su sustentabilidad y eficiencia financiera, la profesionalización de los recursos humanos

y la construcción de capacidades técnicas ineludibles para el desarrollo de una gestión efectiva, es un tema particularmente relevante en un contexto de desaceleración económica.

Resulta relevante para el futuro analizar cómo se comportarán las dimensiones de capacidad de gestión y desempeño electoral. Parece claro que para el caso de Montevideo estas serán cada vez más dos elementos indisociables.

5. Consideraciones finales

Este artículo se centró en dos aspectos fundamentales: los resultados electorales y la gestión como desafío. Una primera mirada permite advertir que a nivel departamental en cuanto a lo electoral, después de 25 años parece presentarse un paisaje congelado. El FA continúa ganando las elecciones en Montevideo y lo hace por amplio margen.

Sin embargo, en un nivel subyacente se presentaron cambios trascendentales que son necesarios remarcar, y que pueden condicionar el futuro político no solo en la capital sino también a nivel nacional. La experiencia concreta de la Concertación es un caso atípico para la realidad política uruguaya, que está moldeada por un sistema de partidos altamente institucionalizado.

En un escenario todavía en constante transformación es difícil prever sus resultados. Sin embargo, las interrogantes surgen respecto del futuro de la Concertación y su subsistencia como partido capitalino o incluso su salto al nivel nacional. La primera hipótesis parece abonar la posibilidad del surgimiento de un nuevo partido como una opción política diferente, separada de los partidos tradicionales y con un líder que busca consolidarse como una nueva figura a nivel nacional. La opción de continuidad sugiere el fortalecimiento de la Concertación en Montevideo hasta presentarse como una fuerza con chances reales de victoria. En cualquier caso, ambos caminos tensionan los vínculos en el sistema de partidos uruguayo en la

medida que ubica a un nuevo actor en el espectro ideológico con la consiguiente disputa por votos, dirigentes y recursos.

Por otra parte, un aspecto de interés pasa por las relaciones intergubernamentales en la capital. Nos referimos al desafío de articulación entre la Intendencia y los municipios, y en particular aquellos en dónde la Concertación está al frente. La cohabitación política en Montevideo representa una novedad. En ese sentido, por primera vez en 25 años existe una oposición en el territorio que plantea interrogantes políticos y de gestión. Los alcaldes de la Concertación ya han mostrado su intención de marcar un perfil propio mediante el desarrollo de planes de acción y una gestión visible para la ciudadanía. Ello no vislumbra necesariamente un escenario de conflicto, pero sí de eventuales tensiones y espacios de negociación entre los niveles de gobierno.

Finalmente, se encuentra el futuro de la gestión de Daniel Martínez. La ciudadanía le dio, a partir de su victoria en las elecciones, la legitimidad para convertirse en un actor central del sistema político uruguayo. En ese sentido, la gestión de la principal jurisdicción del país permite una proyección a nivel nacional como pocos cargos políticos. Sin embargo, ocupar una “silla caliente” como la de la Intendencia representa un arma de doble filo en términos políticos. Así, el desafío parece estar en responder al discurso sobre la calidad de la gestión a la vez que mostrarse como un líder capaz de conducir complejos procesos políticos.

En cualquier caso, luego de cinco períodos de gobierno, el escenario en Montevideo se reactivó en base a una mayor competencia electoral y a la discusión sobre la calidad de la gestión de gobierno. En futuros procesos podrá analizarse en qué medida las el escenario de competencia electoral en 2015 en Montevideo fue un germen para un cambio en el mapa del sistema de partidos y las relaciones de poder a nivel nacional.

Bibliografía

BID (2015). *Caso de estudio comparativo de tres proyectos de transporte urbano apoyados por el BID*. OVE-BID. Washington DC.

-
- Cardarello, A. y Castiglia, A. (2015). “¿Somos mucho más que dos? Concertación y las elecciones departamentales 2015” *RIEM*, nº12, año VI, pp. 163-195. Santiago.
- Cardarello, A y Magri, A. (2011). *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones departamentales y municipales 2010*. Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Congreso Nacional de Intendentes. AEXCID, Montevideo.
- Cisneros, G. y Freigedo, M. (2014). “¿Protesta o cambio institucional? Determinantes del voto nulo y blanco en las elecciones departamentales de 2010 en Uruguay en perspectiva comparada”. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 4 (8), pp. 241-274.
- Freigedo, M y Lorenzoni, M. (2011). “La capital se vistió de blanco. Elecciones departamentales y municipales en el Departamento de Montevideo”. *Cambios Certezas e Incertidumbres. Elecciones departamentales y municipales 2010*. Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Congreso Nacional de Intendentes. AEXCID, Montevideo.
- Veneziano, A. (2005). *Evaluación y reflexiones para Iberoamérica de la implementación de una reforma del Estado orientada al ciudadano: la `descentralización participativa` del gobierno de Montevideo (1990-2002)*. INAP, Madrid.

Canelones¹

Canelones con salsa Orsi. Las elecciones departamentales y municipales 2015

Abel Oroño

1. Introducción

1.1 Elecciones Departamentales

1.1.1 Formato político de Canelones

Canelones es el segundo Departamento en población del Uruguay después de Montevideo, tiene más del triple que Maldonado², ubicado en el tercer lugar por número de habitantes y, en el aspecto electoral, pasó de ser un reducto del Partido Colorado (PC) a constituirse en un bastión del Frente Amplio (FA) (ver Tablas 1 y 2), con porcentajes de respaldo superiores a los de Montevideo.

Tabla 1. Elecciones de autoridades departamentales en Canelones 1984-2015 (% válidos)

Partidos	1984	1989	1994	2000	2005	2010	2015
	25/11	26/11	27/11	14/05	07/05	09/05	10/05
PC	45.4	33.7	34.9	45.6	6.7	11.0	9.6
PN	36.7	40.7	31.0	13.3	27.9	26.3	28.5
UC	2.1						

1 El 27 de enero de 1816, por decreto del Cabildo de Montevideo refrendado por Artigas, se creó el departamento de Canelones, uno de los primeros seis en que se dividía la Provincia Oriental y cuya primera jurisdicción se extendía desde el Río Santa Lucía hasta el departamento de Montevideo. El nombre Canelones viene de la palabra Canelón, un tipo de árbol indígena muy frecuente en la zona baja del actual departamento. El gentilicio, en cambio, viene de los primeros habitantes no nativos del departamento, los canarios.

2 De acuerdo al Censo de 2011, Uruguay tenía 3.286.314 habitantes, de los cuales 1.319.108 vivían en Montevideo, 520.187 en Canelones y 164.300 en Maldonado.

Partidos	1984	1989	1994	2000	2005	2010	2015
	25/11	26/11	27/11	14/05	07/05	09/05	10/05
FA (1)	15.8	16.8	28.0	40.1	64.5	60.6	58.8
PGP - NE (2)		8.2	5.6	1.0			
PI (3)					0.9	1.3	1.5
AP (4)						0.8	1.4
PT							0.2
Total (5)	100	99.4	99.5	100	100	100	100

Fuente: elaboración del autor sobre datos de la Corte Electoral

Notas:

(1) El FA se conformó en 1971. Para poder presentarse electoralmente utilizando sublemas era imprescindible contar con un lema permanente. Esta calidad la adquiría el lema que hubiera obtenido representación parlamentaria en la elección inmediata anterior. Los lemas utilizables eran en ese momento: FIDEL, Unión Popular y Partido Demócrata Cristiano, por razones de amplitud política se optó por este último, que se utilizó en 1971 y 1984. En 1989 se utilizó el Lema FA y desde 1994 al 2000 EP/FA. Desde 2004 pasó a ser EP/FA/NM y posteriormente volvió a la nominación FA a secas. (2) En 1989 la lista 99 se fue del FA, presentándose separadamente en alianza con el PDC, que también se fue, conformando el primer Nuevo Espacio. El PDC reconstruiría su alianza con el FA en 1994. El PGP se fracturaría en 1994 al conformarse la fórmula Sanguinetti-Batalla, la fracción que no ingresó al PC -liderada por Michelini- conformó el segundo Nuevo Espacio y se mantuvo como lema independiente y otra fracción -menor- se quedó en el FA como *Movimiento 20 de Mayo*. (3) Cuando Michelini decidió, en 2004, acumular sus votos con la incorporación del Nuevo Espacio a lo que pasó a llamarse Encuentro Progresista - FA -Nueva Mayoría, algunos referentes no lo aceptaron y conformaron el Partido Independiente, que obtuvo la adjudicación de una banca de Diputados. (4) Para el ciclo electoral de 2009-2010, se conformó un nuevo Lema electoral (Asamblea Popular), a partir de desprendimientos del FA, tales como el Movimiento 26 de marzo y una parte de la Corriente de Izquierda. (5) Se considera el total de votos válidos imputables a los diferentes lemas, algunos partidos de vida efímera (no incluidos en el cuadro) explican las diferencias en la suma total. No se consideran los nulos ni en blanco porque no inciden en los cocientes de adjudicación.

Tabla 2. Intendentes de Canelones 1984-2020

Período	Intendentes	Partido	Fracción	% Partido	Intend./Partido	Intend./Total
1985-90	Tabaré Hackenbruch	PC	BU	45.4	40.4	18.3
1990-95	José Andújar	PN	H	40.9	41.3	16.9
1995-00	Tabaré Hackenbruch	PC	FB	35	48.9	17.1
2000-05	Tabaré Hackenbruch	PC	FB	45.5	54.8	24.9

Período	Intendentes	Partido	Fracción	% Partido	Intend./Partido	Intend./Total
2005-10	Marcos Carámbula	FA	AP	64.5	86.4	55.7
2010-15	Marcos Carámbula	FA		60.6	100	60.6
2015-20	Yamandú Orsi	FA	E 609	58.8	64.1	37.6

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Electoral

Con la percepción de que la cantidad de actores partidarios es un factor sustancial para el tipo de competencia del sistema político, resulta de interés enfatizar que el formato del sistema de partidos en Canelones continúa siendo de pluralismo moderado, tanto por la suma de votos de los dos Partidos mayores (ver Tabla 3), como de acuerdo a *las reglas de conteo* de Sartori (2000), o recurriendo al *Número Efectivo de Partidos*³ (ver Tabla 3), con una dinámica de tres partidos relevantes: FA, Partido Nacional (PN) y, con mucho menor capacidad de incidencia y de visibilidad, el PC⁴.

Tabla 3. Elecciones de autoridades departamentales en Canelones 1984-2015. Porcentajes de los dos partidos mayores sumados y NEP

Elección	1°	2°	% 1 + 2	NEP
1984	PC	PN	82.14	2.73
1989	PN	PC	74.36	3.18
1994	PC	PN	70.20	2.94
2000	PC	FA	85.71	2.59
2005	FA	PN	92.40	2.00
2010	FA	PN	86.95	2.22
2015	FA	PN	87.40	2.29

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Electoral

Vale la pena señalar que a partir de las elecciones de 2000 el partido con mayor respaldo electoral es el FA, aunque no logró alcanzar la

3 Este índice fue propuesto por Laasko y Taagepera (1979) y es calculado con la fórmula $NEP = 1 / \sum p^2$, esto es el inverso de la suma de los cuadrados de la proporción de votos o bancas de cada partido.

4 Para un desarrollo analítico de este diagnóstico, ver: Abel Oroño (2011b).

Intendencia en esa instancia⁵, seguido en 2005, 2010 y 2015 por el PN, relegando a un distante tercer lugar al PC que, lejos de recuperarse, en 2015 perdió respaldo electoral.

1.1.2 Expectativas y preferencias hacia mayo

Los partidos políticos que presentaron candidatos en mayo de 2015, partieron del siguiente posicionamiento: 1) el FA, conduciendo la Intendencia desde el 2005, con 20 bancas en la Junta Departamental (JD) en las dos administraciones del Intendente Carámbula y habiendo revalidado, en las elecciones de octubre de 2014, las ocho bancas de Diputados; 2) el PN, como segunda fuerza política en Canelones (desde 2005), con ocho bancas en la JD y manteniendo cuatro bancas de Diputados a partir de octubre de 2009; 3) el PC, con 3 bancas en la JD y con dos bancas de Diputados, manteniendo -con dificultades- las de la anterior Legislatura; 4) el Partido Independiente (PI), sin representación en la JD, en las elecciones de octubre de 2014 logró mantenerla banca de Diputado alcanzada en 2009; 5) Asamblea Popular (AP), con lema electoral propio en 2009, fruto de un desgajamiento del FA, sin representación en la JD y sin banca de Diputado por Canelones⁶.

1.1.3 Dinámica legislativa

Con la correlación saliente en la JD (2010/2015), el FA disponía de un escenario de gobernabilidad asegurado, con mayoría propia para

5 En 1999-2000 se aplicó por primera vez la normativa emergente de la reforma constitucional de 1996, que implica un ciclo de cuatro instancias (internas, legislativas y primera vuelta presidencial, segunda vuelta presidencial -en 1999- y elecciones de los gobiernos departamentales en mayo del 2000). Esta separación temporal de las elecciones nacionales y departamentales permitió, en un escenario de competencia bipolar, el trasiego de votos que fueran al PN en octubre, hacia el PC en mayo, como manifestación de su segunda preferencia y la intención de evitar un triunfo de la izquierda. El EP/FA mantuvo los votos que en octubre lo habían ubicado en el primer lugar, sin embargo, en mayo del 2000 quedó en segundo lugar. Como los gobiernos departamentales se eligen a mayoría simple triunfó el PC y dentro de éste el candidato a la reelección Tabaré Hackenbruch.

6 En la Legislatura 2015/2020 Asamblea Popular obtuvo una banca de Diputado por Montevideo.

casi todas las decisiones necesarias (20 en 31) e, incluso, mayoría especial de 3/5 (19 votos) que se requieren para algunos temas tales como la declaración de cargos de particular confianza política y la reestructuración del organigrama de la Intendencia. Sin embargo no alcanzaba los 2/3 (21 votos) que se requieren para algunos temas, tales como otorgar anuencia a adquisiciones o ventas de inmuebles, así como para contraer obligaciones financieras que superen el período de gobierno. Desde otro ángulo, al no alcanzar los 2/3, no puede impedir el llamado a Sala al Intendente que requiere 11 votos favorables, en los casos en que toda la oposición lo votara afirmativamente.

1.1.4 Expectativas y preferencias

En este contexto, es posible identificar las expectativas principales de cada fuerza política, en función del ordenamiento de sus preferencias y conveniencias, para el desarrollo del gobierno departamental 2015/2020. Estas expectativas, sin embargo, deben situarse en el marco de la altísima probabilidad -por no decir directamente seguridad- de renovación del mandato frenteamplista en la Intendencia, tanto por el antecedente de la votación obtenida en 2005 y en 2010, como por el respaldo a la gestión de Carámbula⁷, de la que daban cuenta todas las encuestas de opinión pública, así como la percepción de la población sobre el nombre del próximo Intendente (Yamandú Orsi).

En este sentido, ante la pregunta: *Independientemente de su simpatía partidaria, ¿quién cree usted que será finalmente electo intendente de Canelones el próximo 10 de mayo?* el 70% de las respuestas manifestó que el Intendente sería del FA (54% que sería Orsi y 15% que sería Mahia)⁸. Esto significa que, si bien pudiera ser razonable que todos los partidos de la oposición tuvieran como primera preferencia que el FA no fuera el de

⁷ El 53% aprobaba la gestión de Carámbula (Equipos abril 2015), corresponde señalar que para la misma empresa Hackenbruch tenía en abril de 2005 un 8% de aprobación. Y el 72% opinaba que el Departamento de Canelones ha progresado en las dos administraciones frenteamplistas (Radar, marzo 2015)

⁸ Encuesta Radar, marzo 2015

mayor respaldo electoral, no estaba dentro de los resultados probables, así que haciendo tal salvedad, no será considerado en el análisis siguiente.

Frente Amplio: surgía con altas probabilidades, no solamente de reiterar el respaldo electoral obtenido sino, eventualmente, superarlo. En ese caso, se podría producir un cambio cualitativo sustancial. Si el caudal de votos obtenidos fuera apenas un 2.2% mayor que en 2010, el Frente podría ser adjudicatario de 21 bancas en la JD. Si así fuera, esto es, si alcanzara los dos tercios de bancas en la JD, se podrían mantener las diferencias ideológicas o de principios, pero se anularía la posibilidad de que diferencias anecdóticas generaran escenarios de retardo. Podría generarse un escenario más cooperativo, evitando los riesgos de bloqueo decisonal, sin dejar de otorgar todas las garantías para ejercer el control político y de vigilar el cumplimiento del debido proceso, por parte de la oposición.

En consecuencia, la gestión se liberaría para consolidar los cambios y mejorar la eficacia y la eficiencia lograda en este período, así como fortalecer el cambio en el ciclo de conducción, por la imposibilidad de una nueva asunción de Carámbula como Intendente.

La oposición: todos los partidos opositores, si bien competían entre sí, coincidían en su aspiración de que, aunque fuese triunfador, el FA tuviera un menor respaldo electoral que en los períodos anteriores. A partir del piso constitucional, que establece que el partido ganador tiene como mínimo 16 bancas de las 31 de la JD, las mejores expectativas serían aquellas en que fuesen menos de los 3/5 (19 votos) que dejaría en manos de la oposición la llave de eventuales reestructuras del organigrama municipal, así como validar obligaciones que excedieran el mandato.

En ese marco, es posible identificar que el PN tuviera la expectativa de mantener las ocho bancas de ediles logradas en 2010 y, mejor aún, llegar a las nueve del 2005, de manera que el ansiado decrecimiento de la izquierda fuera el que eventualmente habilitara la presencia de los otros partidos en la JD.

En el mismo sentido, es posible identificar que las expectativas del PC transitaran por mejorar su representación en la JD, única aspiración posible con su actual respaldo electoral.

Sin antecedentes de representación en la JD, es razonable pensar que las expectativas del PI, refirieran a lograr una banca en tal órgano, tanto para tener información de primera mano, como para respaldar la actividad del Diputado Departamental, con mandato revalidado en las elecciones de octubre 2014.

Igualmente, parece lógico suponer que las aspiraciones de Asamblea Popular, en la instancia de mayo, estuvieran dirigidas a lograr obtener una banca en la JD, de forma de potenciar su visibilidad y utilizarla como caja de resonancia de su posicionamiento político.

2. De junio de 2014 a mayo de 2015: la formación de candidaturas a Intendentes

En las elecciones internas del 1º de junio de 2014 se reeditó, en Canelones, el registro de sublemas por agrupación, junto a la proliferación de hojas de votación por cada uno de ellos, atendiendo a distribución territorial y/o a aspiraciones de figuración de actores de porte regional o local. Este ‘diseño Perdomo’, en alusión a la experiencia liderada por el Diputado Alberto Perdomo, desde las elecciones de 2000, de abrir espacio para todos aquellos actores de diferente incidencia, que se sintieran con fuerza para postularse, resultó un mecanismo que, por un lado, generó una suerte de inflación en el número de hojas de votación y, por otro lado, trasladó a las elecciones internas la más fuerte puja electoral, ya que en función de estos resultados, posteriormente se armaron las listas a Diputados y a Ediles, en orden decreciente de ‘capital electoral’ de cada uno.

Complementariamente, se abrió una ventana de oportunidad, en cierta forma por fuera de la ‘influencia directriz’ de las cúpulas partidarias, a los efectos del armado de las listas de candidatos. En el mismo sentido, se evitaron las tensiones competitivas en las internas porque todos pudieron

armar una lista de candidatos, lo que generó muy fuertes incentivos para jugarse todo en ellas, a la vez que pasadas las internas permitió disminuir los riesgos de fragmentación de las agrupaciones, en la medida en que los criterios de ordenamiento sobre la base principal de los votos efectivamente obtenidos es de mucho peso argumental e, incluso, genera posibilidades de ‘sanciones éticas’ para quienes no se ajusten a ellos o deserten de la agrupación.

Cabe señalar que este modus operandi, inicialmente rechazado, resultó de aplicación también en sectores del FA, pero con una lógica algo diferente: hojas de votación con referentes regionales y/o locales, con la pretensión de abrir el abanico de candidatos. En este caso particular y para Canelones debe mencionarse la 1001 (que ya había utilizado el mecanismo en 2010), la CAP-L y un sublema ‘orejano’ (en el sentido de no sectorial) que sumó votos con ex referentes sectoriales y con listas de varias localidades (Las Piedras, Santa Rosa, Santa Lucía, Ciudad de la Costa, entre otras).

En definitiva se registraron, para las elecciones internas, 244 hojas de votación por el PN, 110 por el PC y 41 por el FA, llegando a un total general de 409 hojas, con un promedio de votos por hoja de votación de 1.121 en el FA, 228 en el PN y de 174 en el PC.

**Tabla 4. Elecciones Internas (1/06/2014)
Canelones Órgano Deliberativo Departamental**

Partido	Nº Hojas	Total votos	(%)
FA	41	45955	34,7
PN	244	55654	42,0
PC	110	19097	14,4
PI	3	640	0,48
AP	6	847	0,64
PdelaC	1	0	0,00
UPC	1	36	0,03
PT	1	106	0,08
Unidos	1	96	0,07

Partido	N° Hojas	Total votos	(%)
P.E.R.I.	1	436	0,33
Votos en Blanco Parcial		9583	7,2
Total emitidos		132450	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte electoral

2.1 Lógicas diferentes para las internas, según partido y según ODN u ODD

En las elecciones internas se presentan dos hojas de votación, una para integrar el respectivo Órgano Deliberativo Nacional (ODN o Convención Nacional), que está encabezada por un precandidato a la Presidencia y otra hoja de votación que solamente presenta candidatos a integrar el respectivo Órgano Deliberativo Departamental (ODD o Convención Departamental). En consecuencia, las lógicas de cada instancia (nacional o departamental) son también diferentes, aunque sean simultáneas. En la elección interna departamental, los candidatos no tienen por qué tener definido su candidato a Intendente o, por lo menos, no tienen por qué adelantar su preferencia y, además, los candidatos a Intendente pueden ser hasta tres por partido político.

Con posterioridad a las elecciones internas, luego de definida la Presidencia y aún con mayor cercanía en el tiempo, se van tejiendo los acuerdos hacia las elecciones departamentales, básicamente entre sectores, en donde la correlación entre ellos en el respectivo ODD, culminará con uno o varios candidatos oficiales a Intendente. Se requiere que el postulante más votado sea candidato a Intendente y pueden llegar a ser dos más, si empatan en la votación del cuerpo y cada uno alcanza un mínimo del 30% de los votos.

Como la lista de candidato a la Intendencia debe conformarse con un titular y cuatro suplentes, la conformación de la misma es motivo de negociaciones intersectoriales que forman parte de la selección del candidato titular. Por ello, se debe mirar más bien el respaldo sectorial (cuántos con-

vencionales tiene cada uno) y, además, después de noviembre se procesa toda la negociación de candidaturas a mayo.

Este proceso, básicamente ajustado a la realidad del PN y del PC resulta ser más complicado en el caso del FA, porque su estatuto prevé que el respectivo Plenario Departamental sea el que trate estos temas y mandate luego a los convencionales electos, ya que la estructura orgánica del FA se elige en oportunidad de elecciones internas propias (en otra fecha) y el ODD o Convención no es la autoridad permanente de esa fuerza política, sino un requisito a cumplir en el marco del sistema electoral vigente.

2.2 Elecciones 'dentro' de cada partido y elecciones 'entre' partidos

Las elecciones internas, formalmente hablando, son simultáneas pero totalmente independientes entre ellas, ya que son elecciones 'dentro' de cada partido, donde los competidores son sectores, corrientes y personas. No obstante, simbólicamente hablando, es también una competencia 'entre' partidos, en la medida de que, de todas maneras, se compara el volumen de votos obtenido por cada uno, en tanto insumos para las elecciones nacionales de octubre/noviembre y, en este caso, para las elecciones departamentales de mayo, en que se eligen Intendentes y Ediles.

Sobre este punto, si bien, las elecciones municipales son simultáneas con las departamentales, en realidad las elecciones internas no las afectan directamente, no está previsto en la normativa electoral actual ningún pronunciamiento sobre los candidatos locales: no hay limitación de cantidad, no deben superar un proceso previo de selección, ni otro requisito que obtener el aval para el uso del Lema correspondiente.

2.3 Definición de las candidaturas

Las candidaturas del FA catalizaron en dos nombres: Yamandú Orsi (MPP) y José Carlos Mahía (Asamblea Uruguay) que, de alguna manera, reeditaron la competencia interna de dos corrientes tal como en el 2005, en que los nombres fueron Marcos Carámbula y Luis José Gallo. Las can-

didaturas a Intendente del PN se alinearon, como en casi todo el país, en torno a las dos principales corrientes: el herrerismo con algunos aliados (en esta oportunidad con la denominación de ‘Todos hacia adelante’) y Alianza Nacional. En el primer caso, se concretó la aspiración largamente anunciada de Sebastián Andújar, hijo del ex Intendente José Andújar (período 1990-1995), de postularse para el cargo. En Alianza Nacional, el postulante previsible (Daniel Peña) para reiterar lo de 2010, finalmente desistió del desafío ante la seguridad del triunfo frenteamplista y del herrerismo en su propia interna. La candidata resultante fue la Dra. Roxana Corbrán, con muy bajo nivel de conocimiento público y, por tanto, con significativo *hándicap* en contra.

Las candidaturas del PC constituían un desafío relevante para la actualmente pequeña colectividad política, pero en el sentido de cómo convencer a los eventuales postulantes de salir al ruedo, en virtud del reducido respaldo electoral previsible y de los costos que, de todas maneras, cualquier campaña proselitista implica. Fueron, finalmente, tres los candidatos del PC, de los cuales Diver Fernández era el de mayor conocimiento público relativo -por lo menos en el Noreste de Canelones-, por sus antecedentes profesionales y por haber ejercido durante unos meses el cargo de Intendente en oportunidad de la campaña para la reelección de Hackenbruch (2000), Marcelo Gioscia, en un círculo mucho más restringido de la militancia orgánica del ala Batllista y Jorge Alvear de muy reducido conocimiento público de la ciudadanía canaria.

2.4 La oferta de candidatos a Intendente

Finalmente la oferta de candidatos a Intendentes, con sus suplentes que se presentó a la ciudadanía por cada uno de los Lemas electorales, con un total de 55 hojas de votación, fue la siguiente:

Tabla 5. Oferta por partido y por candidato mayo de 2015

Partido	Candidato	Hoja	Sectores	Hojas Candidato	Total Hojas
FA	Yamandú Orsi	Tabaré Costa, Marcelo Metediera, Valeria Rubino, Leticia Mazzini	711, 1001, Casa Grande, MPP	16	24
	José Carlos Mahía	Gustavo Silva, Mariana Errandonea, Oscar Palacios, José Luis Devitta	PS, 99000, 1813	8	
PN	Sebastián Andújar	Amín Niffouri, Cristina Lamela, Américo Carrasco, Claudio Lamónaca	Todos hacia adelante	9	18
	Roxana Corbrán	Verónica Alonso, Daniel Peña, Alberto Perdomo, Alvaro Dastugue	Alianza Nacional	9	
PC	Diver Fernández	Natalio Gelbert, Carmelo Capozzoli, Nelly Arispe, Diego Tabarez		3	7
	Jorge Alvear	Álvaro Berreta, Lilian Calandria, Pedro Arbío, Blanca Acosta		1	
	Marcelo Gioscia	Fernando Repetto, Daniela Barindelli, Daniel Issi, Viviana Peña		3	
PI	Daniel Radío	Mario Pittini, Eduardo Martelletti, Cristina Fagúndez, Oscar Almada			1
UP - AP	Milton Franco	Jorge Pérez, Lorena Casco, Mauro San Martín, Mario Lista			4
PT	Rogelio Rodríguez	Carlos Apellaniz, Verónica Echaniz, Rodolfo García, Rubén Celhay			1

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte electoral

2.5 Candidaturas a la Junta Departamental

Las postulaciones a la JD, que sumaron 55 hojas de votación, se agruparon en sublemas dentro de cada partido:

Tabla 6. Hojas y sublemas por partido⁹

Partido	Sublema	Hojas	Total hojas Sublema	Total sublemas
FA	Todos por Canelones	8481312852, 2121, 1813, 1419	4	4
	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	99738,7773, 3311, 1303, 1160, 1001, 890, 800, 90	9	
	Todos Juntos por Canelones	5005, 1968, 959, 810, 711, 609, 567, 329	8	
	Para que Canelones no se Detenga	609	1	
	sin sublema	871	1	
PN	Corriente de Participación Nacionalista		3	4
	Dignidad y Coraje Wilsonista		11	
	Alianza Nacional		2	
	Revolución Positiva		2	
PC	Vamos Uruguay	110 y 1010	2	2
	Batllistas de Ley	1015, 1511, 10000	3	
	sin sublema	15	1	
	sin sublema	1085	1	
PI		909	1	
AP		326		4
		1969		
		3060		
		9600		
PT		1917	1	

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte electoral

⁹ Se observa que varias listas integrantes de un mismo sublema suman votos para la JD, pero apoyan a diferentes candidatos a la Intendencia

3. La campaña electoral

La campaña electoral a nivel del FA se estructuró de manera prolija, con dos candidatos y cuatro actos conjuntos, sin señales públicas de confrontación interna. En los partidos de la oposición, el objetivo obvio era la actitud confrontativa con el oficialismo (FA). Dadas las características de Canelones, 30 Municipios y todo el territorio municipalizado, junto a la posibilidad de múltiples candidaturas locales sin ningún requisito previo de selección, se generaron posibilidades de una significativa proliferación de hojas de votación y la aparición de listas ‘orejanas’, a veces como resultado de la existencia de grupos locales y otros como externalidad negativa de las alianzas cupulares entre sectores que generaron dificultades de disciplinamiento entre sus propios simpatizantes.

Desde la perspectiva de la definición de las candidaturas departamentales, particularmente a Intendentes, esta situación generó diversas dificultades para el tejido de acuerdos, en la medida que los alineamientos locales con frecuencia interfirieron con las intenciones de las respectivas autoridades departamentales, así como en el desarrollo de las campañas para las elecciones departamentales (Intendente y Ediles) y municipales (Concejales y Alcaldes). Más aún, en varias circunscripciones se pudieron detectar respaldos diferentes a los esperables para el candidato a Intendente debido a que los ‘ruidos’ mencionados generaron reticencia en los votantes locales.

Por ejemplo, en el Municipio de Ciudad de la Costa se presentaron dos hojas de votación por el FA y una de ellas, la que finalmente resultó la más votada, postulaba como primer titular a un notorio militante Socialista (sector que respaldaba la candidatura de Mahía como Intendente) y como segunda titular a una notoria militante del Partido Comunista (sector que respaldaba la candidatura de Orsi como Intendente). En el Municipio de Progreso, una de las hojas de votación era encabezada por una notoria militante de Asamblea Uruguay (que respaldó a Mahía, también de Asamblea Uruguay) para la Intendencia y llevaba como uno de sus suplentes a un notorio militante del Partido Comunista, sector que respaldó a Orsi para

Intendencia y, por otro lado, complicando el mensaje local porque también se presentó otra hoja de votación que estaba encabezada por otra notoria militante del Partido Comunista.

Desde otra perspectiva, las dificultades en la construcción de postulaciones locales se reflejaron también en la presencia (o no) en las mismas del nombre y/o la imagen de algún candidato a Intendente. Esta señal resulta muy potente porque, justamente, quien ha accedido a ser candidato a Intendente destaca por su visibilidad y por tanto su presencia gráfica es capitalizable a la hora de persuadir a los ciudadanos para votar. Claro que esta situación admite por lo menos dos lecturas: una desde el candidato, en el sentido de no generarse problemas locales por habilitar esta presencia y otra lectura, desde los actores locales, en el sentido de evaluar como positiva (o perjudicial) esa presencia.

Los datos concretos muestran que en 69 de las hojas de votación municipales del FA no se menciona el nombre, ni se utiliza la imagen de ninguno de los dos candidatos a Intendente. En el caso del PN, en 131 de las 177 hojas de votación no figura ni el nombre ni la imagen de ningún candidato a Intendente y, además, en las 46 que sí figura, todas son de Roxana Corbrán, no habiendo una sola hoja de votación que intente capitalizar el nombre del candidato a Intendente Sebastián Andújar. En los otros tres partidos que presentaron hojas de votación municipales (PC, PI y Asamblea Popular) no se utiliza ni el nombre ni la imagen de sus respectivos candidatos a Intendente.

3.1 10 de mayo de 2015: padrón electoral

El Padrón electoral del Departamento de Canelones sumó para esta ocasión 378.528 habilitados, distribuidos territorialmente según lo presentado en la Tabla 7, en la que también se informa sobre la población de cada Municipio. Allí se observa que, si bien la media departamental de habilitados en relación a la población es del 72%, hay significativas

diferencias según territorio, sobre las que vale la pena adelantar algunos comentarios referidos a aspectos demográficos y políticos.

Hay varios municipios en que los habilitados están en cifras muy cercanas (en el caso de Migués supera) a las del total de habitantes, tales como San Bautista, La Paz, Las Piedras, Pando y Canelones, donde es probable que se dé con mayor fuerza que en otros lugares el traslado del domicilio permanente a otro lugar no acompañado del traslado de la Credencial, sumado a una menor presencia comparativa de las franjas de menor edad en la pirámide poblacional local.

En el otro extremo, se observan varios municipios en que la cifra de habilitados para votar es mucho menor que la media departamental, tales como Nicolich, 18 de Mayo, Salinas, Suárez y Parque del Plata. Seguramente operen en estos lugares dos tipos de factores: por un lado en su pirámide poblacional tiene mayor importancia las franjas etarias de menor edad y, por otro lado, en tanto receptores importantes de nuevos pobladores, no se ha producido aún el traslado de Credencial a su nuevo domicilio. En este sentido, vale la pena recordar fenómenos similares en los balnearios que hoy constituyen Ciudad de la Costa, en los años ochenta y noventa, hoy muy atenuados por la asunción definitiva, en términos ciudadanos, de su nuevo domicilio como residencia permanente.

Tabla 7. Distritos electorales y población por Municipio de Canelones

Municipios	Distritos electorales	Letras	Población	Habilitados	%
Ciudad de la Costa	CMF-CMI-CMJ	A	91.284	56.770	62,19
Las Piedras	CDA-CDD-CDE	B	62.238	55.875	89,78
18 de mayo	CDC	AB	21.371	9.227	43,18
Pando	CMA	C	32.927	28.733	87,26
La Paz	CEA	CH	20.194	18.735	92,78
Canelones	CAA-CNA	D	27.406	24.050	87,75
Santa Lucía	CBA-CBB-CBC	E	18.524	15.570	84,05
Progreso	CDB	F	14.292	12.063	84,4
Paso Carrasco	CMD	G	20.842	11.809	56,66

Municipios	Distritos electorales	Letras	Población	Habilitados	%
Barros Blancos	CME	H	29.865	21.135	70,77
Nicolich	CMK	I	14.788	5.866	39,67
San Ramón	CIA	J	8.087	6.858	84,8
Salinas	CMG	K	23.447	11.919	50,83
Joaquín Suárez	CQA- CQC	L	18.153	9.212	50,75
Parque del Plata	CMH	LL	11.054	5.852	52,94
Sauce	CFA	M	13.019	9.588	73,65
Tala	CJA-CJB	N	9.308	8.034	86,31
Atlántida	CMC	Ñ	10.198	8.778	86,08
Toledo	CQB	O	18.740	13.354	71,26
Empalme Olmos	CMB	P	6.630	5.736	86,52
San Jacinto	CHA	Q	6.691	6.524	97,5
Santa Rosa	CGA	R	6.751	4.940	73,17
La Floresta	CLB-CLC	S	8.353	5.768	69,05
Mígues	CKA	T	3.802	3.862	101,6
Los Cerrillos	CCA-CEB	U	7.713	6.783	87,94
San Bautista	CPA	V	3.684	3.578	97,12
Soca	CLA-CLD-CLE	W	3.959	2.425	61,25
Montes	CKB	X	1.842	1.499	81,38
San Antonio	COA	Y	3.283	2.687	81,85
Aguas Corrientes	CCB	Z	1.728	1.298	75,12
TOTAL			520.187	378.528	72,77

Fuente: Decretos N° 76/ 2009 y 62/2013 de la JD de Canelones. Corte Electoral.

INE: Censo 2011

4. Resultados electorales

4. 1 Elecciones departamentales

En las elecciones del 10 de mayo de 2015 participó el 82.5% del total de habilitados y se computaron 269.676 votos válidos, esto es, un 86.3% de los emitidos, que dieron como holgado triunfador al FA, que accedió a

su tercer mandato consecutivo en la Intendencia de Canelones, tal como se presenta en la Tabla 8.

Tabla 8. Elecciones Departamentales. 10/05/2015

	Votos	% s/válidos	% s/ emitidos	% s/ habilitados
Habilitados	378.528			100
Emitidos	312.392		100	82.5
Rechazados	47			
En Blanco total	25.065		8.0	
Anulados	17.604		5.6	
Válidos	269.676	100	86.3	71.2
FA	158.437	58,8		
PN	77.014	28.6		
PC	25.881	9.6		
PI	3.997	1.5		
AP	3.778	1.4		
PT	569	0.2		

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Electoral

La elección departamental de 2015 confirmó la percepción ciudadana previa de que se lograría un tercer gobierno del FA, conducido por el profesor Yamandú Orsi y, desde la perspectiva de las preferencias de cada partido político, arrojó resultados cualitativos diferentes:

Frente Amplio: el FA logró su principal objetivo, esto es, revalidar la gestión de la Intendencia luego de los diez años de Marcos Carámbula, logrando la institucionalización de la administración FA en el Departamento, entendida como la continuidad del partido político, más allá del cambio de personas al frente. Para el caso del FA, esta situación se había alcanzado (y mantenido) en Montevideo, a partir de la elección de 1994, con la trasmisión de mando entre los Intendentes Vázquez/Arana, Arana/Erlich, Erlich/Olivera y, también en 2015, con Olivera/Martínez. En esta ocasión,

también se logró esta configuración con la trasmisión entre Artigas Barrios y Aníbal Pereyra, en el Departamento de Rocha.

Sin embargo, a pesar de las expectativas de poder llegar a los 21 Ediles en la JD, este objetivo no se alcanzó, ya que finalmente se lograron 19 bancas (una menos que en el período anterior). Suficientes para una gestión tranquila en lo que a mayoría absoluta se requiere, así como para los 2/5 de votos que permiten modificación de la estructura burocrático administrativa y la declaración de cargos de particular confianza, pero le faltarán dos votos para aprobar resoluciones que requieran los 2/3, tales como enajenación de bienes o endeudamiento que excedan el período de gobierno. Tampoco podrá evitar el llamado a Sala del Intendente, en los casos en que toda la oposición vote unida.

La oposición: tomada en su conjunto, la oposición política se enfrenta a un nuevo período de conducción frenteamplista con mayoría especial en la JD de 2/5, pero al no llegar a los 2/3 habilitará una actuación más amplia, de un tenor similar al anterior.

Para el PN el resultado no ha sido malo ya que, descartada la posibilidad de triunfar (se revalidó la Intendencia FA), lograron recuperar las 9 bancas de curules del 2005, a costa de la pérdida de una del oficialismo.

En el PC en un contexto de derrumbe y con dificultades incluso para definir candidaturas a Intendente, tampoco fue malo el resultado para este partido, en la medida en que logró tres bancas de ediles que le permitirán, de alguna manera seguir existiendo -políticamente hablando-, aunque con incidencia reducida, en su otrora feudo canario.

El PI no logró su principal objetivo de alcanzar una banca en la JD, por lo que solamente tendrá a su alcance la pretensión de incidencia a través de su Diputado.

AP tampoco logró ingresar en la JD, por lo que deberá continuar su acción política por fuera de la estructura institucional canaria.

Discriminando los votos válidos según jurisdicción territorial (ver Tabla 9), se observa que hay poca dispersión en relación al promedio de-

partamental (71.2%, ver Tabla 8). Migues y Montes fueron los lugares donde se registró el mayor porcentaje de votos válidos en relación a los habilitados, seguramente por la intensa competencia municipal entre el FA y el PN.

Por otro lado, en Soca, en Aguas Corrientes y en San Bautista se registraron los menores porcentajes, probablemente por la preferencia de incidir en la elección municipal, que retaceó incentivos para introducir la hoja departamental en una disputa ya laudada y optar por votar a un candidato de otro partido político (PN en los dos primeros y PC en el último).

Desde otra perspectiva, hubo coincidencia entre el partido triunfador en la hoja departamental y en la municipal en cada Municipio, salvo en Aguas Corrientes donde el FA fue mayoría en la votación a Intendente y minoría en la votación a Alcalde.

Tabla 9. Votos elección departamental por Municipio y Lema (10/05/2015)

Municipio	Habilitados	Válidos	% válidos / habilitados	FA	PN	PC	Otros
Ciudad de la Costa	56.770	40633	72	61,5	25,6	4,1	4,4
Las Piedras	55.875	39507	71	63,3	23,8	8,6	2,1
Pando	28.733	19995	70	54,5	29,8	9,5	3,1
La Paz	18.735	13355	71	68,4	21,0	6,7	2,0
Canelones	24.050	16675	69	57,0	26,7	8,3	4,0
Santa Lucía	15.570	10418	67	55,5	30,4	5,0	4,6
Progreso	12.063	8395	70	59,8	24,6	8,9	3,4
Paso Carrasco	11.809	8220	70	66,6	23,3	3,6	3,2
Barros Blancos	21.135	14577	69	65,7	24,0	6,7	1,8
Nicolich	5.866	4127	70	71,1	18,6	3,4	3,4
San Ramón	6.858	4461	65	25,9	39,7	31,5	1,5
Salinas	11.919	8513	71	57,7	27,2	6,0	4,5
Suarez	9.212	6517	71	57,7	25,5	10,9	2,9
Parque del Plata	5.852	4180	71	51,6	30,3	10,4	3,8
Sauce	9.588	6853	71	46,7	36,0	12,3	2,5
Tala	8.034	5463	68	26,5	38,8	30,6	2,1
Atlántida	8.778	6398	73	45,6	30,6	8,2	7,8

Municipio	Habilitados	Válidos	% válidos / habilitados	FA	PN	PC	Otros
Toledo	13.354	9421	71	54,0	23,6	18,4	2,0
Empalme Olmos	5.736	4025	70	52,7	26,2	17,5	1,8
San Jacinto	6.524	4834	74	40,4	43,4	13,3	1,4
Santa Rosa	4.940	3518	71	45,6	28,5	21,0	2,4
Floresta	5.768	3950	68	53,0	35,1	7,8	2,1
Migues	3.862	3012	78	37,2	54,3	5,8	1,3
Cerrillos	6.783	4645	68	39,7	45,5	11,0	1,9
San Bautista	3.578	2282	64	28,5	24,1	43,8	1,8
Soca	2.425	1232	51	40,4	50,0	8,6	0,5
Montes	1.499	1121	75	42,2	46,0	11,4	0,2
San Antonio	2.687	1989	74	40,2	48,7	9,9	0,6
Aguas Corrientes	1.298	753	58	46,2	28,8	18,3	3,3
18 de mayo	9.227	6615	72	63,4	18,7	14,6	1,7
TOTALES	378.528	266875	71	56,6	27,7	9,5	3,0

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Electoral

4.1.1 La Junta Departamental

La JD quedó finalmente integrada por 19 ediles del FA, 9 por el PN y 3 por el PC. Dentro de los ediles electos por el FA, 12 lo fueron por sectores que apoyaron la candidatura de Yamandú Orsi y 7 correspondientes a sectores que apoyaron la postulación de José Carlos Mahía. Este escenario otorga a Orsi la perspectiva de que, en la medida que pueda desarrollar una razonable articulación con su bancada de Ediles, junto a una línea de continuidad en la relación con la oposición, pueda alcanzar acuerdos que superen la frontera partidaria, en aquellos casos de mayor relevancia estratégica en su gestión, tales como el Presupuesto Quinquenal (donde es suficiente la mayoría de 16 votos pero es políticamente significativo lograr obtener votos opositores) y eventuales propuestas de fideicomisos financieros y de obras (se requiere 21 votos, un mínimo de 2 de la oposición).

4.2 Elecciones municipales

4.2.1 Nuevos Municipios (18 de mayo, Juanicó, Casarino, San Luis, Castellanos)

De acuerdo a los términos de la Ley N° 18.567, el 31 de marzo de 2013 expiró el plazo para que en cada Departamento se decidiera la creación de nuevos municipios de creación voluntaria, además de la posibilidad de incidir en los límites y series de credencial computados en aquellos de creación obligatoria: localidades de 2.000 o más habitantes en las que aún no hubiera municipios electivos y contaran con distrito electoral -serie de Credencial- propio.

Las localidades en estas condiciones eran 11 para el 2015, de acuerdo a los resultados del Censo 2011 y, en estos casos, aunque los respectivos Gobiernos Departamentales no hicieran uso de la facultad otorgada por la Ley, los municipios serían creados por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, en caso de así decidirlo, cada Gobierno Departamental tuvo oportunidad de efectuar la delimitación territorial de sus jurisdicciones que hubieren considerado más adecuada e, incluso, disponer la incorporación de distritos electorales adicionales, es el caso de Cerro Largo y de San José, hasta el 31 de marzo de 2013¹⁰.

4.2.2 Creación voluntaria

Por otro lado, la oportunidad para definir la creación de otros municipios dependió exclusivamente de los respectivos Gobiernos Departamentales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.567, artículo 1º, inciso tercero:

“Podrá haber un Municipio en aquellas poblaciones que no alcancen el mínimo de habitantes requeridos por el presente artículo, si así lo dispone la JD a iniciativa del Intendente. Para la constitución de Municipios dentro de las capitales departamentales se requerirá iniciativa del Intendente y aprobación

10 Artículo 25º de la Ley 18.567 (con la redacción dada por la Ley N° 18.644)

de la Junta Departamental en concordancia con lo establecido por el inciso segundo del artículo 262 de la Constitución de la República.”

Para los casos de Canelones, Maldonado y Montevideo, departamentos que desde 2010 tienen su territorio totalmente municipalizado, existió la posibilidad de establecer, con la misma fecha de vencimiento (31 de marzo de 2013) modificaciones a los actuales límites territoriales o, también, de subdividir algunos de los municipios existentes, en la medida que dispusieran de distritos electorales propios y reunieran las demás condiciones establecidas en la Ley: conectividad subjetiva (sentido de pertenencia) y conectividad objetiva (unidad física adecuada).

Por lo expuesto, todos los Intendentes han dispuesto de la posibilidad de enviar a las respectivas Juntas Departamentales la iniciativa para la creación de municipios en localidades con menos de 2.000 habitantes, así como para la creación de uno o varios municipios en las capitales departamentales o, eventualmente, para modificar los límites de alguno de los ya existentes. La posibilidad de modificar límites de municipios existentes, subdividiendo alguno de ellos, se dio en Canelones, con la creación del Municipio 18 de mayo, en respuesta a demandas vecinales de larga data, asignándole el distrito electoral CDC.

4.2.3 Otras demandas que no prosperaron para 2015

En el Departamento de Canelones existieron en el pasado quince otras demandas locales referidas a la creación de municipios electivos con sede en las mismas, que por diversos motivos no resultaron exitosas.

Juanicó: la localidad de Juanicó se encuentra en la jurisdicción del Municipio de Canelones y desde la integración de las Juntas Locales (en 2006) se registraron demandas vecinales de tener jurisdicción territorial propia, demanda que ha venido siendo reiterada, tanto en ocasión de la creación de municipios electivos en 2010, como para las elecciones de 2015.

En este caso, se identifican aspectos que fundamentan razonablemente tales aspiraciones, junto a dificultades estructurales que la impiden. Por un

lado, se constata efectivamente la necesaria conectividad subjetiva (sentido de pertenencia) de sus habitantes, reforzada por los aspectos deportivos y culturales, que son diferentes de la ciudad capital. También conforma un núcleo urbano de adecuado porte, en relación a otros municipios canarios, así como un área rural de influencia perfectamente identificable.

Sin embargo, si bien existe un Distrito Electoral correspondiente a Juanicó (Serie CNA), su delimitación geográfica (competencia exclusiva de la Corte Electoral) constituye un impedimento estructural por el momento insuperable, en la medida que comprende varios barrios de la planta urbana de la ciudad capital, en los que viven más personas que en aquella localidad. Por ello, de existir un Municipio electivo en Juanicó, se daría la incongruencia de que el peso de la decisión sobre sus autoridades recaería en vecinos de otro lugar físico. Los candidatos a integrar el eventual Municipio de Juanicó debieran hacer campaña proselitista en la ciudad de Canelones y, de ser electos, no tendrían potestades en ese territorio. Complementariamente, aún si la Corte Electoral modificara la delimitación de la serie CNA, como el traslado de Credencial es solamente voluntario, solamente el tiempo y campañas intensas podrían llegar a lograr la imprescindible congruencia entre pobladores y electores de autoridades locales.

Casarino: conjunto de fraccionamientos ubicados sobre Camino del Andaluz, desde el límite con Montevideo, casi hasta Suárez y muy cerca también de Toledo, con una población del entorno de los 6.000 habitantes, ha tenido reivindicaciones propias de larga data y, en escenario de los Municipios electivos, éstos se han traducido en, primero, pasar de la jurisdicción de Toledo a la de Suárez (aspiración concretada en 2008) y, posteriormente, llegar a tener Municipio propio.

Finalmente logró tener un Distrito Electoral propio (serie CQC), aunque demasiado reciente y por tanto no refleja la necesaria congruencia entre población y jurisdicción. Muchos vecinos de Camino del Andaluz tienen Credencial de Suarez o de Toledo y si no hacen voluntariamente traslado deben votar allí y los nuevos inscriptos no reflejan adecuadamente las

diversas franjas etarias de la población, ya que son mayoritariamente nuevas credencias de jóvenes, más que traslados de otros lugares. Seguramente con el transcurso del tiempo esto se reflejará mejor en el padrón electoral y facilitará la creación de un nuevo Municipio en ese lugar.

San Luis: el Municipio de La Floresta tiene una jurisdicción territorial con forma de una franja estrecha contra la costa y un largo desproporcionado, consecuencia de la cadena de balnearios canarios que van desde el Arroyo Solís Chico hasta el Solís Grande (límite con Maldonado). En ese contexto se han manifestado necesidades de mejorar la cercanía del gobierno local a través de la existencia de un nuevo Municipio con sede en San Luis, donde ya existe una oficina administrativa dependiente del Municipio de la Floresta. En este caso, las dificultades tienen que ver con el insuficiente sentido de pertenencia a un mismo referente territorial.

Castellanos: no tiene distrito electoral propio, por lo que además de su escasa dimensión demográfica no estaría generando posibilidades de un Municipio con sede en esa localidad.

4.3 Expectativas y preferencias hacia mayo por partido

Desde una perspectiva partidaria departamental y en el encuadre de intentar obtener la máxima representación posible en las elecciones de los 30 municipios canarios, las expectativas razonablemente se identificaron de la siguiente manera:

En el caso del FA mantener los municipios bajo su conducción, particularmente los de mayor población e históricamente emblemáticos, triunfar en el nuevo Municipio de 18 de Mayo por la tradición de respaldo electoral en jurisdicción e intentar triunfar en los municipios que tuvieron mayoría de votos al Intendente Carámbula en 2010, pero que en la hoja municipal los votos por el PN fueron más numerosos.

Para el PN mantener los municipios bajo su conducción y, de ser posible triunfar en alguno de los que en 2010 ganó el FA, visualizando mayores posibilidades los ubicados en el Noreste y Santoral.

En el caso del PC detectando que los dos municipios bajo conducción colorada desde 2010 se encontraban en situaciones diferentes, razonablemente sólo se podía tener la expectativa de mantener San Bautista pero no Soca, donde el Alcalde saliente no se postulaba a la reelección y tampoco se había generado un liderazgo local alternativo. Por otro lado, sí pudiera tener una mesurada expectativa de incrementar su representación a nivel de concejales en los distintos municipios.

Finalmente ni el PI ni AP lograron representación local en 2010, por lo que la única aspiración razonable de mantener sería la de acceder a alguna banca municipal en algún Municipio.

Por otro lado, desde una perspectiva local, más personalizada, los actores seguramente tendrían expectativas de continuidad en su rol y, tal vez, de incrementarlo, esto es, ser reelegidos como alcaldes o concejales o, siendo concejales, acceder a la responsabilidad del cargo de Alcaldes. A estas expectativas se le suman, naturalmente, los actores locales que no habiendo competido en el 2010, decidieron hacerlo en 2015.

4.4 La oferta por Municipios

Finalmente la oferta en las elecciones municipales se estructuró a través de la presentación de 483 hojas de votación (ver Tabla 10), de las cuales 177 correspondieron al PN, 154 al PC, 104 al FA, 25 al PI, 17 a AP y 6 al PT. Los municipios donde más hojas de votación se presentaron a competir, sumados todos los partidos, fueron Las Piedras (39) y Pando (36). Donde menos hojas se presentaron fue en Soca (5) y en Montes (7).

Discriminado por Partido, el FA presentó dos hojas de votación en siete Municipios: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Atlántida, Migués, Los Cerrillos, Soca y Aguas Corrientes y, como máximo, seis hojas de votación en Santa Lucía y en Toledo. El PN tuvo su mínimo de competitividad local en San Bautista, Soca y Montes, con dos hojas de votación y su mayor competitividad interna en Pando con 18 hojas de votación, en Las Piedras con 15 y en La Paz con 14. El PC no tuvo competitividad interna en Soca

(1 hoja de votación), mínima en Nicolich, Empalme Olmos, San Bautista, Montes y San Antonio. Su máxima competitividad interna se produjo en Las Piedras (16 hojas de votación) y Pando con 12.

Tabla 10. Hojas de votación por Partido y Municipio

Municipio	Nombre	Series Municipio	FA	PN	PC	PI	AP	PT	Total
A	Ciudad de la Costa	CMF - CMI - CMJ	2	11	7	1	1	1	23
B	Las Piedras	CDA - CDD - CDE	4	15	16	2	1	1	39
C	Pando	CMA	4	18	12	1	1		36
CH	La Paz	CEA	4	14	7	1			26
D	Canelones	CAA - CNA	4	10	9	2	1	1	27
E	Santa Lucía	CBA - CBB - CBC	6	4	5	1	1	1	18
F	Progreso	CDB	4	4	9	1		1	19
G	Paso Carrasco	CMD	2	7	3	1	1		14
H	Barros Blancos	CME	5	7	8	1		1	22
I	Colonia Nicolich	CMK	4	6	2		1		13
J	San Ramón	CIA	4	6	4				14
K	Salinas	CMG	3	6	4	1	1		15
L	Suárez	CQA - CQC	5	7	4	1	1		18
LL	Parque del Plata	CMH	4	4	4	2	1		15
M	Sauce	CFA	3	4	4	1	1		13
N	Tala	CJA - CJB	4	3	5	2	1		15
Ñ	Atlántida	CMC	2	5	4	1	1		13
O	Toledo	CQB	6	5	7	1	1		20
P	Empalme Olmos	CMB	4	4	2	1			11
Q	San Jacinto	CHA	3	3	3	1			10
R	Santa Rosa	CGA	3	3	4	1			11
S	La Floresta	CLB - CLC	4	4	6		1		15
T	Migues	CKA	2	4	4	1			11
U	Los Cerrillos	CCA - CEB	2	3	4				9
V	San Bautista	CPA	1	2	2	1			6
W	Soca	CLA - CLD - CLE	2	2	1				5
X	Montes	CKB	3	2	2				7

Municipio	Nombre	Series Municipio	FA	PN	PC	PI	AP	PT	Total
Y	San Antonio	COA	4	5	2				11
Z	Aguas Corrientes	CCB	2	3	3		1		9
AB	18 de Mayo	CDC	4	6	7		1		18
Total			104	177	154	25	17	6	483

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Electoral

4.5 Las campañas municipales

Las campañas fueron relativamente confrontativas en cada territorio y con complejidades específicas, como consecuencia de los clivajes arriba mencionados, a lo que se sumó que se desarrollaron como postulaciones individuales: fulano como candidato a Alcalde más que como colectivo de Concejales.

Desde la perspectiva interpartidaria, la presencia de los candidatos a Intendente, naturalmente incluyó a los postulantes a Alcalde que los respaldaban en cada actividad. Sin embargo, dada la ambigüedad de tal decisión (recordar la reducida inclusión en las hojas de votación de los candidatos a Intendente), con frecuencia el mensaje proselitista resultaba opaco y del siguiente tenor: *‘vóteme como Alcalde y respalde al candidato a Intendente que prefiera’*.

Tal vez en este sentido el FA tuvo un *hándicap* a favor, en las mayores concentraciones de población, con la realización de actos conjuntos entre los dos candidatos a la Intendencia, con la presencia de todos los candidatos a alcaldes de la localidad, así como el acompañamiento de cada candidato a Intendente en sus apariciones locales por todos los candidatos a Alcalde, aunque no acompañaran su candidatura específica.

4.6 Resultados de las elecciones municipales

En la Tabla 11 se presentan los resultados de las elecciones en cada uno de los 30 municipios, según partido político. Cada Municipio se integrará aplicando el sistema de representación proporcional integral entre

Lemas, con cinco concejales y el Concejal (electo y proclamado) titular de la lista más votada, del Lema más votado, presidirá el mismo y desempeñará las funciones de Alcalde, por ello figura en negrita el partido más votado en cada Municipio, del que deberá provenir el Alcalde.

El número de ciudadanos habilitados en cada circunscripción se presenta en la primera columna y los votos válidos en la segunda, mientras que en la última se presenta el porcentaje de votos válidos en relación al total de habilitados. Este porcentaje superó el 70% en Montes, San Antonio, Tala, Soca y San Ramón, en todos ellos con el PN como triunfador final, tal vez consecuencia de una mayor competitividad entre partidos, con percepción de amenaza y fue inferior al 50% en Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Canelones, La Paz, Pando, Atlántida y Las Piedras, todos ellos con el FA como triunfador final, tal vez consecuencia de resultado previsible de antemano.

Tabla 11. Elecciones Municipales (10 de mayo de 2015). Distribución por Lema y Municipio

Municipio	Habilitados	Válidos	FA	PN	PC	Otros	% válidos / habilitados
Ciudad de la Costa	56.770	23.970	61,6	32,9	5,5	4,3	42,2
Las Piedras	55.875	27.653	61,3	27,2	11,5	2,0	49,5
Pando	28.733	14.119	53,1	34,6	12,3	3,5	49,1
La Paz	18.735	8.962	69,4	22,0	8,6	1,2	47,8
Canelones	24.050	10.514	54,7	31,8	13,5	5,1	43,7
Santa Lucía	15.570	7.978	58,8	34,7	6,5	5,2	51,2
Progreso	12.063	6.137	63,3	25,1	11,6	3,1	50,9
Paso Carrasco	11.809	5.050	70,6	24,8	4,7	3,2	42,8
Barros Blancos	21.135	10.889	65,9	24,9	9,2	1,3	51,5
Nicolich	5.866	3.178	76,0	20,5	3,5	1,6	54,2
San Ramón	6.858	4.814	20,4	43,4	36,2	-	70,2
Salinas	11.919	6.013	58,4	33,8	7,8	4,1	50,4
Suarez	9.212	5.221	56,9	28,8	14,3	2,5	56,7
Parque del Plata	5.852	3.433	51,0	32,2	16,8	3,3	58,7
Sauce	9.588	6.341	49,6	38,4	12,0	2,4	66,1
Tala	8.034	5.990	20,5	46,4	33,1	2,5	74,6
Atlántida	8.778	4.326	49,7	39,1	11,1	12,9	49,3

Municipio	Habilitados	Válidos	FA	PN	PC	Otros	% válidos / habilitados
Toledo	13.354	7.528	52,0	22,0	26,0	1,9	56,4
Empalme Olmos	5.736	3.592	50,6	22,7	26,8	1,4	62,6
San Jacinto	6.524	4.459	40,1	46,9	12,9	1,2	68,3
Santa Rosa	4.940	3.152	42,8	29,5	27,6	1,6	63,8
Floresta	5.768	3.113	46,4	39,1	14,5	0,9	54
Migues	3.862	2.638	37,8	56,7	5,4	0,9	68,3
Cerrillos	6.783	3.640	32,4	52,7	14,9	-	53,7
San Bautista	3.578	2.641	24,8	18,9	56,3	1,1	73,8
Soca	2.425	1.718	27,1	37,4	35,5	-	70,8
Montes	1.499	1.162	43,8	44,3	11,9	-	77,5
San Antonio	2.687	2.009	40,9	49,2	10,0	-	74,8
Aguas Corrientes	1.298	848	30,3	46,7	23,0	3,1	65,3
18 de mayo	9.227	4.842	60,7	18,2	21,1	0,5	52,5
TOTALES	378.528	195.930	54,5	31,7	13,7	2,8	51,8

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Electoral

4.6.1 Votos en la Elección Municipal, votos en blanco y anulados

A los efectos de identificar clivajes e incentivos especiales característicos de las elecciones departamentales y municipales que, a pesar de ser simultáneas, tienen campañas diferenciadas, niveles de información diferentes, así como consecuencias disímiles en la vida cotidiana de los vecinos, resulta de interés comparar los votos válidos en ambas instancias (ver Tabla 11). En términos departamentales agregados, en las elecciones municipales se registraron casi 71.000 votos válidos menos que en las elecciones departamentales que, medidos como porcentaje de los habilitados, significaron 19 puntos menos.

Tabla 12. Comparativo Elecciones Departamentales y Municipales por Lema y Municipio

Municipio	Votos válidos		% válidos		Partido más votado	
	Departamental	Municipal	Departamental	Municipal	Departamental	Municipal
Ciudad de la Costa	40.633	23.970	72	42	FA	FA
Las Piedras	39.507	27.653	71	50	FA	FA
Pando	19.995	14.119	70	49	FA	FA
La Paz	13.355	8.962	71	48	FA	FA
Canelones	16.675	10.514	69	44	FA	FA
Santa Lucía	10.418	7.978	67	51	FA	FA
Progreso	8.395	6.137	70	51	FA	FA
Paso Carrasco	8.220	5.050	70	43	FA	FA
Barros Blancos	14.577	10.889	69	52	FA	FA
Nicolich	4.127	3.178	70	54	FA	FA
San Ramón	4.461	4.814	65	70	PN	PN
Salinas	8.513	6.013	71	50	FA	FA
Suarez	6.517	5.221	71	57	FA	FA
Parque del Plata	4.180	3.433	71	59	FA	FA
Sauce	6.853	6.341	71	66	FA	FA
Tala	5.463	5.990	68	75	PN	PN
Atlántida	6.398	4.326	73	49	FA	FA
Toledo	9.421	7.528	71	56	FA	FA
Empalme Olmos	4.025	3.592	70	63	FA	FA
San Jacinto	4.834	4.459	74	68	PN	PN
Santa Rosa	3.518	3.152	71	64	FA	FA
Floresta	3.950	3.113	68	54	FA	FA
Migues	3.012	2.638	78	68	PN	PN
Cerrillos	4.645	3.640	68	54	PN	PN
San Bautista	2.282	2.641	64	74	PC	PC
Soca	1.232	1.718	51	71	PN	PN
Montes	1.121	1.162	75	78	PN	PN
San Antonio	1.989	2.009	74	75	PN	PN
Aguas Corrientes	753	848	58	65	FA	PN
18 de mayo	6.615	4.842	72	53	FA	FA
TOTALES	266.875	195.930	71	52		

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Corte Electoral

Sin embargo, este es el promedio general, si se discrimina por Municipio, tanto los votos válidos departamentales (elección del Intendente y de la JD), como los válidos municipales (elección de los concejales), la situación es diversa. En el territorio de 23 municipios los votos válidos emitidos en las elecciones departamentales superaron a los votos válidos en las elecciones municipales, siendo Ciudad de la Costa donde la diferencia fue mayor (30 puntos porcentuales) y la menor en Sauce (5 puntos porcentuales).

Resulta significativo que en los territorios de todos los municipios donde el FA alcanzó el cargo de Alcalde, los votos departamentales superaron a los municipales, mientras que esta situación se dio solamente en tres municipios donde el PN obtuvo el cargo de Alcalde.

En el territorio de 7 municipios, los votos válidos en las elecciones municipales superaron a los de las elecciones departamentales. La mayor diferencia en favor de los votos municipales se dio en Soca (20 puntos porcentuales) y la menor en San Antonio (1 punto porcentual). Estos resultados constituyen, en mi percepción, otro indicio que fortalece la apreciación de que en aquellas jurisdicciones donde primó la percepción de competitividad entre partidos o de amenaza de pérdida de lugares logrados en 2010, en el contexto de la competencia por la Intendencia laudada de antemano, se prefirió incidir en lo municipal, tal vez por aquello de Alcalde como el ‘buen vecino’.

Desde otra perspectiva interpartidaria, salvo en la jurisdicción de un Municipio (Aguas Corrientes), a pesar de las diferencias arriba registradas, el mismo partido triunfó en ambas elecciones, esto es, no hubo cambio de preferencias ciudadanas, sino menos definición entre una y otra elección, medida por la cantidad de votos válidos emitidos.

4.7 Integración de los Municipios

Los resultados de las elecciones municipales determinaron las correlaciones interpartidarias por Municipio presentadas en la Tabla 12: en 20 de

ellos el FA fue el Partido más votado y, por tanto, logró el cargo de Alcalde, en 9 lo fue el PN y en 1 el PC.

A los efectos de adoptar decisiones colectivas (del Municipio) vinculantes, la distribución de bancas muestra que en 6 municipios la correlación es de 4 a 1, en todos los casos entre FA y PN. En 19 Municipios el partido ganador fue adjudicatario de 3 bancas: 12 para el FA, 6 para el PN y 1 para el PC; en cuatro municipios (Santa Rosa, San Ramón, Tala y Soca) el partido ganador no tiene mayoría propia.

Por otro lado, dando cuenta del reducido respaldo electoral del PC en el mapa Departamental no tiene representación local en 20 municipios canarios.

Tabla 13. Correlaciones interpartidarias por Municipio

Municipio	FA	PN	PC
Ciudad de la Costa	3	2	0
Las Piedras	4	1	0
Pando	3	2	0
La Paz	4	1	0
Canelones	3	2	0
Santa Lucía	3	2	0
Progreso	4	1	0
Paso Carrasco	4	1	0
Barros Blancos	4	1	0
Nicolich	4	1	0
San Ramón	1	2	2
Salinas	3	2	0
Suárez	3	2	0
Parque del Plata	3	1	1
Sauce	3	2	0
Tala	1	2	2
Atlántida	3	2	0
Toledo	3	1	1
Empalme Olmos	3	1	1
San Jacinto	2	3	0

Municipio	FA	PN	PC
Santa Rosa	2	2	1
La Floresta	3	2	0
Migues	2	3	0
Los Cerrillos	2	3	0
San Bautista	1	1	3
Soca	1	2	2
Montes	2	3	0
San Antonio	2	3	0
Aguas Corrientes	1	3	1
18 de Mayo	3	1	1
TOTALES	80	55	15

Fuente: elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

4.7.1 Cambios y continuidades en los Municipios (según partido y según personas: reelecciones)

Tabla 14. Postulaciones Municipales

Municipio	Incumbent	Reelecto	Partido	Reelección Partido
Ciudad de la Costa	0		FA	1
Las Piedras	1	0	FA	1
Pando	0		FA	1
La Paz	0		FA	1
Canelones	0		FA	1
Santa Lucía	1	1	FA	1
Progreso	1	0	FA	1
Paso Carrasco	1	1	FA	1
Barros Blancos	0		FA	1
Nicolich	1	1	FA	1
San Ramón	1	1	PN	1
Salinas	0		FA	1
Suárez	1	0	FA	1

Municipio	Incumbent	Reelecto	Partido	Reelección Partido
Parque del Plata	1	0	FA	1
Sauce	1	0	PN	0
Tala	1	1	PN	1
Atlántida	0		FA	1
Toledo	1	1	FA	1
Empalme Olmos	1	0	FA	1
San Jacinto	0		PN	1
Santa Rosa	0		FA	0
La Floresta	0		FA	1
Migues	1	1	PN	1
Los Cerrillos	1	1	PN	1
San Bautista	1	1	PC	1
Soca	0		PN	0
Montes	1	0	FA	0
San Antonio	0		PN	1
Aguas Corrientes	1	1	PN	1
18 de Mayo	Nuevo			
TOTALES	17	10	0	25

Fuente: elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

Comparando los resultados interpartidarios locales, se observa continuidad en el partido mayoritario, salvo en Santa Rosa (a favor del FA), así como en Montes y Soca (a favor del PN). 10 de 18 Alcaldes del FA se postularon a la reelección, de los cuales 4 fueron exitosos, en 5 casos que no fueron reelectos se mantuvo el FA, por lo que no fue una dificultad partidaria sino personal, en el restante hubo cambio de partido al frente del Municipio.

En 8 Municipios con Alcalde del FA, éste no se presentó a la reelección pero la conducción se mantuvo con el mismo partido. 5 de 9 Alcaldes del PN se postularon a la reelección, todos exitosos, mientras tres no lo hicieron, en dos siguió el mismo partido en la conducción local y en el res-

tante hubo cambio de partido al frente del Municipio. 1 de 2 Alcaldes del PC se postuló a la reelección y fue exitoso, en el otro caso hubo, además, un cambio de partido en la conducción local, en favor del PN.

5. Escenarios a futuro y desafíos

En las elecciones de mayo de 2015 el FA se consolidó como el partido con mayor respaldo electoral en Canelones por cuarto período consecutivo y logró institucionalizar su conducción política en el ámbito departamental, entendida como la continuidad partidaria más allá del recambio de personas al frente del gobierno. El PN reafirmó su posicionamiento como el segundo partido canario, en términos de respaldo electoral, así como sus fortalezas en la población rural dispersa y, territorialmente, en las pequeñas localidades del ‘santoral’ y del noreste del Departamento, junto a Los Cerrillos y Aguas Corrientes. El PC no logró más que mantenerse como tercer partido canario, lejos de los primeros y con ciertas fortalezas relativas en San Bautista, San Ramón, Soca, Tala, Toledo, Santa Rosa. Los otros tres partidos intervinientes no lograron representación legislativa ni municipal.

En consecuencia, se mantiene en Canelones un sistema político con formato de pluralismo moderado y un número efectivo de Partidos de 2.29. En este contexto, es pertinente plantearse como desafío de análisis y como pregunta pendiente para todo el quinquenio (por tanto objeto de estudio académico y desde la acción política), si estamos asistiendo al comienzo de un nuevo ciclo de 10 años en el liderazgo departamental, en este caso encabezado por Yamandú Orsi, como todo parece indicar, o se registran debilidades sustantivas que ponen en riesgo tal curso de acción.

Desde la perspectiva de la gestión departamental, además de la mayoría especial en la JD, la gestión de Orsi seguramente registrará cambios pero también continuidades en relación a la década de la gestión Carámbula. En este sentido, merece especial mención que la acumulación personal del propio Orsi, en tanto Secretario General durante 10 años, junto al ejercicio del cargo de Intendente en variadas ocasiones en el mismo período,

le permitirá afrontar el nuevo desafío con mayor solvencia que si fuese su experiencia inaugural, en términos gubernamentales.

Este tercer período de gobierno frenteamplista en el Departamento de Canelones tiene, además, otro *hándicap* a favor (por lo menos en mi percepción), la fuerza política cuenta ahora con un plantel que ya tiene experiencia concreta de gestión, que le permitirá mayor versatilidad a la hora de seleccionar su equipo de gobierno al Intendente Orsi. Complementariamente, además de la dimensión personal, cuenta la dimensión institucional, en la que se han producido cambios relevantes desde el 2005 a la fecha, tales como la situación económico financiera de la Intendencia (asumida por Carámbula con un pasivo acumulado equivalente a la recaudación total de tres años), que en la actualidad está equilibrada desde hace varios ejercicios, incluyendo superávit en el flujo financiero (característica que muy pocas Intendencias ostentan en todo el país). Esta fortaleza adquirida seguramente permitirá afrontar el presente quinquenio con tranquilidad, aún en el contexto de disminución en el ritmo de crecimiento de la actividad económica nacional.

También ha habido avances y consolidación del proceso de descentralización, con 30 municipios electivos funcionando cada uno de ellos con un Programa Presupuestal específico. Directivas de ordenamiento territorial, de nivel departamental y micro regional, que permiten una incidencia y control gubernamental significativos. Finalmente, ha habido una consolidación del funcionamiento en las Microrregiones, que permiten un mayor acercamiento a los actores locales a la información y a la asunción de competencias de decisión sobre las cuestiones que los involucran directamente.

Bibliografía

- Bottinelli, O. (2000) “El ciclo electoral 1999-2000 y el sistema de partidos” en *Elecciones 1999-2000*. EBO-ICP. Montevideo.
- Buquet, D. (2000) “Los cambios que aseguraron la continuidad: coalición, reforma, elecciones y después” en *Elecciones 1999-2000*. EBO-ICP. Montevideo.
- Buquet, D.- Chasquetti, D.- Moraes, J. (1998) *Fragmentación política y gobierno*

-
- en Uruguay- ¿Un enfermo imaginario? ICP-FCCSS. Montevideo
- Cardarello, A- Magri, A- Oroño, A. (2008) “Gobiernos Municipales” en *Encrucijada 2009*. Informe de coyuntura n° 8. FCS. Fin de Siglo
- Duverger, M. (1990) *Los partidos políticos*. FCE. México.
- González, L.E. - Queirolo, R. (2000) “Las elecciones del 2004: Posibles escenarios” en *Elecciones 1999-2000*. EBO-ICP- Montevideo.
- González, L.E. (1993) *Estructuras Políticas y democracia en Uruguay*. FCU-ICP. Montevideo.
- Guerrini, A. (2000) “El peso político de los intendentes del interior: apuntes para una discusión a la luz de las últimas consultas electorales” en *Elecciones 1999-2000*. EBO-ICP. Montevideo.
- Laasko, M.yTaagepera, R. (1979) “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe” en *Comparative Political Studies*, 12 N° 1, abril 1979.
- Lauraga, M.E. (2001) “La geografía de un cambio. Política y elecciones municipales 1999-2000” en *La geografía de un cambio*. EBO-ICP. Montevideo.
- Lijphart, A. (1992) “Cantidad ‘efectiva’ de partidos” en *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos Políticos 3*. FCU-ICP. Montevideo.
- Magri, A- Oroño, A. (2004) “A la mesa, Canelones está servido” en *Informe de coyuntura n° 5*. La política en el umbral del cambio. EBO-ICP.
- Magri, A. - Setaro, M. (1999) *La aplicación del “by-pass” al sistema político canario*. Documento de trabajo del Instituto de Ciencia Política. Montevideo.
- Magri, A. (2000) *El proceso electoral 1999-2000 en el departamento de Canelones*. Documento de trabajo del Instituto de Ciencia Política. Montevideo.
- Martins, D.H. (1999) *El gobierno y la administración de los departamentos*. Ingranul. Montevideo.
- Mieres, P. (1992) “Acerca de los cambios en el sistema de partidos uruguayo” en *Cuadernos de CLAEH N° 62*. Montevideo.
- Mieres, P. (1998) “La reforma constitucional de 1996 en Uruguay y sus posibles efectos sobre los partidos y el sistema de partidos” en *Cuadernos de CLAEH N° 80*. Montevideo.
- Oroño, A. (2012) “La gestión institucional municipal” en *Talleres de formación para actores locales* Abel Oroño (coord.) PNUD-ART-CI-Famsi-AECID
- (2012) Braulio Gil de Vargas y Abel Oroño. *La experiencia municipal en sus primeros pasos. Los casos de Lavalleja, Maldonado y Salto*. CLAEH-CI-AECID. Montevideo
- (2011a) “La lógica de gobierno municipal” en *Cambios, certezas e incertidumbres* A. Cardarello y A. Magri (coord.) CI-FCS-ICP. Montevideo
- (2011b) “El cambio de pisada consolidado. Canelones al Frente” en *Cambios, certezas e incertidumbres* A. Cardarello y A. Magri (coord.) CI-FCS-ICP. Montevideo
-

-
- (2010a) “Los Municipios 2010. La gestión de las políticas” en *Saber hacer en la gestión pública local* Montevideo
- (2010b) *Los Municipios en marcha*. FESUR. Montevideo
- (2009) “La cuestión local en una reingeniería institucional del MERCOSUR” en *La reforma institucional del Mercosur: del diagnóstico crítico a las propuestas de reforma* Gerardo Caetano (Comp.) Montevideo, CEFIR - Trilce.
- (2007) *Del G-8 al G-19: la izquierda en los gobiernos*. FESUR. Montevideo
- (2005) *Desafíos para la gestión progresista de los gobiernos progresistas en las Intendencias del interior*. Ponencia en Segundo Seminario: “Gobierno, política y gestión municipal.” ICP-Fesur.
- (2004) *El sistema de partidos en Canelones. ¿Bipartidismo de nuevo tipo?* Documento de Trabajo n° 45. ICP-FCS.
- Oszlak, O. (1999) “De menor a mejor: el desafío de la ‘segunda’ reforma del Estado.” en *Revista Nueva Sociedad*, n° 160. Caracas. Venezuela.
- Sartori, G. (2000) *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza. Madrid.
- Setaro, M. (2001) “La lógica institucional mayoritaria en un escenario competitivo. ¿Una definición por ballottage en Canelones?” en *La geografía de un cambio*. EBO-ICP. Montevideo.

Maldonado¹

La vuelta del Partido Nacional al Gobierno Departamental²

Daniela Vairo y José Pereyra

1. Introducción

El objetivo principal de este capítulo es describir el proceso electoral departamental y municipal 2015 en Maldonado. En esta ocasión la elección del Intendente significó la salida del Frente Amplio (FA) del gobierno departamental, luego de 10 años en el poder. Al mismo tiempo, representó el regreso del Partido Nacional (PN) y del ex-intendente Enrique Antía.

Este trabajo se divide en cinco partes. Luego de esta breve introducción, se realiza un resumen de la última gestión de gobierno de Oscar de los Santos (2010-2015) en términos de políticas públicas, logros y problemas, y evaluación por parte de la ciudadanía. Posteriormente se analizan las elecciones departamentales (Intendente y Junta Departamental): la conformación de la oferta de candidatos a Intendente, la campaña electoral y los resultados. En la cuarta parte, se analizan las elecciones municipales: oferta y resultados. Finalmente se realizan algunas reflexiones finales.

1 El origen de su nombre se remonta a 1530, año del regreso a España del navegante Sebastián Gaboto. En enero de 1530, Sebastián Gaboto partió definitivamente hacia Castilla pero en la bahía quedó el Teniente Alguacil de la nave capitana “Santa María del Espinar” Don Francisco Maldonado. El 27 de noviembre de 1816 el jefe de los orientales, José Artigas, dividió la Banda Oriental en seis departamentos uno de los cuales fue el de Maldonado. Gentilicio: fernandino/a.

2 Agradecemos mucho los acertados comentarios y sugerencias de Martín Freigedo.

2. La gestión departamental 2010-2015

Para analizar el período 2010-2015 es interesante tomar como punto de partida la auto-evaluación realizada por Oscar De los Santos cuando renunciaba a su cargo de Intendente para dedicarse a la campaña electoral. Decía en su discurso de despedida: “Invertimos más y fuimos más eficientes”³. Refiriéndose a sus dos administraciones (2005-2010 y 2010-2015) y en comparación con la administración anterior de Enrique Antía (2000-2005), De los Santos destacó el descenso en la pobreza y el desempleo. Por otro lado, marcó posición sobre el sistema impositivo en el departamento, señalando que el aumento de la contribución inmobiliaria se aplicó bajo el concepto “quién tiene más que pague más”, por franjas según la zona.

Asimismo, el Intendente saliente se mostró satisfecho con su más reconocido objetivo: estimular la instalación de la Universidad de la República en esta zona del país, que, junto con participación de instituciones privadas, generaría un polo de desarrollo terciario con un crecimiento del 817% (de 500 a 4088 alumnos).

En términos de relacionamiento con la Junta Departamental (JD), De los Santos analizó positivamente el hecho de que se hayan aprobado dos fideicomisos (venta de tierras propiedad de la Intendencia): uno con el Partido Colorado (PC) para viviendas y otro con un sector del PN para la creación de un Centro de Convenciones y Predio Ferial en Punta Del Este. Ambos proyectos fueron presentados como estratégicos.

En cuanto a la evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía, una encuesta de Equipos Consultores realizada a finales del mes de marzo de 2015, a pedido de la Intendencia Departamental de Maldonado (IDM) y difundida por FM Gente⁴, señalaba varias cuestiones interesantes. En primer lugar, 61% de los entrevistados manifestaba que Maldonado estaba estancado (42%) o en decadencia (19%). En términos comparados, sólo los ciudadanos de Paysandú y de Artigas mostraban una consideración

3 En http://alianzaprogresalista738.blogspot.com.uy/2014_07_01_archive.html

4 En: <http://www.fmgente.com.uy/noticias/encuesta-equipos-creci%C3%B3-aprobaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-29696.html>

peor sobre la marcha de su departamento. El principal motivo esgrimido por la población para considerar al departamento como estancado o en decadencia era el desempleo (48% de las menciones).

Al ser consultados sobre el funcionamiento de la Intendencia, 43% de los entrevistados señalaban que funcionaba bien o muy bien, 40% ni bien ni mal y solamente 14% mal o muy mal. Las 5 principales fortalezas de la IDM, según la encuesta, eran: la iluminación, la recolección de basura, el fomento al deporte, el estado de los espacios públicos y la limpieza. Las 5 tareas con menor puntaje de aprobación fueron: el manejo económico, la caminería rural, la atracción de inversiones, el tránsito, y la pavimentación y arreglo de calles.

En referencia a la evaluación de la gestión del intendente, Equipos Consultores presenta una serie desde mediados de 2003. De allí se desprende que De los Santos fue creciendo en aprobación durante su primera gestión (2005-2010) hasta llegar a su mejor evaluación en febrero de 2010: 52% de aprobación, 25% de desaprobación y 20% de opiniones intermedias. Cuando renuncia a la Intendencia en julio de 2014 su aprobación había disminuido a 41% y la desaprobación aumentado a 33%. Tomando en cuenta estos resultados, el escenario hacia las elecciones no era el mejor para el FA.

3. Elección departamental 2015 (oferta, campaña y resultados)

3.1. La importancia del año 2013

El año 2013 fue el de los movimientos previos más importantes hacia un 2014 electoral, y un 2015 que definió el futuro político del Departamento de Maldonado. Los sucesos de este año ayudan a esclarecer e interpretar gran parte de los resultados electorales.

En los primeros días de enero se homenajeaba a Domingo Burgueño a 15 años de su desaparición física y Oscar Olmos (dirigente político histórico de la lista 20 y del “Burgueñismo”) anunciaba las primeras re-

uniones entre dirigentes del PN y el PC para generar un frente electoral común, sumándose al proyecto para Montevideo, denominado Partido de la Concertación. Pero este proyecto político de unir a la oposición fue una semilla que nunca germinó. Probablemente el motivo principal fue la existencia de internas fuertes dentro de cada partido tradicional, con por lo menos dos sectores definidos en ambos partidos. Esto implica muchos subsectores con intereses diversos y pocas posibilidades de consenso sobre este punto.

En marzo asumía el Diputado Germán Cardoso (PC) como Presidente de la Cámara de Representantes, un hecho histórico para Maldonado. Este rol unipersonal le dio una exposición mayor hacia la ciudadanía, por presencia en los medios nacionales, y ya comenzó a presentarse como pre-candidato a Intendente de Maldonado.

Para el mes de mayo Darío Pérez anunciaba su pre-candidatura dentro del FA, por lo que sus posiciones en los proyectos dentro de su fuerza política sobre la marihuana y el aborto generaron un debate propio en el sistema político local. Las encuestas locales ya lo daban como favorito en su interna.

En mayo también se hace público el distanciamiento que derivaría en ruptura de la alianza política entre Eduardo Elinger y Francisco Sanabria (PC). Esta alianza era un acuerdo gestado para competir con el Diputado Cardoso en 2010, que después de un período de ausencia del PC en la JD logró la representación de 4 ediles. Esta bancada estaba dividida y la ruptura de la alianza en 2013 llevó a un nuevo acuerdo, ahora entre Cardoso y Sanabria, lo que le otorgó representación al sector “Vamos Maldonado”.

A mediados de año comienzan a aparecer muchos nombres como posibles pre-candidatos a Intendente, particularmente en el PN. Se destaca la posición de Rodrigo Blas conformando una agrupación llamada “Unión y Cambio”, que generó grandes movimientos internos, consolidando posteriormente su candidatura para Intendente y la de Nelson Rodríguez para Diputado. Nuclea un total de 20 agrupaciones que apoyaban la candidatu-

ra presidencial de Luis Lacalle Pou por lo que parte de la prensa en su momento los llamó “Todos contra Antía”. Parecía que el último Intendente del PN, Antía, se quedaba solo sin ningún notorio dirigente apoyándolo. El Alcalde de Punta del Este Martín Laventure, no se incorpora a este nuevo sector y divide el apoyo a nivel nacional hacia Lacalle Pou, algo que tendrá sus consecuencias posteriores en las sucesivas elecciones.

Otro alcalde que comienza a manifestar sus intenciones de ser candidato a Intendente es Gregorio Quintana, pero posteriormente a las elecciones internas, este proyecto político basado en la gestión de San Carlos no prospera. Dentro del FA también aparecen las pre-candidaturas del Doctor Enrique Pérez Morad (Amanecer Frenteamplista), y del ex presidente de la JD, Gastón Pereira (con el apoyo del Partido Comunista, PCU).

Para el mes de setiembre se lanza la campaña denominada “El equipo del Flaco”, en alusión al apodo de Oscar de los Santos. Su sector político decide que la herencia no se debía digitar ni tener lugar en forma natural, sino que había que dilucidarlo a través elecciones internas del sector. Naturalmente el candidato era Pablo Pérez, su amigo personal y reconocido consejero, actual Diputado, pero Pérez dio un paso al costado en esta disputa interna. Entonces, se lanzan las candidaturas de Marie Claire Millán (edil Departamental que luego ocupó la dirección de Cultura de la IDM), Horacio Díaz (Director de Turismo) y Gustavo Salaberry (Secretario General de la IDM). La elección terminó en un gran escándalo con comicios anulados por acusaciones de fraude, malos ganadores, malos perdedores y varias visiones sobre un mismo hecho⁵.

Fue una elección abierta para mayores de 14 años y estaba planteado como “todo en juego”. El error principal parece haber sido abrir la disputa y comunicar que de esa elección surgiría el próximo Intendente. Resultó contraproducente para el posterior desempeño electoral de todo el partido. Las consecuencias fueron muy negativas para el Frente Amplio

5 Para una referencia más detallada sobre las elecciones internas de la lista 738 en Maldonado y sus consecuencias ver nota de José Pereyra en página web de Consultora Dígitos: <http://digitos.com.uy/prensa/?p=81>

en el departamento, tal como se pudo apreciar luego en las elecciones departamentales.

En octubre regresa al proselitismo político el Ing. Enrique Antía, impedido hasta ese momento por ejercer como Director de UTE. Antía plantea sentirse renovado, en clara alusión a la conformación de “Unión y Cambio” y manifiesta que va a comenzar a visitar a los vecinos casa a casa y “mano a mano”.

En julio de 2014, un año antes de terminar su mandato constitucional, Oscar de los Santos renuncia a la Intendencia con el objetivo de prepararse para la campaña que lo llevaría a ser electo diputado en octubre del mismo año. En dichas elecciones, también fueron electos diputados por Maldonado Darío Pérez (FA), Nelson Rodríguez (PN), Elisabeth Arrieta (PN) y Heriberto Sosa (PI).

3.2. La oferta electoral departamental

Las convenciones de los tres partidos que obtuvieron representación en el legislativo de Maldonado proclamaron sus candidatos a finales de 2014 y comienzo de 2015. El FA define sus candidatos en el plenario del 18 de diciembre de 2014 y los ratifica formalmente en la convención el 30 de enero de 2015. La Convención del PN se realiza el 27 de diciembre de 2014 y la Convención colorada el 22 de enero de 2015.

La oferta electoral para las elecciones de mayo de 2015 quedó conformada por 10 candidatos (9 hombres y 1 mujer) en 5 partidos. El partido del gobierno departamental, el FA, presenta tres candidatos: Pablo Pérez, Horacio Díaz y Darío Pérez. El sector Alianza Progresista (AP) del Intendente Oscar de los Santos presenta al candidato Pablo “Yuyo” Pérez. Es el suplente de De los Santos en Diputados y fue diputado actuante en el período 2010-2015 mientras aquel era como Intendente. Pablo Pérez presenta 7 listas y lo apoyan a nivel nacional AP y el PCU. Su suplente es Gustavo Salaberry.

Por su parte, Horacio Díaz, que ya no forma parte de AP pero permanece dentro del Frente Líber Seregni (FLS), obtiene el apoyo a nivel nacional de Asamblea Uruguay (AU) y del Partido Socialista (PS). Su primer suplente es Gregorio Quintana quien fue alcalde de San Carlos en el período anterior, y presentan en total 7 listas.

En tercer lugar, Darío Pérez, electo diputado desde 1994 hasta la actualidad, del sector Liga Federal Frenteamplista, se presenta por cuarta vez consecutiva como candidato a Intendente del FA con apoyo del Movimiento de Participación Popular (MPP) y de Compromiso Frenteamplista (711), dos de los sectores más grandes del FA a nivel nacional. Su primer suplente es Gerardo Viñales y presenta 12 listas.

El PN también presenta tres candidaturas: Enrique Antía, Rodrigo Blas y Martín Laventure. Enrique Antía del sector “Todos por Maldonado” tiene a su favor que es un ex-intendente⁶, con amplia trayectoria, que incluye la de ser Senador en el último período. Es la cuarta vez que se presenta como candidato, ganó en 2000, perdió en 2005 y en 2010. Su suplente es Jesús Bentancor y presenta 8 listas. Tiene el apoyo de Alianza Nacional (AN) a nivel nacional.

Por su parte, Rodrigo Blas se presenta como candidato con el apoyo a nivel nacional del sector Todos de Lacalle Pou. Su primer suplente es Enrique Baeza y presenta 5 listas.

En tercer lugar, Martín Laventure, ex-alcalde de Punta del Este, presenta 3 listas. Desde el inicio de la carrera se posiciona como candidato minoritario. Luis Sima es su primer suplente.

En el PC se presentan dos candidatos: Eduardo Elinger (Proba) y Jorge Schusman (Vamos Maldonado). Ambos ya fueron candidatos en oportunidades anteriores y se presentan nuevamente en un escenario polarizado entre el FA y el PN donde saben que no tienen chances de ganar. Eduardo Elinger se presenta con 2 listas, y su suplente es Sandra Pacheco.

⁶ Para ver los efectos de la reelección mediata e inmediata ver Cardarello (2009).

Jorge Schusman presenta 3 listas y fue concejal del municipio de Piriápolis. Su primer suplente es Francisco Sanabria.

Dentro de los partidos pequeños hay dos que presentan candidatos en Maldonado: el Partido Independiente (PI) con Elizabeth Retich como candidata en una única lista (y única candidata mujer del departamento) y Asamblea Popular (AP) con Carlos Pérez Medina (4 listas).

3.3. Campaña

La campaña electoral comienza en diciembre de 2014, a los pocos días de haber finalizado la segunda vuelta de los comicios nacionales. Mientras que a nivel nacional Vázquez obtuvo 53% de los votos emitidos en el balotaje, en Maldonado obtuvo 45%, perdiendo frente a Lacalle Pou (49%)⁷. Este dato marcaba una desventaja para el FA en las futuras elecciones departamentales.

El resultado de la segunda vuelta generó la rápida salida de dirigentes del PN con el objetivo de conseguir referentes colorados que no habían participado en las elecciones anteriores del ciclo para incorporarlos. Darío Pérez no fue ajeno a esto y sumó al ex candidato a Intendente colorado Roque Martinelli, quien en febrero de 2015 hizo público su apoyo.

Otro hecho político es la aparición en escena en Maldonado de José Mujica. Su apoyo a la candidatura de Darío Pérez probablemente terminó de asegurarle la interna del FA al candidato de la Liga Federal. Mujica reprochó públicamente que el ex Intendente Oscar de los Santos estaba ausente en la campaña electoral. Dijo: “Que salga a la cancha a agarrar la escoba. Lo precisa el pueblo de Maldonado”⁸. La participación o no de De los Santos fue un tema de campaña, ya que desde filas blancas y coloradas se le acusaba de no querer que ganara Darío Pérez. Probablemente De los Santos trató de medir sus salidas públicas para no opacar el trabajo de

⁷ Datos extraídos del Área de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/bancosdedatos/elecciones-presidenciales-2/>

⁸ En <http://www.republica.com.uy/no-te-comas-el-verso/505968/>

su candidato Pablo Pérez con el objetivo de que lograra un perfil propio. Igualmente, sobre el final de la campaña De los Santos intensificó sus apariciones públicas incluso participando en un debate televisivo.

Un tema fundamental de la campaña fue el del agua. En enero de 2015 el diario El País señala que en Maldonado se paga la tarifa de agua más cara del Uruguay. El 16 de marzo el tema estalla en los medios de comunicación a través de reclamos y quejas de la ciudadanía. El programa periodístico radial más escuchado en el departamento, denominado “La Revista de gente Informada”, abrió los micrófonos a sus oyentes para que plantearan diferentes temas, y en este caso su director y conductor, el periodista Alexis Cadimar, manifestó que se recibieron decenas de llamadas, incluso algunas salieron al aire quejándose del servicio de agua potable. Al día siguiente las autoridades de OSE-UGD, manifestaron a través de su director Jorge Hourcade: “Antes que nada, el agua sigue siendo potable, el agua que está llegando a cada una de las casas, quiero dejar eso asentado claramente, sigue siendo potable, yo en este momento estoy consumiendo agua, y no he dejado de consumir agua de la canilla, y no he tenido ningún problema de ningún tipo en cuanto a mi salud, en lo personal, doy fe”.⁹

Inmediatamente esto generó repercusiones: ciudadanos en las redes sociales proponiendo manifestaciones y los dos principales candidatos del PN con salidas rápidas. Rodrigo Blas proponía que se invite a Hourcade a la JD y por el otro lado Enrique Antía asistió a una manifestación y exigió la exoneración de la tarifa hasta que se solucione el tema. El 28 de marzo de 2015 en la sesión extraordinaria de la JD Hourcade reconoce que el agua en Maldonado no es potable, aunque manifestó que no hay riesgo para la salud. El agua envasada en Maldonado supera un 35% en marzo a las ventas de enero, lo que da cuenta de que en 15 días la población modificó su comportamiento.

Pablo Pérez es el primer candidato del Frente Amplio en salir y lo hace respaldando la gestión y criticando el uso político del tema. El can-

⁹ Disponible en: <http://www.fmgente.com.uy/noticias/asegura-agua-potable-trabajan-para-29229.html>

didato Jorge Shusman sale al cruce criticando las posiciones de los dos principales candidatos del PN, estableciendo que este tema no se solucionaba despidiendo al jerarca de la OSE-UGD. Estaba haciendo referencia a planteos realizados por Rodrigo Blas y por Enrique Antía. El candidato blanco Martín Laventure opta por salir a manifestar su preocupación por la imagen de los turistas en los balnearios y manifiesta que confía en las palabras del Director de OSE-UGD y que el agua no afecta a la salud, pero pide sinceramiento sobre el tema a los involucrados. El representante colorado Eduardo Elinger habla de la falla institucional del Estado y de la generación de fastidio de la gente más allá de colores políticos, pidiendo el liderazgo en este tema de la IDM.

El día 6 de abril los tres candidatos del FA en forma conjunta realizan una conferencia de prensa marcando posición, pidiendo que no se cobre tarifa de agua a los afectados y manifestando que se estaban pidiendo reuniones a OSE y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). El 7 de abril se vota en el parlamento nacional el llamado a sala de la ministra Eneida De León y del Directorio de OSE para que expliquen la situación del agua en Maldonado y la decisión de rebaja adoptada por el ente. La propuesta fue hecha por el diputado colorado Germán Cardoso, sin los votos de los Diputados de Maldonado de Frente Amplio, Darío Pérez y Oscar De los Santos. OSE manifiesta su intención de una rebaja de 5 pesos cada 100, lo que genera en pocas horas todo tipo de análisis y críticas, donde coinciden todos los actores políticos del departamento. Oscar De los Santos afirma: “La rebaja es más una provocación que una solución”¹⁰. El presidente Vázquez el 8 de abril manifiesta que no se cobrará la tarifa desde el 16 de marzo hasta que se solucione el problema.

Pero este tema, que parecía terminado, generó su último impacto a pocas horas de la elección. El diario El País obtiene y publica los resultados de los análisis del agua, por medio de un pedido de acceso a la información

10 En <http://www.fmgente.com.uy/noticias/santos-dur%C3%ADsimo-rebaja-m%C3%A1s-provocaci%C3%B3n-29548.html>

pública que OSE respondió unos días antes. Este informe desnudaba el muy mal manejo de las autoridades y por sobre todas las cosas, la desinformación hacia la población. Esta nota periodística habla de la presencia de coliformes totales, heterotróficos y *Escherichia coli* por encima de los valores máximos permitidos.

Los candidatos del FA quedaron en una situación difícil. Esto fue capitalizado por los candidatos del PN, especialmente Enrique Antía que pidió ser recibido por algunos ministros que estaban sesionando en Consejo de Ministros en Maldonado. Antía también se reunió con el Ministro del Interior Eduardo Bonomi por cuestiones de seguridad en Maldonado.

El martes 5 de mayo, a menos de una semana de las elecciones, los tres candidatos del FA junto a los máximos dirigentes departamentales, incluido De los Santos, llamaron a un excepcional rueda de prensa que marcó el estado anímico de esta fuerza política a días del acto electoral. Muchos medios comenzaron a especular y a intentar adelantarse a la noticia, presumiendo que podía ser sobre el “tema del agua”. Sin embargo, el anuncio planteaba la “Emergencia moral” ante la posible victoria del PN, planteaba preocupación por un gobierno de un grupo reducido de “amigos”, como calificaban a la anterior gestión de Antía. El FA, y cualquiera de sus tres candidatos se presentaban como garantía de honestidad. Esto generó gran polémica en los medios de comunicación, que manifestaron sus dudas en muchos de los casos sobre los efectos de tan arriesgada acción. Ni Enrique Antía ni Rodrigo Blas contestaron de forma directa a este hecho. Aquí sí quedó demostrado que la sensación en el sistema político de Maldonado era que el próximo Intendente era Enrique Antía.

3.4. Las encuestas previas¹¹

Maldonado es un departamento políticamente importante a nivel nacional (por su peso económico y por lo competitiva de sus elecciones).

11 Relevamiento realizado por el Área de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Las consultoras publicaron sus resultados de sondeos de opinión pública en varias ocasiones entre febrero y mayo de 2015.

En febrero Grupo Radar mostraba un escenario muy competitivo aunque con una leve ventaja en la intención de voto a favor del PN (31%). Dentro de este partido veían paridad entre Antía y Blas. Con respecto al FA (30%), el candidato con mayores chances era Darío Pérez mientras que en el PC (13%) era Elinger¹². El PI tenía tan solo 1% de intención de voto. Una quinta parte de los encuestados (21%) se manifestaba indeciso y 4% decía que votaría en blanco o anulado. El PN tenía su mayor apoyo en Maldonado (33%) y Punta del Este (53%), mientras que el FA en San Carlos (44%) y Piriápolis (45%). El PN y el FA según esta encuesta lograban captar 7 de cada 10 de sus votantes en la elección de octubre de 2014, mientras que el PC tan solo 46%. Una cuarta parte de los votantes del PC manifestaban que votarían al PN. En abril presentan una nueva encuesta donde la ventaja a favor del PN es más clara: 46% a 36%¹³.

Equipos Consultores realiza encuestas en marzo y abril que son publicadas por FM Gente¹⁴. En ambas, el ganador es el FA, sin embargo la brecha se achica entre la primera y la segunda medición. En marzo el FA obtenía 43% frente a 37% del PN, mientras que en abril es 37% a 35%. A la interna los ganadores eran Antía, Darío Pérez y Elinger.

Por su parte, Opción Consultores¹⁵ presenta sus mediciones en marzo y abril donde muestra el pasaje de un escenario de empate técnico en marzo (33% FA y 31% PN), a una supremacía del PN en abril con una intención de voto 38% frente 34%. El PC se mantiene en el entorno del 11-12 %. A inicios de mayo presentan una nueva encuesta donde el PN sube su intención de voto a 44% mientras que el FA llega a 39%.

12 Información disponible en: <http://www.gruporadar.com.uy/01/?p=1462&lang=en>

13 Disponible en: <http://www.gruporadar.com.uy/01/?p=1601>

14 Información disponible en: <http://www.fmgente.com.uy/noticias/encuesta-equipos-muestra-ventaja-para-29164.html> y <http://www.fmgente.com.uy/noticias/para-equipos-maldonado-empate-t%C3%A9cnico-29851.html>

15 Información disponible en: www.opcion.com.uy

Por su parte, la consultora Cifra en abril mostraba un empate entre el PN y el FA en 35% de intención de voto¹⁶, mientras que el PC obtenía 12%. Los indecisos eran 16%. En la interna de cada partido, daban por ganador a Darío Pérez en el FA y Enrique Antía a Rodrigo Blas.

También Interconsult presenta datos sobre Maldonado. Según su encuesta de abril¹⁷, el ganador sería el PN con 36%, seguido por el FA con 34%, el PC 8% y el PI (3%). Antía, Pérez y Elinger aparecen como los ganadores en sus partidos.

En resumen, los resultados de las consultoras muestran un escenario altamente competitivo entre el PN y el FA, que sobre el final se parece inclinar hacia la victoria del PN. El PC en todas las encuestas se muestra con un apoyo minoritario en el entorno del 10%. Antía, Darío Pérez y Elinger se vislumbran como los vencedores en sus respectivas internas partidarias.

3.5. Resultados

En primer lugar se repasará la evolución electoral del departamento para situarse luego en los resultados de las elecciones 2015 a nivel departamental (Intendente y Junta Departamental) y municipal (Concejos Municipales).

3.5.1. Evolución¹⁸

Desde la redemocratización, Maldonado ha sido gobernado por Intendentes de los tres partidos principales (tabla 1). Sin embargo, desde 1984 el PC no gana una elección departamental, en aquella ocasión con Benito Stern como intendente¹⁹. De cualquier modo, entre 1984 y 1994 la disputa continuó centrándose entre el PN y el PC. Es en el año 2000, con

16 Disponible en: <http://www.fmgente.com.uy/noticias/para-cifra-partido-nacional-frente-29770.html>

17 Disponible en: www.interconsult.com.uy

18 Para un mayor detalle sobre la evolución electoral en Maldonado, ver Vairo (2008) y Vairo y Pereyra (2011).

19 Sin embargo, antes de la dictadura, en el período que va de 1942 a 1971 existió una hegemonía colorada en el departamento: el Partido Nacional resultó ganador únicamente en el año 1958, acompañando el resultado de la elección nacional.

la inauguración de las elecciones departamentales separadas de las nacionales, donde el FA obtiene una importante votación (34,6%), acercándose a los guarismos del PN, partido ganador con 38,4%. Esa fue la última elección en que el PC obtuvo una votación relevante (26,2%).

A partir de 2005 la polarización entre el FA y el PN lleva a una competencia bipolar donde el PC queda relegado (3% en 2005, 17% en 2010 y 8% en 2015). El PN tiene un buen desempeño en todo el período, y gana 4 de las 7 elecciones disputadas. El FA comienza a ser competitivo en el 2000 y obtiene 2 períodos de gobierno.

Tabla 1. Votos válidos (%) en elecciones departamentales (1984-2015)

Elección	FA	PN	PC	Otros
1984	11,4	39,4	46,4	2,8
1989	11,6	42,9	36	9,5
1994	17,1	45,2	33,2	4,5
2000	34,6	38,4	26,2	0,8
2005	48,7	46,9	3	1,4
2010	52	33,1	13,7	1,2
2015	42,2	48,5	7,8	1,5

Fuente: Corte Electoral

Tomando en cuenta el peso electoral de cada intendente electo dentro de su partido (tabla 2), el candidato con más apoyo fue Burgueño en 1994 que obtuvo 96% de los votos del PN. Es curioso que también fue Burgueño quien tuvo menor apoyo, en la elección anterior (1989) con 37% de su partido y 15% del total. Salvo en el año 2000 donde Antía obtuvo 38% de los votos válidos, en el resto de las elecciones los candidatos superaron el 40% y desde 2005 se acercan al 50% del total. El único partido que ganó la intendencia con mayoría absoluta de votos válidos fue el FA en 2010 (52%). También desde 2005 los intendentes individualmente tienen en el entorno de la mitad de los votos de su partido y en torno a una cuarta parte de los votos totales.

Tabla 2 Votos válidos (%) obtenidos por los Intendentes de Maldonado (1984-2015)

Periodo	Intendente	Partido	% Partido	Intend./ Partido	Intend./ Total
1985-90	Benito Stern	PC	46,4	54,1	24,9
1990-95	Domingo Burgueño	PN	42,9	37	15
1995-00	Domingo Burgueño ²⁰	PN	45,2	96,2	43,5
2000-05	Enrique Antía	PN	38,4	44,2	16,9
2005-10	Oscar de los Santos	FA	48,7	50,7	24,7
2010-15	Oscar de los Santos	FA	52	52,3	27,2
2015-20	Enrique Antía	PN	48,5	56,3	27,3

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de PRI de la FCS-UdelaR

Si nos centramos en la composición de la JD (tabla 3), se puede afirmar que desde la vuelta a la democracia el partido que más ediles departamentales aportó es el PN (101 ediles), con bastante distancia del FA (66 ediles) y del PC (47 ediles). Lógicamente, por el sistema electoral de mayoría automática, los únicos tres períodos donde el PN no tuvo la mayoría de ediles fue cuando no ganó la intendencia: en 1985 (Stern), en 2005 y en 2010 (De los Santos). El resto de los períodos tuvo 16 ediles. El FA ha ido aumentando elección a elección su representación en el legislativo departamental pero en la última elección pierde la mayoría. El Partido Colorado desde 2005 tiene una representación muy minoritaria, correspondiente a su magra performance a nivel nacional.

Tabla 3 Composición de la Departamental de Maldonado (1985-2020)

Partido / Periodo	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	1985-2020
PN	12	16	16	16	15	10	16	101
PC	16	10	9	6	0	4	2	47
FA	3	3	5	9	16	17	13	66
Otros (NE)	0	2	1	0	0	0	0	3
Total	31	31	31	31	31	31	31	217

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de PRI de la FCS-UdelaR

²⁰ En el año 1998 fallece Burgueño y asume su suplente Camilo Tortorella.

3.5.2. Resultados elección departamental 2015

Para la elección departamental del 10 de mayo de 2015 se presentaron 52 listas para la JD. Había 129.875 habilitados para votar en 343 circuitos²¹. En la elección departamental el PN OBTUVO 50674 votos, el FA 44105 votos, el PC 8117, el PI 862 y Asamblea Popular 753. Hubo 3136 votos en blanco y 3266 anulados²².

En la tabla 4 se pueden apreciar los porcentajes de votos válidos por lema y por candidato. El partido ganador, el PN, obtiene 48,5% de los votos válidos, situándose a tan solo 6 puntos del FA (42,2%). Nuevamente la lógica bipolar lleva a que el PC obtenga una votación minoritaria (7,8%) y los partidos más pequeños menos de 1% cada uno (0,8% el PI y 0,7% AP). Dentro de cada partido, surge en todos los casos un candidato ampliamente mayoritario. En el caso del FA es Darío Pérez (71% de su partido), en el caso del PN es Enrique Antía (56,3%) y en el PC Eduardo Elinger (73,5%).

Es interesante destacar que la votación individual de Darío Pérez fue superior a la del candidato ganador Enrique Antía (30% a 27%), sin embargo la suma de los votos de los otros candidatos permitió que el PN resultara ganador. Esto lleva a destacar que la interna más competitiva fue la ganadora, mientras que el FA no logró captar adhesiones de los ex votantes de Oscar de los Santos.

Tabla 4. Votos válidos por lemas y por candidato (%)

Lema	Candidato	% / Partido	% / Total	Total Partido
FA	Darío Pérez	71	30	42,2
	Pablo Pérez	15,1	6,4	
	Horacio Díaz	12,4	5,2	
	Al Lema	1,5	0,6	
	Total	100	42.2	

21 Información disponible en www.corteelectoral.gub.uy

22 Estos datos fueron extraídos de la web de la Corte Electoral: www.corteelectoral.gub.uy

Lema	Candidato	% / Partido	% / Total	Total Partido
PN	Enrique Antía	56,3	27,3	48,5
	Rodrigo Blas	33	16	
	Martín Laventure	10	4,9	
	Al Lema	0,6	0,3	
	Total	100	48,5	
PC	Eduardo Elinger	73,5	5,7	7,8
	Jorge Schusman	25,5	2	
	Al Lema	1	0,1	
	Total	100	7,8	
PI	Elizabeth Retich	100	0,8	0,8
AP	Carlos Pérez Medina	100	0,7	0,7
TOTAL			100	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de PRI de la FCS-UdelaR

Con respecto a la composición de la JD para el período 2015-2020 (tabla 5), cabe destacar que la bancada del PN aparece dividida en varios sectores que representan a los 3 sublemas y en particular a los dos principales. En cambio, el FA tiene una bancada bastante homogénea, con 10 de los 13 ediles pertenecientes al sublema de Darío Pérez y 8 de ellos en particular a su lista 1813. Los dos ediles del PC son del sector de Elinger, por lo que el otro sector no tiene representación en la Junta Departamental.

Tabla 5. Composición Junta Departamental (2015-2020)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total sublema	Total partido
FA	Sumarnos y crecer con todos	1813	8	10	13
		609	1		
		251077	1		
	Maldonado al Frente	738	2	2	
	Maldonado mejor entre todos	21211530	1	1	

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total sublema	Total partido
PN	Todos por Maldonado	32	4	10	16
		44	3		
		75	1		
		88	1		
		2014	1		
	Unión y Cambio	23	5	5	
	Maldonado avanza unido	45	1	1	
PC	Nuevo perfil batllista	100	2	2	2

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de PRI de la FCS-UdelaR

4. Las elecciones municipales

Para estas elecciones se mantienen los 8 municipios existentes. Como novedad, fueron electas 2 alcaldesas mientras en la elección anterior los 8 alcaldes eran hombres. Asimismo, se eligen 9 concejales en 40 cargos, mientras que en el período anterior eran 5. Esto muestra una diferencia con el promedio general del país, donde la presencia de mujeres en los cargos municipales bajó de la elección 2010 a la de 2015 (Cardarello y Freigedo, 2016). El único municipio que cambia de partido del alcalde es el Municipio A (Maldonado capital). Lo pierde el FA y lo gana el PN, al igual que sucede con la elección del Intendente. Es importante mencionar también la mala performance del PC que de 3 concejales pasa a 1 (Aiguá). El PN pasa de 20 a 25 cargos, (6 de 8 alcaldes), el FA se reduce de 17 a 14, y el PC de 3 a 1.

En resumen, observando la tabla 6 se destaca dos municipios tienen alcaldes del FA y 5 alcaldes del PN. La cohabitación entre intendente de un partido y alcalde de otro partido en esta ocasión es minoritaria: solo ocurre en San Carlos y Piriápolis donde el alcalde es del FA.

En cuanto a la tasa de reelección, son reelectos 4 de 8 alcaldes (50%). El resto no se presenta. Por su parte, los concejales tienen una baja tasa de reelección sumado al hecho de que la mayoría de hechos ni siquiera vuelve a postularse.

Otro punto interesante es que se vislumbra la importancia del cargo de alcalde para la carrera política de los actores. Algunos de los alcaldes del período pasado fueron candidatos a Intendente en esta elección. Es el caso de Laventure y Schusman (si bien son candidatos sin posibilidad de éxito). Quintana, que era alcalde, es suplente de candidato a intendente.

Tabla 6. Integración Concejos Municipales en Maldonado (2015-2020)

Municipios	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
A-Ciudad de Maldonado	Partido Nacional	Todos por Maldonado	32-A	Dina Fernández Chávez	Alcaldesa
				Gualberto Hernández	Concejal
	Frente Amplio	Espacio Frenteampalista de Unidad	6091813-A	Mario Scasso	
				Luis Huelmo	
				Mario Alfaro	
B-San Carlos	Frente Amplio	Espacio Frenteampalista de Unidad	1813609-B	Alba Rijo	Alcaldesa
				José Luis Curbelo	Concejal
	Partido Nacional	Maldonado al Frente	1971-B	Marie Millan	
				Todos por Maldonado	
Unión y Cambio	2323-B	Hugo Martínez			

Municipios	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
C-Piriápolis	Frente Amplio	Piriápolis mejor entre todos	1890-C	Mario Invernizzi	Alcalde
		Juntos para Renovar	971711-C	Carlos Méndez	Concejal
	Partido Nacional	Todos por Maldonado	132-C	Alberto Miranda	
		Unión y Cambio	604-C	René Graña	
	CH-Punta del Este	Partido Nacional	Todos por Maldonado	22-CH	Mario A. Jafif
Unión y Cambio			23-CH	Miguel A. Lemos	Concejal
Ahora se puede			33-CH	Luis Borsari	
Frente Amplio		Espacio Frenteamplista de Unidad	1813-CH	Julio Pérez	
D-Pan de Azúcar	Partido Nacional	Todos por Maldonado	93-D	Miguel Plada	Alcalde
		Unión y Cambio	21-D	Washington Mendizabal	Concejal
	Frente Amplio	Maldonado al Frente	1971-D	Hugo Arellano	
		Espacio Frenteamplista de Unidad	1813609-D	Dario Toledo	
				Alberto González	

Municipios	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
E-Aiguá	Partido Nacional	Todos por Maldonado	1052-E	Raúl Agustoni	Alcalde
				Ernesto San Román	Concejales
				Silbia Magononi	
	Frente Amplio	Maldonado al Frente	1971-E	Daniel Perdomo	Concejales
Partido Colorado	Nuevo Perfil Batllista	100-E	Wiston Guerra		
F-Solís Grande	Partido Nacional	Unión y Cambio	821-F	Hernán Ciganda	Alcalde
				Sergio Casanova	Concejales
				Patricia Martínez	
	Frente Amplio	Maldonado al Frente	1971-F	Luz Ma. Espinosa	Concejales
Espacio Frente-amplista de Unidad		1813-F	Marcelo Rodríguez		
G-Garzón	Partido Nacional	Unión y Cambio	23-G	Fernando Suárez	Alcalde
				Pablo Suárez	Concejal
				María del Valle Silvera	
				Fredy González	
				María José Rodríguez	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de PRI de la FCS-Ude-laR

Con respecto a cada uno de los municipios, vale comentar como novedades o puntos destacables:

a) En Maldonado hay recambio total de integrantes. También cambia de partido (del FA al PN) y es electa una mujer, Dina Fernández Chávez,

b) en San Carlos es electa una mujer como alcaldesa, Alba Rijo, **c)** en Piriápolis Invernizzi es reelecto alcalde, **d)** en Punta del Este son reelectos dos concejales: Luis Borsari y Julio Pérez y el alcalde anterior pasa a ser candidato a intendente minoritario por el PN (Laventure), **e)** en Pan de Azúcar es reelecto el alcalde Plada, y repite el concejal Darío Toledo, **f)** en Aiguá es reelecto el concejal Daniel Perdomo, **g)** en Solís Grande es reelecto el alcalde Hernán Ciganda y la concejala Luz Espinosa, **h)** en Garzón es reelecto el alcalde Fernando Suárez y tiene como singularidad que todos los integrantes del Concejo Municipal son del PN y del mismo sector.

La tabla 7 muestra los resultados por partido y municipio. Cabe destacar que el municipio donde un partido obtiene la proporción de votos mayor es Garzón: 83% de votos al PN. Le sigue Punta del Este con 68,6% al PN. El PC vota muy mal en casi todos los municipios aunque tiene mejores votaciones en Aiguá (15,8%), Pan de Azúcar (12,6%) y Piriápolis (11,9%). Su peor desempeño es en Solís Grande y en Garzón (3,8 y 4,3% respectivamente). Los partidos pequeños obtienen votaciones casi nulas en todos los municipios, destacándose San Carlos con 2,4% como votación máxima. El FA tiene una buena performance electoral en Piriápolis y San Carlos y una mala en Garzón y Punta del Este.

Tabla 7. Resultados de elecciones municipales por partido (% de votos válidos)

Municipios	FA	PN	PC	Otros (PI+AP)	Votos válidos
A - Ciudad de Maldonado	41,6	50,6	6,3	1,5	39432
B - San Carlos	47,6	43,9	6,1	2,4	16522
C - Piriapolis	49,1	38,0	11,9	1,0	6646
CH - Punta del Este	25,8	68,6	4,5	1,1	4725
D - Pan de Azúcar	39,8	46,8	12,6	0,7	5467
E - Aigua	27,2	57,0	15,8	0,0	2254
F - Solís Grande	33,4	62,3	3,8	0,5	1870
G - Garzón	12,6	83,1	4,3	0,0	484
Total	41,7	49,6	7,3	1,5	77400

Fuente: Corte Electoral

5. Reflexiones finales

Este ciclo electoral cierra, como corresponde a un régimen democrático, con ganadores y perdedores. El PN es el gran ganador ya que vuelve a la IDM ganando por una diferencia no menor frente al FA y obtiene 6 de los 8 municipios. El FA es derrotado, ya que Darío Pérez pierde una vez más y De los Santos no consigue dejar un sucesor con éxito electoral. La elección interna de AP explica parte de esto, aunque la ciudadanía ya venía mostrando descontento por algunos aspectos de la gestión como el desempleo y la inseguridad. Asimismo, pierde el municipio de la capital departamental, el más importante por su peso demográfico y económico. El PC también es un perdedor de estas elecciones, dado que sigue sin posicionarse como un actor clave en lo departamental, como tampoco lo hace a nivel nacional.

Bibliografía

- Cardarello, Antonio (2009): *La reelección inmediata del ejecutivo a nivel subnacional. Un estudio de tres casos*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política de la UFRGS. Porto Alegre.
- Cardarello, Antonio y Martín Freigedo (2016): “El escenario subnacional en transformación. Las reformas institucionales y su impacto en la configuración del mapa político local en Uruguay” en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 25, no 1. Montevideo. Instituto de Ciencia Política.
- Vairo, Daniela (2008): “‘Juntos pero no casados’: la reforma de 1996 y sus efectos al interior de los partidos” en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Vol 17. Montevideo. Ed. Cauce.
- Vairo, Daniela y José Pereyra (2011): “Del resultado incierto a la victoria contundente. Un examen de las elecciones departamentales y municipales 2010 en Maldonado” en Cardarello y Magri (ed.) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Montevideo. ICP-Congreso de Intendentes.

Otras fuentes consultadas

Banco de Datos de Política y Relaciones Internacionales (PRI), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República: <http://cienciassociales.edu.uy/bancosdedatos/secciones/area-de-politica-y-relaciones-internacionales/>

Consultora Dígitos: <http://digitos.com.uy/>

Corte Electoral: <http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/page.aspx>

FM Gente: <http://www.fmgente.com.uy/>

Rocha¹

Continuismo y competencia bipartidista. Elecciones departamentales y municipales 2015 en Rocha

Marcelo Sosa Gabito

1. Introducción

El departamento de Rocha tuvo, en las elecciones de mayo del año 2010, la aprobación ciudadana para la continuidad del Frente Amplio (FA) en el ejercicio del gobierno departamental. Este partido había obtenido, por primera vez en la historia rochense, el triunfo electoral en mayo del año 2005 luego de un sostenido crecimiento durante instancias anteriores. Ese resultado se concretó a partir de un relevante salto cuantitativo de dicha fuerza política junto a la confirmación y profundización de un largo proceso de desgaste de los partidos fundacionales² que se habían alternado la conducción del departamento desde la restauración democrática.

Las gestiones de gobierno anteriores a 2005, sobre todo las de los últimos diez años, habían ido gestando un profundo malestar en la población debido a un continuo deterioro en la eficiencia administrativa, en los resultados financieros obtenidos y en el cumplimiento de los servicios básicos que la Intendencia debía brindar. Ambos partidos sufrieron ese proceso que los llevó a perder apoyos electorales de manera continua. La caída del Partido Colorado (PC) fue mucho más pronunciada, seguramen-

1 El origen del nombre Rocha está en el apellido de Luis Rocha, quien se estableció en esa región en el siglo XVIII proveniente de Buenos Aires dada la abundancia de ganado bovino y la relevancia que comenzó a cobrar por entonces el comercio de su cuero. El departamento de Rocha fue creado por la ley N° 1.474 del 7 de julio de 1880. Hasta ese entonces formaba parte del departamento de Maldonado, que comprendía a los que son hoy el actual Maldonado, Lavalleja y Rocha. Gentilicio: rochense.

2 Partido Nacional y Partido Colorado.

te como reflejo del abrupto descenso electoral que había tenido a nivel nacional en las elecciones del año 2004, que provocó un efecto de arrastre que profundizó su magra performance en el departamento.

La confirmación del FA para que continuara en la conducción de la Intendencia de Rocha para el período 2010-2015 fue un cambio con relación a lo que había sucedido históricamente. Nunca antes la ciudadanía le había renovado su mandato al partido que lo estaba ejerciendo. Como consecuencia de ello, nunca antes un *incumbent*³ había logrado su objetivo. En este caso, Artigas Barrios fue reelecto con una amplia mayoría, acrecentada en comparación con el año 2005, la cual le otorgó una bancada de 19 ediles en la Junta Departamental, que superaba la mayoría especial de tres quintos requerida para algunos asuntos específicos y relevantes⁴. En ese escenario se desarrolló el segundo gobierno departamental del FA. Tampoco tuvo que lidiar con situaciones de cohabitación con los gobiernos municipales porque todos los alcaldes fueron electos por ese partido.

Como fuerza política tenía las responsabilidades de gobierno, a la vez que debía procesar la sucesión a Barrios, que ya no podría ser reelecto. Ese asunto estuvo presente desde el inicio del período, pero pudo encaminarse de manera que no afectó mayormente el normal y fluido desarrollo del gobierno.

Los resultados electorales de mayo de 2015 le volvieron a dar el triunfo al FA. Esta vez, fue en unas elecciones mucho más competitivas que las dos anteriores, con un crecimiento importante del Partido Nacional (PN) que logró generar durante la campaña electoral, la sensación de ser una alternativa con importantes probabilidades de triunfo. Finalmente, el FA retuvo el gobierno departamental, siendo electo para el cargo el hasta entonces diputado Aníbal Pereyra, integrante del Movimiento de Participación Popular (MPP), quien ejerciera como Representante

3 Este concepto está definido por Cardarello (2009:65) de la siguiente forma: “...el término *incumbents* usado generalmente en referencia a las elecciones, es el ocupante de un cargo público que compite por permanecer en el mismo”.

4 Para mayor información ver Sosa Gabito (2011).

Nacional por Rocha durante los anteriores 10 años. El margen del triunfo frenteamplista fue más reducido que en el año 2010 y obtuvo 16 ediles en la Junta Departamental.

Este resultado está confirmando la existencia de un sistema bipartidista a nivel departamental, compuesto por el FA y por el PN, cumpliéndose la máxima de Duverger y la reformulación que de ella hizo Sartori sobre los comportamientos electorales en elecciones resueltas por mayoría simple, en las que hay un premio mayor que inhibe a todos los demás que están en juego (Duverger 1987, Sartori 1980). Al mismo tiempo, el FA se ha configurado como un partido predominante (Sartori 1980) y el PN en el desafiante.

2. Gobierno departamental y gobiernos municipales 2010-2015

2.1 Gobierno departamental

El segundo período de gobierno de Artigas Barrios al frente de la Intendencia Departamental de Rocha transcurrió sin sobresaltos importantes. Con una situación administrativa, económica y financiera más controlada y con mejores perspectivas que al asumir en el año 2005, sumado a la mayor autonomía política generada por la mayoría lograda en la Junta Departamental, la Administración frenteamplista estaba en condiciones de llevar adelante sus políticas preferidas. También era un buen escenario para que pudiera procesar la renovación y promoción de nuevos dirigentes, así como la necesaria sucesión en la candidatura a Intendente.

El gabinete inicial del nuevo gobierno se pareció mucho al anterior. El secretario general volvió a ser el Sr. Pilar Altez, el subsecretario Dr. Néstor Rodríguez Burnia, el director de Hacienda Cr. Milton Ibarra y se mantuvieron otros jerarcas en sus cargos.

Al inicio de la gestión hubo un hecho que tuvo efectos en la composición del gobierno y en la interna política frenteamplista. El secretario general de la Intendencia, que volvió al cargo tras haber sido intendente

tras la renuncia de Barrios para volver a postularse, luego de una breve licencia y habiendo transcurrido aproximadamente un mes de instalado el nuevo gobierno, presentó renuncia al cargo. El motivo de la misma, según informó el Intendente, fue la “incomodidad” con algunas normas por éste establecidas. Según lo que trascendió a nivel de prensa, Altez se molestó con la resolución que tomó el intendente de quitarle la potestad de ser ordenador de gastos y dejar restringida la misma solo al propio intendente y al director de Hacienda, el Cr. Milton Ibarra. La medida tomada por el intendente habría sido propulsada por Ibarra y tendría la finalidad de controlar los gastos que la Intendencia estaba realizando, los cuáles se habrían salido del cauce establecido, para mantener los necesarios equilibrios fiscales, según Hacienda. El nuevo secretario general pasó a ser el Sr. Darcy De Los Santos, primer edil del Partido Socialista (PS). Todo este episodio, que no generó mayores inconvenientes en el funcionamiento y la gestión, sí es relevante si se observan los posteriores acuerdos electorales y las candidaturas del FA para los principales cargos en disputa en el ciclo electoral 2014-2015, como se verá más adelante en el Capítulo 3.

2.2 Gobiernos municipales

El período 2010-2015 fue la primera experiencia que Uruguay tuvo de ejercicio del tercer nivel de gobierno electo directamente por la ciudadanía. Anteriormente existieron las Juntas Locales solo en algunos lugares y con la facultad que tenían los intendentes de cada período para instalarlas o para no hacerlo. Estas Juntas no eran electivas y no tenían autonomía, sino que funcionaban como un órgano desconcentrado y sujeto a las directivas del gobierno departamental. La nueva situación llevó a un proceso de ajustes en el tiempo, reacomodos entre los distintos niveles de gobierno, así como a la asunción y acostumbramiento por parte de los diferentes actores políticos y de los ciudadanos a los cambios operados.

El protagonismo que cada uno de los cuatro municipios rochenses tuvo durante este primer período fue dispar. Los casos de La Paloma y

Chuy registraron episodios de mayor trascendencia, tanto departamental como nacional, que focalizaron la atención de la opinión pública y de los medios de comunicación. Además, las características personales de los alcaldes de ambos municipios también incidieron en una mayor exposición pública.

En el caso de La Paloma, se plantearon algunos asuntos que trascendían a la localidad, además de involucrarla, los cuales despertaron el interés general de la población del lugar y la manifestación de movimientos sociales y grupos de presión, algunos de ellos provenientes desde fuera del municipio. Estos asuntos generaron desafíos para el Concejo Municipal y para el alcalde Alcides Perdomo. Los más importantes, o por lo menos los que generaron mayores discusiones, fueron el proyecto de construcción de un puerto de aguas profundas en la zona de El Palenque, la utilización del puerto de La Paloma como terminal de embarque para buques con carga de madera con destino a las plantas procesadoras de celulosa y algunos temas de desarrollo turístico de la zona. El alcalde Perdomo, que fuera elegido por el lema FA por el sector CAP-L, pero que no era el preferido por la mayoría de la dirigencia de su partido, asumió un discurso de defensa de la autonomía municipal y de la importancia del empoderamiento por parte de la ciudadanía local. En estos cinco años tuvo algunas posiciones diferentes al gobierno departamental y al gobierno nacional, con actitudes desafiantes en varios de estos temas, como por ejemplo el puerto de aguas profundas.

En el caso de Chuy, la alcaldesa Mary Urse mantuvo diferencias con algunos concejales, incluso de su propio partido⁵, teniendo cruces de declaraciones públicas y acusaciones mutuas. Expresó un discurso a favor de los sectores más necesitados, cosa que se respalda en una larga actuación en proyectos y organizaciones sociales vinculados a ese sector de la población. Sus compañeros del Concejo le achacaron un excesivo manejo

5 Hay que recordar que el Concejo Municipal de Chuy en el período 2010-2015 tuvo cuatro integrantes del FA, incluyendo a la alcaldesa y uno solo de la oposición que correspondía al PN.

personalista del gobierno municipal, inconsulto de la opinión de los otros integrantes, que tomaba como suyos resultados de políticas que fueron ejecutadas por la Intendencia y no por el Concejo Municipal. Además, objetaron que en ocasiones usaba su oficina para organizar actividades sociales no oficiales. Una de las decisiones que generó más polémicas con sus compañeros del Concejo y con varios sectores de la sociedad, principalmente los comerciantes, fue el flechado del tránsito del lado uruguayo de la Avenida Internacional. Al mismo tiempo mantuvo una buena relación con el Prefeito de Chui - Brasil.

Los municipios de Castillos y Lascano tuvieron gobiernos menos conflictivos que los anteriormente citados. Trabajaron en áreas sociales y medioambientales, no generaron polémicas importantes y tuvieron una menor exposición mediática que aquellos. Los alcaldes Raúl Servetto de Castillos y Ricardo Rodríguez de Lascano ejercieron sus cargos sin tener demasiados conflictos.

3. Formación de candidaturas

3.1 Candidaturas departamentales

El período interelectoral posterior a mayo de 2010 y las campañas electorales del nuevo ciclo generaron algunos cambios en las internas partidarias que repercutieron en las ofertas presentadas y en las estrategias de los diferentes candidatos y sectores.

Dentro del partido de gobierno se procesaron modificaciones y acuerdos que influyeron decisivamente en las opciones propuestas a la ciudadanía, tanto en las nacionales de octubre de 2014 como en las departamentales de mayo de 2015. El intendente Barrios, que ocupaba por segunda vez consecutiva ese cargo y que antes había sido el primer diputado frenteamplista en la historia del departamento, fue una referencia permanente, que siempre manifestó su respaldo a todos los candidatos frenteamplistas y buscó la unidad partidaria.

El MPP, sector del diputado Pereyra, consumó un acuerdo electoral con el PS, sector del intendente Barrios y del secretario general Darcy De Los Santos. El mismo se concretó con la conformación de una lista única de ambos sectores a la diputación que encabezaba Pereyra y tenía como primer suplente a De Los Santos. En tanto, en mayo de 2015, Pereyra se postuló al cargo de intendente y su lista de suplentes estuvo encabezada por la Dra. Flavia Cohelo del PS. El resto de los suplentes correspondieron a otros sectores que adhirieron a esta candidatura: el Partido Comunista (PCU), el Partido Por La Victoria del Pueblo (PVP) y la Vertiente Artiguista (VA). Si bien Barrios apoyó a todos los candidatos y estuvo en el lanzamiento de todas las campañas frenteamplistas, encabezó la lista a ediles del PS.

Por otro lado, durante ese período interelectoral, se gestó y fue creciendo la candidatura a intendente de Pilar Altez. El ex secretario general de la Intendencia, con pasado en el PS, luego candidato a la diputación en el año 2009 por el grupo Lista 711 Compromiso Frenteamplista⁶, aunque no pertenecía a ese sector ni tuvo su apoyo para mayo de 2015, recibió las adhesiones de Asamblea Uruguay (AU), Alianza Progresista (AP), Nuevo Espacio (NE), Lista 5005, Liga Federal y CAP-L. Es interesante señalar que el primer suplente de Altez y principal figura de AU era el Sr. Pablo Barrios, hijo del intendente Artigas Barrios, quien ocupara importantes cargos en la Intendencia durante los mandatos de éste.

Desde el comienzo del ciclo electoral, con la campaña para las elecciones internas de junio de 2014, se consolidaron estas dos candidaturas frenteamplistas. Lo que no estaba previsto, o por lo menos no aparecía con claridad, era que se concretara una tercera opción para intendente. A finales de 2014 surgió la candidatura del Cr. Ibarra, director de Hacienda, como otra alternativa en la oferta del partido de gobierno. Fue impulsada

⁶ Pilar Altez fue el primer titular a la Cámara de Representantes por la Lista 711 Compromiso Frenteamplista en las elecciones de octubre de 2009. Esta candidatura fue impugnada por el sector herrerista del PN debido a que Altez ejerció el cargo de Intendente Departamental durante el mes de setiembre del mismo año. La Corte Electoral lo inhabilitó para asumir el cargo en caso de que fuera electo.

y respaldada por la Lista 711 Compromiso Frenteamplista, la Lista 3311 y la Lista 50271.

En el PN la candidatura herrerista del maestro José Carlos Cardoso estaba impuesta desde mucho tiempo atrás, quizás desde el momento en que finalizó el ciclo electoral anterior. Con una larga trayectoria como diputado y en otros cargos de gobierno, con dos postulaciones anteriores al cargo de intendente, era una opción casi segura. Su principal desafío sería ser visualizado por la ciudadanía, fundamentalmente por los votantes de los sectores opositores al gobierno, como la única alternativa competitiva para enfrentar al FA. Necesitaba, además, que los otros sectores del nacionalismo tuvieran un candidato atractivo que le pudiera sumar por la vía del doble voto simultáneo, y que al mismo tiempo fuera un freno a la fuga de nacionalistas identificados con el wilsonismo o con el viejo nacionalismo independiente hacia el FA. No se vislumbraba que hubiera una figura electoralmente eficiente que pudiera jugar ese rol. Sorpresivamente, poco tiempo antes de vencer el plazo para la presentación de las candidaturas para las elecciones de mayo, surgió una opción diferente. El Dr. Carlos Tarabochia, ex frenteamplista y ex candidato a intendente por el FA en el año 2005, que compitió internamente con Artigas Barrios en aquella oportunidad, se adhirió al PN y se transformó en el candidato a intendente por el sector Alianza Departamental (AD). Es importante remarcar que hubo otro dirigente del partido que intentó ser candidato, pero no logró los votos necesarios en la Convención Departamental. Se trata del Sr. José Luis Molina, excandidato a diputado en octubre de 2014 por Alianza Nacional (AN), que finalmente se adhirió a la candidatura de Cardoso, con quien consumó un acuerdo por medio del cual Molina fue su primer suplente.

Los demás partidos que compitieron en mayo partieron de realidades muy diferentes a la de los dos ya analizados. Desde antes de comenzar el ciclo electoral y durante su desarrollo, cargaron con el peso en contra de no jugar por los premios mayores.

En el caso del PC, el panorama no era sencillo. Fue históricamente uno de los actores relevantes, que permanentemente alternó entre ser gobierno en un período y fuerte oposición en el siguiente. Luego, tuvo resultados muy negativos en las dos elecciones departamentales inmediatas anteriores. A esto se le agregaron los problemas generados a partir de la mala votación a nivel nacional en octubre de 2014, que lo sumieron en una crisis de liderazgo, en cruces de críticas entre algunos de los principales dirigentes y en desgajamientos y deserciones de algunos de sus integrantes. En Rocha, uno de los dos ediles colorados durante el período 2010-2015, el Dr. Adrián Sánchez, renunció al partido y manifestó su adhesión a la candidatura del frenteamplista Pilar Altez. Con ese escenario de fondo, los colorados afrontaron la instancia de mayo y llevaron como candidato único del partido al Esc. Edgardo Saint Esteven, hombre integrante del sector Propuesta Batllista (PROBA) y que fuera uno de los candidatos en el año 2010. Tras él, se presentaron dos listas a la Junta Departamental, una encabezada por la exdiputada Yeanneth Puñales de Vamos Uruguay (VU) y la otra por el Sr. Gastón Olivera de los sectores afines a PROBA.

Finalmente, queda por presentar las ofertas de los otros dos actores que participaron de las elecciones departamentales: el Partido Independiente (PI) y el Partido Asamblea Popular (AP). En ambos casos, se trata de partidos chicos desde el punto de vista electoral y que no han tenido representación en los sucesivos gobiernos en la Junta Departamental.

El PI tuvo en octubre de 2014 un crecimiento electoral de aproximadamente 60% en relación a la misma instancia de 2009. Dicho partido intentaría repetir esos guarismos en las elecciones de mayo, aunque conociendo que las reglas electorales son diferentes y notoriamente adversas para sus intereses. Presentó a Omar Rodríguez Erreca como su candidato a intendente, con tres listas a la Junta Departamental, una de ellas perteneciente a un pequeño grupo escindido del PC que se unió a los independientes en el transcurso del último año. En el caso de AP, que había tenido una muy baja votación en 2009 y 2010, en las nacionales de 2014 triplicó

los sufragios recibidos. Al ser un partido con un electorado más cautivo y militante que otros, tenía la expectativa de mantener o incrementar su votación de octubre. Su candidato fue el Prof. Enrique Razetti.

Para ambos partidos las elecciones de octubre de 2014 fueron positivas y eso podía darles la percepción de tener mejores posibilidades que las que tenían cinco años atrás, pero las reglas de las elecciones departamentales son diferentes y no los favorecen, al contrario, tienen condiciones que dificultan el crecimiento de los partidos más pequeños en su caudal electoral⁷.

3.2 Candidaturas a los Concejos Municipales

Las candidaturas para los Concejos Municipales estuvieron centradas en quiénes serían los titulares de las listas que pugnarían por los cargos de alcaldes. Exceptuando el caso de Castillos, en los otros tres municipios los alcaldes intentaron la reelección, por lo que hubo elecciones con la participación de un *incumbent* en cada uno de ellos. Estas nuevas postulaciones para volver a ocupar el cargo aparecían como muy factibles con mucha anticipación a la elección. Los casos de La Paloma y Chuy fueron los más notorios y los que más apoyos concitaban.

7 En las elecciones nacionales se elige el parlamento por la regla de la representación proporcional integral en una única circunscripción nacional, que en el caso uruguayo hace que la proporcionalidad entre votos y cargos sea muy alta. En cambio, para las elecciones departamentales, la Constitución de la República establece que el partido ganador, es decir, el partido del Intendente electo, tiene la mayoría absoluta de ediles en la Junta Departamental, aun cuando el resultado electoral en votos hubiera sido de una mayoría relativa. Esto implica que para los partidos de la oposición el costo de cada edil, medido en votos, sea sensiblemente superior al que tiene el partido ganador y qué, además, se transforme en un importante escollo para las posibilidades que tienen los partidos menores de acceder a un escaño en la Junta Departamental. En el mismo sentido incide el hecho que, en las elecciones departamentales, hay en juego un “premio mayor”, que es el cargo de Intendente Departamental, y la atención pública y las preferencias electorales quedan marcadas por la disputa de ese cargo. De acuerdo a la regla de M+1 (Cox, 2004), la competencia tenderá a centrarse entre los dos partidos con mayores chances de triunfo. Esto tiene su contracara en que, los partidos más chicos se verán afectados negativamente por la competencia bipolar que tiende a producirse.

Fue también en esos lugares que los alcaldes no pertenecían a los sectores mayoritarios del partido de gobierno y en donde éstos postularon a figuras conocidas y con experiencia en cargos de gobierno. Tal es el ejemplo del Arq. José Luis Olivera en La Paloma y Sandra Lazo en Chuy. El primero es integrante del PS, tuvo a su cargo la Unidad de Gestión Costera de la Intendencia durante los gobiernos de Artigas Barrios, tiene experiencia en el ámbito privado y realizó consultorías técnicas para organismos y agencias internacionales. Por su parte, la Sra. Sandra Lazo pertenece al MPP, Lista 609, era, en ese momento, la presidenta de la Mesa Política del FA en Rocha y ocupó cargos jerárquicos en los gobiernos de Barrios.

El PN aplicó una estrategia de presentar varias listas de candidatos dentro de dos sublemas, Unidad Rochense (UR) y Alianza Departamental (AD). Sus mayores expectativas de triunfo electoral estaban centradas en Castillos y, en menor medida, en Lascano. Para los demás partidos las chances de obtener algún concejal se presentaban muy lejanas, casi imposibles, debido a las reglas de juego y a sus antecedentes electorales.

La cantidad total de listas de candidatos por municipio estuvo entre 16 y 19 por cada uno de ellos, siendo el FA y el PN los que presentaron la mayoría. En tanto, los colorados fueron con dos listas por municipio y el PI y AP con una cada uno. Los colorados no presentaron candidaturas en La Paloma y el PI no lo hizo en Castillos. Los otros tres partidos se presentaron en todos los municipios.

4. La campaña electoral

4.1 Campaña electoral a cargos de gobierno departamental

La campaña electoral hacia mayo fue relativamente corta e intensa. El escenario de candidaturas y alianzas se terminó de conformar sobre el final del plazo legal establecido y generó algunas novedades que parecen haber tenido cierta relevancia en el desarrollo de la campaña y en los resultados registrados posteriormente.

Hubo una competencia real entre quienes ya habían sido los dos partidos electoralmente más grandes, el FA y el PN, que llevó a que la campaña se centrara en ellos. A esto se agregó la disputa interna en el partido de gobierno entre Pereyra y Altez. El primero apareció como el favorito debido a que pertenece al MPP -que es el sector más grande del partido- y que además realizó una alianza electoral con el PS, sumado a otros apoyos como ya se describió al analizar la conformación de las candidaturas. A ese escenario se le agregó, en los dos últimos meses de campaña, una fuerte participación del expresidente de la República, José Mujica, respaldando e impulsando a Pereyra.

Es importante indicar que éste último fue un aliado, un defensor y un respaldo constante de los dos gobiernos frenteamplistas encabezados por Barrios. Su actuación como legislador nacional estuvo en sintonía con el gobierno departamental y eso fue parte de lo que permitió el acuerdo con los socialistas y el apoyo de otros sectores a su candidatura.

En tanto, Altez se presentó como el candidato de la gente, el que surgió desde “los ciudadanos de a pie”, un “buen vecino”, “sin ataduras ni compromisos” que le obligaran a repartir cargos entre determinados grupos y que enfrentaba, además, al preferido del *establishment* partidario. Apeló a mostrarse como un gestor con experiencia, en clara alusión a la inexperiencia que Pereyra tenía en cargos ejecutivos⁸. También hizo un importante destaque de su larga actuación en organizaciones sociales.

El tercer candidato oficialista, el Cr. Ibarra, quedó en medio de la disputa de los dos anteriores y no logró colocarse como una opción con probabilidades de triunfo.

En tanto, la campaña del PN se concentró en intentar ser percibido como la única alternativa posible a un nuevo gobierno frenteamplista y en captar votos extra partidarios. La incorporación del Dr. Tarabochia

⁸ Aníbal Pereyra fue Representante Nacional por Rocha durante los períodos 2005-2010 y 2010-2015. Volvió a ser reelecto en octubre de 2014 para el actual período de gobierno en el que asumió el 15 de febrero de 2015. Fue edil de la Junta Departamental de Rocha en el período 2000-2005. No tuvo cargos de carácter ejecutivo hasta la fecha de las elecciones departamentales de 2015.

como candidato, fortaleció la columna más de centro izquierda del partido, lo cual le podría proporcionar un freno a la fuga de votantes por la izquierda, a la vez que podría ser una buena opción para ciudadanos descontentos con los últimos gobiernos. Por su lado, Cardoso intentaba continuar siendo atrayente para los tradicionales votantes colorados y para ciudadanos sin autoidentificación partidaria. Su campaña combinó algunos reconocimientos positivos de la gestión de Barrios con fuertes críticas hacia otros aspectos de la misma. El *slogan* utilizado fue “Amanece Rocha” y en la publicidad aparecía con la representación de un sol con una R en el medio, que parecía sugerir que efectivamente comenzaría un nuevo tiempo. Además, esa imagen era fácilmente asociable con la leyenda que está en el escudo de Rocha⁹, lo que parecía una búsqueda para conectar con la ciudadanía a través de aspectos simbólicos de autoidentificación.

Sus principales temas de campaña se refirieron al desarrollo turístico y de las inversiones en el departamento, la necesidad de mejorar la infraestructura y la profesionalización de la administración departamental jerarquizando la carrera funcional. En ese sentido planteó que, si llegaba a ser intendente, promovería a los mejores funcionarios sin importar a quién votaran y que tendría un criterio amplio para profesionalizar la gestión. Junto a estas propuestas desarrolló una estrategia abierta a ciudadanos provenientes de otros partidos, particularmente colorados. En ese marco, tuvo la adhesión de algunos pequeños grupos de ese partido. En algunos casos esa adhesión fue explícita y en otros, simplemente, la estrategia de los dirigentes fue no presentar listas por el PC a la Junta Departamental ni trabajar por la candidatura de su partido. Desde el grupo de Cardoso se anunció, además, que una exdirigente de la Lista 711 del FA de Castillos se vinculó a ese sector.

Por el lado del PC la situación era extremadamente difícil. Estaba enmarcado en un escenario de dificultades del partido como tal a nivel nacional y departamental, arrastrando las consecuencias políticas de las

9 El escudo departamental tiene la siguiente leyenda: “Aquí nace el sol de la patria”.

últimas elecciones nacionales y en un escenario de competencia con reglas electorales que dificultan el buen desempeño de los partidos menores. En ningún momento de la campaña logró estar en el centro de la misma. En su estrategia de comunicación primó, o por lo menos lo que más se destacó, fue una apelación al voto partidario tradicional a través del *slogan* “Colorados votan colorados”, el cual parecía demasiado defensivo y restrictivo para seducir a otros ciudadanos que no se identificaran con dicha fuerza política. En un partido que ya tuvo dos elecciones con malos resultados, cayendo abruptamente en 2005 y volviendo a caer levemente en 2010, la estrategia resultaba ineficiente. Las expectativas electorales de los colorados estaban puestas en intentar incrementar, o por lo menos mantener, la representación en la Junta Departamental.

Es claro que, para los otros dos partidos, PI y AP, les era mucho más difícil aún, colocar temas en la agenda que les permitiera debatir, mostrar sus propuestas y captar la atención ciudadana. Los independientes reconocieron mejoras en la gestión departamental durante los últimos 10 años, pero reclamaron mayor transparencia, que la Intendencia propicie un desarrollo del departamento de manera mancomunada con los emprendimientos privados, y que apueste al desarrollo turístico y a la capacitación de los trabajadores.

Por su parte, AP mantuvo su tradicional discurso combativo, auto-designándose como la única fuerza política verdaderamente de izquierda en el país. Sus propuestas estuvieron referidas a buscar fuentes de trabajo genuinas y a los problemas de vivienda que existen en el departamento. Marcaron su oposición a la instalación del proyectado puerto de aguas profundas en la costa rochense.

Durante la campaña se presentaron algunas encuestas de empresas consultoras de alcance nacional que fueron marcando las tendencias y reforzando la competencia dual entre el gobernante FA y su principal desafiante, el PN. Al mismo tiempo, las encuestas colaboraron en reforzar la convicción de la mayoría de la población, de que había tres candidatos

con chances reales de ganar, Pereyra, Altez y Cardoso, lo que marcó las estrategias de campaña seguidas por cada uno de ellos.

La empresa Radar publicó dos encuestas durante la campaña, la primera realizada a principios de abril y la segunda al final del mismo mes y a pocos días de las elecciones. En ambas el escenario era prácticamente el mismo y sumamente competitivo, el FA tenía el 45% de las adhesiones y el nacionalismo el 43%, con un 2% de indecisos o de personas que no contestaron la encuesta. La empresa Opción Consultores publicó una encuesta en el mes de abril, con datos relevados faltando dos semanas para las elecciones, en la que aparecía el PN tres puntos por encima del FA (36% a 33%), con un 15% de indecisos. Mostraba un escenario absolutamente novedoso. En todas las encuestas la diferencia entre ambos partidos estaba dentro de los márgenes de error de cada una.

Tabla 1. Intención de voto (%) según encuestas realizadas entre abril y mayo de 2015

Empresa	Fechas	FA	PN	PC	PI	AP	En Blanco / Anulados	NS/ NC
Radar	1 Abril-11 Abril	45	43	3	1	3	3	2
Radar	24 Abril-1 Mayo	45	43	5	1	3	1	2
Opción	25 Abril-27 Abril	33	36	5	1	2	8	15

Elaboración propia en base a datos publicados en la prensa y en páginas web de las empresas.

4.2 Campañas electorales para cargos municipales

El recorrido de las campañas electorales por los cargos en disputa, en cada uno de los municipios rochenses, estuvo influenciado fuertemente por el desarrollo de la campaña departamental y por la presencia de los *incumbents*.

El hecho que no estuviera permitido desvincular los votos departamentales de los municipales, es decir, que no se pudiese “cruzar” el voto

entre distintos lemas en los diferentes niveles de gobierno, hizo que las elecciones municipales se vieran afectadas y parcialmente reducidas a los vaivenes y derroteros de las elecciones departamentales. Generalmente, cuando los votos están vinculados, como es en este caso, la mayoría de los electores prefieren incidir en el ámbito de mayor jerarquía. Es por eso que las elecciones municipales quedan subyugadas por las departamentales y particularmente, por las campañas de los candidatos a intendente. Más aún cuando se da un escenario departamental tan competitivo y con expectativas de resultado incierto, como ocurrió en Rocha en estas elecciones departamentales.

La presencia de los anteriores alcaldes buscando su reelección fue otro punto de referencia de las campañas en los tres municipios en los que esto ocurrió. En la interna del FA se generó una fuerte competencia, principalmente en La Paloma y en Chuy, entre los *incumbents* y los candidatos pertenecientes a los sectores mayoritarios del partido, además de integrantes del *establishment* partidario.

5. Resultados de elecciones y composición de los órganos de gobierno

5.1 Resultados departamentales, Intendente y Junta Departamental

Las elecciones tuvieron resultados similares a la intención de voto registrada por las encuestas publicadas durante la campaña. El triunfo electoral fue nuevamente para el FA y Aníbal Pereyra Huelmo fue electo Intendente para el período de gobierno 2015-2020.

En esta oportunidad, el FA obtuvo el 48,9% de los votos válidos y el PN el 44,9% (ver Tabla 2). Esto reafirma que el FA continúa siendo el principal partido en el departamento. Al mismo tiempo, el PN confirma y aumenta su rol de principal partido de oposición. El partido de gobierno perdió 8,6% de los votos válidos y el nacionalismo aumentó un 11,9% de los mismos en comparación con el año 2010.

Tabla 2. Votos válidos (%) en elecciones departamentales de Rocha (1984-2015)

Elección	FA	PN	PC	Otros
1984	6,54	40,23	52,09	1,14
1989	5,91	50,26	39,95	3,88
1994	12,77	41,1	43,16	2,97
2000	16,19	45,63	37,72	0,46
2005	51,72	38,88	9,4	0
2010	57,47	32,97	8,5	1,06
2015	48,92	44,86	3,56	2,66

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Fue la primera victoria frenteamplista sin mayoría absoluta de los sufragios válidos, cuestión ésta que tiene más peso simbólico que práctico debido a que la Constitución de la República le otorga la mayoría automática de ediles en la Junta Departamental al partido de gobierno. Como se puede apreciar al analizar los números, en comparación con los de elecciones anteriores, este triunfo frenteamplista fue el que tiene menor diferencia porcentual con el segundo partido, lo que refleja la elección departamental más competitiva desde que está en vigencia la Constitución de 1996, que separó esta instancia de las elecciones nacionales. Anteriormente, en el período post dictadura, solo el triunfo del PC en el año 1994 fue más exiguo.

Más allá de registrar una caída en su votación en relación a las anteriores elecciones, el FA logró su objetivo y superó el escollo de concurrir a elecciones sin la figura de Artigas Barrios como candidato a intendente. Utilizó la estrategia electoral de presentarse con tres candidaturas, haciendo uso de las ventajas que le otorgaba la aplicación del doble voto simultáneo. Eso le permitió, por un lado, dirimir la competencia interna por la sucesión de Barrios y por otro, ejercer un efecto rastrillo de captación de algunos votantes y de contención de otros que no estuvieran dispuestos

a votar por Pereyra, que aparecía como el favorito y quien, seguramente, hubiera sido el postulante en una estrategia de candidato único.

El triunfo en la interna de Pereyra sobre Altez fue cercano al 5% del total de votos válidos, que es una diferencia relativamente importante, pero, a la misma vez, marcó el fortalecimiento de la figura de este último y de los grupos políticos que lo apoyaron, particularmente de AU. Este sector no tenía un peso relativo trascendente en la interna de la coalición, aunque sí en los gobiernos frenteamplistas con la participación de Pablo Barrios, su principal figura, en importantes cargos de decisión durante los dos períodos encabezados por su padre.

En cuanto al rol que jugó el Cr. Ibarra, no queda claro si su candidatura favoreció a alguno de sus contrincantes en la interna o si su presencia fue, en ese aspecto, inocua.

Por su parte, el PN estuvo mucho más cerca del objetivo que hace cinco años atrás. El sector herrerista y sus aliados, con José Carlos Cardoso al frente, se ratificaron como la mayoría en la interna del partido. La performance nacionalista registró un incremento de casi 12% y la candidatura de Cardoso de aproximadamente 10% en el total de votos válidos en comparación con la elección de 2010. El importante aumento de este último, fue a través de la captación de votos desde afuera del partido, sin mellar la performance de la otra candidatura nacionalista que, en este caso con Tarabochia, aumentó en más de 1,6% los votos logrados por Alem García en mayo de 2010.

Notoriamente, el PN logró el respaldo de muchos ciudadanos que en las elecciones del año 2010 votaron por el FA y por el PC. Esta nueva situación parece indicar que el FA ha pagado algún costo por el ejercicio del gobierno, cosa que habitualmente sucede, y que la elección departamental se va transformando cada vez con más claridad en una disputa dual. Dicho de otra forma, el bipartidismo departamental se está afianzando. Junto a estas conclusiones y con los resultados a la vista, la alternancia en el gobierno es una cuestión factible. Esto no quiere decir que necesariamente

sucedan en la próxima instancia electoral, pero sí que es una expectativa latente que seguramente marcará las estrategias a utilizar y las acciones de los diferentes integrantes del sistema político.

Tabla 3. Votos válidos por lemas y por candidatos (%)

Lema	Candidato	Fracción	% / Partido	% / Total	Total Partido
FA	Aníbal Pereyra	MPP	51,0	24,7	48,9
	Pilar Altez	Independiente	40,9	19,8	
	Milton Ibarra	Independiente	8,1	3,9	
	Al Lema		0,1	0,4	
	Total				
PN	José Carlos Cardoso	H	78,8	35,4	44,9
	Carlos Tarabochia	AN	20,6	9,3	
	Al Lema		0,6	0,3	
	Total				
PC	Eduardo Saint Esteven	PROBA	100	3,6	3,6
PI	Omar Rodríguez Erreca		100	1,4	1,4
AP	Enrique Razetti		100	1,3	1,3
TOTAL				100	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

En esta situación, con las reglas electorales vigentes y con la ya mencionada evolución de la competencia en las elecciones departamentales, uno de los mayores perjudicados ha sido el PC. La sumatoria de condiciones institucionales con reglas de juego desfavorables, su problemática interna y una campaña electoral poco eficiente, llevaron a este partido al peor resultado electoral de su historia. Sólo el 3,5% de los votos válidos fue lo recogido por la candidatura colorada. Perdió más de la mitad de los votos que había logrado en el año 2010, que ya había sido un guarismo muy bajo, por lo que logró solo un edil en la Junta Departamental.

Por su parte, el PI y AP obtuvieron votaciones mayores a las que habían alcanzado en el año 2010. Los independientes triplicaron sus ad-

hesiones y confirmaron un sostenido crecimiento en el departamento. En tanto, AP obtuvo más del doble de sufragios que hace cinco años atrás y también continuó creciendo en el apoyo popular. Sin embargo, a pesar de los importantes crecimientos relativos, ambos estuvieron lejos de la posibilidad de obtener representación en la Junta Departamental.

Con los resultados electorales registrados, la distribución de bancas por partidos y por sublemas generó un escenario algo diferente al del período anterior en la Junta Departamental. El FA obtuvo la mayoría ya asegurada constitucionalmente pero no logró retener la cantidad de escaños que tenía en el período anterior, que superaba los 3/5 y le permitía prescindir de los demás partidos en muchos asuntos trascendentes como la aprobación de su Presupuesto de Sueldos y Gastos.

Tabla 4. Composición de la Junta Departamental de Rocha (1985-2020)

Partido / Período	1985-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	2010-15	2015-20	1985-2020
PN	13	16	12	16	12	10	14	93
PC	16	13	16	11	3	2	1	62
FA	2	1	3	4	16	19	16	61
Otros (N. Espacio)	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	31	31	31	31	31	31	31	217

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Dentro de la bancada de gobierno, los sectores afines al intendente Pereyra obtuvieron 8 ediles, la mitad de la bancada frenteamplista: 5 de su propio sector -el MPP- y 3 del PS. Este último perdió una banca en comparación con el período anterior, en tanto el primero mantuvo la misma cantidad de escaños. En el resto del oficialismo se destaca un fuerte crecimiento de la lista 2121 de AU-que pasó de un solo edil a tener 4 lugares en la nueva Junta- y el descenso de la lista 711 que perdió 2 curules. Se destaca, además, que tanto el PCU como la VA quedaron sin representación en el órgano legislativo departamental.

Tabla 5. Composición de la Junta Departamental de Rocha (2015-2020)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
FA	Todos juntos por Rocha	609	5	8	16
		90	3		
	Frente Líber Seregni Rocha	2121	4	7	
		99638	2		
		673739393	1		
Unidad para los cambios	711	1	1		
PN	Unidad Rochense	71	9	11	14
		2014	2		
	Alianza Departamental	84	1	3	
		903	2		
PC	Vamos Uruguay	23	1	1	1

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

En la oposición, el PN obtuvo 14 de los 15 ediles y el PC se quedó con el restante. Los nacionalistas aumentaron su representación en 4 bancas. El sublema UR se quedó con 11 ediles -9 por el Herrerismo y 2 por la lista 2014-, en tanto AD obtuvo 3. Todos los sectores nacionalistas crecieron en relación a los cargos que tuvieron en el anterior período de gobierno. Por su parte, el PC solo se quedó con un edil, el cual le correspondió al sector VU que llevó como primera titular de la lista a la exdiputada Yeanneth Puñales.

5.2 Resultados de elecciones municipales, alcaldes y Concejales Municipales

Los resultados registrados en cada municipio trajeron consigo algunas confirmaciones y varias novedades en comparación con lo sucedido cinco años atrás. En esta ocasión, el FA consiguió mantener la titularidad en tres municipios-Chuy, Lascano y La Paloma-, pero perdió en Castillos, lugar en donde el triunfo electoral correspondió al PN (ver Tabla 6). Esto

generó, por primera vez en Rocha, un escenario de cohabitación entre la Intendencia frenteamplista y el Concejo Municipal nacionalista.

**Tabla 6. Resultados de las elecciones municipales 2015 por partido
(% de votos válidos)**

Municipio	FA	PN	PC	PI	AP	Votos válidos
A – Chuy	62,1	32,3	3,3	1,1	1,1	6842
B – Castillos	43,5	51,5	4,1	0,0	0,9	5751
C – Lascano	53,7	38,3	6,0	1,2	0,9	4839
CH – La Paloma	57,1	35,0	0,0	5,9	2,0	2978

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

Desglosando por cada uno de los municipios, se aprecia que, en aquellos ganados por el FA, este partido aumentó el número total de votos y mantuvo una amplia ventaja con relación al PN, que se ubicó en segundo lugar. No obstante, hay algunas diferencias, mientras en Lascano incrementó el porcentaje sobre el total de votos válidos, en Chuy y La Paloma esa proporción se hizo más reducida, aunque esto no impidió que su triunfo fuera muy holgado en ambos casos.

En Chuy fue reelecta como alcaldesa Mary Urse, quien esta vez logró el apoyo del 63% de los votantes frenteamplistas, casi 40% del total de votos válidos, lo cual fue más del doble de su *performance* del año 2010, y también más del doble de votos que Sandra Lazo, su principal contrincante en la interna. Esto significó un triunfo personal de Urse frente a la candidata de la estructura partidaria, quien desempeñaba en ese momento el cargo de presidenta de la fuerza política a nivel departamental.

En el municipio de Castillos se presentó la mayor novedad, que estuvo dada por el triunfo nacionalista. Fue electo como alcalde el Sr. Estacio Sena del sector UR liderado por el diputado y candidato a intendente, José Carlos Cardoso. El PN tuvo un importante crecimiento en esta localidad y obtuvo la mayoría absoluta de los votos válidos. El FA registró una votación similar a la del año 2010, pero eso no le alcanzó en esta oportunidad debido a que el número de votantes creció y el nacionalismo fue quien cap-

tó ese incremento. Esta alternancia en el liderazgo del Concejo Municipal sucedió en el único caso en que no hubo participación de un *incumbent*.

En Lascano fue reelecto como alcalde Ricardo Rodríguez, con algunos votos más a su lista que en la anterior instancia-aunque con menor proporción en la interna frenteamplista- en un contexto de crecimiento de su partido, como ya se indicó. En el resto no hubo mayores cambios en la correlación de las diferentes fuerzas políticas.

El caso de La Paloma fue otro que generó novedades. El *incumbent*, Perdomo, no pudo retener su cargo, el cual pasó a ser ocupado por otro frenteamplista, el Arq. José Luis Olivera del PS. El triunfo de este último sobre el primero fue muy ajustado, obteniendo 36,6% contra 34,4% de los sufragios al partido, esto es 38 votos de diferencia.

Tabla 7. Integración de los Concejos Municipales en Rocha (2015-2020)

Municipios	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
A - Chuy	FA	Todos por Chuy	2120	Mary Urse	Alcalde
				Cecilia Márquez	Concejales
		Hoja 9 (MPP)	9	Sandra Lazo	
	PN	Alianza Departamental	292	Máximo Ferreira	
		Unidad Rochense	171	Julián Larrosa	
B – Castillos	PN	Unidad Rochense	171	Estacio Sena	Alcalde
			271	Cosme Molina	Concejales
		Alianza Departamental	11	Juan Fernández	
	FA	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	609	Marcelo Vaselli	
		Por más descentralización	150	Nelson González	

Municipios	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
C – Lascano	FA	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	609	Ricardo Rodríguez	Alcalde
				Mariela Píriz	Concejales
	Hoja 715 (Independiente)	715	Jorge Bernardo		
	PN	Unidad Rochense	171	Mary Pacheco Jorge Méndez	
CH – La Paloma	FA	Hoja 9 (PS-MPP)	9	José Luis Olivera	Alcalde
				Ruben González	Concejales
	Hoja 67373	67373	Alcides Perdomo		
	PN	Unidad Rochense	171 271	Rafael Iza Hugo Silveira	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

En resumen, estas elecciones concretaron un escenario en que habrá cohabitación en uno de los municipios. Dos de los tres *incumbents* lograron su objetivo y el municipio en que el alcalde no se presentó a la reelección fue el único en el que su partido perdió. Los Concejales Municipales continuarán teniendo solamente integrantes de los dos partidos mayores: FA y PN. Por su parte, el PC bajó su performance electoral en relación con el año 2010 y no se presentó en la elección de La Paloma. El PI y AP tuvieron mayor presencia que en las anteriores elecciones, aunque lejos de obtener un lugar en los Concejales Municipales. Se puede destacar la relativamente buena votación de los independientes en La Paloma, lugar en el cuál obtuvieron casi un 6% de los votos válidos-con Francisco Milisev como candidato a alcalde-, lo que representó un registro sensiblemente superior a lo obtenido en Rocha a todo nivel, desde sus primeras elecciones en el año 2004.

6. Consideraciones finales

Las elecciones departamentales y municipales en Rocha tuvieron resultados claramente favorables al FA, aunque con algunas pérdidas en comparación al período anterior. Retuvo la Intendencia Departamental y tres de los cuatro Concejos Municipales. No pudo mantener la mayoría especial que tenía en la Junta Departamental. El intendente Aníbal Pereyra obtuvo en ese órgano una bancada con cinco ediles del MPP-su sector político-, tres de su aliado electoral-el PS- y ocho de los demás sectores frenteamplistas.

El PN logró que las elecciones departamentales se hicieran muy competitivas y que se generara incertidumbre sobre los resultados, lo cual le permitió seducir a una amplia mayoría de votantes de la oposición. Tuvo, además, como uno de sus principales éxitos electorales la conquista del municipio de Castillos. Esto generó la instauración de la cohabitación entre ese gobierno municipal y la Intendencia. Para ambos partidos estará el desafío de cómo administrar esta situación.

La configuración del sistema de partidos en Rocha se ha consolidado como un bipartidismo. Este es el tercer ciclo electoral en que el FA triunfa y el PN es segundo. El PC se hunde elección tras elección. Los otros partidos registran guarismos muy bajos, aunque han ido creciendo en cada período.

Estas elecciones fueron las más competitivas de este siglo y eso hace que la oposición mantenga expectativas sobre una futura alternancia en el gobierno.

Bibliografía

- Cardarello, Antonio (2009). *La reelección inmediata del ejecutivo a nivel subnacional. Un estudio de tres casos*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
- Cox, Gary (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo. Hacer que los votos cuenten*. Gedisa, Barcelona.
- Duverger, Maurice (1987). *Los partidos políticos*. Fundación de Cultura Económica, México (versión original 1951)
- Sartori, Giovanni (1980), *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*.

Alianza Editorial, Madrid (versión original 1976).
Sosa Gabito, Marcelo (2011), “De la alternancia al continuismo. El ciclo electoral 2010 en Rocha”, en Cardarello, Antonio y Magri, Altair (coords) *Cambios, certezas e incertidumbres – Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Congreso de Intendentes, Montevideo.

Sitios de Internet utilizados

Corte Electoral

www.corteelectoral.gub.uy

Diario El Este

www.diarioeleste.com

Grupo Radar

www.gruporadar.com.uy

Opción Consultores

www.opcion.com.uy

Unidad de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

www.cienciassociales.edu.uy/bancosdedatos/politica-y-relaciones-internacionales/

Treinta y Tres¹

El retorno al sistema de partido predominante

José Raúl Rodríguez y Goodfred Schwendenwein

1. Introducción

El triunfo del Frente Amplio (FA) por primera vez en las elecciones departamentales de 2005 parecía indicar un cambio en el sistema de partidos del Departamento, abriendo paso a un formato bipartidista en lugar de predominante. No solo por la alternancia en el poder, sino porque el FA y el Partido Nacional (PN) -en consonancia con los cambios ocurridos en el sistema de partidos a escala nacional- parecían consolidarse como los dos principales partidos que pasarían a disputarse desde entonces la elección departamental.

El retorno de los blancos en 2010 de la mando del liderazgo de Dardo Sánchez abrían la sospecha de si realmente acudíamos a una competencia bipartidista o, por el contrario, podríamos retornar a un escenario de predominancia del PN. La diferencia de votos fue importante. Y también fue dura la derrota del FA, no solamente por el resultado sino porque de algún modo se desaprovechaban algunos capitales políticos importantes que se habían generado en aquella primera experiencia de gestión de gobierno.

La reelección de Sánchez y la abrumadora mayoría del PN en 2015, con mayorías especiales en la Junta Departamental y con la exclusión del Partido Colorado (PC) del ámbito legislativo, están de algún modo ratifi-

1 Su nombre tiene origen en los Treinta y Tres Orientales que el 19 de abril de 1825 arribaron a la playa de la Agraciada al mando de Juan Antonio Lavalleja e iniciaron la lucha por la independencia de la Banda Oriental, que comprendía el Uruguay actual. La Villa de las Treinta y Tres (actuales ciudades capitales del departamento) fue constituida por Ley del 10 marzo de 1853. El 18 de setiembre de 1884, reunida la Asamblea General Legislativa, decretó la creación del Departamento de Treinta y Tres con territorios pertenecientes a los departamentos de Cerro Largo y Minas (actual Lavalleja). Gentilicio: olimareño/a.

cando el retorno a un esquema predominante de partido, con todo lo que ello implica.

Esto sucede de la mano de un revelador liderazgo, el Intendente Sánchez, que además se expresa a lo largo de varios segmentos etarios y territoriales por todo el Departamento, incluyendo también las elecciones municipales. El presente trabajo intenta describir el desenlace electoral de estos resultados y aportar algunos elementos para su mejor comprensión.

2. Antecedentes

2.1 El largo plazo

Sistema de partidos

El sistema de partidos en el largo plazo a nivel departamental se caracteriza por los siguientes rasgos: 1) La predominancia del PN como principal partido del sistema, con la excepción del período 2005-2010; 2) El ascenso del FA como segundo partido en detrimento del PC, desde 2005 en adelante (ver Tabla 1).

Precisamente, a propósito del resultado de las elecciones de 2010 y del retorno del PN a la intendencia, nos preguntábamos si el sistema no estaría cambiando desde un formato predominante a otro bipartidista (Rodríguez, Schwendenwein y Araújo 2011). Aun reconociendo la predominancia de los blancos en el largo plazo, sin embargo la experiencia histórica del FA al frente del gobierno departamental en 2005 nos permitía imaginar un escenario donde la elección departamental no se decidiera a la interna de un solo partido sino entre los dos principales partidos. De hecho, la predominancia a la interna de Sánchez en el PN y de Amaral en el FA en 2005 nos colocaba en ese escenario. Sin embargo, los resultados de 2015 parecen retrotraernos al formato anterior de sistema de partido predominante, donde la elección se resuelve a la interna de un único partido, en este caso el PN.

Tabla 1. Evolución electoral (%) de los partidos en elecciones departamentales (1984-2015)

Voto	1984	1989	1994	2000	2005	2010	2015
PN	48.7	51.1	42.8	55.7	43.5	49.7	63,9
FA	5.1(a)	4.2	10.8	13.6	44.7	40.8	29,33
PC	41.9	36.4	35.6	27.4	8.9	5.3	1,91
PI	---	---	---	---	0.0	0.3	---
AP	---	---	---	---	0.0	0.3	0,96
PUC(b)	0.48	---	---	---	---	---	---
PGP (c)	---	2.5	---	---	---	---	---
PNE (d)	---	---	2.7	0.3	---	---	---
PDS (e)	---	---	0.12	---	---	---	---
B/An	3.7	5.6	7.8	2.7	2.9	3.5	3,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral. Referencias: a) El FA en esa elección se presentó bajo el Lema P.D.C.- b) Partido Unión Cívica.- c) Partido por el Gobierno del Pueblo. d) Partido Nuevo Espacio. e) Partido del Sol.

Composición de la Junta Departamental

En relación a la integración del legislativo departamental (ver Tabla 2), se destaca el hecho de que el PN obtuvo la mayor representación de su historia. Este resultado lo coloca con una mayoría especial de 2/3 que le permite, por ejemplo, contraer endeudamiento más allá de su propio período de gobierno (Art. 301 de la Constitución de la República), además de que por primera vez desde la reapertura democrática lo pone a resguardo de su propio contingente legislativo. Dicho de otro modo, no depende en nada de la oposición, lo que desde el punto de vista de la gobernabilidad lo pone en una situación inmejorable.

Por su parte, el FA quedó en una posición comprometida en la medida que no alcanzó al umbral mínimo para llamar a sala por sí solo al Intendente (Art. 285), como tampoco puede iniciarle juicio político (Art. 296), ya que no alcanzó al tercio de escaños exigido por la Constitución. Para ello debe acordar con el partido oficialista, ya que no hay terceros

partidos en la JD. Esto, desde el punto de vista del contralor del Legislativo sobre el ejecutivo, es, si se quiere, un retroceso en términos institucionales y exige de parte del partido oficialista una actitud por demás responsable en el ejercicio del gobierno.

Por último, se destaca el hecho de que por primera vez en la historia del Departamento, el PC quedó sin representación en la Junta Departamental. Sin duda que estos representan cambios profundos en el formato del sistema y en la lógica del ejercicio del gobierno y la oposición, acentuando aún más el carácter predominante del PN en el sistema.

Tabla 2. Conformación de la Junta Departamental según partidos (en número de escaños por legislatura) (1984-2015)

Año	P.N	P.C	F.A
1984	16	14	1 (a)
1989	18	12	1
1994	16	12	3
2000	18	9	4
2005	13	2	16
2010	17	1	13
2015	21	0	10

Fuente: Corte Electoral.- (a) PDC.

2.2 El mediano plazo

La gestión de gobierno y su balance

La gestión de Sánchez al frente de la Intendencia de Treinta y Tres se caracterizó por ser una administración ordenada, receptiva y abierta a otros planteos desde fuera del partido de gobierno y, en general, de buena sintonía con el gobierno nacional.

En el primer aspecto, dicha gestión continuó algunos procesos de mejora de la gestión iniciados por el anterior gobierno de Amaral. En este sentido, el principal indicador de impacto es la rebaja del déficit presupuestal acumulado de la Intendencia. Siendo una Intendencia pobre, con una base fiscal muy estrecha, Sánchez se las ingenió para no abultar

el déficit y, por el contrario, reducirlo. Aunque es verdad que recibió un importante incremento de las transferencias desde el gobierno central, en relación a los recursos propios el déficit acumulado pasó del 43% en 2010 al 13% en 2013².

En segundo lugar, desde el comienzo de su gestión Sánchez integró a su elenco de gobierno a algunas figuras provenientes del PC, independientes y, aunque no integró a sus cuadros personalidades del FA, sin embargo tuvo algunos gestos de acercamiento con la oposición a lo largo de su gestión³. Además, cultivó canales de coordinación con los gobiernos frenteamplistas vecinos (Rocha y Maldonado) que lo hacían aparecer como un hombre de consenso, dispuesto a integrarse a otras lógicas más allá de las de su propio partido.

Por último, cabe mencionar el privilegiado relacionamiento que desde el gobierno nacional y en particular desde la Presidencia de la República encabezada por José Mujica se impulsó con las intendencias en general. En este contexto, los intendentes blancos y en particular los pertenecientes a Alianza Nacional cultivaron con Mujica una relación de privilegio. Más allá de los aspectos programáticos y políticos, pensamos que estas fueron algunas de las características del liderazgo de Sánchez y que permearon su gestión como Intendente a lo largo de su mandato.

Evaluación de la gestión de Sánchez

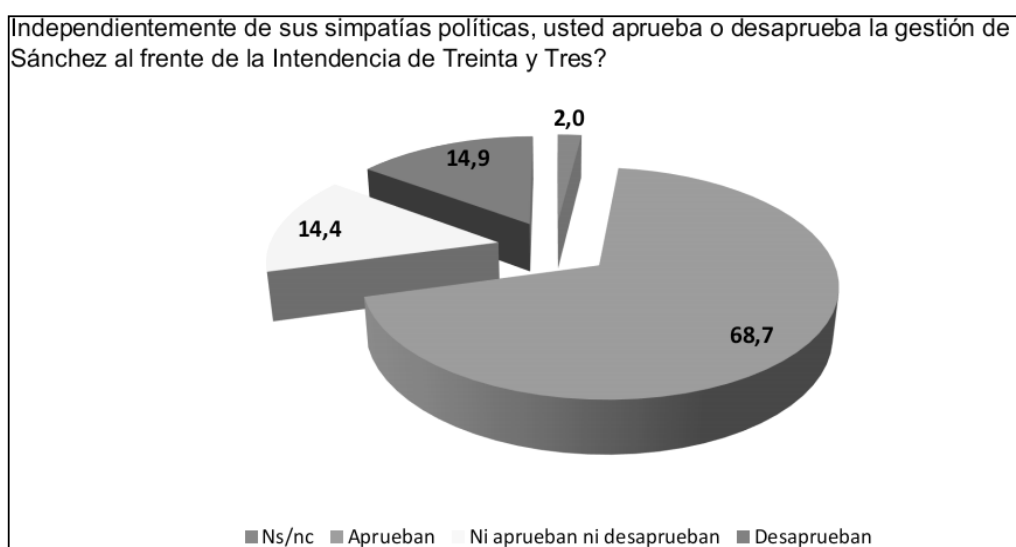
¿Cómo fue evaluada la gestión de Sánchez como Intendente por parte de la población? La información parcial con la que contamos nos permite afirmar que la evaluación del Intendente, en general, fue positiva. Un año antes de la elección el intendente gozaba con un 68,7% de aprobación y tan solo un 14,9% de desaprobación (ver Gráfico 1). Pareciera ser que al momento del ingreso al año electoral, Sánchez gozaba con una alta aprobación de su gestión, aspecto que pudo capitalizar en la campaña electoral.

2 Dato elaborado en base a la Memoria Anual del Tribunal de Cuentas de la República 2013 en http://www.tcr.gub.uy/memoria_2013.php

3 Tal vez el más significativo haya sido la construcción de un importante monumento de homenaje al Partido Comunista de Treinta y Tres en una de las avenidas más importantes de la ciudad capital.

Al contrario que Amaral en 2010, quien también contaba con elevados índices de aprobación de su gestión, en este caso Sánchez logró articular una oferta competitiva a la interna del PN, quien ofreció una contienda atractiva a partir de la candidatura desafiante de Silvera. Es probable que la buena aprobación del Intendente, más la existencia de una oferta atractiva a la interna del PN le permitiera capitalizar a Sánchez sus propios logros en materia de gestión, puesto que orientó a votantes que en octubre votaron fuera del PN a definir en la interna blanca, posiblemente por considerar que su gestión había sido buena.

Gráfico 1. Aprobación de la gestión (%) del Intendente Dardo Sánchez

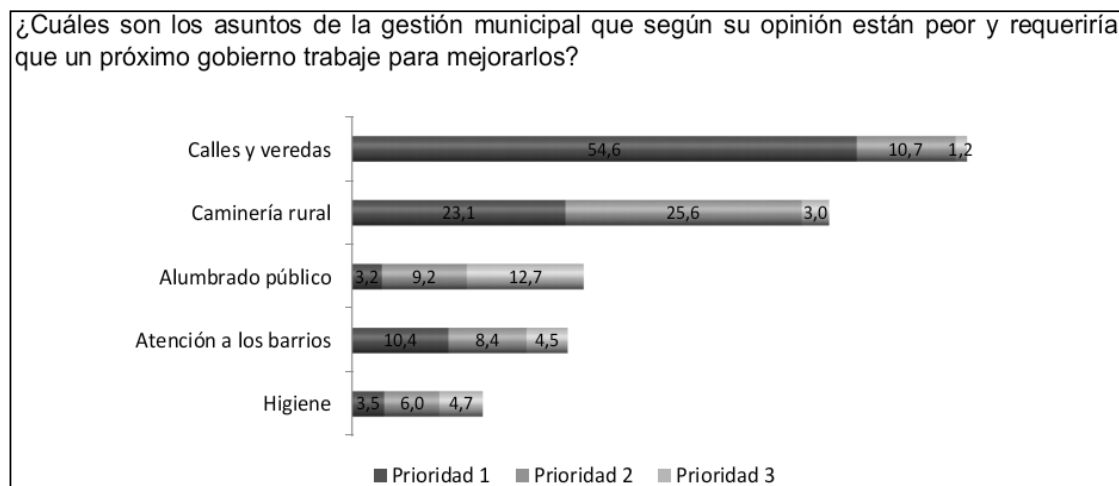


Fuente: Opción Consultores, marzo de 2014.

A pesar de contar con una buena evaluación de la gestión, había espacio para proponer temas en la campaña tendientes a resolver algunos problemas que la población creía debían ser materia de preocupación del próximo gobierno. En efecto, el 55% de la población opinaba que el estado de las calles y de las veredas merecía la atención por ser parte de las cosas que estaban peor, y un 23% opinaba lo mismo acerca del estado de la caminería. Otros aspectos dentro de la gestión eran realmente marginales (ver Gráfico 2). Sin embargo, ninguno de estos temas fue planteado con énfasis por parte del FA, quien se orientó en mayor medida –al menos

en el discurso- a cuestiones de promoción de obras públicas, terminal de transporte, empleo y otros temas de desarrollo social.

Gráfico 2. Asuntos considerados prioritarios por la ciudadanía (%)



Fuente: Opción Consultores, marzo de 2014.

3. La elección de 2015

3.1 La oferta electoral

Oferta electoral y planes de gobierno

Los resultados de la elección interna del 2014 pautaron en gran medida cuáles serían las estrategias para conformar las candidaturas de los partidos para la elección de mayo del siguiente año. Si bien el camino era largo y había una elección nacional con un panorama que parecía más competitivo que las dos anteriores, los resultados de junio ya comenzaban a influir. Mientras que en el Partido Nacional hubo una abrumadora ventaja de la lista y el sublema oficialista liderado por el Intendente Sánchez, en el Frente Amplio se abrió un camino competitivo que necesariamente iba a requerir de acuerdos entre los distintos sectores. Esto hizo que esa búsqueda acentuara problemas internos entre fracciones y se optara por llevar múltiples candidaturas, aunque esa decisión no fuera debidamente coordinada, sino que fue más bien una salida a la conflictividad interna del partido.

En tanto, en el Partido Nacional inmediatamente se comenzaron a tejer alianzas electorales y acuerdos cuidadosamente coordinados. El caso

más claro de esto es que durante los meses posteriores, Mario Silvera, que había resultado segundo en las internas, retrasó la decisión de presentarse como candidato a Intendente (decisión que debe ser avalada por la Convención Departamental). Al aproximarse la fecha de postulación y decisión de los convencionales, desde el oficialismo y más precisamente Dardo Sánchez, convenció a Silvera para que ambos fueran candidatos.

Este panorama ponía al Partido Nacional como un partido atractivo en términos de su competencia interna. Silvera había sido Diputado por el Departamento y era una persona conocida. Había salido de Alianza Nacional para apoyar la candidatura de Luis Lacalle Pou dentro de “Todos hacia adelante” y había perdido por unos pocos votos la reelección a la diputación a manos de Edgardo Mier. Desde este punto de vista, aparecía como un candidato renovador dentro de los blancos, principalmente desde el punto de vista generacional.

Si bien todo este proceso de migración en la interna del PN le había traído algún problema de relacionamiento con Sánchez, la sangre no llegó al río y ambos pudieron acordar una estrategia inteligente para posicionar al PN como la principal oferta en las elecciones departamentales. Si ello no hubiera ocurrido, probablemente el FA hubiera tenido más chances de desafiar la predominancia de Sánchez.

Este proceso de gestación de la oferta electoral de los blancos denota un aprendizaje notorio frente a la experiencia de 2005. Durante ese año, se libró una gran dicotomía dentro del PN, enfrentando fuertemente a los candidatos Wilson Elso Goñi y Walter Campanella, pero en un marco de campaña sucia que tuvo un efecto centrífugo a nivel de los votantes blancos (Rodríguez, Schwendenwein y Araújo (Op. cit.)). Este clima tenso, propició una buena oportunidad de crecimiento del FA, que a la postre fue el vencedor. Durante la campaña de 2010, la situación se revirtió y las candidaturas surgieron, tal como la del 2015, sin grandes conflictos, demostrando articulación y coordinación, ya que desde la fracción vence-

dora se habilitaron otras candidaturas por medio del cruce de votos en la convención departamental.

Por su parte, el FA concurrió a la elección de mayo con tres candidatos. El Dr. Motta por el sector mayoritario (L40), el socialista Martínez y la Arq. Palacio, vinculada a Asamblea Uruguay. El Diputado Mier y líder del sector mayoritario del FA en el Departamento no se postuló como candidato a las departamentales. Si bien el candidato del sector aparecía en lo previo como uno de los contendientes con mejor popularidad dentro del FA, la oferta electoral del partido en general no resultó atractiva en comparación a la potencia de la oferta de candidatos del PN.

Otro aspecto de relevancia fue el nivel de movilización que tuvieron los partidos en la elección interna. Si bien es sabido que este dato puede ser engañoso ya que depende en gran parte de la oferta electoral presentada por cada uno de los partidos en la competencia presidencial a nivel nacional, en Treinta y Tres fue claramente un diferencial. Mientras que el FA tuvo una votación de 3.824 (21,6%), el PN alcanzó un total de 11.000 votos (62,1%). En términos simbólicos el punto de partida de la carrera electoral hacia mayo fue claramente asimétrico entre uno y otro. Varios dirigentes frenteamplistas coincidieron en el hecho de la dificultad que les significó “arrancar de atrás”, en un contexto donde además se encontraban muy encorsetados por las estructuras centrales del partido. En estas condiciones, la competencia contra un partido, que además es predominante en el departamento, se volvió por demás difícil.

Como se puede apreciar en la Tabla 3, el PN finalizó con una fracción dominante perteneciente al oficialista Dardo Sánchez, sacando más de la mitad del total de los votos. Ese primer lugar se logró de forma cómoda, con una diferencia con el más próximo competidor de 4.500 votos aproximadamente y luego tres fracciones medias que aportaron entre 1.000 y 600 votos cada una, importantes a la hora de diversificar la convención y captar votos. Por último, una serie de movimientos menores que terminaron de conformar el resultado final.

Mientras tanto, en el FA el panorama se vislumbró más competitivo al interior entre el Movimiento de renovación frenteamplista y el Espacio frenteamplista de unidad, con una diferencia de 350 votos aproximadamente. A continuación se encuentra la hoja 190, con 707 votos y, cerrando, una serie de agrupaciones menores (ver Tabla 4).

Tabla3. Resultados Interna PN. Órgano Deliberativo Departamental

Sublemas	Al sublema	En hojas	Total
Alianza Departamental	9	6.514	6.523
Innovación nacionalista	0	1.936	1.936
Somos ideas	0	997	997
Movimiento bien blanco	0	688	688
Hoja 207	0	625	625
Por olimar mejor	0	129	129
Por ayer, hoy y mañana	0	57	57
Anulados diferente sublema	0	-----	45
Total	-----	-----	11.000

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Tabla 4. Resultados Interna FA. Órgano Deliberativo Departamental

	Al sublema	En hojas	Total
Movimiento de renovación frenteamplista	3	1.426	1.429
Espacio frenteamplista de unidad	0	1.069	1.069
Hoja 190	0	707	707
Democracia avanzada	0	312	312
Hoja 1609	0	217	217
Defrente	0	40	40
Democracia socialista	0	33	33
Anulados diferente sublema	0	-----	17
Total	-----	-----	3.824

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Estos resultados, como ya expresamos, pautaron en gran medida el desenlace final de las candidaturas en uno y otro partido.

Consignas y Programas

La política departamental y los gobiernos subnacionales han debido acompañar una serie de cambios a nivel de las políticas públicas que promueven, en consonancia con las nuevas exigencias de la democracia moderna, la profesionalización de la política y del Estado. En este sentido, los partidos han incorporado cada vez más en el nivel subnacional temas que antes pertenecían exclusivamente al ámbito nacional. En sus programas se puede ver cada vez más el énfasis en los nuevos temas de la agenda subnacional. Se pasó de un sistema básico caracterizado por las funciones ABC (alumbrado, barrido, cordón cuneta) (Lauraga2004) a una realidad de gestión e implementación de tareas más complejas, como son los relativos a la atención primaria en salud, el mantenimiento de las infraestructuras para la educación, la vivienda y la promoción del desarrollo local, entre otros.

En el programa del FA se puede apreciar la apelación a las bases en los valores tradicionales de la izquierda uruguaya, democratización, participación e igualdad. Uno de los aspectos más novedosos del programa frenteamplista fue su apelación a la igualdad de género. En este sentido, es una novedad en tanto se propuso a nivel del Departamento un programa con nítido enfoque de género, como materia transversal.

En cuanto a los contenidos programáticos, se basó fuertemente en las políticas sociales, desarrollando con amplitud un conjunto de iniciativas en esta materia agrupadas en los ejes de cultura, juventud, vivienda, tránsito, políticas alimentarias, género y equidad, deporte y salud. Además, desarrolló otros ejes centrales vinculados al desarrollo local, la promoción de la inversión pública y la reorganización de los recursos humanos de la Intendencia. En este sentido, se destacaron algunos capítulos claves del programa como el de logística, obras y ordenamiento territorial y los recursos humanos. En este punto se mantuvo la idea de una reestructura integral

que se comenzó a trabajar en 2005 bajo el gobierno de Amaral y que llevó a una presupuestación de los funcionarios en el año 2008, transparentando los vínculos contractuales de los funcionarios con la Intendencia. Otro eje de la organización administrativa fue la recuperación salarial y una jerarquización de la función pública departamental. En congruencia con todo esto, se pretendía retomar la aprobación de un Nuevo Estatuto del Funcionario.

En un mismo sentido se orientaron los programas de los candidatos nacionalistas. Ambos mencionaron el desarrollo de políticas sociales y la profundización del desarrollo local como ejes modernizadores del Departamento. Como matiz principal, se destacó el extenso y exhaustivo papel que le asignó el programa de Silvera a las políticas de equidad de género, desarrollando una pormenorizada guía de trabajo en caso de resultar electo, con un programa de trabajo y una identificación de los actores involucrados conformando un extenso público beneficiario de la política.

Por último, las ideas de Dardo Sánchez se desarrollaron en un vasto programa a lo largo de 16 puntos o hitos de gobierno, con un énfasis en el rol de la promoción de inversiones y generación de empleo. A saber, políticas de inversiones, desarrollo y generación de empleo, medioambiente, políticas sociales, cultura, patrimonio y turismo, deporte, juventud, tránsito, descentralización e integración ciudadana, ordenamiento territorial, obras, servicios municipales, recursos humanos, maquinaria y gestión. Estos ejes retomaron tanto el ABC departamental, como la inclusión de las nuevas demandas sociales. Lo llamativo de este programa fue la desvinculación con su propia administración (2010-2015), presentando un paquete de nuevas ideas y “neutras”, en el sentido que rara vez se haya una autorreferencia a continuar por el mismo camino. En este sentido, Sánchez se propuso como un desarrollador de programas en el marco de un nuevo modelo de gestión.

En la siguiente tabla se puede apreciar la oferta electoral según candidato, lista y sublemas para el Partido Nacional y el Frente Amplio.

Tabla 5. Oferta electoral según listas. Frente Amplio y Partido Nacional - 2015.

	Candidato	Hoja	Agrupación	Sublema
FRENTE AMPLIO	MARIO MOTTA	40	-----	AL FRENTE CON LA GENTE
		711	Con el equipo de Sendic	
		7373	CAP-L	
		609	Juntos por T. y Tres	JUNTOS POR TREINTA Y TRES
		1001	Democracia Avanzada	
	ANA PALACIO	77	Vertiente Artiguista	MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN FRENTEAMPLISTA
		2121	Asamblea Uruguay	
		3311	Casa Grande	
	EDUARDO MARTÍNEZ	90	Socialistas	JUNTOS PARA RENOVAR
		1968	PST	
		99738	Frente Liber Seregni	
	PARTIDO NACIONAL	DARDO SANCHEZ CAL	1	----
8			-----	
17			----	
207			Pantera Blanca	
504			-----	
700			-----	
811			-----	
3			-----	HACIA EL FUTURO
4			-----	
430			-----	
61		Aníbal, la gente de Abreu	CEIBO BLANCO	
MARIO SILVERA		20	Con nosotros podes contar	JUNTOS PODEMOS
		71	El intendente de la gente	
		161	Aníbal, la gente de Abreu	CEIBO BLANCO

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

A modo de cierre de este apartado, llama la atención el magro desarrollo programático referido a la articulación y relacionamiento entre el gobierno departamental y el nivel municipal. Si bien estaba mencionada la referencia a la descentralización, no había en ninguno de los programas una apuesta al desarrollo efectivo del tercer nivel de gobierno. Si bien existían en los tres programas las referencias de la importancia del territorio como fuente principal para el desarrollo, no se mencionaba en ninguno de ellos el tema de la importancia de lo municipal como primera aproximación del gobierno y los ciudadanos de esas localidades.

En este sentido, Treinta y Tres es de los departamentos que cuenta con menor cantidad y superficie del departamento municipalizada. Asimismo, no cuenta con una Dirección especializada que atienda el desarrollo de los municipios⁴.

3.2 La campaña electoral

La campaña mostró también un diferencial importante entre los dos principales partidos y sus candidatos. En primer lugar, los blancos resolvieron rápido su oferta electoral en la Convención Departamental y Sánchez rápidamente se retiró del sillón comunal para dedicarse a la campaña electoral. En el caso del FA, su principal candidato, el Dr. Motta entonces Director del Hospital de Treinta y Tres, recién se incorporó de lleno a la campaña en el mes de marzo.

Si bien las estrategias de comunicación no salieron de lo común (caravanas, actos, reuniones barriales), el Partido Nacional mostró un despliegue diferencial de la mano del poderío de sus candidatos, canalizando una mayor cantidad de recursos que se hizo observable en general durante toda la campaña.

⁴ Sobre el tema de la población y territorio municipalizado ver “Caracterización socio-demográfica de los municipios” en http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Reporte%201%20Municipios%20-%20Observatorio%20Territorio%20Uruguay_tapa%20nueva.pdf

Dardo Sánchez apostó a mostrarse como un candidato activo en la búsqueda de soluciones de empleo para la gente del Departamento. En este sentido, realizó varias instancias de reunión junto a inversores extranjeros para la radicación de inversiones en Treinta y Tres. Por otra parte, se hizo énfasis en su cercanía con la gente y en su capacidad de comunicación, humildad y honestidad como gobernante. Todos esos aspectos estuvieron de algún modo presentes en su campaña de comunicación.

Por su parte, el candidato desafiante Mario Silvera, intentó articular una campaña en dos dimensiones. Por un lado, la que hacía énfasis en sus atributos personales como un candidato renovador, perteneciente a una nueva generación política. Por otro lado, el apoyo del Intendente en funciones Amaro intentó desarrollar un nuevo modelo de gestión en los meses posteriores a la salida de Sánchez. En gran parte se intentó apostar a la marca Intendencia Departamental asociada a la candidatura de Silvera. Aspecto que si bien podía tener buenas motivaciones, no aparecía como razonable en el entendido que Sánchez había estado al frente de la Intendencia en casi todo el período.

Por su parte, el FA intentó capitalizar la presencia de algunas figuras nacionales en la región y en el Departamento. En este sentido, se destacan la presencia del entonces Presidente Mujica, la entonces presidenta del FA, Mónica Xavier, el Intendente de Maldonado, Oscar De Los Santos y la Senadora Constanza Moreira, quienes estuvieron presentes en el tramo final de la campaña. También se destaca el Concejo de Ministros realizado en Melo, que también generó la atención de los treintaitresinos, en la medida que fueron anunciadas algunas obras para los departamentos de la región.

En cuanto al posicionamiento particular de los tres candidatos, cada uno intentó marcar su impronta personal. En el caso de Motta se insistió en la realización de un plan de obras departamental donde se mencionaron algunos proyectos como el techado de la piscina y la realización de una terminal de ómnibus, ambas obras en la capital departamental. Martínez, por su parte, apostó a su experiencia como ex Jefe de Policía, apelando a sus

antecedentes de buena gestión e intentando mostrarse como un hombre de gobierno y probada buena gestión. En tanto Palacio impulsó una agenda más recostada sobre su perfil de género, incluyendo una mención importante a las políticas sociales, e hizo énfasis en la necesidad de contar con instrumentos de gestión racionales para el desarrollo del gobierno. Los tres impulsaron un programa único, apostaron a los banderazos y las reuniones barriales como estrategia de movilización y, en gran medida, intentaron recostarse sobre los liderazgos nacionales del FA.

Otro aspecto que merece ser destacado fue la presentación del ex Intendente Amaral como candidato a Edil por el Partido Socialista y el fallo judicial que lo eximió de toda responsabilidad penal en el caso de la “Casa de la Cultura”⁵. Cabe afirmar que Amaral fue declarado inocente por la justicia en plena campaña electoral durante el mes de marzo, luego de haber sufrido un extenso proceso de idas y venidas que le costó mucho en términos políticos⁶.

Por último, los colorados encontraron fuertes restricciones para interactuar en la campaña, siendo prácticamente espectadores de la misma, lo que se reflejó en los resultados finales de la elección.

3.3 Resultados y balance

Los resultados electorales significaron un triunfo abrumador para el Partido Nacional en el Departamento y en particular para el Intendente Sánchez, quien fue reelecto por un amplio margen de votos. Si se compara la evolución desde 2005 (ver Tabla 6), está claro que el PN recuperó su posición de partido predominante, alcanzando el 63% del total de votos. En términos interelectorales, duplicó la brecha a casi 13%, cuando en 2010 había sido

5 Este caso se trató de un largo proceso judicial que tuvo por objeto la investigación de irregularidades en la licitación y posterior implementación de un proyecto de obras relativo a la adecuación edilicia de la Casa de la Cultura durante el período de Amaral. Finalmente la Justicia eximió de culpa al ex intendente.

6 Amaral pasó de ser el primer Intendente del FA en el departamento y una de las personalidades más importantes y mejor aprobadas por la población, a tener una participación marginal en el ciclo electoral 2014-2015. Sobre los buenos índices de aprobación y popularidad de Amaral en 2010 véase Rodríguez, Schwendenwein y Araújo (Op. cit.).

de 6,2%. Esta recuperación electoral de los nacionalistas en el largo plazo coincidió prácticamente con el descalabro del FA en el mismo período, por lo que, a pesar del voto útil vinculado al bloque de los partidos tradicionales, hay un claro retorno de votos que en 2005 y 2010 votaron dentro del FA. Estos votantes deberían ser precisamente los principales segmentos del FA en su búsqueda por retomar posiciones competitivas en Treinta y Tres.

**Tabla 6. Comparación elecciones departamentales de 2005-2015
(% votos emitidos)**

Voto	2005	2010	2015	Dif. 2015-2010
PN	43.5	49.7	62,6	12,9
FA	44.7	40.8	28,7	-12,1
PC	8.9	5.3	1,8	-3.5
PI	0.0	0.3	---	---
AP	0.0	0.3	0,9	0.6
B/An	2.9	3.5	3,9	0.4

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En el corto plazo, buscando establecer algún efecto de la campaña electoral sobre los resultados, a la luz de los resultados de algunas encuestas disponibles para el período puede inferirse que el PN tuvo mucho más impacto en el tramo final de la campaña en relación a la captación de indecisos, además de partir de un umbral mucho más alto que el del FA.

Tabla 7. Evolución de la intención de voto en el año electoral

Voto	Marzo 2014 OPCION	Abril2015 EQUIPOS	Resultado Mayo 2015	Dif. abril/ mayo
PN	57	56	62,6	+6,6
FA	20	25	28,7	+3,7
PC	6	2	1,8	-02,
Otros	1	1	0,9	-0,1
En B/An	8	4	3,9	-0,1
Indecisos	9	9		

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Opción Consultores. Los datos de Equipos fueron extraídos del Semanario Noticias de Treinta y Tres, ed. mayo de 2015.

Una rápida lectura de la Tabla 7 permite sugerir las siguientes hipótesis: en primer lugar, parece claro que ni el proceso de selección de la oferta electoral ni la campaña propiamente dicha, alteraron el estado de opinión imperante una año antes de la elección, donde el PN aparecía como el gran favorito. En segundo lugar, en el tramo de la campaña, los blancos fueron quienes más crecieron, probablemente de la mano de la fuerte puja interna entre sus dos candidatos, mientras que el FA apenas pudo crecer, probablemente a costa de los indecisos pero no de su principal contendor. Por último, la caída del PC es estructural y de largo plazo. Si bien puede haber un efecto de voto útil en el corto plazo, de ninguna manera este hecho puede explicar el resultado electoral y el triunfo del PN.

3.4 Voto según área geográfica

Como se puede apreciar claramente en la Tabla 8, el resultado de la elección se explica por el diferencial en la capital departamental. Claramente es en Treinta y Tres capital donde se dio el trasiego de votos desde el FA hacia el PN, como en su momento también explicó el triunfo del FA en 2005.

Tabla 8. Comparación de las elecciones (2005 -2015) según área geográfica y partido (% de votos emitidos)

Partido	Frente Amplio			Partido Nacional		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Treinta y Tres (capital)	35,7	31,8	21,3	27,3	32,4	43
Vergara	2,6	2,3	2,2	4,4	4,2	4,2
Santa Clara	0,8	0,9	0,66	3,3	3,2	3,2
Charqueada	1,4	1,3	1,05	1,2	1,4	1,8
Cerro Chato	0,6	1,3	0,98	1,5	2,5	3,1
<i>Rural</i>	1	1,18	1,28	3,9	3,9	4,7
Observados	1,5	1,4	0,85	1,9	2,1	2,2
Total	44,7	40,8	28,32	43,5	49,7	62,2

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Seguramente y como hipótesis de trabajo, este aumento se debió a dos factores claves. En primer lugar, el reforzamiento en estos cinco años del ABC del gobierno departamental. Durante el primer mandato se reforzó de sobremanera las obras en cuanto a cordón cuneta, pavimentación y servicio de recolección de residuos. Se realizó la pavimentación en barrios periféricos de la ciudad y, de la mano de esto, la realización del cordón cuneta. A su vez, un segundo factor que va relacionado con el anterior, fue el excelente manejo de un sistema de publicidad efectivo, en donde la figura del Intendente se relacionaba con cada una de las obras proyectadas y finalizadas. Esto permitió una gran exposición pública y un sobredimensionamiento de las obras realizadas.

Como se aprecia en la tabla, el PN creció en todo el departamento, siendo de forma más notoria en la capital, lo que explica el resultado final. Allí aumentó su votación en un 10,6 %, pasando de 32,4 a 43 %. Este aumento se explica casi de manera íntegra por la disminución del FA 31,8 a 21,3, perdiendo 10,5% de los votantes. Mientras tanto, el PC disminuyó su votación en un 3,4%, pasando de 5,3 puntos porcentuales a 1,9.

En otro punto, cabe destacar el resultado que obtuvo el FA en las áreas rurales y en la ciudad de Vergara, en ambos casos manteniendo prácticamente su votación entre 2010 y 2015. Aunque este resultado sea nominal en el total del Departamento, cabe destacarlo en comparación al resto del territorio, en donde el FA tuvo saldo negativo en todos ellos.

3.5 Voto según edades

En esta sección realizaremos un análisis de los votos en la capital departamental, con un corte por edad de los votantes. Dicho corte es estimado sobre la base de las series de credencial. Cabe aclarar que este ejercicio resulta posible debido al número de circuitos y la relativamente baja movilidad de los electores.

Al momento de comparar los resultados de una elección a otra (ver Tabla 9), podemos observar un gran crecimiento del PN en todos los tra-

mos de edad y una disminución del FA en casi todos ellos. El tramo de edad de 53 a 64 años fue en el único que el FA pudo mantener los números de la elección de 2010, en el entorno del 2,05% del total.

Tabla 9. Votos en la ciudad de Treinta y Tres por tramos de edades (% de votos emitidos en el total del departamento)

Partido Tramo de Edad	FA			PN		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015
65 en adelante	2,12	1,87	1,81	2,69	3,72	5
53 a 64	2,56	2,05	2,05	3,02	3,52	4,31
47 a 52	2,73	2,57	1,73	2,69	3,28	3,63
41 a 46	2,92	2,66	1,81	2,52	3,06	3,48
36 a 40	2,95	2,64	1,88	2,41	2,92	3,23
31 a 35	3	2,84	1,81	2,33	2,69	3,26
26 a 30	2,92	2,85	1,83	2,42	2,71	3,24
22 a 25	3,2	2,94	1,52	2,25	2,8	2,86
18 a 21	2,68	2,96	1,24	2,05	2,93	2,37

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

La performance del PN fue casi perfecta, creciendo en todos los grupos etarios y, sobre todo, revirtiendo el voto en las franjas etarias más jóvenes y reafirmando su predominio entre las franjas de mayor edad.

Por lo tanto, podemos decir que el PN ha comenzado nuevamente a posicionarse como un partido predominante en el Departamento de Treinta y Tres. A través de estas dos elecciones ha podido captar y reafirmar el voto en los dos clivajes analizados, el territorial y el generacional. El discurso, la imagen, el sistema propagandístico y el reforzamiento y eficacia de las tareas ABC lograron afirmar la imagen de Dardo Sánchez en el colectivo de la sociedad, rompiendo las barreras del territorio o de la edad. Es por lo menos llamativo que el FA no logre posicionarse en los fragmentos etarios más jóvenes en la elección departamental.

4. La elección en el nivel municipal

4.1 Vergara

La primera experiencia de gestión del Municipio de Vergara se caracterizó por una conducción polémica y un fuerte conflicto entre la Alcaldesa y el Intendente. Estos conflictos tuvieron que ver principalmente por la dificultad en establecer compromisos de gestión entre ambos niveles de gobierno, aspecto que condicionó todo el mandato liderado por la Alcaldesa Muniz.

Esta situación implicó dificultades en la asunción de competencias por parte del Municipio y le determinó importantes costos políticos a la Alcaldesa a pesar de haber sido electa por el mismo sublema que el Intendente Sánchez. Estos costos no solo fueron externos, sino que también complicaron la gestión a nivel de la interna del Concejo y su relación con la oposición y con el resto de los actores políticos y sociales de la localidad.

En este contexto, emergió la figura de Fidencio González como un candidato que además de gozar con el respaldo del Intendente Sánchez, también ofrecía importantes apoyos locales y se posicionaba como un articulador, por oposición a su predecesora. En términos de resultados, la elección de 2015 arrojó un crecimiento del PN y una caída del FA y el PC. En cuanto a la correlación de fuerzas entre partidos en el Concejo Municipal, esta es igual a la observada en 2010, donde el PN ostenta 3/5 y el FA los restantes 2/5 (ver Tablas 11). Al igual que en el nivel departamental, el PC no obtiene representación.

**Tabla 10. Evolución electoral municipal en Vergara 2010-2015
(total de votos y %)**

Elección Partidos	2010		2015	
	Total de votos	(%)	Total de votos	(%)
Frente Amplio	829	28	996	33
Partido Nacional	1.510	51	1.839	62
Partido Colorado	113	4	45	1,5
Otros (AP-E/B- An)	505 (*)	17	103	3,5

Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral. () Debido al cambio de sistema de contabilizar los votos, en la elección del 2010, se discrimina entre votos en blanco parcial y total, y votos anulados parcial y total. Para la elección 2015, simplemente se mencionan votos en blancos y anulados, de ahí radica la diferencia de votos entre una elección y otra.*

Tabla 11. Conformación del Concejo Municipal en Vergara (2010-2015)

2010	María del Carmen MUNIZ	ALCALDE	PN
	Mabel GONZALEZ	Concejal	
	José Luis CUELLO	Concejal	
	Alba SARASOLA	Concejal	FA
	Gabriel DUCHE	Concejal	
2015	José Fidencio GONZALEZ	ALCALDE	PN
	Julio Carlos REOLON	Concejal	
	Ruben Joel HOSTA	Concejal	
	Gabriel DUCHE	Concejal	FA
	Jorge VELÁZQUEZ	Concejal	

Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

4.2 Santa Clara

Estas elecciones municipales representaron una pequeña modificación cuantitativa, pero una gran diferencia cualitativa. Esto se debe a la inexistencia de oposición partidaria a la interna del Concejo Municipal

emanado de las elecciones de 2015. En efecto, todos los concejales son del PN, operando una situación en los hechos monocolor (ver Tabla 13). Se espera que el contralor a nivel del Concejo esté en manos de la fracción minoritaria. En cualquier caso, claramente este hecho implica un retroceso en términos de la calidad democrática a nivel local, debido a la ausencia de oposición partidaria en el Concejo Municipal. Del mismo modo, ratifica la extrema debilidad del FA en este municipio.

**Tabla 12. Evolución electoral municipal en Santa Clara 2010-2015
(total de votos y %)**

Elección	2010		2015	
Partido	Total de votos	(%)	Total de votos	(%)
Frente Amplio	323	18	261	15
Partido Nacional	1.138	66	1.373	78
Partido Colorado	70	4	96	5
An/EB	179 (*)	10	43	2

Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral. () Debido al cambio de sistema de contabilizar los votos, en la elección del 2010, se discrimina entre votos en blanco parcial y total, y votos anulados parcial y total. Para la elección 2015, simplemente se mencionan votos en blancos y anulados, de ahí radica la diferencia de votos entre una elección y otra.*

En la práctica, la elección supuso la reelección del Alcalde Oscar Viera, identificado con el Intendente Sánchez a nivel departamental. En este sentido, Santa Clara está en la situación más frecuente observada a nivel nacional, es decir, la de la reelección de los Alcaldes (Cardarello et al. 2016). Esto significó, en los hechos, que el gobierno municipal quedará conformado de la siguiente manera, comparando las elecciones 2010 y 2015:

Tabla 13. Conformación del Concejo Municipal en Santa Clara (2010 y 2015)

2010	Oscar VIERA	ALCALDE	PN
	Francinet MOREIRA	Concejal	
	Hugo CUELLO LÓPEZ	Concejal	
	Senen Julio GODAY	Concejal	
	Sonia HERRERA	Concejal	FA
2015	Oscar VIERA	ALCALDE	PN
	Javier SUÁREZ	Concejal	
	María Laura LARRAÑAGA	Concejal	
	Luis Alberto RODRIGUEZ	Concejal	
	Francinet MOREIRA	Concejal	

Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

En cuanto a la interna del PN, la mayoría de los cargos corresponden al Sublema Dardo Intendente, correspondientes a las hojas de votación 8-B, 17-B y 700-B, quienes lograron tres cargos en el Concejo. Por su parte, las hojas de votación 139-B y 7171-B, agrupadas bajo el Sublema Juntos Podemos, obtuvieron los restantes dos cargos.

No cabe duda que el triunfo de los blancos en este municipio -y el modo en que se da- responde a factores de cultura política de larga data, donde en Santa Clara siempre han ganado los blancos por ser herederos de una larga y fecunda tradición nacionalista, vinculada al saravismo y a la influencia partidaria en la zona.

Otros factores relevantes más de mediano y corto plazo pueden asociarse al suceso del Alcalde Oscar Viera, quien contó con un importante apoyo del Intendente Sánchez y logró una buena sintonía con el gobierno departamental que le permitió avanzar en sus compromisos de gestión.

5. A modo de conclusión

La principal nota del proceso electoral subnacional 2015 en Treinta y Tres es el retorno a un sistema de partido predominante. No solamente el

PN triunfó por amplio margen en las elecciones departamentales y municipales, sino que además emergió como un partido predominante en los ámbitos representativos y gubernativos. En efecto, en la Junta Departamental obtuvo una mayoría especial de 2/3 por primera vez desde 1985 y dejó a la oposición en una situación de extrema debilidad. Al mismo tiempo, en la arena municipal, ocupa 8 de los 10 escaños en disputa. Esto genera una situación de neta predominancia que le exige una enorme responsabilidad a la hora de ejercer el poder, en el sentido que la oposición partidaria se ve reducida a la mínima expresión y no tiene capacidades institucionales de llamar al Intendente o de ofrecer contrapesos relevantes en el legislativo ni en los concejos municipales, más allá de los pedidos de informes o de su capacidad de iniciativa legislativa y propositiva.

Un segundo aspecto importante es la consolidación del liderazgo de Sánchez en el Departamento. En efecto, controla 10 de los 21 ediles del partido, sumado a que los dos alcaldes responden a su sector. Por tanto, tanto su contingente legislativo como el apoyo electoral y político al iniciar su segundo mandato lo colocan en inmejorable posicionamiento dentro del partido y del Departamento. No obstante ello, en su gabinete ha integrado a la fracción perdedora, aspecto que entendemos refuerza sus márgenes de gobernabilidad desde el ejecutivo y favorece la disciplina partidaria en la Junta Departamental.

Entre las razones que condujeron a esta predominancia de los blancos y de Sánchez como principal resultado de la elección, pensamos que confluyen algunos factores destacables. Primero, la inteligencia y la capacidad del PN de articular una oferta de candidatos atractiva para toda la población. Al acordar la participación de Silvera como desafiante dentro de la interna, el PN se aseguró prácticamente una contienda competitiva que conduciría a que muchos votantes no nacionalistas se orientaran a definir en su interna. Paralelamente, creemos que esta oferta posibilitaba articular dos visiones alternativas sobre la gestión departamental: una vinculada a los logros del Intendente *incumbent* y la otra que se mostraba como desa-

fian te y renovadora, en un contexto donde el tema de la renovación fue importante para los blancos en el ámbito nacional.

Como contracara, el FA tuvo muchos problemas para articular una oferta competitiva de candidatos y además encontró fuertes restricciones debido a las características de su elección interna. Mientras los blancos movilizaron sus recursos muy fuertemente en la interna y en las departamentales y municipales, el FA se orientó en mayor medida a las elecciones nacionales. Esto complicó en cierto modo las posibilidades de los liderazgos locales, que se encontraron muy atados a las estructuras nacionales.

En el nivel municipal se dieron dos experiencias diferentes. Aunque en un contexto de predominancia nacionalista, el caso de Vergara ofrece un subsistema de dos partidos con una integración del Concejo de 3 y 2. Por su parte en el caso de Santa Clara, a la reelección de Oscar Viera se suma el hecho que los blancos coparon la totalidad de los escaños del Concejo, lo que los obliga a actuar con enorme responsabilidad en el ejercicio del gobierno local.

Otro aspecto no menor que dejó la elección 2015 en Treinta y Tres es la virtual desaparición del PC del escenario electoral y gubernamental en el departamento. Esta extrema fragilidad observada también en otras partes del interior, constituyen un desafío para este partido en clave de su subsistencia en el sistema de partidos nacional.

Por último, queda librada la expectativa de qué pasará cuando Sánchez no pueda ser reelecto en las próximas elecciones. ¿Abrirá esto una ventana de oportunidades para potenciales nuevos liderazgos, tanto en el PN como en el FA? Dependerá de cómo jueguen los actores su papel en un contexto caracterizado por el neto predominio del PN y el limitado acceso de la oposición a los recursos de poder local y departamental. En este sentido, el rol del gobierno nacional en relación a las intendencias, los municipios y el territorio en general puede compensar esta “ausencia” de poder del FA en el nivel subnacional.

6. Bibliografía

- Constitución de la República Oriental del Uruguay (1997).Ed. Alberto Pérez Pérez. FCU. Montevideo.
- Cardarello, Antonio, Martín Freigedo y José Raúl Rodríguez (2016). “El mapa político-electoral de las elecciones municipales”. En Adolfo Garcé y Niki Johnson (Coord.): Permanencias, transiciones y rupturas. Elecciones en Uruguay 2014/2015. Fin de Siglo. FCS. ICP. Montevideo.
- Lauraga, María Elena (2004).“Política y gestión municipal en Uruguay. Competencias y restricciones de los gobiernos departamentales en un estado unitario”. En *La gestión pública en gobiernos locales. Experiencias latinoamericanas*. Universidad Autónoma de Toluca y Universidad Nacional de Rosario. Buenos Aires.
- Observatorio Territorio Uruguay (2014). “Caracterización sociodemográfica de los municipios”. Reporte 1. en http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Reporte%201%20Municipios%20-%20Observatorio%20Territorio%20Uruguay_tapa%20nueva.pdf
- Rodríguez, José Raúl, Goodfred Schwendenwein y Micaela Araujo (2011). “Retomando la senda de la victoria. Claves para entender el triunfo del PN en las departamentales y municipales de 2010 en Treinta y Tres”. En Cardarello, Antonio y Altair Magri (2011): *Cambios certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Congreso de Intendentes. FCS. ICP. Montevideo.
- Tribunal de Cuentas de la República.*Memoria Anual 2013*. Disponible en http://www.tcr.gub.uy/memoria_2013.php

Fuentes de datos:

- Datos de opinión pública aportados por Opción Consultores. Encuesta de Opinión Pública en el Departamento de Treinta y Tres, marzo de 2014.
- Datos de opinión pública de Equipos Consultores extraídos del *Semanario Noticias de Treinta y Tres*, ed. mayo de 2015.
- Programa de Gobierno de Dardo Sánchez 2015-2020*.
- Programa de Gobierno de Mario Silvera 2015-2020*.
- Programa del Frente Amplio. Martínez- Motta- Palacio Intendente 2015-2020*.
- Semanario Noticias de Treinta y Tres*. Ediciones de los meses de febrero a mayo de 2015.
- Semanario Orejano*. Treinta y Tres. Ediciones de los meses de febrero a mayo de 2015.

Cerro Largo¹

Tras el desafío, la reafirmación nacionalista

Mauro Pérez y Nicolás Pose

Cerro Largo ha sido tradicionalmente un departamento nacionalista, desde el tiempo de Aparicio Saravia² y las revoluciones armadas en busca de la coparticipación, hasta el presente, caracterizado por un Partido Nacional (PN) que ha obtenido sistemáticamente, desde 1958, la mayoría absoluta de los votos a nivel departamental. En la previa de las elecciones departamentales del año 2015 algunas encuestas plantearon un posible escenario de ruptura, posicionando al Frente Amplio (FA) en el primer lugar de cara a la contienda electoral, pero finalmente los nacionalistas se impusieron por amplio margen, confirmando la continuidad de su superioridad en el departamento.

A continuación se presenta un análisis de las principales tendencias electorales en el departamento desde la restauración democrática, prestando especial atención a las elecciones departamentales y municipales de 2015. En primer lugar se expone una mirada de mediano plazo, que comienza en 1984 y llega hasta la actualidad. A continuación, se profundiza en la dinámica de la campaña de la elección departamental de 2015 y, en tercer lugar, se analizan los resultados de dicha contienda. En cuarto lugar

1 El nombre del departamento proviene de su situación geográfica y está asociado a la Cuchilla Grande, se remonta a 1792.

2 Histórico caudillo del Partido Nacional, depositario de las tradiciones guerreras de Leandro Gómez y Timoteo Aparicio. Participó en varios levantamientos armados y guerras civiles entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Murió en 1904, luego de ser herido en Masoller, en la que fue la última guerra civil. Luego de su muerte el ejército revolucionario, bajo las órdenes de Basilio Muñoz, depuso las armas y se llegó a la Paz de Aceguá y el desarme de Nico Pérez.

se atiende a los resultados de las elecciones municipales y, por último, se presentan unas reflexiones finales.

1. Elecciones departamentales desde la restauración democrática

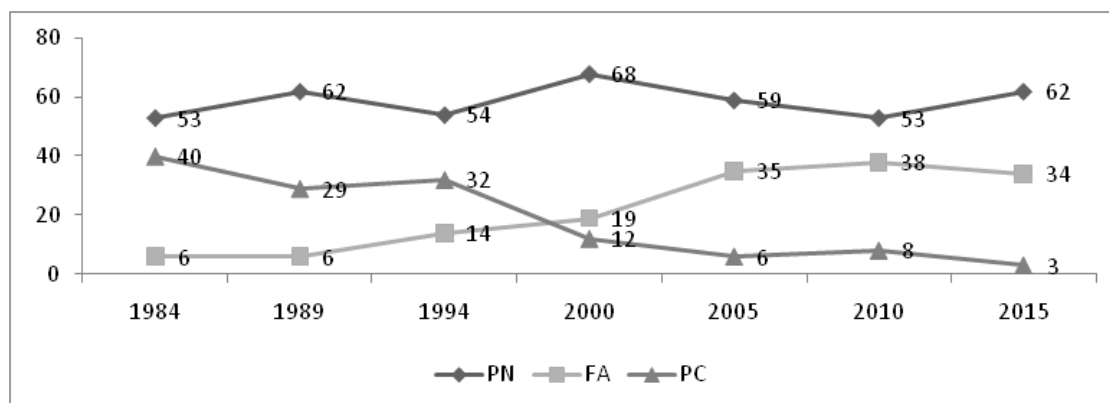
Tras la restauración democrática, el PN ha ganado todas las elecciones por amplio margen, como muestra el Gráfico 1. En 1984 la ventaja del PN sobre el Partido Colorado (PC) fue de 13 puntos, en un contexto nacional en donde los colorados accedieron a la presidencia tras 12 años de gobierno cívico-militar. Posteriormente, en 1989, el PN mantuvo el sillón departamental de la mano de su *incumbent*, Rodolfo Nin Novoa, ensanchando considerablemente la ventaja sobre su más cercano competidor, que de nuevo fue el PC. En 1994, esta vez impulsado por la figura emergente de Villanueva Saravia, el PN consiguió nuevamente la victoria, aunque esta vez por un margen menor, debido al efecto de arrastre de la victoria del PC en las elecciones nacionales.

Las elecciones del año 2000 estuvieron marcadas por la novedad de la reforma constitucional de 1996, que separó en el tiempo las elecciones departamentales de las nacionales. En este nuevo contexto de desvinculación de ambas elecciones, es notable observar el crecimiento de la votación del PN a nivel departamental, que rozó los 70 puntos porcentuales. Este hecho sugiere, como se verá más adelante, que en el departamento existían un conjunto de preferencias hacia el PN a nivel departamental que eran disimuladas por el formato de las reglas electorales previas. Asimismo, cabe señalar que en estas elecciones se observa por primera vez que el FA pasó a ser el segundo partido más votado en el departamento, superando al PC, que cayó 20 puntos respecto a su votación en la elección anterior.

En las elecciones del año 2005 el cambio más notorio fue el sustantivo incremento de la votación del FA, que pasó del 20% al 35%, captando votos provenientes tanto del PN como del PC. No obstante, a pesar de la caída de sus niveles de votación, el PN se mantuvo como el partido ampliamente más votado, llegando a atraer al 60% de las preferencias y

consolidando por lo tanto su posición predominante en el departamento. Las elecciones del año 2010 confirmaron las tendencias de la caída del PN y del aumento del FA, mientras que el PC se estancó por debajo del 10% (González Arias 2011). Sin embargo, tal como en 2005, el PN se mantuvo como la opción más votada por los arachanes, superando a la suma de las votaciones de sus competidores frenteampelistas y colorados. Finalmente, en 2015 la tendencia se revirtió, pues el PN superó el 60% de los votos en tanto que el FA descendió levemente para alcanzar un 34%.

Gráfico 1. Votos válidos (%) en las elecciones departamentales de Cerro Largo (1984-2015)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Sin embargo, al interior del PN se observa una rotación entre las fracciones que han obtenido la intendencia, lo que sugiere que la competencia intrapartidaria es una de las claves del mantenimiento del partido en el poder. Un segundo hecho a destacar es que las candidaturas de los *incumbent* han sido particularmente exitosas³, ya que como muestra la tabla 1 desde 1984 hasta la actualidad tres intendentes han conseguido su reelección. En tercer lugar, cabe resaltar la posición predominante que ha conseguido Sergio Botana al interior del partido, que tras dos intentos fallidos de acceder al sillón municipal en 2000 y 2005 ha logrado captar más del 80% de los votos nacionalistas, tanto en 2010 como en 2015.

³ A diferencia del promedio nacional, que es significativamente menor (Cardarello 2012).

Tabla 1. Votos válidos (%) obtenidos por los intendentes electos en Cerro Largo (1984-2015)

Elección	Intendente	Partido	Fracción	%Partido	Intend./ Partido	Intend./ Total
1984	Rodolfo Nin Novoa	PN	MNR	52,8	57,7	30,4
1989	Rodolfo Nin Novoa	PN	MNR	61,7	38,5	23,9
1994	Villanueva Saravia	PN	MaO	56,6	51,1	27,4
2000	Ambrosio Barreiro	PN	H	68	37,5	25,5
2005	Ambrosio Barreiro	PN	H	58,9	52,6	31
2010	Sergio Botana	PN	AN	53,3	81,8	43,6
2015	Sergio Botana	PN	AN	62,5	84,7	52,9

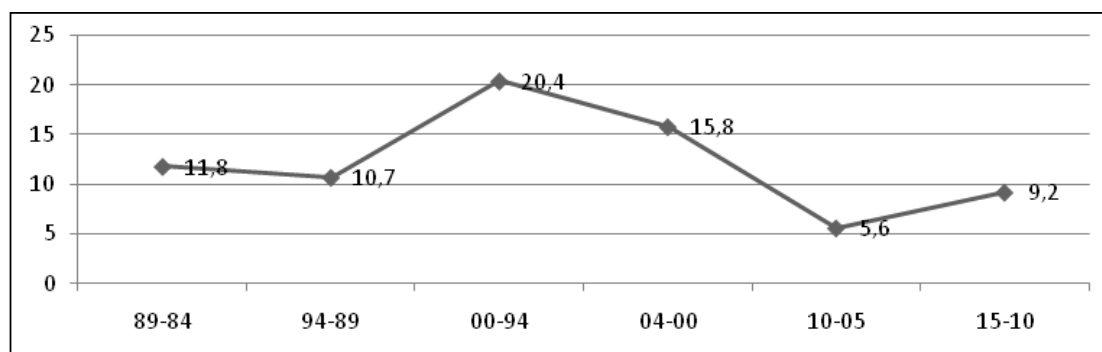
Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral

Analizando la volatilidad electoral en el departamento⁴ es posible distinguir tres períodos, tal como se observa en el Gráfico 2. El primero de ellos se compone con los dos ciclos anteriores a la reforma constitucional, en donde la volatilidad rondaba el 10%. Por lo tanto, se trataba de un momento de relativa estabilidad en las preferencias de los electores. El segundo se desató tras la reforma y se caracterizó por una mayor disposición de los votantes a cambiar la opción partidaria entre elecciones. En el ciclo 2000-1994 el valor del índice de volatilidad se duplicó respecto al anterior, tendencia que se mantuvo en el ciclo posterior. Por último, en el tercer periodo, que incluye los ciclos 2010-2005 y 2015-2010, asistimos a una

⁴ Medido a través del Índice de Pedersen (1979), que consiste en combinar el cambio neto en el porcentaje de votos que cada partido gana o pierde entre una elección y otra y luego dividir esa cifra entre dos.

moderación de los niveles de volatilidad, que se sitúan en ambos casos por debajo del 10%.

Gráfico 2. Volatilidad entre elecciones departamentales en Cerro Largo (1984-2015)



Fuente: elaboración propia en base a Lizbona y Lorenzoni (2010) y datos de la Corte Electoral

Tras la separación en el tiempo de las elecciones nacionales y subnacionales, un análisis pertinente es comparar el desempeño de los partidos políticos en ambos niveles en el departamento dentro del mismo ciclo electoral. Es decir, se compara la votación de cada partido en Cerro Largo en las elecciones nacionales de octubre con la votación en las elecciones departamentales de mayo del año siguiente. En este sentido, se puede observar que el PN obtiene sistemáticamente mejores resultados a nivel departamental en relación con su desempeño en los comicios nacionales, tal como muestra la Tabla 2. De hecho, en las cuatro elecciones posteriores a la reforma los nacionalistas mejoraron sus niveles de votación en al menos 10% -en 2005 y 2010- e incluso superaron el 20% -en 2000 y 2015-.

El FA en cambio no solo no ha crecido en ninguna ocasión a nivel departamental, sino que incluso no ha logrado nunca retener al conjunto de arachanes que lo tuvieron como su primera preferencia en las distintas elecciones de octubre (Pose 2013). En la primera elección tras la reforma, su votación departamental sufrió una merma del 8% y, tras lo que parecía ser una mayor capacidad de retención en 2005 y 2010 – con pérdidas del 5% y 2% respectivamente-, en 2015 perdió a más del 10% de sus votantes de octubre, la mayor caída registrada hasta el momento para el partido.

Finalmente, el PC muestra la misma tendencia que el FA. Particularmente, se destaca su estrepitosa caída en su votación departamental del 2000 comparada con su desempeño en las nacionales de 1999 y su derrumbe en 2015 que lo ubica prácticamente al borde de la desaparición en la competencia departamental.

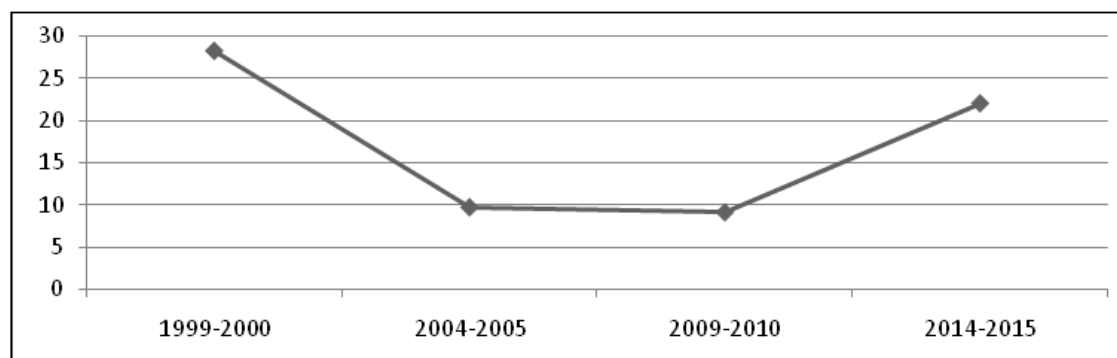
Tabla 2. Comparación del desempeño de los principales partidos en Cerro Largo en los niveles nacional y departamental (1999-2015), en %

	1999	2000	Dif	2004	2005	Dif	2009	2010	Dif	2014	2015	Dif
PN	38,1	66,4	28,3	49,2	59	9,8	42,4	53,3	10,9	39,5	62,5	23
FA	26,6	18,5	-8,1	39,4	34,7	-4,7	40,3	38,3	-2	46,1	34,2	-11,9
PC	32,1	12	-20,1	11,3	6,3	-5	13,6	8,2	-5,4	12,2	3,1	-9,1

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

En conjunto, la volatilidad intra-ciclo presentada en el Gráfico 3 muestra una elevada variación entre los distintos ciclos electorales. En la primera experiencia con el nuevo formato electoral casi uno de cada tres votantes decidió optar por diferentes partidos de acuerdo al nivel disputado. En los dos ciclos subsiguientes se produjo una significativa reducción de este comportamiento, que cayó al 10% y, después de lo que parecía ser un escenario de estabilidad, el cambio en las preferencias partidarias entre elecciones se disparó nuevamente en las elecciones 2014-2015, superando el 20%.

Gráfico 3. Volatilidad intra-ciclo en Cerro Largo (1999-2015)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Por otra parte, es posible observar una diferencia en lo que respecta a la estructura del sistema de partidos en Cerro Largo en los niveles nacional y departamental. Tal como puede verse en la Tabla 3, el número efectivo de partidos (NEP)⁵, que nos ofrece una medida de la cantidad de partidos relevantes en un sistema, es en este departamento sistemáticamente mayor a nivel nacional que a nivel subnacional. En las elecciones nacionales el departamento muestra una tendencia similar, aunque algo superior, a la que se verifica en el país en su conjunto. Mientras que en el departamento se mantiene, en cambio, una configuración que presenta dos partidos relevantes, con la novedad que el lugar de partido desafiante otrora ocupado por el PC ha pasado a manos del FA.

Tabla 3. NEP para elecciones nacionales y departamentales en Cerro Largo (1999-2015)

NEP	1999-2000	2004-2005	2009-2010	2014-2015
Nacional	3,1	2,8	2,8	2,6
Departamental	1,9	2,1	2,3	2

Fuente: elaboración propia en base a Lizbona y Lorenzoni (2010) y datos de la Corte Electoral

2. Oferta electoral y análisis de la campaña

2.1 La formación de candidaturas

El Órgano Deliberativo Departamental (ODD) del PN habilitó la presentación de tres candidaturas: la del Intendente Sergio Botana de Alianza Nacional -quién iba por su reelección- y la de los dirigentes Milton da Silva y Nelson Cuadrado. Da Silva, inicialmente dirigente de la agrupación Dignidad Nacional conducida por el ex Senador Sergio Abreu, representaba al sector Todos Hacia Adelante, que a nivel nacional impulsó la candidatura a la presidencia del entonces Diputado Luis Lacalle Pou. Mientras que Cuadrado representaba a la agrupación departamental

⁵ Este indicador fue desarrollado por Laakso y Taagepera (1979) y resulta de la siguiente fórmula: $1/S \sum p_i^2$, donde p es la proporción de votos obtenido por cada partido.

Águila Blanca del Cordobés. A diferencia de Botana, quién se presentaba por cuarta vez, da Silva y Cuadrado ensayaban su primer intento de acceder a la cabeza del ejecutivo departamental.

El ODD del FA siguió la misma estrategia que el PN y por primera vez habilitó la postulación de tres candidatos. El Partido Socialista presentó a su histórico candidato Yerú Pardiñas, en tanto que Alianza Progresista impulsó, como lo venía haciendo desde 2005, a su propio postulante⁶, que en esta ocasión no fue Gustavo Guarino sino su hijo, Pablo Guarino. Sin embargo, la principal novedad del frenteamplismo vino dada por la candidatura del director del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y militante del Movimiento de Participación Popular (MPP), sector del entonces Presidente Mujica, Luis Fratti.

El PC, por su parte, presentó nuevamente la candidatura de la edila de Batllistas de Ley Walkiria Olano, quién optaba por tercera vez al sillón departamental. No obstante, el partido vio disminuida su oferta electoral, en tanto quien se perfilaba como candidato por el sector mayoritario Vamos Uruguay, Héctor Rovira, finalmente decidió apoyar la candidatura del nacionalista Botana. Finalmente, Unidad Popular presentó la candidatura del militante Paul Saravia.

Tabla 4. Candidatos a Intendente por partido y fracción en elecciones departamentales 2015

Partido	Candidato	Fracción	Carrera Política	Candidaturas
PN	Sergio Botana	AN	Intendente	4
	Milton da Silva	TODOS	Militante	1
	Nelson Cuadrado	ABC	Militante	1
FA	Luis Fratti	MPP	Presidente INAC	1
	Pablo Guarino	FLS	Edil	1
	YerúPardiñas	PS	Diputado	4
PC	Walkiria Olano	BL	Edil	3
AP	Paul Saravia		Militante	1

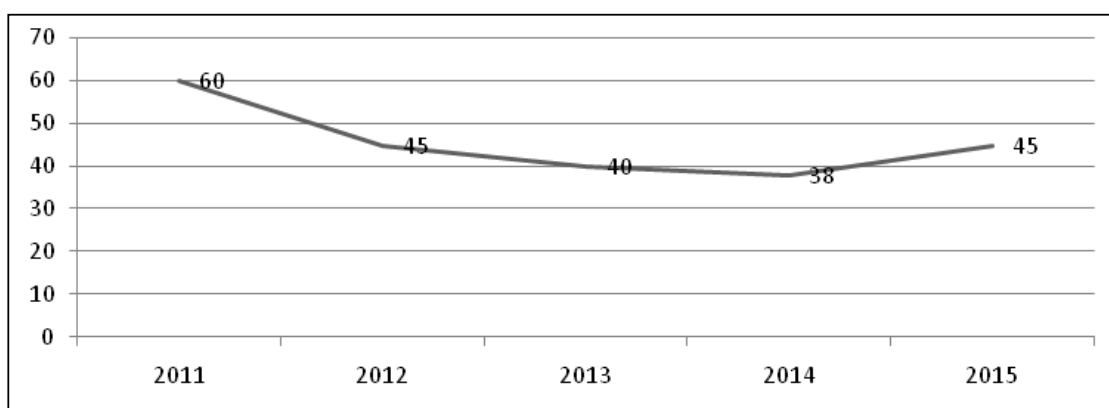
Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral

⁶ En este caso en el marco de la alianza Frente Líber Seregni (FLS).

2.2 La campaña

Durante su mandato, Botana sufrió un descenso sistemático en los niveles de aprobación de su gestión hasta 2014, como muestra el Gráfico 4. En 2011, durante la luna de miel de su período de gobierno, el Intendente aprobaba entre seis de cada diez arachanes, lo que significaba un desempeño altamente satisfactorio. Sin embargo, en 2012 el apoyo a su gestión se había reducido 15 puntos y en 2013 y 2014 la tendencia a la baja se mantuvo, aunque las caídas fueron más moderadas. No obstante, en marzo de 2015 un sondeo de la consultora Interconsult mostraba un repunte en la valoración de la gestión del candidato, que ahora alcanzaba el 45%.

Gráfico 4. Evolución de aprobación de la gestión de Botana (2010-2015) (%)



Fuente: elaboración propia en base a Equipos Consultores (2011-2014) e Interconsult (2015)

Así y todo, las encuestas previas a la elección mostraban un escenario altamente competitivo, inédito para la historia reciente del departamento. Como se puede observar en la Tabla 5, en marzo de 2015 la consultora Radar ubicaba al FA un punto por debajo del PN y la consultora Interconsult situaba incluso al FA a la cabeza, con tres puntos de ventaja sobre el PN. Dentro de los partidos, Fratti lideraba cómodamente en el FA y Botana en el PN. En abril tanto Interconsult como Opción pronosticaron una victoria del PN por un margen considerable, no obstante Radar situó en primer lugar al FA, lo que agregó un gran manto de incertidumbre a la elección. Por primera vez, el FA parecía tener chances de desbancar al PN en la tierra de Aparicio.

Tabla 5. Intención de voto por partidos de cara a las elecciones departamentales de 2015 (%)

	Radar		Interconsult		Opción
	Marzo	Abril	Marzo	Abril	Abril
PN	45	45	39	44	47
FA	44	47	42	33	35
PC	2	5	6	3	5

Fuente: elaboración propia en base a consultoras Radar, Interconsult y Opción Consultores.

Las propuestas de campaña giraron en torno a las iniciativas de los dos principales candidatos, Botana y Fratti. Botana se enfocó en los logros de su gestión, prometiendo la profundización de los mismos. Específicamente, propuso solucionar la problemática del paso de tránsito pesado por la ciudad de Melo, desarrollar un plan de saneamiento, continuar con el asfaltado de tramos en zonas rurales y profundizar el mejoramiento de la caminería rural. Fratti, por su parte, enmarcó su campaña en el documento elaborado desde el FA y presentado en conjunto por los tres candidatos. Y dentro de esto, enfatizó en la propuesta de una política de shock para realizar mejoras en infraestructura, calles y caminería rural, en aumentar el sueldo de los empleados municipales y en exonerar el pago de la contribución urbana a pensionistas y jubilados en función de determinadas franjas de ingresos.

Dentro de las filas del FA había una gran expectativa respecto a la posibilidad de ganar las elecciones en Cerro Largo. Ello se manifestó en varias acciones de dirigentes de primera línea. En marzo se realizó el lanzamiento de la campaña de los candidatos frenteamplistas con la presencia del ex presidente Mujica, quién hizo allí su primera aparición en un acto político tras dejar la presidencia. Tampoco fue ajena a la contienda arachana la Senadora Lucía Topolansky, esposa del Senador Mujica y entonces candidata a la Intendencia de Montevideo, quien realizó unas polémicas declaraciones al respecto. Según consignó la Senadora en una entrevista ra-

dial⁷, su mayor satisfacción sería que el FA ganara en Cerro Largo, a lo que agregó “los blancos se nos suicidan, ¡el pago de Aparicio!”. Estos dichos, que tuvieron amplia repercusión, trajeron duras críticas de los dirigentes del PN hacia Topolansky. A su vez desde la oposición, principalmente desde filas nacionalistas, se empezó a hablar de una injerencia de dirigentes de otros departamentos en la campaña de Cerro Largo con la intención de incidir en el resultado.

Una nueva instancia de confrontación tuvo lugar cuando se anunció la realización de un Consejo de Ministros en la ciudad de Melo en el mes de abril, a menos de un mes de la realización del acto electoral. En marzo se había llevado a cabo una experiencia así en Maldonado, departamento donde también se planteaba un escenario altamente competitivo y a raíz del cual se produjeron cruces entre líderes del gobierno y la oposición. Nuevamente las baterías de las huestes blancas apuntaron hacia filas frenteamplistas. Para Botana, el Consejo de Ministros fue una clara intromisión del Poder Ejecutivo en la campaña del departamento. Por otra parte, los senadores Lacalle Pou y Larrañaga, que realizaron también en abril una recorrida por Cerro Largo, se sumaron a las críticas. Para el primero, lo que se realizó fue un acto político partidario, mientras que para el segundo fue una “vergüenza” y lo calificó de “abuso” por parte del gobierno. El Senador Amorin Batlle, del PC, lo calificó también de acto político. Por último, la Senadora Constanza Moreira también realizó recorridas por tierras arachanas en el mes previo a las elecciones.

3. Resultados de la elección departamental

Finalmente, la continuidad primó por sobre el cambio, pues el PN se impuso holgadamente en la elección, alcanzando el 62,5% de los votos. Lejos, el FA obtuvo un 34% de adhesiones, retrocediendo incluso respecto a su votación en 2010. Esto, a su vez, confirmó la incapacidad del partido de retener a sus votantes de octubre, donde se había ubicado por primera vez como la

⁷ <http://radiouruguay.com.uy/innovaportal/v/66915/22/mecweb/topolansky-dura-con-candidatos-de-la-concertacion-se-refirio-a-ellos-como-payasos>

preferencia mayoritaria entre los arachanes. Mientras que el PC, por su parte, consiguió atraer a tan solo un 3% del electorado, lo que lo ubica casi al borde de la desaparición de la competencia a nivel departamental. Este escenario confirma la fortaleza del PN en el departamento, quien elección tras elección logra renovar la confianza de la ciudadanía en el nivel subnacional.

En la interna nacionalista la continuidad también fue la nota, ya que Sergio Botana logró una abrumadora mayoría a la interna del PN, como muestra la Tabla 6. De hecho, los votos obtenidos por el *incumbent* superan a todos los desafiantes intra y extra partidarios, quienes sumados no alcanzaron el 50%. Con esto, Botana se afirma como la figura política excluyente del departamento y, a su vez, como un caudillo regional de relevancia para el sector Alianza Nacional de Jorge Larrañaga. En cambio el candidato Milton da Silva, del sector mayoritario del PN a nivel nacional –Todos Hacia Adelante, liderado por Luis Lacalle Pou- obtuvo una magra votación, que no logró alcanzar siquiera el 10% de la interna. Estos datos cuestionan la hipótesis de que la fortaleza del PN en el departamento se explica por sus dinámicas de competencia interna.

Por otra parte, en el FA finalmente se confirmó el cambio previsto en la correlación de fuerzas interna, de la mano de la irrupción del MPP y su candidato Luis Fratti. Éste alcanzó casi el 50% de los votos frenteamplistas, lejos de su más cercano competidor, Pablo Guarino, que obtuvo el 25% en la interna. Llamativamente, el histórico dirigente YerúPardiñas quedó relegado al tercer lugar dentro del frenteamplismo, aunque tan solo una décima por debajo de la votación de Guarino.

Tabla 6. Resultado de elecciones departamentales en Cerro Largo 2015

Partido	Candidato	Fracción	Votos	%/Partido	%/Total	Total Partido
PN	Sergio Botana	AN	31965	84,7	52,9	62,5
	Milton da Silva	TODOS	3336	8,9	5,5	
	Nelson Cuadrado	ABC	2325	6,2	3,8	
	Al lema		130	0,3	0,2	
	Total		37756			

Partido	Candidato	Fracción	Votos	%/Partido	%/Total	Total Partido
FA	Luis Fratti	MPP	10236	49,5	16,9	34,2
	Pablo Guarino	FLS	5177	25	8,6	
	YerúPardiñas	PS	5160	24,9	8,5	
	Al lema		123	0,6	0,2	
	Total		20696			
PC	Walkiria Olano	BL	1875	100	3,1	3,1
AP	Paul Saravia		126	100	0,2	0,2
TOTAL			60453		100	100

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral

En la Junta Departamental, no obstante, las noticias para Botana no fueron del todo positivas. Con su votación, como muestra la Tabla 7, el PN obtuvo 20 ediles, quedando a tan solo un escaño de gozar de la mayoría especial de dos tercios, necesaria para desarrollar políticas que requieren la toma de préstamos a reembolsar en más de cinco años por parte de la intendencia. Por lo que a pesar de su arrolladora victoria, el Intendente electo tendrá que negociar con el FA para pasar algunas iniciativas en el legislativo departamental, ya que el PC no tendrá representación en la Junta. En tanto que para el FA se establece el desafío de mantener una disciplina partidaria estricta, pues la defección de un solo curul bastará para que el partido pierda su posición negociadora. Esta disciplina deberá ser mantenida también porque el hecho de contar con 11 ediles le permite llamar a sala al Intendente, así como iniciarle juicio político ante el Senado.

Dentro del PN, la mayoría de las bancas corresponden a listas que apoyaron la candidatura de Botana, otorgándole una fortaleza significativa al Intendente a la hora de tramitar iniciativas que requieren mayoría simple. Aunque la pluralidad de hojas de votación que lograron escaños, por otra parte, sugiere que el líder tendrá la necesidad de mantener ciertos equilibrios internos con líderes locales.

En el FA la mayoría de los ediles corresponderán al MPP, no obstante el Partido Socialista y el Frente Líber Seregni mantienen su representación.

Por otra parte, cabe destacar que el PC pierde su representación en la junta, lo que significa un duro revés para este histórico partido. Finalmente, como nota adicional, es posible observar en la integración de la Junta una subrepresentación del género femenino, que alcanza tan solo al 23% del total de bancas entre los Ediles titulares.

Tabla 7. Ediles electos por partido, sublema y hoja de votación en Cerro Largo para el período 2015-2020

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total sublema	Total partido
PN	La Dignidad	2	1	9	20
		3	8		
	La Azul y Blanca	37	1	5	
		158	1		
		3020	1		
		133	1		
		75	1		
	Rio Branco Puede y Merece	93	2	3	
		84	1		
	Por Un Cerro Largo Distinto y Mejor	903	1	2	
30		1			
Movimiento de Unidad y Trabajo	55	1	1		
FA	Juntos Por Cerro Largo	609	4	5	11
		62	1		
	Un Equipo Para Construir	738	3	3	
	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	90	3	3	

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral

4. Resultados de la elección municipal

Antes de exponer los resultados de los comicios a nivel municipal, es importante resaltar que a nivel nacional se crearon 23 nuevos municipios,

pasando el número total de estos de 89 a 112. En Cerro Largo, el ciclo electoral 2014-2015 contó con la novedad de la creación de siete nuevos municipios, que se sumaron a los ya existentes de Río Branco y Fraile Muerto. Los municipios que se crearon fueron los correspondientes a las siguientes localidades: Isidoro Noblía, Aceguá, Tupambaé, Plácido Rosas, Arévalo, Arbolito y Ramón Trigo. Esta novedad aumentó el nivel de la competencia electoral de cara a mayo de 2015, que ya se encontraba en un punto alto producto de la posibilidad de alternancia en el gobierno departamental y de los sucesos que fueron descritos anteriormente. Sin embargo -y como una cuestión que merece ser reflexionada-, es pertinente preguntarse cuáles fueron los motivos que llevaron al Intendente Botana a crear voluntariamente siete nuevos municipios, haciendo de Cerro Largo el departamento que creó más municipios de forma voluntaria.

En cuanto al resultado de las elecciones, quizá el principal cambio fue el que se dio en el municipio de Río Branco, en donde el PC había triunfado en 2010 con más del 40% de los votos y en 2015 apenas obtuvo el 1,7%, quedando la titularidad del Concejo Municipal en manos del PN. En el resto de los municipios los nacionalistas triunfaron cómodamente.

4.1 Desempeño de los partidos

El PN obtuvo su mejor votación en los municipios de Arévalo y Arbolito (79,8% y 77,8% respectivamente), mientras que en Plácido Rosas y Fraile Muerto (52,3% y 58,6% respectivamente) fue donde alcanzó sus niveles más bajos. Precisamente en esos dos municipios fue donde el FA se desempeñó mejor (45,6% y 35,8% en forma respectiva). A su vez, los frenteamplistas encontraron su nivel de votación más bajo en Arévalo y Arbolito (16,7% y 21,7% respectivamente). Estos datos avanzan en el sentido de confirmar la existencia de un escenario bipolar de competencia, en donde el PN y el FA concentran, en todos los municipios y como se puede apreciar en la Tabla 8, más del 90% del electorado. Finalmente, en Tupambaé (6,7%) y Aceguá (2,6%) fue donde el PC obtuvo su mejor

desempeño, mientras que en Plácido Rosas, Arévalo, Arbolito y Ramón Trigo esta colectividad política no recibió ningún voto.

En cuanto al voto refractario, el mayor nivel de voto en blanco total se dio en Río Branco y Tupambaé (3% y 2,6% respectivamente) y el menor en Arbolito (0,5%) y Aceguá (1,1%). A su vez, en Aceguá (2,5%) y Arévalo (1,6%) fue donde hubo mayor nivel de votos anulados en su totalidad. Por el contrario, en Arbolito y Ramón Trigo no hubo votos dentro de esta categoría.

Tabla 8. Resultado de las elecciones municipales (%) en Cerro Largo 2015

Municipio	PN	FA	PC	Blanco total	Anulado	Total
Río Branco	67,4	26,7	1,7	3	1,2	100
Fraile Muerto	58,6	35,8	2,3	2,1	1,2	100
Isidoro Noblía	69,7	26,5	1,6	1,4	0,9	100
Aceguá	71	22,8	2,6	1,1	2,5	100
Tupambaé	61,1	29,1	6,7	2,6	0,4	100
Plácido Rosas	52,3	45,6	0	1,3	0,7	100
Arévalo	79,8	16,7	0	2	1,6	100
Arbolito	77,8	21,7	0	0,5	0	100
Ramón Trigo	69,1	29	0	1,9	0	100

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

4.2 Integración de los municipios por partido y por género

Es importante tener en cuenta la composición interna de cada Concejo Municipal, ya que las decisiones se toman por mayoría simple del total de componentes. Como se observa en la Tabla 9, en la gran mayoría de los municipios cuatro de los cinco miembros que integran el Concejo pertenecen al PN, mientras que solamente en Fraile Muerto y Plácido Rosas son tres los que pertenecen a dicho partido. En todos los casos la integración está dada por miembros del PN y del FA, ya que el PC tampoco obtuvo representación en este nivel de gobierno.

Tabla 9. Integración de los concejos municipales por partidos 2015

Municipio	PN	FA
Rio Branco	4	1
Fraile Muerto	3	2
Isidoro Noblía	4	1
Aceguá	4	1
Tupambaé	4	1
Plácido Rosas	3	2
Arévalo	4	1
Arbolito	4	1
Ramón Trigo	4	1

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Por otra parte, como refleja la Tabla 10, hay una desigual integración de los municipios en cuanto al género. En este sentido, las mujeres representan el 20% del total (9 en 45) de los concejales y aproximadamente el 10% (1 en 9) en el caso de los alcaldes.

En lo que refiere a la relación entre el Intendente y los alcaldes, es de esperarse que ésta sea buena. Ocho de los nueve alcaldes pertenecen a la fracción de Botana, mientras que el restante, el alcalde de Tupambaé Douglas de Oliveira, responde a Todos Hacia Adelante. No obstante (y como se expuso anteriormente), la pluralidad de listas que apoyaron la candidatura de Botana conforma un escenario complejo en el cual el líder tendrá el desafío de mantener el equilibrio tanto a nivel departamental, como municipal. A esto se agrega la imposibilidad de Botana de competir nuevamente en 2020 por el ejecutivo departamental, a partir de lo cual es de esperarse que se inicie la búsqueda de una figura relevante que lo suceda. El actual Intendente deberá ser capaz de mantener y sobreponer su liderazgo por encima de las disputas que se puedan generar.

**Tabla 10. Integración de los Concejos Municipales
en Cerro Largo 2015-2020**

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Titular	Cargo
Río Branco	PN	Humildad, Honradez y Trabajo	93	Christian Morel	Alcalde
	PN		94	José López	Concejal
	PN		84	Marcos López	Concejal
	PN		84	Dardo Rodríguez	Concejal
	FA	Todos juntos por Río Branco	1609	Yamila Bondad	Concejal
Fraile Muerto	PN	Nuevas Generaciones	3	Graciela Echenique	Alcalde
	PN		3	Jorge Mujica	Concejal
	PN	Movimiento de Unidad y Trabajo	1904	Marcos Hernández	Concejal
	FA	Todos juntos por Fraile Muerto	6217	Diego Muñiz	Concejal
	FA		2609	Néstor Villalba	Concejal
Isidoro Noblía	PN	Movimiento de Unidad y Trabajo	155	Flavio Freire	Alcalde
	PN	Nacionalista y Popular	13	Juan Méndez	Concejal
	PN		3	María Costa	Concejal
	PN	Por un Cerro Largo distinto y mejor	130	Miguel Rodríguez	Concejal
	FA		609	Paulo Beck	Concejal
Aceguá	PN	Movimiento de Unidad y Trabajo	3	Milton Almeida	Alcalde
	PN		3	Yolanda Almeida	Concejal
	PN		60	Milton Rodríguez	Concejal
	PN	Por la Descentralización de Cerro Largo	1119	José Luis Diez	Concejal
	FA		609	Marcos Torres	Concejal

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Titular	Cargo
Tupambaé	PN	Nuevas Generaciones	424	Douglas de Oliveira	Alcalde
	PN		3	Marcelo Moraes	Concejal
	PN		16	Raquel Saravia	Concejal
	PN	Movimiento de Unidad y Trabajo	308	Rafael Mena	Concejal
	FA	Descentralización y Participación	1971	Oswaldo Montero	Concejal
Plácido Rosas	PN	Movimiento de acción y pensamiento nacionalista	9	Diego Fernández	Alcalde
	PN		9	Marcia Toral	Concejal
	PN		83	María Soria	Concejal
	FA		609	Rafael Muniz	Concejal
	FA		609	Jaime Pérez	Concejal
Arévalo	PN	Nuevas Generaciones	16	José Eduardo Lucas	Alcalde
	PN		16	Cristina Cortondo	Concejal
	PN	Por un Cerro Largo distinto y mejor	1704	Italo Albano	Concejal
	PN		3	Omar Diaz	Concejal
	FA		190	Carace Ibarra Salinas	Concejal
Arbolito	PN	Nuevas Generaciones	3	Luis Segui	Alcalde
	PN		3	Dany Barboza	Concejal
	PN		3000	Clever Mariani	Concejal
	PN		3000	César Machado	Concejal
	FA		1908	Hebert Olivera	Concejal
Ramón Trigo	PN		3	Durmen M. Menchaca	Alcalde
	PN		3	Alexis Pereira	Concejal
	PN		3	Jenifer Netto	Concejal
	PN		3	Esteban Presa	Concejal
	FA		1971	Natalia Rodriguez	Concejal

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

5. Reflexiones finales

El cierre del ciclo electoral 2014-2015 confirma la creciente autonomía de las elecciones departamentales respecto de las nacionales. En departamentos de tradicional predominancia blanca como Cerro Largo, esto significa que el avance frenteamplista en las elecciones de octubre no se traduce en una creciente incidencia a nivel departamental, en donde el PN se afirma como la primera opción de los votantes.

Así, la elección departamental en Cerro Largo 2015 muestra que el desafío planteado por el FA fue largamente superado por el nacionalismo, que incluso mejoró su votación en comparación con 2010. De este modo, la continuidad se impuso sobre el cambio. Dentro del PN Botana renovó su liderazgo, alcanzando un nivel de votación que lo convierte en el líder de prácticamente todo el partido, así como en una figura de proyección para el sector AN. De todos modos, la historia reciente del departamento muestra que si bien los *incumbents* son generalmente exitosos en sus intentos de reelección, no tienen el mismo nivel de eficacia a la hora de designar sus sucesores una vez que no pueden postularse a la reelección. Por lo que en 2020 tal vez nos encontremos frente a un escenario abierto, al menos en la interna nacionalista.

En este marco, emergen un conjunto de desafíos para cada uno de los partidos de cara al futuro. El PN se enfrentará al reto de proveer de un sólido apoyo a la gestión de Botana, a la vez que deberá dar lugar al ascenso de nuevas figuras que aseguren la continuidad del partido en el gobierno departamental. Esta combinación de apoyo y recambio puede ser difícil de lograr, tanto a nivel de la junta como municipal, por lo que los nacionalistas requieren de encontrar una adecuada combinación política que asegure la renovación de su atractivo electoral sin caer en luchas fratricidas.

El FA, por su parte, se encuentra no solo ante el desafío de retener una mayor proporción de sus votantes de octubre, sino también de revertir su tendencia a la baja respecto a la elección departamental de 2010. A su vez, el frenteamplismo debería aspirar a conseguir la jefatura de algún

concejo municipal, desde el cual mostrar a la ciudadanía departamental sus credenciales de gestión local. El desempeño en el municipio de Plácido Rosas, muestra que este objetivo no está tan lejos. Mientras que para el PC la lucha por la supervivencia en el departamento se impone en un desafiante contexto dado por la pérdida de su representación en el legislativo departamental.

Referencias

- Cardarello, A. (2012). *La búsqueda de saberse inmortal. La reelección inmediata de los ejecutivos subnacionales*. Montevideo: CSIC.
- González Arias, D. (2011). "El Partido Nacional y los otros en las elecciones departamentales de Cerro Largo" en *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Cardarello, A. y Magri, A. (coord.) ICP/FCS/Congreso de Intendentes, pp.153-166.
- Laakso, M. y Taagepera, R. (1979) "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe" en *Comparative Political Studies*, 12 N° 1.
- Lizbona, A. y Lorenzoni, M. (2010). "Mapa político departamental en Uruguay: 1925-2010", ponencia presentada en el III Congreso Uruguayo de Ciencia Política AUCiP/FCS/UdelaR Montevideo.
- Pedersen, M. (1979). "The dynamics of West European party systems: Changing patterns of electoral volatility" en *European Journal of Political Research*.
- Pose, N. (2013). "De actor de reparto a protagonista: análisis de las elecciones departamentales en Uruguay (1984-2010)" ponencia presentada en las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. FCS/ UdelaR Montevideo.

Sitios web consultados

- Corte Electoral <http://www.corteelectoral.gub.uy>
Equipos Consultores <http://www.equipos.com.uy>
Interconsult <http://interconsult.com.uy>
Opción Consultores <http://www.opcion.com.uy>
Radar <http://www.gruporadar.com.uy>

Rivera¹

El bastión Colorado: de la sorpresa en las nacionales a lo esperado en las departamentales

Nadhia Zulueta Nizarala

1. Introducción

Luego del retorno a la democracia, Rivera se ha establecido como el departamento colorado por excelencia. Esto se ha visto afianzado luego de que el Partido Colorado (PC) obtuviera una doble reelección en el departamento, primero con Tabaré Viera (2000-2005 y 2005-2010), y ahora con un candidato que surgió como la alternativa al legado de Viera pero que ha sabido convencer a los ciudadanos de su departamento: Marne Osorio (2010-2015 y 2015-2020).

Este último, proveniente de la histórica lista 2000 del sector Batllista, inició su primer período como intendente a partir del 2010. Al asumir, Osorio cargaba con la responsabilidad de lograr una continuidad en los lineamientos políticos que Tabaré Viera había afianzado en sus dos períodos consecutivos como intendente.

En el año 2015, Osorio se presentó a la reelección. La elección departamental estuvo cargada de expectativas generadas a partir de los resultados de las elecciones nacionales de 2014. En dichos comicios, los resultados finales fueron una gran sorpresa ya que, por primera vez, el Frente Amplio (FA) se imponía como la fuerza más votada en el departamento, seguido del Partido Nacional (PN). Estos resultados generaron esperanzas en los

¹ El departamento de Rivera fue creado por ley el 20 de setiembre de 1884 segregándose del de Tacuarembó el 1 de octubre de ese año durante el gobierno del Gral. Máximo Santos. El nombre del departamento es en honor del Brigadier Gral. Fructuoso Rivera, caudillo de la Independencia, fundador de la divisa colorada y primer Presidente Constitucional de la República en 1830. Gentilicio: riverense.

votantes frentistas de Rivera. No obstante, una vez más se cumplió la regla: en las elecciones nacionales los riverenses votaron a presidente y en las departamentales votaron al candidato conocido que representaba los colores políticos del departamento.

En este artículo se presenta un análisis de las elecciones departamentales y de las elecciones municipales de 2015. El trabajo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se realiza un repaso histórico sobre los resultados de las elecciones departamentales desde el retorno de la democracia en el departamento. Luego, se analiza el proceso de formación de candidaturas de cara a la elección de 2015. En tercera instancia, se destacan los principales hitos ocurridos durante la campaña electoral. En cuarto lugar, se presentan los resultados tanto de la elección departamental como de las elecciones municipales. Por último, se subrayan las principales reflexiones que surgen de este trabajo.

2. Analizando datos

Haciendo un recorrido histórico por los resultados electorales obtenidos por los distintos partidos en el departamento de Rivera podemos ver que, excepto en 1989 -donde el triunfo fue del PN-, el electorado riverense ha tenido una preferencia histórica por el PC. Es de destacar que los triunfos del PC siempre superaron el 50%, excepto en el año 2000 cuando los votos válidos obtenidos por el partido representaron un 47,2% del total.

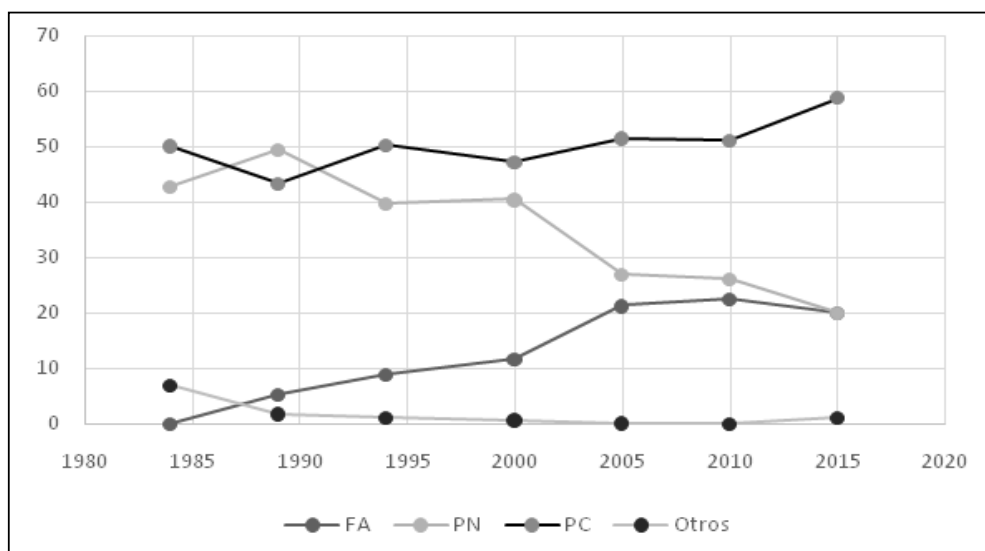
Tabla 1. Votos válidos (%) en elecciones departamentales (1984-2015)

Elecciones	PC	PN	FA	Otros
1984	50,1	42,9	-	7
1989	43,4	49,5	5,3	1,8
1994	50,3	39,8	8,9	1
2000	47,2	40,5	11,6	0,7
2005	51,5	27,1	21,3	0,1
2010	51,1	26,1	22,5	0,3
2015	58,8	20,1	20	1,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

En particular esta elección de 2015 no solo registro un altísimo porcentaje de votos válidos para el PC, sino que se puede apreciar una paridad entre el PN y el FA que prácticamente no tuvieron diferencia, pero además la sumatoria de los votos de los partidos minoritarios logró sumar 1,1%, cifra que no se alcanzaba desde 1994.

Gráfico 1. Evolución del voto por partido



Fuente: Elaboración propia sobre Tabla 1

Por otra parte, podemos apreciar en la Tabla 2 los correspondientes Intendentes electos en cada período y el porcentaje de votos obtenidos por los mismos. Después que en las elecciones del 2000 el PC descendiera en casi un 3% su caudal de votos, logra en las siguientes elecciones del 2005 recuperar ese porcentaje perdido e incluso superarlo alcanzando un total del 51,6% de los votos.

Tabla 2. Votos válidos (%) obtenidos por los Intendentes de Rivera (1984-2015)

Período	Intendente	Partido	Fracción	%Partido
1985-90	Altivo Esteves	PC	BU	50,1
1990-95	Martín Padern	PN	H	49,5
1995-00	Walter Riesgo ²	PC	C94-FB	50,3

² El electo intendente Walter Riesgo fue reemplazado por Asdrúbal Vázquez Nicolini en 1996 luego de su renuncia.

Período	Intendente	Partido	Fracción	%Partido
2000-05	Tabaré Viera	PC	FB	47,2
2005-10	Tabaré Viera	PC	FB	51,6
2010-15	Marne Osorio	PC	FB	51,1
2015-20	Marne Osorio	PC	Proba	58,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral³

Este apoyo al PC fue vital ya que con el porcentaje que obtuvo en la votación logró acceder a 19 bancas de ediles dentro de la Junta Departamental. Teniendo en cuenta la evolución histórica de la composición de la Junta Departamental de Rivera desde el retorno de la democracia (Ver Tabla 3) muestra que el PC es el que ha obtenido un mayor número de ediles desde 1985. Lo interesante de analizar es el paulatino descenso de la brecha que distanciaba al PN del FA. Si tenemos en cuenta que en el año 2005 el FA logra su primer gobierno a nivel nacional, y a su vez se observa los ediles obtenidos en las elecciones del 2000 y del 2005 respectivamente, se aprecia como el movimiento de ediles entre ambos partidos es contundente. En dicho ciclo electoral se puede conjeturar diciendo que la elección nacional pudo haber tenido algún efecto de arrastre sobre la elección departamental⁴.

A pesar de la hegemonía histórica del PC en el departamento es notoria la evolución y la reafirmación que logra el partido elección tras elección. La fracción Propuesta Batllista (Proba) surge de un plan en común compuesto por integrantes de todos los partidos políticos (PN, PC, FA y PI) que, de alguna manera, desconformes con los lineamientos que llevaban en sus respectivos partidos deciden unirse y formar una nueva opción dentro del PC que generara una propuesta atractiva para el electorado riverense. De esta manera Marne Osorio líder del Espacio 2000, sucesor de Tabaré

³ Recuperado de: Lorenzoni, M y Nieto, E. (2011), 169.

⁴ Esta hipótesis podría ser descartada si se analizan los resultados de las elecciones nacionales y las departamentales respectivamente. En la elección del 2014 a nivel nacional el PC quedo posicionado en tercer lugar y en el 2015 a nivel departamental y de manera contundente, obtiene la intendencia.

Viera, logro en estas últimas elecciones más de 20 listas que apoyaban su candidatura⁵. Finalmente se aprecia que en la última elección del 2015 la cantidad de ediles obtenidos es la misma tanto para el PN como para el FA, aunque con connotaciones distintas ya que el PN estaría perdiendo dos ediles con respecto a las anteriores elecciones y el FA tan solo 1. El destaque sería para el PC que obtuvo no solo la mayoría al igual que en los anteriores periodos, sino que ganó tres ediles más que en las anteriores elecciones.

Tabla 3. Composición de la Junta Departamental de Rivera (1985-2015)

Partido / Período	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	1985-2015
PC	16	14	16	16	16	16	19	100
PN	13	16	13	12	8	8	6	76
FA	2	1	2	3	7	7	6	28
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	31	31	31	31	31	31	31	217

Fuente: Elaboración propia en base a Banco de datos de la FCS-Udelar y datos de la Junta Departamental

2.1 De cara a las departamentales

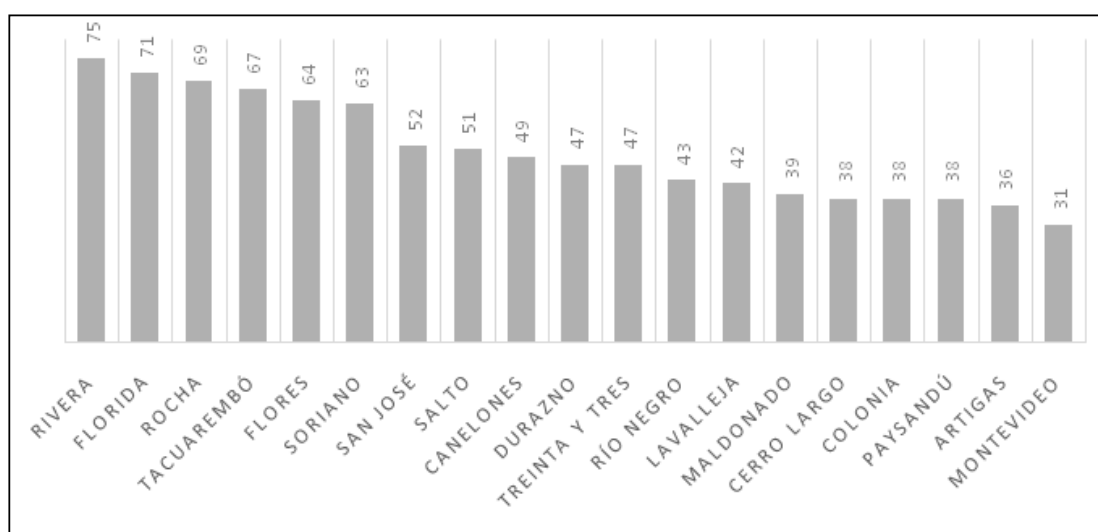
Como ya se mencionó anteriormente, a pesar de que Rivera es considerado un departamento colorado, las elecciones nacionales de 2014 habían generado una gran sorpresa en sus resultados, ya que el FA logró su mejor votación histórica en el departamento desplazando a los partidos tradicionales. La sorpresa fue, justamente, que el PC quedó en tercer lugar. Esto podría deberse a que el candidato a la presidencia en aquel entonces, Pedro Bordaberry, designó a la vicepresidencia a Germán Coutinho, también perteneciente a Vamos Uruguay (VU). En declaraciones de Marne Osorio este destaca el descontento del Proba de no haber sido tenido en

⁵ En perspectiva Intendente Marne Osorio: “La impronta de lo que viene sucediendo en Rivera es del Espacio 2000” y no del Proba [on line] Disponible: <http://www.enperspectiva.net/en-perspectiva-radio/entrevistas/intendente-marne-osorio-la-impronta-de-lo-que-viene-sucediendo-en-rivera-es-del-espacio-2000-y-no-del-proba/> [Acceso: 20-10-2016].

cuenta para la conformación de la fórmula presidencial, lo que llevo a que su partido militara en Rivera por “mandato partidario”, situación opuesta a la que se vivió en la campaña de las elecciones departamentales⁶.

Sin embargo, llegado el momento de celebrarse las elecciones departamentales no habían dudas en los resultados que se obtendrían, ya que también fue histórica la cifra que acumuló el candidato Marne Osorio en las encuestas de opinión pública. Equipos Mori realizó encuestas de opinión pública en los 19 departamentos entre marzo del 2014 y enero del 2015 para evaluar la gestión de los respectivos intendentes. El caso que se destacó con respecto a los demás departamentos fue Rivera con un 75% de aprobación, al cual le seguía el Intendente de Florida Carlos Enciso con un 71% de aprobación. Este panorama dibujaba un escenario totalmente predecible y sin sorpresas para el departamento de Rivera ya que Marne Osorio buscaba su reelección.

Gráfico 2. Evaluación ciudadana sobre desempeño de los intendentes



Fuente: Elaboración propia según encuesta Equipos Mori

2.2 La oferta de candidatos a intendente y sus declaraciones en los medios

La oferta de candidatos fue variada, incluyendo partidos nuevos para que los ciudadanos riverenses optaran, como por ejemplo el Partido de los Trabajadores (PT). De esta manera, el partido de tradicional opción en

⁶ Idem 4.

Rivera, el PC, presentó como candidatos a Marne Osorio por el Propuesta Batllista (Proba), a Mauricio González del sector Vamos Uruguay (VU) y por último, a Walter Machado, histórico político de la ciudad cuyo sublema fue “Con la fuerza del pueblo”.

Por el PN se presentaron dos candidatos, Gerardo Amarilla por la lista 15, quien había alcanzado en el 2010 el puesto de edil tras una intensa campaña. Además, el PN postuló la candidata Lilian Padern de la lista 2014 de Alianza Nacional (AN), quien además presentó listas a las correspondientes alcaldías: dos encabezadas por mujeres, Graciela Pereira por minas de Corrales y Patricia López Pintos por el municipio de Tranqueras. En Vichadero el candidato que encabezaba la lista de Alianza Nacional fue Ney Romero, quien ya había sido electo en el primer período de estreno de los municipios en el departamento.

La candidata Lilian Padern realizó duros comentarios en una entrevista en el Diario Norte⁷ de Rivera, sobre la falta de claridad en el uso del dinero público, la falta de información a la ciudadanía a cerca de las licitaciones, el mal estado de las rutas 27 y 30, entre otros. Sin embargo, como contrapartida la Intendencia Departamental de Rivera (IDR) presenta como una de sus metas la obtención de certificaciones de calidad ISO para respaldar sus acciones de manera clara y transparente a la población. En su informe quinquenal presenta entre otros datos, que la intendencia en el correr del año 2014 realizó 34 licitaciones abreviadas y 2 licitaciones públicas⁸.

Los candidatos que presentó el FA fueron tres, teniendo entre ellos una mujer. Uno de los candidatos fue Fabián Fontoura quien se presentó por la lista 90 del Partido Socialista (PS). Otro candidato fue Néstor López Arezo de la lista 738, quien en una entrevista en el Diario Norte ironizó al decir que su interés iba a estar enfocado en resolver los problemas sociales de los

7 Diario Norte *Candidatos a Intendente Departamental exponen sus ideas: Lilian Padern* [on line] Disponible en:<http://www.diarionorte.com.uy/politica/candidatos-a-intendente-departamental-exponen-sus-ideas-lilian-padern-30375.html>[Acceso 17/4/2015].

8 Informe de gestión 2013-2014. Intendencia Departamental de Rivera. Pág. 9.

ciudadanos, los cuales no solo se solucionan con “chapas y portland”⁹. Los candidatos del FA, durante la contienda electoral de cara a las elecciones departamentales de 2014 denunciaron el uso del clientelismo por parte de la Intendencia no solo para engrosar las filas de los electores sino en los métodos burocráticos utilizados por la misma para seleccionar y finalmente designar a empresas privadas para la realización de las obras públicas.

En una entrevista realizada por la radio En Perspectiva¹⁰ al reelecto intendente de Rivera Marne Osorio, responde a las acusaciones realizadas por parte del candidato Fabián Fontoura (FA), quien afirma que la contratación para la realización de obras, de la empresa Ramón C. Álvarez, carece de los procesos de licitación pertinentes para la designación de la misma. Sin embargo, Marne Osorio afirma que dicha empresa posee todos los requisitos necesarios para que se opte por esta y no otras, incluso subraya que el propio Ministerio de Transportes y Obras Públicas ha optado por Ramón C. Álvarez ya que es pionera en obras en la región norte del país y posee, además, características más competitivas frente a las demás. Además, responde a las acusaciones sobre las observaciones por parte del Tribunal de Cuentas que ha recibido la Intendencia de Rivera. Aclara que:

“Lo de las observaciones del Tribunal de Cuentas a la Intendencia de Rivera es verdad, las hay. Las hay a todos los organismos del Estado, porque las observaciones no implican irregularidades. Acá en Rivera se incendiaron dos escuelas, y frente a la dificultad burocrática para resolver la situación, las terminamos reparando. Fueron gastos observados, no estaban previstos porque no es materia del gobierno departamental. Hoy están observando a la Intendencia de Rivera porque está poniendo recursos en soluciones habitacionales. Estamos siendo observados porque estamos poniendo recursos en salud, atendiendo policlínicas rurales, poniendo rondas médicas. En muchas situaciones por temas de emergencia terminamos siendo observados porque incurrimos en gastos que

9 Diario Norte *Candidatos a Intendente Departamental exponen sus ideas: Néstor López Arezo* [on line]

Disponible en: <http://www.diarionorte.com.uy/politica/candidatos-a-intendente-departamental-exponen-sus-ideas-nestor-lopez-arezo-30464.html>[Acceso 17/4/2015].

10 Idem 4.

no estaban previstos en el presupuesto. El Tribunal de Cuentas le indica al gobierno departamental, Ejecutivo y Legislativo, que hubo un apartamiento del procedimiento, pero no por ello es una ilegalidad. Por eso el intendente tiene la potestad de reiterar el gasto una vez hecha la observación por el delegado del Tribunal de Cuentas.”

Por último, el FA presentó la candidatura de la Dra. Aida González de la lista 711, quien en el 87 luego de su regreso del exilio en Venezuela se desempeñó en diversos cargos en el Hospital de Rivera. En el 2005 asume el cargo de Coordinadora de la Junta Departamental de Drogas, actividad que seguía desempeñado en las elecciones departamentales de 2014.

De los tres partidos más votados solo el PC no presentó una opción femenina a la Intendencia. Los demás partidos presentaron candidaturas únicas. El Partido Independiente (PI) fue encabezado por el arquitecto Leónidas Bayo. Por su parte, Asamblea Popular (AP) presentó a la Sra. Diana Young siendo la segunda mujer candidata a la intendencia a nivel nacional por dicho partido además de Miriam Bezán Fernández, candidata por Río Negro.

Por último, el Partido de los Trabajadores (PT) presentó la candidatura del Sr. Wilder Lacuesta. El PT solo presentó tres candidaturas a las intendencias siendo las otras dos las de Andrea Revuelta por Montevideo y Rogelio Rodríguez por el departamento de Canelones, quienes definen a sus candidatos como obreros y socialistas.

3. Análisis de la campaña y resultado de las elecciones departamentales

3.1 El escenario riverense: mejoras y necesidades

En Rivera han sido varios los avances que en estos últimos quince años han tenido los distintos problemas que preocupaban a la población. De esta manera, es notorio el avance en términos de pavimentación de las calles y mejoras en saneamiento, que no solo incluyeron las zonas más céntricas de la ciudad sino se produjeron en los barrios más alejados de la frontera. Además,

se mejoró y dinamizó el uso de las plazas y de toda la zona de la línea divisoria, incluyendo la reubicación de los vendedores ambulantes en nuevos locales de venta ubicados entre las calles principales (Sarandí y 33 Orientales) sobre la frontera de la ciudad. Por otra parte, las inversiones y la apertura de nuevos locales comerciales han dinamizado el mercado laboral en la ciudad: grandes cadenas de supermercados uruguayos y un nuevo shopping exclusivo para extranjeros -próximamente abrirá otro shopping llamado “Melancia” ubicado más adentro de la ciudad de Rivera-.

Más allá de las mejoras en el departamento, también existen necesidades. La apreciación del dólar y la desvalorización del real han generado una baja importante en la actividad comercial, lo que ha desencadenado-como en etapas anteriores- cientos de desempleados. Los envíos a seguro de paro habían acumulado un 54% entre los cuatro departamentos fronterizos, siendo Rivera el del peor escenario ya que habría duplicado su cifra de desempleo en comparación a junio del 2014, según los datos presentados por el Banco de Previsión Social¹¹.

Rivera ha crecido a gran escala a nivel comercial e inversión privada, pero como frontera comercial y zona de *free shops* continúa arrastrando la misma problemática desde hace décadas: la fluctuación de cambio en una zona netamente comercial. Esto ha generado momentos de gran bonanza y momentos de crisis, donde el punto clave ha sido la cotización de las monedas, generando ciclos de crecimiento e instancias de desaceleración en las que la consecuencia más notable ha sido el desempleo. Sigue siendo un desafío para los gobernantes del departamento buscar alternativas laborales que no solamente giren en torno a la frontera netamente comercial que se ha generado¹².

11 El País *La frontera siente el impacto de la devaluación de Brasil* [on line] Disponible en: <http://www.elpais.com.uy/economia/noticias/frontera-siente-impacto-devaluacion-brasil.html>[Acceso 26/10/2016].

12 Además de esta problemática se suma la reciente quiebra de la empresa de ómnibus Boreal. Según un artículo publicado en mayo del 2015 por el diario El País, la empresa encargada de un 80% de las líneas quebró a causa de la falta de pago de cientos de los boletos estudiantiles por parte de la Intendencia, lo que desató controversias entre los ciudadanos y

A pesar de estas complicaciones, el candidato Marne Osorio tuvo los mejores niveles de aprobación por parte de la ciudadanía. La campaña se desarrolló con normalidad y la escena partidaria no tuvo mayores sobresaltos a pesar de la expectativa que tenían los candidatos del FA, ya que en las elecciones nacionales habían tenido una excelente votación.

3.2 Resultado de las elecciones departamentales

En Rivera, tras los primeros escrutinios el resultado era el esperado. El PC obtuvo la mejor votación donde triunfó con un 58,8% de los votos válidos, siendo electo nuevamente intendente el Dr. Marne Osorio, quien ganó con un 88,4% de los votos dentro del PC. Con una pequeña diferencia (20,1% de los votos contra un 20%), el PN se impuso al FA.

Tabla 4. Votos válidos por lemas y por candidato (%) en elección departamental 2015

Lema	Candidato	Fracción	% / Partido	% / Total	Total Partido
FA	Aida González	711	57,7	11,52	20
	Fabián Fontoura	PS	30,7	6,12	
	Néstor Roberto López Arezo	FLS	10,8	2,16	
	Al Lema		0,9	0,17	
	Total		100		
PN	Lilian Padern	AN	28,5	5,7	20,1
	Gerardo Amarilla	TODOS	71	14,2	
	Al Lema		0,5	0,1	
	Total		100		
PC	Marne Osorio	Proba	88,4	52	58,8
	Walter Machado		3,4	2	
	Mauricio González	VU	8	4,7	
	Al Lema		0,2	0,1	
	Total		100		

disconformidad con la gestión. Esta será una problemática que el nuevo intendente tendrá que apalear.

Lema	Candidato	Fracción	% / Partido	% / Total	Total Partido
PI	Leónidas Bayo		100	0,5	0,5
AP	Daiana Alicia Young		100	0,4	0,4
PT	Wilder Lacuesta		100	0,2	0,2
TOTAL					100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Tabla 5. Votos válidos por partido

Partido	Votos validos	%
Frente Amplio	14010	20
Partido Nacional	14075	20,1
Partido Colorado	41304	58,8
P. Independiente	369	0,5
Asamblea Popular	251	0,4
Partido de los Trabajadores	132	0,2
Total votos validos	70141	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

El candidato más votado en la interna del PN fue Gerardo Amarilla, acumulando 14,2% de los votos válidos totales, seguido de Lilian Padern que apenas alcanzó un 5,7%. En la interna frentista, la candidata que obtuvo la mayoría de los votos fue Aida González quien alcanzó un 11,5% de los votos válidos totales, seguida de Fabián Fontoura que obtuvo el 6,1%. Por su parte, de los demás partidos que se presentaron a las elecciones ninguno alcanzó el 1%. El que más votos tuvo fue el PI con 0,5% de los votos válidos.

El total de los votos emitidos sumaron 73584, teniendo en cuenta que los votos en blanco fueron 2167, los votos anulados 1252 y los sobres con hojas rechazadas sumaron un total de 24.

Tabla 6. Composición Junta Departamental (2015-2020)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
PC	Vamos Uruguay	10	1	1	19
	Fuerza Positiva	200030	1	18	
		2000	15		
		2815	1		
		200071	1		
FA	Casa Grande	738	1	1	6
	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	90	1	1	
	Mejor es Posible	609	1	1	
	Contigo Rivera Crece	711	3	3	
PN	Somos Alianza Norte	15000	1	1	6
	Ahora la Gente	17	1	5	
		15	4		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Junta Departamental de Rivera y de la Corte Electoral

Finalmente, la Junta departamental quedó compuesta por 19 ediles del PC, 6 del PN y 6 del FA. En el siguiente listado se presentan los ediles electos según su lista perteneciente y discriminada por partido. El número total de ediles obtenidos por el PC lo coloco en una excelente posición en términos de las mayorías reglamentarias. En el caso de las mayorías absolutas donde se requiere más de la mitad de los componentes de la Junta, y para las mayorías reglamentarias especiales donde se requiere los tres quintos de la misma, el PC, de no tener discrepancias internas, podría aprobar sin dificultades varias de las actividades principales de la junta departamental. Solamente en el caso de las mayorías reglamentarias especiales que requieren dos tercios de los votos del total de los componentes, estarían en condición de realizar alianzas o negociaciones con los ediles representantes de los demás partidos que obtuvieron bancas. Esta mayoría especial, de no obtenerla, podría implicar un obstáculo a las iniciativas del

Intendente, para cambiar los nombres de calles, caminos, plazas, paseos y la numeración de las puertas e incluir nombres de personas en el nomenclátor municipal,¹³ entre otros.

Tabla 7. Ediles Electos según Partido Político y lista

Partido	Hoja	Ediles
Partido Colorado	2000	María Terrón Funes, Heber Freitas Turnes, José Luis Viera, Graciela Almanza, José María Antuña, Marco Antonio Da Rosa Nieves, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa Quevedo, Tania Vargas Sambrano, José Luis Pereira, Sergio Bertiz, Zaida Castro, Manuel Vellozo y Armando Olivera.
	10	Isidoro de los Santos.
	200071	Fernando Sander.
	200030	Carlos Osorio.
	2815	José Ramón Montejo.
Partido Nacional	15	Luis López, Raúl Manzano, Nancy Olivera y Enrique Guadalupe.
	17	Ramón Román Taroco.
	15000	Rafael Piazze.
Frente Amplio	90	Mary Susana Coitiño.
	738	Lucio Miguel Branca.
	609	Ricardo Gabriel Morales.
	711	Bequer Vázquez, Juan Pereira y Laura Búzo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Junta Departamental de Rivera¹⁴

4. Elecciones Municipales: segundo round

4.1 De la primera experiencia municipal a la segunda elección

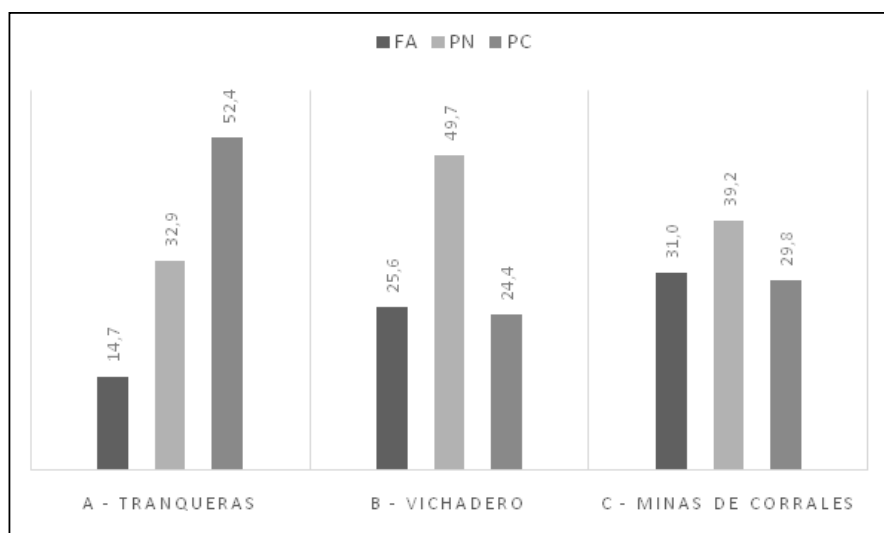
El departamento de Rivera tiene tres municipios: Tranqueras, Vichadero y Minas de Corrales. En las elecciones municipales del año

¹³ Reglamento interno de la Junta Departamental, pág.10.

¹⁴ Información brindada por la Junta Departamental. Para saber los ediles que efectivamente ocuparon el cargo se puede ver la publicación digital del “Diario Norte”. Disponible en: <http://www.diarionorte.com.uy/politica/la-junta-departamental-de-rivera-comenzo-ayer-un-nuevo-periodo-31876.html>

2010 el resultado fue de dos municipios para el PN (Vichadero y Minas de Corrales) y uno para el PC (Tranqueras).

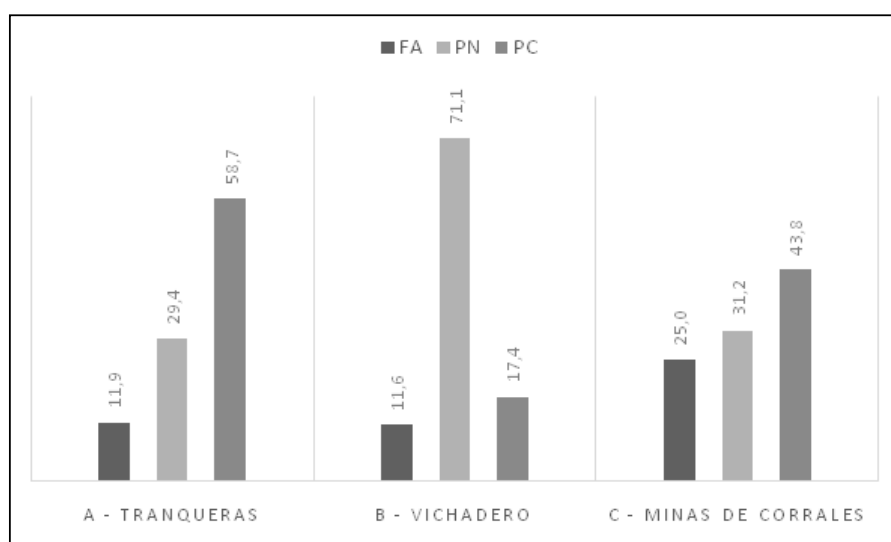
Gráfico 3. Resultados Elecciones Municipales 2010. Votos válidos (%) por lema



Fuente: Lorenzoni y Nieto (2011)

En aquella elección, el municipio de Minas de Corrales fue el que presentó una mayor contienda electoral. El resultado final fue de 39,2% para el PN, seguido del FA con 31% y el PC, que obtuvo un 29,8% de los votos válidos.¹⁵

Gráfico 4. Elecciones Municipales 2015. Votos válidos (%) por lema



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

15 Idem.

En esta segunda edición de las elecciones municipales, el PN terminó perdiendo el municipio de Minas de Corrales a manos del PC. Igualmente, este municipio es el único que presenta un escenario de paridad en los resultados, las diferencias que distancian un partido del otro, ronda entre el 6% y el 12%, mientras que en los otros dos las brechas son mayores. Observando los gráficos 1 y 2 se puede percibir como se incrementó la diferencia de votos entre el partido ganador y el segundo más votado entre 2010 y las elecciones de 2015.

En la Tabla 8 se observa el detalle de los alcaldes elegidos y sus respectivos concejales. Llama la atención que el FA solamente logró un concejal en el municipio de Minas de Corrales, a pesar de que presentó candidatos en los tres municipios.

Tabla 8. Integración de los Concejos Municipales en Rivera (2015-2020)

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo	
A - Tran- queras	PC	Fuerza Positiva	2000	Milton Gomes Soares	Alcalde	
				Ricardo Ro- mero		Concejal
				Lila Xavier Olivera		
	PN	Ahora la Gente	15	Matías Acosta	Concejal	
303			José L. Sil- veira			
B - Vicha- dero	PN		15000	Carlos Ney Romero	Alcalde	
				Daniel Olivera		Concejal
			Ahora la Gente	15	Adán Pimentel	
				Julio Romero		
	PC	Fuerza Positiva		Juan Pedro Acuña		

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
C- Minas de Corrales	PC	Fuerza Positiva		José Washington González	Alcalde
				Raúl Armand Ugón	Concejal
	PN	15000	15000	Jesús Cuadros	
				Silvio Cura	
	FA	Contigo Rivera Crece		Ruben Carrera	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

El municipio que presenta la mayor distancia entre un partido y otro es el de Vichadero, donde el alcalde electo –del PN- sumó un 71,1% de los votos válidos, seguido del PC con un 17,4% y finalmente el FA, que obtuvo un 11,6%. Además, este municipio fue el que obtuvo más concejales del mismo partido: el alcalde y tres concejales pertenecen al PN, mientras que el concejal restante pertenece al PC.

En Tranqueras el PC obtuvo un 58,7% de los votos, seguido del PN con 29,4% y el FA, que culminó con 11,9% de los votos válidos. Por su parte, el municipio de Minas de Corrales fue para el PC con un total del 43,8% de los votos válidos, seguido del PN que obtuvo un 31,2%.

Evaluando el promedio total de los votos en los tres municipios en cuestión, podemos ver que la diferencia total de votos obtenidos por el PC y el PN es de tan solo un 3%. Por su parte, el FA sumó en el total de los votos válidos tan solo el 14,9%, lo que nos da la pauta de que cuanto más local es la elección, menor es el porcentaje de votos del FA. Esto es, en las elecciones a nivel nacional el FA obtuvo los mejores resultados históricos en el departamento de Rivera; luego, en las departamentales la captación de votos fue pareja con respecto al PN -que era su competencia directa- sin embargo, en las elecciones municipales el FA redujo significativamente su captación de votos.

5. Conclusiones

Sin dudas el departamento de Rivera no escapa a la regla de que *“una cosa se vota en las elecciones nacionales y otra en las departamentales”*, donde varios departamentos del país ven reflejados en los resultados este dualismo. Lo que sí ha diferenciado a Rivera de los demás casos es que es el único caso donde el Partido Colorado no solo logra la Intendencia, sino que la retiene en su mando y con niveles de aprobación ciudadana por encima de todos los demás departamentos del país. A diferencia por ejemplo de Montevideo, donde el Frente Amplio ha logrado retener la intendencia en su mando, pero con altísimos niveles de disconformidad y críticas a su gestión.

A pesar de las fuertes críticas y denuncias realizadas por parte de los candidatos opositores en el transcurso de la campaña electoral, el candidato Marne Osorio no se vio afectado en los resultados finales, por el contrario, el porcentaje obtenido fue el más alto en la historia del departamento.

Sin dudas es notorio el avance y el crecimiento que ha tenido el departamento en la última década. Ya no es una sorpresa la pavimentación y el saneamiento en los barrios periféricos. La reestructuración de las plazas céntricas y barriales, de la mano de un incremento de actividades culturales. Pero por otra parte persisten fuertes problemáticas que este nuevo periodo que encabezara el intendente reelecto deberá enfrentar, y ellos son los inevitables ciclos de desempleos de la mano de las eventuales desvalorizaciones de la moneda vecina (real de Brasil), y el transporte público del departamento que sufre un proceso particular de crisis luego del quiebre de la empresa Boreal.

Los municipios por su parte, no presentaron grandes cambios, excepto el caso de Minas de Corrales donde el anterior alcalde nacionalista perdió el mando del municipio frente al nuevo alcalde electo José Washington González del PC. El nuevo escenario de las alcaldías presenta para este periodo 2015-2020 dos alcaldías para el PC y una para el Partido Nacional.

El Frente Amplio en el departamento de Rivera a pesar de haber obtenido un histórico porcentaje de los votos en octubre de 2014 en las elecciones nacionales, sigue teniendo dificultades a nivel departamental. En las alcaldías, obtuvo únicamente un concejal en el municipio C de Minas de Corrales. En el periodo electoral anterior el FA llegó a disputar el municipio con el PN quien finalmente obtuvo el alcalde, y el FA quedó en segundo lugar con el 31% de los votos frente al 39,2% del PN. Sin embargo, en esta oportunidad ambos partidos fueron desplazados por el PC.

En términos de las cuotas femeninas en las candidaturas, tema que se presenta con más énfasis en cada nuevo ciclo electoral, se puede concluir que en Rivera fue tenida en cuenta por todos los partidos, menos por el hegemónico PC que los tres candidatos que presentó todos eran hombres. El PN repartió entre sus dos candidaturas, uno femenino y uno masculino, el FA de los tres candidatos que presentó uno era femenino y dos masculinos. Tanto el PI como el PT que presentaron candidaturas únicas, fueron masculinas, mientras que el destaque lo tuvo AP donde su única candidatura fue femenina, la Sra. Daiana Alicia Young.

El próximo periodo de 2020 será un escenario particular donde el Partido Colorado debe tener en cuenta algunas variables decisivas para posicionarse competitivamente a nivel nacional sin descuidar el departamento de Rivera que ha significado en los últimos 15 años su único bastión y ejemplo de efectividad electoral.

Bibliografía

Lorenzoni, M y Nieto, E (2011) "Homeostasis a la nortea. Continuidad con Renovación en Rivera", en Cardarello, A y Magri, A (coords) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Instituto de Ciencia Política, FCS- Congreso de Intendentes. Montevideo. (pp. 167-180).

Informe de gestión 2013-2014. Intendencia Departamental de Rivera.

Informe de Resultados UYCheck 2016. Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1gixQ71dZ6I5egwmwIq9mHqV5BdvSThOXbi2S_w1Yj0I/edit?usp=sharing

Xavier, J (2013). *El voto: ¿El doble rostro de Jano? El proceso político-electoral*

2004/2010 en Rivera: una aproximación desde la Sociología y la Ciencia Política. Carlos Álvarez: Montevideo.

Páginas o Sitios web consultados

Corte Electoral

<http://www.corteelectoral.gub.uy>

Diario Norte

<http://www.diarionorte.com.uy>

El País

<http://www.elpais.com.uy>

Frente Amplio

<http://www.frenteamplio.org.uy>

Intendencia Departamental de Rivera

<http://www.rivera.gub.uy>

Junta Departamental de Rivera

<http://juntaderivera.gub.uy>

UYCheck

<http://www.uycheck.com/>

Artigas¹

¿La alternancia llegó para quedarse? Elecciones departamentales y municipales 2015 en Artigas

Ernesto Nieto, Mauro Pérez y Matías Ruiz Díaz

La elección de mayo de 2015 marcó un nuevo escenario departamental en Artigas. Si el sistema de partidos a nivel departamental estuvo caracterizado por la predominancia colorada hasta 2005, la nueva regla parecería ser la rotación partidaria en el gobierno, tal como lo adelantaron Nieto, Lizbona y Lorenzoni (2011) en el capítulo sobre este departamento en el libro “Cambios, certezas e incertidumbres”. La elección de 2015 confirmó este pronóstico.

El presente artículo se propone realizar un análisis del último ciclo electoral en este departamento. Para esto, en primer lugar, se hace una breve reseña del sistema de partidos en Artigas desde 1984 a la actualidad, presentando una serie de indicadores al respecto. En segundo lugar, se brinda un análisis de la campaña electoral de cara a las elecciones de mayo de 2015, abordando sus principales hitos y sintetizando las principales propuestas de los partidos y candidatos en materia programática. Posteriormente, se ofrece un análisis de los resultados de la elección para el nivel departamental y el nivel municipal. Finalmente, se esbozan las consideraciones finales, así como algunos de los principales desafíos que se plantean a futuro para los partidos. En este sentido, los retos más importantes a los que se enfrentan las colectividades políticas son los siguientes:

1 El departamento de Artigas se sitúa en el extremo norte del Uruguay. Su nombre se debe al Héroe Nacional uruguayo José Gervasio Artigas. En 1884, el gobierno de Santos propuso la creación de los departamentos de Artigas y Rivera. El 1º de octubre de 1884, por ley N° 1757, la Asamblea General decretó la creación del departamento, designándose como capital al pueblo San Eugenio de tan solo 250 habitantes. Gentilicio: artiguense.

el Partido Nacional (PN) deberá desarrollar una gestión que permita evitar una nueva rotación, el Frente Amplio (FA) necesitará reposicionarse ante el golpe que representó la pérdida del gobierno e intentar conseguirlo nuevamente, mientras que el Partido Colorado (PC) tendrá el desafío de encontrar una estrategia que le permita paulatinamente reincorporarse como actor relevante en el sistema político departamental.

1. El sistema de partidos desde la reapertura democrática

Desde la restauración democrática, en el departamento de Artigas hubo un predominio del PC que se mantuvo hasta el año 2005, tal como se puede observar en el Gráfico 1 y en la Tabla 1. A partir de dicho año, después de una de las peores votaciones a nivel nacional de dicha colectividad política, la Intendencia de Artigas pasó a manos del PN. En las elecciones de 2010 la alternancia se mantuvo, llegando el FA al ejecutivo departamental por primera vez. Sin embargo, dicho partido no pudo repetir su performance en las elecciones de 2015 y los nacionalistas triunfaron nuevamente.

En las elecciones de 1984 el PC obtuvo una amplia victoria, superando por casi 20 puntos porcentuales al PN. De este modo, Luis Juan (del sector Batllismo Unido) alcanzó el sillón departamental, acompañando la victoria de su partido a nivel nacional. En 1989 el PC triunfó nuevamente, pero esta vez obtuvo la victoria por un estrecho margen de solamente un punto porcentual frente al PN. Por otra parte, el *incumbent*² Luis Juan perdió la competencia electoral contra su rival interno, Ariel Riani (del sector Unión Colorada y Batllista). La alternancia dentro del partido predominante tuvo una nueva etapa en las elecciones de 1994, en las que Luis Juan triunfó nuevamente (esta vez por el Foro Batllista), también por una pequeña diferencia de dos puntos. Juan falleció en 1998 y su cargo fue ocupado por Carlos Signorelli (también del Foro Batllista), quien luego fue electo Intendente en las elecciones del año 2000. La novedad en este

2 Término de origen anglosajón con el que suele hacerse referencia al titular de un cargo ejecutivo que, en este caso, compite por mantenerlo frente a otros aspirantes.

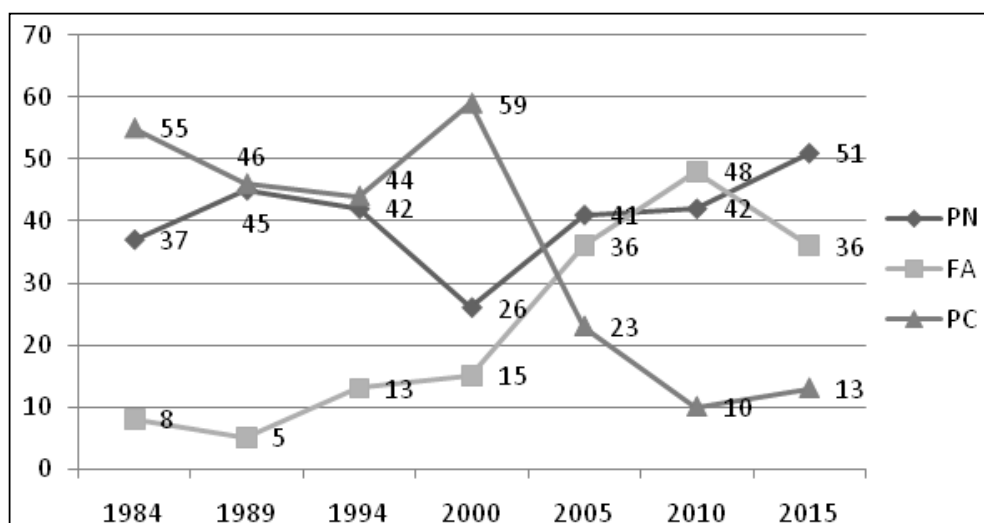
ciclo electoral fue la desvinculación en el tiempo de las elecciones nacionales y departamentales, producto de la reforma constitucional de 1996. En este marco, la victoria del PC fue aplastante, con una diferencia mayor a 30 puntos respecto del PN.

En las elecciones nacionales de 2004 el PC obtuvo una de sus peores votaciones en la historia y el FA accedió al gobierno nacional por primera vez. Artigas no fue ajeno a los cambios. En 2005 el PC cayó estrepitosamente en su desempeño electoral a nivel departamental, perdiendo casi 40 puntos respecto a las elecciones de 2000. El PN obtuvo la victoria por un margen de cinco puntos respecto al FA, que creció 20 puntos y desplazó al PC a un tercer puesto. De esta manera, el PN (con Julio Silveira -del Herrerismo- a la cabeza) volvía al gobierno municipal artiguense luego de 74 años³ (Lizbona y Lorenzoni 2011). Sin embargo, los nacionalistas no lograron mantenerse como triunfadores y en las elecciones de 2010 el FA logró la victoria por primera vez en este departamento, llevando a Patricia Ayala (del Movimiento de Participación Popular) a la Intendencia. El FA se impuso por un margen de seis puntos porcentuales frente al PN, mientras que el PC continuó su caída electoral, obteniendo tan sólo un 10% de adhesiones (su peor votación en la historia del departamento de Artigas).

Finalmente, en las elecciones del año 2015 el mapa político del departamento norteño volvió a cambiar, siendo el PN la opción más votada y obteniendo la victoria Pablo Caram (del sector Alianza Nacional -AN-). La diferencia respecto al FA, que cayó hasta situarse en un 36%, fue de 15 puntos. Por otra parte, el PC creció tibiamente, finalizando la tendencia a la baja que sostuvo desde las elecciones del año 2005. Asimismo, cabe resaltar que a la interna del FA la *incumbent* Patricia Ayala fue derrotada por Silvio Ríos (del sector Frente Líber Seregni -FLS-).

3 El PN ejerció el gobierno en Artigas en 1931.

Gráfico 1. Evolución del desempeño electoral (%) de los principales partidos políticos en Artigas (1984-2015)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral

() En las elecciones de 1989 el Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) obtuvo un 4% de los votos válidos.*

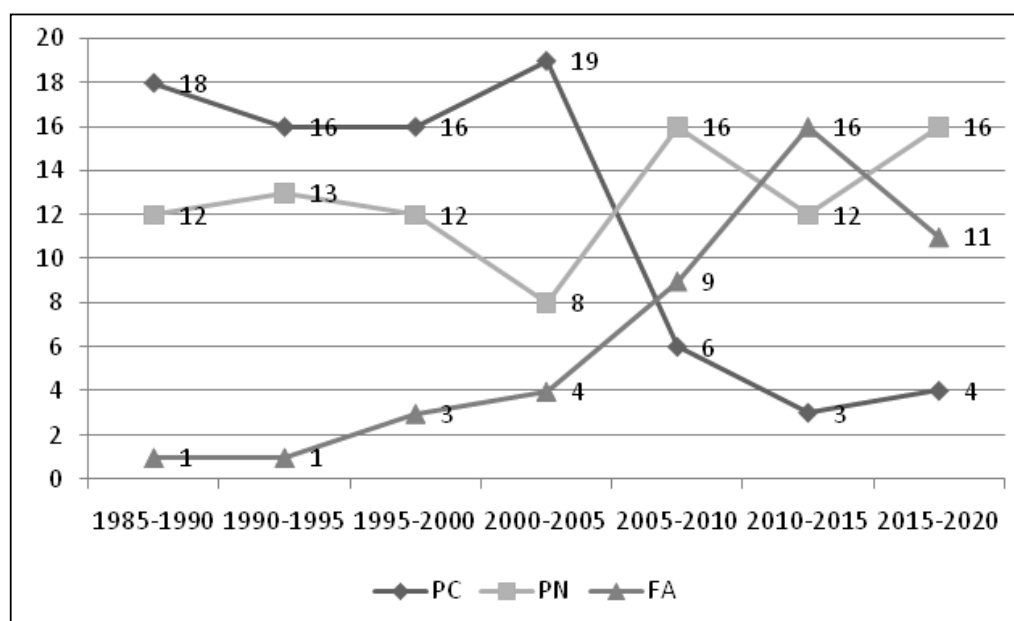
Tabla 1. Votos válidos (%) obtenidos por los intendentes electos en Artigas (1984-2015)

Elección	Intendente	Partido	Fracción	%Partido	Intend. / Partido	Intend. / Total
1984	Luis Juan	PC	BU	55.1	56.2	31.1
1989	Ariel Riani	PC	UCB	46.1	55.2	25.3
1994	Luis Juan	PC	FB	44	55.5	24.4
2000	Carlos Signorelli	PC	FB	58.5	60.3	35.3
2005	Julio Silveira	PN	H	40.8	75.8	30.9
2010	Patricia Ayala	FA	MPP	47.4	66.6	31.6
2015	Pablo Caram	PN	AN	50.8	54.4	27.7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral

En cuanto a la composición de la Junta Departamental, tal como se puede apreciar en el Gráfico 2, la variación en las distintas bancadas ha acompañado los desempeños electorales de los respectivos partidos. Naturalmente, se aprecian ciertas diferencias que se corresponden a la distorsión de la representación que implica la existencia de mayorías automáticas para el partido del Intendente, aun cuando no haya logrado más de la mitad de los votos⁴.

Gráfico 2. Evolución de la composición de la Junta Departamental de Artigas (1984-2015)

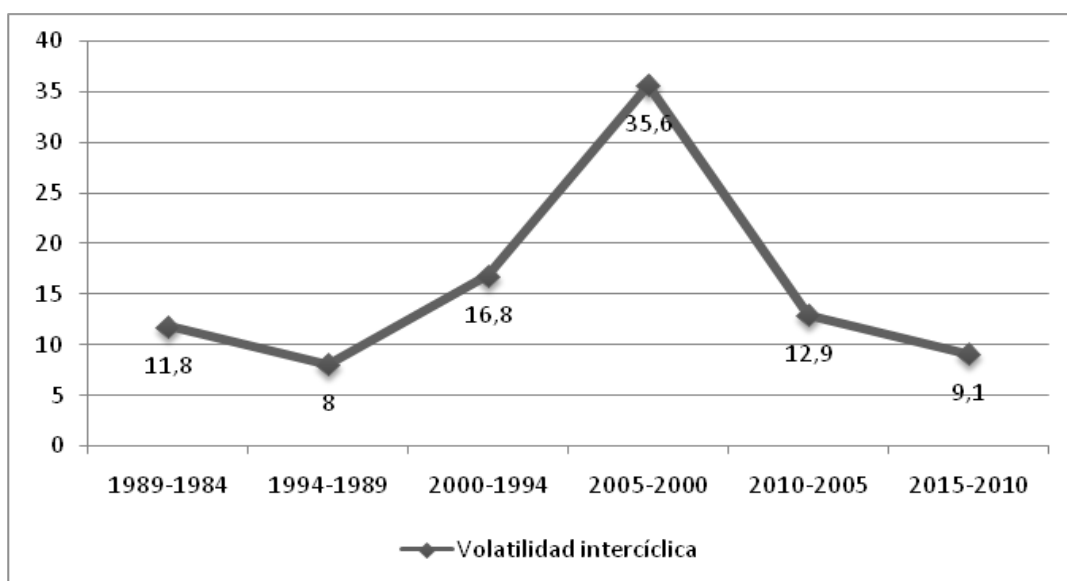


Fuente: Elaboración propia en base a Lizbona, Lorenzoni y Nieto (2011), el Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral () En las elecciones de 1989 el Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) obtuvo un 4% de los votos válidos y tuvo representación en la Junta Departamental, por lo que a los datos presentados en el gráfico hay que sumarle el escaño correspondiente a dicho partido.*

⁴ La Constitución de la República establece que el sistema de asignación de bancas en la Junta Departamental es de representación proporcional integral. No obstante, el partido triunfador tiene asegurada la mayoría absoluta (16) en el caso de que no la hubiere obtenido en la adjudicación inicial. Dentro del lema mayoritario y entre los lemas restantes el sistema es proporcional.

Analizando la volatilidad⁵ intercíclica se pueden distinguir tres períodos, tal como es posible observar en el Gráfico 3. El primero, que abarca los ciclos 1989-1984 y 1994-1989, se destacó por una media de volatilidad situada en el entorno del 10% y que se puede caracterizar como estable. Sin embargo, en el segundo período (los dos primeros ciclos post reforma de 1996) la volatilidad electoral se disparó, llegando al 17% en 1994 y al 36% en 2005. Finalmente, en el tercer período observado, que comprende los ciclos de 2010-2005 y 2015-2010, la media de volatilidad descendió a 11%, situándose de esta manera prácticamente en el mismo nivel del primer período y retornando a la estabilidad. Las próximas elecciones departamentales permitirán observar con mayor claridad si la estabilidad se trata de una tendencia de más largo aliento, o si existen ciclos alternados de volatilidad moderada y alta.

Gráfico 3. Volatilidad entre elecciones departamentales en Artigas (1984-2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Lizbona y Lorenzoni (Op. Cit.), el Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral.

Finalmente, observando la configuración del sistema de partidos en Artigas se identifican diferencias entre el nivel nacional y el subnacional.

⁵ Medida a través del Índice de Pedersen (1979), que resulta de combinar el cambio total en el porcentaje de votos que cada partido gana o pierde entre una elección y otra y luego dividir esa cifra entre dos.

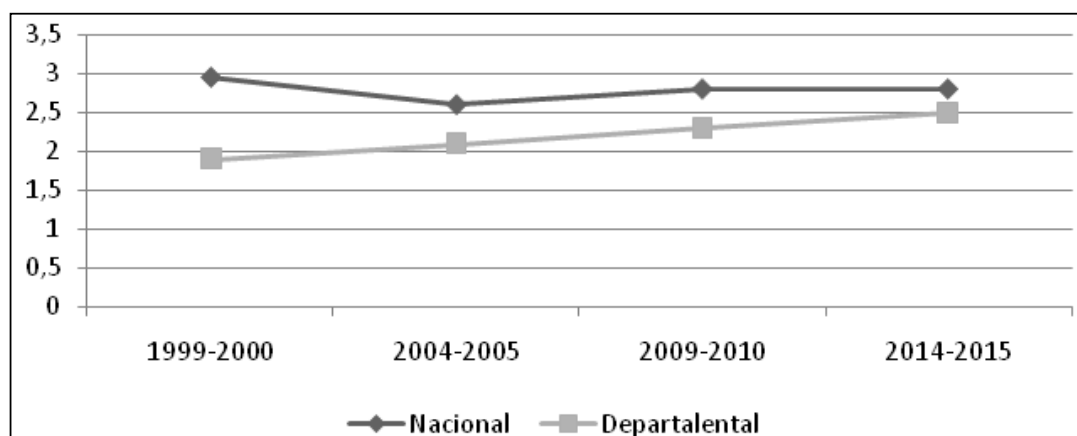
Tal como se puede apreciar en la Tabla 2 y en el Gráfico 4, el Número Efectivo de Partidos⁶ (NEP) a nivel nacional es mayor que a nivel subnacional, lo que indica que en la arena departamental opera un menor número de partidos relevantes que a nivel nacional. Sin embargo, se observa una clara tendencia a la convergencia. Desde el ciclo electoral 1999-2000 hay una tendencia al alza en el número de partidos que compiten a nivel departamental, mientras que a nivel nacional la tendencia es a mantenerse estable. De este modo, mientras que en el ciclo electoral 1999-2000 había una diferencia de 1 entre el NEP nacional y departamental, en el ciclo 2014-2015 esa diferencia se redujo a 0,3.

Tabla 2. NEP para elecciones nacionales y departamentales en Artigas (1999-2015)

	1999-2000	2004-2005	2009-2010	2014-2015
Nacional	2,95	2,6	2,8	2,8
Departamental	1,9	2,1	2,3	2,5

Fuente: Elaboración propia en base a Lizbona y Lorenzoni (Op. Cit.), el Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral.

Gráfico 4. NEP para elecciones nacionales y departamentales en Artigas (1999-2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Lizbona y Lorenzoni (Op. Cit.), el Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral.

6 El NEP es un indicador de la cantidad de partidos relevantes que existen en un sistema de partidos y se calcula de la siguiente manera: $1/S \pi^2$, donde p es la proporción de votos obtenido por cada partido (Laakso y Taagepera 1979).

2. Candidaturas departamentales y campaña electoral

2.1 La formación de las candidaturas

Las candidaturas a Intendente departamental suelen gestarse a partir de la combinación de diferentes factores que generalmente son de índole estrictamente local. En esta elección, los partidos optaron por diversas estrategias para la elección y nominación de las candidaturas.

En el caso del FA primó la opción de que la Intendenta buscara la reelección. Patricia Ayala, como se verá más adelante, tuvo niveles muy bajos de aprobación durante toda su gestión, pero pese a eso la Convención Departamental decidió que fuera candidata a la Intendencia. El principal retador de esta interna, Silvio Ríos, había perdido la competencia con Ayala cinco años antes. Ríos tuvo su revancha cuando en las elecciones nacionales de 2014 se convirtió en el Diputado frenteamplista del departamento y, desde allí, se posicionó como candidato a la Intendencia. En la Convención Departamental de dicha colectividad se acordó generar una tercera candidatura con la figura de Carlos Maseda.

En el caso del PN, que resultaría ganador de la elección departamental, la situación tuvo a dos protagonistas centrales: el ex Intendente Julio Silveira logró ser nuevamente candidato a la Intendencia de Artigas y el recién electo Diputado Pablo Caram, quien derrotó a Silveira en la elección de octubre de 2014 en la competencia por la diputación, también fue candidato.

En el caso del PC las candidaturas surgieron de la elección interna de junio de 2014 y del posterior resultado de las elecciones nacionales de octubre. La Convención colorada ratificó a las figuras del ex Intendente Carlos Signorelli y de Renato Sambucetti como los candidatos a la Intendencia.

Cuando se analiza el criterio de los tres partidos para escoger a sus candidatos a Intendente se observa con claridad que primaron aspectos comunes. En primer lugar, en todos los partidos hubo ex intendentes como candidatos; Ayala, del gobernante FA, que debió renunciar para poder ir por su reelección; Silveira en el PN que había sido derrotado por Ayala

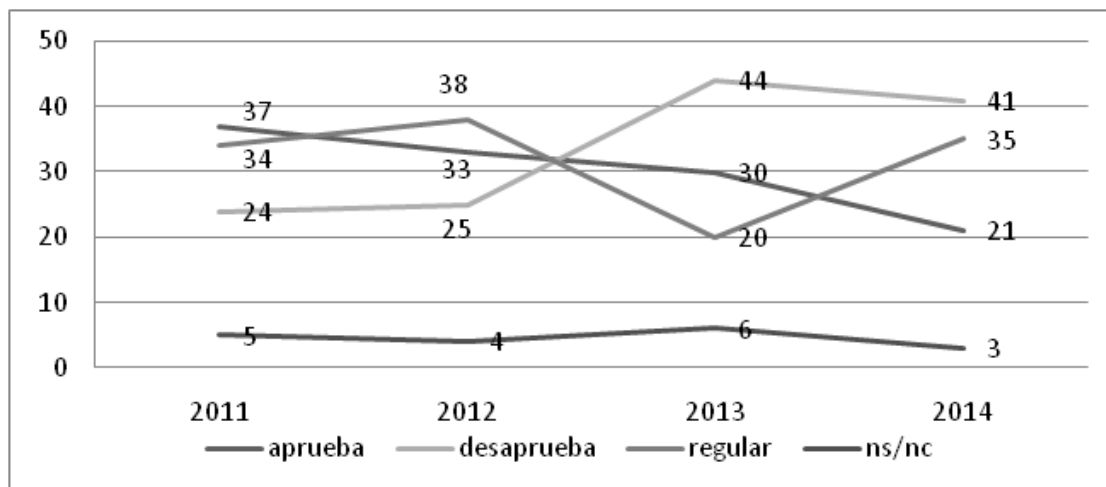
en las elecciones de 2010; Signorelli en el PC, que había sido derrotado por Silveira en las elecciones de 2004. En segunda instancia, en los dos partidos que tuvieron representantes nacionales electos en los comicios de octubre de 2014, éstos fueron candidatos a la Intendencia. Silvio Ríos en el FA-que obtendría un amplio margen de diferencia a su favor sobre Patricia Ayala- y Pablo Caram en el PN, quien además de derrotar al ex Intendente Silveira en octubre, lo haría nuevamente en mayo y se convertiría en el Intendente de Artigas.

Como se puede apreciar, los criterios para la elección de las candidaturas recogen dos aspectos a destacar. En primer lugar, se apostó a la experiencia en la gestión como gobernante, en segunda instancia, al éxito electoral reciente de octubre y al posible efecto arrastre que éste podría generar sobre las elecciones de mayo.

2.2 La campaña electoral y las propuestas de gobierno

Cuando el sistema electoral permite la reelección inmediata, la evaluación de gestión que realiza la ciudadanía sobre el desempeño del gobierno es central en el resultado electoral. Ello se debe a que la reelección inmediata permite que los ciudadanos castiguen o premien la gestión renovando o rechazando un nuevo mandato (Cardarello 2009). En este sentido, buena parte del resultado electoral está directamente relacionado al desempeño del *incumbent*. Como se verá a continuación (Gráfico 5), la gestión de Ayala como Intendenta de Artigas siempre tuvo muy bajos niveles de aprobación.

Gráfico 5. Evolución de la aprobación de la gestión (%) de la Intendente Ayala (2011-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por Ágora consultores.

Como se puede observar, el máximo de aprobación que tuvo la actuación de Ayala como Intendenta fue 37% en el año 2011, un nivel bajo si se tiene en cuenta que se dio al comienzo de la gestión. A partir de allí la caída en el nivel de aprobación fue permanente. Año tras año la figura de Ayala perdía en niveles de aprobación e incrementaba las desaprobaciones, que llegaron a un máximo del 44% en 2013. Un año clave para la elección de 2015 fue el año previo, en el cual la gestión de Ayala fue evaluada por los artiguenses con casi el doble de desaprobaciones que aprobaciones. De esta forma las chances de Ayala-y con ella buena parte de las chances del FA en la competencia- se vieron fuertemente erosionadas.

Esta situación permitió que el PN hiciera una campaña electoral muy crítica hacia la gestión del FA y que la misma tuviera efecto directo en amplios sectores de la ciudadanía. Se debe recordar que en las elecciones nacionales de octubre del año 2014 el FA fue el partido más votado en este departamento, con el 39% de los votos. Mientras tanto, el PN obtuvo el 37% y el PC el 16%. Como se verá más adelante, el crecimiento que le permitió al PN ganar la elección departamental de 2015 estuvo anclado en retener buena parte de su electorado de 2014, pero crecer a partir de electores del PC y del propio FA.

Las críticas de los dos candidatos nacionalistas hacia Ayala se extendieron de forma natural a todo el FA. Las mismas se centraron en aspectos que tuvieron que ver con la gestión de gobierno en sus aspectos tradicionales -el estado de las calles, la iluminación, la limpieza de la ciudad- y también en decisiones personales de la jerarca. Se cuestionó a algunos directores del gobierno, a su actuación y rol personal en el mismo y al respaldo que la Intendenta les dio. Pero las críticas a la gestión de Ayala no vinieron solo desde fuera del FA, sino también desde dentro. El electo Diputado Silvio Ríos manifestó en diversas oportunidades sus profundas discrepancias con la conducción de Ayala⁷.

Por su parte, Ayala intentó mostrar que su gestión había implicado un conjunto de obras “inusitadas en la historia del departamento” y proponer en el Plan de Gobierno del FA la continuidad de una serie de políticas que abordarían lo social, la descentralización y lo “humano” como futuros ejes de acción comunal⁸.

El programa de gobierno de quien fuera posteriormente electo Intendente, Pablo Caram, se sintetizó en un “Plan de Desarrollo”⁹. En este se proponía a los artiguenses trabajar fuertemente en lo que se entendía era una de las principales riquezas del departamento: el sector agropecuario en todas sus dimensiones. El Plan no escatimó propuestas en áreas sociales, desarrollo de infraestructuras, reorganización financiera, turismo y, como lo más llamativo, la creación de un Presupuesto Participativo. Julio Silveira, el otro candidato nacionalista, presentó otro plan de gobierno. Este desarrollaba ejes similares a los de Caram pero destacaba con mayor énfasis

7 Ver http://www.diarioelpueblo.com.uy/interior_salto/la-mayor-critica-al-gobierno-de-patricia-ayala-esta-dentro-de-la-propia-izquierda.html <<http://www.montevideo.com.uy/contenido/Denuncias-dentro-del-FA-en-Artigas-218041?plantilla=1149>>y <<http://www.espectador.com/politica/277672/intendenta-de-artigas-paso-a-tribunal-de-etica-del-fa>>

8 Programa de gobierno del FA en Artigas, capítulo 4. Disponible en <<http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/page.aspx?3,26,465,O,S,0,>>

9 Lineamientos Generales Programáticos, Pablo Caram Intendente. Disponible en <<http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/page.aspx?3,26,474,O,S,0,>>

propuestas que tenían que ver con los aspectos económicos y financieros de la comuna, así como de las obras de infraestructura a realizar.

Por último, el PC presentó dos planes de gobierno, uno por cada candidato a la comuna¹⁰. Los principales aspectos abordados fueron la producción, la salud, el reordenamiento territorial, el turismo, la seguridad, el tránsito y la educación vial.

3. Resultados de las elecciones

3.1 El escenario departamental después del 10 de mayo

La elección de mayo marcó un nuevo escenario departamental en Artigas. Si el sistema de partidos en este nivel estuvo caracterizado por la predominancia colorada hasta 2005, la nueva regla parecería ser la rotación partidaria en el gobierno (Nieto, Lizbona y Lorenzoni 2011). La elección de 2015 continuó con esta tendencia. El PN ganó la Intendencia artiguense con la mayoría absoluta de los votos válidos (50,8%), recuperando un departamento perdido cinco años atrás. El FA no pudo retener el nivel de votación obtenido en 2010, cayendo alrededor de diez puntos porcentuales de una elección a otra (36,1%). Por su parte, el PC no pudo recuperarse desde su caída en 2005, siendo el tercer partido a nivel departamental con el 13,1% de los votos válidos.

El Intendente electo fue Pablo Caram, del sector AN que lidera el Senador Jorge Larrañaga, con el 54,4% de los votos de su partido y el 27,7% del total de votos válidos. Caram fue la gran sorpresa en la elección norteña dado que, a pesar de ser un militante, jamás se había postulado a cargos públicos. Hasta las elecciones de octubre de 2014 Caram no era un *outsider*, pero lejos estaba de ser un dirigente de primera línea. La interna nacionalista se caracterizó por un elevado grado de paridad, la diferencia entre el candidato de AN y el candidato del sector Todos hacia Adelante, Julio Silveira, fue de tan solo nueve puntos porcentuales.

10 Pasión por hacer. Programa de gobierno de Carlos Signorelli <<http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/page.aspx?3,26,476,O,S,0>>

Por su parte, el FA fue el gran perdedor de la elección departamental artiguense. Habiendo obtenido el 48% de los votos en 2010, pasó a tener el 36% en 2015. Esta caída puede atribuirse a la baja aprobación de la gestión de Patricia Ayala, quien ni siquiera obtuvo la mayoría dentro de su partido. En el departamento hubo un cambio de correlaciones de fuerza al interior del FA. El sector mayoritario pasó a ser el FLS que sumó el 62% de los votos del partido, mientras que el MPP quedó en minoría. Este sector, que en 2010 había obtenido el 66% de los votos del FA, pasó a tener un 33% del total de votos frenteamplistas en esta elección.

Por último, el PC se mantuvo estancado respecto a la elección anterior. Desde su caída en la elección de 2005, es el tercer partido en el departamento, teniendo un caudal electoral que apenas llega al 13% del total. A la interna del partido se observó un predominio del sector Propuesta Batllista (PROBA), liderado por el Senador José Amorín Batlle, sobre el sector Vamos Uruguay (VU), liderado por el Senador Pedro Bordaberry. El candidato del PROBA, Carlos Signorelli, obtuvo el 74,2% de los votos en su partido, contra el 25,8% que sumó el candidato de VU, Renato Sambucetti.

Tabla 3. Resultados por lema para la elección a Intendente (%), elección departamental 2015

Lema	Candidato	Fracción	Total / partido	Total / votos válidos	Total votos válidos
PN	Pablo Caram	AN	54,4	27,7	50,8
	Julio Silveira	Todos	45,6	23,2	
	Total				
FA	Silvio Ríos	FLS	62	22,4	36,1
	Patricia Ayala	MPP	33	11,9	
	Carlos Maseda	LFF	4,9	1,8	
	Total				

PC	Carlos Signorelli	PROBA	74,2	9,7	13,1
	Renato Sambucetti	VU	25,8	3,4	
	Total				
Votos válidos				96	
En blanco				2,5	
Anulado				1,5	
Votos emitidos				100	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Al analizar el mapa resultante de la elección departamental es necesario dar cuenta de la composición de la Junta Departamental (JD). El PN obtuvo 16 de las 31 bancas, incrementando cuatro escaños respecto al período anterior. El FA pasó de tener 16 bancas a tener 11. Por su parte, el PC obtuvo cuatro bancas, una más que en el período anterior. Un dato relevante es que el partido de gobierno no logró alcanzar mayorías especiales en el legislativo departamental. Respecto a la distribución de bancas a la interna de cada partido, en el PN, el sublema “Unión Vecinal” –sector del Intendente electo-, obtuvo nueve bancas, mientras que los sublemas “Todos Juntos por el Departamento de Artigas” y “Vos más voz” obtuvieron cinco y dos bancas, respectivamente. La paridad en la distribución indica que las decisiones del gobierno departamental deberán ser producto de negociaciones a la interna del partido. En el FA, el sublema “Podemos: Una Intendencia para Todos” obtuvo siete escaños mientras que “Todos Juntos por Segunda Vez” obtuvo cuatro. En el PC, tres bancas fueron para “Batllismo Renovador Artiguense” mientras que tan solo una para “Reconquista y renovación”.

Tabla 4. Integración de la Junta Departamental por partido, sublema y hoja de votación (2015-20)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
PN	Unión Vecinal	22014	3	9	16
		162014	2		
		2014404	1		
		201422	1		
		2014833	1		
		2014415	1		
	Todos Juntos por el Departamento de Artigas	816	4	5	
		8161970931	1		
	Vos más voz	2019	1	2	
		816903	1		
FA	Podemos: Una Intendencia Para Todos	2010808	3	7	11
		712	1		
		99000	1		
		59	1		
		212177	1		
	Todos Juntos Por Segunda Vez	609	3	4	
		711	1		
	PC	Batllismo Renovador Artiguense	1530	3	
Reconquista y Renovación		102215	1	1	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

3.2 El escenario municipal después del 10 de mayo

En el ciclo electoral 2014-2015 se realizaron por segunda vez las elecciones municipales. A diferencia de otros departamentos, Artigas no aumentó el número de municipios, contando solamente con tres: Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum. A diferencia de 2010, cuando

el voto en blanco y anulado superó el 10 del total de votos en cada municipio, en la elección de 2015 no superó el 6 en ninguno de ellos. Si bien es muy pronto para hacer afirmaciones contundentes, el desconocimiento que marcó el ciclo electoral anterior parecería atenuarse y la elección municipal ha comenzado a ser considerada por los artiguenses.

El municipio más relevante en términos de caudal electoral es Bella Unión, en el cual votaron 12.637 personas. Tomás Gomensoro y Baltasar Brum son municipios pequeños desde el punto de vista de la cantidad de votantes, 2.101 y 1.783 respectivamente. El mapa resultante en cada uno de los municipios fue variado. Si bien en la elección departamental resultó victorioso el PN, en la elección municipal de la circunscripción más grande -Bella Unión-, el ganador fue el FA con casi el 55 de los votos. En este municipio el PN resultó segundo con el 32,3 de los votos, mientras que el PC obtuvo tan solo el 7. Por su parte, en Tomás Gomensoro, el PN fue el más votado con el 50,8 de los votos, mientras que el FA obtuvo el 38,7 y el PC el 6,5. Por último, Baltasar Brum fue el municipio en que la elección municipal resultó más pareja. El ganador fue el PN con el 38,4 de los votos, el PC resultó segundo con el 34,8 -fue el único municipio del departamento en el que este partido superó la barrera de 10- y el FA obtuvo el 23,5.

Tabla 5. Resultados elección municipal 2015 (%), por municipio

Municipio	PN	FA	PC	En blanco	Anulado	Total
Bella Unión	32,3	55	7,1	3,5	2,3	100
Tomás Gomensoro	51	38,7	6,5	2,6	1,4	100
Baltasar Brum	38	23,5	35	1,9	1,4	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

La diversidad entre los mapas electorales resultantes en los municipios se ve reflejada en la integración de cada uno de los concejos municipales. El Concejo Municipal de Bella Unión está integrado por tres integrantes del FA -incluido el Alcalde- y dos del PN. El FA perdió un integrante respecto al pe-

río anterior, mientras que el PN ganó uno. En Tomás Gomensoro la situación es inversa, tres son los integrantes nacionalistas -incluido el Alcalde- y dos son los concejales frenteamplistas. En este municipio el FA ganó un integrante respecto al período anterior, mientras que el PC perdió el Concejal que tenía.

Tanto Bella Unión como Tomás Gomensoro son municipios en que los colorados no están representados localmente. A diferencia de ambas circunscripciones, en Baltasar Brum el Concejo Municipal tiene representación de todos los partidos. El PN tiene dos integrantes -uno de ellos es el Alcalde-, al igual que el PC, mientras que el FA tiene el Concejal restante. En este municipio habrá necesidad de formar acuerdos entre los tres partidos dado que ninguno de por sí ostentará la mayoría para la toma de decisiones. El Concejal frenteamplista será quién decidirá en las cuestiones en que existan diferencias entre blancos y colorados.

Tabla 6. Integración partidaria de los Concejos Municipales (2015-2020)

Municipio	PN	FA	PC
Bella Unión	2	3	0
Tomás Gomensoro	3	2	0
Baltasar Bum	2	1	2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Tabla 7. Integración de los Concejos Municipales (2015-2020) según partido, sublema y hoja de votación

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
Bella Unión	FA	Bella Unión Frenteamplista	712-A	Luis López	Alcalde
		Por Una Alcaldía Frenteamplista	609711-A	Washington Pereira	Concejal
		Juntos Para Renovar	2010-A	Yamandú Oliveira	Concejal
	PN	Todos Por Bella Unión	931-A	William Cresseri	Concejal
				Ruben Prats	Concejal

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
Tomás Gómensoro	PN	Unión Vecinal	213-B	Luis Gutiérrez	Alcalde
				Ana Carvalho	Concejales
	Todos Juntos Por El Departamento de Artigas	31-B	María Paz	Concejales	
	FA	Por Vos Gómensoro	6091177-B	Silvio Forastiero	Concejales
		Podemos Gómensoro Es Posible	21212010-B	Carmelo Flores	Concejales
Baltasar Brum	PN	Unión Vecinal	2014- C	Juan Martini-corena	Alcalde
		Todos Juntos Por El Departamento de Artigas	71- C	José Lachaise	Concejales
	PC	Batllismo Renovador Artiguense	1530115-C	Wilson Medina	Concejales
			1530- C	Raquel Silva	Concejales
	FA	Baltasar Brum Se Mueve Por Un Municipio Frenteampalista	99000- C	Jorge Santos	Concejales

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

4. Consideraciones finales

A partir del año 2005 Artigas presentó una reconfiguración de su sistema partidario, producto de un proceso profundo de redefinición que parece establecer el cambio y la alternancia como moneda corriente. La reciente gestión del FA no solo no fue capaz de mantener el gobierno departamental, sino que culminó con más desaprobaciones que aprobaciones. Esto, junto a otras variables, tuvo como resultado que el FA perdiera la Intendencia y que el grupo mayoritario dentro de dicho partido perdiera esa predominancia. Los ciudadanos de Artigas procuraron nuevamente un

cambio político en busca de que se pongan en agenda sus demandas. Al parecer muchos ciudadanos hicieron suyo un voto “contra” la gestión del FA, y escogieron al candidato que, al tiempo que representaba algo nuevo, tenía probabilidad de ganar.

Respecto a las próximas elecciones departamentales y municipales, si bien es muy pronto para hacer algún tipo de proyección, se puede percibir que el panorama seguirá siendo similar al que se mostró hasta ahora. Probablemente, el FA y el PN serán los partidos que reúnan más apoyo. El PN deberá agudizar su oído frente a las demandas de la población y, sobre todo, no cometer los errores que los artiguenses castigaron sistemáticamente en las últimas instancias electorales si pretende mantenerse en el poder. El FA tendrá el desafío de recuperar el gobierno departamental. Se debe tener en cuenta que dicho partido tiene la titularidad del municipio de Bella Unión, la banca de Diputado de Silvio Ríos y 11 ediles en la Junta Departamental. También la ex Intendente jugará su rol en la política local desde su cargo como Senadora. Por su parte, el PC deberá trabajar duro para reincorporarse como un actor relevante dentro del sistema político departamental y así perfilarse como un adversario para la próxima contienda electoral.

Referencias bibliográficas

- Cardarello, A (2009) *La reelección inmediata del ejecutivo a nivel subnacional. Estudio de tres casos*. Tesis de Doctorado. Programa de Pos-graduacao em Ciencia Política. Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Laakso, M y Taagepera, R (1979). *Effective number of parties: a measure with application to West Europe*. Comparative Political Studies 12.
- Lizbona, A y Lorenzoni, M (2011). *Mapa político departamental en Uruguay: 1925-2010*. Disponible en <http://www.laondadigital.uy/LaOnda/496/A4.pdf> Acceso: 6/11/2016.
- Lizbona, A, Lorenzoni, M y Nieto, E (2011). “Algo cambió en el norte. Artigas: del predominio inquebrantable a la rotación permanente” En Cardarello, A y Magri, A (coords.) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones departamentales y municipales 2010*. Montevideo: ICP-FCS-Congreso de Intendentes.
- Pedersen, M (1979). “The dynamics of West European party systems, 1948-1977: changing patterns of electoral volatility”, en *European Journal of Political*

Research 7.

Sitios web consultados

Ágora Consultores

www.agora.com.uy

Banco de datos, Facultad de Ciencias Sociales

<http://cienciassociales.edu.uy/bancosdedatos/quienes-somos-3/opinion-publica/>

Corte Electoral

<https://eleccionesdepartamentales.corteelectoral.gub.uy/>

Diario El Pueblo

<http://www.diarioelpueblo.com.uy/>

Espectador

<http://www.espectador.com>

Montevideo COM

<http://www.montevideo.com.uy>

Salto¹

Política y elecciones polarizadas

Margarita Morales y Ernesto Nieto

1. Introducción

Según los datos proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el Departamento de Salto viven 130.065 personas, siendo el cuarto Departamento del país con mayor población. Si miramos la distribución de géneros, es muy equitativa, el 49.1% son hombres y el 50,9% son mujeres.

Los datos económicos del departamento nos dicen que el ingreso medio del hogar es de 36.557 pesos. En materia educativa, el 80% de la matrícula es en la educación pública. Algunas características que mencionamos en nuestro anterior artículo sobre este mismo Departamento siguen estando vigentes: “[Salto] *presenta un macrocefalismo aún más acentuado que la mayoría de los departamentos del interior, o incluso que la realidad del país en su conjunto. Salto tiene una distribución de géneros similar a la media nacional [...] y una pirámide demográfica muy similar también a la media nacional, pero con algunas diferencias importantes con relación a buena parte de los departamentos del interior: en Salto hay una mayor tasa de crecimiento intercensal, así como también mayor cantidad de niños y jóvenes que en buena parte del interior*” (Morales y Nieto 2011: 201).

1 Salto debe su nombre a los múltiples y pintorescos saltos de agua provocados por el Río Uruguay antes de construirse la Represa de Salto Grande en esta zona, llamados antiguamente por los indígenas habitantes de este lugar con la denominación de Itú que en lengua guaraní significa: arrecifes. El departamento de Salto fue creado por Ley del 17 de junio de 1837, estaba formando parte del departamento de Paysandú que comprendía todo el norte del Río Negro y a partir de la nueva ley el departamento de Salto pasó a abarcar la totalidad del territorio que hoy ocupa y además el departamento de Artigas. Gentilicio: Salteño/a

La mayoría de las referencias sobre la realidad económica y social del Departamento realizadas en el libro mencionado se mantienen vigentes cinco años después. En cuanto al mapa político, Salto se encuentra dividido en la capital departamental y seis municipios creados por la ley 18653 del 15 de marzo de 2010, donde se pasan las juntas locales a gobiernos municipales con autoridades elegidas mediante el voto ciudadano. Los seis municipios son:

Belén: con el distrito electoral JDE e incluye las localidades de Belén y Chacras de Belén.

Colonia Lavalleja: abarca los distritos electorales JEA y JEB; incluye las localidades de Colonia Lavalleja, Las Flores, La Bolsa, Lluveras, Ferreira, Olivera, Russo, Cuchilla del Guaviyú y Guaviyú de Arapey.

Mataojo: los distritos electorales son JFD, JFE, JFF y las localidades son: Fernández, Quintana, Sarandí del Arapey y Capará del Arapey

Rincón de Valentín: Rincón de Valentín, Biassini y Celeste son las localidades que están dentro de este municipio, electoralmente corresponde al distrito JEC

San Antonio: circunscripción electoral JCA, comprende a quienes viven en las localidades de San Antonio, Albisu, Tropiezo, Tropezón, Garibaldi, Colonia Harriague y 18 de Julio. Constitución: con los distritos electorales JDB, JDC y JDD e incluye las localidades de Villa Constitución, Palomas y Saucedo.

2. Historia electoral reciente del Departamento

A continuación presentamos los datos de los resultados de las elecciones departamentales y municipales entre 1984 y la elección del 10 de mayo de 2015.

Tabla 1. Votos válidos (%) en elecciones departamentales (1984-2015)

Elecciones	PC	PN	FA	Otros	Blanco	Anulado
1984	49,5	36,3	9,9	1,4	2,2	0,7
1989	35	46,1	8	5,4	4,9	0,8

Elecciones	PC	PN	FA	Otros	Blanco	Anulado
1994	37,9	33,4	18,7	1,8	6,8	1,4
2000	40,3	35,1	20,1	1,7	1,3	0,5
2005	21,2	36,3	39,1	0,6	1,9	0,8
2010	41,9	12,5	40,3	0,8	3,4	1,1
2015	43,7	6,4	45,4	1	2,2	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral

Primero debemos destacar el apoyo de la ciudadanía del Departamento de Salto hacia los partidos políticos en general, un 96,5% de los ciudadanos emitió su voto por alguno de los partidos políticos que se presentaron en la elección departamental del 10 de mayo de 2015. Si miramos el comportamiento electoral de cada partido, podemos anotar algunos hechos importantes. El Frente Amplio (FA) superó su propio nivel de votación desde 1989 hasta 2015. Un 45,4% del electorado optó por dicho partido en las elecciones de 2015, dándole así el triunfo al ex Diputado Andrés Lima sobre los otros dos candidatos, Ramón Soto y Ramón Fonticiella.

El Partido Colorado (PC), aumentó su nivel de votación con respecto a las elecciones de 2010, en el periodo pasado fue vencedor con el 41,9% de los votos; se debe destacar que, salvo en el año 2005 (en el que su votación fue de 21,2%), el porcentaje de apoyo electoral a este partido siempre es por encima del 35%.

El comportamiento electoral del Partido Nacional (PN) fue distinto a los otros mencionados recién. En la última elección obtuvo el 6.4% del total de votos en el Departamento, lo que lo posiciona en la votación más baja de toda la historia electoral salteña. El PN desde la elección de 2010 es la tercera fuerza política de Salto. En 2010 tuvo un tercio de los votos que había tenido en el 2005 y en el 2015 la mitad de los que había tenido en 2010.

Si observamos los resultados de las últimas elecciones, podemos notar que aumentar los votos no significa mantener el gobierno; el Frente Amplio gobernó de 2005 a 2010 y en esas elecciones aumentó su caudal electoral

pero perdió el gobierno; lo mismo ocurrió con el Partido Colorado en el período comprendido entre 2010 y 2015.

Con la sola excepción de las elecciones del año 1989, los votos a otros partidos en el Departamento siempre han tenido una cantidad marginal del entorno del 1%. Esto ha determinado que, a la fecha, ningún otro partido distinto de los tres antes mencionados obtuviera cargos en la Junta Departamental.

Tabla 2. Votos válidos (%) obtenidos por los Intendentes de Salto (1984-2015)

Período	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Inten/ Partido	Inten/ Total
1985-90	E. Malaquina	PC	BU	51	46,8	23,8
1990-95	E. Minutti	PN	H	48,8	52	25,3
1995-00	E. Malaquina	PC	FB	41,3	87,2	36
2000-05	E. Malaquina	PC	FB	41,5	85,6	36,5
2005-10	R. Fonticiella	FA	UFS	40,2	72,5	29
2010-15	G. Coutinho	PC	VU	41,9	79,71	34,92
2015-20	A. Lima	FA	AHAA	45,4	60,9	28,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral

Cuando observamos el resultado electoral de los intendentes del Departamento, podemos constatar que la mayor votación en porcentajes la obtuvo el ex Intendente Eduardo Malaquina en 1985, llegando al 51% de los votos válidos. En 1990 Eduardo Minutti obtuvo el segundo nivel de votación más alto con un 48,8%. Estos altos niveles se deben entender en el contexto de que no había elecciones separadas en el tiempo entre las elecciones nacionales y las elecciones departamentales.

Tabla 3. Composición de la Junta Departamental de Salto (1985-2015)

Partido / Período	1985-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	2010-15	2015-20	1985-2020
PN	12	16	10	10	10	4	2	64
PC	16	12	16	16	5	16	13	94

Partido / Periodo	1985-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	2010-15	2015-20	1985-2020
FA	3	2	5	5	16	11	16	58
Otros (NE)	-	1						1
Total	31	31	31	31	31	31	31	217

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral

La Tabla 3 nos presenta un mapa de la evolución de la composición de la Junta Departamental de Salto en estos años. La Constitución de la República establece que la Junta Departamental se compone de 31 miembros y la adjudicación de bancas según se establece es de 16 ediles para el lema más votado.

3. Candidaturas y Campaña Electoral

3.1 La formación de las candidaturas a la Intendencia

Las candidaturas a Intendente suelen gestarse a partir de la combinación de diferentes factores que generalmente son de índole estrictamente local. Al parecer son muy escasas las situaciones donde las cúpulas nacionales intervengan en las decisiones de las candidaturas locales y, hasta donde sabemos, lo hacen más bien en situaciones donde su papel es de mediación o conciliación y no de designación. Esto, entre otros aspectos, se relaciona con la separación en el tiempo de las instancias electorales, lo cual además de otorgar mayor autonomía a las dirigencias locales en lo estrictamente político también les generó “independencia económica”. En definitiva la mayoría de los costos financieros y económicos de las campañas locales los “pagan” esas dirigencias, con lo cual tienen una casi preponderante sentencia a la hora de definir las candidaturas.

Entre los aspectos que se destacan para la elección y nominación de las candidaturas locales podemos repasar sucintamente:

a- La ecuación resultante de las elecciones primarias o “internas” de los partidos políticos que se realizan en junio del año anterior a las elecciones departamentales y municipales. Si bien desde el punto de vista legal en esas elecciones no se votan precandidatos a la Intendencia, en la mayoría de los departamentos -y Salto no escapa a esa lógica-, cada lista llega con su propia preferencia de candidato para ese cargo. En muchos casos además se hace campaña electoral explícita de determinada lista apoyando a determinada candidatura a la Intendencia. Recordemos que para ser candidato a la Intendencia se debe tener al menos el 33, 3% de los votos de la Convención Departamental, surgida la misma de los resultados de la elección mencionada del mes de junio. Así surgió con claridad la candidatura de Andrés Lima en el FA y de Germán Coutinho en el PC. También de dicha elección surgieron las candidaturas corroboradas por la Convención del Partido Independiente (PI), Darwin Monzón y Marisel Calfani.

b- Los acuerdos partidarios a los que se llegue antes y durante la convención. Es usual que se llegue con un formato de pre acuerdo sobre las candidaturas de cada partido, aunque algunas veces en el correr de las mismas ocurren “bajas” y “altas” de candidatos. En el caso de Salto, hemos tenido convenciones “fallidas” donde las mismas han sido “anuladas” por no llegarse a la concreción de determinadas candidaturas. De estos acuerdos surgieron las otras candidaturas del FA local, la de Ramón Soto y la del ex Intendente Ramón Fonticiella. Pero también la de la Ingeniera Roxana González del PC, donde convencionales de Vamos Salto, el sector del entonces Intendente Coutinho “habilitaron” esta segunda candidatura.

c- Finalmente, pero no menos importante, muchas veces y aún contra todos los pronósticos la voluntad de los actores políticos es decisiva. Candidatos que parecían ser los “naturales” para ocupar las candidaturas se “bajaron” de las mismas dejando un vacío importante en la carrera electoral inmediata. Ya sea por acuerdos sectoriales o por voluntad propia, estos candidatos dejaron lugar a otros que no tenían la visibilidad de los

anteriores ante la opinión pública. También tuvimos estos casos en la elección de Salto. Es la extraña situación del PN ,donde los dos dirigentes más visibles de dicho partido, el ex Diputado Rodrigo Goñi de Alianza Nacional (AN) y Carlos Albisu, quien fuera el candidato más votado en las elecciones de Octubre de 2014 de Aire Fresco(AF), decidieron no competir en mayo. De esa forma resultó como candidata única de dicha colectividad Lucía Minutti, quien no participaba activamente en política desde hacía muchos años.

Tabla 4. Candidatos a Intendente por partido y fracción

Partido	Candidato	Fracción	Candidato	Fracción	Candidato	Fracción
PN	Lucía Minutti	UNA				
PC	Germán Coutinho	VU	Roxana González	PROBA		
FA	Andrés Lima	AHAA	Ramón Soto	MPP	Ramón Fonticiella	PDC
PI	Marisel Calfani		Darwin Monzón			
AP	Juan Luis Ferreira					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral

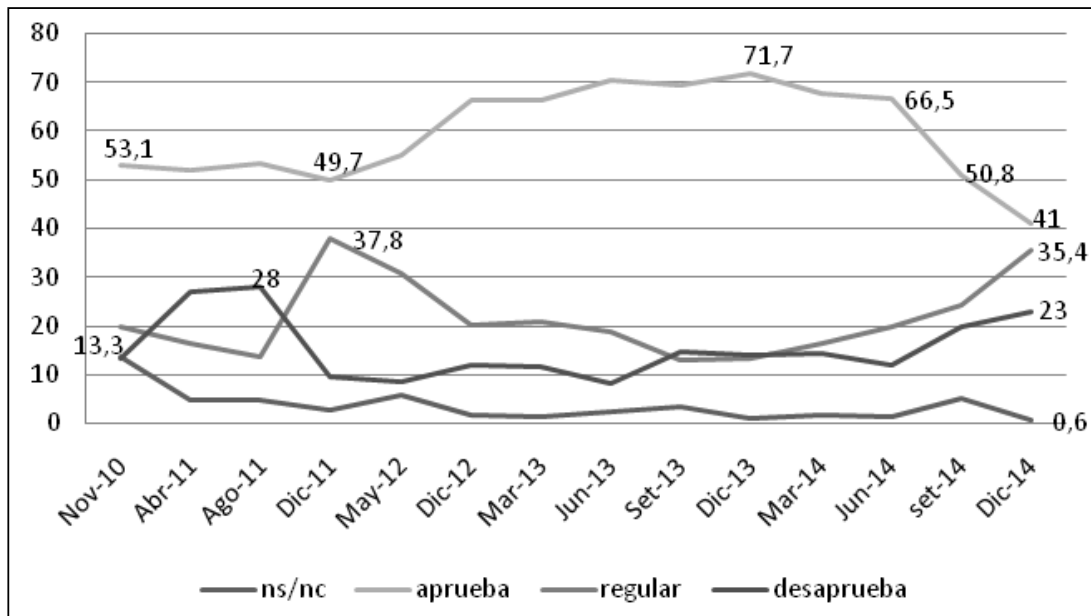
3.2 Una campaña electoral polarizada

La campaña electoral de Salto se presentó fuertemente polarizada entre el Intendente que iba por su reelección, el colorado Germán Coutinho y el principal candidato desafiante, el reelecto Diputado frenteamplista Andrés Lima. La misma tuvo un tono y un estilo de fuerte confrontación personal. Como sucede cada vez más en las campañas en Uruguay, lo personal se colocó bastante por encima de las propuestas, programas o agendas partidarias.

Al tratarse de un caso donde existía la posibilidad de reelección, es interesante observar como uno de los principales actores involucrados, el ex Intendente Coutinho, que renunció a su cargo de Intendente para

poder presentarse nuevamente a la postulación, evolucionó en sus niveles de aprobación en el departamento.

Gráfico 1. Aprobación de la gestión del Intendente Coutinho 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ágora consultores²

Coutinho tuvo niveles muy importantes de aprobación durante buena parte de su gestión. Incluso desde el comienzo de la misma y dada la particular forma en que llegó al cargo de Intendente, a partir de una fuerte base electoral de electores no solamente “colorados”, sus niveles de aprobación estuvieron por encima de la media de sus antecesores inmediatos en el cargo. Todo el año 2013 y más de la mitad del año 2014 mostraron a Coutinho con niveles de entre el 60 y más del 70% de aprobación. Sin embargo, las finanzas de la Intendencia comenzaron a mostrar en ese momento un deterioro importante y ese hecho parece haber sido central en el descenso de estos niveles de aprobación. Hacia el final de su gestión, cuando debió renunciar para poder competir nuevamente, su aprobación era del 41%. Este número no parece casual. Como veremos más adelante, el porcentaje de votos obtenido por su candidatura, que fue el 95% de los de su partido, representó a poco más del 43% de los votos en el Departamento.

² www.agora.com.uy es una consultora en investigación social aplicada instalada en Salto desde el año 1999.

El principal contendiente surgió con fuerzas de la elección de octubre de 2014. El entonces Diputado Andrés Lima, del FA, logró ser reelecto para el cargo pero incrementando notoriamente su caudal de votos. Colocó como principal tema de su campaña el estado de las finanzas de la Intendencia y la situación de la ciudad en dos temas claves: las calles y la limpieza de la ciudad. Dos de los tres temas conocidos como el ABC de la gestión de los gobiernos locales (alumbrado, barrido y calles).

En pleno proceso de campaña departamental se desató una huelga de actividades de ADEOMS³ que aportó otro foco de conflicto adicional. Así las cosas y cuando faltaba poco más de un mes para las elecciones, los temas que los ciudadanos salteños planteaban como los principales problemas que afectaban a los hogares eran los siguientes:

Figura 1. Nube de palabras sobre los principales problemas percibidos por los salteños



Fuente: Ágora consultores⁴

Como vemos, los temas vinculados a la economía en general eran prevaletentes para los ciudadanos.

4. Resultados electorales

Frente a esa campaña electoral dura, polarizada y donde los competidores privilegiaron posicionar fuertemente a los candidatos y hacer pocas

³ Asociación de Empleados y Obreros Municipales-Salto

⁴ http://agora.com.uy/interior_n.php?noticias=7853

y puntuales propuestas de gobierno, el resultado electoral mostró grandes cambios con relación a la inmediata elección anterior de octubre y pequeños cambios con relación a lo ocurrido cinco años antes en las elecciones departamentales del año 2010. Sin embargo, el resultado electoral provocó el mayor de todos los cambios que la democracia permite: la alternancia de los partidos y los dirigentes en el gobierno. El Frente Amplio ganó la elección casi por la misma cantidad de votos que la había perdido cinco años antes.

Tabla 5. Resultados de las elecciones departamentales de 2015
(% de votos emitidos)

	FA	PN	PC	PI	AP	En blanco total	En blanco parcial	Anulados	Observados anulados	Votos emitidos
Totales	40258	5689	38755	732	158	1942	0	1061	19	88614
Porcentajes	45,4	6,4	43,7	0,8	0,2	2,2	0	1,2	0	100

Fuente: elaboración propia en base a banco de datos de la FCS y Corte Electoral

La diferencia a favor del FA fue de 1503 votos, es decir, algo más de 1,5% de los votos emitidos. Cinco años antes el PC había sido el ganador por 1334 votos de diferencia. La sociedad salteña volvió a mostrar una fuerte polarización entre frenteamplistas y colorados; polarización que, como veremos, privilegió fuertemente en las candidaturas de cada partido a los mejor posicionados en octubre. Pero elección que también mostró una notable continuidad con relación a la del año 2010. El tercero en discordia, el PN, siguió descendiendo en su caudal electoral al extremo de verse reducido a su mínima expresión en la historia electoral del Departamento. Los nacionalistas, que en octubre de 2014 habían tenido el 22% de los votos, lograron en esta elección algo más del 6%. Veamos en la Tabla 6 los resultados a diferentes niveles:

Tabla 6. Votos válidos por lemas y por candidato (%)

Lema	Candidato	Fracción	Total Votos	% / Partido	% / Total	Total Partido
FA	Andres Lima		24520	60,9	28,6	47
	Ramón Soto	MPP	9091	22,6	10,6	
	R. Fonticiella	PDC	6437	16	7,5	
	Al Lema		210	0,5	0,2	
	Total		40258	100	47	
PC	Germán Coutinho	VU	36815	95	43	45,3
	Roxana González	PROBA	1880	4,9	2,2	
	Al Lema		60	0,2	0,1	
	Total		38755	100	45,3	
PN	Lucía Minutti	UNA	5689	100	6,6	6,6
	Al Lema		0	0	0	
	Total		5689	100	6,6	
PI	Darwin Monzón		412	56,3	0,5	0,9
	Marisel Calfani		309	42,2	0,4	
	Al Lema		11	1,5	0	
	Total		732	100	0,9	
AP	Juan Ferreira		158	100	0,2	0,2
	Al Lema			0	0	
	Total			100	0,2	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral

Podemos observar que más de la mitad del electorado frenteamplista optó por el Diputado Andrés Lima, quién logró una votación del 60.9% sobre los otros dos candidatos a la interna de su partido. Ramón Soto logró el 22.6%, mientras que el ex Intendente Ramón Fonticiella alcanzó

el 16% de apoyo en las urnas, dejándolo como tercer sector predominante dentro del FA.

En el caso del PC, German Coutinho tuvo casi el total del electorado, logró consolidar su liderazgo con un 95% de votación por sobre Roxana González, alguien que desde hacía muchos años no formaba parte de la política local y cuyo pasaje por la dirección de Obras del anterior gobierno Colorado no había estado exento de las dificultades de la crisis económica.

Tanto el PN como Asamblea Popular (AP) participaron en la elección con un candidato único, por lo cual no es posible identificar los movimientos internos dentro de cada partido. Es de hacer notar que en el caso de los nacionalistas, si bien en las elecciones nacionales compitieron dos sectores, uno de ellos, Alianza Nacional, recién sobre el final de la campaña de mayo definió su apoyo a la candidatura de Minutti y presentó una única lista a la elección.

El PI llegó con dos candidatos: Darwin Monzón y Marisel Calfani; quien resultó con una mayor votación fue Monzón obteniendo el 56.3% de apoyo en las urnas frente al 42.2% de Calfani.

El resultado de las pasadas elecciones de mayo de 2015 determinó que el Frente Amplio obtuviera 16 escaños, el Partido Colorado 13 y el Partido Nacional 2. Podemos complementar esta tabla con los resultados de la Tabla7, la cual nos ayuda a tener una mirada más clara de la composición al interior de cada bancada. Así, el FA tiene diez ediles que responden al sector del Intendente Andrés Lima, cuatro responden a los sectores que apoyaron a Ramón Soto que obtuvo el segundo lugar en la votación frenteamplista y dos que pertenecen al sector del ex intendente Ramón Fonticiella.

En el caso del Partido Colorado todos los ediles son del sector de Vamos Salto perteneciente al Senador Germán Coutinho y candidato a la reelección por ese partido. En el caso del Partido Nacional, los dos ediles son del sector Nuevas Ideas para Salto.

Tabla 7. Composición de la Junta Departamental por partidos, sublemas y hojas de votación (2015-2020)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
	Siempre con y por la gente	888	7		
		711	1	10	
		1888	1		
FA		3888	1		16
	Somos FA somos el rumbo	609	3	4	
		2121	1		
	Frente Salteño	99738	2	2	
	Vamos Salto	10115	3		
		30	1		
		315	1		
		13	1		
		1115	1		
PC		85	1	13	13
		6060	1		
		115	1		
		1764	1		
		7	1		
		500	1		
PN	Nuevas Ideas para Salto	50	1	2	2
		404	1		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral

4.1 En los municipios también hubo cambios

Es la segunda vez en la historia contemporánea que se llevan a cabo elecciones para municipios o, como solemos llamarlo, para el “tercer nivel de gobierno”. En este caso es de particular interés observar los cambios y continuidades que se han dado porque la anterior elección, además de haber sido la primera, era una nueva experiencia con escaso tiempo de difusión y el comportamiento del electorado mostró curiosidades que había que confirmar o no en esta segunda instancia.

Tabla 8. Resultados de elecciones municipales por partido (totales y % de votos válidos)

Municipios	Votos	FA	PN	PC	Otros (PI+AP)	Votos válidos
A- Villa Constitución	total	1464	135	702	0	2358
	%	62,1	5,7	29,8	0	100
B- Pueblo Belén	total	741	481	327	0	1574
	%	47,1	30,6	20,8	0	100
C- Rincón de Valentín	total	329	30	422	0	820
	%	40,1	3,7	51,5	0	100
CH- Colonia Lavalleja	total	747	251	607	0	1676
	%	44,6	15	36,2	0	100
D-Pueblo San Antonio	total	621	68	795	0	1508
	%	41,2	4,5	52,7	0	100
E- Mataojo	total	213	119	373	0	716
	%	29,7	16,6	52,1	0	100
Total en Municipios	total	4115	1084	3226	0	8652
	%	47,6	12,5	37,3	0	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral

Por primera vez los resultados pueden ser comparados con la elección de 2010 con lo cual una dimensión central en el análisis se vuelve más rica y una herramienta capaz de mostrar movimientos y continuidades en el electorado. En el 2010 la distribución el mapa político de los mu-

nicipios era la siguiente: cuatro municipios respondían al Frente Amplio: Villa Constitución, Rincón de Valetín, Colonia Lavalleja y San Antonio. El Municipio de Mataojo respondía al Partido Colorado, mientras que el Alcalde de Pueblo Belén era del Partido Nacional.

Pasados cinco años, ante una nueva elección la ciudadanía eligió cambiar la distribución del mapa político de forma sustancial. El FA perdió la mayoría absoluta que había obtenido en 2015, tres del total de seis: Villa Constitución, Pueblo Belén y Colonia Lavalleja; el Partido Colorado obtuvo tres municipios: Rincón de Valentín, San Antonio y Mataojo. Esta paridad en el nivel municipal entre el Frente Amplio y el Partido Colorado es en este nivel una expresión de la extrema paridad que, como hemos visto, se dio en el conjunto de la elección departamental.

También aquí el PN tuvo un muy mal desempeño: no solo perdió la alcaldía que tenía en el periodo 2010-2015 en Pueblo Belén, sino que así como la capital departamental, también en el interior del departamento se posicionó como la tercera fuerza política y de forma muy distante de los dos contendientes principales. Sin embargo el porcentual de votos logrados por este partido casi duplicó a los que tuvo en la ciudad, superando el 12% de los votos emitidos.

Debemos señalar que en los tres municipios con mayor densidad poblacional y por tanto más electores se impuso el Frente Amplio (Constitución, Belén y Colonia Lavalleja). Si observamos el total de votos emitidos en los municipios, el FA obtiene casi diez puntos porcentuales de diferencia por sobre el PC, es decir, bastante más ventaja que la exigua que tuvo en el total del Departamento.

Tabla 9. Integración Concejos Municipales en Salto (2015-2020)

Municipio	Alcalde y Concejales	Partido	Sublema	Hoja
Villa Constitución	Carlos Souto	FA	Somos FA somos el rumbo	609
	Evelin Arambarri	FA		
	Víctor Hugo Giménez	FA	Siempre con y por la gente	888
	Mario Berriel	FA	Siempre con y por la gente	711
	Hugo Daniel Tejeira	PC	Vamos Salto	515
Pueblo Belén	Rodolfo Hernández	FA	Siempre con y por la gente	888
	Ebert Roibal	FA		
	Jonhy Finozzi	FA	Somos FA somos el rumbo	609
	Gustavo Viera	PN	Nuevas ideas para Salto	92
	Ramón Rodríguez	PC	Vamos Salto	2115
Rincón de Valentín	Tabaré Leivas	PC	Vamos Salto	85
	Ismael Pintos	PC		
	Rodolfo Pereira	PC	Vamos Salto	10115
	Wilson Dalmao	FA	Somos FA somos el rumbo	609
	Martin Iturria	FA	Frente Salteño	99738

Colonia Lavalleja	Diego Henderson Trindade	FA	Somos FA somos el rumbo	619
	Wilson Sena	FA	Somos FA somos el rumbo	888
	Santuario Silveira	PC	Vamos Salto	10115
	Humberto Machado	PC	Vamos Salto	85
	D. Antonio Henderson	PN	Somos Salto	4
San Antonio	Martin Barla	PC	Vamos Salto	1115
	Sandra Toncobitz	PC	Vamos Salto	115
	Guillermo Da Silva	PC	Vamos Salto	315
	Aldimar Ferrari	FA	Todos por S. Antonio somos...	90
	Julio Centurión	FA	Siempre con y por la gente	268
Mataojo	Maria Fagundes	PC	Vamos Salto	1115
	Aurelio Da Costa	PC	Vamos Salto	115
	Maria Moreno	PC	Vamos Salto	10115
	Amelia Dutra	FA	Siempre con y por la gente	888
	Elder Fagundes	PN	Nuevas ideas para Salto	50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Corte Electoral

Si bien el Frente Amplio y el Partido Colorado tienen igual número de alcaldías, la distribución de fuerzas al interior también es de casi igual relación. De los 30 concejales que tiene el Departamento de Salto, 14 responden al Frente Amplio, 13 al Partido Colorado y 3 al Partido Nacional, confirmando este resultado la distribución de fuerzas a nivel departamental.

5. Conclusiones para una post elección también polarizada

El resultado de las elecciones departamentales en Salto ha mostrado que nuevamente la sociedad local ha mantenido una paridad muy importante en su opción para el cargo de Intendente departamental. Nuevamente la diferencia entre el triunfador y el segundo ha sido de poco más de 1000 votos, aunque con la principal novedad que se ha alterado el orden. Quien fuera durante cinco años el partido opositor, el FA, esta vez ha triunfado. La realidad a nivel municipal sin embargo mostró que esta fuerza política cedió espacios y que el PC se alzó con la victoria en tres municipios frente a uno que había conquistado en el período anterior.

Sin embargo, el tiempo recordará que como pocas veces en la historia reciente de Salto esta campaña electoral ha mostrado una fuerte polarización. No solo en el sentido que los dos polos centrales en disputa (Frente Amplio-vs- Partido Colorado) han desplazado a posibles terceros, sino por el alto grado de confrontación manifestado en los discursos de campaña, en los mensajes de los dirigentes en un sentido amplio y en las acciones, incluidos diversos incidentes ocurridos en la misma.

La campaña electoral se fue transformando en una espiral donde los actores con mayores chances subían el nivel de confrontación y esto fue por demás evidente y acentuado en los últimos tramos de la misma. El saldo no ha sido poco y el cambio con anteriores períodos electorales tampoco.

Cuando escribimos estas líneas han pasado algo más de cinco meses desde que asumió el nuevo gobierno departamental. Tanto el nuevo gobierno, como el principal partido opositor casi de forma semanal mantienen diferencias fuertes que se hacen públicas no solo por los tradicionales medios de comunicación, sino por las cuentas personales en redes sociales de los principales actores políticos del Departamento. Los representantes nacionales, los ediles, los cargos de confianza del actual gobierno departamental y decenas de dirigentes políticos del Departamento se suman a discusiones con un tono y estilo muy lejano al que antaño se mantuviera en las discusiones políticas locales.

Este cambio puede ser meramente coyuntural, fruto de elecciones altamente disputadas y polarizadas, pero también podría estar mostrando, como la punta de un iceberg, un cambio más profundo en los estilos de confrontación y, en definitiva, en la cultura política local.

Los principales desafíos para los partidos políticos locales muestran diferentes dimensiones; mientras que para los partidos menores todo el esfuerzo centrado en llegar a la Junta Departamental sigue estando muy lejos de concretarse, para el PN la situación es ambigua. Por una parte logró recomponer una performance aceptable en las elecciones nacionales, pero en las departamentales de 2015 logró su peor votación en toda la historia del Departamento. Tiene una presencia muy reducida en la Junta Departamental y no logró triunfar en ninguno de los seis municipios. Los “blancos” de Salto tienen un desafío muy importante de cara a los próximos años si quieren tener chances de disputar con éxito el escenario local.

El PC perdió el principal cargo en disputa en estas elecciones departamentales, es decir, el de Intendente. Es la segunda fuerza en la Junta Departamental y la principal de la oposición. Creció en los municipios conquistando el 50% de los que estaban en juego. Su gran desafío parece ligado a como transitar estos cinco años y mantener sus estructuras vigentes para dar batalla en las elecciones departamentales del 2020.

El FA, en cambio, tiene como gran desafío gobernar el Departamento durante estos años, también hacerlo en los tres municipios conseguidos y, luego, intentar retener el gobierno, algo que no pudo hacer en la anterior oportunidad que había sido gobierno local. Hasta el momento el FA local ha mostrado mayor cohesión en el gobierno de lo que venía mostrando en la campaña electoral y sin dudas muy superior a la que mostró en el anterior gobierno de esta fuerza al frente del ejecutivo departamental.

Tanto esta situación de alta polarización post electoral, así como los desafíos de gobierno, oposición y partidos, se construyen cotidianamente, aunque el resultado recién pueda vislumbrarse cuando estemos cerca de una nueva disputa electoral.

Bibliografía

Morales, Margarita y Nieto, Ernesto (2011). “Salto: una elección con lógica de balotaje” en Cardarello, Antonio y Altair Magri (coords.) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones departamentales y municipales 2010*. Montevideo: ICP-FCS-Congreso de Intendentes.

Sitios web consultados

Ágora Consultores www.agora.com.uy

Banco de datos de la Facultad de Ciencias Sociales <http://cienciassociales.edu.uy/bancosdedatos/quienes-somos-3/opinion-publica/>

Corte Electoral <https://eleccionesdepartamentales.corteelectoral.gub.uy>

Instituto Nacional de Estadística www.ine.gub.uy

Paysandú¹

Paysandú y sus plebiscitos múltiples. Un escenario fértil para el recambio del elenco político

Iván Mauricio Sánchez, Juan Andrés Pardo

En las últimas elecciones departamentales, Paysandú se mostró como escenario de *plebiscitos múltiples* que favoreció la aparición de nuevas expresiones políticas. Nos referimos a la dualidad *izquierda-derecha*, al *neo-bipartidismo* entre Partido Nacional (PN) y Frente Amplio (FA), y la *doble-reelección* presentada por Bentos (PN) y Pintos (FA). Nuestra principal idea-fuerza es que las dualidades múltiples significaron un desgaste de figuras y relatos, sirviendo de terreno fértil a nuevas representaciones, como la de Guillermo Caraballo, finalmente elegido Intendente. El capítulo se estructura de la siguiente manera. Primero, analizamos la evolución del sistema de partidos en Paysandú, señalando brevemente algunos desaciertos electorales y de gestión cometidos por el FA y el PN. En segundo término, analizamos la última campaña electoral departamental, la conformación del nuevo Ejecutivo Departamental y eventuales escenarios futuros.

1. Paysandú: del bipartidismo al neo-bipartidismo.

Paysandú se ubica como departamento de renta media-alta, que alcanzó un importante nivel de modernización (industrialización, urbanización, universalización de servicios públicos, etc.). En el departamento no se ha

1 El origen del departamento se remonta al 27 de noviembre de 1816 cuando el jefe de los orientales, José Artigas, dividió la Banda Oriental en zonas al norte del Río Negro una de las cuales fue Paysandú. Hay distintas versiones sobre su significado. El investigador Nelson Caula vincula este topónimo con la antigua mitología guaraní, lo que sitúa el origen de la palabra Paysandú por lo menos dos mil años atrás “Paisandu” es uno de los nombres con que los guaraníes designan a Pai Tume, Zume o el Santo Tomás cristiano. Gentilicio: sanducero/a.

registrado hegemonía de ninguno de los partidos fundacionales, salvo con el liderazgo de Larrañaga (PN) durante los años 90 del siglo pasado (Balsa et.al 2011), y fue uno de los primeros departamentos del interior donde la izquierda logró temprano posicionamiento electoral, provocando el pasaje del bipartidismo al neo-bipartidismo (Larriaga 2000, Moreira 2000). Por lo tanto, Paysandú podría ubicarse como un *escenario de influencia* de las elecciones nacionales sobre las departamentales (ver Tabla 3).

Tabla 1. Partido ganador en elecciones nacionales y departamentales en Paysandú (1942-2010)

Nivel	1942	1946	1950	1954	1958	1962	1966	1971	1984	1989	1994	1999-2000	2004-2005	2009-2010	2014-2015
Nac	PC	PC	PC	PC	PN	PC	PC	PC	PC	PN	PN	PC	PN	FA	FA
Dep	PC	PC	PC	PC	PN	PN	PC	PN	PC	PN	PN	PN	FA	PN	FA

Fuente: Cardarello y Magri (2011)

Tabla 2. Evolución electoral comparada: País, Interior, Paysandú (2000-2010)

Elección	Nivel	Partido			
		PC	PN	FA	Otros
1999	PAIS	32,8	22,3	40,1	4,6
	INTERIOR	35,1	29,8	31,1	4,1
	PAYSANDÚ	28,2	26,1	42,2	3,6
2000	PAIS	31,5	28	39,1	1,36
	INTERIOR	34,1	41,1	24,7	1
	PAYSANDÚ	18,7	43,1	37,3	0,93
2004	PAIS	10,6	35,1	51,7	2,6
	INTERIOR	12,2	42,2	43,9	1,7
	PAYSANDÚ	6,2	46,7	46,3	0,7
2005	PAIS	17,4	31,1	50,4	1
	INTERIOR	10,8	45,4	43,2	0,5
	PAYSANDÚ	6,1	44,5	48,7	0,7
2009	PAIS	17,6	29,9	48,5	4
	INTERIOR	18,6	34,9	43,8	2,7
	PAYSANDÚ	14,6	35,8	47,4	2,2

2010	PAIS	16,7	34,4	47,2	1,6
	INTERIOR	14,2	41,5	43,4	0,9
	PAYSANDÚ	8,1	46,6	44,8	0,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Corte Electoral

1.1 Primera victoria de la izquierda en Paysandú

Como vimos, el FA logró por primera vez la Intendencia de Paysandú (IDP) en 2005, luego de un ininterrumpido crecimiento en una relación de “suma cero” con el electorado de los partidos fundacionales, similar al registrado a nivel nacional. Sin embargo, en dichas elecciones confluyeron aciertos y errores de las dos principales fuerzas políticas que ayudaron a la tendencia previa.

Un acierto del FA fue abandonar la candidatura única y proponer tres candidatos, lo que le permitió explotar ventajas del voto simultáneo y acumulación al lema; una de esas candidaturas fue la de Jorge Dighiero proveniente del PN (candidato a Intendente en el 2000) que le permitió al FA obtener votos fuera de su electorado cautivo.

El PN cometió el error de ir con dos candidaturas, luego de que su ODN no habilitara la candidatura de Bentos.

En definitiva, el FA presentó las candidaturas de Dighiero (Nuevo Espacio, NE), Julio Pintos (Partido Socialista, PS) y Mario Córdoba (Movimiento Participación Popular, MPP); el PN concurre con David Dotti y Daniel Arcieri (ambos provenientes del wilsonismo y referentes del sector de Jorge Larrañaga). El PC concurre con tres candidatos: Walter Belvisi (ex - intendente y fuerte referente departamental del batllismo), Gustavo Curbelo y Ricardo Molinelli.

Tabla 3. Paysandú. Elección departamental 2005

Lema	Candidato	% dentro del lema	% del lema
FA	Pintos	38,1	48,7
	Córdoba	35,0	
	Dighiero	26,4	
PN	Doti	73,2	44,5
	Arcieri	26,4	
PC	Belvisi	41,3	6,1
	Curbelo	31,1	
	Molinelli	27,1	

Fuente: Buquet (2005)

El triunfo del FA reflejó una tendencia previa, que se aceleró por los errores estratégicos del PN y los aciertos del FA. Por lo tanto, el triunfo del FA no fue un voto castigo a una mala gestión (como por ejemplo sucedió en Rocha), por lo que el colchón de tolerancia ciudadana sería menor.

La poca diferencia entre candidatos del FA motivó a integrar a Dighiero y a Córdoba al elenco de gobierno de Pintos, el intendente elegido. Éste promovió una gestión de “*equipo*” en contraposición a gestiones personalistas y verticales que Belvisi y Larrañaga habían aplicado y que reforzaron como propicia en el imaginario sanducero. Pintos priorizó lo social en desmedro de la infraestructura urbana o ABC (alumbrado, barrido y calles), colaborando con la implementación de programas del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el departamento, contratando cooperativas sociales, creando centros CAIF desde la IDP, innovando con programas socio-comunitarios de integración social, todo lo cual iba en oposición a la construcción histórica referida al ABC como prioridad de toda intendencia. Impulsó también una fuerte racionalización en materia de recursos humanos y sobre todo de neutralidad política y transparencia en la política de ingresos de funcionarios a la IDP. Se inauguró el Presupuesto Participativo como principal mecanismo para establecer prioridades de obras, en oposición de los tradicionales mecanismos de “punteros” políticos (Sánchez 2012).

Esta gestión llevó a alimentar una percepción ciudadana de Pintos como intendente de relativa capacidad de conducción, poco cercano, de poca productividad de políticas, cuyo principal acierto fue el abordaje social y cuyo principal desacierto fue en materia de obras, apareciendo subvalorada la transparencia (según encuestas de Grupo Radar 2009 y Equipos Mori 2014).

1.2. Elecciones 2010 y la administración Bentos

En las elecciones de 2010 el PN pareció haber aprendido de los aciertos del FA, y este último pareció no haber aprendido de los desaciertos del PN.

El FA se presentó con doble candidatura con una *relación competitiva* entre ambas: la de Pintos por la reelección (apoyado por el PS, el Partido Comunista, la Vertiente Artiguista, el Frente Líber Seregni, el POR, y la CAP-L, entre otros) con una campaña sostenida en la defensa de la administración; y la candidatura de Salomé Wolman (MPP y NE) cuya campaña se centró en identificar y superar las debilidades de la administración Pintos: arreglo de calles y una intendencia con capacidad de “mando”.

El PN concurre con triple candidatura, todas del wilsonismo: Bentos, David Doti y Daniel Arcieri. Además de lo cuantitativo, el PN concurre con un discurso cooperativo y en bloque, con fuerte acento en los principales déficits de la personalidad de Pintos y su administración: desatención del ABC, lejanía con la ciudadanía, y cuestionable capacidad de “mando”.

Tabla 4. Paysandú. Elección departamental 2010

Lema	Candidato	% dentro lema	% del lema
FA	Pintos	57,5	44,8
	Wolman	41,6	
PN	Bentos	66,4	46,6
	Doti	17,4	
	Arcieri	15,7	

PC	Molinelli	36,5	8,1
	Verry	31,5	
	Buzo	31.3	

Fuente: Buquet y Johnson (2010)

Estos resultados indican que, en primer lugar, el triunfo del PN se sostuvo en una fuerte lógica de “balotaje”. Entre 2009 y 2010 el PN creció casi un 11%, lo cual se construyó con la caída del PC en 6,5% y la de un 2,6% del FA.

Otro dato importante fue la crisis de liderazgo dentro del FA y la emergencia de un nuevo liderazgo dentro del PN. En el caso del FA, el resultado significó el primer traspie electoral de Pintos, que no solo no obtuvo su reelección, sino que la escasa ventaja que consiguió frente a Wolman no daba cuenta del apoyo mayoritario que tenía por parte de los sectores de la coalición.

Por otro lado, los resultados muestran la emergencia del liderazgo departamental de Bentos, no solamente dentro del PN, dado que no solo fue el más votado dentro de su partido, sino que fue el más votado de todo los que compitieron (obtuvo el 30% del total de los votos).

La administración Bentos se caracterizó por una “vuelta al larrañaguismo”, un regreso a las prácticas tradicionales de gestión y de relacionamiento con la ciudadanía, y la prioridad puesta en el ABC (Balsa et. al 2011). Sin embargo, su gestión tuvo más sombras que luces, lo que fue bien explotado por la oposición política. Realizó un masivo despido de personal que había ingresado durante la administración Pintos a cambio de un masivo ingreso de militantes nacionalistas, un desmantelamiento de muchas innovaciones introducidas por Pintos como la Cooperación Internacional, un recorte presupuestal al programa Faroles Comunitarios, menor asignación relativa para el Presupuesto Participativo, además de minimizar sus mecanismos de transparencia, sobresueldo a los cargos políticos, no respuesta a pedidos de informes de la Junta Departamental, etc. El pico de la crisis de la administración Bentos fue en 2013 con el escándalo

de la “Casita del Parque”, que involucró al Secretario General de la IDP, Horacio de los Santos, en un caso de explotación sexual de adolescentes.

Tabla 5. Aprobación de la gestión de Intendentes de Paysandú (2003-2014)

Intendente	Año	Aprueba	Ni Apr. Ni Des- apr.	Desaprueba	No Sabe
Lamas	2003	19	29	48	4
	2004	25	37	29	9
	2005	21	23	55	1
Pintos	2007	26	20	47	7
	2008	33	17	45	5
	2009	40	16	42	2
	2010	40	13	46	1
Bentos	2011	44	27	23	6
	2012	46	16	36	2
	2013	29	18	51	2
	2014	34	16	47	3

Fuente: Equipos Mori

Gráfico 1. Percepción de los puntos criticables de la administración Bentos (2010-15)



Fuente: Equipos MORI, 2014

De esta forma, Bentos culmina su mandato con una gran crisis de legitimidad: las expectativas no cumplidas con respecto a superar el déficit de infraestructura, altísimos cuestionamientos referidos a la transparencia y la corrupción (sobre sueldos a cargos políticos), involucramiento con hechos ilícitos relacionados al mercado sexual, etc.

2. Elecciones 2015 ¿inicio de un recambio generalizado?

2.1 Descripción de las ofertas electorales

Para las elecciones departamentales 2015, los dos partidos mayoritarios de Paysandú (FA y PN) parecieron haber aprendido la lección: en un escenario bipartidista altamente competitivo, la triple candidatura es condición necesaria para el triunfo electoral. El PN concurrió a dicha elección con dos desventajas: serios cuestionamientos a la administración Bentos, y una derrota ante el FA en las nacionales 2014 por una distancia del 16% (doce mil votos).

El PN repitió la tríada de candidatos del año 2010, con Bentos buscando la reelección inmediata, Daniel Arcieri y David Doti, los tres de Alianza Nacional, el sector liderado por el senador Larrañaga a nivel nacional. El proceso de selección de estas tres candidaturas, se dio en el seno de la Convención Departamental nacionalista (ODD). En una primera instancia solo Bentos y Arcieri contaban con votos para ser candidatos, mientras que Doti y Juan Carlos López (herrerista) pugnaban por la tercera candidatura, pero estaban empatados en el número de convencionales pugnado por la tercera candidatura. En una segunda vuelta, el ODD nacionalista optó por habilitar la candidatura de Doti con apoyo de los convencionales de Bentos, cerrando filas ante una posible figura herrerista.

El FA, por su lado, concurrió con las candidaturas de Julio Pintos (PS), Guillermo Caraballo (Vertiente Artiguista), y Juan José Domínguez (MPP). El FA selecciona sus candidaturas mediante el Plenario

Departamental y las ratifica en la Convención Departamental (ODD), ámbitos que no tienen por qué contar con la misma distribución interna.

Por su lado el PC habilitó dos candidaturas, la de Walter Verri (Vamos Uruguay), diputado departamental desde 2010; y la de Dardo Costa (Propuesta Batllista), que hacía su primera aparición política.

El FA ganó con una diferencia de 1.300 votos (1,7%) sobre el PN. Caraballo resultó elegido intendente con el 61% de los votos del FA. Bentos resultó el candidato individualmente más votado y obtuvo el 76% de los votos del nacionalismo. El PC obtuvo un 6% menos de votos que en octubre de 2014 y un 3% menos que en las municipales de 2010.

Tabla 6. Resultado elección departamental 2015 por Partido y Candidato

Lema	Candidato	% dentro lema	% del lema
FA	Pintos	21	44,8
	Caraballo	61	
	Domínguez	18	
PN	Bentos	76	43,1
	Arcieri	11	
	Doti	13	
PC	Verri	62%	5,2
	Costa	39 %	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Corte Electoral

2.2 La dinámica electoral

Las encuestas de opinión pública disponibles (Equipos MORI, MPC Consultores, Grupo RADAR) ya anunciaban desde 2013 un favoritismo hacia el FA, que se redujo entre 2014 y 2015. Las preferencias nacionalistas se distribuían de forma pareja entre Bentos y Doti en 2013, pero en 2014 y 2015 la diferencia a favor de Bentos lo posicionaba como el mejor candidato nacionalista, mientras las candidaturas de Doti y Arcieri asumirían un rol “colaborativo”. Esto permitió al PN orientar una estrategia cohesionada, como bloque, sostenida sobre dos ejes: defensa de la

administración Bentos y utilización de la figura de Larrañaga, aunque cada candidato marco su perfil.

Doti (Lista 36-AN) se presentó como hombre de trayectoria adquirida como Director General de Obras entre 1990 y 2005, durante las intendencias de Larrañaga, y hombre de alta confianza de éste, y desde allí priorizó en su campaña la atención al tema de reparación de calles y caminería en tanto que *“derechos de los contribuyentes”*. En el último tramo de la campaña electoral se refería al PN como *“el partido de las obras”*. Arcieri (Lista 3- AN) también hizo referencia a su pasaje como Director General de Servicios, pero hizo hincapié en la *“renovación”*, en lo juvenil como sinónimo de *“ejecutividad, inmediatez y creatividad”*. En cuanto a las propuestas, Arcieri se concentró en el *“desarrollo y la modernización”* de Paysandú desde un gobierno *“ágil y eficiente”* que lo lidere. Fue el candidato con un discurso más agresivo hacia el FA. Por su parte, Bentos (Lista 2004-AN) como es lógico al estar corriendo por la reelección inmediata, concentró su campaña en los logros de su gestión (nueva terminal de ómnibus, semipeatonal en la calle principal de la ciudad, doble vía en avenida de ingreso a la ciudad, vivero en Guichón, etc.) más que en lo propositivo. Utilizó la frase *“Paysandú Avanza”*, que había sido el lema institucional de la intendencia durante su gobierno, y también el slogan *“El Toto sigue”*.

Respecto a la participación de la figura de Larrañaga en la campaña sanducera, esta fue notoria. Larrañaga se instaló el último mes de la campaña en Paysandú, acompañando los tres candidatos nacionalistas en sus recorridas. El hecho más notorio de dicha participación, fue el intercambio público y publicitado que Larrañaga mantuvo con Belvisi (ex-intendente del PC). Claramente, el objetivo fue forjar una lógica *balotaje*, buscando captar la preferencia de electores colorados hacia alguna de las tres opciones del PN. Larrañaga sostuvo que:

“representando el pensamiento de nuestro partido, en el sentido de que en el futuro se nos hace absolutamente imperioso la necesidad de trabajar de forma conjunta y plural (...) hemos tenido esta reunión con el arquitecto Belvisi.

Vamos a ser claros, yo creo interpretar el pensamiento de los compañeros de mi partido que son candidatos a la Intendencia Municipal, y puedo aportar como reflexión, de que, si yo fuera Intendente de Paysandú, a una de las personas que convocaría para asesorar, para ayudar, para pensar en grande el departamento, sin duda sería al Arquitecto Belvisi”.

Por su lado, Belvisi agradeció la oportunidad brindada desde la Intendencia de Bentos de trabajar de forma conjunta por el Teatro Florencio Sánchez, y también sostuvo que:

*“el legislador quiso, y en definitiva el pueblo que terminó votando, separar las elecciones nacionales de las departamentales (...) no fue poca cosa porque separó dos cosas naturalmente distintas. Una cosa es una elección nacional donde se están definiendo ideológicamente, de forma muy fuerte y muy marcada, posturas muy claras. En las elecciones departamentales, ojalá las gestiones aterricen con la camiseta de los departamentos”*².

Larrañaga corrió con la misma suerte que Luis Lacalle Pou, Pedro Bordaberry y José Mujica en sus pretensiones de incidir en las elecciones departamentales. Lacalle Pou no logró imponer a Álvaro Garcé como Intendente en Montevideo, como tampoco Mujica lo logró con Lucía Topolansky, ni Bordaberry pudo imponer la reelección de Germán Coutinho en Salto.

El FA, por su parte, presentó una campaña cooperativa entre sus candidatos. Domínguez, ex-diputado y ex-director de la Administración de Puertos, utilizó en su campaña electoral la figura de Mujica y de la lista 609. El discurso de Domínguez fue combativo con la administración Bentos, lo que eclipsó sus aspectos propositivos.

Pintos, por otro lado, venía de sufrir dos traspies electorales que impactaron en su campaña: la pérdida de la reelección como intendente (2010), y el haber perdido en la postulación a diputado en 2014. De todos modos, explotó su “experiencia” con el *slogan* “aprendimos lo que hay que hacer”, señalando desaciertos que no repetiría aciertos que sí. Su campaña

² Sobre intercambio Larrañaga Belvisi puede consultarse a <http://alianzanacional.com.uy/web/25710/> ;<http://www.horanoticias.com/?p=3290> (disponibles en noviembre 2016)

se centró en dos ejes: Uno crítico hacia la administración Bentos desarrollado en la primera etapa de la campaña, apelando a la comparación entre las gestiones 2005-2010 y 2010-2015; y un eje propositivo desarrollado en la segunda etapa, centrado en temas de infraestructura urbana y desarrollo productivo. Independientemente de la factibilidad de dichas propuestas, las consideramos excesivas y no coincidentes con la percepción mayoritaria de la ciudadanía respecto al ex-intendente, lo que pudo haber generado un efecto contraproducente.

Caraballo, hombre clave en la administración de Julio Pintos como Director de Descentralización desde donde lideró las primeras etapas del Presupuesto Participativo y posteriormente como Coordinador de Paysandú Innova (Programa Uruguay Integra comenzado a trascender como posible candidato departamental del FA luego de las internas 2014, lo que se concretó sobre fines de ese año cuando el Plenario Departamental del FA lo eligió como uno de los candidatos. Desde entonces fue ganando apoyos en la interna, llegando a doce las listas que adhirieron su candidatura. Desarrolló una campaña basada en un concepto de nueva gestión centrada en la renovación y la juventud teniendo como consigna principal “nuevas energías las mismas banderas”, y acentuando en frases como “volantazo”, “cambiar”, “ideas”, “ganas”, y “Paysandú del siglo XXI”, logrando intensa movilización de la militancia frenteamplista.

Por otra parte, con menor fervor que Pintos y que Domínguez, también arremetió contra la administración Bentos, insistió con ser “*implacable con quienes dejaron a Paysandú en estado de vergüenza institucional*”, en clara alusión a “*las sombras que estuvieron en la cuestión ética, más que administrativa*” durante la administración Bentos³.

El triunfo del FA no se debió a una captación de votos tradicionales, sino a una efectiva contención de su electorado y a un notorio desgaste del PN. Su peso electoral se mantuvo cerca del 45%, mientras el descenso elec-

3 <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/69290/61/mecweb/se-sera-implacable-con-quienes-dejaron-a-paysandu-%E2%80%9Cen-situacion-de-vergenza-institucional%E2%80%9D-dijo-caraballo?parentid=62683>

toral de los partidos tradicionales equivaldría al aumento de los votos en blanco y votos anulados y de Asamblea Popular. Así lo muestra la Tabla 7.

Tabla7. Evolución electoral de Paysandú 2005-2015

Partido / Elección	2005	2010	2015
FA	48,7	44,8	44,8
PN	44,5	46,6	43,1
PC	6,1	8,1	5,2
Otros / En Blanco / Anulados	0,7	0,5	6,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Corte Electoral

3. Conformación del Gobierno Departamental y posibles escenarios futuros

Según Amorin Neto (1998) existen criterios partidarios y no partidarios para la integración de gabinetes ejecutivos. Los partidarios responden a equilibrios de poder entre partidos o dentro de un partido, los cuales derivan principalmente de correlaciones de fuerzas en lo electoral y en la integración del legislativo (en nuestro caso, integración de la Junta Departamental). Los no partidarios responden a la lealtad personal hacia el presidente (en nuestro caso Intendente), solvencia técnica (legitimidad dada por un saber especializado), y representación directa de determinados grupos de intereses.

En el caso del gabinete conformado en la administración Carballo, ha predominado la lealtad hacia el Intendente y, en segundo lugar, lo partidario. Entre las cinco Direcciones Generales (Administración, Obras, Servicios, Promoción y Desarrollo y Descentralización) y la Secretaria General, solo el Director de Servicio Marco García (FLS) y el Secretario General Mario Díaz (Casa Grande) responden a criterios políticos. Las restantes designaciones responden a una fusión entre confianza política y solvencia técnica, incluyendo también a las direcciones de áreas. Por otro lado, se observa cierta exclusión de sectores del FA que no acompañaron la

candidatura de Caraballo. No fueron incluidos en el Gabinete ni Pintos, ni Domínguez, tampoco referentes políticos y técnicos del MPP y ni del PS.

¿Qué factores podrían estar explicando esta conformación del Gabinete Departamental? Las explicaciones pueden ser al menos dos: una de tipo institucional y otra de tipo estrictamente política.

La primera refiere al hecho de que el diseño institucional departamental es un sistema fuertemente presidencialista, en el que el Intendente cuenta con un poder asimétrico respecto a la Junta Departamental. Por un lado, el Intendente resulta de una competencia por mayoría simple, mientras que la Junta Departamental se compone por una mayoría automática para el partido del Intendente. Por otro lado, el Intendente tiene iniciativa privativa en materia presupuestaria y tributaria, cuenta con funcionarios a los que nombra y puede remover, tiene capacidad de veto sobre proyectos que envíe la Junta Departamental, puede determinar la competencia de las direcciones de departamento y tiene capacidad delegativa sobre los directores a su cargo. La Junta Departamental está concebida como un órgano facultado para ejercer cierto control sobre el ejecutivo departamental: llamar a sala al Intendente, crear comisiones de investigación, iniciar Juicio Político al Intendente por actos violatorios de la Constitución. Por lo tanto, la conformación de ambos poderes y las relaciones de poder entre los mismos, no incentivan a la conformación de gabinetes multipartidarios, y fuerza a que las designaciones se realicen en función de la composición interna del partido de gobierno (Koolhaas y Rodríguez 2006:3-5). En el Caso de Paysandú, el FA logra la mayoría automática de forma sumamente representativa, dado que obtiene la IDP con casi el 45% de los votos, lo que legitima aún más la discrecionalidad del Intendente en la designación de sus Directores.

Respecto a la posible explicación estrictamente política, el análisis debe remitirse a los equilibrios de poderes y cálculos estratégicos en la interna del FA. La coalición liderada por Caraballo (VA) obtuvo el 61% de los votos del FA, y los tres principales sectores de la misma (VA, Casa

Grande y FLS), obtuvieron 9 de los 16 ediles del partido (3 VA, 2 CG, 4 FLS). Esto explica la designación de Díaz (CG) como Secretario General de la IDP, y de García (FLS) como Director General de Servicios, transformando la coalición electoral en coalición de gobierno, manteniendo acuerdos y garantizando la gobernabilidad. De esta manera Caraballo ha construido una “coalición mínima de gobierno” sostenida políticamente en tres personas.

El escenario político departamental, caracterizado por una crisis de liderazgo, es fértil para estas decisiones. Luego de Larrañaga (PN) ningún liderazgo se ha proyectado más allá de sus propias fronteras partidarias, lo que se ha visto con las frustradas reelecciones de Pintos y Bentos. Bentos, cuya figura quedó relacionada a la corrupción y al amiguismo, ha sido el intendente peor evaluado del periodo 2010-2015⁴. Pintos ha sufrido tres traspiés electorales, y ha visto su liderazgo fuertemente cuestionado y agotado. El MPP, si bien mantiene un nivel de votación importante, no ha logrado un proyecto político convocante ni la proyección de un liderazgo competitivo en instancias departamentales. Por su lado, el PC ha sufrido en Paysandú la misma crisis electoral que en todo el país, no encontrando aun un referente como lo fue en su momento Belvisi.

Esto marcará mucho el escenario futuro. Lo racional para el FA, que obtuvo la Intendencia y ningún Municipio, será la triple candidatura, dentro de las cuales estará la reelección de Caraballo. Caraballo que resultó electo por el desgaste del PN, porque logró la mayoría de los apoyos del FA y porque logro entusiasmar a la ciudadanía en general como figura renovadora, ha puesto en lugares destacados a los principales líderes de la coalición que lo apoyó.

En este sentido ha desarrollado políticas de impacto universal y demandadas, como priorizar la reparación y construcción de calles en el presupuesto quinquenal, introducir la negociación colectiva en el Gobierno Departamental, solicitar al Ministerio del Interior el trabajo de

⁴ <http://eldiario.com.uy/2014/02/14/los-mejores-y-los-peores-intendentes/>

la Guardia Republicana para colaborar en el orden del tránsito, etc. Marco García, pese a que no consiguió una candidatura a Intendente por el FA, se convirtió en un “súper director” y ese espacio de poder en la IDP que lo potencia como uno de los futuros nombres del FA. Fue director de Obras (2005-2010), actualmente es Director de Servicio y está haciendo una gestión de impacto desde el programa GIRSU y el combate a basurales endémicos, preside el Comité de Emergencia que le ha dado protagonismo en las frecuentes inclemencias climáticas, preside el Comité Organizador de la Semana de la Cerveza (tradicionalmente otorgado a la Dirección de Promoción y Desarrollo), etc. La experiencia y respaldo político de García le han permitido ser una persona de fuerte gravitación en el gabinete de Caraballo. Otras dos personas a las que el FA puede apostar para futuras candidaturas son la actual diputada Cecilia Botino (MPP, lo que dependerá mucho de si ese sector logra mantener su estructura y fuerte representación en el plenario departamental).

El PN perdió la Intendencia, pero logró la retención de tres Municipios (Quebracho, Porvenir y Guichón), y la conquista de otros tres (Tambores, Chapicuy y Lorenzo Geyres). También aprendió que lo racional es la triple candidatura, y es el partido competitivo más afectado por la crisis de liderazgo. El liderazgo construido por Bentos fue rápidamente lapidado durante su gestión, a tal punto que ni la participación de Larrañaga en la campaña logró revertir la crisis. Entre los liderazgos emergentes más notorios del PN se encuentran Nicolás Olivera, Mario Bandera. Olivera, del “larrañaguismo”, fue edil (2005-2010), Director de Obras de la administración Bentos y actualmente diputado. Bandera (AN) es Alcalde del Municipio de Quebracho desde 2010, y fue el Intendente interino cuando Bentos renunció para dedicarse a la campaña electoral. Desde ese lugar y en pocos meses, Bandera tomó decisiones de impacto y legitimidad como las de remover a algunos jefes comprometidos con hechos de corrupción.

Por último, el PC mostró un desempeño departamental muy dependiente del rendimiento a nivel nacional. No logra la Intendencia desde 1985, aunque logró el Municipio de Piedras Coloradas con la figura de Jorge Giosa (VU). Ha consolidado la figura de Walter Verri (VU), diputado desde el 2009. En 2015 fue el candidato más votado del PC. Esto podría estar mostrando la consolidación de un liderazgo con cierta independencia de los liderazgos nacionales. Avanzar en ese camino dependerá de cuánto logra involucrarse en temas estrictamente departamentales y, sobre todo, de cuánto logra despegar su imagen de la de VU y ser más representativo de sectores y electores batllistas.

En síntesis, Paysandú se mantendrá como un sistema bipartidista altamente competitivo. El desafío será ver si un mismo partido logra retener la intendencia por varios periodos, lo que dependerá en parte del relato inclusivo que logre predominar. Dicho de otra manera, si hay un partido que pueda apropiarse de “lo popular” o logre imponer su concepción de “lo popular”. Todo indicaría que las ventajas son para el FA, dado que es el partido que tiene más claramente definidos sus principales liderazgos, ha tomado apuntes de algunos errores (como el número de candidaturas, las prioridades gubernamentales), y desarrolló de una serie de políticas orientadas, inició auditorias y denunció judicialmente algunos casos de la administración Bentos con el objetivo de agravar el incómodo momento que vive el PN a nivel departamental.

Bibliografía

- Amorim Neto, Octavio (1998) “Cabinet Formation in Presidential Regimes: An Analysis of 10 Latin American Countries”. Paper presentado al Congreso de LASA de Setiembre 1998. Illinois.
- Balsa. Silvana, Ramiro Moreira y Alejandro Vignolo (2011) “El retorno del larrañaguismo. Elecciones departamentales 2010 en Paysandú”, en Antonio Cardarello y Altaïr Magri (coords.) *Cambios, Certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*, Montevideo: Instituto de Ciencia Política-Facultad de Ciencias Sociales-Congreso de Intendentes.
- Buquet, Daniel (2005) “Las claves del cambio: ciclo electoral y nuevo gobierno

2004/2005” en ICP *Elecciones 1999/2000*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental- Instituto de Ciencia Política
Cardarello, Antonio y Altaïr Magri (coords.) *Cambios, Certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*, Montevideo: Instituto de Ciencia Política-Facultad de Ciencias Sociales-Congreso de Intendentes.

Encuestas de opinión utilizadas

Grupo Radar (2009) Evaluación Gestión Departamental en Paysandú
Equipos Mori (2015) Evaluación Gestión Departamental y perspectivas electorales en Paysandú.

Río Negro¹

El triunfo más *original* del Frente Amplio

Miguel Lorenzoni, Ramiro Moreira y Ernesto Nieto

Los habitantes de Río Negro realizaron una elección departamental y municipal absolutamente particular, en donde algunos fenómenos electorales eran difíciles de imaginar. Pero lo más llamativo es el resultado que se terminó dando en todo este proceso. Comencemos señalando algunas de las *originalidades* que ocurrieron en Río Negro en estas instancias electorales: a- de las 19 circunscripciones electorales que tiene el país en su dimensión de elecciones departamentales, la diferencia entre el partido ganador y el segundo fue la menor de todo el país, pero también fue la menor de toda la historia del propio Departamento y una de las menores de toda la historia del Uruguay: apenas 237 votos separaron al Frente Amplio (FA) del Partido Nacional (PN); b- la diferencia entre los dos candidatos del Frente Amplio, a la postre el partido ganador, también fue muy exigua: apenas 594 votos separaron a quien resultó Intendente del otro candidato frenteamplista; c- si en el municipio de Young todos los que votaron por el Partido Nacional en la elección Municipal lo hubieran realizado también con las hojas Departamentales en los sobres de votación, dicho Partido no hubiera perdido el gobierno departamental; d- en un Municipio el resultado fue un empate en la *interna* del FA y se tuvo que recurrir a un sorteo para decidir cuál de los candidatos ocuparía el cargo de Concejal.

1 El Departamento de Río Negro fue creado a través de la Ley N° 1475 del 20 de marzo de 1880. Hasta ese momento su territorio formaba parte del departamento de Paysandú. Su denominación hace referencia al río del mismo nombre que atraviesa y prácticamente “divide” en dos al territorio nacional de noreste a suroeste para desembocar en el Río Uruguay y que le sirve, además, de límite natural. Gentilicio: rionegrense.

Tales particularidades y la extrema paridad de los resultados requieren un detallado análisis del proceso electoral.

1. Reseña histórica electoral del departamento

Para analizar los resultados electorales en el Departamento de Río Negro es importante primero detallar que, dentro del período 1925-2010, de las 18 elecciones realizadas 10 las ganó el Partido Colorado (PC) y 8 el Partido Nacional. Esta supremacía de los colorados ha quedado relegada dado que a partir del 2005 fueron los nacionalistas quienes ganaron sucesivamente las dos elecciones posteriores y en la reciente elección del 2015 y por primera vez en la historia del Departamento, un partido no fundacional se hizo con el triunfo.

En el capítulo sobre este Departamento analizando las elecciones del año 2010 se manifestaba que *“Luego del proceso dictatorial el Partido Colorado obtendrá el triunfo en las elecciones de 1984 a 2000. Es importante destacar que, en dichas contiendas, el FA (FA) fue creciendo paulatinamente [...] Pese a esto, para las dos últimas elecciones de 2005 y 2010, tenemos un cambio dentro del sistema de partidos, donde el PN retorna y su rival más cercano ya no es el PC, sino el FA, con el cual mantiene una diferencia de 5.9% en el 2010...”* (Lizbona y Nieto, 2011, pág. 238)

Como podemos observar en la Tabla 1, la figura de predominancia durante todo el período desde la salida de la dictadura fue la del ex Intendente Mario Carminatti del PC. Obtuvo el triunfo de forma continua en las elecciones de 1985, de 1990 y en las del año 2000. Pero además llevó a dicha colectividad política a obtener la elección de 1995, cuando no pudo ser candidato tras haber sido electo por dos períodos consecutivos. Su figura, con un fuerte liderazgo de tipo caudillista, carismático y patriarcal, trascendió las fronteras de su departamento y llegó a ser candidato a la Intendencia de Montevideo (por el PC) en el año 1995.

En la elección de 2005 surgió con fuerza otra figura, que luego ganó dos elecciones consecutivas, ocupó la banca de la diputación y estuvo

muy cerca de conseguir la victoria para su partido en la última elección departamental a pesar de no haber podido ser candidato: se trata de Omar Lafluf del PN. Pese al paso del tiempo, su figura tiene ribetes de liderazgo muy similares a los que otrora tuviera Carminatti, un fuerte personalismo basado en un caudillismo carismático. La figura de Lafluf no solo no ha desaparecido de las futuras contiendas electorales del departamento, actualmente ocupa una banca en la Cámara de Representantes por el Partido Nacional, sino que es muy probable que sea un participante altamente competitivo en las próximas elecciones departamentales del 2020.

Tabla 1. Intendentes Río Negro 1984-2015

Período	Intendente	Partido	Fracción
1985-90	Mario Carminatti	Partido Colorado	BU
1990-95	Mario Carminatti	Partido Colorado	FB
1995-00	Ruben Rodríguez	Partido Colorado	FB
2000-02	Mario Carminatti	Partido Colorado	FB
2002-05	Francisco Centurión*	Partido Colorado	15
2005-10	Omar Lafluf	Partido Nacional	AN
2010-15	Omar Lafluf	Partido Nacional	AN
2015-20	Oscar Therzagui	Frente Amplio	VA

Fuente: Elaboración propia sobre información del PRI2 de la FCS.

** Centurión accede al cargo de Intendente por el fallecimiento de Mario Carminatti*

Como lo adelantamos antes, la elección departamental y municipal de mayo de 2015 trajo varias novedades. *La primera y la más importante es que por primera vez en la historia del Departamento el Frente Amplio ganó el gobierno departamental.* No era nuevo que el FA fuera el partido más votado en elecciones nacionales en Río Negro, pero, como podemos ver en la Tabla 2, nunca había ganado en las departamentales.

Sin embargo, este triunfo tuvo otra gran particularidad: se dio por la menor diferencia en cantidad de votos de toda la historia del Departamento.

2 Banco de Datos, Unidad de Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

La diferencia entre el FA y el PN fue apenas de 237 votos, es decir, del 0,7% de los votos válidos. La anterior elección que había mostrado la mayor paridad entre contendientes había sido la de 1994, cuando el PC superó al PN por el 3,7% de los votos. Esta extrema paridad en la elección del 2015 hizo que la espera hasta el último conteo de votos de parte de la Corte Electoral y la proclamación oficial de los resultados no fuera esta vez un mero trámite legal.

Tabla 2. Votos válidos (%) a lemas en elecciones departamentales (1984-2015)

	PC	PN	FA	Otros	DIF 1°- 2°
1984	54,1	35,9	9,5	0,5	18,3
1989	47,5	38,4	10,9	3,2	9,1
1994	42,1	38,4	17,5	2	3,7
2000	41,5	34,2	22,2	2,1	7,3
2005	7,1	51,4	41,5	0	10
2010	16,4	44,8	38,8	0	5,9
2015	9,2	44,5	45,2	1,1	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

Al concentrarse en los resultados históricos desde 1984, se observa que el PC triunfó de forma holgada en las elecciones de ese año y en las de 1989 por sobre el PN, quien era su posible contrincante. Esto generó que el Número Efectivo de Partidos (NEP) fuese próximo a 2 en la primera elección luego de la dictadura y de 2,6 en la de 1989. En la elección siguiente (1994) se observó una relativa paridad entre los partidos tradicionales explicada por una leve caída de los colorados. Sin embargo, la misma no supuso alteraciones en el nivel de votación de los nacionalistas, sino un incremento de la votación del FA. Esta leve modificación impactó sobre el NEP, que pasó a ser de 2,8. Para la elección del 2000 el PC mantuvo su nivel y el PN sufrió una caída de 4%, mientras que el FA incrementó su caudal en casi 5 puntos. Estas fluctuaciones tornaron esta elección como la

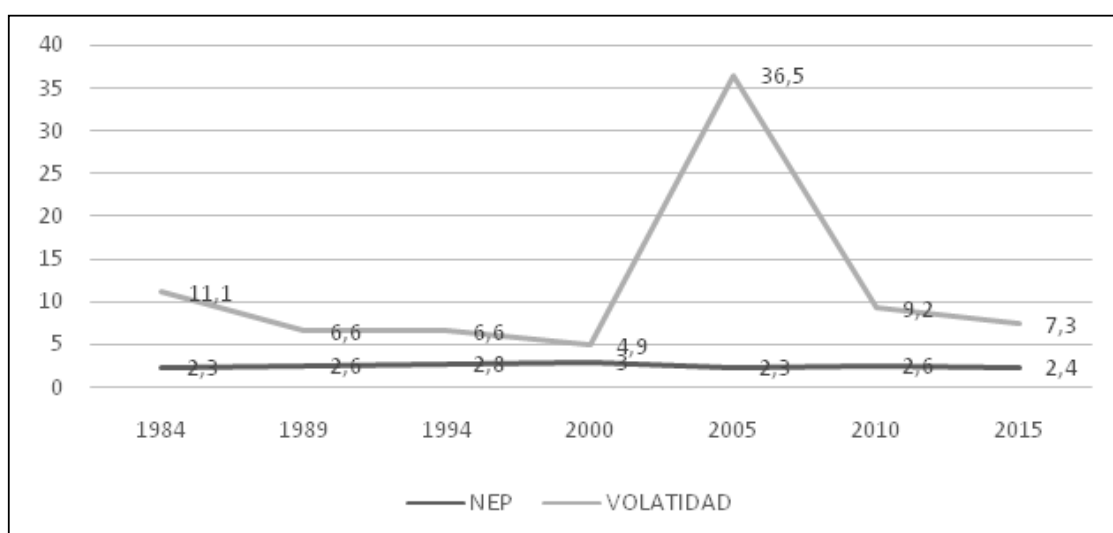
que se asimila más a un modelo multipartidista y ello se reflejó en el NEP, que fue el mayor del ciclo histórico analizado (3,0).

La elección del año 2005, marcada por la debacle nacional del Partido Colorado, tuvo también su correlato en el Departamento de Rio Negro, donde la elección fue ganada por el Partido Nacional ante el que se transformó en el nuevo partido desafiante, el Frente Amplio. A nivel del NEP, esto hizo que el indicador se retrajera a 2,3 retornando a un guarismo que refleja un sistema bipartidario.

En el año 2010 el PN volvió a triunfar nuevamente a pesar de disminuir su votación y se mantuvo como principal adversario al FA, el cual también tuvo una leve merma. Como contrapartida de ello, se observó una relativa recuperación del PC, que logró duplicar el magro resultado de 2005. Esto generó un leve incremento del NEP a 2,6.

En el año 2015 a pesar que el PN se mantuvo prácticamente igual a la elección de 2010, el FA logró superarlo al tener un incremento de casi 7 puntos, que es lo que retrocedió el PC al no lograr llegar a los dos dígitos. Esto hizo que el NEP descendiera a 2,4.

Gráfico 1. Evolución de Volatilidad y NEP (1984 - 2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral y del PRI de la FCS

Como muestra el Gráfico 1 la volatilidad en todo el ciclo 1984-2015, se la puede catalogar en términos generales como baja, salvo en el caso

de 2005 por la importante caída del PC que venía triunfando de forma ininterrumpida desde 1984. En el caso de la elección de 2015, donde también se produjo rotación de partidos, ello no impactó en el indicador de volatilidad debido a que se dio en el marco de un proceso con variantes relativamente menores entre el PN y el FA.

En cuanto a la distribución de los ediles departamentales, todos los partidos triunfantes obtuvieron la mayoría absoluta que establece la Constitución a pesar de no lograr la misma en votos como se muestra en la Tabla 3. La única elección en que un partido (el PC) obtuvo una mayoría superior a la establecida en la Constitución fue en 1984 (17 ediles) debido a que logró también una mayoría absoluta de votos (54,1%).

Tabla 3. Composición de la Junta Departamental de Río Negro (1985-2020)

Partido / Elección	1984	1989	1994	2000	2005	2010	2015
PC	17	16	16	16	2	4	2
PN	11	12	10	9	16	16	13
FA	3	3	5	6	13	11	16
TOTAL	31	31	31	31	31	31	31

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral y del PRI de la FCS

2. La oferta electoral 2015: candidatos y campaña electoral

2.1 La formación de las candidaturas

Las candidaturas a intendente departamental suelen gestarse a partir de la combinación de diferentes factores que generalmente son de índole estrictamente local. Al parecer son muy escasas las situaciones donde las cúpulas nacionales intervengan en las decisiones de las candidaturas locales, y hasta donde sabemos lo hacen más bien en situaciones donde su papel es de mediación o conciliación y no de designación. Esto entre otros aspectos se relaciona con la separación en el tiempo de las instancias electorales, lo cual además de otorgar mayor autonomía a las dirigencias locales en lo estrictamente político también les generó “independencia económica”.

En definitiva, la mayoría de los costos financieros y económicos de las campañas locales los “pagan” esas dirigencias, con lo cual tienen una casi preponderante sentencia a la hora de definir las candidaturas.

Entre los aspectos que se destacan para la elección y nominación de las candidaturas locales podemos repasar sucintamente:

a- La ecuación resultante de las elecciones primarias o “internas” de los Partidos Políticos que se realizan en abril del año anterior a las elecciones departamentales y municipales. Si bien desde el punto de vista legal en esas elecciones no se votan precandidatos a la Intendencia en la mayoría de los Departamentos, y Río Negro no escapa a esa lógica, cada lista llega con su propia preferencia de candidato para ese cargo. En muchos casos además se hace campaña electoral explícita de determinada lista apoyando a determinada candidatura a la intendencia. Recordemos que para ser candidato a la Intendencia se debe tener al menos el 33,3% de los votos de la convención departamental, surgida la misma de los resultados de la elección mencionada del mes de Abril. Los dos candidatos del FA surgieron de esta lógica.

b- Los acuerdos partidarios a los que se llegue antes y durante la convención. Es usual que se llegue con un formato de pre acuerdo sobre las candidaturas de cada partido, aunque algunas veces en el correr de las mismas ocurren “bajas” y “altas” de candidatos. En el caso de Salto hemos tenido convenciones “fallidas” donde las mismas han sido “anuladas” por no llegarse a la concreción de determinadas candidaturas. En este caso los candidatos del Partido Colorado se dieron en esta modalidad.

c- Finalmente, pero no menos importante, muchas veces y aún contra todos los pronósticos la voluntad de los actores políticos es decisiva. En este caso la “designación” del candidato a sucederlo en el cargo de Intendente parece haber sido central para la elección del principal candidato del Partido Nacional por parte del ex intendente Lafluf

De esta manera quedaron establecidas las candidaturas de todos los partidos hacia la elección departamental

Tabla 4. La oferta de candidatos a Intendente

Partido	Candidato	
PN	Pablo Delgrosso	Hugo Hornos
PC	Marcos Batlle	Carlos Delfante
FA	Oscar Terzaghi	Sergio Milesi
PI	Jorge Lacava	
AP	Miriam Bazán	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

2.2 La campaña electoral

La campaña electoral departamental en Río Negro tuvo dos grandes etapas. La primera se da en los primeros meses inmediatos a las convenciones departamentales. En ese momento, y con cierta permanencia de los elementos que se habían dado tanto en la elección Presidencial de octubre y noviembre de 2015, todo parecía indicar un triunfo claro y contundente del Frente Amplio. Durante los primeros meses todas las encuestas establecían diferencias importantes a favor de la izquierda en el departamento³.

Mientras tanto la empresa Ágora realizaba la publicación de los problemas demandados por la ciudadanía del Departamento en las dos principales ciudades del mismo⁴. En Fray Bentos la nube de palabras que se conformaba arrojaba el siguiente resultado:



³ https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_departamentales_y_municipales_de_Uruguay_de_2015#R.C3.ADo_Negro

⁴ www.agora.com.uy, marzo de 2015; la pregunta realizada fue “¿Cuál le parece que es el principal problema que debería solucionar el próximo Intendente del Departamento?”

Como vemos en la capital departamental surgían dos temas como absoluta prioridad: el trabajo y la situación de las calles. En Young la nube de palabras arrojaba las mismas demandas, pero con el tema de las calles como absoluta prioridad para la ciudadanía.

Lo que podríamos denominar la segunda etapa de la campaña electoral se da en el último mes de la misma, allí ocurren dos fenómenos de importancia. En primer lugar, el claro desembarco del ex intendente y actual diputado del Partido Nacional Omar Lafluf posicionando a su candidato Pablo Delgrosso y asumiendo él mismo parte del protagonismo en la campaña electoral. Este desembarco de Lafluf le dio al Partido Nacional otra fuerza y un desempeño electoral mucho mejor que lo que hasta faltando un mes las encuestas le adjudicaban. El segundo acontecimiento es la extrema paridad que se evidenciaba, y solo algunas encuestas registraban, entre los dos candidatos del FA.

Estos dos elementos fueron determinantes para que la campaña se polarizara entre el Frente Amplio y el Partido Nacional, actuando además la paridad de la elección al interior del FA como un incentivo extra para sus adherentes. Con estos elementos a la vista seguramente buena parte de la población determinó su voto en términos de “utilidad” inmediata⁵. Este voto útil fue la razón principal para que en este último mes de campaña la intención de voto hacia el Partido Colorado se desinflara y este terminara teniendo una votación bastante menor a la pronosticada.

3. Resultados electorales para la elección departamental 2015

Tal como ya fue mencionado en la reseña histórica, en el año 2015 se produjo la segunda rotación de partidos a nivel de Intendente, en este caso debido al triunfo del FA por sobre el PN, que venía gobernando desde 2005 con Omar Lafluf a la cabeza. Sin embargo, la elección fue altamente disputada (237 votos de diferencia) y se terminó de dilucidar en favor del FA con el conteo de los votos observados.

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Voto_%C3%BAtil

Si desagregamos los resultados (Tabla 4), se constata que a pesar del triunfo del FA (45,2% del total de votos) el candidato más votado de forma individual fue el nacionalista Pablo Delgrosso (41% del total de los votos), quien además obtuvo la casi totalidad de los votos de su partido (44,5%).

A diferencia de lo acontecido en el PN, la interna del partido ganador se mostró claramente competitiva entre la figura histórica del FA en el departamento, Oscar Terzaghi y quien desde el 2010 se venía desempeñando como Alcalde de Nuevo Berlín, Sergio Milesi. El triunfo del primero sobre el segundo fue inferior al 2% (menos de 600 votos) si se considera la totalidad de votos.

El PC por su parte presentó dos candidatos, entre los cuales Marcos Batlle de Propuesta Batllista (PROBA), se impuso sobre Carlos Delfante de Vamos Uruguay (VU). De todas formas, el resultado general del PC supuso un retroceso en relación a 2010, no llegando a superar el 10% de votos.

Entre los partidos minoritarios, el Partido Independiente (PI) logró el 0,8% de los votos con la candidatura de Jorge Lacava, mientras que Unidad Popular (UP) obtuvo el 0,4% con Miriam Bazam como candidata única.

Tabla 5. Votos válidos por lema desagregado por candidatos a Intendentes

Lema	Candidato	Fracción	Votos	% / Partido	% / Total	Total
FA	Oscar Terzaghi	VA	8385	51,3	23,2	45,2
	Sergio Milesi	FLS	7791	47,7	21,5	
	Al Lema		161	1	0,4	
	Total		16337	100	45,2	
PN	Pablo Delgrosso	Alianza	14700	91,3	40,7	44,5
	Hugo Hornos	Indep	1334	8,3	3,7	
	Al Lema		66	0,4	0,2	
	Total		16100	100	44,5	

Lema	Candidato	Fracción	Votos	% / Partido	% / Total	Total
PC	Marcos Batlle	PROBA	2029	61,3	5,6	9,2
	Carlos Delfante	VU	1233	37,3	3,4	
	Al lema		47	1,4	0,1	
	Total		3309	100	9,2	
PI	Jorge Lacava		280	100	0,8	0,8
AP	Miriam Bazam		131	100	0,4	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

Con estos resultados la integración de la Junta Departamental se conformó de la siguiente manera.

Tabla 6. Integración de la Junta Departamental de Río Negro 2015-2020

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total sublema	Total partido
FA	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	77	3	8	16
		609	2		
		1001	2		
		90	1		
	Compromiso por Río Negro	2121	2	8	
		150	2		
		9669	1		
		1989	1		
		99000	1		
		306	1		
PN	Defensores de las Leyes	58	8	11	13
		500	2		
		900	1		
	Blancos por Río Negro	82	1	1	
	Nueva Generación	33	1	1	
PC	Todo por Río Negro	55	1	1	2
	Río Negro Colorado	8515	1	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

Al desagregar los resultados por sublemas y hojas de votación (Tabla 5), se encuentra que, de los 16 curules del FA, 8 corresponden al sublema Unidad y Pluralismo Frenteamplista que apoyaba la candidatura de Oscar Terzaghi, mientras que los otros 8 son del sublema Compromiso por Río Negro que apoyaba a Sergio Milesi. Dentro del sublema que acompañaba a Terzaghi, la distribución de ediles fue 3 para la hoja 77, 2 para la 609, 2 para la 1001 y 1 para la 90. Del otro lado, dentro del sublema que acompañaba a Milesi, 2 ediles fueron para la hoja 2121, 2 para la 150, 1 para la 9669, 1 para la 1989, 1 para la 99000 y 1 para la 306.

Dentro del PN se presentaron 3 sublemas, de los cuales el llamado Defensores de las Leyes logró 11 de los 13 ediles nacionalistas, siendo la distribución por hojas la siguiente: 8 para la 58, 2 para la 500y 1 para la 900. Los dos sublemas menores del PN fueron Blancos por Río Negro, que bajo la hoja 82 obtuvo un edil y Nueva Generación, que con la hoja 33 obtuvo también un solo curul.

El PC, por su parte, obtuvo dos representantes en la Junta Departamental, correspondiendo uno de ellos a la hoja 55 (sublema Todo por Río Negro) y otro a la hoja 8515 (sublema Río Negro Colorado). Tanto el PI como UP no obtuvieron los suficientes votos para conseguir por primera vez representantes en la Junta Departamental.

4. Resultados electorales para la elección municipal 2015

A nivel municipal la novedad en el Departamento de Río Negro fue que, además de los municipios de Young y Nuevo Berlín, se creó el municipio de San Javier. Por lo que solo los votantes de estas tres localidades tuvieron la posibilidad de elegir Alcalde y concejos municipales. En el departamento de Río Negro, a pesar del triunfo electoral a nivel departamental del FA, en los tres municipios la victoria fue para el PN. Incluso los nacionalistas ganaron la mayoría en dichos municipios.

Tabla 7. Votos emitidos (%) en los Municipios de Río Negro

Municipio	FA	PN	PC	PI	Blanco y Anulados totales	Blanco y Anulados Parciales	Total
A - Young	27,5	38,1	9,2	0,8	5,0	19,4	100
B - Nuevo Berlín	24,0	50,2	12,8	0,2	3,9	9,0	100
C- San Javier	23,4	47,4	13,9	-	4,5	10,8	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

Del análisis de la Tabla 6, de votos emitidos, vemos que en el municipio de Young es donde la abstención al voto municipal (blancos y anulados parciales) fue mayor, el doble de la abstención que en los municipios de Nuevo Berlín y San Javier.

En Young el Alcalde elegido en 2010 fue Raúl Lafuf, primo del ex intendente de Río Negro, por el PN. Para la elección de 2015 Raúl Lafuf fue otra vez el candidato de dicho partido, buscando su reelección. Como se ve en la tabla, el PN ganó la elección en Young consiguiendo la mayoría en el Concejo Municipal (3), pero la ganadora esta vez fue Inés Long, siendo la lista 458-A la lista más votada. La lista del Alcalde saliente fue la menos votada dentro del PN (había 4 hojas de votación en Young).

La elección fue muy parecida entre el 2010 y el 2015 como muestra la Tabla 7, hubo un pequeño aumento de votos en el FA y un descenso en el PN, que de todas maneras se quedó con 3 concejales. El PI se presentó por primera vez con candidatos al Concejo Municipal en la elección del 2015 y al PC no le alcanzó para tener representación.

Tabla 8. Votos válidos (%) y cargos al Concejo Municipal de Young

Elección	2010		2015	
Partido	%	Concejales	%	Concejales
FA	35,1	2	36,4	2
PN	52,4	3	50,4	3
PC	12,5	0	12,2	0
PI	-	0	1,0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

En el municipio de Nuevo Berlín el ganador de la alcaldía en 2010 fue el frenteamplista Sergio Milesi, en una elección muy reñida. Milesi no volvió a postularse en 2015 ya que participó como candidato a Intendente por su partido. El PN si se presentó, para la elección de 2015, con su Concejal Carlos Camelo, quien a la postre sería el vencedor, como candidato a Alcalde. En la Tabla 8, se aprecia que los nacionalistas obtuvieron una clara victoria frente al FA y consiguieron la mayoría absoluta en el Concejo Municipal, recibieron el 57,6% de los votos válidos, contra el 27,6% que recibieron los frenteamplistas, por lo que la alcaldía en Nuevo Berlín cambió de partido.

El PC pudo retener su Concejal y el FA se quedó con solamente uno, el PI se presentó por primera vez con candidatos al municipio de Nuevo Berlín, pero tuvo una votación testimonial (3 votos).

Tabla 9. Votos válidos (%) y cargos al Concejo Municipal de Nuevo Berlín

Elección	2010		2015	
Partido	%	Concejales	%	Concejales
FA	38,4	2	27,6	1
PN	37,1	2	57,6	3
PC	24,5	1	14,6	1
PI	-		0,2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

El Municipio de San Javier fue creado a instancias de la Junta Departamental de Río Negro en 2013, la primera elección sería la de 2015., El PN logró más del 50% de los votos válidos (Tabla 9), por lo que se llevó la mayoría en el Concejo Municipal y la alcaldía. La elección dentro del Partido Nacional y dentro del sublema Defensores de las Leyes fue muy reñida, el ganador fue Aníbal Facchin de la lista 45-C, quien le ganó por 4 votos a Leonardo Martínez de la lista 158.

El FA salió segundo, prácticamente a 30 puntos del PN y obtuvo un Concejal. El PC, todavía más distante del ganador, también se quedó con un puesto en el Concejo Municipal.

En esta elección en San Javier ocurrió algo muy raro, un empate en el cargo a Concejal por el FA. Los candidatos Javier Ifrán y María Savalkin empataron en 123 votos cada uno. Para decidir el ganador se realizó un sorteo en el cual Javier Ifrán fue el ganador y obtuvo el cargo.

Tabla 10. Votos válidos (%) y cargos al Concejo Municipal de San Javier 2015

Partido	%	Concejales
FA	27,6	1
PN	56,0	3
PC	16,4	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

La elección municipal en Río Negro fue exitosa para el Partido Nacional, que obtuvo las tres alcaldías y la mayoría absoluta en todos los concejos municipales, como describe la Tabla 10. Dentro del PN el resultado es que los tres alcaldes pertenecen al sector de Alianza Nacional, esta fracción fue la gran ganadora de la elección municipal en Río Negro. También es interesante resaltar que habrá cohabitación entre diferentes partidos en Río Negro, ya que las tres alcaldías corresponden al Partido Nacional y, a nivel departamental, la intendencia la ganó el Frente Amplio. Los alcaldes nacionalistas tendrán que negociar con una intendencia que no es de su partido.

Tabla 11. Integración de los Concejos Municipales 2015-2020

Municipio	Partido	Sublema	Candidato	Cargo	Hoja
A - Young	PN	Defensores de las Leyes	Inés Long	Alcalde	458
			Javier López		
			Juan Muller		500
	FA	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	Jorge Firpo	Concejal	70
			Compromiso por Young		Daniel Campero

Municipio	Partido	Sublema	Candidato	Cargo	Hoja
B - Nuevo Berlín	PN	Defensores de las Leyes	Carlos Camelo	Alcalde	58
			Lujan Conde	Concejales	
			Elbio Godoy		
	FA	Hoja 1312-B	Pedro Canoniero	Concejales	1312
PC	Volver a las raíces	Hugo Rivero		1515	
C - San Javier	PN	Defensores de las Leyes	Aníbal Facchin	Alcalde	45
			Leonardo Martínez	Concejales	158
			Roberto Bizoza		958
	FA	Compromiso por Río Negro	Javier Ifran		9988
	PC	Vamos a + Río Negro	Nerys Trinidades		55

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corte Electoral

Bibliografía

- Lizbona, Alexandra y Nieto, Ernesto (2011). “Río Negro: elección en la tierra de las papeleras” En Cardarello, Antonio y Altair Magri (coords.) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones departamentales y municipales 2010*. Montevideo: ICP-FCS-Congreso de Intendentes.
- Lizbona, Alexandra y Miguel Lorenzoni (2010). “Mapa político departamental en Uruguay: 1925-2010”, ponencia presentada en el *III Congreso uruguayo de Ciencia Política*, organizado por la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Páginas o Sitios Web consultados:

www.corteelectoral.gub.uy
www.inforio.com.uy
www.agora.com.uy
www.wikipedia.org

Soriano¹

Un departamento cada vez más blanco. Las elecciones departamentales y municipales 2015 en Soriano

Sabrina Barrios, María Elena Berón y Matías Ruiz Díaz

La elección departamental de 2015 marcó una línea de continuidad en el sistema político de Soriano. El PN triunfó por sexta vez consecutiva y se quedó nuevamente con el ejecutivo departamental, esta vez marcando una mayor diferencia con el caudal electoral del resto de los partidos. El PN es un partido predominante en Soriano y esta tendencia parece reforzarse, tal como lo afirmaban Berón y Giménez (2011) en un análisis del ciclo electoral anterior. Por su parte, el FA como segunda fuerza política del departamento parece haber perdido pisada.

El presente artículo ofrece un análisis descriptivo de las elecciones departamentales y de las elecciones municipales realizadas en mayo de 2015. El mismo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se presentan las características del sistema político departamental desde la restauración democrática hasta la actualidad, repasando los hitos electorales, indicadores de fragmentación del sistema y de volatilidad electoral. Luego, se realiza un repaso de las candidaturas de cara a la elección de 2015 así como los principales ejes de la campaña. En tercera instancia se presentan los resultados de la elección departamental y de las elecciones municipales 2015. Por último, se desarrollan las reflexiones finales que surgen de este

1 El nombre de Soriano se debe a una ciudad del sur de Italia. Su población más antigua, Villa Soriano, es la que da nombre al departamento. Fue fundada en 1624 como reducción por los franciscanos con el nombre de Santo Domingo de Soriano. El departamento fue fundado en 1816, con la primera división política del territorio de la Banda Oriental. Gentilicio: sorianense.

trabajo destacando los desafíos que se presentan para cada partido político con la nueva configuración del sistema.

1. Antecedentes históricos y características del sistema de partidos

A lo largo de su historia, Soriano ha visto la alternancia en el poder entre los partidos tradicionales. Luego de la restauración democrática el Partido Nacional (PN) logró un importante crecimiento, que lo ha llevado a ejercer el ejecutivo departamental en seis períodos consecutivos, con excepción de la elección de 1984 en la que ganó el Partido Colorado (PC). Si bien hasta 2005 se había dado un incremento en la votación del Frente Amplio (FA), en las tres últimas elecciones (incluyendo la de 2015) se observó un descenso importante del electorado colorado.

Tabla 1. Evolución electoral en elecciones departamentales de Soriano (1984-2015)

Elección	1984	1989	1994	2000	2005	2010	2015
PC	44,1	36,3	37,2	36,6	9,6	6,6	8,9
PN	43,6	49,2	39,5	39,9	53,9	58,1	66,4
FA	10,3	10,0	20,7	23,2	35,6	34,4	24
Otros	1,9	4,5	2,5	0,3	0,9	0,9	0,7

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral.

Los resultados de la Tabla 1 muestran que Soriano posee un sistema de partidos electoralmente competitivo. La condición de alternancia, según Sartori (1980), es una de las condiciones para que un sistema funcione de acuerdo a las normas del bipartidismo.

Como muestra la tabla anterior, en las elecciones de 1984 el PC triunfó, aunque con una ventaja muy pequeña en relación con el segundo, en este caso el PN. En aquella oportunidad el PC se quedó con el ejecutivo departamental obteniendo el 44,1% de los votos. El Intendente electo fue Emilio Martino, quien obtuvo el 72% de los votos colorados. Desde tal

elección, el PC comenzó un proceso de paulatino descenso de su caudal electoral.

La elección de 1989 marcó la alternancia en el poder. El PN logró superar al PC, obteniendo el 49% de los votos. El Intendente electo fue Holf Caresani, quien obtuvo el 41% de los votos de su partido. A partir de esta elección, el PN jamás perdió la Intendencia Departamental. Los nacionalistas volvieron a ganar en 1994, esta vez en una elección más reñida, superando al PC en tan solo dos puntos porcentuales. Gustavo Lapaz fue quien resultó electo Intendente, alcanzando el 44% de la interna del PN. Desde esta elección, el PN ha incrementado la diferencia con el segundo partido a nivel departamental en cada ciclo electoral. En el año 2000, Lapaz fue reelecto como cabeza del ejecutivo departamental, nuevamente en una elección reñida, pero ganando el 91% de los votos de su partido.

La elección de 2005 fue una elección particular. En ella se produjo un cambio relevante en el sistema de partidos de Soriano. Hasta el año 2000 la competencia había sido históricamente entre los partidos tradicionales. Desde ese año, el FA incrementó significativamente su caudal electoral y la competencia departamental ha pasado a ser entre el PN y el FA. Por su parte, el PC ha quedado relegado como tercer partido del departamento. En 2005 volvió a ganar el PN, esta vez con la mayoría absoluta de los votos válidos, situación inédita desde la restauración democrática hasta ese momento. El nuevo Intendente fue Guillermo Besozzi del sector Alianza Nacional (AN), quien ganó la interna partidaria con el 57% de los votos.

En el año 2010 Besozzi fue reelecto nuevamente con la mayoría absoluta de los votos, ampliando la distancia con el FA. En esta oportunidad, Besozzi obtuvo el 85% de los votos nacionalistas, marcando un claro predominio de AN sobre el sector Unidad Nacional (UNA). La elección de 2015 marcaría nuevamente el predominio sectorial, cuando, como se verá más adelante, Agustín Bascou de AN resultaría nuevamente electo.

Tabla 2. Votos válidos (%) obtenidos por los Intendentes de Soriano (1984-2010)

Período	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Intend. / Partido	Intend. / Total
1985-90	Emilio Martino	PC	BU	44,8	72,3	32,4
1990-95	Holf Caresani	PN		49,2	40,7	20
1995-00	Gustavo Lapaz	PN	Indepte.	39,5	44,3	17,5
2000-05	Gustavo Lapaz	PN	Indepte.	39,9	90,9	36,3
2005-10	Guillermo Besozzi	PN	AN	53,9	57,2	30,8
2010-15	Guillermo Besozzi	PN	AN	58,1	85,7	49,7

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral.

Más allá del repaso descriptivo realizado hasta el momento, un aspecto interesante es observar los cambios en el sistema de partidos departamental desde 2000, considerando indicadores de fragmentación del sistema y de volatilidad electoral. Esta fue la primera elección luego de la reforma constitucional de 1996 que separó en el tiempo las elecciones nacionales de las departamentales. Los cambios institucionales tienen efectos en el comportamiento electoral, por lo que sería esperable detectar variaciones en las características del sistema de partidos.

Con el paso del tiempo se pueden apreciar algunos efectos de dicha reforma. Los datos dan cuenta de una paulatina reducción de la fragmentación del sistema medida a través Número Efectivo de Partidos (NEP)². Mientras que en el año 2000 el NEP a nivel departamental era de 2,9, en la última elección se registró un NEP de 2,0. Ello quiere decir que el cambio en el sistema electoral parece haber afectado -y estar afectando- el comportamiento estratégico de partidos y de electores como consecuencia del aprendizaje institucional a lo largo del tiempo.

Por otra parte, si se compara en cada ciclo electoral el NEP nacional y el NEP departamental, se observa que la cantidad de partidos relevantes

² La fórmula para calcular el NEP es: $1/S \sum p_i^2$, donde p es la proporción de votos obtenido por cada partido (Laakso y Taagepera 1979).

a nivel departamental es menor que a nivel nacional en cada ciclo. Estas diferencias se explican por las distintas reglas de juego que rigen para la elección nacional y la elección departamental. A nivel departamental, la fórmula de mayoría relativa para elegir la cabeza del ejecutivo, así como la posibilidad de presentar hasta tres candidatos por partido y acumular votos a nivel de lema, incentivan la reducción de los actores que compiten efectivamente (Buquet 2005).

Tabla 3. NEP para elecciones nacionales y departamentales en Soriano (1999-2015)

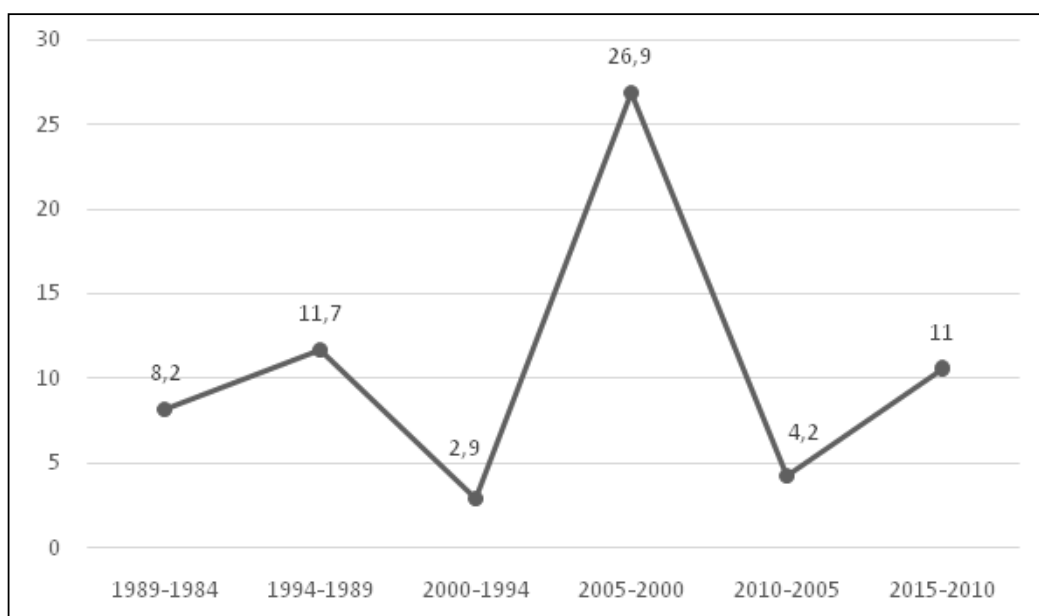
Elección	1999-2000	2004-2005	2009-2010	2014-2015
Nacional	3,1	2,5	2,9	2,7
Departamental	2,9	2,3	2,2	2

Fuente: Elaboración propia en base a Lizbona y Lorenzoni (2011), el Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral.

Otra de las diferencias entre la elección departamental y la elección nacional es la posibilidad que tienen los intendentes de presentarse a la reelección de forma inmediata. Dicha regla de juego no rige para la elección nacional (Buquet 2005). Como se puede observar en la Tabla 2, luego de la restauración democrática hubo dos *incumbents* reelectos: Gustavo Lapaz en la elección de 2000 y Guillermo Besozzi en la elección de 2010. Cardarello (2011) señala que, en el caso uruguayo, la presencia de *incumbents* afecta la competencia interna y los equilibrios de poder al interior del partido. En el caso de Soriano, esta situación se verifica si se toma en cuenta que ambos intendentes obtuvieron un mayor caudal electoral intrapartidario cuando fueron candidatos a la reelección. Gustavo Lapaz obtuvo el 44,3% de los votos de su partido cuando fue electo por primera vez (1995) y el 90,9% de los votos del partido cuando fue reelecto. Por su parte, Guillermo Besozzi obtuvo el 57,2% de los votos nacionalistas cuando fue electo en 2005 y el 85,7% de los votos del PN cuando fue reelecto en 2010.

Por último, es relevante observar la evolución que ha tenido el índice de volatilidad electoral³, que da cuenta del trasiego de votos de un partido hacia otro entre dos elecciones. El gráfico 1 permite identificar tres momentos desde la restauración democrática hasta la elección de 2015. En primer lugar, dos elecciones en que la volatilidad electoral fue baja (2000 y 2010). Ambas fueron aquellas en que hubo un *incumbent* que finalmente fue reelecto. En segundo lugar, una elección en donde la volatilidad fue elevada. En Soriano, el mayor nivel de volatilidad electoral se dio en 2005, año en que hubo una reconfiguración en el sistema de partidos departamental, posicionándose el FA como segunda fuerza política y relegándose el PC a tercer partido. Por último, dos elecciones con un nivel medio de volatilidad electoral (1994 y 2015).

Gráfico 1. Volatilidad electoral intercíclica en Soriano para las elecciones departamentales (1989-2015)



Fuente: Elaboración propia en base a Lizbona y Lorenzoni (2011), el Banco de Datos (FCS-UdelaR) y de la Corte Electoral.

Resumiendo, desde la restauración democrática el sistema de partidos de Soriano ha mostrado un predominio del PN, partido que triun-

³ El índice de volatilidad se calcula por el índice de Pedersen, que se obtiene de sumar el cambio neto del porcentaje de votos que cada partido gana o pierde entre una elección y la otra, dividido entre el número de elecciones que se estudien. (López Cariboni 2007: 82).

fó en las últimas seis elecciones. Hasta el año 2000 hubo un alto grado de competitividad entre el PN y el PC. A partir del año 2005, año en el que se registró la mayor volatilidad electoral, el FA reemplazó al PC como segunda fuerza política del departamento. No obstante, el PN ha afianzado su predominancia distanciándose cada vez más de su seguidor elección tras elección. Desde la reforma constitucional de 1996, el sistema de partidos departamental ha mantenido una tendencia hacia una menor fragmentación.

2. Candidaturas y campaña electoral para la elección departamental

2.1 Candidatos, propuestas y críticas a la gestión

Como se vio anteriormente, la segunda administración de Besozzi al frente de la Intendencia de Soriano se dio en un contexto de paulatino crecimiento y predominancia del PN en el departamento y de predominio de AN a la interna nacionalista. En este marco, para las elecciones de 2015 cada partido tenía objetivos diferentes. El PN tenía como objetivo seguir ampliando su predominio electoral, el FA tenía que fortalecerse como partido competitivo consolidándose como alternativa real, mientras que el PC tenía el objetivo de incrementar paulatinamente su caudal electoral para recuperarse y en un futuro volver a ser una fuerza política de relevancia en Soriano (Berón y Giménez 2011).

En los últimos comicios departamentales compitieron cuatro partidos: PN, FA, PC y Asamblea Popular (AP). Todos presentaron múltiples candidatos con el objetivo de acumular votos a nivel partidario, con excepción de AP. Si bien durante la campaña electoral cada candidato puntualizó sobre diferentes temáticas, a grandes rasgos -de acuerdo a un relevamiento de prensa realizado por los autores-, tres fueron los ejes principales de la campaña: críticas a la administración de los fondos, estado de las calles, y plantilla de empleados. Por otra parte, si se comparan las plataformas programáticas de los candidatos, se observa que todas presentaban accio-

nes que iban más allá del ABC departamental, con distintos grados de profundidad y elaboración.

Tabla 4. Oferta electoral en elecciones departamentales 2015 de Soriano

Lema	Candidato	Sector
FA	Fernando Cabezado	Asamblea Uruguay
	Jorge Cardona	Socialista
PN	Gustavo Lapaz	Independiente
	Agustín Bascou	Alianza Nacional
PC	José Amy	Vamos
	Sergio Guastavino	Batllistas de Ley
AP	Raúl Perdomo	

Fuente: Elaboración propia

El PC presentó dos candidatos. Por un lado, el ex diputado José Amy (Batllismo Unido de Soriano, que contó con el apoyo de 11 de las 17 listas coloradas), quien se presentó como un candidato crítico de la gestión de Besozzi. Por ejemplo, declaró que “*los caminos rurales deben declararse en emergencia departamental*” y llamó a “*reducir drásticamente los cargos de confianza*” en la Intendencia (Diario *Acción* 5/5/15). El candidato se presentó a la elección con una amplia y ambiciosa plataforma programática que evidenciaba planificación estratégica en su elaboración. El programa aspiraba a la construcción de un “departamento modelo” a través de cuatro bases estratégicas: Soriano Trabaja (promoción de la transparencia en la gestión y creación de la figura de Defensor del Vecino), Soriano de Todos (profundizar descentralización, promover participación ciudadana, y creación de un Fondo de Desarrollo), Soriano para Todos (amplia plataforma de servicios sociales) y Soriano en Crecimiento (plataforma de inversiones y creación de una Agencia de Desarrollo Departamental)⁴.

El segundo candidato colorado fue Sergio Guastavino (Juntos por Soriano). También fue crítico de la gestión de Besozzi, en especial con los

⁴ Cambios, no continuismo. Acciones para un Soriano mejor. 2015-2020.

cargos de confianza. Dijo, por ejemplo, que *“lo más preocupante son los 78 o 79 cargos de confianza que tiene la Intendencia (y) que se llevan alrededor de U\$S 1.070.000 al año”* (Diario Acción 24/04/15). A diferencia de su competidor a la interna partidaria, Guastavino se presentó con un programa escueto en el que se combinaban acciones concretas con cuestiones generales⁵.

Por su parte, el FA presentó dos candidatos: Jorge Cardona (Partido Socialista- PS), y Fernando Cabezudo (Asamblea Uruguay- AU). Tanto Cardona como Cabezudo, independientemente de sus carreras como militantes dentro del FA, resultaron ser poco conocidos por la ciudadanía. Ambos se presentaron con un programa de gobierno único en el que la participación, la transparencia, el medio ambiente y la convivencia serían los ejes transversales de la gestión. Además, el FA proponía una gestión centrada en tres ejes estratégicos: una gestión cercana a la gente (*“la Intendencia en tu Casa y la Intendencia en tu Barrio”*), hábitat (coordinación con organismos nacionales para construcción de vivienda, ordenamiento de espacios públicos, ordenamiento del tránsito y mejora del transporte público) y cultura⁶.

La campaña del FA también se centró en críticas a la gestión de Besozzi, como las referidas a la administración de los fondos. El candidato del FLS expresó que la Intendencia había recibido del Tribunal de Cuentas *“50 observaciones por día (...) con un total de 30 millones de pesos observados. (...) En un mes se gastan 30 millones con dinero de todos los sorianenses, sin garantizar que lo que se compró es lo más barato y lo de mejor calidad”* (Diario Acción 29/03/15).

La Convención Departamental frenteamplista optó por el mecanismo de la presentación de “listas calcadas” para la Junta Departamental, de modo que cada sector acompañaba con la misma nómina de a cada uno de los dos candidatos a Intendente en hojas separadas pero cuyos votos se acumulaban a los efectos de la asignación de los ediles.

5 Plan de gobierno. Partido Colorado. Sergio Guastavino. 2015-2020.

6 Programa departamental de gobierno. Soriano. Frente amplio 2015 – 2020.

En tanto, como en los otros partidos mencionados, el PN también presentó dos candidatos. Uno de ellos fue Agustín Bascou, quien había oficiado como Intendente por haber sido el suplente de Besozzi⁷. Este candidato representaba la continuidad de la gestión anterior. En las internas de 2014 había contado con el apoyo de un gran número listas. También recibió el apoyo de ex-candidatos a Intendente, entre ellos Carlos Aunchayna, quien venía de ser rival interno de Besozzi en las elecciones anteriores. Sus posicionamientos, al representar al oficialismo, destacaban logros de la gestión anterior para *“seguir potenciando lo mucho que se ha hecho en Soriano, en turismo, en deporte, en cultura y en viviendas, aunque ésta no sea una competencia directa y única de la Intendencia”* (diario *Acción* 4/05/15). De igual forma, el programa de Bascou -a diferencia del resto de los programas- destacaba la continuidad en varias líneas de acción: modernización de la gestión, autodesarrollo sustentable e inserción a nivel nacional e internacional. El programa, extenso y ambicioso, destacaba una serie de acciones a realizarse en determinadas localidades específicas del departamento⁸.

El segundo candidato del PN fue el dos veces intendente Gustavo Lapaz, que se presentó con una sola lista y se mostró como un candidato opositor a la actual gestión, con fuertes críticas que se manifestaron durante la campaña política. Entre otras acusaciones, Lapaz afirmó que *“Soriano está siendo gobernado por una oligarquía (...) Hay un sector de alto poder económico integrado por familias con muchas propiedades con miles de hectáreas, que están en la administración”*, dijo (diario *Acción*, 3/5/15). Su programa de gobierno, si bien era escueto, destacaba una serie de acciones

7 Como explica Cardarello: *“En legislatura 2000- 2005 se aprobó un proyecto de ley, presentado por parte de los senadores Jorge Larrañaga (PN-AN) y Ruben Correa Freitas (PC-FB), que determinaba el periodo que deben computar los suplentes de intendentes para poder ser reelectos. Este expresa en su artículo único que quienes habiendo sido electos como suplentes del cargo de Intendente y hayan desempeñado el cargo de Intendente por más de treinta meses, en forma continua o alternada, se considerará que han cumplido un período completo a los efectos de la reelección conforme a lo establecido por el artículo 266 de la Constitución de la República. Ley N° 17.797”* (Cardarello, 2011: 151.)

8 Programa de gobierno. Agustín Bascou Gil. Partido Nacional 2015-2020.

específicas y planteamientos generales en varios frentes de acción que iban más allá de las tareas específicas de la Intendencia⁹.

Por último, AP se presentó con candidato único, Raúl Perdomo, quien contó con el apoyo de las cuatro listas del partido. El programa de AP presentaba una serie de acciones en materia de gestión de unidades barriales, agua potable y saneamiento, vivienda, trabajo, salud y educación. En cada una de ellas se marcaba una explícita intención de favorecer a los sectores más excluidos de la sociedad¹⁰.

En síntesis, salvo AP, el resto de los partidos optó por presentar más de una candidatura, a los efectos de acumular votos a nivel de lema. La campaña electoral a nivel mediático se centró en críticas de todos los candidatos a la gestión de Besozzi -incluido el candidato no oficialista del PN-, salvo Agustín Bascou, quien representaba la continuidad. Por su parte, desde el punto de vista programático, se observaban diferencias en cuanto a niveles de profundidad y elaboración. No obstante, todas las plataformas tenían en común la inclusión de acciones que iban más allá del ABC de la Intendencia. A diferencia del resto, la plataforma de Bascou destacaba constantemente la continuidad de varias líneas de acción de la gestión anterior.

2.2 La gestión nacionalista desde la opinión pública

En esta elección el PN tenía el desafío de encontrar un sucesor de Besozzi en virtud de que este último ya no podría postularse a la reelección (Berón y Giménez 2011). La figura del sucesor terminó siendo representada por Bascou. El candidato representaba la continuidad de la gestión de Besozzi por ser parte del mismo sector y por ser su suplente en la administración anterior.,

Al erogarse como sucesor de la gestión de Besozzi, es conveniente observar la evaluación de gestión que realizaba la ciudadanía sobre el

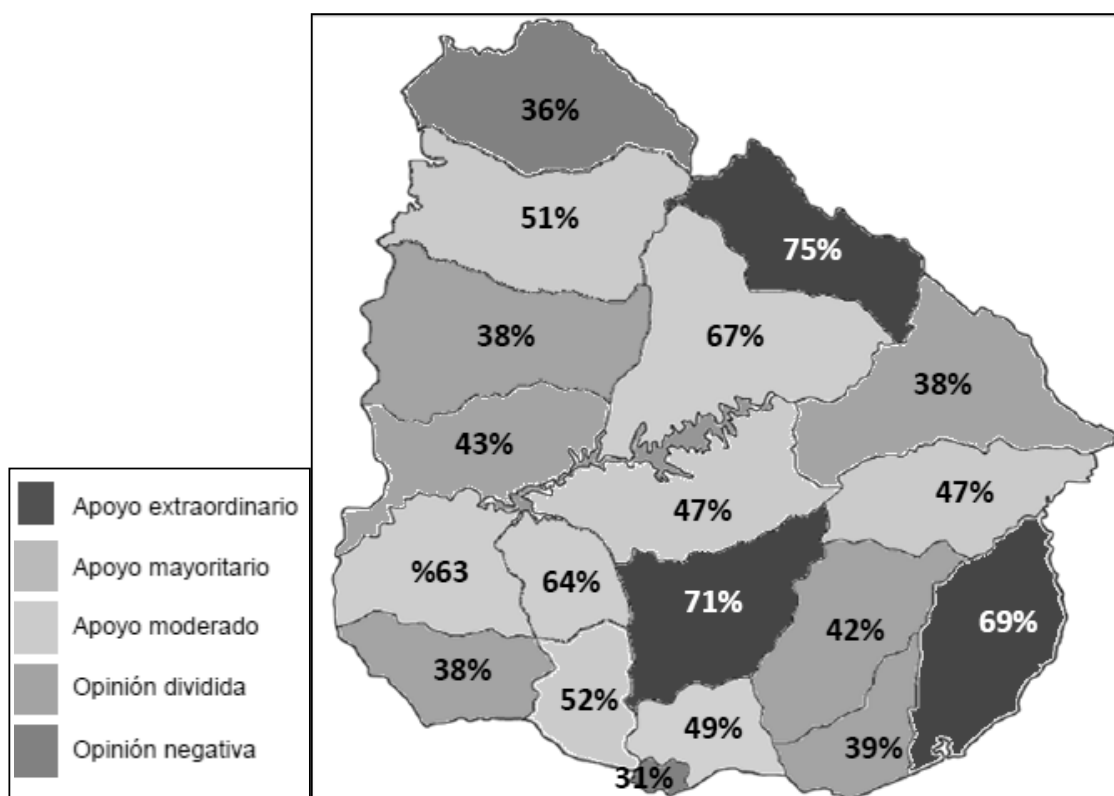
9 Proyectos y gestiones para el futuro.

10 Programa de gobierno departamental de Soriano de la Unidad Popular. Lema: Asamblea popular. Por una Intendencia por y para el pueblo.

desempeño del gobierno. Si bien no es una determinante central en el resultado electoral, la percepción de la opinión pública da pautas acerca de cómo podrían comportarse los electores.

Como puede apreciarse en la Figura 1, el nivel de aprobación del ex intendente Besozzi fue de los más altos del país, alcanzando un 63% en el momento en que dejó su cargo en mayo de 2014 para dedicarse a la campaña política en las elecciones nacionales. Luego le sucedieron en el ejecutivo departamental dos de sus suplentes. En los primeros meses fue el turno de Agustín Bascou, quien también abandonó el cargo para abocarse a la campaña 2015. Su aprobación en febrero de 2015 era de 63% según datos de Equipos Consultores.

Figura 1. Evaluación de la gestión de los intendentes departamentales (2014)



Fuente: Equipos Consultores 201411

En los últimos meses del período el cargo de Intendente lo desempeñó el cuarto suplente de Besozzi, José Luis Gómez, el cual comenzó

11 http://www.equipos.com.uy/archivos/novedades_226_110_Evaluaci%C3%B3n%20de%20gesti%C3%B3n%20por%20intendente_2014.pdf

a impulsar una incipiente “reestructura” del gobierno municipal, ya que, si bien la aprobación con la que Besozzi se despidió del cargo era buena, luego de 10 años consecutivos en la titularidad de la administración comenzaba a resonar entre la ciudadanía la necesidad de un “*refreshing*” municipal. De todas formas, Bascou se presentó a la elección como representante de la continuidad de una gestión que alcanzó niveles de apoyos mayoritarios en la opinión de los electores. El estado de opinión favorable era una carta con la que no contaba el resto de los candidatos a ocupar el sillón departamental.

3. La elección departamental 2015

3.1 Resultados de la elección, pérdidas y ganancias

El 10 de mayo de 2015 se realizaron las elecciones departamentales y las elecciones municipales. De un total de 71.670 habilitados para votar en la elección departamental de 2015, sufragó el 86,7 %. La elección departamental confirmó el predominio cada vez mayor del PN en Soriano, departamento en el cual la continuidad parecería ser una tendencia cada vez más fuerte. El PN ganó la Intendencia por sexta vez consecutiva, obteniendo por tercera vez la mayoría absoluta de los votos válidos. Incluso, el PN logró ampliar la distancia respecto al segundo partido, tal como venía ocurriendo desde la elección de 2000. El FA, si bien se ha consolidado como la segunda fuerza política a nivel departamental, no pudo obtener el caudal electoral registrado cinco años atrás. Por su parte, el PC presentó una leve recuperación de votos respecto a su peor elección desde la restauración democrática (la elección de 2010), sin embargo, siguió lejos de constituirse como un partido de peso a nivel departamental.

Tabla 5. Votos válidos por lemas y por candidato (%)

Lema	Candidato	Sector	/ Partido	/ Total	Total Partido
FA	Fernando Cabe-zudo	Asamblea Uru-guay	59,6	14,3	24
	Jorge Cardona	Socialista	38,1	9,1	
	Al Lema		2,2	0,5	
PN	Gustavo Lapaz	Independiente	38,4	25,5	66,4
	Agustín Bascou	Alianza Nacio-nal	61,4	40,7	
	Al Lema		0,3	0,2	
PC	José Amy	Vamos	69,4	6,2	8,9
	Sergio Guastavino	Batllistas de Ley	30,1	2,7	
	Al Lema		0,5	0,04	
AP	Raúl Perdomo		100	0,7	0,7
TOTAL				100	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Como se aprecia en la Tabla 5, el PN ganó con más del 66% del total de votos válidos. El Intendente electo fue Agustín Bascou, el sucesor de la gestión del ex Intendente Guillermo Besozzi. La interna nacionalista volvió a marcar el predominio del sector AN a nivel intrapartidario. Bascou recibió más del 60% de los votos nacionalistas, los que correspondieron a la lista 903 y una miríada de otras agrupaciones más pequeñas (la 903 representó el 31,2% del total del sector, pero la que le siguió en votos apenas alcanzó un 9,9%). En contraste, el apoyo a Lapaz se concentró en una única lista, que obtuvo el 38% de los votos de todo el partido en el departamento.

Por su parte, el FA fue el perdedor de la elección si se considera su expectativa de incrementar su caudal electoral y posicionarse como un partido que oponga una competencia real al PN en el departamento. No obstante, el FA se mantuvo como segundo partido político de relevancia desde el punto de vista electoral por tercera vez consecutiva. Dicha fuerza política obtuvo el 24% de los votos válidos. En la interna partidaria hubo

un claro triunfo de Fernando Cabezudo, del sector AU, quien recaudó casi el 60% de los votos del partido. Su contrincante partidario, Jorge Cardona del PS, alcanzó el 38% de los votos frenteamplistas.

En el caso del FA, se dio la particularidad de que se presentaron dos candidatos y la mayoría de las listas (13 de 16) decidieron apoyar a ambos candidatos con listas calcadas, como ya fue señalado. Por lo tanto, en términos de hojas de votación, hubo 29 en total. El primer lugar fue para la lista 90 del PS con un 14,3%, secundada por la lista 609 del MPP con un 12,5% de los votos del partido. Las demás listas alcanzaron niveles por debajo del 10%.

Por su parte, el PC mejoró su elección anterior, lo cual es un logro si se considera la expectativa de comenzar a recuperarse paulatinamente a fin de constituirse en un partido relevante desde el punto de vista electoral. No obstante, continúa siendo la tercera fuerza política de Soriano, muy lejos del FA. El PC mantuvo guarismos bajos que no alcanzaron el 10%. Su interna presentó 17 listas, pero de ellas hubo solo 3 que superaron el 10% (las listas 10, 1010 y 4010). José Amy, del sector Vamos, ganó la interna partidaria alcanzando un caudal electoral del 69% del caudal electoral colorado. Su rival, Sergio Guastavino, del sector Batllistas de Ley, obtuvo el 30% de los votos del partido.

En tanto, AP ni siquiera alcanzó el 1% de los votos válidos. Si bien se presentó con candidato único, en cuanto a la distribución interna de su caudal electoral, la lista 326 obtuvo el 61% de los votos del partido, superando ampliamente al resto de las listas.

Más allá de los resultados electorales de 2015, es relevante observar movimientos de votos entre partidos respecto a elecciones pasadas. Como se vio en el capítulo inicial, la volatilidad electoral para esta elección fue de 11 puntos medida a través del índice de Pedersen. La Tabla 6 permite observar con un poco más de detalle el traspaso de votos en el último ciclo. El PN amplió en un 8,3% los votos obtenidos en la elección departamental de 2010. El PC también tuvo un leve incremento de 2,3%. Parecido, pero

aún menor fue el aumento que registró AP cuya ganancia fue de un 0,4%. El único partido que vio reducido su electorado fue el FA, que tuvo un descenso del 10,4%. Sus pérdidas fueron absorbidas en su mayoría por el PN y, en menor medida, por el PC.

Tabla 6. Diferencia entre elecciones departamentales 2010-2015, por partido

Partido	2010	2015	Diferencia	Evolución
PN	58,1	66,4	8,3	+
FA	34,4	24	10,4	-
PC	6,6	8,9	2,3	+
AP	0,3	0,7	0,4	+
PI	0,6	0	0,6	-

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

3.2 Conformación del Poder Legislativo Departamental de Soriano

Desde la restauración democrática, la Junta Departamental de Soriano siempre ha tenido mayoría del PN (excepto en 1984), producto de la mayoría automática asegurada para quien vence en la elección departamental. No obstante, su bancada ha ido en aumento hasta llegar a la mayor cantidad de curules en estas últimas elecciones, producto del incremento sostenido que ha tenido el partido elección tras elección desde el año 2005.

Para el período legislativo 2015-2020, la integración de la Junta Departamental ofrece un panorama favorable para el partido de gobierno. El PN ostentará de una mayoría especial (22 ediles), cuatro más que en la legislatura anterior, lo cual le dará un amplio margen de maniobra para aprobar cuestiones trascendentales sin necesidad de negociar con el resto de los partidos. Por su parte, el FA perdió cuatro ediles (los cuatro que ganó el PN), mientras que el PC mantuvo la cantidad de ediles respecto al período pasado.

Tabla 7. Composición de la Junta Departamental de Soriano (1985-2015)

Partido	1984	1989	1994	2000	2005	2010	2015
PN	12	16	16	16	17	18	22
PC	16	14	10	9	3	2	2
FA	3	-	5	6	11	11	7
Otros	-	1	-	-	-	-	-
Total	31	31	31	31	31	31	31

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Más allá de los escaños obtenidos por cada partido, resulta necesario observar la composición por sectores del órgano legislativo. De esta manera, la Junta Departamental quedó integrada de la siguiente forma. De los 22 ediles del PN, 13 corresponden a las listas que impulsaron la candidatura de Bascou (ocho de la lista oficialista, la 903). Los otros nueve ediles corresponden al ala opositora dentro del partido, la lista 22 del ex-Intendente Lapaz. En este sentido, si bien el Intendente no necesitará negociar con otros partidos para aprobar ciertas cuestiones de relevancia -como se mencionó anteriormente- será menester negociar a la interna del partido para obtener las mayorías necesarias. Las preferencias de quienes apoyaron al ex Intendente Lapaz deberán ser consideradas por parte del Intendente de AN.

Tabla 8. Composición Junta Departamental (2015-2020)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
PN	Unidos por Soriano	22	9	9	22
	Por el Progreso y Bienestar de Soriano	604	1	2	
		703	1		
	Donde Nació la Patria	522	2	10	
		903	8		
Unión Blanca Independiente	9004	1	1		
FA	Frente Soriano	711-1711	1	2	7
		99738-199738	1		
	Por un Gobierno Progresista	609-1609	1	3	
		90-190	2		
	Unidad Frenteamplista	311-3311	1	2	
64-1764		1			
PC	Batllismo Unido de Soriano	1010	1	2	2
		4010	1		

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Una cuestión relevante es incorporar la perspectiva de género en el análisis. Esta mirada permite dar cuenta de algunas desigualdades estructurales en cuanto al acceso a cargos de poder. En la integración del legislativo departamental se observa una escasa participación femenina. De los 31 ediles tan solo siete son mujeres, lo cual representa un 22,5% del total. Si se comparan estos datos con la integración de la legislatura anterior, se observa una mejora en cuanto a la cantidad de mujeres. En 2010 la Junta Departamental de Soriano contaba con cinco mujeres, tres de ellas del PN y dos del FA.

Al observar dentro de los partidos es posible identificar situaciones diferentes. El PN cuenta con cuatro edilas (aunque originalmente eran

cinco, una de ellas -Bettina Cha- renunció), lo que corresponde a un 18 % de los ediles nacionalistas. Por su parte, en el FA tres mujeres fueron electas para integrar la Junta Departamental, lo que representa un 43% de la bancada frenteamplista. En lo que respecta al PC no hay representación femenina en su bancada.

4. Las elecciones municipales 2015

Junto con las elecciones departamentales, el 10 de mayo de 2015 se realizaron por segunda vez las elecciones municipales. En el ciclo anterior, solamente Dolores y Cardona habían tenido elecciones locales. El relacionamiento de la administración Besozzi con los dos municipios nacidos en 2010 se puede catalogar como satisfactorio. Esto se explica porque tanto el Alcalde del municipio de Dolores como el de Cardona pertenecían al sector del Intendente. Para 2015 se crearon dos nuevos municipios: José E. Rodó y Palmitas.

La Tabla 9 presenta los resultados de las elecciones de Concejos Municipales. Como se observa, el PN resultó vencedor en los cuatro municipios por amplio margen. La predominancia del PN no solo se dio a nivel departamental sino también a nivel local. En tres de los cuatro municipios el PN ganó con la mayoría absoluta de los votos válidos. En Dolores triunfó con casi el 66%, en José Enrique Rodó y en Palmitas ganó con casi el 72%. En los tres casos el FA se constituyó como la segunda fuerza política a nivel local, alcanzando guarismos que superaron levemente el 20%. En los tres casos, el PC también quedó relegado a una tercera posición, sin alcanzar siquiera el 10% de los votos válidos. La elección municipal de Cardona fue la más pareja en el departamento. En ella el PN triunfó con el 48% de los votos válidos, superando por poco más de 10 puntos porcentuales al seguidor. En este municipio, el FA alcanzó su mayor votación a nivel municipal (37%) al igual que el PC (15%).

**Tabla 9. Resultados de elecciones municipales por partido
(% de votos válidos)**

Municipio	FA	PN	PC	AP	Votos válidos
A – Dolores	25,2	66,5	7,8	0,5	11052
B – Cardona	36,9	48,2	14,9	0	4475
C – J.E. Rodó	21,3	71,5	7,2	0	1588
CH – Palmitas	20,3	71,5	8,1	0	1401

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Tabla 10. Composición de Concejos Municipales

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
Dolores	PN	El futuro lo construimos entre todos	903522	Javier Utermark	Alcalde
				Luis A. Bianchi	
			1503	Eduardo Piazze	Concejales
	22	Leopoldo Hirschy			
FA	Hoja 1764-A	1764	Ramón Mastandrea		
Cardona	PN	Donde Nació la Patria	903	Ruben Valentín	Alcalde
				Dionisio Ferreira	
			51	Raúl Bertinat	Concejales
	FA	Hoja 1811-B	1811	Pablo Ponce	
Sylvia Gabarrot					

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
José E. Rodó	PN	Unidos Por Soriano	22	Washington D. Loitey	Alcalde
				Luis A. Alberro	Concejales
		Agrupación Rodó en Movimiento	604	Máximo Mesa	
		Donde Nació la Patria	903	Raúl F. Balestena	
	FA	Hoja 711-C	711	Héctor E. Scala	
Palmitas	PN	Donde Nació La Patria	9004	Juan E. Vincon	Alcalde
				Aracelli Valdez	Concejales
			903	María Jaime	
		Unidos Por Soriano	22	Mariela Conde	
	FA	Hoja 7990-CH	7790	Juan C. Gallaztegui	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

En Dolores fue reelecto Javier Utermark, del mismo sector del Intendente Bascou. El PN tiene cuatro concejales y el FA el restante. En Cardona, el cargo de Alcalde le corresponde a Rubén Valentín, también del oficialismo departamental. La composición del Concejo se reparte con tres cargos para el PN y dos para el FA. En Palmitas, uno de los dos nuevos municipios, el Alcalde Juan Vincon es del PN, pero la diferencia es que en este caso no pertenece al sector del intendente. En este Concejo el PN controla cuatro cargos, y el restante Concejales es del FA.

La novedad del caso del municipio de José E. Rodó, donde también ganó el PN, es que la elección fue tan ajustada que hubo que esperar el escrutinio de los votos observados para dilucidar al triunfador dentro del

partido vencedor¹². Finalmente, el cargo de Alcalde le correspondió a Washington Loitey, de la agrupación de Lapaz, con una diferencia de solo dos votos sobre el otro candidato que pertenecía al sector del Intendente. El Concejo Municipal también tiene en este caso cuatro nacionalistas y un frenteamplista.

Desde una perspectiva de género, se observa que a nivel municipal el panorama es similar al nivel legislativo departamental. En concordancia con la integración de la Junta Departamental, en los concejos municipales hay escasa representación femenina. Tan solo cuatro de los 16 concejales son mujeres, lo que representa un 25% del total de cargos. De los cuatro municipios tan solo dos tienen integración femenina. Por un lado, el municipio de Cardona tiene una concejala perteneciente al FA. En el otro extremo, el municipio de Palmitas está mayoritariamente integrado por mujeres. Palmitas tiene tres concejalas, todas ellas del PN.

En síntesis, los Concejos Municipales resultantes están integrados solamente por el PN y el FA. Mientras que en Cardona el PN tiene tres concejales y el FA tiene dos, en Dolores, Palmitas y José Enrique Rodó el PN tiene cuatro concejales y el FA tan solo uno. El PC no tiene representación a nivel municipal.

5. Conclusiones

La elección departamental de 2015 marcó un nuevo triunfo del PN en Soriano. De esta manera, el PN volvió a marcar su predominio al frente de la Intendencia, alcanzando su sexta victoria ininterrumpida desde el año 1989. La elección permitió consolidar una tendencia que se viene afirmando elección tras elección, ampliando el margen electoral sobre el resto de los partidos. La candidatura de Agustín Bascou, representante de la continuidad de la gestión anterior, fue la ganadora con una cantidad de votos muy importante dentro de su partido confirmando el predominio de AN a la interna.

12 Nota de Agesor Soriano realizada el 15/05/15, <http://www.agesor.com.uy/noticia.php?id=17108>.

La gran votación del PN se puede explicar por la presentación de una interna competitiva con dos candidatos fuertes que permitió a Bascou recolectar votos del electorado nacionalista insatisfecho con la gestión de Besozzi. Por un lado, Bascou -suplente del dos veces Intendente Guillermo Besozzi-, por el otro, el candidato desafiante, Lapaz, quien también fue dos veces Intendente. Los datos de opinión pública sobre la aprobación de la gestión de Besozzi auguraban en los meses previos una buena votación para el partido. La victoria nacionalista permitió ganar cuatro bancas más que en el período pasado en la Junta Departamental, por lo que las negociaciones para procesar los asuntos de la gestión deberán pasar por un proceso de dilucidación a la interna nacionalista, prescindiendo del apoyo del resto de los partidos.

Por su parte, la oposición quedó relegada. Por un lado, el FA no resultó eficaz al momento de autoproclamarse como alternativa certera para hacerse con el sillón comunal, ya que no supo posicionarse como el partido de oposición. Esto se debió a la debilidad electoral de los candidatos, que resultaron ser poco conocidos por la ciudadanía -independientemente de sus carreras como militantes dentro del FA- y no eran los líderes más populares de la elite frenteamplista. Este partido continuó sin superar esta falencia. El desafío del partido es encontrar una estrategia más efectiva de construcción de candidaturas, ya que en cada elección el FA saca de la “galera” nuevos candidatos.

Por otra parte, el PC, si bien presentó a sus dos figuras más relevantes dentro del departamento y generó un leve aumento de su desempeño electoral, ello no se tradujo en más cargos en la Junta Departamental. Con tan solo dos ediles en el órgano legislativo, el PC quedó relegado desde el punto de vista político.

El predominio del PN no solo se dio a nivel departamental, sino que también se dio a nivel municipal. En las elecciones municipales el partido oficialista ganó los cuatro cargos de Alcalde que se disputaban. En tres de los cuatro municipios obtuvo la mayoría absoluta de los votos. En

la elección municipal el FA quedó relegado al rol de oposición, teniendo concejales en cada uno de los municipios. Por su parte, el PC quedó sin representación en los gobiernos locales.

Desde una mirada de género se puede advertir la existencia de desigualdades estructurales que obstaculizan el acceso de las mujeres a los espacios de poder. La escasa participación femenina en los órganos legislativos departamentales y municipales es un aspecto que se repite de las elecciones anteriores, a pesar de que se observa una leve mejora en ambos niveles.

Nada parece haber cambiado en Soriano. Por el contrario, el predominio del PN se acentuó. En este contexto, los distintos partidos políticos tendrán diferentes desafíos de cara a 2020. El PN tendrá que encontrar la manera de seguir encantando a un electorado que cada vez lo apoya más, pero que podría desgastarse en un nuevo período de gobierno (el sexto consecutivo). Una buena gestión de Bascou podría fortalecer el camino para una posible reelección y así continuar fortaleciendo la tendencia que se viene dando en el departamento. Además, el PN deberá lograr continuar fortaleciendo su predominio a nivel municipal.

Por su parte, el FA, si bien se ha consolidado como segunda fuerza política, tendrá que encontrar estrategias para no perder más votos y constituirse como una alternativa real al gobierno blanco. Además, deberá encontrar estrategias para ganar más espacios a nivel local en los Concejos Municipales. Por último, el PC tendrá que encontrar mecanismos para recuperar el electorado perdido hace diez años atrás, además de generar líderes locales que le permitan tener representación en los espacios de decisión de las políticas locales.

En síntesis, el predominio del PN parece ser una tendencia difícil de revertir. Probablemente, dentro de cinco años el PN ganará nuevamente las elecciones. Los datos de volatilidad electoral muestran que el traspaso de votos de un partido a otro se da paulatinamente salvo en situaciones excepcionales. La dinámica política y el comportamiento estratégico de

actores partidarios y de electores dirá, dentro de cinco años, si la tendencia se continuará profundizando o si paulatinamente comienza a revertirse.

Bibliografía

- Berón, M y Giménez, M (2011) “Un viejo-nuevo baluarte del nacionalismo. La competencia departamental y municipal en Soriano”, en Cardarello y Magri (coords) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones departamentales y municipales 2010*. Instituto de Ciencia Política-Congreso de Intendentes.
- Bottinelli, Oscar (2000) “El ciclo electoral 1999-2000 y el sistema de partidos”, en ICP. *Elecciones 1999-2000*, Montevideo: Ed. Banda Oriental-Instituto de Ciencia Política.
- Buquet, D. (2005) “Elecciones uruguayas 2004-2005: de la vieja oposición a la nueva mayoría!”, en Buquet, D (coord.) *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. Instituto de Ciencia Política.
- Cardarello, Antonio (2005) “Los intendentes y la elección inmediata. Los efectos probables y apreciados en 2005” en Daniel Buquet (ed.) *Las claves del cambio: ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. *Las claves del cambio. Elecciones 2004-2005*. Montevideo: Ed. Banda Oriental-Instituto de Ciencia Política.
- Cardarello, Antonio (2011) *La búsqueda de saberse inmortal. La reelección inmediata de los ejecutivos subnacionales*. Montevideo: Departamento de Publicaciones Universidad de la República.
- Laakso, M y Taagepera, R (1979). *Effective number of parties: a measure with application to West Europe*. Comparative Political Studies 12.
- Lizbona, A y Lorenzoni, M (2011). *Mapa político departamental en Uruguay: 1925-2010*. Disponible en <http://www.laondadigital.uy/LaOnda/496/A4.pdf>
- López Cariboni, Santiago (2007) “¿Cuán “locales” son las elecciones municipales en Uruguay? Estimando independencia de resultados y comportamientos electorales”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol.16, pp. 73-101.
- Magri, Altaír (2000) “La llave del triunfo electoral en Mayo 2000: reelección, continuidad y por la vuelta”, en ICP *Elecciones 1999-2000*, Montevideo: Ed. Banda Oriental-Instituto de Ciencia Política.
- Sartori, G (1980) *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Alianza Editorial, Madrid.

Otras fuentes consultadas:

Agencia de Noticias Soriano- www.agesor.com.uy
Corte Electoral- www.corteelectoral.gub.uy

Diario Acción
Equipos Consultores- www.equipos.com.uy

Colonia¹

Los amigos cerca... y los rivales aún más. Las elecciones departamentales y municipales 2015 en el departamento de Colonia

Pablo Irigoín Silveira

1. Introducción

Se ha hecho lugar común en los estudios que tratan sobre elecciones en el departamento de Colonia, mencionar el predominio aparente que ejerce el Partido Nacional (PN) desde 1958 en dicho territorio². Las elecciones realizadas en 2015 fueron la onceava ocasión consecutiva donde los nacionalistas conquistaron el ejecutivo departamental. Además, en las tres últimas ocasiones lo han realizado con una votación mayor al 50%, superando cómodamente al resto de los partidos.

Sin embargo, lo que a primera vista parece un sistema de claro predominio, oculta una trama de escenarios altamente competitivos tanto a nivel inter como intra- partidario. Así, podemos ver en la Tabla 1, que en dos de las tres elecciones que van desde la restauración democrática hasta la entrada en juego de la reforma constitucional realizada en 1997, el Partido Colorado (PC) fue superado por menos de un punto porcentual de los votos válidos. Esto está relacionado con la victoria del PC en las elecciones nacionales. Vale recordar que hasta que la reforma constitucional de 1997 separó en el tiempo las elecciones nacionales de las departamentales, el

1 El nombre de “Colonia” deriva de Colonia del Sacramento, ciudad que dio origen a la denominación actual por la que se conoce a este departamento. Fundada en 1680 por una expedición portuguesa bajo el nombre de “Colonia do Santíssimo Sacramento”, se trata de la ciudad de origen europeo más antigua del Uruguay. El 27 de noviembre de 1816 el jefe de los orientales, José Artigas, dividió la Banda Oriental en seis departamentos uno de los cuales fue el de Colonia.

2 Fripp (2008) realiza un interesante desarrollo del tema.

elector se veía imposibilitado de votar un lema a nivel nacional y otro a nivel departamental, ya que esto anulaba el voto. La única posibilidad de no votar el mismo lema a uno y otro nivel era votar en “blanco” en uno de ellos. En este arreglo, es lógico suponer que tanto los electores como las élites políticas priorizaban lo nacional (premio mayor de la elección) sobre lo departamental. Además, como mostraremos más adelante, de las cuatro elecciones nacionales realizadas desde la reforma en el departamento de Colonia, el PN ha triunfado en una única ocasión.

Vale la pena aclarar que este divorcio entre los resultados de octubre y mayo no es patrimonio exclusivo de Colonia y se encuentra claramente relacionado con las reglas electorales que juegan para cada uno de los niveles de gobierno, particularmente la elección con balotaje a nivel nacional y la elección a mayoría simple para el departamental.

Tabla 1. Votos válidos (%) en elecciones departamentales (1984-2015)

Elección	PN	FA	PC	Otros
1984	43,5	12,1	43,1	1,3
1989	50,6	11,5	33,2	4,7
1994	38,6	20,2	37,8	3,4
2000	42,8	17,0	38,0	2,2
2005	57,1	34,8	8,0	0,0
2010	55,7	33,2	10,9	0,2
2015	56,7	39,2	3,6	0,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Si colocamos nuestro análisis en los intendentes que han sido electos desde la restauración democrática, podemos ver que existe una alta tasa de repetición, con dos casos de reelección inmediata (Moreira en 2000 y Zimmer en 2010) y uno de reelección mediata (el retorno de Moreira en las últimas elecciones). Al respecto, la teoría señala que, por lo general, quién se encuentra en ejercicio del gobierno posee ventajas en términos de visibilidad, agenda e incluso de expectativas sobre sus contendientes³.

³ Ver, por ejemplo, Cardarello (2009).

Esto, en menor medida, también aplica a quienes –como en el caso de Moreira- buscan una reelección mediata, es decir, volver al gobierno tras un período o más de no ser el titular.

En el caso de Colonia, además, es posible hablar de continuismo en cuanto a la fracción del gobierno. Como puede apreciarse en la Tabla 2, desde el año 2000 con el traspaso de Moreira, que había sido electo anteriormente como candidato del Herrerismo (H), la Intendencia se encuentra en manos de Alianza Nacional (AN). No obstante, este relato de continuidad oculta la competencia existente a la interna de dicha fracción. Así, en la elección de 2010 Zimmer fue reelecto con aproximadamente dos tercios de los votos de su partido derrotando a Moreira quien, habiendo logrado ya una banca en el Senado en la elección de 2009 -y tras el necesario alejamiento de la Intendencia⁴-volvía a presentarse como candidato. Esta competencia interna se repitió, en gran medida, en la última elección donde Moreira, nuevamente candidato a intendente, obtuvo aproximadamente un 60% de los votos a la interna de su partido y derrota a Pablo Manitto, candidato de la corriente del entonces intendente Zimmer.

Tabla 2. Votos válidos (%) obtenidos por los Intendentes de Colonia (1984-2020)

Periodo	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Intend./ Partido	Intend./ Total
1985-90	Raúl Bianchi	PN	PLP	43,3	53,9	23,4
1990-95	Juan C. Curbelo	PN	-	50,6	30,1	15,3
1995-00	Carlos Moreira	PN	H	38,6	48,5	18,7
2000-05	Carlos Moreira	PN	AN	42,8	100	42,8
2005-10	Walter Zimmer	PN	AN	57,1	54,9	31,2

⁴ De acuerdo al art. 276 de la Constitución Nacional, los intendentes sólo pueden ser reelectos una vez en forma continua.

Periodo	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Intend./ Partido	Intend./ Total
2010-15	Walter Zimmer	PN	AN	55,7	67,4	37,5
2015-20	Carlos Moreira	PN	AN	56,7	59,4	33,7

Fuente: Elaboración propia en base a Banco de Datos de FCS-Udelar y datos la Corte Electoral.

Si consideramos el legislativo departamental, encarnado en la Junta Departamental, vemos que los resultados de la última elección fueron consistentes con lo que viene sucediendo desde la elección de 2005, ocasión desde la cual el PN ha ganado las elecciones con mayoría absoluta, obteniendo en la Junta bancadas mayoritarias de 18 ediles en 31. Es importante destacar para una mejor comprensión de la Tabla 3, que a nivel de los legislativos departamentales existe lo que Moraes (1997) ha definido como “mayoría automática”. Se trata de un mecanismo que garantiza mayorías absolutas (al menos 16 ediles) al lema ganador de la elección, incluso cuando el triunfo es obtenido por mayoría relativa⁵.

Sin lugar a dudas, contar con una mayoría holgada en el legislativo departamental facilita las tareas del ejecutivo, cuyas atribuciones de por sí permiten un alto grado de discrecionalidad e iniciativa, al punto que los sistemas políticos departamentales han sido catalogados como de “híper presidencialistas”⁶. En estos escenarios, la oposición se ve relegada a un rol de representación de la ciudadanía y, más sustancialmente, de contralor de un ejecutivo que cuenta con mayorías partidarias propias para aprobar sus proyectos⁷.

5 En Irigoín Silveira (2014) pueden verse algunas de las principales consecuencias de este instituto.

6 Cardarello (2009) presenta un desarrollo del concepto, describiendo las fortalezas de los ejecutivos departamentales. Irigoín Silveira (2014) profundiza en la dinámica entre los ejecutivos y legislativos departamentales, mencionando el desbalance existente entre ellos.

7 Irigoín Silveira (2014: 25) señala: “Es notable que, exceptuando la necesidad de contar con parte de la oposición para aprobar el presupuesto quinquenal y sus modificaciones anuales, o los casos en que se quieran cambiar nomenclaturas (que a todas luces puede ser algo simbólicamente sensible, pero de escaso peso material), el oficialismo puede gobernar por sus propios medios,

Tabla 3. Composición de la Junta Departamental de Colonia (1985-2020)

Partido / Periodo	1985-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	2010-15	2015-20	1985-2020
PN	16	16	16	16	18	18	18	118
PC	12	11	10	11	2	3	1	50
FA	3	3	5	4	11	10	12	48
Otros (Nuevo Espacio)	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	31	31	31	31	31	31	31	217

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

2. De junio de 2014 a mayo de 2015: la formación de candidaturas

Cómo sucede casi sin excepción en todos los departamentos del país, la oferta electoral vino restringida por los mismos partidos que se presentaron a las elecciones nacionales de octubre, no existiendo partidos o movimientos de carácter regional. Sí hubo, sin embargo, diferencias dada la ausencia del Partido Independiente (PI), que al igual que en la elección anterior no presentó ningún candidato a nivel departamental. En total 7 candidatos provenientes de 4 partidos se presentaron a la elección. El PN presentó una oferta mayor que en la instancia anterior, sumando 3 candidatos⁸. A la competencia entre los espacios liderados por el intendente saliente, Walter Zimmer, y del ex intendente Carlos Moreira, se sumó como tercera opción: la de Ricardo Planchón.

La interna del PN sin duda alguna se presentó como la más llamativa, dadas sus altas probabilidades de repetir el triunfo. Reeditando la competencia de la elección anterior, los dos principales candidatos pertenecieron al mismo sector del partido, AN. Por un lado, se encontraba el Dr. Carlos

sin necesidad de buscar mayorías consensuadas interpartidarias o ceder a la presión de otros partidos”.

⁸ Máximo permitido de acuerdo a la interpretación que realizó la Corte Electoral del artículo 271 de la Constitución Nacional.

Moreira, oriundo de Nueva Helvecia, abogado, electo diputado en 1985, subsecretario del Ministerio del Interior durante los noventa, electo intendente por dos períodos y senador de la República en los dos períodos en los que no estuvo al frente de la comuna. Sin duda alguna es uno de los principales referentes de su partido a nivel nacional. Debiendo alejarse del cargo tras sus dos períodos por restricciones constitucionales, fue candidato nuevamente en 2010 perdiendo frente al entonces intendente en busca de la reelección, el Dr. Walter Zimmer. Por otro lado, representando la línea de continuidad de la gestión de Zimmer, se encontraba Pablo Manitto, carmelitano, abogado y escribano, y quien ejerciera como secretario general de la Intendencia desde fines de 2006. Manitto fue uno de los defensores de Zimmer y Aunchain frente a su enjuiciamiento por el delito de abuso de funciones, episodio que más adelante se analizará.

Finalmente, el tercer candidato de los nacionalistas fue Ricardo Planchón. Diputado por Colonia y perteneciente al sector “Aire Fresco” de Lacalle Pou, Planchón ha sido un hombre vinculado a la Intendencia de Colonia durante largo tiempo, ocupando cargos de alta confianza en las anteriores administraciones. En 2010 fue electo primer suplente de Walter Zimmer. Su lista, la 12, fue la más votada en dos ocasiones consecutivas en las elecciones nacionales realizadas en octubre de 2009 y las departamentales de mayo de 2010. Sin embargo, la percepción existente en estas elecciones era que su candidatura quedaría relegada por la de sus rivales partidarios, quienes representaban por un lado el continuismo y por otro a un ya probado ganador.

El atractivo de la candidatura de Planchón pasaba, justamente, por ser un nacionalista que representaba al sector herrerista en Colonia, al tiempo que se mantenía por fuera de la alta rivalidad desarrollada entre los afines a Zimmer⁹ y los simpatizantes de Moreira. Esto último sin duda jugaría un pa-

9 Planchón incluso rechazó un pedido realizado por la Junta Departamental para asumir como intendente interino tras la encarcelación de Walter Zimmer quien finalmente fue remplazado por Miguel Asqueta. Diversos actores señalaron su interés por mantener un perfil independiente del entonces intendente. Zimmer, quien entrevistado por la revista semanario *Caras y Caretas* no dudó en atribuir su candidatura a un intento de quitarle

pel importante en la tarea de captura de votos por parte de los nacionalistas, que tradicionalmente han sido un partido inclusivo, de tipo “*catch all*” en un escenario donde la competencia con el Frente Amplio (FA) se vislumbraba altamente reñida. Así, los convencionales afines a Moreira no dudaron de apoyar la candidatura de Planchón a la Intendencia, lo que le permitió alcanzar el respaldo suficiente para ser candidato. Es justo reconocer que pese a posicionarse como el representante departamental del sector ganador de la interna de 2014 a nivel nacional, la candidatura de Planchón en todo momento fue percibida como la tercera candidatura, sin posibilidades reales de pelear la Intendencia frente a las corrientes de los ex intendentes.

Por el PC, el candidato fue Edgardo Rostán, productor de la zona de Ombúes de Lavalle, quien fuera en tres ocasiones tercer suplente del candidato a intendente por el partido, Daniel Bianchi. Es relevante destacar que la candidatura de Rostán fue resultado de importantes movimientos en la interna del PC, que vieron a Daniel Bianchi, diputado coloniense por dicho partido durante cuatro períodos consecutivos, apoyar una lista dentro del PN tras una alianza con Carlos Moreira. De acuerdo a Bianchi, el apoyo a Moreira era consecuencia directa de la falta de posibilidades de alcanzar la Intendencia por parte del PC¹⁰ mientras que presentarse dentro de lema del PN, posibilitaría tener cierto peso dentro del gobierno a conformarse.

Este movimiento de Bianchi fue resistido por otros actores partidarios, tanto locales como nacionales. Estos dirigentes pusieron énfasis en diferenciar el proceso de unión bajo un mismo lema que ocurrió en el departamento de Montevideo, donde ambos partidos históricos se presentaron bajo el lema de “Partido de la Concertación” previo acuerdo de sus directorios, y lo que consideraron como un movimiento de iniciativa individual por parte del diputado Bianchi. Además, se criticó fuertemente su decisión de no abandonar su banca en el Parlamento a pesar de apoyar públicamente a

votos a la de Manitto: “...*El herrerismo también, porque apoyan a Planchón, que es una candidatura que sólo se justifica para joder a Zimmer y a Manitto...*” Entrevista disponible en: <http://www.carasycaretas.com.uy/una-manito-por-colonia/>

10 <http://www.republica.com.uy/el-ojo-de-la-tormenta/505119/>

un miembro de otro partido. Finalmente, y tras la aparente decisión de los sectores mayoritarios del PC-Vamos Uruguay (VU) y Propuesta Batllista (ProBA)- de no presentar candidaturas en Colonia¹¹, la candidatura de Rostán fue aprobada con 20 votos a favor (superando el mínimo requerido de 16) y 27 abstenciones en una Convención Departamental donde varios convencionales del sector de Bianchi se ausentaron¹².

Por su parte, el FA presentó dos candidatos. Por un lado, el Dr. Jorge Mota, quien ya había sido candidato en las elecciones anteriores y, por otro lado, a Darío Brugman, quien en 2010 fue electo alcalde por la ciudad de Juan Lacaze, principal bastión de la izquierda en el departamento. Mota, nacido en Florencio Sánchez en 1954, es especialista en medicina deportiva, niños y adolescentes. Ha sido director departamental de Salud en Colonia desde 2005. Brugman se define como comerciante, trabajador papelerero durante 10 años y activista social desde los 19 años; con una vasta trayectoria en organizaciones sociales de Juan Lacaze¹³. Ambos candidatos fueron respaldados por la mayoría de los sectores de la izquierda, que al igual que en ocasiones anteriores¹⁴, presentaron un alto número de hojas de votación con gran cantidad de listas que apoyaron a ambos candidatos¹⁵. Así, de las treinta y tres hojas de votación que presentó el FA **sólo** tres de ellas no poseían una lista igual respaldando al otro candidato.

11 <http://www.elecodigital.com.uy/index.php/politica/4157-confirman-a-edgardo-rostan-como-candidato-colorado-en-colonia>

12 <http://www.republica.com.uy/el-diputado-bianchi/504820/>

13 La reseña de los candidatos Mota y Brugman corresponde a la provista por la Secretaría de Comunicación y Propaganda del Frente Amplio Colonia.

14 Ver Irigoín Silveira (2014)

15 De acuerdo al semanario *El Eco*: “*Darío Brugman o Jorge Mota intendente (33 listas). Un total de 30 listas llevan iguales ediles departamentales. Y sólo tres acompañan aparte también a Brugman. Primer edil Jorge Dumas en la lista 59 (Mota) y lista 959 (Brugman); Marcel Bonet 1609 (Mota) y 2609 (Brugman); 1949 Pedro Leizagoyen (Mota) y 949 (Brugman); 303 Orlando Gil (Mota) y 1303 (Brugman); Rodrigo Cerruti 77 (Mota) y 177 (Brugman); Ariel Beltrán 1312 (Mota) y 11312 (Brugman); Rodolfo Montaña 2001 (Mota) y 1001 (Brugman); Daniel Almada 711 (Mota) y 1711 (Brugman); Lyshie Werosch 5006 (Mota) y 5005 (Brugman); Luis Cisneros 199738 (Mota) y 99738 (Brugman); Andrea Venosa 3311 (Mota) y 3316 (Brugman); William Geymonat 2121 (Mota) y 2120 (Brugman); Antonio Longano 440800 (Mota) y 800440 (Brugman); José Luis Pittamiglio 190 (Mota) y 90*

Finalmente, la Unión Popular (lema Asamblea Popular –AP-) presentó como candidato a Fernando Peña Alonso, quien también integrara la lista al Senado por dicho partido en la elección nacional realizada en 2014.

3. Análisis de la campaña y resultado de las elecciones departamentales

3.1 El escenario

Como mencionáramos anteriormente, la campaña hacia las departamentales se percibía como altamente competitiva, en un escenario no carente de favoritos (el PN y a su interna, el ex intendente Moreira) pero en el que no se podía descartar una victoria del FA, partido que al igual que en ocasiones anteriores obtuvo la primera posición dentro del departamento en las elecciones nacionales. La competencia electoral ofrecía además otras aristas interesantes a la interna de cada uno de los partidos.

Para el PN, sin duda la interrogante más relevante era la capacidad de Manitto de erigirse como sucesor de Zimmer y ver en qué medida su movimiento podría sobrevivir ahora que éste último no era candidato. Además, existía la interrogante sobre la capacidad de Moreira para retornar a la Intendencia tras su alejamiento y posterior derrota frente a Zimmer en el 2010.

Aquí creemos necesario realizar un *impasse* y mencionar uno de los hechos más relevantes de la política nacional de los últimos años: el procesamiento con prisión del entonces intendente en ejercicio Dr. Walter Zimmer, así como del director de Hacienda y Administración de la comuna, Cr. José Aunchain. La denuncia fue promovida por Alfredo Martínez¹⁶, quien ejerciera el cargo de intendente interino al renunciar Zimmer a la Intendencia durante 2010, para cumplir con el requisito constitucional de apartarse de la misma a efectos de poder ser candidato a la reelección.

(Brugman); Irene Álvarez 3293312 I (Mota) y 3293311 (Brugman). Sólo con Brugman Pablo Quintana 1968; Hébert Márquez 983; y Ricardo Aranda 8001”.

Fuente: <http://www.elecodigital.com.uy/index.php/politica/4622-7-candidatos-a-intendente-con-54-listas-al-legislativo-y-116-listas-para-9-municipios>

16 <http://www.republica.com.uy/walter-zimmer-procesado-con-prision/>

Formalmente, la denuncia fue presentada en mayo de 2010 por el Dr. Oscar Lapalma, en representación legalmente acreditada de la Intendencia de Colonia y ampliada en tres ocasiones durante el transcurso del año 2010. El motivo de la misma era el “...empadronamiento de vehículos en enero de 2008 haciendo figurar como fecha del acto el 31 de diciembre de 2007, la falta de controles de la intendencia en la entrega de matrículas a gestores algunas de las cuales fueron devueltas con perforaciones como si hubieren sido utilizadas ilegalmente, el pago de sobresueldos a funcionarios municipales [...] incluida la concubina del Sr. Intendente, la Lic. G. [...] y cobros de saldos de cuentas cuando el Sr. Intendente se estaba retirando para iniciar campaña por su nueva candidatura y la existencia de varias empresas de arrendamiento de vehículos sin chofer que accedían a empadronarlos sin cumplir el requisito de tener domicilio en Colonia”¹⁷.

Es importante, para poder contextualizar el motivo de la denuncia, considerarla Ley 18.456, que estableció la obligatoriedad -salvo excepciones debidamente documentadas- de empadronar los vehículos automotores en el departamento de residencia de su titular. Dicha ley establecía su aplicación a los vehículos que se hayan empadronado o re empadronado a partir del 1º de enero de 2008, por lo que quedaban fuera de la regulación los vehículos empadronados con anterioridad a dicha fecha¹⁸.

Finalmente, el 28 de marzo de 2014 la jueza letrada Dra. Virginia Ginares Echenique ordenó el procesamiento con prisión de Zimmer y Aunchain por los delitos de: “*autoría de un delito continuado de abuso de funciones en casos no previstos especialmente por la ley*”, para ambos, y en el caso de Aunchain, además por un “*delito continuado de falsificación ideológica por funcionario público*”¹⁹. Como resultado de este fallo, el en-

17 El texto completo del auto de procesamiento puede consultarse en: http://www.republica.com.uy/wp-content/uploads/2014/03/abuso_funciones_colonia_jueza_ginares_difusion.doc

18 <http://www.diazrosas.com/index.php/informes/tributario/42-nueva-ley-de-fiscalizacion-de-patentes>

19 La sentencia completa puede accederse en: http://www.agesor.com.uy/archivos/pdf/23059sent_18-03-16_abuso_funciones_intendente_colonia_juez_islas.pdf

tonces intendente Zimmer estuvo privado de libertad durante 72 días, algo hasta entonces insólito en la historia del país y que generó posiciones encontradas a lo largo de todo el espectro político nacional²⁰, al punto de que el propio Presidente de la República, el frenteamplista José Mujica, con quien Zimmer compartía un muy buen relacionamiento y un pasado de militancia en el MLN-Tupamaros, dio claras muestras de apoyo a Zimmer²¹. Uno de los puntos más criticados de la sentencia fue la prisión preventiva impuesta por la jueza y que no fuera solicitada por la fiscalía²².

Desde filas coloradas, sin duda alguna el eje de la campaña fue el ya mentado traspaso del sector de Bianchi hacia el PN. Por un lado, existía la duda sobre la capacidad de su grupo de retener su electorado por fuera de su partido de origen y, por otro, la del PC de lograr una buena votación tras dos elecciones desfavorables -en 2005 y 2010 obtuvo sólo 2 y 3 ediles respectivamente- careciendo del apoyo de los principales sectores partidarios a nivel nacional -tanto VU como ProBA se mostraron contrarios a presentar candidatos- y habiendo sufrido la escisión del principal referente partidario en la zona.

En filas del FA existía expectación frente a un escenario que se mostraba relativamente favorable: por un lado, el intendente no competía directamente en la campaña, por el otro reiteraban un candidato -el Dr. Mota- lo que permitiría capitalizar la experiencia y visibilidad ganadas por éste, a diferencia de lo sucedido en instancias anteriores en las que operaba un recambio constante en las candidaturas elección a elección, lo cual sin duda ha actuado en sentido contrario a la consolidación de candidatos con perfiles de gobernantes en la población. A esto hay que sumarle que se presentaba también un candidato ganador y con experiencia de gobierno a

20 Gran parte de la izquierda vio con preocupación la privación de libertad con la que se sancionó a Zimmer, puesto que dos figuras importantes del Frente Amplio (el ex Ministro Fernando Lorenzo y el ex Director del Banco República Fernando Calloia) también se encontraban con una causa abierta por abuso de funciones. Ver, por ejemplo: <http://cap-libertad.org.uy/el-nato-se-solidarizo-con-lorenzo-calloia-y-zimmer/> y <http://www.elpais.com.uy/informacion/razones-zimmer-prision-lorenzo-calloia.html>

21 <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?276074>

22 <http://www.espectador.com/documentos/ZIMMER.pdf>

nivel municipal-Brugman-, una experiencia electoral inmediata muy favorable, y la esperanza de poder aprovechar el episodio de prisión de Zimmer.

3.2 Las campañas

El análisis de las propuestas de los diferentes candidatos resulta muy revelador de su posicionamiento y aspiraciones respecto a la conquista del gobierno departamental²³. Así, un estudio de los programas de gobierno de cada uno de ellos resulta particularmente esclarecedor respecto a los énfasis hechos por los candidatos y permite vislumbrar hacia qué sector del electorado va dirigido y, por tanto, entrever cuál es la dirección que pretendieron darle a la competencia los diferentes competidores.

En una primera lectura pueden apreciarse elementos llamativos. Los dos partidos con chances reales de ganar la elección presentaron múltiples candidaturas (el FA dos candidatos y el PN tres). En el caso de la izquierda ambos candidatos se presentaron con un solo programa de gobierno. En cambio, en el caso del PN cada candidato presentó un programa diferente. El programa común del FA fue fruto de un acuerdo entre los sectores que componen al partido y cuya importancia –al menos a nivel discursivo– suele ser maximizada por los integrantes de esa fuerza política. Existe un marcado acento en la necesidad de consenso entre sectores, algo que la izquierda (tras décadas de ser un grupo de partidos individuales sin peso real en la política nacional, apodados casi peyorativamente como “partidos de ideas” en oposición a los partidos tradicionales que eran los de “gobierno”), ha reconocido como la herramienta para obtener el poder.

El consenso al interior de la fuerza política se ha combinado en los últimos tiempos con un sentido más práctico de utilización del propio sistema electoral para resolver los equilibrios de poder internos. La presentación de candidaturas múltiples ha permitido evitar el desgaste de dirimirla competencia internamente, algo que se estima ha perjudicado la performance electoral del FA en ocasiones anteriores²⁴. Esta estrategia, basada en diversidad de

23 Los programas de gobierno pueden conocerse en www.cortelectoral.gub.uy

24 Recomendamos el artículo de Traversa (2001).

candidatos a intendente y multiplicidad de hojas de votación de forma que listas de casi todos los sectores sean combinables con cualquiera de esas candidaturas, pero con referentes que deben limitar su accionar a un programa de gobierno predefinido, ha logrado quitar presión interna y ha permitido seleccionar candidatos con un perfil más electoral y con un discurso menos condicionado por la propia interna del partido.

Siguiendo esta línea de razonamiento, al contrario de lo ocurrido en el FA, el PN presentó un programa por candidatura, a pesar de que dos de ellas responden a la misma agrupación a nivel nacional. Creemos, sin embargo, que los múltiples programas son un hecho revelador de la competencia interna de este partido, donde no se buscó solamente dirimir la figura del intendente y su equipo sino además un estilo de conducción del departamento en un escenario donde el principal rival para cada uno de los candidatos no fue el FA, sino su correligionario.

En un análisis más sustancial de los programas presentados por los diferentes partidos, vemos que éstos poseen un nivel de elaboración que -a primera vista- se relaciona con las posibilidades de victoria que cada uno de los contendientes parece tener. Así, en un extremo tenemos los de AP y Ricardo Planchón (PN) que presentan un nivel de detalle mínimo, con contenidos generales que no abordan directamente ningún tema específico y solo dan a grandes pinceladas pautas de cuáles podrían ser las principales áreas de interés para sus gobiernos.

En el caso del nacionalista Planchón, esto se hace a través de un documento de tan sólo tres páginas titulado “Líneas de trabajo para el Gobierno Departamental” y en él se plantean algunas temáticas que no escapan a las propuestas comunes de todos los candidatos: necesidad de una gestión eficiente y transparente; promoción de la cultura y el deporte, arreglo de calles y mejora del saneamiento y particularmente la necesidad de contar con una gestión tecnocrática y apolítica donde lo importante es el uso del “*sentido común*” y el orden “*administrativo, financiero, jurídico y contable*”. Es importante destacar que todo esto se realiza en forma acrítica de las

gestiones pasadas, sin mencionarse lo actuado bajo la administración de Moreira ni bajo la de Zimmer.

En el caso de AP, si bien posee un nivel de presentación más elaborado, la redacción se sitúa en una posición de denuncia más que propositiva. Así, las primeras tres páginas -en un documento de nueve- son un análisis general de la situación desde una marcada ideología de izquierda, y sólo a partir de la cuarta página se menciona-también en forma acusativa- lo actuado por la Intendencia de Colonia. Esa retórica de denuncia frente a lo que se percibe como el control y explotación por parte de los grandes capitales se mantiene a lo largo del documento, pero no se limita a lo actuado por la Intendencia de Colonia, sino que también incluye y responsabiliza al gobierno nacional, conducido por el FA. Analizando las propuestas concretas que se plantean en el programa, podemos ver que muchas de ellas escapan a los fines y cometidos propios de los gobiernos departamentales, tal como están definidas en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica Municipal N° 9.515.

Por su parte, el PC también ideó un documento acotado que, a pesar de poseer variedad de ideas y ejes temáticos, se presentan con poco desarrollo y profundización sobre aspectos específicos. En forma similar a lo planteado por Planchón, las propuestas del PC abundan en aspectos que a priori son compartibles por todo el espectro político -mejora de la eficiencia y la transparencia de la gestión-, aunque es posible destacar algunos ítems de mayor elaboración como el caso de la propuesta para el mejoramiento de la caminería rural. En general, es un programa que puede verse como dirigido a un electorado de clase media: *“debemos terminar con una forma de exclusión a los más humildes, todos tienen derecho de tener un auto seguro...”*²⁵ al tiempo que presenta cierto énfasis redistributivo en lo referente a la prestación de los servicios: *“quién más usa, más paga”*.

Los restantes programas son todos de una treintena de páginas y un nivel de desarrollo y profundidad mayor. En el caso del FA, sus propuestas,

25 En: “Esquema de Gobierno del Partido Colorado”, pg. 2.

además de hacer énfasis en los aspectos relacionados con la mejora en la transparencia y la gestión, mencionan la necesidad de realizar auditorías y controles específicos a las gestiones de los intendentes nacionalistas, así como la necesidad de reestructurar muchas de las oficinas y direcciones de la Intendencia. Con características de corte inclusivo, se intenta remarcar la necesidad de contemplar a la población más vulnerable. En general, se intenta resaltar y capitalizar políticas que se muestran como logros del FA en el gobierno nacional y se hace reiterado énfasis en la necesidad de articular las principales políticas conjuntamente con este nivel de gobierno, en un claro intento de obtener ventajas dado el alto respaldo del FA en las elecciones de octubre.

El programa de Manitto posee una tónica similar al del FA, con un tono propositivo e inclusivo. Como es esperable, sin embargo, se hace una defensa explícita de lo actuado por la última administración, intentando en todo momento posicionarla como mejor que las anteriores, sin caer directamente en la crítica de aquellas. A su vez, se destacan las situaciones donde la Intendencia ha intervenido frente a situaciones en las que se percibió una ausencia del gobierno nacional. En planteos que podrían considerarse como de centro-izquierda, se pondera la necesidad de ayudar a los más desfavorecidos, pero exigiendo siempre contraprestaciones a cambio.

Finalmente, el programa del ex intendente Moreira hace énfasis en la necesidad de contar con una administración *“austera, ordenada y transparente”*. Si bien existen propuestas de carácter social, las mismas se encuentran en segundo plano frente a la necesidad de realizar una buena gestión de las finanzas públicas. Existe una concepción de gobierno más apegada a las funciones tradicionales de la Intendencia, a las cuales se hace referencia, y un discurso de fondo que es un llamado a poner la casa en orden frente a las últimas dos conducciones pródigas. Un aspecto llamativo es la escasa atención al relacionamiento con los municipios, a diferencia de lo que sucede en los programas de Manitto, del FA y del PC, donde la

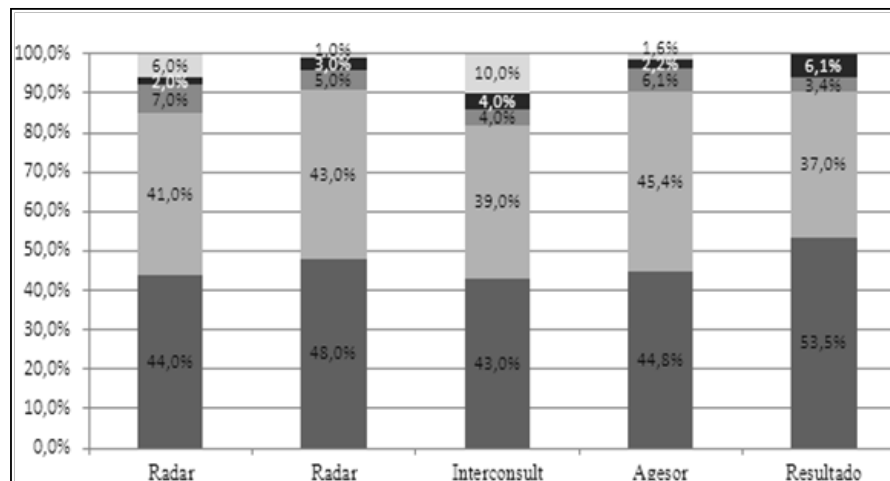
articulación con el tercer nivel de gobierno se postula como algo clave para que la Intendencia pueda llevar a cabo sus cometidos.

3.3 La previa

Como es común en el ámbito departamental, para la elección en Colonia no se realizaron estudios de opinión pública con la misma cuantía y refinamiento que se utilizan a nivel nacional. Así, las encuestas que alcanzaron difusión pública son pocas. Lamentablemente, carecemos de estudios de evaluación sobre gestión de la Intendencia, que sí se presentaran en ediciones anteriores²⁶, lo que sin duda es útil para avizorar los principales tópicos de campaña.

En el Gráfico 1 se presentan los resultados de los principales sondeos de intención de voto difundidos públicamente y se los compara con el resultado final de la elección. Es importante considerar que existen diferencias temporales de los trabajos de campo, y que las metodologías de dichos sondeos no fueron idénticas. Así, tanto Radar²⁷ como Agesor²⁸ utilizaron encuestas auto administradas mediante la red social Facebook, mientras que Interconsult²⁹ se basó en encuestas de hogares.

Gráfico 1. Intención de voto por según encuestadora y resultados finales



Fuente: Elaboración propia en base a datos difundidos por las empresas Radar, Interconsult, Agesor y la Corte Electoral

26 Ver por ejemplo Fripp y Siniscalchi(2011).

27 <http://www.gruporadar.com.uy/01/?p=1584> y <http://www.gruporadar.com.uy/01/?p=1675>

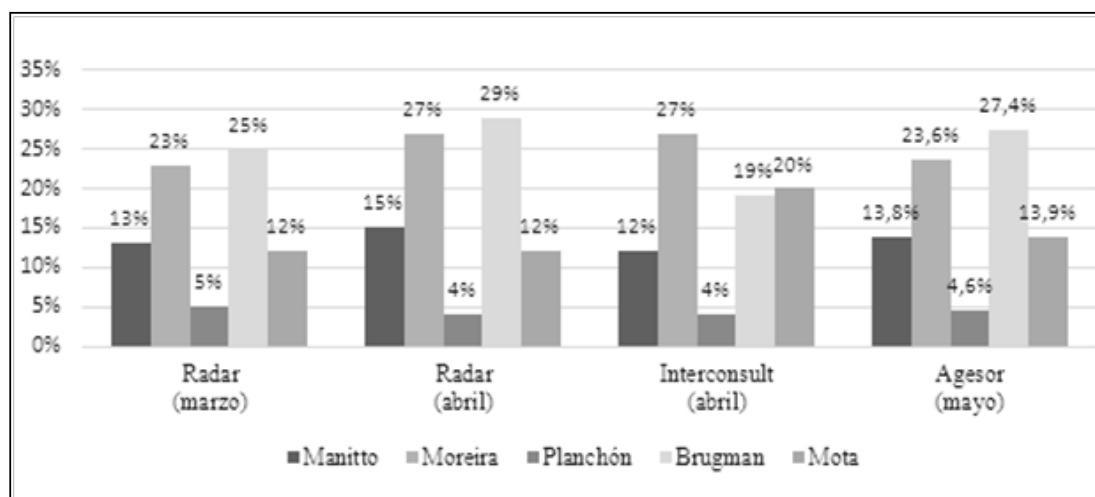
28 <http://www.agesor.com.uy/noticia.php?id=16901>

29 <http://interconsult.com.uy/wp-content/uploads/2015/04/colonia.pdf>

Como podemos ver, exceptuando el caso de la encuesta difundida por el portal Agesor, el PN aparecía como favorito en todos los casos. Sin embargo, puede apreciarse que todas las encuestas sobreestimaron la votación del FA al tiempo que subestimaron la del PN³⁰. Así, la encuesta difundida por Agesor, que fue la que más se apartó de los resultados finales, arrojaba un empate técnico entre el FA y el PN, mientras que la de Interconsult -que fue la más certera- señalaba un 10% de indecisos. Si consideramos los márgenes de error, para las tres empresas los resultados arrojaban un empate técnico, que sin duda coincidía con la percepción de muchos ciudadanos, en especial entre los votantes de izquierda.

Si se estudian los resultados de las encuestas a la interna de cada partido (ver Gráfico 2), vemos que las encuestas mostraron acertadamente a los ganadores de la elección, con un claro favoritismo de Moreira sobre Manitto en el PN y, salvo el caso de Interconsult, una victoria de Brugman sobre Mota en el FA.

Gráfico2. Intención de voto a candidatos del PN y del FA



Fuente: Elaboración propia en base a datos difundidos por las empresas Radar, Interconsult, Agesor y la Corte Electoral.

30 Es relevante mencionar que sólo el estudio difundido por Interconsult tiene una ficha técnica completa, donde se indica un margen de error de $\pm 4\%$ para un 95% de confiabilidad. En el caso de Agesor, se marca un 3,4% con una muestra de 872 casos lo que según nuestros cálculos también corresponde a un nivel de confianza del 95% (asumiendo máxima heterogeneidad y tamaño del universo).

3.4 Resultado de las elecciones departamentales

Las elecciones de mayo arrojaron resultados que confirmaron los vaticinios realizados. Así, hubo un claro ganador, el PN que con un 56,7% de los votos válidos obtuvo la Intendencia y una bancada de 18 ediles en la Junta Departamental. A la interna del partido también existió un claro ganador: el ex intendente Carlos Moreira, con casi un 60% de los votos partidarios. En segundo lugar, el Espacio 19 de Pablo obtuvo aproximadamente un 28% de los sufragios, lo que sin duda fue una caída importante si lo comparamos con el 41,5% que obtuvo Zimmer en la elección de 2010. Finalmente, Planchón alcanzó un magro 12,3% de las simpatías partidarias, lo que también fue una caída importante respecto al 25% que obtuvo su sublema en las elecciones de 2010 y sin dudas un fracaso para el Herrerismo a nivel departamental.

En segundo lugar, el FA logró poco menos de un 40% de las adhesiones, lo que a pesar de ser menos de lo que sin dudas muchos de sus simpatizantes esperaban- marcó un máximo histórico de votación a la izquierda en una elección departamental. A su interna, Brugman se configuró como claro ganador recibiendo casi 2/3 de los votos del partido.

El PC, como era esperable, obtuvo una muy baja votación. Apenas logró un 3,6% de los votos válidos, alcanzando un nuevo mínimo histórico tras la leve recuperación que experimentó en 2010 luego de la estrepitosa caída sufrida en 2005.

Finalmente, AP siguió siendo un partido testimonial a pesar de experimentar un aumento relativo importante en su votación -que de poco más de 100 sufragios en 2010 pasó a unos 300 en 2015-. Sin embargo, el escaso respaldo logrado en términos absolutos, no le permitió siquiera alcanzar un punto porcentual de la votación.

Tabla 4. Votos válidos por lemas y por candidato (%) en elecciones departamentales 2015

Lema	Candidato	% Partido	% Total	Total Partido
Partido Nacional	Carlos Moreira	59,4%	33,7%	56,7%
	Pablo Manitto	27,9%	15,9%	
	Ricardo Planchón	12,3%	7,0%	
Frente Amplio	Darío Brugman	63,6%	24,9%	39,2%
	Jorge Mota	35,1%	13,7%	
Partido Colorado	Edgardo Rostan	100,0%	3,6%	3,6%
Asamblea Popular	Fernando Peña	100,0%	0,5%	0,5%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

Centrándonos ahora en la composición del legislativo departamental, vemos que la mayoría obtenida por el PN en las urnas se tradujo en 18 curules, superando el mínimo de 16 que-gracias a la mayoría automática- necesariamente corresponden al ganador. Este número se repite desde 2005 y sin duda garantiza un amplio respaldo al ejecutivo departamental. Analizando la interna del partido ganador, vemos que el sublema “Nuestra Propuesta Para Colonia” -correspondiente al intendente electo-obtuvo 12 curules, seguido del sublema “Colonia Sigue Adelante” de Manitto con 5 ediles y de “Colonia en Buenas Manos” de Planchón con 1.

Como puede observarse, si bien el sublema correspondiente al intendente posee un amplio peso propio con poco más de un tercio del total de las bancas, se hace evidente que deberá negociar con el espacio de Manitto a fin de alcanzar mayorías en la Junta. Lejos está esto de ser un escenario de posible ingobernabilidad, debe recordarse que pese a la marcada rivalidad existente entre los caudillos de dichas corrientes ambos responden a la misma fracción a nivel nacional. Además, el ejecutivo departamental cuenta con clara ventaja en su relacionamiento con el legislativo en función de sus prerrogativas y atribuciones.

El FA, por su parte, alcanzó su máximo histórico de ediles, dos más que en la legislatura anterior. Contando con 12 ediles superó-al igual que en 2005 cuando obtuvo 11- el tercio de los integrantes de la Junta

Departamental, lo cual es requisito para algunas acciones de contralor tales como el llamado a sala al intendente, la intervención del Tribunal de Cuentas, o la denuncia ante la Cámara de Representantes de las resoluciones y decretos que sean contrarios a derecho.

El PC tuvo una muy baja votación, continuando un proceso casi ininterrumpido de disminución de su bancada. Así, vemos que su representación de 11 curules en 2000 cayó a sólo 2 en 2005. Luego, experimentó una pequeña recuperación en 2010 subiendo a 3 ediles, para desmoronarse nuevamente en 2015 alcanzando su mínimo histórico de 1 curul.

En general, parece continuarse con una tendencia surgida en 2005 -que puede considerarse la primera elección en la que los agentes incorporaron en forma cabal los cambios implementados con la reforma de 1997- en dirección al establecimiento de un sistema legislativo de dos partidos, con un bloque mayoritario alineado con el ejecutivo y una oposición concentrada en otro partido.

Tabla 5. Composición de la Junta Departamental (2015-2020)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
PN	Nuestra Propuesta Para Colonia	3904	5	12	18
		25904	3		
		12	2		
		1904	2		
	Colonia en Buenas Manos	2	1	1	
	Colonia Sigue Adelante	2819	2	5	
		2219	2		
		1919	1		

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
FA	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	90	3	5	12
		1711	1		
		2001	1		
	En Colonia Podemos	2120	1	1	
	Frente Grande Colonia	2609	2	2	
	Alianza Mas Frente Amplio	99738	3	3	
	Federación Frenteamplista Coloniense	983	1	1	
PC	Juntos en Colonia	15	1	1	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Junta Departamental de Colonia

Se repitió nuevamente el divorcio ya señalado entre los resultados de octubre-que situaron a la izquierda como principal fuerza en el departamento- y los de mayo- donde el PN se alzó como partido dominante en el departamento-. En un análisis de la elección departamental de 2010, Fripp y Siniscalchi (2011) señalaban que Colonia poseía uno de los tres rasgos definidos por Sartori (1980) como necesarios para hablar de un sistema de partido predominante. El PN cumplía con el mínimo de tres victorias seguidas, pero no con el mínimo de un 10% de diferencia entre el ganador y el segundo de la elección ni con la mayoría absoluta en el legislativo -que sí se cumplía, pero por las características del sistema electoral-. Estos requisitos que no se cumplían completamente en 2010, sí lo hicieron en 2015.

Tabla 6. Comparación entre % obtenidos en elecciones nacionales y departamentales en Colonia.

	1999	2000	Dif.	2004	2005	Dif.	2009	2010	Dif.	2014	2015	Dif.
PC	33,6	38,0	4,4	11,7	8,0	-3,7	21,4	10,9	-10,5	13,7	3,6	-10,1
PN	30,5	42,8	12,3	43,2	57,1	13,9	36,5	55,7	19,2	38,6	56,7	18,1
FA	30,0	17,0	-13,0	42,5	34,8	-7,7	39,4	33,2	-6,2	43,6	39,2	-4,4
Otros	5,9	2,2	-3,7	2,5	0,0	-2,5	2,6	0,2	97,5	4,1	0,5	-3,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte electoral.

Analizando la Tabla 6, podemos ver que el fenómeno detrás de la diferencia de votación recibida entre octubre y noviembre no fue solamente el crecimiento del PN y la caída del FA, como suele marcarse, sino el crecimiento del PN en relación a los demás. Observamos que el partido que experimentó mayor caída en las dos últimas elecciones fue el PC y no el FA. Por tanto, las explicaciones a la victoria del PN hay que buscarlas más en los liderazgos locales y en las reglas de juego que tienden a favorecer al partido con mayores posibilidades de ganar la elección, que simplemente en idiosincrasias partidarias.

3.5 Las elecciones municipales: resultados

Las elecciones municipales de 2015 encontraron-al igual que las de 2010- un claro ganador en el PN. Este partido nuevamente triunfó en todos los municipios exceptuando el de Juan Lacaze, donde-al igual que en la edición anterior- el FA obtuvo el primer lugar. Es importante destacar que a raíz del decreto con fuerza de ley N° 014/2013, presentado por el entonces intendente Zimmer y aprobado por la Junta Departamental el 22 de marzo de 2013, a los seis municipios disputados en 2015³¹, se sumaron otros tres: Ombúes de Lavalle, Colonia Valdense y Florencio Sánchez.

A continuación, se presenta un detalle de los municipios y su población estimada de acuerdo al último Censo nacional (año 2011):

Tabla 7. Municipios de Colonia.

Municipio	Población	Porcentaje del departamento	Distritos electorales
A-Carmelo	18.041	15%	NHB
B-Juan Lacaze	12.816	10%	NLB y NLC
C-Nueva Helvecia	10.630	9%	NEB
CH-Rosario	10.085	8%	NCB
D-Nueva Palmira	9.857	8%	NIB
E-Tarariras	6.632	5%	NBD

31 Carmelo, Juan Lacaze, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Rosario y Tarariras.

Municipio	Población	Porcentaje del departamento	Distritos electorales
F-Ombúes de Lavalle	3.390	3%	NGA y NGB
G-Colonia Valdense	3.235	3%	NDB
H-Florencio Sánchez	3.716	3%	NFC
Total municipios	78.402	64%	
Total Colonia	123.203	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

En total, estos municipios representan el 64% de la población del departamento y tienen poblaciones que van desde 18.041 personas en Carmelo -segunda ciudad más poblada del departamento luego de Colonia del Sacramento- hasta las 3.235 personas que viven en Florencio Sánchez.

Como puede verse en la tabla que se presenta a continuación, el sector de Zimmer -si bien perdió la disputa de la Intendencia frente a Moreira- fue el gran ganador de las elecciones municipales, obteniendo 6 de los 9 municipios disputados -incluyendo a Tarariras donde triunfó el ex colorado Bertón-. Los otros tres municipios se repartieron entre el FA -Juan Lacaze- y la corriente de Moreira -Carmelo y Ombúes de Lavalle-. De esta forma, el intendente electo posee sólo dos municipios directamente afines a sí. Probablemente esta situación obedezca a la concentración de sus votos en las dos ciudades más grandes del departamento: Colonia del Sacramento -que es la capital con aproximadamente un 21% de la población departamental y no posee municipio- y Carmelo.

Tabla 8. Integración de los Concejos Municipales en Colonia (2015-2020)

Municipio	Lema	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
A - Carmelo	PN	Por Colonia	3904-A	Alicia Espíndola	Alcalde
				Darío Sallé	Concejales
	Colonia sigue adelante	2219-A	Wilson Brusco		
	FA	Sublema Hoja 1816-A	1816-A	Eugenio Petit	
Unidad y pluralismo Frenteamplista		2200-A	Eduardo Cabral		
B – Juan Lacaze	FA	Juntos por Juan Lacaze	60990-B	Darío Brugman	Alcalde
				Fernando Uriarte	Concejales
		838-B	Darío Brugman (A. Bentancor)		
	PN	Por Colonia	12-B	Juan Bonjour	
3904-B			Ruben Fuentes		
C – Nueva Helvecia	PN	Colonia sigue adelante	2819-C	María De Lima	Alcalde
				Marcelo Alonso	Concejales
	Por Colonia	12904-C	Mabel Insaurralde		
			Christian Viera		
FA	Unidad y pluralismo Frenteamplista	1861-C	Félix Leizagoyen		
CH – Rosario	PN	Colonia sigue adelante	2819-CH	Daniel Dibot	Alcalde
				Artigas Álvarez	Concejales
	Por Colonia	904-CH	Daniela Amed		
	FA	Unidad y pluralismo Frenteamplista	70200-CH	Fabricio Siniscalchi (N. Salaberry)	
Sublema hoja 1775-CH		1775-CH	Fabricio Siniscalchi (H. Carbajal)		

Municipio	Lema	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
D – Nueva Palmira	PN	Colonia sigue adelante	2219-D	Andrés Passarino	Alcalde
				Raúl Gaona	Concejales
	Por Colonia	3904-D	Arturo Aguirre		
	FA	Fed.Frenteamp. Coloniense	1811-D	Hébert Márquez	
				Victoria Márquez	
E – Tarariras	PN	Colonia sigue adelante	219-E	Sergio Bertón	Alcalde
				Mirta Pacheco	Concejales
		Por Colonia	904904-E	Dany Pérez	
		25904-E	Fredis Antúnez		
FA	Unidad y pluralismo Frenteamplista	574-E	Rosario Alzugaray		
F- Ombúes de Lavalle	PN	Por Colonia	3904-F	Marcelo Castro	Alcalde
				Ariel Geymonat	Concejales
	Colonia sigue adelante	2219-F	Antonio Durand		
	FA	Sublema Hoja 609-F	609-F	Alberto Bianchi	
Frente LíberSeregni		1890-F	Dalton Pontet		
G – Colonia Valdense	PN	Colonia sigue adelante	2819-G	Analí Bentancur	Alcalde
				María Buffoni	Concejales
		Por Colonia	12904-G	Andrés Malan	
			María Espinosa		
FA	Unidad y pluralismo Frenteamplista	1858-G	Juanita Bertinat		
H – Florencio Sánchez	PN	Colonia sigue adelante	719-H	Alfredo Sánchez	Alcalde
				María del Luján Sánchez	Concejales
				Arvim Gugelmeier	
	Por Colonia	25904-H	Exequiel Carballo		
FA	Unidad y pluralismo Frenteamplista	1590-H	Ricardo García		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral y de la Junta Departamental de Colonia.

Creemos digno de mención el caso del alcalde de Tarariras, Sergio Bertón, electo por una lista integrante del “Espacio 19” de Manitto. Bertón tuvo una amplia participación como curul colorado en períodos anteriores, al punto que en el período de gobierno 2005-2010 fue uno de los dos únicos representantes del PC en la Junta Departamental. No obstante, ello no impidió su incorporación al sector afín a Zimmer en el PN. Este último, quién no dudó en criticar dura y repetidamente la alianza de Bianchi con Moreira³² tuvo el pragmatismo necesario para reconocer el valor táctico del apoyo de Bertón.

Tabla 9. Reelección de alcaldes.

Municipios	Alcalde 2010	Alcalde 2015
A – Carmelo	Alejandro Brusco	Alicia Espíndola
B - Juan Lacaze	Darío Brugman	Darío Brugman
C - Nueva Helvecia	María de Lima	María de Lima
CH –Rosario	Daniel Dibot	Daniel Dibot
D - Nueva Palmira	Andrés Passarino	Andrés Passarino
E –Tarariras	Diana Olivera	Sergio Bertón

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Por otra parte, existió un alto número de alcaldes reelectos (ver Tabla 9). En cuatro de los seis municipios que ya existían en 2010 se repitió el ganador. De los dos casos donde hubo cambio en la titularidad, Carmelo y Tarariras, ambos vieron repetirse al partido ganador -el PN-, operando sin embargo un cambio en el sector triunfante. Así, Carmelo pasó de manos

32 En entrevista con Caras y Caretas del 18/04/15 Zimmer decía refiriéndose a Moreira: “...Y peor todavía con esa barrabasada que inventó con Daniel Bianchi, el colorado, esa Concertación. Eso es asqueroso, repugnante... El 1904, que es la fecha en que murió Aparicio, pintado de colorado. Las cosas de la abuela no se regalan ni se prestan, cómo vamos a pintar 1904 de rojo, es una barbaridad. Los batllistas ni deben saber qué hacer ahora, porque Bianchi dejó el Partido Colorado hecho harapos. Más vale que aproveche estos cinco años en el Parlamento, porque no sale nunca más. Han hecho un destrozo con el Partido Colorado. Y a esos batllistas que no saben adónde ir, pero que no quieren votar a estos señores, les pedimos que nos den el voto...” <http://www.carasycaretas.com.uy/una-manito-por-colonia/>

del sector de Zimmer al de Moreira y en Tarariras sucedió lo contrario. En ambos, el alcalde electo había sido escogido concejal en el período anterior, por lo que tampoco se trató de nuevas figuras.

Tabla 10. Resultados de elecciones municipales 2015(% de votos válidos)

Municipios	PN	FA	PC	AP	Votos validos
A - Carmelo	56,5	40,1	2,8	0,5	10472
B - Juan Lacaze	37,8	60,7	1,5	0,0	7506
C - Nueva Helvecia	66,4	31,6	1,9	0,0	6311
CH - Rosario	58,1	37,8	4,1	0,0	6699
D - Nueva Palmira	63,5	33,7	2,4	0,3	5803
E - Tarariras	77,0	20,7	1,9	0,4	4882
F - Ombúes de Lavalle	61,9	31,4	6,7	0,0	2812
G - Colonia Valdense	63,5	27,6	8,8	0,0	2261
H - Florencio Sánchez	70,8	24,6	4,6	0,0	1510
Total					48256

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

En todos los casos hubo poca paridad. Existió siempre un claro ganador y no se presentaron casos donde el PC, tercero en todos los municipios, alcanzara una votación que al menos le permitiera obtener un concejal. Su mejor votación se dio en Colonia Valdense, donde obtuvo un escaso 8,8% de los votos válidos. Podemos ver a través de la Tabla 10 que el escenario más competitivo fue el de Carmelo, donde la distancia entre el ganador y el segundo fue de poco más de un 16%. A la inversa, la votación más despareja se dio en Tarariras, donde el PN aventajó al FA en más de 56 puntos porcentuales.

Dado que podría especularse que un escenario más competitivo produce una mayor participación, en la Tabla 11 podemos ver que no parece existir relación entre el grado de paridad entre el primer y segundo partido con el grado de participación en la elección a nivel municipal -considerándolo como el porcentaje de votos válidos sobre los votos emitidos-. Así,

está última fue de un 76%, guarismo que para la elección departamental alcanzó un 94%. El mínimo se registró en el municipio de Juan Lacaze -el único donde no ganó el PN- y el máximo en el de Florencio Sánchez, donde el PN obtuvo una victoria con un margen de casi 39%.

Tabla 11. Resultados de elecciones municipales 2015 (% de votos emitidos)

Municipios	PN	FA	PC	AP	En Blanco Total	Votos Emitidos	Válidos / Emitidos
A - Carmelo	43,2	30,7	2,2	0,4	3,1	13697	76%
B - Juan Lacaze	26,5	42,5	1,0	0,0	2,81	10708	70%
C - Nueva Helvecia	47,8	22,7	1,4	0,0	3,2	8774	72%
CH - Rosario	44,5	28,9	3,2	0,0	3,12	8744	77%
D - Nueva Palmira	52,4	27,8	2,0	0,2	4,27	7032	83%
E - Tarariras	61,8	16,6	1,5	0,3	2,65	6081	80%
F - Ombúes de Lavalle	47,4	24,1	5,2	0,0	2,73	3669	77%
G - Colonia Valdense	48,2	21,0	6,7	0,0	2,69	2978	76%
H - Florencio Sánchez		59,6 20,7 3,9 0,0			1,95	1795	84%
Total	45,0	28,6	2,4	0,1	3,08	63478	76%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

4. Conclusiones: escenarios a futuro y desafíos

Creemos que el mapa configurado a partir de las elecciones de 2015 presenta cuatro grandes interrogantes relacionadas directamente con quienes hasta ahora han sido los principales actores de la política departamental.

En primer lugar, al gobierno electo se le plantea la difícil tarea de actuar en un escenario en cuyo horizonte se advierten grandes nubarrones, producto de una desaceleración generalizada del crecimiento económico nacional. Si bien las predicciones de crisis no son uniformes, sí existe consenso sobre un futuro menos beneficioso que la última década. Esto se

suma a los problemas de caja y déficit que el intendente electo ha denunciado desde el momento en que asumió su cargo³³.

A las dificultades económicas deben agregarse las políticas. Moreira, si bien es receptor de un amplio respaldo popular, se enfrenta a una oposición interna muy dura. Su principal rival, Zimmer, que ha declarado tener más en común con sus rivales -refiriéndose al FA- que con él³⁴, controla seis de los nueve municipios electos y, alejado del ejecutivo departamental, sin duda hará pesar dicha baza a la interna del nacionalismo.

Por otra parte, también debemos incorporar como variable indeterminada el futuro del PC en el departamento. Tras la estrategia perseguida por su principal referente departamental y su peor votación histórica, queda la duda sobre su rumbo a seguir. Las opciones más claras parecen ser: intentar una reconstrucción de su electorado, lo que obligatoriamente será un proceso complejo y largo que deberá implicar reestructuras organizativas; negociar la continuación o el alejamiento definitivo de la corriente de Bianchi del seno del partido, en un proceso que sin duda acarreará ajustes de cuentas; o bien, desde un ángulo más pragmático, intentar una negociación con el PN que le permita institucionalizar -de manera similar a lo acontecido en la capital del país- un acuerdo interpartidario. La gran diferencia, en este caso, es que el PN se encuentra en el gobierno, por lo que la relación entre ambos partidos es claramente asimétrica. Cómo juegue el PC sin duda repercutirá en el PN. Éste último deberá ser lo suficientemente fuerte a la interna para que el apoyo recibido por el sector

33 En entrevista con El Observador, con fecha del 24/08/15, Moreira señaló: “... de no obtener ayuda externa con un préstamo, no llego a fin de año ni para pagar los sueldos, aún sin pagar las cuentas que la intendencia debe. De modo que es imprescindible recurrir a un crédito frente a esta situación...”<http://www.elobservador.com.uy/sin-un-prestamo-no-llego-fin-ano-ni-pagar-los-sueldos-n671251>

34 En entrevista con El Observador, con fecha del 15/04/15, Zimmer: “... tildó a Moreira y Bianchi como hombres de una filosofía derechista y conservadora, con la cual no coincide [...] dijo considerarse a sí mismo como una persona de izquierda y progresista lo que, en su opinión, “no es patrimonio del Frente Amplio”. Además, reconoció tener “mucho más feeling con algunos frenteamplistas que con Moreira”, a pesar de ser compañeros del sector Alianza Nacional”.<http://www.elobservador.com.uy/zimmer-tengo-mas-feeling-gente-del-fa-que-moreira-n302755>

escindido del PC no se convierta en una debilidad intestinal con actores de lealtad dividida.

Finalmente, el FA, nuevamente relegado a un rol de oposición, se encuentra en una posición más fuerte que en instancias anteriores, monopolizando el rol de oposición en la Junta Departamental y habiendo demostrado que la victoria de 2010 en Juan Lacaze no fue un hecho aislado.

Colonia cuenta con un intendente experimentado, un partido de gobierno para el cual ya es tradición ocupar ese rol y una economía que, si bien presenta problemas financieros, también ha crecido en recaudación durante los últimos lustros. Queda por ver en qué medida podrá sortear y resolver los desafíos planteados y los que seguramente surgirán a futuro.

Bibliografía

- Cardarello, Antonio (2009) *La reelección inmediata del ejecutivo a nivel subnacional. Un estudio de tres casos*. Tesis doctoral, Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil.
- Cardarello, Antonio y Magri, Altair, coord. (2011) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Congreso Nacional de Intendentes. AEXCID. Montevideo.
- Fripp, Mauricio (2008) *Veinte Años no son nada: La interrogante sobre la supremacía del Partido Nacional en el Departamento de Colonia*. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.
- Fripp, M y Siniscalchi, S (2011) “Algo más que simplemente otro bastión nacionalista. Elecciones departamentales y municipales 2010 en Colonia”, en Cardarello y Magri coord. (2011) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Congreso Nacional de Intendentes. AEXCID. Montevideo.
- Irigoin Silveira, Pablo (2014) *Las Juntas Departamentales en el gobierno subnacional, un análisis sobre las instituciones electorales y legislativas: El caso de Colonia 2005-2010* Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.
- Lauraga, María Elena, coord. (2001) *La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Moraes, Juan (1998) “Mayoría Automática en el Uruguay: La experiencia de

-
- los Gobiernos Departamentales (1984 – 1994)”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N°10. Montevideo.
- Sartori, Giovanni (1980) *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Editorial Alianza.
- Traversa, F (2001) “Una perspectiva de análisis para interpretar el caso del departamento de Colonia”, en Lournaga, María Elena, coord. (2001) *La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental

Sitios web y prensa consultada (todos los accesos controlados el 25/08/2015)

Agencia de noticias Agesor

www.agesor.com.uy

Corte Electoral

www.corteelectoral.gub.uy

Corriente de Acción y Pensamiento - Libertad

<http://caplibertad.org.uy/el-nato-se-solidarizo-con-lorenzo-calloia-y-zimmer/>

El Espectador

www.espectador.com

El Observador

www.elobservador.com.uy

El País

www.elpais.com.uy

Estudio de abogados Día & Rosas

<http://www.diazrosas.com/index.php/informes/tributario/42-nueva-ley-de-fiscalizacion-de-patentes>

Grupo Radar

www.gruporadar.com.uy

Interconsult

<http://interconsult.com.uy/wp-content/uploads/2015/04/colonia.pdf>

La República

www.republica.com.uy

Montevideo Comm

www.montevideo.com.uy

Revista Semanario Caras y caretas

www.carasycaretas.com.uy/

Semanario El Eco Digital

www.elecodigital.com.uy

San José¹

San José, una elección sin antecedentes

Pablo Cortés y Javier Gutiérrez

1. Introducción

Analizar la gestión del Intendente José Luis Falero (PN) en el periodo 2010-2015 exige sin dudas una mirada en perspectiva de la historia electoral del departamento, para de esta manera comprender la hegemonía política del Ex Intendente Juan Chiruchi y, por consiguiente, la preexistencia de un modo de gobernar el departamento y de un estilo de relacionamiento con las fuerzas políticas que componen el sistema político departamental.

San José bajo el predominio político de Chiruchi, conoció un estilo de conducción que tendía a la concentración de poder, al escaso margen de participación ciudadana en el gobierno, así como también al escaso margen para la participación y negociación con los partidos políticos que no participaban del gobierno departamental.

Con un estilo que fue tildado de autoritario por propios y ajenos, Chiruchi marcó durante 25 años no sólo una forma de gobernar sino también un estilo de relacionamiento entre las fuerzas que integran el sistema político de San José, relacionamiento signado básicamente por la confrontación.

1 En los últimos días del mes de mayo 1783, don Eusebio Vidal, Teniente de Dragones de Almanza, salió de Montevideo por orden del Gobernador Vertiz y Salcedo, para fundar una nueva población a orillas del río "San José". Llegaron al lugar elegido el 1º de junio de 1783. El 27 de noviembre de 1816 el jefe de los orientales, José Artigas, dividió la Banda Oriental en seis departamentos uno de los cuales fue el de San José, que incluía los actuales territorios de Florida (escindido en 1856) y Flores (1885). El gentilicio de "maragato" de los nativos de este departamento tiene sus raíces en la comarca española de Maragatería, en la provincia de León. Los maragatos fueron los principales colonizadores de esta zona del país y se les atribuye la fundación de San José de Mayo, centro urbano a partir del cual fueron abarcando otros territorios colindantes. Gentilicio: maragato/a.

2. Se viene un nuevo tiempo

“El 7 de enero de 2011 presentamos ante la Junta Departamental el presupuesto quinquenal, estableciendo los objetivos que se deberían llevar adelante durante la gestión 2010-2015.

Todos estos objetivos fueron pensados para ayudar a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos del departamento y surgieron de la inquietud, la necesidad y la visión de muchos josefinos, quienes previo a la elección departamental y durante los meses de conformación del presupuesto, sumaron ideas al proyecto de departamento que, junto a nuestro equipo, habíamos esbozado en el Programa de Gobierno denominado “Propuestas Realizables”

Estos objetivos fueron respaldados por la Junta Departamental, quien por primera vez votó por unanimidad el Presupuesto Quinquenal. Desde ese momento, paulatinamente comenzamos a andar el camino que juntos nos habíamos trazado...”²

Así comenzaba el mensaje firmado por el Intendente Falero en la publicación de la Intendencia de San José que pretendía rendirle cuentas a la ciudadanía sobre el período 2010-2015. Este mensaje podría considerarse como el resumen de lo que fue la tónica de los primeros años de la administración de Intendente Falero, quien ya desde la campaña electoral pretendió dar claras señales de que pensaba en una forma distinta de administrar los destinos del departamento y, por ende, buscaba también una forma distinta de relacionarse con el resto del sistema político departamental.

Es así que para la campaña electoral Falero implementó la gira que dio en llamar “SUMATE”. Esta consistía en una recorrida del en ese momento candidato y su equipo por los distintos centros poblados del departamento con la intención de escuchar los planteos de la ciudadanía e integrarlos al futuro programa de gobierno. Este sería un primer paso para mostrar un perfil más “progresista” en la manera de encarar su administración.

² “Hacemos + X un Departamento Mejor. Rendición de cuentas periodo 2010-2015” Intendencia de San José

Luego de resultar electo, al comienzo de su administración Falero convocó a todos los partidos políticos con representación en la Junta Departamental a integrarse a las comisiones que trabajarían en la elaboración de su proyecto de Presupuesto Quinquenal para el periodo 2010-2015.

Desde el Partido Colorado la propuesta fue aceptada y se integraron a dichas comisiones. El Frente Amplio rechazó la propuesta de integrarse a las comisiones de trabajo, pero de todas maneras elaboró propuestas para que el Intendente considerara integrarlas al proyecto de Presupuesto Quinquenal. Esto propició un fluido relacionamiento entre las fuerzas políticas del Departamento durante por lo menos la primera mitad del gobierno de Falero.

Este proceso generó el paulatino distanciamiento entre Falero y Chiruchi, que traería más adelante serias complicaciones internas al PN que llevaron incluso a la desaparición de la histórica lista 22.

2.1 La votación del Presupuesto Quinquenal

La votación del Presupuesto Quinquenal en la Junta Departamental el 2 de abril de 2011 marca un hecho histórico en la vida política del departamento: por primera vez un Presupuesto fue votado en su totalidad por todas las fuerzas políticas con representación en la Junta. Fue la primera ocasión en la que el FA dio por primera vez su voto positivo a un proyecto de Presupuesto del PN.

“No hay dudas de que el proceso de elaboración de este presupuesto marcó una diferencia con respecto a la elaboración de presupuestos en otros periodos de gobierno, en lo que las fuerzas opositoras no teníamos prácticamente participación. La diferencia que se dio en esta legislatura es un aspecto importante que queremos resaltar”³

Con estas palabras los representantes del FA dejan en claro dos cosas: la primera es que la administración Falero se inicia con una voluntad de hacer las cosas de forma diferente y, segundo, que el FA deja de lado su

3 Acta n° 33, Junta Departamental de San José, 4 de abril de 2011.

histórica estrategia de confrontación con las distintas administraciones del PN en San José y se reorienta hacia una estrategia de cooperación que se extenderá hasta casi la mitad del quinquenio.

De esta manera, las dos fuerzas políticas más importantes del departamento dejan atrás la lógica confortativa para encaminarse decididamente hacia una lógica de cooperación interpartidaria, en la que cada uno pretende mejorar su desempeño político pensando desde ya en las próximas elecciones. Esto traerá consecuencias a la interna de cada partido las que analizaremos más adelante.

2.2. El cambio en la dirección del FA, el fideicomiso y la discusión por los números

El 6 de agosto de 2011 Gonzalo Ciganda fue electo presidente de la Departamental del FA de San José en sustitución de Pablo Urreta.

Con el cambio en la conducción del FA también comenzaría a procesarse un fuerte cambio en la estrategia de relacionamiento llevada adelante hasta ese momento, que fue pasando lentamente de la cooperación interpartidaria a la vieja lógica de confrontación.

Simultáneamente al cambio de dirección en el FA, Falero propone un proyecto de fideicomiso con el objetivo de financiar ciertas obras que consideraba importantes. Esta propuesta y la situación financiera de la Intendencia serán los temas excluyentes del periodo de gobierno y serán también los temas centrales de la campaña electoral de 2015. Ambos no solamente afectaron la relación entre los partidos en San José, sino que también tendrán efectos en las relaciones internas de cada partido, generando importantes fracturas internas.

En la primera reunión entre las nuevas autoridades del FA y Falero, la postura inicial de ambas partes sigue con la inercia preexistente y el proyecto de fideicomiso dio sus primeros pasos en un aparente clima de cooperación. Pero con el paso del tiempo se sucederán los desencuentros y

el clima de cooperación irá cediendo a un claro clima de confrontación que se volverá más duro aun al aproximarse la campaña electoral.

La discusión se extenderá hasta casi finalizado el año 2013. En ese lapso habrá además dos Rendiciones de Cuentas⁴ que evidencian un claro deterioro en las finanzas de la Intendencia. Estas serán un elemento fundamental en la profundización de las tensiones en torno a la discusión por la aprobación del fideicomiso.

La mayoría de los sectores del FA abonaba la idea de que el fideicomiso vendría a cubrir un déficit preexistente⁵. La mayoría del PN sostenía que las obras impostergables en el departamento no se podrían afrontar sin un sistema de financiamiento como el propuesto.

En cuanto a sus repercusiones en la interna de los partidos, en el FA este proyecto enfrentó a Asamblea Uruguay con el resto de los sectores, proceso que terminó con el alejamiento de dicho sector de la estructura partidaria del departamento, generando una tensión interna que condicionaría gran parte del desempeño electoral del FA durante todo el proceso electoral 2014/2015.

En el PN, el sector de la lista 4 liderada por el Diputado Alberto Casas fue el primero en alinearse con la postura del FA con respecto a la situación financiera de la Intendencia y la utilidad del fideicomiso, pero luego, ante la proximidad de las elecciones se le sumarán otros sectores y dirigentes afines a Chiruchi.

2.3 La elección interna en el PN, momento donde se agudizan las diferencias.

Las diferencias dentro del PN continuaron profundizándose con más fuerza en la campaña de la elección interna y luego de la misma. La interna del partido político marcó que el líder de la Lista 50, Ruben Bacigalupe (Director General de Deporte de la IDSJ), ganó la interna del

4 <http://sanjose.gub.uy/category/transparencia-de-gestion/rendicion-de-cuentas/>

5 <http://www.primerahora.com.uy/9020-fa-explicara-relacion-entre-frustrado-fideicomiso-y-problemas-financieros-de-la-intendencia.html>

sector Todos, seguido por el Diputado Alberto Casas. Bacigalupe contó con el apoyo del Intendente Falero, mientras que Casas fue apoyado por el Senador Chiruchi.

Esta elección fue un punto de inflexión en la interna del PN, comenzando los realineamientos dentro de los sectores que lo componen. En principio, el Diputado Casas planteó su voluntad de desconocer el acuerdo que establecía los alineamientos a Diputado en función del resultado de las internas. Se exploraron varias alternativas para ir en la misma hoja de votación Bacigalupe y Casas, pero ninguna de ellas prosperó. Finalmente, el Diputado Casas acuerda con Alianza Nacional, aceptando ser candidato a Diputado Suplente de Carlos Daniel Camy, especulando con la posibilidad de que, en caso de que Alianza Nacional obtenga la banca de Representante Nacional, Camy pueda ser electo Senador y éste renuncie a Diputado para que pueda ingresar al Parlamento como titular Alberto Casas.

En el trasfondo de estas movidas internas estaba la discusión de los apoyos con los cuales contaba cada candidato a Diputado. Mientras Bacigalupe era apoyado por Falero, el acuerdo Camy – Casas era apoyado por Chiruchi.

El sistema político de San José estaba expectante de lo que podía suceder en octubre en esta interna partidaria, debido a que se especulaba que, en función del resultado, Chiruchi decidiría si volvía a ser candidato a Intendente en las elecciones Departamentales.

2.4 Comisión investigadora en la Junta Departamental y envío de los antecedentes a la Justicia.

En el mes de julio de 2014, la Junta Departamental de San José, como todos los años, realiza el cambio de Presidencia. El Presidente saliente fue Nelson Petre, perteneciente a la Lista 50 del PN, agrupación política alineada al Intendente Falero; mientras que el Presidente entrante, Heber Berto, pertenecía a la histórica Lista 22, que respondía a Chiruchi.

Aquí comienza otro mojón de desencuentros dentro del PN, que culmina con la creación de una Comisión Investigadora que sugiere realizar una denuncia en la Justicia para que la misma estudie si hubo ilegalidades en la Presidencia que ocupó el período Julio 2013 – Julio 2014. La sugerencia de la conformación de la comisión investigadora fue realizada por el Presidente Heber Berto.

La investigadora fue conformada en el mes de setiembre de 2014 y estuvo integrada por 3 Ediles del PN y 2 del FA. De los 3 Ediles Blancos, 2 respondían a la alianza Camy – Casas y el restante edil del PN era candidato a Diputado Suplente de Bacigalupe. Esta comisión trabajó para constatar posibles irregularidades administrativas y económicas en la Junta Departamental. En el mes de octubre de 2014, previo a las elecciones nacionales, la Comisión Investigadora, por unanimidad, le sugiere al Plenario de la Junta Departamental elevar los antecedentes a la Justicia. Esta sugerencia fue acompañada por la totalidad de los Ediles. En forma simultánea a esto, se discute la destitución del Secretario General de la Junta, Alexis Bonahón, lo que finalmente no prosperó, debido a que éste renunció antes de que se proceda a su destitución. El Secretario General de la Junta era funcionario de confianza política del Intendente.

Lo sucedido en la Junta Departamental fue un tema de campaña en las elecciones nacionales de octubre de 2014 y se especulaba que podía tener consecuencias en las elecciones departamentales de mayo 2015.

3. Elección departamental 2015 (oferta, campaña y resultados)

3.1 La influencia del período electoral octubre –noviembre 2015 en la oferta electoral departamental

Los resultados de las elecciones nacionales de octubre y el del ballottage en el mes de noviembre de 2014, fueron determinantes al momento de la configuración de la oferta electoral.

En San José se dio la particularidad que los cinco partidos que presentaron candidaturas a la Intendencia lo hicieron con un solo candidato. En ese plano fue una elección histórica, dado que nunca hubo una elección departamental donde todos los partidos, en forma simultánea, presentaran un solo candidato. Tanto el FA, como el PC y la AP se habían presentado en otras elecciones con un solo candidato, pero el PN nunca en la historia lo había hecho.

En la elección nacional del mes de octubre, el FA aventajó al PN por 6.374 votos, al igual que en las elecciones nacionales del 2009. La diferencia del último período electoral estuvo en el ballottage, donde si bien la fórmula presidencial José Mujica – Danilo Astori había ganado en octubre de 2009 por 5.478 votos, había perdido en el ballottage por 1.222 votos. En este caso la fórmula presidencial Tabaré Vázquez – Raúl Sendic aventajó en el ballottage a la fórmula Luis Lacalle Pou – Jorge Larrañaga por 4.873 votos.

La diferencia de votos que mantuvo el FA entre la elección nacional y el ballottage influyó en el proceso de definición de las candidaturas en los dos principales partidos políticos y por “efecto arrastre” influyó sobre los partidos menores.

Tanto el FA como el PN entendieron que la señal que debían dar era de unidad si querían obtener el Gobierno Departamental. Esa señal de unidad se reflejaría en candidatos únicos y encolumnamientos partidarios detrás de esos candidatos. El PN pudo sostener esa estrategia, el FA no. Esto lo analizaremos en cuando veamos las campañas electorales.

Otro aspecto influyente de la elección de octubre sobre la oferta electoral departamental estuvo en la interna del PN. Como dijimos anteriormente, la disputa por la representación en Diputados dentro del PN estuvo dada entre Ruben Bacigalupe (Todos), apoyado por el Intendente Falero, y por la alianza Camy – Casas (Alianza Nacional) apoyada por el Senador Chiruchi.

La banca fue obtenida por Ruben Bacigalupe, lo que fue interpretado como una victoria del Intendente Falero sobre el Senador Chiruchi. Si bien no hay nada que lo confirme, parte del círculo cercano al Senador Chiruchi afirma que este resultado influyó en su decisión de no ser candidato a la Intendencia.

3.2 La oferta electoral departamental

Una vez transcurrido el *ballotage*, los partidos políticos comienzan el proceso de definición de candidaturas.

El FA tiene su primer Plenario Departamental en el mes de diciembre para tratar el tema de la oferta electoral departamental. En esa oportunidad, el FA definió por una ajustada mayoría que se presentaría a las elecciones departamentales con candidatura única. Este plenario fue muy polémico, porque varios sectores que estaban a favor de la candidatura múltiple cuestionaron su legitimidad, debido a que había delegados de base con mandato de su Comité que se retiraron previo a la votación, lo que influyó en el resultado. Una vez zanjada esta discusión, el FA comenzó a definir quién iba a ser el candidato único a la Intendencia. Frenteamplistas independientes promueven el nombre del Abogado Federico Diana, el PCU y el PS promueven la figura del Doctor Walter Oliveira (Director del Hospital San José), y si bien nunca lo oficializó, el MPP promueve como candidato al Diputado Walter de León.

En el mes de enero, el Plenario del FA eligió como candidato único a la Intendencia al Doctor Walter Oliveira.

Luego de haber tomado esta decisión, algunos sectores del FA continuaron insistiendo en la necesidad de tener candidaturas múltiples. Un sector que promovió la candidatura múltiple fue el FLS y propuso como candidato a la Intendencia a Pablo Urreta.

En esta instancia de cuestionamientos a lo resulto por el Plenario Departamental del FA, el MPP oficializa la candidatura del Diputado

Walter de León y éste comienza una cruzada muy dura de cuestionamientos hacia la orgánica del FA que va a condicionar la campaña y la elección.

Finalmente, la decisión adoptada por el Plenario no pudo revertirse y el FA realizó su convención departamental designando a la fórmula a la Intendencia encabezada por Walter Oliveira (PS) y seguida por Delia Rodríguez (MPP), Luis Reyes (Compromiso Frenteamplista – 711), Ana Gabriela Fernández (Casa Grande) y Oscar López (PCU). El FLS rechazó la propuesta de integrar la fórmula.

El PN define su oferta electoral en el mes de febrero en la Convención Departamental, luego de que el FA definiera su Candidato. Transcurridas las elecciones nacionales y el ballottage aún quedaban dudas acerca de la oferta electoral del PN hacia las elecciones departamentales. El único que había manifestado su voluntad de ser candidato a la Intendencia desde las elecciones internas fue el Intendente Falero, siendo éste el único que contaba con convencionales propios.

Los líderes de los principales sectores departamentales Falero (Todos) y Camy (Alianza Nacional) resolvieron ofrecerle a la ciudadanía una sola opción electoral, descartando la competencia interna entre ambos sectores y mostrando un fuerte sentido de unidad partidaria, dejando las diferencias que los habían separado desde las elecciones internas y olvidando todos los episodios transcurridos desde que comenzó la polarización a la interna del PN. Fue así que definieron la siguiente fórmula electoral encabezada por José Luis Falero (Todos) y seguida por Carlos Daniel Camy (Alianza Nacional), Ana María Bentaberry (Todos), Pedro Bidegain (Todos), Erwin Klaassen (Colorado, acuerdo del sector 151515).

Esta resolución de candidato único del PN a la Intendencia de San José, constituye un hecho histórico, debido a que nunca se había dado y que la competencia a nivel departamental siempre estuvo marcada en una fuerte polarización entre los candidatos y sectores dentro del PN.

En el PC la resolución a presentar candidatura departamental fue compleja. Luego de la elección nacional, donde el sector mayoritario

del PC, Vamos Uruguay, liderado en San José por Gustavo Cersósimo, pierde la banca en la Cámara de Representantes, y a la luz de lo sucedido en Montevideo con la creación del Partido de la Concertación y con la reedición por cuarta vez consecutiva del acuerdo entre el sector de la 151515, liderado por Francisco Zunino, con el PN, algunos integrantes de Vamos Uruguay evaluaron la posibilidad de no presentar candidatura a la Intendencia y brindarle su apoyo al Intendente Falero. Finalmente, eso no sucedió. Debemos recordar que Vamos Uruguay tenía la mayoría absoluta de la convención y ningún otro sector del PC podía nombrar candidato a la Intendencia si no recibía “prestado” votos de ese sector.

Por su parte, los convencionales departamentales pertenecientes a PROBA, promovieron la presentación de una candidatura local, logrando llegar a un acuerdo con el sector Vamos Uruguay para que en la convención departamental pueda ser habilitado un candidato del PC a la Intendencia. Finalmente se proclama la fórmula encabezada por Alfredo Lago y seguida por Mari Braga, Ramón Trabal, Aníbal Doglio y Ariel Gaione. Toda la fórmula pertenece al sector PROBA, absteniéndose Vamos Uruguay de participar en ella. Este último sector tampoco presentó listas a la Junta Departamental.

Dentro de los partidos pequeños hay dos que presentan candidatos en San José: el Partido Independiente con el Dr. Luis Noya como candidato en una única lista y Asamblea Popular con Darío Camilo apoyado por 4 listas.

Dentro de la oferta electoral en ninguno de los partidos hubo una candidata mujer.

3.3 Campaña

3.3.1 La campaña del PN

La campaña del PN comenzó con el proceso de definición de su oferta electoral. Esa definición estuvo condicionada por: la incertidumbre

de si Chiruchi sería candidato a la Intendencia; por el buen desempeño electoral del FA en período electoral de octubre y noviembre de 2014; y por la estrategia resuelta por el FA en cuanto a su candidatura.

La incertidumbre de si Chiruchi iba a ser candidato a la Intendencia mantuvo expectante al PN e influyó en el desarrollo de la campaña electoral. Los sectores que habían respaldado la alianza Camy – Casas estaban dispuestos a desarrollar una campaña electoral en clave de competencia frente al Intendente Falero, en caso de que el Senador resolviera ser candidato. Esto finalmente no sucedió y tanto Camy como Casas no estaban dispuestos a desarrollar una campaña electoral en la cual no tenían certezas de que podían tener chances reales de ganar, debido a que el peso electoral propio condicionaba sus posibilidades y a su vez había quedado cuestionado el liderazgo de Chiruchi luego de que en octubre ganara la banca a Diputados el sector apoyado por Falero.

Si a la indefinición de Chiruchi se le suma la división interna del PN antes de las elecciones nacionales y el desempeño electoral del FA en octubre y noviembre de 2014, observamos que los líderes partidarios resolvieron que la mejor opción de cara a las elecciones departamentales era mostrar al PN unido, detrás de un solo candidato, detrás de un solo proyecto de departamento. Igualmente, la definición de una candidatura única, que contemple a los referentes departamentales de los dos grandes sectores del PN, no se realizó hasta que el FA definiera su estrategia electoral.

Resuelto el tema de la candidatura, habiendo logrado una fórmula de consenso, Falero en su discurso en la Convención Departamental reivindicó la propuesta unitaria del PN señalando que *“es el comienzo de una nueva época en San José, que tiene que ver con eso que es tratar de interpretar a la sociedad y buscar las cosas que nos unen y dejar de lado las cosas que nos dividen, y créanme que son muchas más las cosas que nos unen a los que estamos acá, que las que nos han dividido en alguna instancia puntual. Esas divisiones son superadas rápidamente cuando vemos esas caras de entusiasmo*

de poder decir acá hay un partido fuerte, unido y entusiasmado y con ganas de seguir trabajando por la gente... ”⁶.

El desarrollo de la campaña del PN fue armónico, no se remarcaron las diferencias internas y se desestimaron e ignoraron los ataques provenientes de los candidatos de los otros partidos políticos.

Falero en la campaña mantuvo un discurso destacando los logros en su gestión de gobierno, planteando que aún le quedaban muchas cosas para hacer, responsabilizando a la inacción del gobierno nacional y al FA porque no aportó los votos en la JD para un fideicomiso que planteaba una importante cantidad de obras a realizarse en el departamento de San José.

El PN planteó la campaña a través del SUMATE, que fue la estrategia que desarrolló Falero en 2010, que consistía en reuniones en diferentes barrios y centros poblados escuchando e intercambiando con los vecinos. Esta propuesta, que se desarrolló en menor magnitud que en la campaña anterior, fue complementada con actos públicos masivos.

Un aspecto importante a destacar en la campaña del PN es que Chiruchi no se pronunció a favor del candidato Falero y la ausencia electoral de la histórica Lista 22.

3.3.2 La campaña del FA

Las perspectivas electorales del FA hacia las elecciones de mayo de 2015 eran muy alentadoras. Teniendo a su histórico contendiente en el Departamento, el PN, en una situación de incertidumbre por las derrotas sufridas en las elecciones de octubre y noviembre de 2014 y con una interna compleja sin el Senador Chiruchi como potencial candidato y la consecuente desaparición de la escena electoral de la histórica lista 22.

Con el desarrollo de la campaña se irá demostrando que el FA no llevo adelante una estrategia que le permitiera explotar de manera positiva estas oportunidades que se le presentaban de cara al siguiente ciclo electoral.

6 Visión Ciudadana. Edición 02-02-2015

Sin lugar a dudas el proceso de elección del candidato por parte del FA dejará secuelas irreparables en la interna de la estructura partidaria que impedirán el desarrollo de una campaña de carácter cooperativo entre los distintos sectores que componen la coalición. La principal y más notoria consecuencia de este proceso fue el alejamiento del FLS de todos los ámbitos de coordinación electoral del FA y su consecuente no cooperación con las tareas de campaña. Teniendo esta actitud su punto de partida en la Convención Departamental de este partido, en la que el FLS decide orgánicamente no participar⁷.

La segunda consecuencia de importancia de este proceso fue el respaldo disconforme del otro sector grande del Departamento, el MPP⁸. Es decir que, si bien este sector no se retiró formalmente de los ámbitos de coordinación de campaña, sus esfuerzos se concentraron en el respaldo a su lista de candidatos a la Junta Departamental y no a la figura del Dr. Oliveira.

Estos hechos generaron a la interna partidaria un estado de ánimo que lejos de propiciar un ambiente de armonía que permita el desarrollo de una campaña de características cooperativas, generó un ambiente de tipo caótico que llevó a la realización de una campaña donde el centro estuvo puesto en la confrontación interna más que en el trabajo necesario para derrotar electoralmente a quien es su real opositor, el PN.

En consecuencia, el camino que el FA transitó hacia las elecciones de mayo estuvo signado por las desavenencias internas y un claro proceso de improvisación, tanto de las estrategias como de las propuestas de cara a la ciudadanía.

El punto más alto de esta serie de desencuentros internos parece haber estado la noche antes de la elección departamental, cuando se “empapeló” la ciudad de San José de Mayo con una carta abierta firmada por “jóvenes

7 <http://www.primerahora.com.uy/11792-asamblea-uruguay-advirtio-que-para-mayo-sera-muy-dificil-convencer-a-la-gente.html>

8 <http://www.primerahora.com.uy/11635-en-fls-y-mpp-hay-malestar-con-postura-de-los-delegados-de-base-de-san-jose.html>

indignados del MPP”, en la que se ataca de forma expresa a toda la dirigencia del FA San José y se cuestiona severamente la forma de elección del candidato y el desarrollo de la campaña en su conjunto. Este clima de confrontación interna imposibilitó que el FA realizara actos de masas donde se mostrara a todos los sectores trabajando por un mismo objetivo y donde se pudiera demostrar que el adversario real era el PN.

A esta serie de desavenencias internas se le debe sumar que el FA eligió presentar a un candidato sin experiencia en este tipo de contiendas electorales. Si bien el Dr. Oliveira contaba entre sus credenciales con muy buenas referencias respecto de su gestión al frente del Hospital de San José, no contaba con trayectoria como dirigente político y menos aún con experiencia como candidato en instancias electorales.

En resumen, el FA San José enfrentó una campaña en la que se le presentaron muy buenas oportunidades desde el punto de vista electoral, pero le resultó imposible desarrollar estrategias de cooperación que le permitieran explotar de forma positiva esas oportunidades.

3.3.3 La campaña de los partidos menores

El PC centró su campaña cuestionando la reedición del acuerdo de la Lista 151515 con el PN y atacando la gestión del Gobierno Departamental. La intención del PC fue mantener y acrecentar su representación en la JD.

El PI se alineó a su discurso nacional, planteando la importancia de la representación de los partidos menores en la JD.

La AP cuestionó duramente a la gestión del PN al frente del Gobierno Departamental y reivindicó su rol de verdadera izquierda, interpelando de esa manera al FA.

3.4 Resultados

En primer lugar, se repasará la evolución electoral del departamento para situarse luego en los resultados de las elecciones 2015 a nivel de-

partamental (Intendente y Junta Departamental) y municipal (Concejos municipales).

3.4.1 Evolución

Desde la redemocratización, San José ha sido gobernado por Intendentes del Partido Nacional (tabla 1). De los siete ciclos electorales, cuatro períodos estuvieron gobernados por el ex Intendente Chiruchi y los otros tres períodos han estado gobernados por los candidatos que en su momento Chiruchi nominó, Jorge Cerdeña y José Luis Falero.

Es en el año 2000, con la inauguración de las elecciones departamentales separadas de las nacionales, donde en San José se produce hecho inédito para la historia política del Uruguay. El sector 151515 del PC apoyó la candidatura a la Intendencia de Chiruchi, potenciando la polarización y competencia interna dentro del PN, relegando a los otros partidos en sus aspiraciones a obtener expectativas de ser competitivos en la elección departamental. En este ciclo electoral la competencia se centró sólo dentro del PN.

Con la llegada del FA al Gobierno Nacional, el escenario departamental se modifica. A partir de la elección del año 2005, la elección se ha centrado en la competencia entre los candidatos del FA y los del PN, aunque este último no ha visto amenaza su permanencia en el Gobierno Departamental de San José.

Tabla 1. Votos válidos (%) en las elecciones departamentales (1984-2015)

Elección	1984	1989	1994	2000	2005	2010	2015
PN	47,5	56,5	45,4	72,5	61,6	59,7	62,1
FA	10,9	10,5	20,4	20,4	34,8	34,8	33,3
PC	35,9	26	29,9	6,3	2,9	4,2	2,02
Otros	5,8	7	4,3	0,8	0,7	1,3	2,58

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Tomando en cuenta el peso electoral de cada intendente electo dentro de su partido (tabla 2), el candidato con más apoyo fue Falero en 2015 que obtuvo 100% de los votos del PN (40.413 votos).

Falero en las dos oportunidades que fue electo Intendente se constituyó en el candidato a la Intendencia más votado en la historia del departamento de San José y ganó la intendencia con mayoría absoluta de votos válidos. Desde 2005 los intendentes individualmente tienen en el entorno del 90% de los votos de su partido y entre 54,7 y 62,10% de los votos totales.

Es curioso que dado el predominio que ha tenido Chiruchi en el PN no haya sido él quien obtuviera el mayor apoyo en la interna de su partido.

Tabla 2. Votos válidos obtenidos por los Intendentes de San José (1984-2015). Porcentaje

Período	Intendente	Partido	% Partido	Intend. / Partido	Intend. / Total
1985 – 90	Juan A. Chiruchi	PN	47,5	47,1	22,3
1990 – 95	Juan A. Chiruchi	PN	56,7	72,1	40,8
1995 – 00	Jorge Cerdeña	PN	45,1	62,2	28,1
2000 – 05	Juan A. Chiruchi	PN	72,5	58,2	42,2
2005 – 10	Juan A. Chiruchi	PN	61,6	88,8	54,7
2010 – 15	José Luis Falero	PN	59,7	94,6	56,5
2015 – 20	José Luis Falero	PN	62,1	100	62,1

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Si nos centramos en la composición de la JD (tabla 3), se puede afirmar que desde la vuelta a la democracia el partido que más ediles departamentales ha aportado es el PN (132 ediles), con bastante distancia del FA

(51 ediles) y del PC (30 ediles). Sólo en dos períodos el PN tuvo 16 ediles, en los restantes 5 períodos ha tenido mayor cantidad de ediles que los que le asigna el sistema electoral de mayoría automática.

El FA incrementó su representación casi en cuatro veces si lo comparamos con el momento de la redemocratización, pero en las tres últimas elecciones departamentales se ha estancado en su crecimiento, manteniendo una bancada de 11 ediles, lo que le permite realizar llamados a sala al Intendente sin necesidad de negociar con otros partidos.

El Partido Colorado ha ido perdiendo representación en la JD. Desde el año 2000 tiene una representación muy minoritaria, perdiendo esa representación en el año 2005 y 2015.

Tabla 3. Composición de la Junta departamental de San José (1985-2020)

Partido/Período	1985 – 1990	1990 - 1995	1995 – 2000	2000 - 2005	2005 - 2010	2010 – 2015	2015 - 2020	1985 - 2020
PN	16	18	16	23	20	19	20	132
FA	3	3	6	6	11	11	11	51
PC	11	8	8	2	----	1	----	30
Unión Cívica	1	----	----	----	----	----	----	1
Nuevo Espacio	----	2	1	----	----	----	----	3
Total	31	31	31	31	31	31	31	217

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

3.4.2 Resultados elección departamental 2015

Para la elección departamental del 10 de mayo de 2015 se presentaron 54 listas para la JD: 27 del PN, 19 del FA, 4 de AP, 3 del PC y una del PI. Había 81.036 habilitados para votar en 233 circuitos⁹. En la elección

⁹ Información disponible en www.corteelectoral.gub.uy

departamental el PN obtuvo 40.413 votos, el FA obtuvo 21.719 votos, el PC 1.336, el PI 968 y Asamblea Popular 721. Hubo 3.475 votos en blanco y 2.291 anulados¹⁰.

En la tabla 4 se pueden apreciar los porcentajes de votos válidos por lema y por candidato. El partido ganador, el PN, obtiene 62,10% de los votos válidos, situándose a 28,80 puntos del FA (33,30%). La lógica bipolar, aunque no competitiva, lleva a que el PC obtenga una votación minoritaria (2,02%), el PI obtuvo el 1,48% y AP 1,1%.

Tabla 4. Elecciones Departamentales 2015. Votos válidos por lemas y por candidato (%)

Lema	Candidato	% Partido	% Total	Total Partido
PN	José Luis Falero	98,6	61,20	62,10
	Al Lema	1,4	0,90	
	Total	100	62,10	
FA	Walter Oliveira	97	32,40	33,30
	Al Lema	3	0,90	
	Total	100	33,30	
PC	Alfredo Lago	98,7	2,00	2,02
	Al Lema	1,3	0,02	
	Total	100	2,02	
PI	Luis Noya	100	1,48	1,48
	Al Lema	0	0	
	Total	100	1,48	
AP	Darío Camilo	95,1	1,05	1,1
	Al Lema	4,9	0,05	
	Total	100	1,10	
Total			100	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

¹⁰ Estos datos fueron extraídos de la web de la Corte Electoral: www.corteelectoral.gub.uy

Con respecto a la composición de la JD para el período 2015-2020 (tabla 5), cabe destacar que la bancada del PN aparece dividida en varios sectores que representan a 4 sublemas, destacándose 2 de ellos (SUMATE y Alianza por San José). El FA tiene una bancada de 11 ediles pertenecientes a 5 sublemas.

Tabla 5. Composición Junta Departamental (2015-2010)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total sublema	Total partido
PN	Sumate	404	4	11	20
		50	3		
		701022	2		
		33	1		
		72	1		
	Alianza por San José	2	2	6	
		2014	2		
		422	1		
		22014	1		
	Vamos por Más	48	1	2	
		905	1		
Unión y Fuerza	2030	1	1		
FA	Lealtad Frenteamplista	901001	3	3	11
	Todos Juntos Por San José	609	3	3	
	Por la Senda de Sendic	1711	1	2	
		3711	1		
	En San José Podemos	2121	1	2	
		99738	1		
Unión Frenteamplista	3311	1	1		

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

De los 31 ediles electos, 8 fueron mujeres (25,8%)¹¹, existiendo un cambio sustancial con respecto a la legislatura anterior, donde sólo fue electa una edila titular (3,2%). En este período se observó la incidencia de la ley de cuotas.

4. Las elecciones municipales

En las elecciones del 2010, el departamento de San José contaba con dos Municipios (A-Ciudad del Plata y B-Libertad). Para las elecciones del 2015 se le sumaron dos nuevos Municipios (C – Ciudad Rodríguez y CH – Ecilda Paullier). Todos los alcaldes electos son hombres (cuatro) al igual que en el período anterior. De los 16 concejales electos en todo el departamento, tres son mujeres y pertenecen al PN. Si esto lo llevamos a la interna de cada partido, observamos que todos los concejales electos por el FA son hombres, mientras que en el PN un 75% son hombres y el 25% son mujeres.

Los municipios existentes en 2010, en las elecciones del 2015 mantienen en la conducción a los mismos partidos: FA en Ciudad del Plata y PN en Libertad. En tanto, el PN gana los municipios de las Ciudades de Rodríguez y Ecilda Paullier, con la particularidad que en el último municipio mencionado el PN obtiene todos los cargos del Concejo.

De los 20 cargos en los Concejos Municipales, 15 corresponden al PN y 5 al FA. Al igual que en el período pasado, ningún otro partido obtiene representación.

En el período 2015–2020 se mantiene el escenario de cohabitación entre el Municipio de Ciudad del Plata gobernado por el FA y el ejecutivo departamental liderado por el PN. En el resto de los Municipios el mismo partido que gobierna en el departamento tiene mayoría en los Concejos

11 http://juntasanjose.gub.uy/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=37. Fueron electas Edilas 4 por el PN (Ana Laura Porley, lista 404, Carolina Hornes, Lista 50, Adriana Etchegoimberry, Lista 422 y Susana Gaspari, Lista 2014) y 4 por el FA (Luisiana Peraza, Lista 609, Mariana de los Santos, Lista 901001, Ana Gabriela Fernández, Lista 3311 y Mirta Serena, Lista 99738). En la legislatura 2010 – 2015 la única mujer electa Edila fue Silvia Cabrera, Lista 90.

Municipales, aunque en Ecilda Paullier y Rodríguez los alcaldes que resultaron triunfadores no pertenecen al sector del Intendente electo, dado que iban en acuerdo con Alianza Nacional. El Intendente electo respaldó en Ecilda Paullier la candidatura de Rodolfo Hugo y en Rodríguez la candidatura de Norberto Zunino.

En cuanto a la tasa de reelección, solo fue reelecto uno de los dos Alcaldes que ocuparon el cargo en el período 2010–2015, Sergio Valverde, del Municipio de Libertad e integrante del PN. El Alcalde de Ciudad del Plata, Jesús Cenández, no se postuló a la reelección.

Por su parte, los concejales tienen una muy baja tasa de reelección. Sólo fue reelecta Marianita Fonseca en el Municipio de Ciudad del Plata, aunque nunca llegó a asumir el cargo de Concejale en el período 2010–2015.

En cuanto a la proyección política de los alcaldes a nivel departamental observamos que en este período dicho cargo no ha servido como plataforma de despegue para ocupar cargos de mayor relevancia a nivel departamental ni a nivel nacional.

Tabla 6. Municipios del Departamento de San José. Composición por partido y por sector

Municipios	Partido	Sublema	Hoja	Nombres	Cargo
Ciudad del Plata	FA	Todos Juntos por San José	609 – A	Walter Martínez	Alcalde
		En Ciudad del Plata Podemos	738 – A	Eduardo Fleita	Concejal
		Identidad Frenteampulista	711 – A	Nelson Hernández	
	PN	Todos Juntos por Ciudad del Plata	6922 - A	Marianita Fonseca	
			2030 - A	Alghero Ghiroldi	

Municipios	Partido	Sublema	Hoja	Nombres	Cargo
B – Libertad	PN	Por Más Libertad	70 – B	Sergio Valverde	Alcalde
				Eduardo Castro	Concejal
				Rosa García	
	Daniela Pérez				
FA		646 – B	Gonzalo Rodríguez		
C – Ciudad Rodríguez	PN	Alianza por San José	1145 - C	Edison Peraza	Alcalde
				Alejandro Britos	Concejal
		62 – C	Gonzalo Geribón		
	Sublema Hoja 503-C	503 – C	Norberto Zunino		
FA	Sublema Hoja 6092121-C	6092121 – C	Horacio González		
CH – Ecilda Paullier	PN	Alianza Por San José	12 – CH	Leonardo Giménez	Alcalde
		Todos por la Sección	1605 - CH	Rodolfo Hugo	Concejal
				Sergio González	
			141 – CH	Ismael Villarreal	
Fabián Arnejo					

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Con respecto a cada uno de los Municipios podemos resaltar:

A) En Ciudad del Plata el FA mantiene la mayoría en el Municipio y hay un recambio del 80% del Concejo electo. Sólo es reelecta Marianita Fonseca por el PN, pero nunca asumió como Concejal en el período 2010-2015.

B) En Libertad el PN mantiene la mayoría en el Municipio, obteniendo 4 de los 5 cargos en disputa, y hay un recambio del 80% del Concejo electo. Sólo es reelecto el Alcalde del PN, Sergio Valverde.

C) Rodríguez es un Municipio nuevo. En esta ciudad gana por un amplio margen el PN, obteniendo 4 de los 5 cargos en disputa. El Alcalde electo y 2 concejales de los 3 que tiene el PN en Rodríguez no responden a la línea interna del Intendente electo José Luis Falero, sino que responden a un acuerdo realizado con Alianza Nacional.

D) Ecilda Paullier también es un Municipio nuevo y allí el PN gana por un amplio margen, obteniendo los 5 cargos en disputa. La particularidad de esta elección se da en la interna del PN, donde el Alcalde electo no responde al sector del Intendente electo, ganando por 11 votos y obteniendo 1 solo cargo dentro del Concejo Municipal. Los restantes 4 cargos responden a la línea interna de Falero.

La Tabla 7 muestra los resultados por partido y municipio. Cabe destacar que donde un partido obtiene mayor proporción de votos es Rodríguez, donde el PN obtiene el 82,2% de los votos válidos. Si bien es en Rodríguez donde el PN tiene la mayor cantidad de votos, es en Ecilda Paullier donde obtiene la totalidad de los miembros del Concejo Municipal. Esto se explica por el desempeño de los partidos menores.

En esta elección municipal el FA mantuvo lo obtenido en la elección del año 2010: el Municipio de Ciudad del Plata y un concejal en Libertad. De los 10 nuevos cargos en disputa sólo obtuvo uno.

El PC vota muy mal en todos los Municipios donde presentó candidatos, quedando en cuarto lugar detrás del PN, el FA y el PI en Ciudad del Plata y en Ecilda Paullier. Fue tercero en el Municipio de Libertad, pero quedando a 17,7% del segundo partido. Para la elección del Municipio de Rodríguez el PC no presentó candidaturas.

Tabla 7. Elecciones Municipales 2015. Resultados por partido (votos y porcentajes de válidos).

Municipios	PN	FA	PC	PI	AP	Votos Válidos
A – Ciudad del Plata	4.995 (46%)	5.563 (51,5%)	93 (0,8%)	107 (1%)	74 (0,7%)	10.832
B – Libertad	5.260 (76,9%)	1.328 (19,4%)	114 (1,7%)	48 (0,7%)	91 (1,3%)	6.841
C – Ciudad de Rodríguez	2.420 (82,2%)	506 (17,2%)	--	18 (0,6%)	--	2.944
CH – Ecilda Paullier	2.503 (81%)	426 (13,8%)	76 (2,5%)	84 (2,7%)	--	3.089

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Tabla 8. Elecciones municipales 2015. Resultados por partido (en porcentaje de los votos emitidos)

Municipios	PN	FA	PC	PI	AP	En Blanco y Anulados	Votos válidos
A – Ciudad del Plata	4.995 (46%)	5.563 (51,5%)	93 (0,8%)	107 (1%)	74 (0,7%)	1612	10.832
B – Libertad	5.260 (76,9%)	1.328 (19,4%)	114 (1,7%)	48 (0,7%)	91 (1,3%)	724	6.841
C – Ciudad de Rodríguez	2.420 (82,2%)	506 (17,2%)	--	18 (0,6%)	--	235	2.944
CH – Ecilda Paullier	2.503 (81%)	426 (13,8%)	76 (2,5%)	84 (2,7%)	--	151	3.089

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

5. Reflexiones finales

Las elecciones de mayo 2015 en San José contaron con una notoria particularidad, por distintos motivos y/o estrategias electorales los cinco

partidos que se presentaron en la puja electoral lo hicieron con candidatura única. Hecho inédito en el departamento hasta dicha instancia. Configurando esto un hecho histórico no solo en el Departamento de San José sino en todo el país.

Respecto del FA, el resultado electoral en esta elección y su comparación con resultados electorales en anteriores elecciones departamentales demuestra que más allá de la opción de presentarse a la contienda electoral con uno o múltiples candidatos la principal dificultad radica en la falta de resolución de sus problemas internos que limitan la definición de una estrategia en común y consensuada por todos. A su vez, si bien el electorado de San José logra visualizar al FA como una opción válida de gobierno en instancias nacionales, no logra la misma visualización cuando debe elegir al gobierno departamental.

Respecto del desempeño a nivel municipal el FA logró superar el desafío que le implicaba mantener el Municipio de Ciudad del Plata.

El PN más allá de la estrategia electoral elegida, sea ésta presentarse con candidaturas múltiples o candidatura única, se consolida como el partido político hegemónico en el Departamento.

A nivel municipal el PN se mostró como el gran ganador de esta elección, conservando el Municipio de Libertad y ganando los recientemente creados Municipios de Rodríguez y Ecilda Paullier.

Esta elección marca la consolidación de Falero como líder partidario y la desaparición de la vida política pública de quien fuera el histórico líder del PN Juan Chiruchi. Para el próximo período electoral, el PN deberá afrontar, por primera vez desde la redemocratización, una elección departamental con un candidato que no será electo por Chiruchi para su sucesión, lo que configura un importante desafío para el PN y para Falero en el rol de líder partidario.

Por último, el PC sigue sin posicionarse como un actor político clave a nivel departamental, volviendo a perder la representación en la Junta Departamental.

Bibliografía

- Perdomo, Sandra y Garracini, Pablo (2011): “San José tras la senda de Chiruchi. Departamentales y municipales 2010” en Cardarello y Magri (ed.) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Montevideo. ICP-Congreso de Intendentes.
- Vairo, Daniela (2008): “Juntos pero no casados’: la reforma de 1996 y sus efectos al interior de los partidos” en Revista *Uruguay de Ciencia Política*. Vol 17. Montevideo. Ed. Cauce.

Fuentes consultadas:

Prensa:

Primera Hora: www.primerahora.com.uy

Vision Ciudadana: www.visionciudadana.com.uy

Datos estadísticos:

Banco de Datos de Política y Relaciones Internacionales (PRI), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<http://cienciassociales.edu.uy/bancosdedatos/secciones/area-de-politica-y-relaciones-internacionales/>

Corte Electoral: www.corteelectoral.gub.uy

Otras:

Junta San José: www.juntasanjose.gub.uy

Intendencia Departamental de San José: www.sanjose.gub.uy

Flores¹

“Blanco como hueso de bagual”: las elecciones departamentales y municipales 2015 en Flores

Santiago Muñiz

1 Antecedentes

Desde el retorno a la democracia, el departamento de Flores se ha caracterizado por un sistema político en el cual el Partido Nacional (PN) ha jugado un rol predominante. Dicho partido ha ejercido el control de la administración departamental por los seis períodos de gobierno que van desde 1984 hasta 2010.

En dicho período de tiempo, las victorias en la competencia por la Intendencia de Flores se repartieron entre tres dirigentes, como se puede apreciar en la tabla 1.

En primer lugar, el dirigente Walter Echeverría logró ganar la elección departamental de 1984 dentro del PN, que como lema obtuvo el 52,7%. Renovó su mandato en 1989, mejorando su votación en una elección en la que el PN ganó con un cómodo 56,9%.

En segundo lugar, Carlos Mazzulo –con el apoyo de Echeverría– ganó en 1994 en una ajustada competencia dentro del PN, con tan solo el 31,5% de la interna nacionalista. Éste aspiró a un nuevo mandato en las elecciones de 2000 y compitió con su antecesor y anterior referente Echeverría, ganando con un 53,2% de la interna. En tal elección el PN

1 El nombre Flores es en homenaje al Brigadier Gral. Venancio Flores, militar y político del siglo XIX oriundo de dicha zona. En 1885, por decisión del Presidente de la República Gral. Máximo Santos se crea el departamento como estrategia política propia, terreno que era parte de la 3era. Sección Judicial de San José y fue separado con el beneplácito de los habitantes de la zona (Cardarello y Magri, 2011: 321).

2 “Un sistema de partido predominante lo es en la medida que, y mientras su principal partido se vea constantemente apoyado por una mayoría ganadora (la mayoría absoluta de los escaños) de los votantes (...) (en) cuatro legislaturas consecutivas por lo menos” (Sartori, 1980: 255-256)

ganó con un aplastante 80,8% de los votos válidos, lo cual merece un análisis aparte.

En tercer lugar, Armando Castaingdebat fue el encargado de asumir la Intendencia luego de la muerte de Walter Echeverría en 2005, quién no pudo llegar a asumir³ después de haber tenido una clara victoria con el 59,2% de los votos nacionalistas frente a la candidata y esposa de Mazzulo, la dirigente Teresa Hernández. Castaingdebat tomó entonces el liderazgo nacionalista y renovó su mandato en 2010, como candidato único debido a la falta de respaldo hacia Mazzulo en la Convención Departamental del PN.

Tabla 1. Votos válidos (%) obtenidos por los Intendentes de Flores (1984-2015)

Periodo	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Intend./ Partido	Intend./ Total
1985-90	Walter Echeverría	PN	Independiente	52,7	49,5	25,7
1990-95	Walter Echeverría	PN	Independiente	56,9	62,6	35
1995-00	Carlos Mazzulo	PN	Manos a la Obra	51,4	31,5	16,2
2000-05	Carlos Mazzulo	PN	Correntada Wilsonista	80,8	53,2	43
2005-10	Walter Echeverría ³	PN	Independiente	74,6	59,2	44
2010-15	Armando Castaingdebat	PN	Independiente	63,4	100	63,4

Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-Udelar y la Corte Electoral

2. De junio de 2014 a mayo de 2015: la formación de candidaturas

El sistema electoral uruguayo, luego de la reforma de 1996, instauró las elecciones internas, instancia de definición de las candidaturas partidarias hacia la Presidencia de la República y la integración de las Convenciones Nacionales y Departamentales. Las Convenciones Nacionales aprueban

³ Falleció el 7 de junio de 2005 <http://www.espectador.com/politica/44197/homenaje-a-walter-echeverria>

los candidatos a presidente y vicepresidente mientras que las Convenciones Departamentales definen los candidatos a intendente y sus respectivos suplentes.

El ciclo electoral 2014-2015 se inició con las elecciones internas del mes de junio de 2014, con una amplia oferta de sublemas dentro de cada partido en el nivel departamental. En el caso del PN, se presentó el sublema “De poncho blanco” del dirigente Carlos Mazzulo, el cual fue el más votado en la interna con un 35%. El sublema siguiente fue “Hoja 50” de la agrupación encabezada por Fernando Echeverría con un 24,8%. Los siguientes más votados fueron “Flores cada vez mejor” con las listas que apoyaban la precandidatura a intendente de Ricardo Berois (17%), “Hacia adelante Flores” con la precandidatura de Diego Irazábal (13%) y “Marchemos juntos” con la precandidatura de Daniel Iribarren (7,4%).

Tanto los grupos que apoyaban a Echeverría como los que apoyaban a Berois e Irazábal -entre otros grupos menores-, formaban parte del “oficialismo” que hasta entonces encabezaba quien fuera dos veces intendente, Armando Castaingdebat. Ante su imposibilidad de seguir en la Intendencia⁴ compitió con una lista en el Órgano Deliberativo Nacional en Flores aspirando a ser el candidato a la diputación. El oficialismo a nivel departamental quedó entonces encabezado por Fernando Echeverría y los demás dirigentes se comprometieron a trabajar por su postulación a la comuna. Del lado de la oposición blanca, Mazzulo reafirmó su liderazgo como el precandidato más votado y sumó varias agrupaciones que antes eran oficialistas, como el dirigente Daniel Iribarren o el edil Sebastián Mariñas, entre otros.

En el caso del Frente Amplio (FA), la instancia interna era fundamental para medir fuerzas entre quienes aspiraban a la diputación, aunque también por la distribución de los pesos para la definición de las candidaturas a Intendente dentro de la Convención Departamental. El sublema más votado fue “Experiencia, renovación y compromiso” con el

⁴ Según establece el art. 266 de la Constitución “Los Intendentes durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, por una sola vez “

21,7%, encabezado por el entonces diputado Guzmán Pedreira en una alianza entre el Movimiento de Participación Popular (MPP), Asamblea Uruguay (AU) y la Vertiente Artiguista (VA). El segundo sublema más votado dentro del FA fue “De Frente”, grupo local liderado por Federico Ruiz con un 16,5%. Los otros sublemas fueron “Hoja 1711” del grupo Compromiso Frenteamplista (13,7%), “Hoja 5005” (13,7%), “Espacio frenteamplista de unidad” del grupo Liga Federal (10,6%) y “Hoja 190” del Partido Socialista (9%), entre otros.

En la interna del Partido Colorado (PC), el sublema “Vamos Flores” del dirigente Claudio Aguilar por Vamos Uruguay (VU) obtuvo el 56,8% de los votos, mientras “Batllistas de Ley” obtuvo el 36,4%.

En la competencia por lemas, el PN tuvo una categórica victoria debido al atractivo de su competencia y al despliegue de sus estructuras locales, en la definición de quiénes serían los candidatos a intendente que quedarían en carrera hacia mayo 2015. El PN obtuvo el 79,4% de los votos válidos, mientras el FA obtuvo el 12,2% y el PC el 8,2%. Estos datos fueron un indicio sobre cómo se podría comportar el electorado, ante un PN con fuerte competencia interna, frente a los partidos opositores en el nivel departamental con pocas chances de disputar el primer lugar.

Tabla 2. Votos válidos (%) obtenidos en las elecciones internas en Flores (2014)

Partido	Sublema	% / Partido	% / Total	Total Partido
PN	De poncho blanco	35,11	27,84	79,28
	Hoja 50	24,79	19,65	
	Flores cada vez mejor	16,96	13,45	
	Hacia adelante Flores	12,92	10,24	
	Marchemos juntos	7,34	5,82	
	Otros	2,88	2,28	
	Total	100		

Partido	Sublema	% / Partido	% / Total	Total Partido
FA	Experiencia, renovación y compromiso	21,88	2,61	11,93
	De Frente	16,62	1,98	
	Hoja 1711	13,91	1,66	
	Hoja 5005	13,53	1,62	
	Espacio frenteamplista de unidad	10,68	1,27	
	Hoja 190	9,02	1,077	
	Otros	14,36	1,71	
	Total	100		
PC	Vamos Flores	56,56	4,84	8,55
	Batllistas de Ley	36,73	3,14	
	Otros	6,71	0,57	
	Total	100		
Otros		100	0,2	0,24

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Los equilibrios internos de los partidos siguieron sujetos a las competencias electorales que se sucedieron luego de las internas de junio, con la competencia por la Presidencia, el Senado y la Cámara de Representantes. En octubre, en el nivel departamental, la confrontación fue fundamentalmente por los dos lugares como representantes por Flores. El primero fue para el PN como lema más votado, dentro del cual la victoria fue para el ex intendente Castaingdebat frente a la candidata por el sector mazzulista, Teresa Hernández. La segunda banca se le adjudicó al FA. La victoria fue para el maestro Federico Ruiz, quien formó una alianza con el Partido Socialista (PS) evitando la reelección del hasta entonces diputado por el MPP, Guzmán Pedreira.

En los meses posteriores, el eje de interés de los partidos pasó a ser el armado de la oferta electoral hacia mayo de 2015. En el caso del PN, el resultado de las elecciones internas había clarificado el panorama y había dejado en carrera a Fernando Echeverría como candidato del oficialismo

nacionalista. Del otro lado, las internas habían dejado a Carlos Mazzulo como el candidato desafiante dentro del partido. Ambos candidatos contaban con el número de convencionales necesarios para ser aprobados, a diferencia de lo ocurrido en la integración de la Convención cinco años atrás. En esta oportunidad, el PN optó por potenciar su oferta brindando una interna atractiva, pero a su vez intentó mostrar un acercamiento entre ambos candidatos, prometiendo que sería una contienda amigable.

En el caso del PC, dividido entre “Vamos Flores” y “Batllistas de Ley”, ambos grupos contaban con los convencionales para aprobar sus propias candidaturas.

El caso más complejo de analizar es el del FA, no solo por su excesiva fragmentación sino también por una interna crispada que alimentó los errores políticos en el momento del armado de la oferta electoral. Por las reglas internas de la estructura frenteamplista el órgano de decisión de las candidaturas a intendente es el Plenario Departamental, cuya definición debe ser necesariamente refrendada en la posterior Convención Departamental. En un principio, dentro del FA se manejó la posibilidad de la presentación de una candidatura de consenso que fuera atractiva para la ciudadanía, con alto conocimiento, que no fuera parte de la orgánica de los sectores y que tuviera un perfil de “empresario exitoso” o “buen gestor”. Para dar con este perfil se manejaba el nombre del empresario Germán Sánchez. Cuando parecía que la posibilidad de una candidatura de consenso se podía concretar, los rumores de una candidatura alternativa -la de Antonio Salvo propuesta de la lista 90810 (De Frente y Partido Socialista)- terminaron por derrumbar las posibilidades de una opción de consenso.

Abierto el juego de la competencia, el MPP propuso como candidata a su edila Ana Calzada. El comité Mario Arregui propuso a Daniela Silva con el apoyo de la lista 90810, Compromiso Frenteamplista, Partido Comunista y la Liga Federal. A su vez, un grupo de independientes bajo la lista 971 decidió presentar una tercera candidatura -la de Sara Suárez- con

el apoyo de la Vertiente Artiguista, el Frente Líber Seregni y el Movimiento 764. Fue entonces que el Plenario del FA aprobó estas tres candidaturas, desestimando otras como la de Raquel Umpiérrez (propuesta por la lista 7373) o la de Carlos Romero (propuesto por la lista 5005).

A pocas semanas de la decisión del Plenario, por voluntad propia Silva bajó su candidatura. El comité Mario Arregui propuso la candidatura de Magdalena Villaamil por la lista 90810 y con el apoyo de aquellos que acompañaban a Silva. Refrendada por un Plenario, restaba entonces el “trámite” formal de aprobación por parte de la Convención Departamental.

Luego de semanas de negociaciones, no se lograba un acuerdo de partes para repartir los votos de los convencionales en forma de tercios para poder aprobar las tres candidaturas. Esto tensó la interna y derivó en pujas entre los sectores por cada convencional, de forma de asegurarse su candidatura. Momentos previos a la Convención, se realizó una reunión entre los líderes de cada sector, para establecer la distribución de los votos de los convencionales de forma equitativa para la aprobación de las tres candidaturas. Pero esto no evitó que varios convencionales otorgaran su voto a una candidatura ya aprobada en el transcurso de la Convención, lo cual llevó a que se aprobaran solo las candidaturas de Ana Calzada y Magdalena Villaamil, quedando por el camino Sara Suárez. La situación derivó, además, en un posterior pasaje al tribunal de conducta política a aquellos convencionales que no respetaron el acuerdo que buscaba refrendar lo decidido por el Plenario Departamental de Flores.

3. La oferta de candidatos a Intendente

La oferta electoral para las elecciones de mayo de 2015 en el departamento de Flores constó de dos candidatos por el PN, dos candidatas por el FA, dos candidatos por el PC y un candidato por Asamblea Popular (AP).

5 “La triple candidatura no está específicamente avalada por la Constitución sino que fue admitida por la corte electoral para la circunstancia en que dos precandidatos empaten en el segundo lugar de la votación en la convención con más del 30% de las adhesiones. Esto hace prácticamente imposible que resulten nominados tres candidatos a partir del apoyo de sus propios convencionales y, por lo tanto, para viabilizar una tercera candidatura es necesario un acuerdo prácticamente unánime en el partido por el que los candidatos “presten” votos para producir el peculiar resultado” (Buquet, 2005: 19)

Los candidatos por el PN fueron los siguientes. Por un lado, Fernando Echeverría (46 años), técnico administrador agropecuario y productor rural, casado y con tres hijos, hijo del fallecido y dos veces intendente Walter Echeverría (1985-1995). Ocupó de forma interina los cargos de intendente departamental y secretario general en el período 2010-2015. Se presentó a las elecciones como integrante de la lista 50 bajo el sublema “Flores entre todos” -apoyado por las listas 11, 30, 50, 1204, 1903 y 9045050-. El segundo candidato nacionalista fue Carlos Mazzulo (63 años), comerciante, casado y con dos hijos, Intendente de Flores por dos períodos consecutivos entre 1995 y 2005, diputado nacional entre 2005 y 2010 y suplente del senador Francisco Gallinal en la misma legislatura. Se presentó a las elecciones bajo el sublema “De poncho blanco” -apoyado por las listas 1, 4, 5, 7, 9, 24, 112, 597, 903 y 1950-.

Por su parte, el FA presentó dos candidatas. Por un lado, Ana Calzada (41 años), docente y asistente de dirección del MEC, divorciada y con dos hijas, militante de la lista 609 y edila por el período 2010-2015. Se presentó a las elecciones bajo el sublema “Juntos por Flores” y fue apoyada por las listas 77, 567, 609, 711 y 7373. La segunda candidata frenteamplista fue Magdalena Villaamil (36 años), docente de filosofía, ex directora del Liceo de Villa Ismael Cortinas, militante del PS. Se presentó a las elecciones bajo el sublema “Juntos para renovar” contando con el apoyo de las listas 107, 971, 1001, 3316 y 90810.

Como se mencionó, el PC también presentó dos candidatos. Uno de ellos fue Claudio Aguilar (31 años), escribano y abogado, casado, edil departamental entre 2005 y 2015 y candidato a diputado en 2009. Se presentó a la elección bajo el sublema “Podemos” siendo apoyado por las listas 10, 115, 510, 2000 y 2019. El otro candidato colorado fue Walter Naddeo (45 años), empleado en la actividad privada, casado y con tres hijos, militante del PC desde 1999. Participó de las elecciones bajo el sublema “Batllistas de Ley” recibiendo el apoyo de la lista 15.

Por último, el candidato de AP fue Joel Leal (32 años), licenciado en contabilidad y finanzas, administrador de empresas en el sector privado, antiguamente militante del FA y desde 2014 de AP. Se presentó a la elección bajo los sublemas “En lucha por la soberanía” (apoyado por la lista 326), “Humanistas” (con la lista 1969) y “Movimiento de defensa de los jubilados” (lista 3060).

Tabla 3. Oferta electoral en las elecciones departamentales en Flores (2015)

Partido	Candidato a la Intendencia	Sublema	Hoja			
PN	Fernando Echeverría	Flores entre todos	11			
			30			
			50			
			1204			
			1903			
			9045050			
	Carlos Mazzulo	De poncho blanco	1			
			4			
			5			
			7			
			9			
			24			
			112			
			597			
			903			
			1950			
			FA	Ana Calzada	Juntos por Flores	77
						567
609						
711						
7373						
Magdalena Villaamil	Juntos para renovar	107				
		971				
		1001				
		3316				
		90810				

Partido	Candidato a la Intendencia	Sublema	Hoja
PC	Claudio Aguilar	Podemos	10
			115
			510
			2000
	2019		
	Walter Naddeo	Batllistas de Ley	15
AP	Joel Leal	Humanistas	1969
		Mov. de defensa de los jubilados	3060
		En lucha por la soberanía	326

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

4. Análisis de la campaña y resultado de las elecciones departamentales

4.1. Campaña hacia mayo

La campaña electoral de los meses previos al día de la elección transcurrió sin fuertes polémicas en la competencia entre lemas. No obstante, las dificultades se dieron en las internas partidarias. Fue una campaña que puede ser catalogada como “vacía”, que prácticamente no contó con debate. Simplemente hubo una radio local⁶ que logró reunir a ambos candidatos colorados y posteriormente a ambas candidatas frenteamplistas en un mismo programa e intercambiando ideas. No fue el caso de los candidatos blancos, quienes realmente disputaban la comuna. Tampoco resaltaron algunos de los grandes temas que preocupan a los ciudadanos del departamento⁷, como lo son el tránsito, limpieza de la ciudad y la recreación de los jóvenes.

En el transcurso de las diferentes notas de prensa y actos públicos realizados por los candidatos, cada uno priorizó aspectos propios de la agenda de temas pendientes que tiene el departamento. El candidato nacionalista Echeverría puso

⁶ Radio 5 – 89.7 FM – Programa “Objetivo”

⁷ Encuesta Interconsult <http://www.ecosregionales.uy/sitio/2015/03/28/juan-carlos-doyenart-adelanto-que-hoy-va-ganando-el-perfil-de-mazzulo/>

énfasis en propuestas que son continuidad de las políticas trazadas por las dos administraciones de Castaingdebat, como la inversión en infraestructuras deportivas, la promoción del Geoparque en la zona de Andresito y la revitalización de los espacios públicos. Además, puso el foco en nuevas propuestas tales como fondos concursables para proyectos de la comunidad y pasantías honorarias y remuneradas para estudiantes. En el caso del candidato blanco Mazzulo, el énfasis estuvo en la aplicación de políticas de asistencia social y convivencia ciudadana, además de mejoras en el alumbrado público, el estado de las calles y el saneamiento. Su propuesta más innovadora fue la instalación de un “*Indoor Park*”, la cual vino de la mano de una fuerte polémica.

En el caso de la candidata frenteamplista Ana Calzada, el centro de sus propuestas estuvo en la inserción de las mujeres jefas de hogar en el mercado de trabajo, la transparencia en el ingreso a la comuna y la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios municipales. Este último tema también fue de interés de la candidata frenteamplista Magdalena Villaamil, además de promover la mejora de los índices de inserción educativa, la construcción de un tercer liceo en la capital departamental y la búsqueda de inversiones productivas para el incremento del empleo formal.

En el caso de los demás candidatos, el colorado Claudio Aguilar propuso un ómnibus policlínica que recorra los barrios, además de mejorar la transparencia en el ingreso de funcionarios a la comuna, mayor inversión en calles, saneamiento, alumbrado público y acondicionamiento de espacios públicos. Por su parte, Naddeo enfatizó en la promoción de la instalación de empresas en el departamento y en el acondicionamiento de calles y cañadas. El candidato de AP, Joel Leal, propuso la creación de una carnicería municipal, el acondicionamiento ambiental de los cursos de agua como el Arroyo Porongos, la promoción de la accesibilidad de los espacios públicos y la municipalización del transporte urbano y suburbano.

En cuanto a temas comunes de la campaña electoral, el apoyo a la cartera de tierras para cooperativistas fue una idea resaltada casi por unanimidad. En el caso de los candidatos opositores de todos los partidos

se puso énfasis en un cambio en el relacionamiento con ADEOM y el ordenamiento de las finanzas municipales.

La mayor polémica dentro de la interna del PN se dio respecto a la propuesta de Mazzulo acerca de la instalación de un “*Indoor Park*”, un parque acuático y polo turístico para el departamento. Desde filas nacionalistas oficialistas se la acusó de ser una propuesta sin inversores ni viabilidad económica. Esto trajo aparejado un ida y vuelta en medios locales y en redes sociales, sobre el nivel de inversión que habían alcanzado tanto las dos administraciones mazzulistas como las dos administraciones de Castaingdebat. Otra polémica fue el pasaje de algunos dirigentes oficialistas hacia la candidatura de Mazzulo. El más significativo fue el del edil Sebastián Mariñas. Además, grupos identificados con AN se alejaron ya que muchos simpatizantes no acompañaron la decisión de su dirigente Iribarren de apoyar a Mazzulo y se sumaron a agrupaciones oficialistas del nacionalismo. Otro hecho controversial a la interna del partido fue el cuestionamiento de ambos candidatos a la veracidad de los datos de algunas encuestas favorables al contrincante.

Dentro del FA, la polémica estuvo de la mano de los casos de no acatamiento por parte de algunos convencionales frenteamplistas por lo resuelto en el plenario departamental del FA, que llevó aparejada la prohibición hacia la lista 5005 en que su líder Carlos Romero se presentara en una plancha, lo cual derivó en que éste se pasara a filas nacionalistas en plena campaña, dándole el apoyo a Echeverría.

Dentro del PC, las discusiones se dieron también por pasajes de dirigentes de esta colectividad al PN, en este caso en apoyo a Mazzulo. Los dirigentes que abandonaron el PC fueron Andrés París y Sebastián González, este último candidato a diputado por Vamos Uruguay en octubre. Esta situación despertó el enojo de la dirigencia colorada, además de los comentarios en la prensa del diputado blanco Castaingdebat respecto a un acuerdo informal de la colectividad colorada para apoyar en las elecciones departamentales al PN.

4.2. Resultado de las elecciones departamentales

En Flores, en un total de 66 circuitos votaron 20.268 ciudadanos de 22.221 habilitados, lo que representa un 91,2% de votantes que se expre-

saron en dicha elección. El PN obtuvo una aplastante victoria con el 82% del total de votos válidos. Fernando Echeverría fue electo intendente con el 55,3% de la interna nacionalista frente a Carlos Mazzulo quien recaudó el 44,4% de los votos. La distancia con los demás lemas y candidatos fue abrumadora, ya que el FA obtuvo tan solo el 11,7% de los votos, el PC el 5,8% y AP el 0,5%. En la interna frenteamplista Ana Calzada se impuso cómodamente con un 55,8% ante un 34,6% de Magdalena Villaamil, mientras que en la interna colorada Claudio Aguilar obtuvo un 70,5% frente al 29,1% de Walter Naddeo.

Tabla 4. Votos válidos por lemas y por candidato (%) en elección departamental de Flores (2015)

Lema	Candidato	Fracción	% / Partido	% / Total	Total Partido
PN	Fernando Echeverría	THA	55,3	45,34	81,98
	Carlos Mazzulo	FN	44,4	36,42	
	Al Lema		0,3	0,22	
	Total		100		
FA	Ana Calzada	MPP	55,8	6,54	11,72
	Magdalena Villaamil	PS	34,6	4,06	
	Al Lema		9,6	1,12	
	Total		100		
PC	Claudio Aguilar	VU	70,5	4,08	5,78
	Walter Naddeo	BL	29,1	1,68	
	Al Lema		0,4	0,02	
	Total		100		
AP	Joel Leal		100		0,52
TOTAL				100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Al comparar los resultados de la elección departamental con los resultados de las elecciones internas de junio de 2014, vemos proporciones

similares y hasta más pronunciadas respecto a la diferencia de votos válidos entre el PN y sus competidores.

Sin embargo, al comparar las elecciones departamentales con los resultados de las nacionales en Flores, vemos que existen diferencias significativas entre ambas. La elección nacional fue mucho más competitiva que la departamental, con un PN por debajo del 50% de los votos válidos y un FA superando el tercio del electorado. Esto se debe a los cambios que trajo aparejada la reforma constitucional de 1996, que con la separación de las elecciones nacionales y departamentales: “el nuevo mecanismo implica no sólo permitir que el elector vote a partidos diferentes para cada uno de los niveles de gobierno sino que, además, hace posible que la temática de los gobiernos departamentales esté presente en la agenda de los electores” (Mieres, 1999: 10).

Es evidente entonces que más allá del electorado fiel de cada partido, el ciudadano tiene comportamientos variables según el cargo y los candidatos por los cuales debe votar. Además, los dirigentes tienen incentivos diferentes para actuar en cada instancia electoral.

Tabla 5. Comparativo de votos válidos (%) entre lemas ciclo electoral 2014-2015 en Flores

Partido	Internas	Nacionales	Departamentales
PN	79,3	48,3	82
FA	11,9	34,6	11,7
PC	8,6	14,5	5,8
Otros	0,2	2,6	0,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

8 El caso de San José puede ser un ejemplo al respecto de este tema: “Los resultados electorales en los últimos tres ciclos, confirman que en San José el sistema de DV (Doble Vuelta) para la elección presidencial genera una tendencia hacia el multipartidismo, ya que en las elecciones nacionales en el departamento en los tres ciclos electorales post-reforma, el NEP (Número Efectivo de Partidos) se acercó a tres. Por su parte, también se confirma que el sistema de MR (Mayoría Relativa) para la elección del Intendente genera en San José una tendencia hacia el bipartidismo ya que el NEP en las tres elecciones departamentales del período fue cercano a dos” (Cancela, 2015: 47)

Respecto a la evolución de la competencia departamental en Flores (1984-2015) entre los principales lemas del sistema político uruguayo – nos referimos al PN, FA y PC-, el PN logró siempre un nivel de votos superior al 50%. Dicho caudal electoral se ha ido incrementando con la crisis del PC (que pasó de un 40% en 1984 a 7% en 2005). Por su parte, el FA ha tenido un comportamiento ambivalente. Aunque desde 2005 se ha mantenido como la segunda fuerza a nivel departamental no ha sostenido una tendencia de crecimiento.

En el caso del PN, se aprecia que las elecciones en las que ha ofrecido una interna competitiva y dividida en dos bloques, han sido aquellas en las que ha obtenido resultados excepcionalmente exitosos. Tal es el caso de la elección del año 2000 (80,8%) con la competencia entre el *incumbent* Carlos Mazzulo frente al ex intendente Walter Echeverría, la elección de 2005 (74,6%) con la contienda entre el ex intendente Echeverría y la candidata Teresa Hernández de Mazzulo, además de la elección de 2015 (82%) en la que compitieron Mazzulo y Fernando Echeverría. En el caso de 2010, con la candidatura única de Armando Castaingdebat, el PN obtuvo un votación sensiblemente menor con un 63,4%. Dicha elección coincidió con la mejor votación del FA en elecciones departamentales (23,5%).

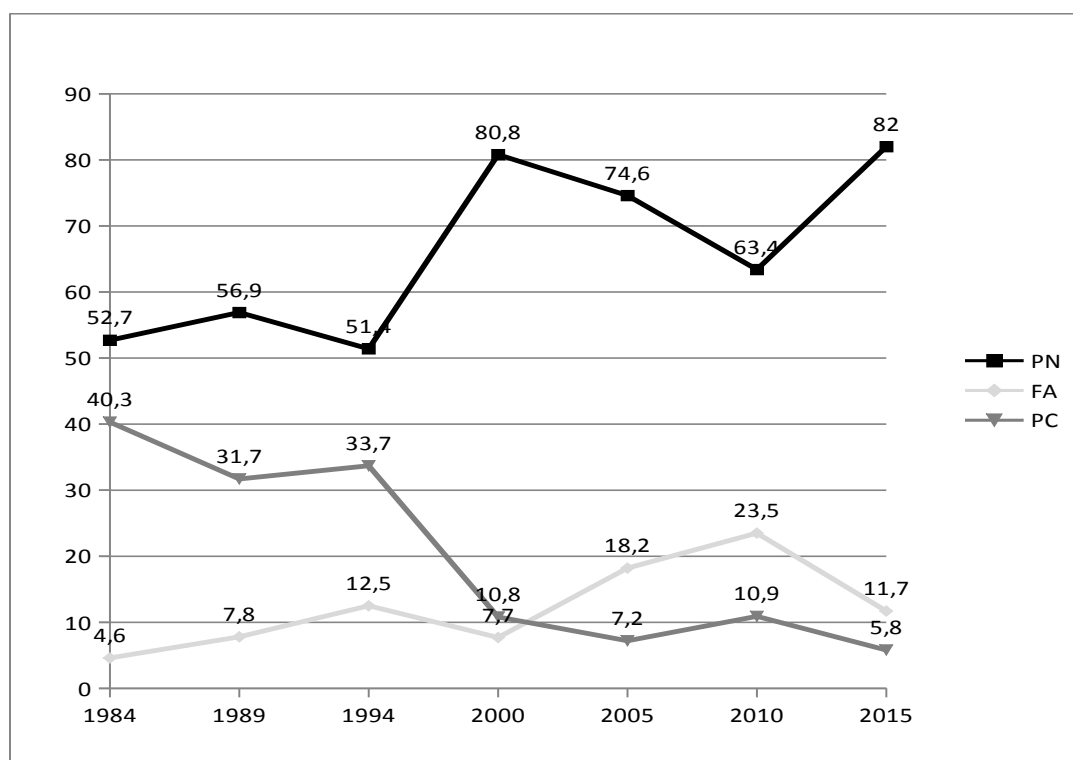
Tabla 6. Votos válidos (%) por partido en elecciones departamentales (1984-2015)

Elección	PN	FA	PC	Otros
1984	52,7	4,6	40,3	2,3
1989	56,9	7,8	31,7	3,6
1994	51,4	12,5	33,7	2,5
2000	80,8	7,7	10,8	0,6
2005	74,6	18,2	7,2	0
2010	63,4	25	10,9	0,7
2015	82	11,7	5,8	0,5

Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

En el gráfico 1 se observa que desde la elección de 2000 no hay un partido opositor realmente desafiante y competitivo en la elección departamental de Flores. Esto coincide con el nuevo sistema devenido de la reforma constitucional de 1996. En tanto, que la cuestión departamental toma un mayor protagonismo, al tener una instancia electoral separada de la elección nacional.

Gráfico 1. Evolución de los votos válidos (%) por partido en elecciones departamentales (1984-2015)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

En lo que respecta a la composición de la Junta Departamental de Flores y la distribución de los 31 ediles, el PN obtuvo 27 bancas, de las cuales 15 corresponden al sublema “Flores entre todos” (9 ediles para la lista 50 de Echeverría, 4 ediles para la lista 30 de Irazábal, 2 ediles para la lista 9045050 de Berois), 11 ediles corresponden al sublema “De poncho blanco” (6 ediles para la lista 1 de Carlos Mazzulo, 2 ediles para la lista 5 de Jorge Mazzulo, 2 ediles para la lista 903 de Iribarren y 1 edil para la lista

112 de López) y 1 edil para el sublema “Marchemos juntos” de la lista 24 de Luz Echange.

El FA obtuvo tan solo 3 bancas, 2 ediles para el sublema “Juntos por Flores” (lista 609 de Ana Calzada) y 1 edil para el sublema “Juntos para renovar” (lista 90810 de Magdalena Villaamil). Por su parte, al PC se le adjudicó una banca para el sublema “Podemos” (lista 10 de Claudio Aguilar).

Tabla 7. Composición de la Junta Departamental de Flores (2015-2020)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
PN	Flores entre todos	50	9	15	27
		30	4		
		9045050	2		
	De poncho blanco	1	6	11	
		5	2		
		903	2		
		112	1		
Marchemos juntos	24	1	1		
FA	Juntos por Flores	609	2	2	3
	Juntos para renovar	90810	1	1	
PC	Podemos	10	1	1	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

La evolución de la composición de la Junta Departamental muestra la primacía del PN en ese órgano de gobierno. Desde el retorno de la democracia a la actualidad el PN ha obtenido 148 ediles, frente a 43 del PC y 22 del FA. Además, en tres legislaturas (2000-2005, 2005-2010 y 2015-2020) el PN logró mayorías superiores a 21 ediles, lo que le ha permitido -y le permite- gozar de mayoría especial para votaciones particulares. En el período actual, el partido de gobierno departamental ostenta el mejor

caudal de ediles desde 1985 (27 curules). Por su parte, mientras el PC pasó de 13 ediles en 1985 a 1 en 2015, el FA ha tenido una conducta oscilante.

Tabla 8. Composición de la Junta Departamental de Flores (1985-2020)

Partido / Periodo	1985-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	2010-15	2015-20	1985-20
PN	17	18	16	26	24	20	27	148
PC	13	10	11	3	2	3	1	43
FA	0	2	4	2	5	8	3	24
Otros⁹	1	1	0	0	0	0	0	2
Total	31	31	31	31	31	31	31	217

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral⁹

5. Las elecciones municipales: resultados

Villa Ismael Cortinas es el único municipio del departamento de Flores. Según el Censo de 2008 cuenta con 1.069 habitantes. En su primer período de gestión, el Concejo Municipal estuvo a manos del PN, con Luz Echande como alcaldesa. Desde el inicio, la alcaldesa y su grupo apoyaban a nivel departamental a la agrupación de Daniel Iribarren de Alianza Nacional. Sin embargo, con el apoyo de éste a la candidatura a la intendencia de Carlos Mazzulo, Echande decidió presentar dos listas a nivel departamental para dar respaldo a ambos candidatos.

La oferta de candidatos al Concejo Municipal fue mucho más reducida que la de 2010. El PN presentó dos listas. La primera de ellas fue la lista 1204-A. La candidata a alcaldesa fue Luz Echande (53 años), casada y con tres hijos, quien se presentó por la reelección. Anteriormente había sido presidenta de la Junta Local de Villa Ismael Cortinas y edila departamental por el PN. La segunda candidata por el PN fue Noelia Carro (31 años), comerciante de la localidad. Se presentó con la lista 60-A y con el apoyo departamental de Ricardo Berois. Por su parte, el FA, presentó una única

⁹ La Unión Cívica en 1984 y el Nuevo Espacio, coalición electoral conformada por el Partido por el Gobierno del Pueblo, el Partido Demócrata Cristiano (ambos escindidos del FA en 1988) y la Unión Cívica en 1989.

candidatura. Michel De León (39 años), Licenciado en Ciencias de la Comunicación, candidato suplente a la Junta Electoral por la lista 90810 para el período 2015-2020, se presentó bajo la lista 84-A. En tanto, el PC también presentó una sola candidatura. Mónica Revetria (27 años), casada, con dos hijos, auxiliar de registros médicos, integrante del Ejecutivo de “Podemos”, se postuló bajo la lista 10-A.

En materia de propuestas durante la campaña, Echande se centró en profundizar las mejoras de los espacios públicos recreativos y deportivos, además del estado de las calles y cordón cuneta, en acuerdo con la administración departamental. La otra candidata nacionalista, Carro, manifestó durante la campaña su preocupación por el saneamiento de la localidad y la mejora de las instalaciones deportivas como la piscina municipal. En tanto, el candidato frenteamplista De León, apostó a un modelo de gestión participativo y de diálogo con los vecinos, buscando proponer herramientas que innoven en la comunicación y la inclusión de los habitantes de la localidad. Por último, la candidata colorada Revetria propuso mejorar el alumbrado público, el servicio de recolección de basura y la inversión productiva.

Centrándonos en los resultados del acto electoral, en las elecciones municipales de Ismael Cortinas el PN obtuvo la mayoría con un 66,3% de los votos válidos—porcentaje sensiblemente inferior al resultado de este partido a nivel departamental-. En el caso del FA, con un 28,9%, consiguió una prominente votación. En cambio, el PC tan solo obtuvo un 4,8% de los votos válidos en el municipio.

**Tabla 9. Resultados de elecciones municipales por partido
(% de votos válidos)**

Municipio	PN	FA	PC	Total de número de votos válidos
A - Ismael Cortinas	66,3%	28,9%	4,8%	796

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

En la competencia entre listas, la 1204-A de Echande obtuvo el 50,3% de los votos válidos frente al 28,9% de la lista única del FA (84-A), el 16% de la lista 60-A del PN y el 4,8% de la lista única colorada (10-A).

Tabla 10. Candidatos al Municipio de Ismael Cortinas (2015-20)

Municipio	Partido	Hoja	Nombre	Número de votos	% votos válidos
A - Ismael Cortinas	PN	1204-A	Luz Echande	400	50,3
		60-A	Noelia Carro	127	16
	FA	84-A	Michel De León	230	28,9
	PC	10-A	Mónica Revetria	38	4,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Con dichos resultados, Luz Echande fue nuevamente proclamada como alcaldesa de Villa Ismael Cortinas. El Concejo Municipal se terminó de completar con Roberto Moreira y María Luz Lafón por la lista 1204-A del PN, Noelia Carro por la lista 60-A del PN y Michel De León por la lista 84-A del FA. Por primera vez el FA accedió a un lugar en dicho órgano de gobierno.

Tabla 11. Integración del Concejo Municipal Ismael Cortinas (2015-20)

Municipio	Partido	Hoja	Nombre	Cargo
A - Ismael Cortinas	PN	1204-A	Luz Echande	Alcalde
			Roberto Moreira	Concejales
			María Luz Lafón	
		Noelia Carro		
	FA	84-A	Michel De León	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

6. Conclusiones: escenarios a futuro y desafíos

Como era previsible, en el departamento de Flores el PN ganó la elección departamental y la elección municipal reteniendo una vez más la Intendencia, la mayoría en la Junta Departamental y la mayoría en el Concejo del municipio de Villa Ismael Cortinas. Lo que pocos preveían era una contundencia tal en la victoria del PN por sobre los demás partidos a nivel departamental, fundamentalmente en la distancia porcentual de votos. Tampoco era previsible la mejora de la votación del FA en el municipio de Villa Ismael Cortinas, logrando acceder a un lugar en el Concejo Municipal.

La hegemonía del PN no estuvo en dudas por ningún momento, lo cual puso el atractivo y el interés en la interna de este partido. La disputa nacionalista llevada adelante de forma ordenada y con cierto respeto de “códigos” en la competencia, permitieron un crecimiento del partido sin desangrarse entre correigionarios.

A su vez, la dispersión, la falta de liderazgo y las desprolijidades del FA fueron un cúmulo de factores que le propinaron una dura cachetada a la dirigencia del departamento, lo cual obliga a repensar desde el llano la estrategia a adoptar en un futuro. Su única satisfacción fue el crecimiento de votos en Ismael Cortinas (elección municipal), lo cual implica el desafío de tener que mantener y consolidar ese electorado.

El PC no solo tiene falta de liderazgo y errores propios en el departamento, sino que a eso se le suman los problemas del partido a nivel nacional, los cuales se agudizaron en el proceso electoral que terminó en mayo de 2015.

El departamento de Flores se destacó como ningún otro en ser el que otorgó el mejor resultado al PN en esta elección. Esto robusteció a su dirigencia y fundamentalmente al nacionalismo oficialista dentro del departamento, el cual retuvo la Intendencia por tercer período consecutivo. Esta vez lo hizo de la mano de un dirigente desconocido para la mayoría de la población, siendo la primera vez que se presentaba a competir por un

cargo en la primera línea, logrando vencer a un ex intendente y ex diputado como lo es Mazzulo. El nacionalismo opositor tendrá que repensar su liderazgo, ya que Mazzulo difícilmente tenga otra oportunidad mejor que ésta para retornar a la comuna, lo cual puede permitir una renovación en esta ala del PN.

Bibliografía

- Buquet, Daniel (2005) “Elecciones uruguayas 2004-2005: De la vieja oposición a la nueva mayoría”, en *Las Claves del Cambio*, Ediciones Banda Oriental e Instituto de Ciencia Política, FCS - UdelaR
- Cancela, Nicolás (2015) *Los efectos de la separación de las elecciones departamentales de las nacionales sobre el comportamiento de los votantes en Uruguay: el caso del departamento de San José (1999-2010)*. Tesis de grado, Instituto de Ciencia Política, FCS - UdelaR
- Cardarello, Antonio y Magri, Altaïr (2011): *Cambio, Certezas e Incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Instituto de Ciencia Política. Montevideo.
- Constitución de la República Oriental del Uruguay.
- Mieres, Pablo (1999): *La reforma constitucional de 1996 en Uruguay y sus posibles efectos sobre los partidos y el sistema de partidos*. Volúmen 158 de Working papers, Institut de Ciències Politiques i Socials, Barcelona.
- Sartori, Giovanni (1980): *Partidos y Sistemas de Partido. Marco para un análisis*. Alianza Editorial, Madrid.

Páginas web consultadas

Corte Electoral www.corteelectoral.gub.uy/

Instituto Nacional de Estadística www.ine.gub.uy

Prensa

www.ecosregionales.com.uy

www.agendainformativa.net

www.elpais.com.uy

www.elobservador.com.uy

Unidad de Política y Relaciones Internacionales del Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

<http://cienciassociales.edu.uy/bancosdedatos/politica-y-relaciones-internacionales/>

Florida¹

Reelección, estreno, familia y migración partidaria en las elecciones departamentales y municipales del departamento de Florida en el año 2015

Manuela Abraham²

1. Introducción

En este artículo se realizará la descripción y análisis de los procesos electorales del departamento de Florida en el año 2015, tanto a nivel departamental como municipal. Para ambos casos, se analizarán las campañas electorales y los resultados de las elecciones; también se buscará tender líneas que trasciendan el episodio coyuntural, tratando de describir ciertas trayectorias y procesos.

De la misma manera, se abordarán algunos elementos de la gestión 2010-2015 del gobierno departamental que fue reelecto, así como de los municipios de Casupá y Sarandí Grande que completaron su primer ciclo de gobierno. En este sentido, el análisis que se realizará tendrá en cuenta que se trató de la primera gestión de la historia de estos gobiernos, con una posición muy particular dentro del esquema institucional del Estado.

Para el caso del gobierno departamental de Florida, se destaca la reelección del nacionalista Carlos Enciso, algo muy novedoso para el de-

1 La villa de Florida, fue creada el 24 de abril de 1809 en las márgenes del Santa Lucía Chico, a unos 20 Km. de Pintado, transformándose en la última población fundada por españoles en la Banda Oriental. Su nombre oficial fue San Fernando de la Florida en honor a Fernando VII y al conde de Floridablanca, primer presidente de la Soberana y Superior Junta Central de España e Indias. El departamento de Florida fue creado por ley el 10 de julio de 1856, como undesgajamiento del Departamento de San José. Gentilicio: flordense.

2 Quiero agradecer especialmente a Matías Ruiz Díaz, su asesoramiento en materia de resultados electorales para este artículo, así como su lectura atenta de los borradores.

partamento de Florida, cuya nota recurrente en los últimos años era la alternancia partidaria en el poder.

En el caso del gobierno municipal, tenemos en Florida el estreno del municipio de Fray Marcos, localidad ubicada al sur-este del departamento, y contando con 2.398 habitantes de acuerdo al Censo 2011, es la tercera ciudad en importancia demográfica. Para completar, analizaremos la gestión de Ana Stopingi y la elección de su sobrino Cayetano Stopingi en Sarandí Grande, localidad que ha sido gobernada entonces por la misma familia desde que la creación del municipio. Por su parte, para el caso del municipio de Casupá se analizará la gestión de Luis Oliva, quien fuera alcalde del Partido Colorado (PC), y su migración al Partido Nacional (PN) siendo reelecto en su cargo, pero con otra divisa.

El artículo recorrerá tres focos de interés: la gestión pasada del gobierno departamental y de los gobiernos municipales, las campañas electorales llevadas adelante por cada candidato en ambos niveles de gobierno y, por último, los resultados electorales obtenidos en cada uno de ellos.

2. Evaluación de la gestión de los gobiernos departamentales y municipales y las relaciones intergubernamentales (RIGs)

En este apartado realizaremos una descripción de la gestión del gobierno departamental de Carlos Enciso en el período 2010-2015, así como de los gobiernos municipales de Sarandí Grande y Casupá. Pondremos atención sobre cuáles fueron los principales temas de la agenda del gobierno en el período 2010-2015 y en cómo se desarrolló la dinámica interna de los Concejos Municipales. Por otro lado, analizaremos las relaciones intergubernamentales (RIGs) entre ambos niveles de gobierno.

En el caso de Florida, se crearon en 2010 dos municipios, el de Sarandí Grande y el de Casupá. Para 2015 se agregó uno más: el de Fray Marcos. En esta sección nos dedicaremos a analizar algunos elementos referentes al primer ciclo de gobierno de los municipios de Casupá y Sarandí Grande. Para el caso de Fray Marcos no corresponde dicho análisis ya que

estamos frente a su primer ciclo, por lo tanto, describiremos cómo fue su proceso de creación como municipio y algunos antecedentes de interés.

2.1 Gobierno de Carlos Enciso (2010-2015)

*“...Existe voluntad política institucional,
ya que hay un alcalde Colorado,
el ministro es del Frente Amplio,
y yo pertenezco al Partido Nacional,
y esas diferencias no obstaculizan
el trabajo en conjunto”*

Palabras de Enciso tras la firma de un convenio con el MTOP en 2011.

La estrategia de gobierno de Enciso estuvo pautada por la presencia personal en cada acto de gobierno, desde la colocación de un semáforo hasta la inauguración de una plaza. Toda gestión fue transformada en evento público donde el intendente estaría presente, tanto así que llegó al extremo de inaugurar un banco³. Al interior del departamento concurrió a las localidades de Mendoza Chico y Mendoza Grande a hacer entrega de presupuestos participativos personalmente, y “*escuchar a los vecinos*”, en cumplimiento de su promesa electoral de estar en todos los rincones del departamento, incluso se hizo presente en la colocación de ocho cestos de basura y entregó una red de vólibol y cinco pelotas.

Durante el primer año de gobierno se cumplió con una intensa gestión a nivel de lo que se denomina el ABC municipal (alumbrado, barrido y calles). Se hicieron mejoras de alumbrado, pavimento, puestas de semáforos, mejora de señalización, cordón cuneta y mejora de espacios públicos.

Uno de los temas que más relevancia adquirió por iniciativa del propio intendente fue la caminería rural. Para tal fin el gobierno departamental firmó un convenio con la minera Aratirí para que en las zonas donde se

³ En 2012 se inauguró el banco número 60 del Prado de la capital de Florida.

instalara la empresa se encargara de mantener la caminería. La posibilidad de instalación de la minera fue uno de los temas más importantes de este período, involucrando cuestiones como la creación de puestos de trabajo, problemas relativos al medio ambiente, la creación de un puerto de aguas profundas, etc.

Se anunciaron otras posibilidades de inversión en el departamento en el marco de lo que el gobierno departamental denominó “proceso de promoción de inversiones y captación de interés para emprendimientos que generen mano de obra en Florida”. Tal es el caso de una textil con capitales locales que apunta al mercado internacional y genera mano de obra local y de la empresa Kilafen S.A. que se ubicará en Puntas de Goñi y brindará servicios a los pequeños y medianos productores agrarios (plantas de silos, enfriamiento).

Algunas iniciativas o actividades salieron de la órbita de los cometidos básicos de un gobierno departamental y se relacionaron con políticas centrales que se gestionan con la participación de los gobiernos subnacionales. A modo de ejemplo se puede citar:

- La firma de un convenio para realizar un relevamiento de establecimientos lecheros con el fin de identificar niveles de riesgo ambiental. La participación de múltiples instituciones de distintos niveles también fue una novedad: el INIA, el Programa Uruguay Integra, MVOTMA, MGAP, OSE, CONAPROLE, y la Intendencia de Florida a través del Proyecto Florida Sustentable.
- El mismo proyecto Florida Sustentable de Uruguay Integra en el año 2010 seleccionó siete propuestas de la cuenca del Río Santa Lucía Chico para formar parte del Fondo de Iniciativas Locales de Desarrollo Sustentable y fueron financiadas con hasta 6000 euros cada una.
- Con el apoyo de DINAPYME, la Dirección de Desarrollo Sustentable brindó diversos cursos: atención al cliente y de comprensión del consumidor, talleres de prospectiva. Se realizaron

en el Centro Comercial de Florida en el marco de un proyecto denominado Plan Urbal III Habitar el Centro de Florida.

En términos generales, se observó voluntad política de participar en líneas de política nacional junto a otros gobiernos departamentales o de postular a oportunidades que se brindan desde los ministerios u otras agencias. Ejemplo de ello son la participación junto a Rivera y Paysandú en la Red de Inteligencia Comercial en Uruguay para la exportación, y el proyecto local “Huerta Orgánica y Alimentación Saludable y Servicio de Maquinaria para pequeños productores”.

El segundo año de gobierno comenzó con la entrega del proyecto de Presupuesto a la Junta Departamental. Entre los anuncios que se hacían estaban: la creación de una ventanilla única para inversionistas, cartera de tierras, tránsito, desarrollo y descentralización, trabajo social, y entre otras cosas, el apoyo al deporte y la cultura, área donde se destacó la aspiración de crear una Orquesta Sinfónica Juvenil.

En este segundo año las recorridas por el interior del departamento fueron constantes, monitoreando obras o yendo a reunirse con vecinos para escuchar inquietudes. También para relacionarse con productores o empresas como Aratirí, que tienen emprendimientos en localidades del interior y en ese marco tienen convenios con la Intendencia para mejora de la infraestructura.

Dentro del ABC, se destacó un convenio con CONAPROLE para la mejora y mantenimiento de la caminería rural, las gestiones para la bituminización de camino a la Presa Paso Severino -junto a otras obras de pavimento, cordón cuneta, etc.- la inauguración del alumbrado en Montecoral y en Barrio Corralón del Tigre, así como la implementación de un Plan de Erradicación de Basurales.

En cuanto a las relaciones intergubernamentales, Enciso mantuvo vínculos fluidos con ministerios y actuó en materia sectorial complementado las políticas públicas que se realizan en el departamento a través del

gobierno nacional, además de promover coordinaciones interdepartamentales y con el tercer nivel por diversos temas:

1. Vivienda: reuniones con los vecinos del asentamiento Hariflor para llegar a una solución habitacional.
2. Generaciones: presentación de la guía del estudiante del INJU, la Intendencia adquirió ejemplares y se comprometió a distribuirlos.
3. Educación: convenio con el MEC para inserción de jóvenes entre 15 y 20 años que han abandonado el sistema educativo, en el marco del Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET)
4. Salud: apoyo económico a Policlínicas Barriales.
5. Turismo: apoyo al programa Turismo Social del gobierno nacional, promocionándolo, incluso realizando una presentación por parte de la Secretaría General de la Intendencia y el director de Desarrollo Sustentable en la Casa de la Cultura.

2.2. Municipio de Casupá

*“Nos reeligieron, y eso nos recompromete...
Si de nuevo nos eligieron para estar ocupando
este cargo, es porque las cosas se hicieron bien”
“Sin partidos y por el pueblo, sin colores y con la gente”
Luis Oliva, discurso de asunción 2015*

Según la caracterización hecha por el Observatorio Territorial del Uruguay de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) se trata de una pequeña localidad con zona rural. El Concejo Municipal en el período 2010-2015 estuvo integrado por: Luis Oliva, y Cesar Patrón del PC, Carlos Córdoba y Ramón Rodríguez del PN y Luis Gardiol del FA.

Una de las menciones más destacadas en los discursos de Oliva fue que todas las decisiones se tomaron por unanimidad, a pesar de que el Concejo Municipal estaba integrado multipartidariamente, por cual se puede afirmar que la cohabitación interna no fue un obstáculo. Por otro lado,

también a nivel departamental la cohabitación no significó una dificultad para ninguno de los dos niveles de gobierno, e incluso la campaña por la reelección de Luis Oliva fue hecha desde el PN tras un acuerdo político con Enciso, también nuevamente candidato en el gobierno departamental.

Ya en 2014 se hablaba de la posibilidad del acuerdo entre Oliva y Enciso, porque el primero decidió no figurar en ninguna lista del PC en las elecciones nacionales. Esto fue leído como una apertura a las posibilidades que luego se concretaron.

En el año 2014 el alcalde se desmarcó de la crítica hecha por Luis Gardiol, Concejal representante del FA, sobre que la Intendencia había incumplido el envío de la partida al gobierno municipal, diciendo que *“la Intendencia de Florida no nos ha dejado faltar nada”*. En este episodio, el alcalde adoptó una postura de férrea defensa de la Intendencia manifestando que la cercanía de las elecciones podía estar motivando cierto afán de protagonismo por parte del Concejal Gardiol, relativizando el hecho. Incluso argumentó que el municipio no tiene forma jurídica para ser receptor de dineros, lo cual refiere a que los municipios no tienen personería jurídica por lo que son ordenadores secundarios de gastos, formando parte de un capítulo del presupuesto del gobierno departamental.

En cuanto a la gestión, se presentó como participativa ya que se registraron muchas reuniones y presencia permanente en los barrios manifestándose que en base a ello se armaría el Plan Quinquenal. Dicho plan se basó en el eslogan: “Las 10 de la 10”, que hacía referencia al plan de obras para el período.

Con respecto al relacionamiento entre el gobierno departamental y el municipal, el primero registró una fuerte presencia en las localidades, tanto en aquellas donde hay Juntas Locales como aquellas en las que se crearon municipios. Tanto el intendente como los directores tuvieron una presencia frecuente para presentar temas, políticas, recorrer avances de obras, o para estar presentes en inauguraciones o conmemoraciones.

Los directores se hicieron presentes en localidades, por ejemplo, en oportunidad de comienzos de fumigación, o para el empadronamiento de vehículos⁴. Se puede constatar que en las recorridas por localidades, se mantuvo algún contacto con instituciones que no están directamente relacionadas con cometidos municipales o departamentales, como por ejemplo: salud y cuidados (hospitales y hogares) y educación (escuelas, liceos). En varias oportunidades se manifestó la presencia conjunta de autoridades departamentales y locales.

La relación del segundo y tercer nivel de gobierno en el caso de Casupá estuvo signada por la cohabitación, ya que el Concejo Municipal estuvo presidido por un alcalde del PC y el intendente Carlos Enciso pertenecía al PN. Evidentemente ha sido una relación virtuosa al menos a nivel de relacionamiento entre actores ya que el propio Oliva se presentó a la reelección cambiándose al PN, pasando de ser un caso de cohabitación a uno de cooptación.

2.3 Municipio de Sarandí Grande

Según la caracterización hecha por el Observatorio Territorial del Uruguay se trata de una ciudad intermedia con zona rural. Es la segunda ciudad del departamento en orden de importancia, solo superada por la capital departamental. Se trata de una localidad tradicionalmente nacionalista. En esta sección repasaremos la gestión de la alcaldesa Ana Stopingi, del PN, proveniente de una familia de gran peso político en el departamento.

En el caso de Sarandí Grande, la relación entre el segundo y el tercer nivel de gobierno estuvo signada por la coincidencia política, ya que tanto el gobierno municipal como el departamental estuvieron encabezados por el PN. Incluso, Ana Stopingi asumiría como secretaria general del gobierno departamental en el posterior período. Esto, sumado a que se trató del primer gobierno municipal en la historia, dio como resultado una gestión muy atada a la departamental.

⁴ Incluso el propio Intendente estuvo presente emitiendo libretas de conducir en Colonia 33 Orientales, en lo que se definió como una “exitosa gestión” en descentralización.

La alcaldesa manifestó que uno de sus objetivos de gestión fue fortalecer la identidad de Sarandí Grande. En ese sentido, su principal buque insignia fueron las conmemoraciones de la Batalla de Sarandí junto al jefe departamental y figuras nacionales. Dicha oportunidad fue aprovechada para señalar la ausencia de autoridades nacionales en la fecha patria.

A nivel de obras en la localidad, las prioridades expresadas por la propia alcaldesa fueron la iluminación, la inauguración del Teatro Municipal y de la Casa de la Cultura, las dos ciclovías -que están pendientes por el Presupuesto Participativo-, los desagües pluviales en el Barro Viña y los accesos Sur y Norte a la localidad. Además, fue prioritaria la participación y difusión de programas departamentales como las semillas para huertas familiares o el programa de rehabilitación urbana de la Intendencia, que invirtió casi \$ 650 mil en la localidad.

Por último, se destaca que la edila departamental Gabriela Rodríguez del Frente Amplio (FA) -sector 609-, realizó un señalamiento importante de la gestión, llevando constantemente a las sesiones de la Junta Departamental los problemas del territorio del municipio, como es el caso del alumbrado y calles del Barrio Abasto, así como el basural en Goñi.

3. Elecciones: oferta, campaña y resultados

3.1 El sistema de partidos en Florida y la elección departamental

Las elecciones departamentales de mayo de 2015 celebradas en Florida determinaron una situación hasta el momento desconocida desde la reapertura democrática en 1985. Por primera vez en estos treinta años un candidato a la reelección para el cargo de intendente departamental resultó exitoso en su intento.

Tabla 1. Resultados de elecciones departamentales en Florida (1984-2010)

Partido / Elección	1984	1989	1994	2000	2005	2010
PN	42,6	49,9	38,5	39,5	42,2	44,7
PC	46,8	33,8	39,7	37,3	14,9	10,9
FA	9,2	9,4	18,1	22,2	42,9	44,2
Otros	1,5	6,8	3,8	1,0	0,0	0,3

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Desde 1985 siempre se mantuvo una alternancia inmediata en la figura del jefe del ejecutivo del departamento, es más, los jefes electos en ninguna oportunidad tuvieron antecedentes de gestión en dicho cargo. Recién en las elecciones de mayo de 2010 -en las que por primera vez resultó electo Carlos Enciso del PN- un mismo sector o corriente de un partido político logró nuevamente conseguir una victoria electoral de forma mediata.

Hasta las elecciones de 2005 -en las cuales el FA ganó por primera vez en el departamento a través de Juan Giachetto-, la alternancia entre el PC y el PN había significado una rotación de las corrientes internas de cada partido. De esta forma, los intendentes colorados Augusto Montesdeoca (1985-1990) y Juan Justo Amaro (1995-2000) pertenecían a fracciones diferentes: el primero a Unión Colorada y Batllista (UCB) y el segundo al Batllismo. Lo propio ocurrió en el caso de los intendentes nacionalistas Cono Brescia (1990-1995) y Andrés Arocena (2000-2005), los cuales integraban el Herrerismo (H) y Línea Nacional de Florida (LNF), respectivamente⁵.

5 Entre 1946 y 1958 se observó un fenómeno parecido en Florida con la alternancia de intendentes colorados y blancos. Sin embargo, luego de 1958 se observó un predominio blanco que duró hasta la elección de 1971.

Tabla 2. Alternancia política en Florida (1984-2010)

Período	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Intend. / Partido	Intend. / Total
1985-90	Augusto Montesdeoca	PC	UCB	46.8	47.8	22.3
1990-95	Cono Alfredo Brescia	PN	H	49.6	51.2	25.4
1995-00	Juan Justo Amaro	PC	L 15	39.6	60.8	24.1
2000-05	Andrés Arocena	PN	LNF	39.5	63.9	25.3
2005-10	Juan Giachetto	FA	CW	42.9	79.7	34.2
2010-15	Carlos Enciso	PN	AMO	44.7	73.2	32.7

Fuente: Abraham y Salvat (2011)

En materia legislativa, desde la restauración democrática el partido ganador siempre ostentó una mayoría de 16 ediles (la mayoría automática garantizada para el ganador de la elección). En el período pasado, la Junta Departamental de Florida estuvo integrada en su mayoría por el PN (como es evidente a consecuencia del sistema de mayoría absoluta en la adjudicación de las bancas) con 16 bancas, mientras que el FA estaba en segundo lugar con 12 bancas y el PC, por último, con 3 bancas.

Tabla 3. Composición de la Junta Departamental de Florida (1985-2015)

Partido	1985-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	2010-15
PN	13	16	10	16	11	16
PC	16	10	16	10	4	3
FA	2	3	4	5	16	12
Otros	-	2	1	-	-	-

Fuente: Abraham y Salvat (2011)

En cuanto a paridad de género, de los 16 curules nacionalistas del último período legislativo tan solo 3 eran mujeres, mientras que de las 12 bancas frentistas solo 4 fueron ocupadas por mujeres, mientras que la totalidad de las bancas coloradas fueron ocupadas por hombres.

Tabla 4. Integración de la Junta Departamental de Florida (2010-2015) con enfoque de género

	PN	FA	PC	Total
Mujeres	3	4	0	7
Hombres	13	8	3	24

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Además de la posibilidad de reelección inmediata del intendente Enciso, la oferta electoral en las elecciones de 2015 presentaba la posibilidad de la reelección mediata del ex-intendente frenteamplista, Juan Giachetto. Ambos candidatos eran los únicos con experiencia en el cargo. Sin embargo, no eran los únicos candidatos de sus respectivos partidos políticos ya que por el PN se presentó también Ernesto Sánchez (Agrupación Leandro Gómez) y por el FA, Adriana Brescia (MPP).

Esta situación planteó diferencias significativas muy marcadas entre los candidatos en términos de competitividad interna dentro de un mismo partido, siendo claramente menos competitiva la interna del PN que la del FA. Esto produjo que en la campaña electoral hubiera menores niveles de divergencias internas entre los candidatos del PN en relación a los del FA. Dentro del PN, la candidatura de Enciso contó con el apoyo de 14 de las 16 listas departamentales que presentó el partido para dichas elecciones.

Por su parte, los demás partidos presentaron candidaturas únicas: Pablo Lanz por el PC (Propuesta Batllista)⁶, Raúl Rodríguez por el Partido Independiente (PI) y Rómulo Rodríguez por Unidad Popular (UP).

3.1.1 Breve descripción de la campaña electoral departamental

Resumidamente, la campaña de Enciso, transcurridas las elecciones nacionales en octubre y noviembre de 2014, se articuló muy específicamente sobre cuestiones netamente departamentales como producto de los incentivos institucionales que genera la separación en el tiempo de las elecciones nacionales con respecto a las departamentales y municipales. El dis-

⁶ El sector Vamos Uruguay del Partido Colorado no presentó candidato para las elecciones departamentales y apoyó la candidatura de Lanz.

curso, desde el propio lanzamiento de la campaña, reafirmó la centralidad de los temas departamentales. “Estas son unas elecciones departamentales, donde se van a discutir los temas de Florida, y debemos discutirlos entre floridenses”, expresaba Enciso en su acto de lanzamiento⁷.

De manera sucinta, los principales aspectos de la campaña (puestos en relevancia por el PN y por el FA) pasaron por la gestión anterior de Enciso en temas de administración económica-financiera, política de contrataciones en la Intendencia -tanto de personal regular como cargos de particular confianza-, política social, política de tránsito y política cultural. Además, la campaña se concentró en las obras realizadas en el período -tanto de infraestructura como arreglos de calles y caminería- y en temas relacionados a la generación o consolidación de inversiones en el departamento.

Asimismo, Enciso reforzó una de sus estrategias utilizadas en las elecciones de 2010: una activa política de alianzas electorales con dirigentes extrapartidarios (en especial del PC). Su candidatura logró sumar el apoyo explícito de las principales figuras del departamento del sector mayoritario del PC en las elecciones nacionales de octubre de 2015, Vamos Uruguay (VU). Así, en una circunstancia sin precedentes en el departamento, quien fuera el candidato a la diputación, José Pedro Delgado, no solo apoyó explícitamente a título individual a Enciso -como lo hicieron en las anteriores elecciones otros dirigentes del PC- sino que orgánicamente el plenario del sector Vamos Florida resolvió no presentar una candidatura a la Intendencia dentro del PC y-en contra de lo sugerido por el sector a nivel nacional-, apoyar la candidatura y realizar campaña en favor del candidato a la reelección, Enciso⁸.

Los temas de la campaña no siempre giraron en torno en una lógica de competencia interpartidaria sino que también -y en especial para el caso del FA- en clave intrapartidaria. En este doble escenario-por un lado, de competencia entre PN y FA, por otro de baja competitividad en la interna del PN-, Enciso estableció una campaña de refuerzo de su gestión

7 <http://www.espectador.com/politica/310954/enciso-largo-campana-en-florida>

8 <http://www.tvflorida.com.uy/?p=9981>

como intendente instalando como tema central en su discurso los logros adjudicados a su gobierno y desarrollando actividades políticas en todo el departamento, sobre todo en el interior del mismo.

3.1.2 Resultados departamentales

Los resultados de la elección departamental de Florida fueron históricos. Por primera vez en la historia se produjo una reelección inmediata de intendente y partido: Carlos Enciso repitió su mandato siendo el líder indiscutido en su interna partidaria y aumentando la distancia con el FA, que en las elecciones de 2010 había sido de tan solo unos pocos cientos de votos.

Para el cargo de intendente se presentaron un total de siete candidatos representando a cinco partidos. El PN y el FA presentaron dos candidatos cada uno: Carlos Enciso y Ernesto Sánchez; y Adriana Brescia y Juan Giachetto, respectivamente. Por su parte, por el PC se presentó la candidatura única de Pablo Lanz, por el PI la de Raúl Rodríguez, y por AP Rómulo Rodríguez.

En cuanto a los resultados, entre el PN y el FA concentraron más del 90% del total de votos válidos, por lo que se podría decir que se ha consolidado en el departamento un escenario bipartidista. El PN resultó ganador con casi el 60% de los votos válidos, seguido del FA con el 32% de los mismos. Por su parte, el PC quedó relegado al tercer lugar obteniendo un caudal del 6,5% de los votos válidos.

Si se analiza la competencia al interior de los dos partidos más importantes desde el punto de vista electoral, tanto en el PN como en el FA hubo claros ganadores. La interna del PN fue claramente monopolizada por Enciso llevándose el 96% de los votos, mientras que Ernesto Sánchez obtuvo tan solo el 3,5%. Por su parte, en el FA Giachetto fue quien obtuvo más adhesiones (62,1%), pero con un gran desempeño de Adriana Brescia (36,9%).

Tabla 5. Votos válidos por lemas y por candidato (%)

Lema	Candidato	% / Partido	% / Total	Total Partido
PN	Carlos Enciso	96.4	57.6	59.7
	Ernesto Sánchez	3.5	2.1	
	Al Lema	0.1	0.1	
FA	Adriana Brescia	36.9	11.8	32.1
	Juan Francisco Giachetto	62.1	19.9	
	Al Lema	1	0.3	
PC	Pablo Lanz	100	6.5	6.5
PI	Raúl Rodríguez	100	1.1	1.1
AP	Rómulo Rodríguez	100	0.6	0.6
TOTAL				

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Por su parte, en el órgano legislativo departamental (que para varios analistas es la institución perdedora en el proceso de descentralización ya que no conserva la exclusividad en materia de representación local y cercanía con el vecino que antes monopolizaba) por primera vez desde 1985 el partido ganador alcanzó un caudal legislativo mayor a 16 ediles.

Tabla 6. Integración de la Junta Departamental de Florida (2015-2020) con enfoque de género.

	PN	FA	PC	Total
Mujeres	7	5	0	12
Hombres	12	5	2	19
Total	19	10	2	31

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

El PN ganó tres bancas más que en el periodo anterior. De las 19 bancas obtenidas por el PN, siete son ocupadas por mujeres y 12 por varones, esto fue una mejora en la representación respecto al periodo pasado. Por su parte, el FA perdió dos bancas. En el período anterior contaba con 12 curules, mientras que en el nuevo periodo retuvo 10. De forma similar al PN, partido en el que la mayoría de las bancas son ocupadas por mujeres, en el FA hubo un revés a la tendencia del periodo pasado y la mitad de las bancas están ocupadas por mujeres. Por último, el PC perdió una banca, contando con tan solo dos ediles para el nuevo período legislativo. Ambas son ocupadas por hombres, al igual que en el período pasado.

3.2 Las elecciones municipales

En el período 2010-2015, primer ciclo de ejercicio de los gobiernos municipales, el departamento de Florida contó con dos municipios: Sarandí Grande y Casupá. En aquel momento, el primero fue gobernado por el PN y el segundo por el PC.

Tabla 7. Integración de los Concejos Municipales en Florida (2010-15)

Municipios	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
A – Sarandí Grande	PN	Por un Sarandí Unido	262A	Ana Stopingi	Alcaldesa
			7362A	Jacqueline Dárdano	
			862A	Julio Ghirardi	
			51A	Arturo Echeverría	
	FA	Todos por Sarandí	609A	Miguel Caetano	Concejales
B- Casupá	PC	VU -Vamos Florida Hacer Futuro	10B	Luis Oliva	Alcalde
			22B	Miguel Alonzo	
	PN	Hoja 201062B	201062B	Carlos Córdoba	Concejales
			436B	Ramón Rodríguez	
	FA	Hoja 103B	103B	Luis Gardiol	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

En el caso de Sarandí Grande, fue aplastante el triunfo del PN, alcanzando cuatro de los cinco concejales, el restante lo obtuvo el FA. Por su parte, en Casupá se conformó un Concejo Municipal con alcalde colorado y con representación de tres partidos: PC, PN y FA.

3.2.1 Municipio de Casupá

El final del primer ciclo del gobierno municipal de Casupá estuvo marcado por las decisiones electorales que tomaría el alcalde, Luis Oliva, quien expresó su intención de reelegirse, pero sin definir con el apoyo de qué partido. Ese dato no estaba claro al momento de presentar su renuncia para dedicarse a la campaña, aunque su gestión muy cercana a la del intendente departamental podía hacer sospechar lo que luego se confirmó: su candidatura por el PN.

Esta situación marcó la característica principal de su campaña que fue plegarse a la del intendente Enciso -quien buscaba su reelección-, mientras que la campaña de sus adversarios se centró precisamente en criticar esa migración partidaria entre los dos clásicos rivales políticos: PN y PC.

3.2.2 Municipio de Sarandí Grande

En el caso de Sarandí Grande se presentó como candidato a alcalde el sobrino de la alcaldesa saliente e hijo del presidente de la Junta Departamental: Cayetano Stopingi. Esto produjo una campaña con un tinte muy caudillista: la familia Stopingi y su capital político en la zona fue lo que capitalizó el candidato del PN quien-aunque nuevo y joven-comenzó con una ventaja que provenía de su linaje.

A pesar de ese capital, Cayetano Stopingi (hijo) realizó una fuerte campaña comunicacional en las redes sociales, destacando la necesidad de participación en la determinación de las prioridades del municipio y marcando que el punto de partida serían el cordón cuneta y las calles. En este caso también se observó una campaña muy plegada a la del intendente Enciso, al tratarse de dos candidatos que pertenecían al mismo partido y que habían trabajado

juntos en el período que estaba finalizando, ya que Cayetano Stopingi (h) fue jefe de Comunicaciones en la gestión departamental.

3.2.3 Municipio de Fray Marcos

El municipio de Fray Marcos fue creado a iniciativa del intendente Carlos Enciso en el año 2015, previo a las elecciones municipales, ya que la ciudad cuenta con más de 2000 habitantes tal como requiere la ley 19.272. El período 2010-2015 había tenido una fuerte presencia del intendente Enciso en el territorio, con fuertes inversiones en la localidad.

La campaña por el municipio comenzó en los primeros meses del año 2015 con las primeras declaraciones de intención de los posibles candidatos, sobre todo a través de los medios de comunicación, principalmente radios. El primero en surgir fue el empresario Ruben Fracchia del PN, junto a la candidatura de Carlos Enciso por la reelección.

Ya en el año 2013, Hugo Pereyra, vecino de Fray Marcos y referente nacionalista en la localidad, había anunciado que se iba a postular. En 2015 -confirmada la creación del municipio- confirmó su candidatura en un acto que contó con la presencia de Carlos Enciso, del diputado José Andrés Arocena, de dirigentes locales, del también candidato a alcalde nacionalista Ruben Frachia, del candidato al municipio de Casupá Carlos Enrique Perdomo y de algunos ediles departamentales.

La tercera candidatura del PN estuvo representada por el Dr. Eduardo Tapié con el eslogan “Hoy te necesito yo”. Tapié organizó una reunión para sondear el ambiente para su posible candidatura, sin asociarse a ningún partido en principio y haciendo énfasis en el trabajo social realizado por él en la localidad como forma de legitimar sus intenciones. Posteriormente, su candidatura se oficializaría por el PN.

La estrategia del FA para el lanzamiento de sus candidatos consistió en una reunión en su comité de base con la presencia de los candidatos a intendente Juan Francisco Giachetto y Adriana Brescia, y del diputado Carlos

Rodríguez. Allí se presentaron los cuatro candidatos de esta fuerza política: Pedro Sánchez, Manuel Pose, Gina Martirena y Dr. Ibrahim Blanchet.

Por su parte, por el PC se lanzaron tempranamente dos nombres: Javier “Nikita” Fernández y Stella Mary Tucuna. Luego, se sumó la candidatura de Roberto Galeano. Por último, el PI presentó la candidatura de Carlos Albano, quien lanzó su candidatura en el comité local.

Así comenzó a conformarse el clima electoral por primera vez en Fray Marcos, donde existía un sentimiento de postergación por parte de los vecinos que consideraban cumplir con las condiciones para ser municipio desde 2010 y sin embargo no se había podido concretar. Los principales medios de campaña elegidos por los precandidatos fueron las redes sociales, principalmente Facebook. Otra estrategia de campaña muy usada fue recurrir a la cercanía con los vecinos.

3.2.4 Oferta y resultados de las elecciones municipales 2015

Las elecciones municipales marcaron un claro predominio del PN a nivel local. El partido resultó ganador en los tres municipios con la mayoría absoluta de los votos válidos en cada uno de ellos. El FA resultó segundo en Sarandí Grande y Casupá, mientras que el PC obtuvo el segundo lugar en el municipio de Fray Marcos. El PN fue el único partido que logró tener integración en los tres Concejos Municipales. El FA obtuvo concejales en dos de los tres municipios, mientras que el PC solo obtuvo un concejal en Fray Marcos. Por su parte, el PI no logró integrar ningún Concejo Municipal.

Tabla 8. Resultados de elecciones municipales por partido
(% de votos válidos)

Municipios	FA	PN	PC	PI	Total
A – Sarandí Grande	21.7	62.9	13.5	1.9	100
B – Casupá	14.8	79.2	6.0	-	100
C – Fray Marcos	20.8	55.3	21.8	2.1	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

La oferta electoral en Casupá estuvo compuesta por Luis Oliva, Carlos Perdomo y Miguel Ángel Alfonso por el PN; Luis Gardiol, Fernando Lamas y Arturo Brito por el FA; Horacio Fernández y Eber Frachia del PC. El Concejo Municipal resultante está integrado exclusivamente por representantes del PN.

Tabla 9. Integración del Concejo Municipal de Casupá (2015-2020)

Partido	Candidato	Sublema	Cargo
PN	Luis Oliva	Hoja 1162B	Alcalde
	José Luis Nuñez		Concejales
	Nidia M. Silva		
	Claudio De León	Hoja 462B	Concejales
	Carlos Perdomo		

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

El PN resultó triunfante con 1578 votos -dos de ellos al lema-. El otrora colorado Luis Oliva fue reelecto esta vez por la Lista 1162B nacionalista, logrando 1194 votos. Por su parte, Carlos Enrique Perdomo (hoja 6203B) obtuvo 245 votos mientras que Miguel Ángel Alfonso (lista 462B) obtuvo 137.

El FA resultó la segunda fuerza política en el municipio con un total de 296 votos -contabilizando uno al lema-. Luis Gardiol fue el candidato frenteamplista más votado con 141 votos. Fue seguido de Fernando Lamas -quien obtuvo 86 votos-, mientras que por el sublema Hoja 1908B, Arturo Brito obtuvo 68.

Por último, el PC, que resultara ganador en las elecciones anteriores con Luis Oliva como candidato, obtuvo tan solo 120 votos. Horacio Fernández recibió 74 votos mientras que Eber Frachia obtuvo tan solo 39.

La oferta electoral para el Municipio de Sarandí Grande fue bastante amplia, con cuatro lemas, nueve sublemas y 12 candidatos. El Concejo Municipal resultante está integrado mayoritariamente por el PN (cuatro de cinco concejales). El concejal restante corresponde al FA.

Tabla 10. Integración del Concejo Municipal de Sarandí Grande (2015-2020)

Partido	Candidato	Sublema	Cargo
PN	Cayetano Stoppingi	Hoja 623A	Alcalde
	Ricardo Fernández		Concejal
	Omar González	Alianza Nacionalista de Florida	
	Robinson Areosa	Hoja 62126A	
FA	Emilia Panizo	Juntos por Sarandí Grande	

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

El PN resultó vencedor con 2763 votos. Cayetano Stoppingi (hijo) se proclamó como alcalde (Hoja 623 A) obteniendo 1249 votos. Además, se contabilizaron cinco votos al lema. Por el sublema Alianza Nacionalista de Florida se presentaron Cristian Albano (51A) quien obtuvo 184 votos y Omar González (6226A) con 524 votos. Por su parte, la Hoja 682A con su candidato Nelson Pérez obtuvo 380 votos, mientras que Robinson Areosa recaudó 421 votos por la lista 62126A.

La segunda fuerza política del municipio fue el FA (954 votos), partido que presentó dos sublemas: “Juntos por Sarandí Grande” y “Más Frente Amplio para más desarrollo con igualdad”. El primero se conformó con tres hojas de votación y tres candidatos: Emilia Panizo (609A) quien

obtuvo 349 votos, Ricardo González (1001 A) que consiguió 220 votos y Carlos Fuentes (2121 A) quien recibió el apoyo de 320 ciudadanos en las urnas. Por su parte, el segundo sublema presentó como candidata a Laura Hernández por la hoja 1711 A, obteniendo 43 votos. Además, se contabilizaron 22 votos al lema.

Por su parte, el PC presentó dos sublemas y tres candidatos. En total sumó 592 votos, constituyéndose en la tercera fuerza política del municipio. El sublema “Vamos Uruguay”, cuyo candidato fue José Cortada (Hoja 10 A), obtuvo 288 votos. El sublema “Foro Batllista”, presentó dos candidatos: Carmelo Benoit (Hoja 22A) quien obtuvo 235 votos y Mario Luzardo (Hoja 1422A) con 68 votos. Además, el PC registró un voto al lema. Por último, el PI con la lista 999A a través de su candidato Fabián Escaron recolectó 83 votos.

Por último, en el caso del municipio de Fray Marcos, la oferta estuvo compuesta por cuatro lemas, siete sublemas y 13 candidatos. Considerando la pequeña magnitud de la circunscripción electoral, se trató de una oferta extraordinariamente amplia. A diferencia de los municipios de Sarandí Grande y Casupá, el Concejo Municipal de Fray Marcos tiene integración de tres partidos políticos, siendo su alcalde del PN.

Tabla 11. Integración del Concejo Municipal de Fray Marcos (2015-2020)

Partido	Candidato	Sublema	Cargo
PN	Ruben Frachia	Sigue Contigo	Alcalde
	Ernesto Pombo		Concejal
	Eduardo Tapie Sima	Hoja 1162C	
PC	Stella Tucuna	Florida Batllista	
FA	Ibrahin Blanchet	Juntos por Fray Marcos	

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

El PN también resultó vencedor en este municipio, sumando 1106 votos –uno de ellos al lema-. Este partido presentó dos sublemas y cuatro candidatos. El alcalde electo fue Ruben Frachia (62126C), perteneciente al sublema “Sigue contigo”, con 439 votos. En el mismo sublema, los candidatos Hugo Pereyra (6203C) y Asdrúbal Soria (6226C), obtuvieron 46 votos y 198 votos, respectivamente. Por su parte, el sublema representado por la Hoja 1162C -con el Dr. Eduardo Tapie como candidato- obtuvo 422 votos.

La segunda fuerza política del municipio fue el PC, que obtuvo 436 votos. Este partido presentó dos sublemas y tres candidatos. La candidata del sublema “Foro Batllista” Stella Mary Tucuna (1422C) alcanzó 268 votos, mientras que Javier Fernández (22C) sumó 125 votos por el mismo sublema. Por su parte, “Vamos Uruguay” recolectó 43 votos a través de su candidato Roberto Galeano (10C).

Por su parte, el FA logró alcanzar 415 votos en el municipio. Dicho partido presentó dos sublemas y cinco candidatos. Por el sublema “Juntos por Fray Marcos”, el Dr. Ibrahim Blanchet (691001C) obtuvo 166 votos, Pedro Sánchez (808C) sumó 90 votos, Manuel Pose (103764C) 66 votos y Gina Martirena (5005C) obtuvo 48. En tanto, el sublema “Más Frente Amplio para más desarrollo con igualdad” sumó 42 votos a través de su candidata Alejandra Díaz (1711C). Además, se registraron tres votos al lema.

Por último, el PI con la lista 999C y su candidato Carlos Albano, obtuvo 42 votos.

4. Conclusiones

Las elecciones departamentales y municipales 2015 dejaron algunas líneas de continuidad y algunos nuevos desafíos en Florida. Para el nivel departamental se confirmó el liderazgo de Carlos Enciso logrando una histórica reelección, la primera consecutiva de un intendente desde 1985.

A nivel municipal se registró la creación de un municipio -Fray Marcos- lo cual implicó un cambio importante pero que sin embargo

confirmó una certeza: la predominancia del PN en el departamento a nivel local. Por su parte, los ciudadanos de los municipios de Casupá y Sarandí Grande confirmaron querer permanecer en la misma línea, en el primer caso reeligiendo a su alcalde sin importar el partido, en el segundo eligiendo a una clara continuación política de la gestión de la primera alcaldesa, representada por su sobrino.

Parece evidente que en Casupá fue más importante el caudillo que el partido, ya que Luis Oliva se llevó consigo todo el caudal electoral tras cometer una de las peores traiciones políticas: pasar de una divisa tradicional a la otra. Esto evidencia que su eslogan de campaña que hacía énfasis en que no importaban las fronteras partidarias, fue certero.

La primera edición de este libro-que se publicó en 2011- se tituló “Cambios, certezas e incertidumbres”, un título muy apropiado para esa coyuntura de estreno de reglas de juego que estaban pensadas para profundizar la descentralización y la participación ciudadana. En el año 2015, ese título sigue siendo válido, la ley de descentralización tuvo nuevas reformas y ajustes vía reformas legales y rendición de cuentas. En el segundo ciclo de gestión, los gobiernos municipales asumirán su tarea bajo el dilema descentralización-desconcentración.

En concreto, en la reforma de la ley se profundizó en la sección de financiación de los municipios creándose en OPP el Fondo de Incentivo al desarrollo de los mismos, lo que le otorgó cierta autonomía respecto al gobierno departamental, pero por otro lado se sumó la exigencia de rendición de cuentas ante la OPP debilitando así su autonomía respecto al nivel nacional. Además, en la reciente Ley de Presupuesto N° 30.372 se estableció que los municipios sean ordenadores secundarios de gastos, por lo tanto, se consagró una desconcentración y no una descentralización propiamente dicha.

Bibliografía

Cardarello, Antonio y Magri, Atair (Coord.) (2011). *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Congreso de Intendentes – Facultad de Ciencias Sociales – Instituto de Ciencia Política, Montevideo. González, Luis E. (2015). “Las preferencias políticas

nacionales y departamentales de los votantes uruguayos: 1999-2015”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 24 N°1, ICP, Montevideo. Salvat, Richard y Abrahan, Manuela (2011): “La alternancia perpetua. Elecciones departamentales y municipales 2010 en Florida” en Cardarello, A., Magri, A. (coord.) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Congreso de Intendentes – Facultad de Ciencias Sociales – Instituto de Ciencia Política, Montevideo.

Sitios web y prensa consultada

La Nueva Radio Florida

<http://www.cw33florida.com.uy/index.php/locales/6514-luis-oliva-asumio-por-un-periodo-mas-como-alcalde-de-casupa>.

Corte Electoral

www.corteelectoral.gub.uy

El Espectador

“Enciso largó campaña en Florida”. Publicado el sábado 7 de marzo del 2015.

Recuperado 25 de julio de 2016

<http://www.espectador.com/politica/310954/enciso-largo-campana-en-florida>

Equipos Consultores

“Evaluación de la gestión de intendentes 2014”. Publicado el 13 de abril de 2014.

Recuperado 28 de julio de 2016,

http://www.equipos.com.uy/noticias_despliegue.php?i=226

Primera Hora

“Orquesta Sinfónica infantil-juvenil de Florida: los gurises ponen la nota”.

Publicado el 25 de agosto de 2012. Recuperado 28 de julio de 2016,

desde <http://www.primerahora.com.uy/6882-orquesta-sinfonica-infantil-juvenil-de-florida-los-gurises-ponen-la-nota.html>

TVFlorida

“José Pedro Delgado: ‘No sé por qué lo complican tanto’”. Publicado el 15 de

diciembre de 2014. Recuperado 25 de julio de 2016, desde [http://www.](http://www.tvflorida.com.uy/?p=9981)

[tvflorida.com.uy/?p=9981](http://www.tvflorida.com.uy/?p=9981)

Youtube

Spot “*Sigue Contigo*”. Recuperado 25 de julio de 2016, desde <https://www.youtube.com/watch?v=frtKzMt3d94>

Spot “Florida sigue contigo”. Recuperado 25 de julio de 2016,

desde <https://www.youtube.com/watch?v=-ernX2T7kBo>

Spot “La construcción de más hogares sigue contigo”. Recuperado 25

de julio de 2016, desde <https://www.youtube.com/watch?v=2x-irsVbc1g>

Spot “Gianfranco también sigue contigo”. Recuperado 25 de julio de

2016, desde <https://www.youtube.com/watch?v=N8DeP2g5qv4>

Spot “*No importan los colores*”. Recuperado 25 de julio de 2016, desde [https://](https://www.youtube.com/watch?v=TVw3jL0qd3Y)

www.youtube.com/watch?v=TVw3jL0qd3Y

Durazno¹

2010-2015: de la continuidad al cambio

Oscar Aguirre

1. Introducción

Este artículo pretende describir por un lado la gestión de gobierno departamental y municipal en Durazno durante el período 2010-2015 y por otro lado los resultados de las elecciones municipales y departamentales de mayo de 2015.

Es quizás, el apartado que trata la relación entre el ejecutivo y el legislativo local durante este período, el más ambicioso en cuanto a que busca establecer determinadas explicaciones causales del comportamiento tanto del ejecutivo como de la bancada oficialista.

En lo que refiere a la gestión del gobierno departamental y municipal, se analizarán diferentes funciones que van desde las más típicas en la gestión de un gobierno local hasta aquellas en donde naturalmente las competencias corresponden al gobierno nacional, pero que por diferentes causas también son asumidas por el gobierno subnacional.

1 Su ciudad capital, que recibe el mismo nombre, fue fundada el 12 de octubre de 1821 por el entonces coronel Fructuoso Rivera, bajo el nombre de Villa San Pedro de Durazno. Rivera al servicio de los portugueses quienes ocupaban ese territorio, recibió la orden de que formara y estuviera al mando de un cuerpo militar de caballería y artillería con base en las márgenes del río Yí. La primera parte de nombre sería en homenaje al regente de Brasil de la época, Pedro I, en tanto que “Durazno” se debe a que en la zona donde fue fundada la actual ciudad crecía un solitario duraznero. En el año 1822 se produce la fundación del departamento con el nombre de “Entre Ríos Yí y Negro”, denominación que hacia 1830 se cambia por “Durazno”. Entre los años 1827 y 1828, la ciudad de Durazno fue la capital de la República Oriental del Uruguay. Gentilicio: Duraznense.

En cuanto a lo que fue la elección en mayo de 2015, analizamos por un lado la oferta y resultados electorales, en cuanto a votos y ediles obtenidos por cada partido, a nivel departamental y por otro lado la oferta y resultados electorales en cuanto a votos, alcaldes y concejales municipales obtenidos a nivel municipal.

La segunda experiencia en cuanto a elecciones municipales y primera en cuanto a gestión del municipio, nos permitirá sacar algunas conclusiones primarias a las que previamente nos hubiera sido imposible arribar.

Corresponde agradecer a los ediles Silvia Caballero y Eduardo O`neill que amablemente nos ofrecieron ser entrevistados, así como también al dirigente sindical y director de comparsa de candombe Aidemar González. También agradezco a aquellos informantes calificados que aportaron información valiosa, pero que prefirieron mantenerse en el anonimato.

2. Gobierno departamental y municipal en el período 2010-2015

2.1. Evaluación de la gestión departamental y municipal

La gestión del gobierno departamental encabezado por el Ing. Benjamín Irazábal y de los dos gobiernos municipales en el interior del departamento de Durazno los evaluaremos a la luz del conocido ABC² de la gestión municipal. Por un lado podemos destacar la gran inversión que se realizó en obras de ingeniería civil y vial en todo el departamento. Se modernizó y amplió en su trayecto una avenida que, desde la construcción de la terminal de ómnibus, se había convertido en una de las principales arterias de la ciudad capital, y a su vez se remodeló una pintoresca avenida que conecta la ciudad con los barrios al otro lado del río Yí y que se encuentran conectados a través del también pintoresco puente sumergible³.

El Partido Nacional (PN) históricamente cuenta con el apoyo de las gremiales del campo y una fuerte base electoral vinculada al medio rural. Esa base social venía reclamando hace un tiempo la realización de obras

2 Alumbrado, barrido y caminería.

3 “Puente viejo”

en materia de caminería rural. Gracias a la voluntad de la administración de llevar adelante estas obras, pero en gran parte también por las transferencias que se realizaron desde el gobierno central es que fue posible que las mismas se realizaran con éxito. Todas las obras de caminería rural fueron acompañadas de su correspondiente alumbrado con un claro apoyo de UTE⁴. También los espacios públicos mantuvieron su alumbrado en buenas condiciones durante el período.

Se terminó de construir un antiguo proyecto de complejo deportivo en la capital del departamento y en Sarandí del Yí, se realizó un proyecto similar en coordinación con el municipio. Sin embargo, en la localidad de Villa del Carmen no se realizó ninguna obra de ésta naturaleza.

Un tema de mejora en la gestión que queda pendiente es el del tratamiento de los residuos en la capital departamental, que continúa realizándose como se lo hacía desde largo tiempo atrás, a cielo abierto y con quemas sin una clasificación previa. A pesar de que en el anterior gobierno conducido por Carmelo Vidalín (PN) se instaló un sistema de volquetas similar al que existe en la capital del país, no se continuó con un proceso que haya mejorado la gestión en este sentido. Si bien en el centro de la ciudad capital el barrido y la poda se realizaron eficientemente, en algunos barrios periféricos se presentan algunas dificultades. Sin embargo, en los dos municipios del interior del departamento y en sus zonas aledañas, quizás por el tamaño de estos o quizás por el empeño de sus gobiernos locales, ni el barrido ni la recolección de residuos tuvieron mayores dificultades.

El *boom* del monocultivo de soja, signado por el elevado precio internacional de ésta, trajo una amenaza importante para el medio ambiente. También la forestación de eucalipto⁵ entró a mostrar sus principales señales de poca sustentabilidad ambiental. Si bien el tema ambiental no es de estricta competencia municipal⁶, la Intendencia tampoco supo ocupar

4 Empresa estatal de producción y distribución de energía eléctrica.

5 <http://www.redes.org.uy/2007/05/24/impactos-de-la-forestacion-en-uruguay/>

6 Le corresponde a la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

ese vacío como sí lo hace en otras áreas (por ejemplo en salud, a través de policlínicas municipales o la policlínica municipal móvil que recorre el interior profundo del departamento). La deforestación del monte nativo y la extracción indiscriminada de arena llegaron a niveles preocupantes⁷. También por primera vez en la historia del departamento se comenzaron a advertir signos de la contaminación del agua⁸ como consecuencia de las continuas crecidas del río⁹, no descartándose también que éstas se deban al uso de agroquímicos¹⁰. A propósito de esto último, el eterno problema de los “inundados” sigue irresuelto, y tanto las políticas nacionales como las locales para la erradicación de zonas inundables, con población mayormente vulnerable socialmente, han fracasado¹¹. Lo anterior se da en un contexto en donde otras políticas sociales focalizadas¹² nacionales se articulan adecuadamente con el gobierno departamental y municipal, proporcionando estos últimos la infraestructura de la que muchas veces carecen los prestadores nacionales.

Es importante destacar que si bien los salarios de los jefes departamentales y municipales se ubicaban en una línea media en comparación con los de otros jefes del interior del país¹³, las retribuciones de los funcionarios eran muy bajas comparativamente. En un video¹⁴ difundido

7 <http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2015/08/21/barrero.html>

8 <http://www.rapaluru.org/agrotoxicos/Uruguay/Mortandad-peces.htm>, <http://www.elacontecer.com.uy/6940-noticia-2010-02-17.html>

9 <http://www.180.com.uy/articulo/9953>

10 <http://www.elobservador.com.uy/investigan-causas-peces-muertos-el-yi-n93159>, https://twitter.com/alternativadura/status/797429635457937408/photo/1?utm_source=fb&utm_medium=fb&utm_campaign=alternativadura&utm_content=797429635457937408, <http://www.radiomundoreal.fm/Lluvia-malvenida>, <http://www.redes.org.uy/2011/02/12/lluvia-malvenida/>

11 <http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2015/08/21/barrero.html>

12 La entrega de la canasta del Instituto Nacional de Alimentación o las políticas sociales que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social.

13 <http://www.elpais.com.uy/informacion/salarios-intendentes-maldonado-mayor-presidente.html>, <http://hoycanelones.com.uy/web/2015/06/26/fa-en-canelones-renueva-algunos-cargos-y-mantiene-a-casi-la-mayoria-de-los-actuales-jerarcas/>, <http://www.duraznodigital.uy/2015/04/mantendran-sueldos-de-proximo-intendente-y-alcaldes/>

14 <http://subrayado.com.uy/Site/noticia/47465/intendente-vidalin-visita-funcionarios-y-les-sube-el-sueldo>

recientemente por las redes sociales y luego por un medio de prensa televisivo, se mostraba a Vidalín, muy poco después de haber asumido, prometiendo importantes aumentos de sueldos a los trabajadores de un corralón municipal en la localidad de San Jorge, (cercana al pueblo de Carpintería donde nacieron las históricas divisas blanca y colorada). A pesar del alto porcentaje de los aumentos que promete el Intendente para el próximo presupuesto¹⁵, los salarios de los que se parte son muy bajos¹⁶.

Finalmente creemos hubo un leve deterioro en la política cultural de la Intendencia de Durazno. Esta política había tenido en los años previos como emblemas un festival de rock¹⁷ de masiva concurrencia, el tradicional desfile de llamadas del interior, un histórico festival de folklore y alguna otra fiesta popular, que si bien se mantuvieron, (con la salvedad del “Pilsen Rock”), creemos que desde la comuna ,no se les puso el mismo énfasis que en años anteriores. Si bien es cierto que en el caso de los desfiles de Carnaval se incorporó uno más, en donde se otorgaban premios a las comparsas locales. En entrevista Aidemar González manifestó que esto fue fruto de la negociación de las autoridades con una organización gremial recientemente formada.¹⁸

2.2. Relación ejecutivo - legislativo local

El gabinete departamental en Durazno se compone de los cargos de Secretario General, Coordinador General de la Intendencia y los departamentos de Desarrollo, Hacienda, Obras, Administración, Servicios y Medio Ambiente, y Promoción, Bienestar Social y Deporte.

Una forma de medir el relacionamiento entre el poder ejecutivo departamental y el poder legislativo local es correlacionando dos variables: la congruencia entre el gabinete y los escaños con los que cuentan las fracciones, y la disciplina partidaria. Para operacionalizar la congruencia

15 <http://durazno.gub.uy/portal/noticias/36-institucional/transparencia/250-sueldos>

16 <http://www.duraznodigital.uy/2015/12/intendencia-y-adeom-rubricaron-acuerdo-y-los-sueldos-aumentaran/>

17 Que el mismo Vidalín se encargaba de promocionar.

18 Mesa de Directores de comparsas de candombe.

del gabinete utilizaré el Índice de Congruencia de Amorim Neto (1998), inspirado en los índices de desproporcionalidad que miden la coherencia entre votos y escaños legislativos asignados.

La fórmula matemática consiste en sumar los valores absolutos de las diferencias entre los porcentajes de cargos ministeriales y porcentajes de escaños legislativos en un período dado para luego dividirlos entre dos y restárselos a 1. El índice oscilará entre 0 y 1, donde 1 representa una congruencia perfecta entre los porcentajes de escaños y cargos ejecutivos y 0 todo lo contrario. En caso de que no se le hubieran adjudicado cargos en el ejecutivo a los partidos o a las fracciones como pretende analizar mi estudio, o bien los titulares a cargos ejecutivos hayan sido adjudicados a *outsiders*, el índice no se calcula dado que arrojaría un valor de 0,5 y se le debe asignar según el autor automáticamente el valor 0. En nuestro trabajo los cargos ministeriales, por tratarse de un estudio a nivel departamental, serán porcentaje de directores designados por el Intendente y los porcentajes de escaños legislativos corresponderán a los porcentajes de ediles en la Junta Departamental según las fracciones previamente determinadas en el partido de gobierno.

Luego de recolectar y sistematizar la información sobre la integración del gabinete municipal y la filiación fraccional de cada uno de sus titulares a partir de la asunción del nuevo gobierno municipal en julio de 2015¹⁹, es que elaboramos el siguiente cuadro presentado a continuación (Tabla 1). El mismo complementa la información de períodos anteriores (Aguirre 2012), y en particular del período 2010-2015, que es el que nos interesa.

Tabla 1. Gabinetes departamentales (2000-2015)

Año	2000	2005	2010	2015
Intendente	Carmelo Vidalín (ADN) ¹	Carmelo Vidalín (ADN)	Benjamín Irazábal (ADN)	Carmelo Vidalín (ADN)
Secretaría general	Juan José Bruno (ADN)	Luis Gelós (ADN)	Domingo Bocchiardo (ADN)	Juan José Bruno (TPD) ²

¹⁹ Esta información surgió de entrevistas a diferentes actores políticos locales.

Año	2000	2005	2010	2015
Coordinador general	Fernando Rodríguez (ADN)	Sergio Valetta (ADN)	María Ramos (ADN)	María Ramos (ADN)
Depto. Desarrollo Social ²⁴	Anabela Prieto (ADN)	Claudio Piñeiro (ADN)	Luis Martínez ²⁵ (ADN)	Pablo Langone (MD) ²⁶
Depto. Hacienda	Luis Gelós (ADN)	José P. Rodríguez (ADN)	Sebastián Ervitti (ADN)	José P. Rodríguez (ADN)
Depto. Servicios y Medio Ambiente	Armando Martínez (UPD) ²⁷	Armando Martínez (ADN)	Marcos Tiscordio (ADN)	Alejandro Petutto (ADN)
Depto. Obras	Benjamín Irazábal (ADN)	Benjamín Irazábal (ADN)	Raúl Montero (ADN)	Raúl Montero (ADN)
Depto. Administración	Julio Villanueva (UPD)	Anabela Prieto (ADN)	Anabela Prieto (ADN)	Nicolás Irazábal (ADN)
Depto. Promoción Social y Deporte	Gustavo Noguera (ADN)	Domingo Rielli (ADN)	Luis Iturria ²⁸ (ADN)	Luis Martínez (ADN)
Embajador itinerante ²⁹	No Existía	Raúl Otegui (ADF) ³⁰	Raúl Otegui (ADN)	No existe más

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas, análisis de artículos de prensa²⁰, consultas en el sitio web de la Intendencia Municipal de Durazno²¹ y Aguirre (2012).

20 www.elacontecer.com.uy

21 www.durazno.gub.uy

22 Alianza departamental nacionalista. Sector de filiación herrerista vinculado a Carmelo Vidalín.

23 Todos por Durazno. Sector de filiación wilsonista o aliancista vinculado al candidato Juan José Bruno.

24 Creado a los pocos meses de comenzada la primera "Administración Vidalín."

25 Fue reemplazado al poco tiempo de asumir por Gonzalo Ferrés, quien pertenecía a la misma fracción del Intendente.

26 Más Durazno. Sector aliancista ligado a la candidatura de Rielli.

27 Unidos por Durazno. Sector de filiación wilsonista o aliancista, fracción distinta a la del Intendente.

28 Hijo del exintendente Raúl Iturria.

29 No se considera un cargo ejecutivo.

30 Adelante con fe. Sector vinculado al wilsonismo.

La no distribución de cargos ejecutivos entre fracciones “blancas” realizada en el período anterior trajo aparejados muchos problemas en la convivencia entre las dos grandes fracciones nacionalistas (Aguirre 2012). Sin embargo, a partir de 2015 la estrategia del Intendente nos hace pensar que tiene el propósito de contemplar a las diferentes fracciones dentro de su partido para lograr así altos grados de gobernabilidad, sobre todo teniendo en cuenta la legislatura anterior en que la bancada nacionalista en ocasiones se mostró enfrentada y desalineada³¹. Si logra alinear a la bancada oficialista, el Intendente tendrá en este período mayorías especiales para llevar adelante su programa de gobierno.

Calculamos el Índice de Congruencia entre el gabinete y las fracciones del PN para el período 2010-2015. El valor que asume el indicador es de 0,5 y surge de sumar los valores absolutos de las diferencias entre los porcentajes de cargos ejecutivos y porcentajes de escaños legislativos de cada una de las dos grandes fracciones nacionalistas³² (que en ambos casos fue de 0,5, por lo cual su sumatoria es 1), dividirlo entre 2 y restárselo a 1, arrojando un valor de 0,5. La congruencia es la más baja que puede asumir el índice cuando los cargos son adjudicados al interior del partido (como generalmente acontece) y responde a que la fracción del Intendente se adjudicó todos los cargos en el gabinete.

El concepto de disciplina partidaria, que es básicamente el acatamiento de la línea dictada por el líder partidario, por toda la bancada votando unida, lo operacionalizaré a través del Índice de Rice (1925) que varía entre 0 y 100. Esta es la sencilla diferencia entre los porcentajes de votos a favor y en contra de los legisladores de un partido en cualquier votación parlamentaria. Chasquetti (2004) acude a Shugart y Carey (1992) para analizar los diferentes factores que explican el comportamiento de la disciplina partidaria a nivel parlamentario. Estos sostienen que hay tres variables que influyen: a) el con-

31 Este dato surge de entrevistas y de la lectura de las actas de sesión de la Junta Departamental que son detalladas más abajo.

32 Alianza departamental nacionalista de filiación herrerista y Todos por Durazno de filiación aliancista.

trol de la nómina de candidatos, b) el control sobre el orden de esa nómina, y c) la posibilidad de acumulación de votos de diferentes candidatos dentro de un mismo partido. Mientras que las dos primeras variables mantienen una relación positiva con respecto a la variable dependiente, el valor positivo de la tercera favorecerá mayores grados de indisciplina.

Para el caso de Durazno demostré en un trabajo anterior (Aguirre 2012) que las variables congruencia y disciplina están fuertemente correlacionadas. La relación causal fue la de que a mayor congruencia son esperables mayores niveles de disciplina, y quedó demostrada por el hecho de que una vez que descendió el nivel de congruencia del gabinete también cayeron los niveles de disciplina. En lo que va de este período de gobierno se constata, a través del cálculo del Índice Rice en base en tres votaciones de la Junta Departamental acontecidas el mismo día para elegir la Presidencia y 1º y 2º Vicepresidencia de la Junta Departamental³³, que se corrige de algún modo el grado de disciplina que se verificaba en el período anterior.

Tabla2. Disciplina partidaria en la Junta Departamental (índice Rice)

Partido	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015
Partido Nacional	99,3	100	77,8	100
Frente Amplio	100	100	100	100
Partido Colorado³⁴	96,7	81,3	66,7	-
Votaciones	18	16	9³⁵	3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Junta Departamental de Durazno.

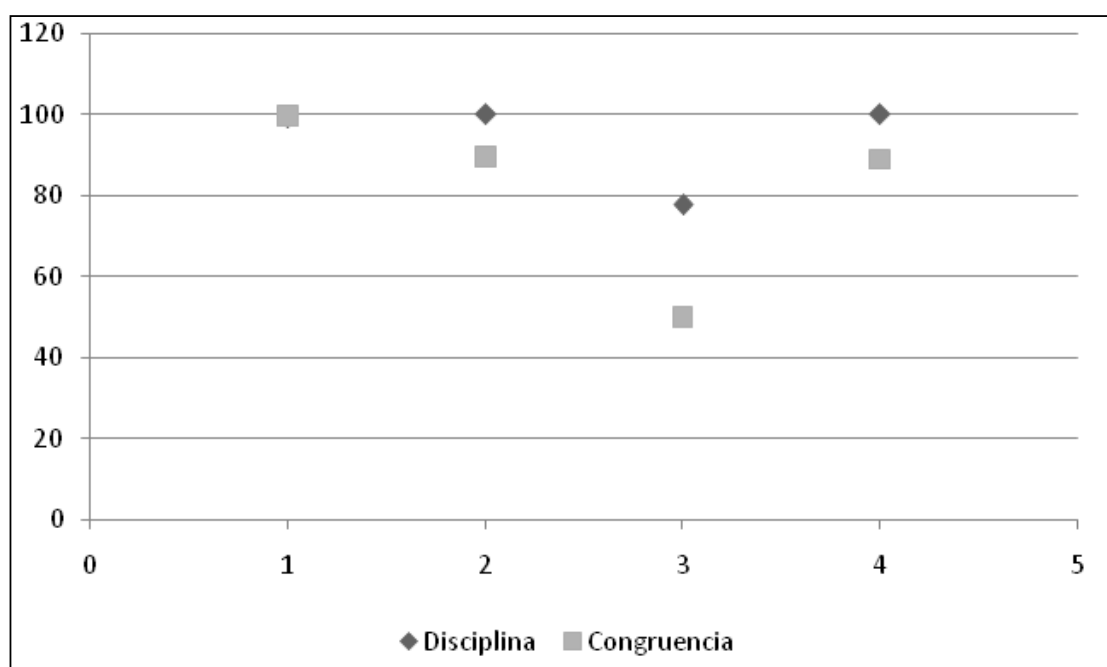
33 Las actas se relevan atendiendo a que las votaciones hayan sido de carácter nominal porque así nos permitirá identificar a quienes votaron a favor o en contra en determinadas cuestiones. Por lo general, cuando un legislador solicita que se realice la votación en forma nominal es porque el tema es controversial. Cabe acotar que la elección de la mesa que conducirá la Junta es por reglamento de votación nominal y se elige cada año en tres votaciones consecutivas. Estas comprenden la elección del Presidente, el Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente. El acta relevada corresponde a la sesión ordinaria del día 9 de julio de 2015.

34 En el caso del PC no fue estimado el índice por contar este partido solamente con un edil.

35 Se tomaron, por cuestiones de disponibilidad, sólo las votaciones realizadas durante los años 2010, 2011 y 2012.

La Tabla 2 presenta un resumen del Índice Rice de disciplina para los tres partidos integrantes de la Junta durante los cuatro períodos contemplados. En total se consideraron 46 votaciones³⁶. Podemos observar que cierta indisciplina observada en el período anterior en el PN se corrige, al menos en los primeros meses del nuevo periodo. También vemos que es coherente con la congruencia del gabinete, volviendo a confirmar la hipótesis planteada para el caso de Durazno de que ambas variables se encuentran correlacionadas positivamente.

Gráfico 1. Congruencia y disciplina partidaria



Fuente: Elaboración propia

El gráfico anterior resume en gran medida cómo fue el relacionamiento entre el gobierno y la bancada oficialista para los cuatros períodos que aparecen en la tabla 2, y en el cual el período 2010-2015 fue un período realmente conflictivo dentro del PN. La evidencia recogida en base a las actas no sólo demuestra lo anterior a través de números fríos y

³⁶ Se encuentran en las siguientes actas de sesiones de la Junta Departamental de Durazno: Acta de sesión n°1 y 2 de 2000, Acta de sesión n°25 y 26 de 2001, Acta de sesión n°24 de 2002, Acta de sesión n°24 de 2003 y Acta de sesión n°21 de 2004; Acta de sesión n°1 de 2005, Acta de sesión n°24 de 2006, Acta de sesión n°20 y 31 de 2007, Acta de sesión n°22 de 2008 y Acta de sesión n°20 de 2009; Acta de sesión n°1 del 2010, Acta de sesión del 15/07/ 2011, Acta de sesión del 13/07/2012 y el Acta de sesión ordinaria del día 9 /07/ 2015.

duros, sino que también lo hace tomando en cuenta el contenido en el discurso de diferentes curules, de una u otra fracción nacionalista, entre las cuales a menudo se dieron fuertes enfrentamientos.

2.3. Relación gobierno departamental-gobierno municipal

La cohabitación entre Intendencia y Municipios en Durazno fue muy pacífica, o al menos así lo perciben varios actores y observadores políticos del medio. Quizás hubo algunas dificultades³⁷ entre el alcalde de Villa del Carmen y el Intendente, pero éstas en realidad no fueron significativas y se pueden atribuir básicamente a la falta de recursos tanto humanos como materiales de los Municipios, o bien al perfilamiento en la interna partidaria, que resultó dura en algunos aspectos durante el período objeto de estudio.

Zuasnbar, Silva y Ferla (2011) analizan, a poco más de un año de instalados los Municipios, su desarrollo. Concluyen, a través de entrevistas, que tanto el Intendente como los alcaldes en general tienen una visión positiva el uno del otro, y además coinciden en que la falta de recursos había sido una constante hasta ese momento. Otro importante hallazgo de estos autores es el del buen vínculo que generalmente tienen los alcaldes con sus pares, lo que a menudo se ve acentuado por la pertenencia a un mismo partido o incluso a una misma fracción partidaria.

En base a algunas entrevistas podemos afirmar en cambio que sí hubo algunos conflictos entre los alcaldes y los ediles departamentales. Lo anterior tiene validez desde la visión de los ediles, pero también de la lectura de la misma ley que creó las Alcaldías a partir del año 2010.³⁸ Muchas de las funciones de representación, -no así las de contralor- que antes eran ejercidas por los ediles o por los Secretarios ejecutivos de las Juntas Locales o Juntas Locales autónomas como las que hubo en Bella Unión, San Carlos o Río Branco, son ahora ejercidas por los alcaldes. La superposición o el desplazamiento de la función de representación del edil se ve más agravada

37 <http://www.elacontecer.com.uy/23059-noticia-2014-05-23.html>

38 <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18567>.

cuando el clivaje es territorial. Además de lo anterior, el edil es honorario, mientras que el alcalde percibe un jugoso salario.

Por otra parte, hay ciudades en donde existe una fuerte identidad local³⁹, y que incluso compiten con la capital político-administrativa departamental por ser el principal polo económico y político, y en donde la figura del alcalde no hizo otra cosa que empoderarlas. Creemos que esto definitivamente no ocurre en Durazno, a pesar de que Sarandí del Yí presenta algunas características muy particulares.

Algunos aspectos de la nueva institución política se desvían a nuestro juicio de rasgos característicos del sistema democrático uruguayo. Por un lado en el caso de la representación proporcional si observamos el fenómeno del tercer nivel de gobierno en un contexto nacional y comparamos el número de ciudadanos que representan los diferentes alcaldes, nos encontramos con situaciones variopintas que van desde municipios con poco más de 2000 habitantes a otros en la capital del país que superan los 200000 habitantes. Por otro lado, este tipo de concentraciones de poderes en el Poder Ejecutivo local, creemos deteriora otro de los roles que institucionalmente tienen las Juntas Departamentales, que es el rol legislativo.

3. Elección departamental 2015

Las elecciones de 2015 estuvieron signadas por el regreso a la arena política departamental de Carmelo Vidalín como candidato a Intendente, quien había estado vedado de postularse en 2010 debido a la norma que impide dos reelecciones consecutivas. Ante su ausencia, la hegemonía del “herrerismo” dentro del PN se había visto amenazada por una definición electoral muy reñida con el sector Alianza Nacional (AN). El Intendente saliente, Benjamín Irazábal, contaba con niveles de aprobación bastante más bajos que su antecesor y que otros jefes comunales, llegando incluso a estar muy por debajo del porcentaje de votos obtenidos por su partido (Cardarello y Lorenzoni 2011).

39 El caso más notorio es el del departamento de Colonia.

El Frente Amplio (FA) fue el principal partido de oposición y se inclinó, al igual que en 2010, por presentar dos candidaturas a la Intendencia con perfiles bien distintos⁴⁰, pero que lejos de confrontar llevaron adelante una campaña en la que casi no mostraron diferencias ideológicas entre ellos, compartiendo el mismo programa⁴¹ y hasta los mismos estrados en casi todos los actos⁴².

El FA además de difundir su programa cuestionó a Vidalín por los presuntos casos de corrupción acontecidos durante su último gobierno entorno a donaciones que se habían realizado para los hogares de familias víctimas de la inundación⁴³. Vidalín, amparado en sus fueros parlamentarios, dada su condición de diputado, pierde sus fueros en el momento en que asumió la Intendencia. Aunque se esperaba que la investigación judicial siguiese adelante, el expediente fue finalmente archivado⁴⁴.

El Partido Colorado (PC), por su parte, muy golpeado por su baja votación a nivel nacional en 2014 y en un departamento en donde históricamente su votación nunca fue buena, presentó dos candidatos⁴⁵, uno de ellos con mejores perspectivas que el otro. Ese candidato representaba al sector batllista del PC, claramente minoritario dentro del ya pobre desempeño electoral del PC en los últimos años. Sin embargo se trataba de un hombre del interior profundo del departamento, con muchos años de actividad política y que despertó algunas expectativas en los votantes colorados. Sin embargo, como veremos más adelante, el resultado fue catastrófico para el histórico PC, que solamente obtuvo un edil en la Junta Departamental.

40 María Bochiardo del Partido Socialista y Martín Tierno del Movimiento de Participación Popular.

41 <http://www.republica.com.uy/fa-ratifico-candidaturas/499694/>

42 <https://duraznodigital.wordpress.com/tag/martin-tierno/>

43 <http://www.elacontecer.com.uy/columnas/68-la-corrupcion.html>, <http://www.elacontecer.com.uy/22442-noticia-2014-03-21.html>

44 <http://www.montevideo.com.uy/contenido/>

Justicia-desestimo-denuncia-presentada-por-Presidencia-contr-Vidalin-293375

45 Álvaro Acuña por la corriente batllista, y Humberto Tambasco de Vamos Uruguay.

Como algunos sectores del FA habían previsto, la disputa por la intendencia se presentó nuevamente como una competencia intrapartidaria en el PN, en lugar de ser una competencia interpartidaria. La impronta personal de Vidalín y la disputa por el liderazgo en el bloque aliancista⁴⁶ anticipado en las internas de junio de 2014, no hizo otra cosa que afianzar la candidatura vidalinista y debilitar al bloque desafiante. Inclusive, luego de los resultados de junio de 2014 en los que las listas vidalinistas acumularon más de la mitad de los votos y sus rivales aliancistas Domingo Rielli y Juan José Bruno tuvieron una votación muy pareja, estuvo en duda la posibilidad de que alguno de estos últimos consiguiera el tercio de votos de la Convención Departamental requerido para obtener la nominación como candidato.

Vidalín manifestó públicamente que estaba dispuesto a “prestar” sus convencionales para que las tres candidaturas pudiesen competir, mostrándose así como un conciliador dentro del partido. Lo anterior además dividiría votos a la interna del bloque aliancista y reforzaría la performance de su candidatura. En definitiva esto último se concretó para el caso de la candidatura de Bruno, mientras que en el caso de Rielli, su candidatura recibió el apoyo del histórico Movimiento Nacional de Rocha y de Algorta, un joven caudillo local que pertenece al sector Aire Fresco de filiación herrerista que conduce el presidenciable Luis Lacalle Pou⁴⁷.

Llamativamente en mayo Bruno hizo una campaña casi testimonial, obteniendo un magro resultado electoral que no daba cuenta de la correlación de fuerzas que desde hacía un tiempo se venía expresando dentro del PN. Aunque solamente consiguió un edil, fue designado Secretario General de la Intendencia, lo que según entrevistas a informantes califi-

46 Entre Juan José Bruno, quien había sido Secretario General de la Intendencia, y Domingo Rielli, que ya había jugado un papel importante en anteriores gobiernos y que es además un hombre reconocido en el medio local entre otras cosas por ser el dueño del medio de comunicación más importante del departamento.

47 <http://www.duraznodigital.uy/2015/02/convencion-del-partido-nacional-voto-a-vidalin-bruno-y-rielli/>

cados⁴⁸ se trató de un acuerdo preelectoral. Lo anterior explicaría el poco empeño demostrado por el candidato en la campaña previa a mayo, que contrastaba fuertemente con el juego fuertemente desafiante que había llevado adelante en los últimos años frente al oficialismo herrerista liderado por Vidalín. Parte de los votos de Bruno emigraron hacia el bloque vidalinista y otra parte fueron captados por Domingo Rielli quien tomó la vanguardia del bloque aliancista.

La totalidad de votos de cada partido nos da un panorama del comportamiento electoral en mayo de 2015. La Tabla 4 resume los resultados de las elecciones departamentales en números absolutos de votos por partido y el porcentaje sobre el total de votos válidos que esos votos significan para cada partido.

Tabla 3. Resultado elecciones departamentales 2015 (en votos y porcentajes)

Partido	Votos	%sobre votos válidos
Frente Amplio	11379	27.26
Partido Nacional	27469	65.81
Partido Colorado	2043	4.89
Otros	847	2.03

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corte Electoral

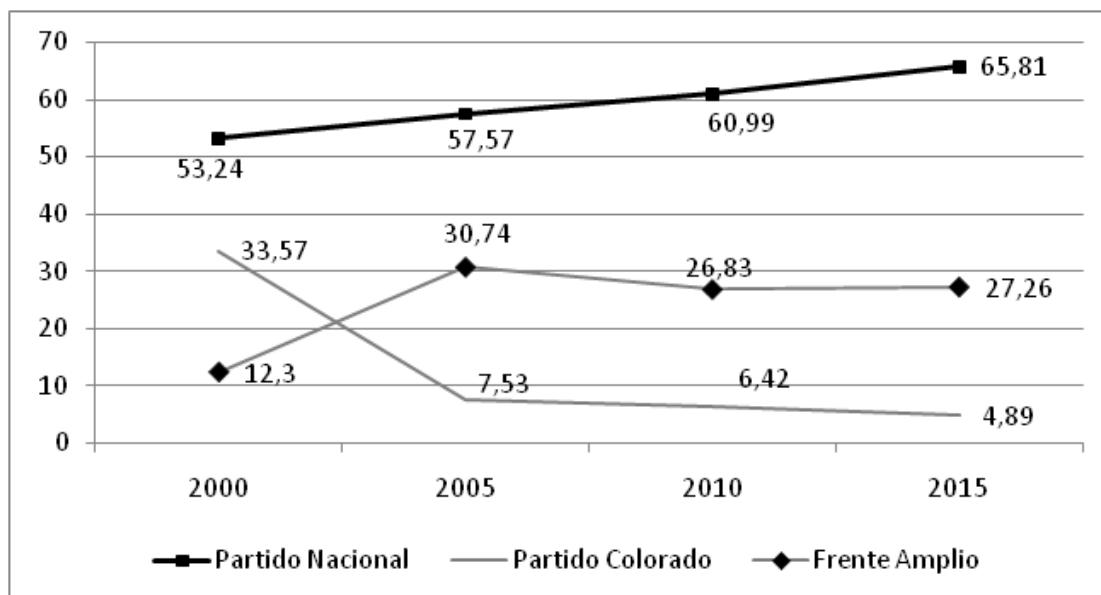
El Gráfico 2 muestra la evolución electoral de los partidos políticos en Durazno en el periodo 2000-2015. Allí se puede observar cómo aún en ésta última elección el PN continúa con una evolución electoral cada vez más favorable. Si bien no calcularemos la volatilidad electoral, a simple vista parece que el sistema es muy estable. Luego de la caída del PC en 2005 y de la emergencia del FA como segundo partido, las votaciones de los tres partidos con representación parlamentaria parecen estabilizadas. Los partidos menores (UP y PI)⁴⁹, expresiones de partidos a nivel nacional que cuentan ambos con representación parlamentaria, en Durazno no

48 Uno fue el edil frenteamplista Eduardo O'Neill, el otro informante prefirió mantenerse en el anonimato.

49 En las elecciones de mayo de 2000 el PI se denominaba Nuevo Espacio. La UP había utilizado el lema Asamblea Popular en 2010.

consiguen todavía ningún escaño en la Junta Departamental, por lo cual no nos pareció conveniente incluirlos en el gráfico.

Gráfico 2. Evolución electoral partidos en Durazno 2000-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la Corte Electoral

En la Tabla 4 se observa la evolución del número de ediles que obtuvo cada partido desde 2000 en adelante. El dispositivo de mayoría automática previsto en la Constitución no tuvo que ser aplicado en ninguna de las cuatro elecciones porque el partido vencedor sistemáticamente consigue más de la mitad de los votos. Por lo tanto, la distribución de los 31 ediles se realiza en base a un mecanismo clásico de representación proporcional (fórmula D'Hondt).

Tabla 4. Junta Departamental de Durazno. Ediles por partido (2000-2015)

Partido	2000	2005	2010	2015
Frente Amplio	4	10	9	9
Partido Nacional	17	19	20	21
Partido Colorado	10	2	2	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corte Electoral

Estos resultados muestran que la hegemonía electoral del PN continúa en ascenso. En Durazno se configura claramente, en términos de Sartori (1992), un sistema de partido predominante.

4. Elección de los Concejos municipales en 2015

En Durazno se establecieron dos Municipios⁵⁰ a saber: Sarandí del Yí y Villa del Carmen. En 2010, si bien ambas alcaldías fueron conseguidas por el PN una de ellas fue conseguida por la fracción herrerista y otra por AN. Ese año la elección departamental fue muy reñida a nivel de la interna del PN, y el herrerismo ganó la Intendencia por apenas 29 votos⁵¹ por arriba de la fracción aliancista. En Sarandí del Yí ocurrió algo muy similar, porque para la elección del alcalde la histórica lista 41, estandarte en el departamento de la corriente herrerista, ganó por apenas 4 votos⁵². Ese resultado golpeó duramente al sector encabezado por Bruno, cuya fracción salió muy herida de todo el proceso electoral. A pesar de ello, en Villa del Carmen, localidad más pequeña que Sarandí del Yí, el “brunismo” se impuso por amplio margen.

En 2015, con el regreso de Vidalín como candidato y con algunos aspectos peculiares de la campaña previa mencionados más arriba, el desenlace fue diferente. El alcalde “brunista” de Villa del Carmen resultó reelecto, pero sorpresivamente con una lista ligada a nivel departamental a la candidatura de Vidalín. Lo anterior reafirma la información que recibimos a través de entrevistas, de la existencia de un acuerdo preelectoral entre los sectores de Bruno y Vidalín. En Sarandí del Yí la elección fue más reñida. El herrerismo mantuvo la alcaldía pero el sector “riellista”, quien defendió la bandera del aliancismo, se mostró fuerte en esta localidad, y la elección

50 Antonio Cardarello (2011) describe exhaustivamente el sistema electoral que se estableció para la elección del Alcalde y sus cuatro concejales.

51 Se impuso por 12563 votos a 12534. Esta información, así como otras de carácter electoral que se exponen en este apartado fue extraída del sitio oficial en internet de la Corte Electoral: www.corteelectoral.gub.uy.

52 1289 frente a 1285 de la aliancista lista 1.

se definió por un muy estrecho margen⁵³ como ha acontecido en otras ocasiones en el departamento. Cabe señalar también que los municipios de Durazno en 2010 se ubicaban dentro del grupo de los municipios con más baja abstención electoral del país⁵⁴.

Finalmente, corresponde agregar que a nivel de los Concejos Municipales, tanto en 2010 como en 2015, el PN obtuvo todos los concejales en Villa del Carmen y en Sarandí del Yí, el Concejo Municipal se completaba con tres nacionalistas y un frenteamplista.

5. Conclusiones

Tanto la gestión de gobierno departamental 2010-2015, como los resultados en las elecciones departamentales de 2015, muestran una clara continuidad, con apenas algunos matices en cuanto a lo que ha sido la política del departamento desde el retorno de la democracia hacia la actualidad. Llama la atención como el PN, a pesar de ganar por un amplio margen sigue viendo crecer su electorado elección tras elección, mientras que el FA no logra alcanzar el nivel de votos que tenía el PC cuando era el segundo partido en orden de relevancia. Lo anterior se ve acentuado cuando estudiamos el nivel municipal de gobierno. Allí la hegemonía nacionalista es contundente y los datos demuestran que el mayor caudal electoral del partido de gobierno se encuentra hacia el interior del departamento.

Decíamos en la introducción que el objetivo más ambicioso de este artículo buscaba establecer determinadas explicaciones causales del comportamiento tanto del ejecutivo como de la bancada oficialista. Para ello se emplearon dos índices, uno que mide la congruencia de la integración del gabinete con respecto a los votos obtenidos por cada una de las dos grandes fracciones del partido de gobierno y otro que mide la disciplina partidaria. En base a los resultados obtenidos para el período 2010-2015

53 Mario Pereyra fue reelecto con 1.658 votos, contra 1.643 del candidato “riellista” Hugo González.

54 Según datos de la Corte Electoral y al agrupamiento en tres categorías según el grado de abstención que hace Cardarello (2011), de las elecciones de Alcaldes en 2010.

y comparando con los resultados de una investigación anterior (Aguirre 2012) establecimos que ambas variables se correlacionan y que la primera determina a la segunda.

Finalmente podemos decir que la singular figura de Carmelo “Cacho” Vidalín y sus cualidades como líder carismático han funcionado como un agente de cohesión a la interna partidaria y tal vez sea responsable de haber captado algunos nuevos votantes “blancos”. Esto último sin embargo creemos que es relativo en base a que el PN en Durazno está altamente institucionalizado, lo que significa en gran medida que los votos son principalmente del partido y no de sus individualidades.

Bibliografía

- Aguirre, Oscar (2012) “Sistema electoral, fraccionalización y formación del gobierno municipal. Estudio de un caso: Durazno (2000-2012)”. Monografía final Licenciatura en Ciencia Política, UdelAR (inédito).
- Amorim Neto, Octavio (1998) “Cabinet formation in presidential regimes: An analysis of 10 American countries”. Ponencia al Congreso de Latin American Studies Association, Chicago.
- Cardarello, Antonio (2011) “Muchas dudas, algunas certezas y escaso entusiasmo. Las elecciones municipales 2010 en Uruguay” en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. vol.20 no.1, Montevideo.
- Cardarello, Antonio y Miguel Lorenzoni (2011) “Elecciones departamentales y municipales 2010”, *Informe de coyuntura n° 13*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política.
- Chasqueti, Daniel (2004): “*Presidente fuerte, partido fragmentado y disciplina legislativa en Uruguay. Los desafíos institucionales del gobierno del Frente Amplio*” Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American Studies, Stockholm University.
- Rice, Stuart (1925) “The Behavior of Legislative Groups: A Method of Measurement”. *Political Sciences Quarterly* 40 (2): 60-72.
- Shugart, Matthew y John M. Carey (1992): “*Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics.*” Cambridge University Press, Cambridge.
- Zuasnábar, Ignacio, Paula Ferla y Leticia Silva (2011) *Evaluación de los gobiernos municipales. La visión de alcaldes e intendentes*, Montevideo: Fundación Konrad Adenauer - Universidad Católica del Uruguay.

Lavalleja¹

Lavalleja y más Partido Nacional

Ana Laura Nis

1. Introducción

El departamento de Lavalleja se ha caracterizado, según la clasificación de sistema de partidos de Sartori ([1976]1982:224), por ser de partido predominante desde 1990. El Partido Nacional (PN) ha mantenido el control de la Intendencia, característica que se mantiene incambiada, y Adriana Peña asumió en 2015 por segunda vez consecutiva la titularidad de la comuna.

La competencia electoral se sigue concentrando en la interna del PN, con una fuerte polarización. A modo de ejemplo, en la elección de 2015 la campaña se centró en el desempeño del primer gobierno de Peña. Sus contrincantes nacionalistas señalaron que ésta no había cumplido muchas de sus promesas electorales de 2010, y la acusaron por las dificultades y conflictos que ocurrieron durante su gestión. Es muy recordado el enfrentamiento con su correligionario, Alfredo Villalba, quien había sido su primer suplente.

1 El departamento recibe su nombre en homenaje al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, jefe de los Treinta y Tres Orientales, quien era oriundo de esa zona. Su creación data del 16 de junio de 1837 con parte de los territorios de Cerro Largo y Maldonado adoptando en primera instancia el nombre de Minas. En marzo de 1888 en la Cámara de Diputados se solicitó elevar a la villa de Minas al rango de ciudad y cambiarle el nombre al departamento por el de Lavalleja. Mientras que lo primero fue rápidamente aprobado, el cambio de nombre del departamento de Minas a Lavalleja tuvo que esperar hasta el 26 de diciembre de 1927. El meollo del asunto residía en que si bien existía voluntad política para designar un departamento del Uruguay con el nombre del jefe de la Cruzada Libertadora, era preferible no hacerlo a costa de Minas, llegándose incluso a plantear la posibilidad de crear un nuevo departamento con el nombre del Libertador, idea que finalmente no prosperó. Gentilicio: Serrano/a o Minuano/a.

Por otro lado, el FA presentó como candidato único a Daniel Ximénez, quien resultó el candidato individualmente más votado. Sin embargo, como consecuencia de las leyes electorales, la elección departamental la gana el partido más votado y, dentro de éste, el candidato con mayor número de votos.

En mayo se celebraron también las elecciones de los gobiernos municipales y, como novedad, debemos resaltar la creación de una nueva Municipio en Batlle y Ordoñez², que se suma a las que ya existían en José Pedro Varela y Solís de Mataojo. Las Municipios mantienen la misma tendencia que en las elecciones pasadas, y los tres alcaldes pertenecen al PN. En los Concejos Municipales, por su parte, en José Pedro Varela hay dos concejales del PN y dos del FA, y lo mismo sucede en Solís de Mataojo. En Batlle y Ordoñez el PN tiene tres concejales y uno el FA.

Este artículo se dividirá en tres partes: 1) la evaluación de la administración departamental y municipal 2010-2015, 2) el análisis de la elección departamental, y de la conformación de las candidaturas, y 3) la elección de los Concejos Municipales.

2. Evaluación de la administración departamental

2.1 Evaluación del Gobierno Departamental (GD)

Peña ocupó la titularidad del GD de Lavalleja entre julio del 2010 y enero de 2015, cuando renunció a su cargo para ir por la reelección. Villalba fue intendente interino desde ese momento.

Peña había recibido la intendencia con ciertas dificultades, como los numerosos funcionarios zafrales. El primer gran problema que tuvo su go-

2 La ley 18.567 del año 2009 habilitó la creación e instalación de municipios en todas aquellas localidades con una población mayor a los 2000 habitantes. La localidad de José Batlle y Ordoñez superaba ese número de pobladores según el censo de 2011, pero no fue incluida originalmente. En abril de 2013 la Intendencia de Lavalleja elevó a la Junta Departamental el proyecto para crear ese nuevo municipio. El Poder Ejecutivo definió los municipios actuales en el departamento de Lavalleja al promulgar la ley 19.319 el 27 de marzo de 2015.

bierno fue la crisis con Villalba, ya que ambos pertenecían al mismo sector nacionalista: Alianza Nacional.

Villalba fue designado en julio de 2010 como Director General de Servicios Sociales (fruto de un acuerdo preelectoral), pero en octubre de ese mismo año fue destituido por mal relacionamiento con el ejecutivo y por irregularidades en su gestión.³

El 31 de mayo de 2011 Villalba asumió por una suplencia de 10 días la intendencia, licenció a los 16 directores por dicho periodo y realizó 21 obras. Esto generó una crisis política en el departamento. La breve gestión fue catalogada de “efímera pero polémica e intensa”⁴, y se creó una confusión jurídica que estuvo sin resolverse y que mantuvo enfrentados a Villalba y Peña hasta febrero de 2015⁵.

La Junta Departamental (JD) se pronunció con un comunicado que calificó de vergonzosa la crisis política en que se encontraba la intendencia y exhortó a superar las diferencias. Los ediles catalogaron la gestión de Villalba como “improvisada y demagógica”. Sin embargo, algunos ciudadanos dijeron que las obras fueron una “muestra de dinamismo deseable y popular”, según la información recogida por el semanario Brecha.⁶

El enfrentamiento entre ambos dirigentes fue de alto voltaje, con denuncias penales, formación de comisiones investigadoras y cuestionamientos a la gestión durante todo el periodo.

3 Villalba demandó a Peña por difamación e injurias, tras las declaraciones difundidas en conferencia de prensa del 21 de octubre de 2010 en la que informó la destitución. En dicho episodio, según los abogados de Villalba, se “rozó la honorabilidad, el don de gente y ponía en tela de juicio la honradez de Alfredo Villalba”. Peña debió pedir públicamente disculpas, tras haber llegado a un acuerdo judicial el 20 de diciembre.

4 *Brecha*, 17 de Junio de 2011, p. 10

5 Peña reconoció que las obras fueron de bajo costo y no afectaron las arcas de la intendencia. Pero dichas obras no recabaron los informes previos de arquitectos e ingenieros. Otras decisiones tomadas por Villalba, como el nombramiento de calles y cerramiento deben ser consultadas y tratadas en la JD, y no se hizo. Villalba dijo que prefería ser criticado y equivocarse pero que eran obras y decisiones que resultaban necesarias y que, de ser necesario, se corregirán.

6 *Brecha*, 17 de junio de 2011.

Luego de muchas dudas acerca de si se presentaría para la reelección, Peña renunció a su cargo el 9 de febrero. El viernes 6 se convocó a la JD en sesión extraordinaria para tratar la renuncia⁷, la cual se aprobó por unanimidad y se convocó a su primer suplente, Villalba, quien asumió como intendente el 9 de febrero de 2015.⁸

Antes de dejar sus cargos, cada director de las Áreas de la Intendencia realizó un balance de su gestión. El Área de Turismo destacó la culminación de obras que estaban pendientes, como la renovación del Parque Rodó, que se transformó en un ámbito donde las familias concurren a recrearse con espacios para todas las edades, quedando atrás aquel parque con animales encerrados en muy malas condiciones. Se renovaron las plazas Rivera, Libertad y la plazoleta de Las Delicias (que aún están en obras). Se asfaltó todo el camino desde la entrada de la ruta 8 hasta El Penitente, al igual que una de las entradas a Villa Serrana y el camino que va al Camping del Santa Lucía, puntos referentes para el desarrollo del turismo de un Departamento que busca colocarse dentro de los circuitos turísticos a nivel nacional e internacional.

También se realizaron andenes para que las personas realicen caminatas y circulen en bicicletas de forma segura por la ruta 60, la ruta 8 hacia Montevideo, y por el camino Camping del Santa Lucía. Es de destacar la inclusión de Minas en la etapa del Rally Sudamericano que se celebra en noviembre de cada año, así como otras obras aún están ejecutándose, como la doble vía en la Av. Aparicio Saravia, una de las salidas de Minas.

7 Se llamó tres veces a sala para tratar la renuncia, y recién en la última se logró el quórum necesario de 17 ediles, 14 del PN y 3 del PC. La renuncia se aprobó con 24 votos, porque luego de logrado el quórum se sumaron 7 ediles del FA que ingresaron para acompañar la moción.

8 Villalba dijo haber dejado atrás las diferencias con Peña, aunque afirmó que no olvida sino que no vive del rencor ni del odio. Dijo “que los ciudadanos podrán votar como corresponde. Si la Dra. Peña equivocó su camino será ella quien deberá analizarse, pero al asumir hoy considero que algo debe haber cambiado”. Agregó que la enseñanza que le dejó todo lo ocurrido fue que dejó de ser pasional para ser racional, y dijo pertenecer ahora “al partido que se llama departamento de Lavalleja” (*Primera página*, 11 de febrero de 2015, p.3).

En las arcas de la comuna quedaron \$130.000.000 (el presupuesto de dos meses), pero hay obras para iniciar en las que se debe invertir, según lo informado por la Intendencia.

2.2 Evaluación de la Junta Departamental (JD): Relación Poder Ejecutivo (PE)- Poder Legislativo (PL)

La relación del PE-PL no fue lo fluida que esperaban las diferentes bancadas, y no permitió generar espacios para el debate⁹. Los ediles no contaban muchas veces con el apoyo técnico necesario para asesoramiento, información y análisis. En este periodo se logró la contratación de un asesor legal y otro contable.

Hay ediles que con el paso del tiempo se han desmotivado. Para ellos el tratamiento de los proyectos debería involucrar un ida y vuelta entre el PE y el PL y una relación fluida entre las distintas bancadas, pero éstos eran remitidos sin que existiera un adecuado análisis y debate. Lo antes expresado no solamente es la opinión de los ediles de la oposición, sino que lo comparten ediles del partido de gobierno. Los ediles de la oposición le criticaron al PE haber presentado un presupuesto sin financiamiento suficiente para culminar el quinquenio, y que éste gobernó sin preocuparse por darle legalidad a su gasto. El Presupuesto fue solventado por las partidas que el gobierno central le asignó por encima de lo previsto.

Con lo expuesto queda evidenciado el poder que posee y ejerce el PE sobre la JD, y el escaso margen de maniobras que posee esta última, lo que se explica por los rasgos presidencialistas que tiene el Ejecutivo departamental a la hora de gobernar, como lo expresan Koolhas y Rodríguez (2006: 3):

[...] iniciativa privativa en materia presupuestaria y tributaria (art.275, numeral 3º y 4º), cuenta con un gran número de funcionarios a los que nombra y puede remover (numeral 5º) y

9 En varias oportunidades se observó en la JD que frente a un proyecto que se enviaba desde el PE, la bancada opositora tenía información con la que la bancada del partido de gobierno no contaba.

tiene capacidad de veto sobre los proyectos de decreto que envíe a la JD (Art. 281). Además, puede determinar las competencias de las direcciones departamentales y tiene capacidad delegativa sobre directores que están a su cargo (Art.279 y 280).

La JD puede ejercer un cierto control sobre el Ejecutivo, puede llamar a sala al intendente (art. 285), crear comisiones investigadoras (Art. 286), así como también iniciar juicio político al intendente si este viola la Constitución (Arts. 279 y 280). También a las JD se le exigen mayorías especiales, 2/3 del total de ediles (Art. 62 y 273) para ciertos temas como la amovilidad de funcionarios, la aprobación del presupuesto de la JD, etc.

Otra de las normas que favorecen al PE (es decir, al partido del Intendente), es la regla de la mayoría automática¹⁰, que le permite llevar adelante la agenda de gobierno en inmejorables condiciones. Además, no debemos olvidar que el Senado de la República por 2/3 de sus integrantes es el único órgano con el poder de remover a un intendente, lo que acentúa más las potestades del intendente porque su permanencia en el puesto no depende del respaldo en la JD.

2.3 Evaluación de los Concejos Municipales (CM) para el período 2010-2015

Municipio de José Pedro Varela

El Municipio de José Pedro Varela realizó cuatro balances anuales de su gestión, con sus respectivas audiencias públicas. En ellos se resume todo lo realizado en obras a la población. Mensualmente recibía \$84.600.

Las obras realizadas consistieron en arreglos de calles, instalación de alumbrado público, compra de plantas para espacios públicos, adquisición de maquinaria para cortar el pasto de dichos espacios, la compra de una topadora para trabajar en el basurero municipal, compra de vestimentas para los funcionarios municipales, adquisición e instalación de cartelera

¹⁰ Al partido del intendente le corresponde, como mínimo, la mayoría absoluta del total de bancas (31) que componen la JD (art. 272 de la Constitución).

y señalización de tránsito, entre otras. Además de su presupuesto, contó con aportes de empresas privadas que le permitieron equipar los gimnasios instalados en algunos espacios públicos.

El Concejo manifestó que algunas cosas quedaron pendientes de realización, como la construcción de un urnario en el cementerio, aumentar y mejorar la señalización de tránsito, como también un proyecto que se estaba planificando con el Director Departamental Gustavo Araújo y por iniciativa de la organización juvenil INTERAC para enseñar e instalar una metodología de recolección selectiva de envases plásticos.

Municipio de Solís de Mataojo

En abril de 2011 renunció el alcalde Jorge Rodríguez, por desacuerdos con la intendente Peña que hacían muy difícil la gestión del Municipio. El alcalde manifestó que no contaba con los recursos económicos necesarios y carecía de autonomía para poder desempeñar su cargo correctamente. En su lugar asumió Juan Estévez.¹¹

En el balance del final de su gestión, el alcalde manifestó que estaba “conforme con lo realizado”¹², y destacó como uno de los logros más destacados la climatización de la piscina municipal, con nuevas bombas e iluminación, obra que contó con el apoyo del MTOP. Esa obra fue seleccionada por una votación popular entre los habitantes. Otro de los logros que destacó Estévez fue la recuperación del Parque Fabini, que rodea la que fue la casa de Eduardo Fabini que aún se encuentra en refacción.

2.4 Relación entre los GD y los CM

El Alcalde de José Pedro Varela pertenecía al sector del ex intendente Herman Vergara (PN). Si bien manifestó tener un buen relacionamiento con el resto del CM, dijo que los aportes económicos brindados por la

11 Estévez contaba con la confianza de Peña, que lo designó en 2015 como Secretario General de la Intendencia de Lavalleja.

12 Juan Estévez: “Estamos conformes con lo realizado”, (21 de febrero de 2015). Primera Página, p: 3

intendencia eran insuficientes para gestionar el municipio, lo cual limitó muchas de las obras proyectadas. Muchas de ellas fueron posibles gracias a aportes de privados, evidenciando la falta de relacionamiento entre ambos niveles de gobierno.

En cuanto al relacionamiento del GD con el CM de Solís de Mataojo, podemos dividir el gobierno en dos partes: una primera etapa desde julio de 2010 con el alcalde Jorge Rodríguez, y una segunda desde abril de 2011 cuando asume Estévez.

La primera etapa fue muy breve (no alcanzó a un año de gestión), caracterizada por las diferencias entre el alcalde y el GD, y a lo que el alcalde denunció como una falta de autonomía para poder gestionar el municipio y la carencia de recursos financieros.

En la segunda etapa, con Estévez como alcalde, muchos de los “pedidos” del municipio quedaron por el camino. Estévez lo justificó expresando que “en política es así”¹³. En cuanto al relacionamiento con Peña, el alcalde dijo que no siempre se tiene la misma visión sobre los diferentes temas para determinar las prioridades, pero agregó que se debe tener tolerancia y sapiencia a la hora de negociar con el gobierno departamental. En todo momento debió negociar con la intendenta para convencerla de las necesidades de la población, además de destacar que se trabajó muy bien con los concejales, dejando lo partidario de lado y buscando el bien común.

En conclusión, los alcaldes de Varela y Solís reclamaron durante su gestión mayores aportes a la intendencia, y se quejaron de la poca libertad de acción para desarrollar sus proyectos, dado que la iliquidez los hacía muy dependientes del ejecutivo departamental.

2.5 Relación del GD con ADEOM

El GD firmó un convenio a cinco años donde se comprometió a que los funcionarios recuperarían el 50% de sus salarios. Al momento de la renuncia de Peña, sin embargo, el sindicato estaba en conflicto. La

¹³ “Estévez: Estamos conformes con lo realizado”, *Primera Página*, 21 de febrero de 2015, p.3.

Intendente consideraba que el acuerdo se había cumplido pero ellos alegaban que el convenio vencía en Julio de 2015. De todos modos, el sindicato destacó que, después de pedirlo por cuatro años, se instaló una mesa bipartita de negociación. Otro de los logros que obtuvieron fue reinstalar a una funcionaria que, según manifiestan, sufrió persecución sindical. Lograron también la re categorización de algunos funcionarios que venían reclamando, aunque aún quedan muchos casos pendientes.

3. La elección departamental 2015

3.1 La elección departamental

En esta sección realizaremos una breve recapitulación de los gobiernos departamentales que van desde 1990 a la fecha. Lo que caracteriza este periodo es que Lavalleja estuvo siempre gobernado por el mismo partido y que cada Intendente fue reelecto para un nuevo mandato. Es por ello que nos detendremos a analizar la interna del PN. En otra sección nos abocaremos a la competencia electoral del 2015, analizando la diferente conformación de candidaturas, así como el análisis de la campaña electoral y sus resultados.

Como ya hemos indicado, el departamento de Lavalleja se caracteriza desde 1990 por tener un partido predominante¹⁴: el PN. En 1990 y 1995 fue electo como intendente Héctor Leis, en 2000 y 2005 fue Herman Vergara, y en 2010 y 2015 Adriana Peña.

Tabla 1: Gobiernos de Lavalleja (período 1985-2015) por partido y fracción

Período	Partido	Fracción	Intendente y suplente
1985-90	PC	Unión Colorada y Batllista	Libran Bonino-Farina
1990-95	PN	Agrupación Aparicio Saravia	Leis-Vergara

¹⁴ Según la clasificación de Sartori ([1976]1982:224).

Período	Partido	Fracción	Intendente y suplente
1995-00	PN	Agrupación Aparicio Saravia	Leis-Giorello
2000-02	PN	Herrerismo-Divisa Blanca	Vergara-Peña
2005-10	PN	Herrerismo-Divisa Blanca	Vergara-Ximénez
2010-15	PN	Unidos por Lavalleja	Peña-Villalba
2015-20	PN	Unidos por Lavalleja	Peña-Giorello

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

En 1996, con la reforma de la Constitución, las nuevas reglas electorales introdujeron cambios en los escenarios electorales, por lo que planteamos un corte necesario para nuestro artículo a partir de 2000 y en adelante.

En las elecciones 2000 y 2005 la competencia por la Intendencia se centró en la interna del PN, con los mismos candidatos: Alejandro Giorello y Vergara. En 2000 ganó Vergara por una diferencia de menos del 2% en la interna nacionalista, y en el 2005 Vergara ganó con el 5,6% de diferencia frente a su rival blanco. Vergara obtuvo la reelección con el 71,3% del total de votos, lo que significó un incremento del 17,7% de votos para el PN con respecto a la elección precedente.

En las elecciones celebradas en 2015, Peña fue reelecta pero el crecimiento electoral del PN fue ínfimo, apenas un 0,57 % con respecto a las elecciones de 2010. Los resultados en la interna del PN muestran que Peña perdió un 24,14% de los votos obtenidos en las elecciones anteriores, lo que menguó la representación de su sector en la JD.

Una explicación posible de su crecimiento en la interna del partido es que en mayo de 2005 Vergara no tuvo un contrincante suficientemente fuerte dentro de su partido, dado que Giorello no pudo capitalizar su experiencia como intendente (debemos recordar que éste asume el ejecutivo tras el fallecimiento de Héctor Leis y no por el voto de los ciudadanos).

Otra de las explicaciones del triunfo de Vergara en 2005, puede ser su desempeño en el gobierno, durante el cual tuvo que enfrentar en 2002

una de las crisis económicas más graves que el país sufrió. Vergara lo supo sobrellevar y terminar su gestión con las cuentas saldadas.

La caída de Peña en la interna del PN es comprensible, dado que su competidor blanco fue dos veces intendente.

Tabla 2. Gobiernos de Lavalleja (período 1989-2015) porcentaje de votos del partido del intendente electo

Elección	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Dif entre 1° y 2° gobierno
1989	Héctor Leis	PN	Agrupación Aparicio Saravia	51,20	
1994	Héctor Leis	PN	Agrupación Aparicio Saravia	48,80	-2,40
2000	Herman Vergara	PN	Herrerismo-Divisa Blanca	53,62	
2005	Herman Vergara	PN	Herrerismo-Divisa Blanca	71,30	17,68
2010	Adriana Peña	PN	Unidos por Lavalleja-AN	56,10	
2015	Adriana Peña	PN	Unidos por Lavalleja-AN	56,67	0,57

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS- Udelar y la Corte Electoral

Los gobiernos de Vergara se caracterizaron por tener un orden financiero reconocido por todos, pero sin tomar riesgo y con poca inversión.

Los gobiernos de Peña apostaron a invertir y desarrollar el departamento, principalmente a través de la promoción del turismo.

3.2 La oferta electoral de Lavalleja para el período 2015-2020

Para las elecciones de mayo 2015 se presentaron ocho candidatos de cinco partidos. Por el PN se presentaron Peña (que iba por la reelección), Vergara (que fue intendente en dos oportunidades) y Tomás Casas. El FA,

como en la elección anterior, presentó un solo candidato, Daniel Ximénez, que ya había sido el postulante cinco años atrás. El PC presentó dos candidatos, Luis Carresse y Eduardo Velázquez. El Partido Independiente (PI) llevó a Rut Sosa Mattos, y por su parte Asamblea Popular (AP) repitió la candidatura de Efraín Chury.

En el PN la novedad estuvo en la tercera candidatura, ya que los candidatos naturales eran Peña y Vergara. Cuando se consolidó la tercera candidatura de Casas, éste necesitó votos de convencionales de los demás sectores, y Peña fue una de las primeras en prestar los votos de sus delegados.

Los candidatos del PC nunca se habían postulado, y lo mismo ocurría con el candidato del PI.

La conformación de las candidaturas del PN y FA son, a nuestro criterio, las más relevantes para el análisis del proceso.

La candidatura de Ximénez por el FA surgió tras un acuerdo entre los diferentes sectores para comparecer con un solo postulante, y en el entendido que él era el mejor candidato porque venía respaldado por una buena gestión como director del hospital Alfredo Vidal y Fuentes.

Por su parte, el PN tenía dos candidatos naturales que contaban con los votos necesarios para aprobar sus candidaturas en la Convención partidaria, como Vergara y Peña.

Sin embargo, algunos sectores del partido aducían no sentirse identificados con esos candidatos y propusieron a Casas. En la Convención, Peña inició la votación prestando su voto para que Casas fuera el tercer candidato por el partido. Luego llegó el apoyo de otros convencionales, en su mayoría de los sectores que impulsaban la candidatura de Peña, que encontraban en la tercera candidatura una forma de renovar al PN, atraer nuevos votantes y retener a aquellos nacionalistas que no se sintieran representados por los otros dos candidatos.

El sector “Todos Hacia Adelante” (Herrerista) apoyó la fórmula de Vergara y Alexandra Inzaurrealde, respetando la decisión de las elecciones internas, ya que esa lista fue de la más votada en lo departamental. La agru-

pación “Movimiento Serrano” de Alfredo Villalba, por su parte, adhirió a la candidatura de Casas.

3.3 La campaña electoral

Los temas recurrentes de la campaña fueron la descentralización de la gestión; planes de vivienda, cultura, turismo, empleo; atracción de nuevas industrias; cuidado del patrimonio; mejoramiento de la recolección de residuos y solución a los vertederos (principalmente el de la ciudad de Minas); tránsito; mejora de las calles, rutas y caminos vecinales; iluminación pública; incorporación de nuevas tecnologías, entre otros.

La campaña de Peña comenzó tarde en comparación al resto de los candidatos. Su compañero de fórmula fue Alejandro Giorello, reconocido dirigente departamental y con experiencia en el ejecutivo departamental. Peña reconoció haber cometido errores en estos cinco años de su gobierno, que adjudicó a su juventud y falta de experiencia, a no haber promocionado su gobierno como hubiera querido porque no quiso gastar en ello. Su campaña consistió en resaltar los cambios que realizó en su gestión, y en la promesa de seguir invirtiendo y transformando el departamento. Resaltó la transformación del departamento a nivel turístico, que dejó de ser un rubro zafra para generar ingresos todo el año, destacó el incremento de los salarios municipales y la realización de obras que ni siquiera estaban prometidas en el programa.

Vergara, por su parte, propuso un gobierno sin sobresaltos y una prolija administración de los recursos. Enfatizó su experiencia como intendente en tres ocasiones (la primera cuando suplió a Héctor Leis, y luego en las que fue electo por el pueblo) y las obras que realizó. Además, se presentó como el candidato con el equipo más joven, experimentado, inclusivo y participativo.

Su programa proponía crear una Dirección de Seguridad Humana que asumiera la problemática de la seguridad como una preocupación de todos los vecinos reflejada en los resultados de encuestas no solamente

como “materia del gobierno nacional”¹⁵ sino también de la administración departamental. Dicha Dirección se encargaría de “la seguridad a través de la iluminación, poda, guarda parques, serenos, y están los puntos ciegos que tiene la seguridad en las zonas suburbanas y rurales, especialmente este último donde el actor social que vive allí está un poco olvidado”¹⁶.

La candidatura de Casas contó con el apoyo del senador nacionalista Jorge Saravia. Entre sus propuestas estaban la descentralización del departamento, dando más participación al interior. Esto se acompañaba con la presentación de listas en los tres municipios. Aunque la lista de Casas fue impugnada en la Corte Electoral por Villalba, que reclamaba que no se lo hubiera incluido, el planteo fue desestimado porque éste no estaba habilitado para ser candidato por su condición de Intendente en ejercicio. De todas formas, los integrantes del sector “Movimiento Serrano” manifestaron estar decepcionados por cómo se había desempeñado Villalba en la ocasión.

El FA, por su parte, presentó un programa de gobierno muy elaborado, apoyándose en la gestión del gobierno nacional y en la experiencia personal de su candidato como director del Hospital Vidal y Fuentes. Durante toda la campaña Ximénez mostró el apoyo expreso de jefes del gobierno nacional y ex intendentes de su fuerza política.

El programa proponía proyectos para el desarrollo del turismo y de la industria, entre otras áreas, con el fin de atraer nuevos emprendedores y engarzarlos con los proyectos nacionales. Propuso una exhaustiva planificación de las obras, para que pudieran ser efectivamente realizables y con una clara determinación presupuestal del financiamiento.

Por otro lado, el FA confrontó con los candidatos del PN, criticando la falta de inversiones y las prácticas clientelísticas de las gestiones anteriores. También cuestionaron las carencias de empleos de mejor calidad, la falta de iniciativas para atraer inversores y reabrir las industrias, y la

15 *Primera Página*, “Proponen crear una Dirección de Seguridad Humana en la IDL”, 30 de abril de 2015, p.4

16 *Idem*, p.4

ausencia de oportunidades laborales para los jóvenes, indicando que las políticas de los gobiernos anteriores no pudieron revertir el estancamiento y el descenso de la población del departamento. Ximénez atacó la falta de políticas de descentralización (al no brindar recursos y autonomía a los municipios), que atribuyó al temor a ceder poder a favor de los Concejos y que motivó la postergación de las localidades del interior del departamento y los conflictos internos del PN. Para el FA, la habilitación de una tercera candidatura en el PN era una estrategia de Peña para generar una falsa oposición interna y retener los votos de blancos descontentos evitar que votaran fuera del nacionalismo.

También afirmó que las obras más destacadas son realizadas con el aporte del Gobierno Nacional, destacando lo sucedido con la entrega de canastas para la construcción de viviendas, con aportes del Ministerio de Vivienda, pero que son entregadas como si fueran realizadas por la intendencia.

En el PC se dieron ciertos conflictos internos, dado que la lista 215 apoyó públicamente la candidatura de Casas, incitando a sus simpatizantes a votarlo para lograr un cambio en serio. El sector “Batllistas independientes de Lavalleja” le retiró su apoyo al Secretario General de la lista 215, Alberto Acosta, a quien acusaron de deslealtad y deshonestar al PC.

A nivel de la intendencia, la competencia se centró entre los tres candidatos con mejores posibilidades: Peña, Vergara y Ximénez.

Peña estuvo en el centro de la atención, no solamente por lo que hizo, lo que prometió y no realizó, o si las obras las financió con ingresos de la comuna o con aportes del gobierno nacional, sino también por las dificultades que tuvo en la interna de su partido y de su sector, como su enfrentamiento público con su suplente Villalba. La candidata prácticamente no respondió a las provocaciones de sus rivales, pero su campaña, además de promocionar su gestión, se basó en destacar sus condiciones personales.

No obstante, una de las primeras conclusiones sobre esta campaña es la coincidencia programática entre los candidatos del FA y el PN en

políticas de recursos humanos, en el mejoramiento de la gestión de la intendencia, y en la creación de políticas que permitan proyectar a Lavalleja a nivel nacional e internacional y atraer inversionistas extranjeros en diferentes áreas como el turismo, la minería extractiva y la industria forestal, todas creadoras de empleo.

También todos proponían en sus programas la necesidad de realizar obras públicas en saneamiento, alumbrado público, caminería, así como el discutido realojamiento del vertedero municipal, entre otras.

Los principales candidatos mostraban también coincidencias programáticas en la necesidad de apoyar a las Municipios, la necesidad de descentralizar y de fomentar la participación de los vecinos, dotarlas de mayores ingresos, apoyo técnico, recursos humanos, maquinaria, etc.

3.4 Resultados y análisis de las elecciones departamentales de 2015

Como queda dicho, la elección de 2015 se centró básicamente en la competencia intra-partidaria del PN, que estuvo polarizada entre las candidaturas de Peña y Vergara. Por ende, para entender estas elecciones es necesario conocer lo acaecido en estas elecciones a nivel de las internas del PN.

Si bien en esta ocasión el PN presentó tres candidaturas, Vergara y Peña suman el 94% de votos al lema. Este efecto de polarización entre el candidato que ocupa el cargo (Peña) y otro polo representado por un contendiente de peso (Vergara) ha sido estudiado por Jones (1999). Según este razonamiento, un candidato que ocupa el cargo (*incumbent*) genera efectos en la competencia electoral convirtiéndola en una elección plebiscitaria que se centrará sobre el apoyo o no a su gestión, y reduciendo el número de candidaturas desafiantes viables a una figura de peso que sea capaz de concentrar la oposición.

Peña supo capitalizar sus ventajas sobre los otros candidatos, dado que contaba con mayor identificación personal con el puesto, y porque

disponía de mejor posibilidad de movilizar los recursos del cargo a su favor (Cardarello 2009).

Tabla 3. Votos por partido y variación entre la elección del Lavalleja 2010-2015

Elección	PN	FA	PC
2000	53,6	12,1	33,5
2005	71,3	21	6,8
2010	56,1	34	9,1
2015	56,67	35,32	7,3
Diferencia (%) 2015-2010	1,65	4,65	-19,24

Fuente: elaboración propia con datos de la Corte Electoral

Como se aprecia en la Tabla 10, el PC desde el 2010 al 2015 ha sufrido una caída de casi el 20% de su electorado. En cambio, el FA tuvo un crecimiento de casi el 5% y el PN un incremento del 1,65%.

En la Junta Departamental (JD) el FA viene incrementando su presencia desde el 2000 (Tabla 5).

Tabla 4. Composición de la Junta Departamental de Lavalleja por periodo (1985-2020)

Partido/Pe- riodo	1985- 90	1990- 95	1995- 00	2000- 05	2005- 10	2010- 15	2015- 20
PN	14	17	16	17	23	18	18
PC	16	12	12	11	2	2	2
FA	1	1	3	3	6	11	11
NE		1					

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

Con respecto a las elecciones de 2015, el PN tampoco pudo en esta ocasión lograr constituir mayorías especiales en la JD, hecho que no se repite desde el 2005, dichas mayorías (3/5 del total de los componentes de la Junta Departamental) son necesarias para la aprobación del presupuesto y su modificación en los años siguientes, según lo dispuesto en el Art. 273 de la Constitución de la República.

La composición de la JD quedó determinada de la siguiente manera:

- Por el PN, el sector de Peña obtuvo 10 bancas, de las cuales 6 son de la lista 51, que es del sector oficial de la intendente, y 4 de la lista 58 que lideran el diputado Mario García y Alejandro Giorello. El sector de Vergara obtuvo 4 bancas por su lista 59 y 2 más por la lista 404, el sector de la senadora Carol Aviaga. Casas, en tanto, obtuvo un edil por la lista 30. Dichos resultados evidencian las dificultades que tendrá el ejecutivo a la hora de negociar la interna del partido dentro de la JD.

- El FA logró 11 ediles: 3 de la lista 609, 2 por la lista 90, otros 2 de la lista 2121, y uno por la lista 20057711, uno por la lista 99738 y otro por la lista 1001.

- El PC conquistó dos bancas: una de la lista 1 y otra de la lista 321.

Tabla 5. Porcentaje de votos válidos por partido y por candidato (2000-2015)

Partido	Candidato	Candidato / Partido	Partido / Total
2000			
PN	Vergara	50,9	53,6
	Giorello	49,1	
PC	Amén	59,4	33,5
	Migues	40,6	
FA	Martirena	100	12,1
2005			
PN	Vergara	56,5	71,3
	Giorello	43,1	
FA	Melgar	49,6	21
	Leiva	49,6	
PC	Bouvier	63,7	6,8
	Marini	35	
2010			
PN	Peña	77,9	56,1
	Oscar Ximénez	22,1	
FA	Daniel Ximénez	100	34

Partido	Candidato	Candidato / Partido	Partido / Total
PC	Risso	53,4	9,1
	Bouvier	46,6	
2015			
PN	Peña	53,76	56,67
	Vergara	39,33	
	Casas	6,31	
FA	Daniel Ximénez	100	35,32
PC	Vázquez	41,91	7,3
	Carrese	57,36	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral (solo se tomaron los partidos que superaron el 1%).

El partido ganador (PN) obtuvo en 2015 el 56,67% de los votos y acrecentó su caudal de votos en 0.57% en relación a las elecciones de 2010. Peña obtuvo el 53,76% de los votos del partido contra el 77,9% que había conseguido en las elecciones de 2010. La candidata a la reelección perdió un 24,14% de los votos, que fueron absorbidos por los otros candidatos de su partido, Vergara, que obtuvo el 39,33%, y Casas, el 6,31%.

El FA obtuvo el 35,32% de los votos, mejorando su votación con respecto a la anterior, en la que había sumado un 34%.

El PC obtuvo el 7,3 % del total de votos, un 1,8% menos que en las elecciones de 2010.

En abril de 2015 se realizó una encuesta en el departamento por parte de la empresa Intercosult¹⁷. Dicha encuesta, que abarcó a 400 personas en la capital del departamento y en las tres ciudades más pobladas (José Pedro Varela, Solís de Mataojo y Batlle y Ordoñez), se detectó una diferencia entre la simpatía por un partido y la intención de voto. Muchos de los que se declararon simpatizantes del PC y del FA dijeron que optarían votar por alguno de los candidatos del PN que a su criterio era “menos malo”. La tendencia mostraba que los ciudadanos que se identificaron como

¹⁷ *Primera Página*, 7 de abril de 2015.

colorados y no votarían por ese partido, apoyarían a Vergara, y que los simpatizantes frentistas que manifestaron que no votarían al de su partido lo harían por Peña.

Los argumentos esgrimidos por estos encuestados consistían en que creían que la intendencia sería de uno de los candidatos del PN, y que por ello preferían elegir cuál de ellos ganaría. Si bien la probabilidad de que ganara la elección el PN era muy alta, la interna nacionalista al momento de hacerse la encuesta no estaba cerrada. El resultado permitió inferir un incremento del 11% a favor del PN, justificado por la polarización intra-partidaria entre Peña y Vergara. Dicha encuesta daba ganadora a Peña, pero con Vergara muy cerca.

La misma encuesta indicaba que la aprobación de la gestión de Peña¹⁸ era relativamente positiva (en un 49%), y ello explica en parte su favoritismo. La intendente venía mejorando desde la última medición que le había dado un 38% de aprobación. Hay que recordar que Peña había sido, junto con la intendente de Montevideo y la de Artigas, de los jefes comunales con más baja aprobación del país, estando siempre entre el rango del 30% al 40%, lo que hace más destacable la mejora de la imagen de su gestión en el último periodo.

4. La elección municipal

En mayo de 2015 se celebraron por segunda vez consecutiva las elecciones municipales¹⁹ para las ciudades de José Pedro Varela y Solís de

18 La gestión de Peña tuvo una alta aprobación en casi todos los rubros, y lo que más le reclaman era el estado de las calles y caminería rural y el tránsito. (*Primera Página*, 7 de abril de 2015, p.3).

19 Según la Ley n° 18567 de *Descentralización política y participación ciudadana*, a partir de 2010 se debían elegir Concejos Municipales en las localidades de más de 5.000 habitantes (art. 24, disposiciones transitorias), conformados por 5 miembros elegidos por el voto ciudadano (art. 9). Cada Concejo contará con un presidente que se denominará *alcalde*, cargo que corresponde a quien encabece la lista más votada dentro del lema más votado en la circunscripción territorial de ese municipio (art. 11). Los otros cuatro miembros serán denominados *concejales* (art. 11) y serán electos según el principio de representación proporcional.

Mataojo. También, y por primera vez, ese año se celebraron elecciones municipales en Batlle y Ordoñez.

Antes de pasar a presentar la elección municipal, haremos una breve reseña de las elecciones pasadas, necesaria para entender cómo se conformaron algunas de las candidaturas en los municipios y para entender algunos resultados.

En las elecciones municipales de 2010 existía un preacuerdo electoral entre las lista 51 y 58 del PN, que corresponden a los sectores de Peña y del diputado Mario García respectivamente. El acuerdo consistía en llevar listas encabezadas en uno de los municipios por representantes del sector de Peña y en el otro municipio del sector de García.

El Municipio de Solís de Mataojo la obtuvo en 2010 Jorge Fernández (que pertenece al sector de García), secundado como primer concejal por Juan Estévez (del sector de Peña).

En José Pedro Varela resultó electo alcalde Darío Amaro, que forma parte del sector de Vergara y no participaba del acuerdo. El candidato de Peña fue electo concejal.

El pacto electoral entre Peña y García se mantuvo para las elecciones municipales del 2015, con la diferencia de que el candidato a alcalde en José Pedro Varela sería del sector de García y el de Solís de Mataojo del liderado por la Intendente.

4.1 Oferta Electoral 2015

Las Tablas 6, 7 y 8 presentan las diferentes ofertas electorales para cada uno de los tres municipios, por lema y por sublema, detallándose la cantidad de votos recibidos por cada lista.

Tabla 6. Elecciones municipales de José Pedro Varela, votos emitidos por lema, sublema.

Lema	Sublema	Lista	Hoja de Vo-tación	Total de votos	Total de votos por sublema	% Votos por sublema	Total de votos a las hojas:	% Total de votos a las hojas	Total de votos adjudicados al lema:	Total de votos del lema:
FA	Sublema hoja 609-a	Pedro Juan Suárez Ben-gochea - Fernando Ramiro Cabrera Al-boa - Mirtha Ema Corbo Clavería	609-A	701	701	0,57934	1210	0,356406	13	1223
	Sublema hoja 711-a	MaríaInés Coya - Ro-drigo Perez - Miguel Barboza	711-A	241	241	0,19917				
	Mas uni-dad, mas compañe-ros	Miguel Fe-rreira - Gon-zalo Caba-llero - Estela Balbi	2121-A	268	268	0,22149				
PN	Nueva propuesta de trabajo y seriedad	Orlando B. Altez - Pe-dro A. Del Ion - Silvana Pereira	30-A	166	166	0,09051	1834	0,540206	6	1840
	Por mas desarrollo y descentralizacion	Carol Pereira - Yhonny Mo-reira - Jesús Terra	404-A	99	798	0,43511				
		Darío Au-gusto Amaro Agriel - Ra-món Gustavo Rodríguez Soca - Mó-nica Grisel Aguirrezabala	1159-A	699						
	Suble-ma hoja 5158-a	Danielo Ale-jandro Acosta - Bonifacio Daniel To-le-do - Rosario Pereira	5158-A	870	870	0,47437				

Lema	Sublema	Lista	Hoja de Vo-tación	Total de votos	Total de votos por suble-ma	% Votos por sublema	Total de votos a las hojas:	% Total de votos a las hojas	Total de votos adjudica-dos al lema:	Total de votos del lema:
PC	Todos unidos por lavalleja	Daniel Guerra - Enrique De León - Mirella Moreira	10-A	128	157	0,44729	351	0,103387	1	352
		Eladio Darío Trueba - Ernesto Acosta - Leticia Acosta	210-A	29						
	Por el camino batllista	Nemesio Guillermo IzurcoAlcarráz - Vicente Andrés Alonso Rivero - Idee Mabel Hernández Guevara	123-A	36	194	0,55271				
		Aranel Lucas Mena - César Darío Martínez - Mariana Gisel García Rodríguez	321-A	77						
		Carolina Mayol - Carlos Fernández - Leonor Acosta	513-A	81						
Total							3395	1	20	3415

Fuente: Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electorales

Tabla 7. Elecciones municipales de Solís de Matajojo, votos emitidos por lema, sublema.

Lema	Sublema	Lista	Total de votos	% Total de votos a las hojas	Total de votos del lema:
PN	Nueva propuesta de trabajo y seriedad	Liullis Llamel - Alcides Larrosa Carrozo - Diego Ferrer	204	60%	1287
	Por más desarrollo y descentralización	María Vargas - Fabián Casanova - Silvia Rodríguez	80		
	Por más desarrollo y descentralización	Verónica Machado - Sergio Carpellino - Cecilia Pérez	545		
	Por más Lavalleja	Alejandra Pereira - Huber Estévez - Rosa Martínez	453		
FA	Sublema hoja 90-b	Jorge Ferreira - Walter Suarez - Zuly Corrales	323	32%	684
	Sublema hoja 609-b	Roberto Frachia - Jonny Bonilla - Leila Sada Chabchul Majul	87		
	Mas unidad, más compañeros	Danilo Pérez - Windi Borges - Carlos Sierra	272		
PC	Todos unidos por Lavalleja	Mirta Cabana - Graciela Núñez – Stiven Ferrali	41	8%	173
	Sublema hoja 1828-b	Jorge Di Ciocco - Ulbia Silveira - Andrés Gutiérrez	130		
				100%	2144

Fuente: Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

Tabla 8. Elecciones municipales de Batlle y Ordoñez, votos emitidos por lema, sublema.

Lema	Sublema	Lista	Total de votos	% Total de votos a las hojas	Total de votos del lema:
PN	Nueva propuesta de trabajo y seriedad	Milton González - Walter Rivero - Sonia Viera	300	73%	1288
	Por más desarrollo y descentralización	Pablo Patiño - Asdrubal Mujica - Nahir Fernández	753		
		Alba González - Paola López - Julio Rivero	25		
	Por más Lavalleja	José Vigo - Mariana Clavijo - Freddy Moran	206		
FA	Sublema hoja 609-c	Nilo Sunes - Julio Cisneros - Sonia Massa	226	20%	361
	Mas unidad, más compañeros	Jesús Sosa - Luis Dandaluz - Silvia Etchandía	129		
PC	Todos unidos por Lavalleja	Martin Alzaga - Jorge Miguel Lacuesta - Sonia Ramos	42	7%	114
		Néstor Chaves - Juan Peralta - Albana Sosa	72		
Total				100%	1763

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

4.2 Composición de los CM

En José Pedro Varela el alcalde elegido, Danielo Acosta, es del mismo partido que su antecesor, pero en esta oportunidad representa al acuerdo entre Peña y García. Los concejales que lo acompañarán en su gestión son el exalcalde Amaro (lista 1159-A), un representante de la lista 5158-A, y un representante de la lista 1159-A. El FA tiene un representante de la lista 609-A. Tres miembros del Concejo repiten, uno de ellos fue alcalde y los otros dos concejales.

Tabla 9. Composición del CM de J.P. Varela 2015-2020

		ALCALDE	Concejales	Partido
A	José Pedro Varela	Danielo A. Acosta		PN
			Bonifacio Toledo	PN
			Darío Amaro	PN
			Pedro Suárez	FA
			Fernando Cabrera	FA

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corte Electoral.

En Solís de Mataojo fue electa alcaldesa Verónica Machado por la lista 1159-A, que pertenece al sector del ex intendente Vergara. De esta forma, el sector de Peña perdió el control de este municipio. El PN tiene otros dos concejales, y el FA los restantes dos. Ninguno de los concejales había actuado en el municipio durante el periodo anterior.

Tabla 10. Composición del CM de Solís de Mataojo 2015-2020

		ALCALDE	Concejales	Partido
B	Solís de Mataojo	Verónica Machado		PN
			Sergio Carpellino	PN
			Alejandra Pereira	PN
			Jorge Ferreira	FA
			Danilo Pérez	FA

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corte Electoral.

En Batlle y Ordoñez se celebraron elecciones por primera vez. El Alcalde electo responde al sector del ex Intendente Vergara, al igual que los tres primeros concejales. El FA obtuvo el restante cargo.

Tabla 11. Composición del CM de Batlle y Ordóñez 2015-2020

		ALCALDE	Concejales	Partido
C	José Batlle y Ordóñez	Pablo F. Patiño		PN
			Asdrúbal R. Mujica	PN
			Nahir Fernández	PN
			Milton González	PN
			Nilo Sunes	FA

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corte Electoral.

En resumen, los resultados obtenidos en el municipio de Solís de Mataojo en parte pueden atribuirse a las desavenencias que tuvo el Alcalde anterior con el GD. Dicho alcalde renunció por lo que calificó como la falta de apoyo del GD. Tras su renuncia asumió el concejal que pertenecía al sector de Peña. En J. P. Varela el Alcalde es de la agrupación del diputado García, al igual que en las elecciones anteriores.

El grado de fragmentación electoral del sistema de partidos en estas elecciones municipales medido por el Número Efectivo de Partidos (NEP), según el criterio de Laakso y Taagepera (1979) y que también fue utilizado por Antonio Cardarello (2012) para el análisis de las elecciones anteriores nos permite inferir que los tres municipios tienen un formato de competencia bipartidista.

En efecto, los CM de Lavalleya están conformados por dos partidos. En dos de ellos hay 3 representantes del PN y 2 concejales del FA, mientras que en el restante la relación es de 4 a uno.

En los tres CM los alcaldes son representantes del PN, el mismo partido que controla el GD.

Otra particularidad es la cohabitación dentro del partido predominante, entre un intendente de un sector y municipios que representan a otro sector de ese mismo partido. En 2010 eso ocurrió en el municipio de

José Pedro Varela, que respondía al sector de Vergara y el GD que está en manos del sector de Peña. En 2015 se da esa cohabitación en los CM de Solís de Mataojo y de Batlle y Ordoñez.

Esto último puede generar problemas entre los GD y los CM en la asignación de recursos, dado que los presupuestos de los municipios son potestad del intendente. Por lo antes expuesto, los gobiernos locales están en relación de dependencia con respecto al GD, que puede limitar su accionar y desempeño. La descentralización, en ese sentido, es bastante limitada en escenarios de cohabitación.

5. Algunas conclusiones

Cabe destacar que la campaña electoral se centró en la competencia intrapartidaria entre los principales candidatos del PN, dado que se enfrentaban el *incumbent* que iba por su reelección y un ex intendente. Si bien Peña logró ser reelegida y el partido logró una buena votación a nivel departamental, la interna nacionalista se vio resentida por este tipo de competencia contra un candidato de fuerte arraigo departamental y vasta experiencia en el ejecutivo. Entre las elecciones de 2010 y 2015 Peña perdió 5.526 votos (24 % menos en referencia a la elección del 2010) que fueron absorbidos por los otros candidatos del partido.

Por el lado del FA, si bien su candidato no contaba con posibilidades de conseguir el cargo dadas las reglas electorales vigentes, terminó siendo el postulante individualmente más votado del departamento. Es de destacar también que el FA aumenta su caudal electoral sostenidamente en cada elección. En 2015 aumentó en 1,31% su respaldo con relación al comicio anterior.

La conformación partidaria de la JD no tuvo cambios con referencia a la del periodo pasado. El PN, pese a su claro predominio, no alcanzó tampoco a asegurarse las mayorías especiales en esta oportunidad. En la interna del PN, el sector de Peña perdió ediles que los capitalizó en su

mayoría el sector de Vergara, lo que la obliga a negociar con éste para conseguir apoyos legislativos.

En cuanto a los municipios, estos tienen un margen limitado de maniobras para llevar adelante sus proyectos porque dependen de los recursos económicos que el GD les proporcione, sobre todo en aquellos casos donde el alcalde pertenece a una orientación distinta de la Intendente.

Bibliografía

Cardarello, Antonio (2009) “La reelección inmediata en el ejecutivo a nivel subnacional. Un estudio de tres casos”. Tesis de Doctorado en Ciencia Política, UFRGS, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Porto Alegre.

----- (2012) “Muchas dudas, algunas certezas y escaso entusiasmo. Las elecciones municipales 2010 en Uruguay”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* n° 20.

Jones, Mark (1999) “Electoral Laws and the Effective Number of Candidates in Presidential Elections”, *Journal of Politics*, Vol. 61, n° 1.

Koolhas, Martín y José Rodríguez (2006) “Estrategias de conformación de gabinetes en las nuevas intendencias de izquierda”, Ponencia Presentada en el *Primer Congreso de Ciencia Política de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP)*, Montevideo.

Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979) “Effective number of parties: a measure with application to West Europe”, *Comparative Political Studies* 12:1 (pp. 3–27).

Sartori, Giovanni (1982) [1976] *Partidos y Sistemas de Partidos*, Rio de Janeiro: Zahar Editores, Universidade de Brasilia.

Shugart, Matthew S. y John Carey (1992) *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. New York: Cambridge University Press.

Fuentes periódicas:

Diario *Primera Página*, Minas. Período de referencia: 2010 a 2015.

Diario *Serrano*, Minas. Período de referencia: 2010 a 2015.

Semanario *Brecha*, Montevideo.

Tacuarembó¹

Elecciones departamentales y municipales de 2015 en Tacuarembó. Cambios y continuidades en las tendencias electorales

Pedro Permanyer y Amalia Stuhldreher

1. Introducción al caso de Tacuarembó

1.1 La gestión departamental como contexto

Desde el año 1995 el gobierno de Tacuarembó ha estado en manos de la agrupación política departamental que lideran el Dr. Eber Da Rosa y el Prof. Wilson Ezquerria, específicamente desde el 2005 al 2015 el Ejecutivo departamental fue encabezado por este último. En Tacuarembó se da la particularidad de que desde la restauración democrática todos los Intendentes (Sergio Chiesa, Eber Da Rosa y Wilson Ezquerria) fueron reelectos consecutivamente, por lo tanto, cada uno de ellos gobernaron el Departamento durante diez años consecutivos, tal como lo habilita la Constitución de la República.

Concretamente en 2015 se dio un contexto en que el gobierno departamental enfrentaba la posibilidad de ser evaluado no solamente por lo realizado a lo largo de cinco años, sino que también por lo que fue el desempeño de una agrupación política a lo largo de cuatro períodos

1 El nombre Tacuarembó es de origen guaraní y proviene del topónimo “Tacuaremboty” que significa “lugar de tacuarales”. En 1831, el presidente de la República, Fructuoso Rivera, decretó la fundación de un poblado en la zona de Tacuarembó. Fue su sobrino, el coronel Bernabé Rivera, quien dio cumplimiento a la orden, partiendo desde Montevideo al frente de un grupo de familias con la intención de fundar un pueblo. El nuevo poblado se instaló al margen del Tacuarembó Chico, en el “Rincón de la tía Ana”. A la villa se la denominó San Fructuoso. En 1837, la Ley N° 158 estableció la creación del Departamento de Tacuarembó con cabecera en San Fructuoso.

(Ver Tablas 1 y 2). Así es que se llega a la elección del 10 de mayo, donde la ciudadanía debía resolver con su voto sobre temas que se planteaban más allá de las candidaturas nominales de cada partido. Concretamente se planteaba la decisión acerca de la continuidad o no en el gobierno de un partido político que desde 1958 lidera las elecciones a nivel departamental.

Tabla 1. Votos válidos (%) en elecciones departamentales (1984-2015)

Elección	PN	FA	PC	Otros
1984	47,3	7,9	43,3	1,5
1989	53,8	6,5	36,5	3,2
1994	52,4	12,9	32,6	2,1
2000	71,3	14,4	13,7	0,6
2005	73,2	22,2	4,6	0
2010	70,5	24,1	5,4	0
2015	61,2	31,4	6,8	0,6

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Corte Electoral

Tabla 2 Votos válidos (%) obtenidos por los Intendentes de Tacuarembó (1984-2015)

Período	Intendente	Partido	Fracción	% Partido	Int/ Partido	Int/ Total
1985-90	Sergio Chiesa	PN	PLP	47,3	54,5	25,7
1990-95	Sergio Chiesa	PN	PLP	53,8	84,5	45,4
1995-00	Eber Da Rosa	PN	MNR	52,4	32,8	17,1
2000-05	Eber Da Rosa	PN	AN	71,3	50,3	35,7
2005-10	Wilson Ezquerra	PN	AN	73,2	51	37,2
2010-15	Wilson Ezquerra	PN	AN	70,5	54	37,8
2015-20	Eber Da Rosa	PN	AN	61,2	65	39,8

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Asimismo, se trataba de la permanencia en el ejecutivo de un sector de ese partido que iba en busca de la “boda de plata con la ciudadanía”, o sea que se presentaba a competir con la intención de gobernar durante veinticinco años consecutivos el departamento y que, además, desde los últimos cinco años había compartido el poder en algunas localidades con el tercer nivel de gobierno, donde a partir del 2010 se establecieron municipios dirigidos por sus respectivos alcaldes y concejales.

En función de ello, la lógica partidaria obligaba a los actores políticos a competir en diferentes niveles de gobierno, con ofertas y estrategias electorales diferenciales adaptadas a las exigencias particulares y específicas que exigía el entorno, respetando las decisiones y estructuras partidarias, y aprovechando las ventajas comparativas que cada uno de los actores poseía dentro de un marco institucional y con reglas electorales claramente incorporadas y legitimadas.

1.2 Más sobre el contexto: relación entre el Ejecutivo y el Legislativo departamental

La dinámica política departamental (donde el sistema electoral y jurídico establece un fuerte predominio del Ejecutivo por sobre el Legislativo) conlleva a que normalmente la mirada no esté puesta en el relacionamiento entre ambos poderes. Es precisamente la dinámica institucional departamental la que fuerza a los partidos a mantenerse unidos en coaliciones internas una vez que logran el Ejecutivo departamental, traduciendo esos acuerdos también al Legislativo, ya que la Constitución le garantiza al lema ganador la mayoría absoluta en la Junta Departamental. A nivel subnacional, entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo han tenido lugar cambios que sobre todo han estado influidos por acuerdos a niveles de cúpulas sectoriales y partidarias que están por fuera del propio parlamento.

Desde el período gubernamental iniciado en el año 2005, a nivel departamental la fuerza política a cargo del gobierno integró a sus dos sectores en el Ejecutivo, lográndose de esta forma una coalición subnacional que

ejercía el poder en nombre de todo un partido. Dichos acuerdos pactados a nivel dirigenal y establecidos a nivel del Ejecutivo conformaron desde entonces una lógica de colaboración mutua entre los dos principales sectores nacionalistas, de la que no fueron ajenas las dos bancadas nacionalistas en la Junta Departamental. Tal acuerdo le permitió al Partido Nacional (PN) contar con las mayorías especiales necesarias para aprobar cualquier tipo de resolución que fuera puesta a discusión en el órgano Legislativo (Ver Tabla 3).

Tabla 3 Composición de la Junta Departamental de Tacuarembó (1985-2015)

Partido / Período	1985-90	1990-95	1995-00	2000-05	2005-10	2010-15	2015-20	1985-2020
PN	16	17	17	22	23	23	19	137
FA	2	1	4	5	7	7	10	36
PC	13	12	10	4	1	1	2	43
NE	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	31	31	31	31	31	31	31	217

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Las coaliciones logradas a nivel Ejecutivo se tradujeron en importantes apoyos a nivel Legislativo, los cuales, sumados a los mecanismos de mayoría automática, aseguraban al Intendente los resultados deseados en cuanto al apoyo a su gestión. Sin embargo, dichos apoyos no se tradujeron en un fortalecimiento de la relación entre los poderes. Por el contrario, la relación se vio debilitada debido a la lógica de funcionamiento y relacionamiento, donde los acuerdos extraparlamentarios le dieron una fuerte autonomía al Intendente que lo llevaron a prescindir del diálogo con su propia bancada parlamentaria. Se constata además que en el partido de gobierno existe una subordinación de las estrategias parlamentarias a las estrategias del Ejecutivo, lo cual se ha puesto de manifiesto a través de importantes niveles de disciplina partidaria en la toma de decisiones.

De todas formas, el comportamiento político dentro del órgano Legislativo no es unidireccional, ya que dependiendo de las circunstancias

y los tiempos políticos la consecución de acuerdos y el mantenimiento de coaliciones es variable dentro y fuera del partido de gobierno. Incluso se observan determinadas tendencias a la colaboración por parte de la propia oposición, la cual más allá de manifestar sus discrepancias, alternativas y posicionamientos en determinadas cuestiones, en una gran cantidad de temas apoya al Intendente. Esto puede deberse a la coincidencia de visiones o ser producto de lo que se podría llamar una “colaboración estratégica”, haciendo referencia a los apoyos que se otorgan circunstancialmente a determinados temas más allá de las diferencias con los mismos, con el fin de evitar asumir los costos de no ser partícipes de la aprobación de los mismos.

Finalmente, cabe señalar que si bien en términos de apoyo del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo se puede considerar el relacionamiento como positivo, no debemos desconocer que dichos apoyos se construyeron por acuerdos extraparlamentarios y que, pese a ello, el relacionamiento directo fue esporádico. En términos de diálogo, el mismo se redujo a la presencia de técnicos y jerarcas de la Intendencia cuando el cuerpo legislativo lo solicitaba y a la realización formal de procedimientos cuando las circunstancias lo requerían, por lo cual en esta materia hubo una prescindencia importante del Ejecutivo respecto a la Junta Departamental.

2. La oferta de candidatos a Intendente

2.1 Oferta partidaria a nivel departamental

Para las elecciones departamentales de 2015 se registraron ocho candidatos que postularon a la Intendencia del departamento de Tacuarembó. Tal como sucediera desde 1997, la restricción introducida al DVS (Doble Voto Simultáneo), que limita a tres el número de posibles candidatos a Intendente por lema, resultó clave como principio estructurador de la oferta de las diferentes agrupaciones políticas.

En lo que hace a la fuerza mayoritaria del departamento de Tacuarembó, debe señalarse en primer lugar la fraccionalización interna que caracterizó históricamente al PN, por lo que los respectivos sublemas actúan como grupos autónomos e incluso opositores. En ese sentido, también las elecciones de 2015 se vieron marcadas por la presencia de los dos sublemas nacionalistas: por un lado “Encuentro Departamental Nacionalista” presentó la candidatura del Dr. José Alfredo De Mattos De Mello, asociado a la corriente herrerista a nivel nacional. Por otro lado, el sublema “Para seguir construyendo” apoyó al Dr. Eber Da Rosa Vázquez, vinculado al sector de Alianza Nacional.

Por su parte, por tercera vez consecutiva el Frente Amplio (FA) concurrió a las urnas presentando tres candidatos dentro del esquema del DVS: Edgardo Rodríguez (quien en 2014 ya había sido reelecto como Diputado por el Movimiento de Participación Popular –MPP) representando el sublema “Todos juntos por Tacuarembó”, Rudyard Esquivó por el sublema “Más Frente Amplio para más desarrollo con igualdad” y Ricardo Rosano por el sublema “Unidad y Pluralismo Frenteamplista” (Partido Socialista, apoyado por integrantes de Asamblea Uruguay, del Frente Liber Seregni y de la Lista 800).

Dentro del Partido Colorado (PC) el surgimiento de candidaturas nuevas permitieron representar las dos corrientes presentes a nivel nacional a través de las figuras del Dr. Roberto Castellanos (sublema “Battlistas de Ley”) y de Aníbal Madrid (sublema “Vamos Uruguay”). Esto representó el intento de revitalizar el partido, que fue fuerza de gobierno a nivel departamental hasta 1958 y que tuvo un número significativos de bancas en la Junta Departamental tras el retorno de la democracia en 1985, para sufrir un notorio retroceso en los dos últimos períodos legislativos (2005-2010 y 2010-2015), donde contó solamente con un Edil.

En términos de oferta partidaria, una novedad de las elecciones 2015 en Tacuarembó fue la participación de Asamblea Popular (AP) por primera vez en la contienda por la Intendencia departamental, a través de la pos-

tulación de Jorge del Pino, con el apoyo de la sublema “Humanista” (lista 1969), del sublema “Movimiento en Defensa de los Jubilados” (lista 3060) y el sublema “En lucha por la soberanía” (lista 326).

2.2 Valoración de la gestión departamental como punto de partida de la campaña electoral

Dada la trayectoria de los gobiernos departamentales en los últimos años con la continuidad de un sector particular del PN, para el caso específico de Tacuarembó cabe efectuar una valoración de la gestión departamental como forma de contextualizar la campaña electoral. En ese sentido, debe señalarse que tras haber gobernado el departamento por segunda vez consecutiva, la gestión del Intendente Wilson Ezquerro cosechaba apoyos importantes que lo ubicaban por encima del promedio de aprobación (51%) de los intendentes de todo el país, obteniendo una aprobación del 67% de la ciudadanía. Esto lo llevó a ser clasificado por los integrantes de la empresa Equipos Consultores (2015) dentro del grupo de intendentes que obtenían “apoyos mayoritarios”.

Pese a las distintas posiciones estratégicas que durante el avance y transcurso de la campaña electoral iban asumiendo los diferentes actores políticos participantes respecto a las opiniones sobre la gestión del gobierno departamental en cuestión, surgían estudios que confirmaban la aprobación de la administración Ezquerro por parte de la ciudadanía tacuarembense (Barómetro 2015). Lo expresado por parte de dicha investigación de opinión pública realizada en todo el departamento, urbano y rural, establecía que en su totalidad el gobierno departamental recogía una opinión positiva del 66% de la población total y una opinión negativa del 26%. En cuanto a la discriminación de dichas opiniones por área geográfica, el gobierno departamental captaba altos niveles de aprobación tanto en las zonas urbanas como rurales, siendo estas últimas algo inferior con respecto a las primeras.

Resulta interesante tener en cuenta otros aspectos de la investigación mencionada, que sin dudas fueron elementos relevantes en el posicionamiento y las decisiones estratégicas que la campaña del candidato oficialista Da Rosa adoptó de cara a las elecciones de mayo del 2015. Cabe destacar que al observar la opinión de la ciudadanía segmentada según el voto en las elecciones nacionales de octubre del 2014, entre las personas que votaron a los partidos de izquierda el desempeño de la Intendencia departamental recibía en promedio un 56% de opiniones positivas y entre aquellos que habían votado a los partidos tradicionales recibía un 74% de opiniones positivas. Esto reflejaba un apoyo importante a lo actuado durante la administración departamental, que si bien era mayor entre los votantes de los Partidos Nacional y Colorado, era también considerable entre los votantes de izquierda.

Por otra parte, cuando se consultaba a la ciudadanía teniendo en cuenta su interés por la política, la gestión departamental obtenía porcentajes de aprobación similares entre los interesados como entre los no interesados en la política, que rondaban en el 66%. También se registraron mediciones homogéneas en cuanto a los resultados si la variable a tener en cuenta era la edad, donde generacionalmente las opiniones que aprobaban la gestión de Ezquerra rondaban el 65% entre quienes integraban la franja etaria que comprendía a las personas de 18 a 38 años, así como también a los de 38 a 61 años, produciéndose un ascenso de las mismas entre las personas de más de 61 años, quienes en un 69% aprobaban la gestión. En el sentido inverso, las opiniones negativas se ubicaban en el 29% entre las personas de menos edad, e iban disminuyendo a medida que aumentaba la edad de la población, ubicándose en un 20% entre los mayores de 61 años.

Las apreciaciones positivas sobre la gestión departamental analizadas desde el punto de vista del género eran levemente superiores entre los hombres, de los cuales el 67% la aprobaba, por sobre las mujeres (65%). En términos del nivel socioeconómico, el desempeño de la Intendencia era considerado positivo por el 67% de las personas de niveles socioeconó-

nicos bajos y por el 64% de las personas con niveles socioeconómicos altos y medios, lo que indicaba una consideración positiva superior por parte de los más pobres.

En términos generales, estas cifras indicaban que mayoritariamente la ciudadanía aprobaba la gestión departamental de cara a las elecciones departamentales de mayo de 2015. Claramente se podían identificar percepciones positivas superiores por parte de los votantes de los partidos tradicionales, aunque las opiniones recogidas entre aquellos que habían votado a los partidos de izquierda en las elecciones del 2014 también eran relativamente favorables. La visión positiva de la gestión departamental cortaba transversalmente diferentes aspectos característicos del electorado como lo son el lugar de residencia, el interés por la política, la edad, el sexo y el nivel socioeconómico, aunque los resultados eran algo inferiores entre aquellos que residían en zonas rurales, entre los votantes de menos edad, mujeres y personas de nivel socioeconómico medio y alto.

3. Análisis de la campaña para las elecciones departamentales

Tal como sucediera en las elecciones nacionales de 2009 y departamentales de 2010, también en 2015 el proceso electoral departamental y local en Tacuarembó permitió registrar indicios que hablan de la interrelación con la elección a nivel nacional en 2014 y el consiguiente escenario político institucional, lo que en términos de Reif y Schmitt (1980) podría denominarse *campo de dependencia*. Sin embargo, también debe apuntarse que tanto la ciudadanía como los actores políticos en Uruguay son plenamente conscientes de la autonomía entre ambos procesos. En Tacuarembó un claro indicio de este fenómeno estuvo dado por la diferencia entre las preferencias de los votantes en la elección nacional de octubre-noviembre de 2014 y los resultados de las departamentales en 2015: mientras que en la segunda vuelta (definitoria de la elección a Presidente) se dio una división clara de las preferencias de los tacuarembenses (el PN obtuvo el 42% equivalente a 28.836 votos y el F.A. 40,7% que significa 27.949

adhesiones), en la elección departamental fue claro el predominio de los nacionalistas (61,2%, esto es 38.994 votos) frente al FA (31,4%, correspondiente a 19.977 votos).

Sin lugar a dudas, la disociación de las fechas electorales es un dato que influyó concretamente en la dinámica de las respectivas elecciones, dándole realce a la campaña departamental. Así, tal como sucediera en 2010 (Permanyer 2011), también en 2015 se corroboró una influencia decisiva del ciclo electoral (nacional y departamental) sobre el comportamiento de los votantes. Al mismo tiempo, queda claro que la disociación de fechas contribuye a enfatizar la figura del Intendente como cargo político clave a nivel departamental, en contraste con la menor importancia atribuida a la elección de los ediles para la Junta Departamental. Esto contribuye a la posibilidad de generar carreras políticas con relativa independencia de las dinámicas políticas nacionales. De hecho, los Intendentes uruguayos se han convertido en figuras de relevancia creciente en el paisaje político del país.

En términos de estrategias electorales, la separación en el tiempo de las elecciones nacionales y departamentales tras la reforma constitucional de 1996 conlleva la posibilidad de concentrarse en los atributos del candidato a Intendente y en su capacidad de gestión, si es que aspira a la reelección (Cardarello 2005). Para el caso de Tacuarembó en 2015 no se dieron debates directos sobre temas concretos entre los candidatos, aunque sí puede mencionarse la organización de un ciclo de presentaciones de carácter público por parte de la Asociación Empresarial de Tacuarembó (AET) que ofreció a todos los postulantes la oportunidad de dar a conocer las principales propuestas de sus programas de gobierno.

Considerando el relativo rezago del Departamento en términos de desarrollo, para la ciudadanía resultaba de interés la posibilidad del contacto directo con los postulantes y sus propuestas, que recogían grados diversos de innovación en la agenda política: en términos sustantivos y de formato algunos planteos presentados por el “Cusa” De Mattos hacían referencia a temas “clásicos” de corte sub nacional, con fuerte énfasis en

cuestiones tales como la inversión en la urbanización (estado de las calles, cordón cuneta, alumbrado público, etc.). Asimismo, se esbozaban cuestiones relativas al ordenamiento territorial, la promoción del desarrollo y el cuidado del medio ambiente.

A su vez, el análisis por parte del candidato Eber Da Rosa acerca de la transformación productiva experimentada por el Departamento en las últimas décadas (expansión de la agricultura intensiva, forestación, etc.) lo vinculaba principalmente a los desafíos del mantenimiento de la caminería rural y el despoblamiento de la campaña, mientras que en términos de política social se hacía hincapié en la necesidad de fortalecer la infraestructura de atención, favoreciendo la descentralización de los servicios.

Por su parte, el candidato finalmente electo recurrió con éxito a la estrategia de la personalización, ya que se presentaba como continuación explícita de una administración como la de Wilson Ezquerria, que de alguna forma había conseguido instalar una imagen de gestión eficiente,² a la vez que establecía un puente temático-histórico con los logros de sus propias etapas al frente de la Intendencia de Tacuarembó (1995-2000 y 2000-2005). La reiterada mención a temas relativos a la infraestructura iba claramente en ese sentido, incluso mencionando proyectos que se encontraban todavía en etapa de planificación. A la vez que se recurría a la re-edición del slogan triunfador de Ezquerria de 2010 “*Gana Wilson, gana Tacuarembó*”, transformándolo en “*Gana Eber, gana Tacuarembó*”. La continuidad se remarcaba además con la denominación del propio sublema: “*Para seguir construyendo*”. También desde lo óptico se reforzaba la conti-

2 Según las mediciones de Equipos publicadas en abril de 2015 y que recogían datos recabados en encuestas realizadas durante 2014 en los 19 departamentos de Uruguay, se indicaba que el promedio de aprobación de aquellos Intendentes que habían sido electos en 2010 ascendía a un 51%, con un 30% de desaprobación. Los datos discriminaban cuatro grupos de Intendentes: a) un grupo con aprobación extraordinaria (que rondaba o superaba el 70%); b) un segundo grupo con apoyo mayoritario (donde figuraba el entonces Intendente Ezquerria con un 67% de aprobación); c) un tercer grupo con aprobación moderada (que rondaba el 50%); d) un cuarto grupo con clima de opinión dividido (en torno al 40%). El estudio también mencionaba dos departamentos con clima de opinión negativo. Aunque los niveles de aprobación no implicaban intención de voto, sí proporcionaban elementos de evaluación de las chances de los candidatos que aspiraban a la reelección.

nuidad a través del perfil gráfico de los materiales de propaganda política (cartelería, afiches, pegotines, etc.), mientras que en los actos de campaña se incluía la actuación de referentes musicales sumamente populares en el Interior, tales como Martín Segovia.

Como ya mencionó, dentro del marco del DVS el otro sublema del PN (*Encuentro Departamental Nacionalista*) se alineaba con la corriente herrerista a nivel nacional, con una fuerte identificación con Lacalle Pou ya desde la campaña nacional. Esta clara estructuración interna llevó a que este sublema se posicionara claramente en una posición opositora a la administración Ezquerro y a su eventual continuidad en la figura de Eber Da Rosa. Así, los contenidos y slogans de la campaña hacían especial hincapié en la necesidad de una renovación, señalando las fallas y debilidades de la gestión departamental entre 2005 y 2015: en particular se ponía en tela de juicio la capacidad de la Intendencia saliente para gestionar obras de infraestructura con la debida pericia y la calidad técnica requerida, así como a la idoneidad de algunos ediles de la lista “oficialista”. Por su parte, a través de su slogan de campaña el candidato José Alfredo “Cusa” De Mattos apelaba en términos de imagen a su trayectoria profesional como reconocido cirujano, comprometido con la comunidad y cercano a los problemas de la gente: “*Cusa, el Intendente de todos*”. Se apuntó asimismo a subrayar la capacidad de trabajar en equipo, señalando expresamente la vinculación con el equipo del ex-Intendente Sergio Chiesa (1985-1990 y 1990-1995).

Por su parte, como ya se refirió, el FA concurre a las urnas presentando tres candidatos dentro del esquema del DVS: Edgardo Rodríguez (quien en 2014 ya había sido reelecto como Diputado por el MPP), Rudyard Esquivó y, finalmente, Ricardo Rosano (Partido Socialista, apoyado por integrantes de Asamblea Uruguay, del Frente Liber Seregni y de la Lista 800). Así, por tercera vez consecutiva se recurrió a una estrategia, que al menos para el caso de Tacuarembó, pareciera llegar a los límites de sus posibilidades de éxito electoral. Por ello, al comienzo de la campaña

se barajó la posibilidad de generar una candidatura única aglutinadora, para lo que se manejó una figura externa al sector estrictamente militante del colectivo frentista. La propuesta fue planteada por la presidencia de la Mesa Política local al Plenario, donde están representados todos los sectores de la coalición. Finalmente la idea no se materializó, por lo que se volvió a recurrir a las candidaturas múltiples.

En lo tocante a la agenda de temas de la coalición de izquierda, tampoco pudo constatarse una impronta claramente innovadora, aunque existieron matices entre los candidatos. En general, desde las candidaturas de Esquivó y Rosano se hacía referencia a temas netamente municipales, tales como la capacitación y dignificación del salario de los funcionarios de la Intendencia, así como la extensión de los servicios municipales a poblaciones alejadas de la capital y la realización de obras de infraestructura. Desde la candidatura de MPP se constató un posicionamiento más fuerte, haciéndose alusión a que de concretarse su elección para presidir la Intendencia departamental, su vinculación con el nivel nacional permitiría una mejor “bajada” de las políticas nacionales.

En términos de innovación puede señalarse que tras el fracaso de la candidatura única, la campaña del FA incorporó la novedad de la conformación de un grupo de ediles candidatos a la Junta Departamental encabezados por Tabaré Amaral, que a través de tres listas diferentes apoyaban a los tres candidatos a la Intendencia. Con la divisa del sublema “*Que el sol brille para todos*” se apuntó a generar un espacio dentro del cuerpo deliberativo para canalizar una voz alternativa. La propuesta, hasta ahora inédita dentro del FA, fue avalada por el nivel nacional y recibió el apoyo formal de los postulantes a la Intendencia.

Como ya se refirió, las nuevas candidaturas emergentes dentro del PC posibilitaron la representación de las dos corrientes principales nacionales, con el Dr. Roberto Castellano Christy (PROBA) y de Aníbal Madrid (Vamos Uruguay). Con esto se intentó de alguna forma revitalizar el partido, ya que la inclusión de nuevas figuras puede interpretarse como

la búsqueda de una renovación dentro de un ámbito marcado por la presencia de actores ya tradicionales dentro del espectro partidario local.

La campaña de AP recurrió al instrumental tradicional para la difusión de la propuesta, mostrando una clara inferioridad de recursos económicos y humanos respecto a los demás partidos, reduciendo su accionar a la instalación de algunos quioscos informativos y propagandísticos, así como también a la tradicional actividad de pintada de muros, que durante la campaña se fueron convirtiendo en su principal espacio publicitario.

4. Resultado de las elecciones departamentales

En forma similar a lo que sucedió en 2010, también en esta ocasión la elección departamental representó dentro del PN la recuperación del sector cercano al dirigente nacional Larrañaga: al igual de lo sucedido en ocho de las doce intendencias del Interior donde triunfó el PN, también en Tacuarembó se evidenció la predominancia de Alianza Nacional. En este Departamento el triunfo resultó especialmente notorio a través de la elección de Eber Da Rosa (24.459 sufragios) frente a José Alfredo De Mattos (13.009 votos), siendo la lista 50 la más votada. Dicha predominancia también se registró en la cantidad de ediles electos del sector de Da Rosa (13 sobre el total de 19 obtenidos por el PN), lo que determinó una importante reducción de la representación del sector herrerista en la Junta Departamental (de 11 Ediles electos en 2010 a 6 elegidos en 2015). Por lo tanto, en total se constató un decrecimiento de la representación del PN en el órgano deliberativo departamental. Considerado en forma global, la elección de 2015 confirmó la supremacía de los nacionalistas en el Departamento, después de 30 años de gobierno ininterrumpido por parte de dicha fuerza política tras el retorno de la democracia.

Por su parte, dentro del total de sufragios obtenidos por el FA (19.370), los votos se distribuyeron de la siguiente forma: 9.697 votos para Edgardo Rodríguez, 5.834 para Rudyard Esquivó y 3.548 para Ricardo

Rosano. A partir de estos resultados se vio consolidado el liderazgo del Diputado del MPP dentro de la coalición (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Votos válidos por lemas y por candidato (%)

Lema	Candidato	Fracción	% Partido	% Total	Total Partido
PN	Eber Da Rosa	AN	65	39,9	61,2
	Alfredo De Mattos	H	34,6	21,1	
	Al Lema		0,4	0,2	
	Total		100		
FA	Ricardo Rosano	PS - FLS	18,2	5,7	31,4
	Rudyard Esquivó	Comp. F	29,9	9,4	
	Edgardo Rodríguez	MPP	50,4	15,8	
	Lema		1,5	0,4	
	Total		100		
PC	Roberto Castellano	VU	71,7	4,9	6,8
	Anibal Madrid	PROBA	28	2	
	Lema		0,3	0	
	Total		100		
AP	Jorge Del Pino	AP	100	0,6	0,6
	Lema				
	Total		100		

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral.

En lo que respecta a la Junta Departamental (Ver Tabla 5), el FA obtuvo diez bancas en total, lo que representa un aumento desde la última elección, donde había logrado siete. Asimismo, es significativo el recambio acontecido en la bancada frenteamplista, que se renovó casi completamente, manteniéndose solamente el Edil Jesús Casco dentro de la bancada titular. La experiencia del sublema innovador de ediles encabezados por Amaral logró alcanzar una banca. Aunque el FA no cumplió su objetivo respecto a obtener un tercio de las bancas de la Junta Departamental (11), cabe señalar que en 2015 alcanzó la mayor votación en la historia de las

elecciones departamentales en Tacuarembó.³ Este resultado se inscribió en la tendencia al aumento de su caudal electoral, que comenzó a manifestarse en las elecciones de 2005, habiéndose ralentizado en 2010.

En lo que hace al desempeño del PC, el total de sufragios del partido (4.227) se distribuyó en 3.029 votos para Roberto Castellano y 1.173 para Aníbal Madrid, mientras que se consagraron dos ediles para la Junta Departamental, lo que implica duplicar el número de representantes. También esta evolución se inscribe en la tendencia levemente creciente del partido a partir de la elección de 2010 (500 votos más que en 2005), mientras que en 2015 el aumento se duplicó (1000 votos más que en 2010). Numéricamente el aumento viene determinado por el crecimiento del sector de la ex Senadora Martha Montaner, lo que deja abierto el interrogante respecto a la novedad del proceso o la consolidación de tendencias ya presentes en el electorado.

A su vez, el candidato a la Intendencia por parte de AP, Jorge del Pino, recibió 396 votos, sin lograr alcanzar ninguna banca en la Junta Departamental.

Finalmente, debe señalarse un leve aumento de la participación por parte de la ciudadanía respecto a la elección anterior: mientras que en 2010 había votado el 85,41% de los 73.565 habilitados, en 2015 un 87,1% del electorado de los 76.772 habilitados hizo efectivo su derecho al voto. En los 221 circuitos del Departamento se registraron 2.030 votos en blanco y 917 votos fueron anulados.

3 Concretamente esto implica que sólo necesita un voto más para poder convocar a sala al Intendente o a alguno de sus Directores, para lo que tendrá que entrar en negociaciones con las otras agrupaciones.

Tabla 5. Composición Junta Departamental (2015-2020)

Partido	Sublema	Hoja	Ediles	Total Sublema	Total Partido
PN	Para Seguir Construyendo	50	9	13	19
		550	4		
	Encuentro Departamental Nacionalista	36	1	6	
		400	1		
		430	1		
	903	3			
FA	Unidad y Pluralismo Frenteamplista	90	1	1	10
	Mas Frente Amplio para Mas Desarrollo con Igualdad	77	1	3	
		711	2		
	Todos Juntos por Tacuarembó	609	5	5	
Que el Sol Brille para Todos	301	1	1		
PC	Vamos Uruguay	2210	1	2	2
		221520	1		

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

5. Las elecciones municipales

5.1 La gestión municipal como contexto de la elección

En las elecciones municipales de 2010, al sur del departamento de Tacuarembó, se establecieron dos municipios: el de Paso de los Toros, gobernado por Juan José López y el de San Gregorio de Polanco, gobernado por Sergio Teixeira. El primero de ellos se creó para cumplimentar la disposición que establecía que en un principio debían existir municipios en aquellas ciudades de más de 5000 mil habitantes. El segundo fue creado para cumplir con el requisito de un mínimo de dos municipios por Departamento aunque no existiesen dos localidades con más de 5000 habitantes.

Considerando el contexto de los municipios uruguayos, si bien se ha avanzado con respecto a la situación de instalación de los municipios en el año 2010, los mismos siguen encontrando dificultades importantes a la hora de desarrollar su gestión debido a la falta de herramientas necesarias y al insuficiente marco legal institucional y jurídico que deberían tener para poder ser exitosos en sus desempeños, como forma de constituir una mejor democracia que dé respuesta a los ciudadanos.

En términos comparativos, los municipios de Tacuarembó se encontraron desde el inicio con una capacidad institucional instalada superior a la de muchos otros del país. Esto les permitía a sus respectivos concejos poder comenzar a trazar lineamientos de gestión en forma más temprana respecto a otros municipios que tuvieron que enfrentar un proceso de creación y fortalecimiento institucional que les llevó gran parte del primer período de gobierno. Además de las capacidades instaladas ya mencionadas, se debe destacar la capacidad y conocimiento que los alcaldes electos poseían en cuanto al tema de la administración local, ya que ambos en sus respectivas localidades habían sido encargados de las Juntas Locales antes existentes.

La condición de fortaleza institucional destacada radica en el hecho de que en la localidad de Paso de los Toros anteriormente a la creación del Municipio estaba gobernada por una Junta Local Autónoma. Si bien ésta no era electiva, poseía atribuciones casi equivalentes a las del Intendente, pudiendo nombrar funcionarios. Tal circunstancia trajo aparejado que la nueva autoridad local se instalase con un fuerte aparato institucional ya definido y en funcionamiento, lo que fue aprovechado atendiendo a la capacidad instalada. Según las apreciaciones del propio Secretario del Municipio, Dr. Jorge Urcelay, la Ley de Descentralización perjudicó a la localidad de Paso de los Toros ya que la jerarquía del órgano de gobierno local se vio alterada de forma negativa comparando la actual situación con la anterior, donde lo que regía era la Junta Local Autónoma. Tal apreciación es la confirmación de que en el caso de tal localidad la institución municipal contó desde su instalación con capacidades instaladas e institucionali-

zadas que favorecieron el desempeño de una gestión con herramientas para responder a las problemáticas locales. Esto se reflejó en los resultados de algunas investigaciones de opinión pública, donde se establecía que en el entorno del 70% de la población aprobaba la gestión del Alcalde de Paso de los Toros, Juan José López (MPC Consultores 2014).

Por su parte, el Municipio de San Gregorio de Polanco, no se encontraba con una situación institucional similar a la de Paso de los Toros, ya que cuando se creó no era una Junta Local Autónoma. Sin embargo, la localidad contó siempre con la característica de ser el principal balneario del Departamento, lo que la convirtió en una zona con importantes niveles de urbanización e infraestructura pública, siendo esto un elemento positivo en cuanto a su relevancia, ya que la localidad era regida por una Junta Local. Dicha particularidad potenció el principio de subsidiariedad aplicado desde la gestión municipal, dotándola de capacidades que permitieron fortalecer la identidad local y la visión estratégica de una ciudad destinada a captar el turismo natural y la cultura artística al aire libre. En este contexto, la gestión del Alcalde Sergio Teixeira estuvo fuertemente abocada al mantenimiento de la ciudad como destino turístico, donde se realizaron importantes inversiones, como el reacondicionamiento del Hotel Municipal y la climatización de su piscina como forma de generar turismo durante todo el año. Se procuró así aprovechar las capacidades institucionales ya instaladas, potenciando la identidad local en la gestión del Municipio de San Gregorio, que contaba con una aprobación del entorno del 60% (MPC Consultores 2014).

No obstante el desempeño de la gestión en ambos municipios, con anterioridad a la elección municipal los actores intervinientes coincidían en señalar falencias que deberían ser subsanadas con el fin de profundizar y consolidar un verdadero proceso de descentralización en búsqueda de una mayor democracia a través de la vinculación de las personas en las decisiones inherentes a su entorno. Se mencionaban aquí cuestiones tales como la insuficiencia en cuanto a los recursos humanos, la maquinaria disponible y los recursos económicos, acerca

de los cuales las autoridades municipales señalaban situaciones no satisfactorias a la hora de operar (Ferla, Silva y Zuasnabar 2013).

5.2 Relación entre el Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales

En el marco de la aprobación de la ley 18.567 en el año 2009, se crearon obligatoriamente Municipios en las localidades de más de dos mil habitantes. Dicha disposición tuvo un carácter gradual establecido en el capítulo de Disposiciones Transitorias, donde en una primera etapa (en el año 2010) la instalación de los mismos se realizaron en todas las localidades de más de cinco mil habitantes, posteriormente a partir de 2015 se crearon los demás Municipios cumpliendo con el requisito de una población mínima de dos mil habitantes.

En este contexto, Tacuarembó contaba desde las elecciones del 2010 con los dos Municipios ya mencionados de Paso de los Toros y San Gregorio, el primero por contar con una población mayor a cinco mil habitantes y el segundo por ser la localidad que le seguía de forma decreciente en número de habitantes ya que la ley establecía un mínimo de dos Municipios por departamento. Tal como se hizo referencia, en el año 2015 y de acuerdo a lo establecido por la norma, se crea en Tacuarembó un tercer Municipio en Villa Ansina, localidad a la que por su número de habitantes le correspondía tal distinción.

Con la creación y posterior instalación del tercer nivel de gobierno a partir de mayo del 2010, se produjeron nuevos escenarios donde se compartía el poder y donde las relaciones multinivel se planteaban como una interrogante hacia el futuro. En el caso de Tacuarembó, este aspecto obligaba a realizar una atenta observación, ya que si bien en ambos municipios el Alcalde pertenecía al mismo partido político que el Intendente, no pertenecían a su mismo sector, generándose de esta manera escenarios de cohabitación intrapartidaria. Teniendo en cuenta que la fraccionalización interna del partido de gobierno estaba corporizada por dos sectores

muy fuertes electoralmente, que contaban con líderes carismáticos y funcionaban como partidos independientes, se llegaban a importantes niveles de enfrentamiento que iban más allá de los períodos electorales. Bajo este contexto y a riesgo de que las tensiones sectoriales y partidarias permearan las relaciones institucionales, es que comenzaron a funcionar los municipios del Departamento.

En términos generales, los alcaldes consideraban como positiva la relación con el gobierno departamental y afirmaban que *“existen instancias de comunicación formalizadas con el gobierno departamental, aunque manifiestan que serían necesarias más instancias, por lo que más allá de lo positivo del vínculo, los gobiernos locales sienten una necesidad de mayor volumen de intercambio con el gobierno departamental”* (Ferla, Silva y Zuasnabar 2014:34). En tal sentido, en el transcurso del período 2010–2015 se creó dentro del esquema departamental la figura del Coordinador de Municipios, que era el nexo entre los alcaldes y Concejales entre sí y entre ellos y el Intendente, por lo que su coordinación debería ser tanto horizontal como vertical.

Teniendo en cuenta la consideración de los propios alcaldes del Departamento, el relacionamiento con la Intendencia era positivo y de apoyo y colaboración, lo que reflejaba una visión y ejecución de procedimientos que parecían no haber sido afectados por el escenario de cohabitación antes mencionado. En este sentido, el Alcalde de San Gregorio, refiriéndose a su relación con el Intendente Ezquerria, manifestaba en cuanto a obras que empezarían *“algunas importantes como la piscina olímpica, 20 cuadras de bitumen, un portal a la entrada de San Gregorio, un parque perimetral costero y la climatización de la piscina del Hotel Los Médanos”*(San Gregorio Portal 2014). Además de ello, el Alcalde sostuvo que *“nunca faltó apoyo de directores de la Intendencia que lo asistieran”* (San Gregorio Portal 2014). Por otra parte, algo similar ocurría con las opiniones del Alcalde de Paso de los Toros, quien en la misma línea manifestaba conformidad con el trato que recibía desde la Intendencia afirmando que *“el 50% del presupuesto de Paso de los Toros es*

pago por la Intendencia de Tacuarembó, esto deja claro que la Intendencia estuvo permanentemente apoyando al Municipio” (Semanao Centro 2013).

En definitiva, el relacionamiento entre el segundo y tercer nivel de gobierno dentro del Departamento recibió valoraciones positivas por parte de los diferentes actores involucrados, aunque no dejaba de reconocerse la necesidad de avanzar en el sentido de mayor fortalecimiento de los municipios, así como también en cuanto a las vías de relacionamiento y comunicación con el gobierno departamental. Éstas debieran ser cada vez más institucionalizadas, de forma tal que se evitaran o redujeran los riesgos de que el vínculo entre ambos niveles de gobierno dependiera de relacionamientos personales informales.

Las elecciones municipales de 2015 se efectuaron en las tres localidades del interior del Departamento de Tacuarembó, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco y Ansina (Ver Tablas 6 y 7), las que presentaron similitudes y diferencias entre sí. Así, en Tacuarembó dos de los alcaldes fueron re-electos, dado que ya se encontraban en funciones desde el período anterior: Juan José López ya había sido electo Alcalde por el municipio de Paso de los Toros en las elecciones del 2010. Este candidato nuevamente en representación del Partido Nacional logró por segunda vez consecutiva hacerse del cargo. Lo mismo ocurrió con quien fuera electo Alcalde por San Gregorio de Polanco en el 2010, Sergio Teixeira. Tras haber gobernado el Municipio en el período 2010 -2015 fue nuevamente confirmado por los ciudadanos de su localidad como principal autoridad política local.

Tabla 6. Resultados de elecciones municipales por partido
(% de votos válidos)

Municipio	PN	FA	PC	AP	Votos Válidos
A - Paso de los Toros	52,4	42,5	4,9	0,2	8.929
B - San Gregorio de Polanco	81	12,4	6,5	0,1	2.603
C - Ansina	73,5	16	10,5	0	1.986

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Corte Electoral

Tabla 7. Integración Concejos Municipales en Tacuarembó (2015-2020)

Municipio	Partido	Sublema	Hoja	Nombre	Cargo
A - Paso De Los Toros	PN	Construyamos Con Dignidad	6	Juan José López	Alcalde
		Construyamos Con Dignidad	6	Jorge Urceley	Concejal
		Mi Compromiso es Contigo	2	Luis Irigoín	
	FA	El Paso en Acción	2609	Luis Langorta	Concejal
		Unidos por un Municipio Progresista	711	Walter Sánchez	
B - San Gregorio	PN	Unidos por San Gregorio de Polanco	1	Sergio Teixeira	Alcalde
		Unidos por San Gregorio de Polanco	1	Ricardo López	Concejal
		Unidos por San Gregorio de Polanco	1	Virginia Rodríguez	
		Caminemos Juntos para volver a Construir	504	Gustavo Martínez	
		Caminemos Juntos para volver a Construir	504	Diego Posada	
C - Ansina	PN	Unión Vecinal	436	Pablo de los Santos	Alcalde
		Unión Vecinal	436	Adhana Falcón	Concejal
		Unión Vecinal	436	Ana Camejo	
		Para Seguir Construyendo	5050	René Pereira	
	FA		9	Pablo Silveira	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

Pese a que en ambas localidades el escenario político electoral presentaba la similitud de tener en la contienda dos alcaldes que iban por su reelección, los escenarios y el desempeño electoral planteaba importantes diferencias. Por un lado, en Paso de los Toros, se había instalado en la opinión pública la idea de la existencia de reales posibilidades de triunfo por parte del FA, principal partido opositor de la localidad. En función de ello la estrategia fue la de presentar una amplia oferta electoral que le permitiera llegar con diferentes opciones a la ciudadanía isabelina. En este sentido y con el objetivo de marcar claras diferencias con la gestión que se llevaba adelante desde el Municipio, los cinco candidatos que se presentaron por el FA en Paso de los Toros optaron una posición crítica y distante de la gestión ejercida durante el período 2010–2015. Por su parte, el PC presentó dos candidaturas que no lograron posicionarse con chances de triunfar, al igual que le ocurrió a AP.

En cuanto al PN, consciente de que la realidad indicaba que la contienda podía ser reñida y que la competencia ya no sería intrapartidaria como en otras épocas, sino que ahora todo estaba planteado para que la misma fuera interpartidaria, optó por una estrategia que determinó la presentación de tres candidatos. Dos de los cuales (Juan José López y Luis Irigoín) se plantaban dentro del escenario local como los grandes candidatos a obtener la victoria electoral. Finalmente, si bien el FA logró crecer, existió una importante diferencia -entorno al 10%- a favor de los nacionalistas, lo que le permitió a Juan José López ser reelecto Alcalde del Municipio de Paso de los Toros.

En el Municipio B de San Gregorio de Polanco, una vez más se repetía un ya clásico escenario electoral donde los dos protagonistas, Sergio Teixeira (quien ya había sido electo Alcalde en 2010 y que buscaba la reelección) y el también nacionalista Gustavo Martínez (quien había sido encargado de la ex Junta Local de San Gregorio antes de que fueran creados los Municipios) se enfrentaban una vez más, logrando ambos fuertes adhesiones dentro de la ciudadanía y generando una competencia

verdaderamente competitiva dentro del PN. Esto determinó que el PN obtuviera el 81% de los votos, siendo de esta forma reelecto como Alcalde el Sr. Sergio Teixeira, no dejando margen a los demás partidos para presentarse con protagonismo dentro de un escenario que planteaba la elección como una disputa interna dentro del PN. Así, la dinámica electoral presentaba más características de un bipartidismo interno que de un partido fraccionalizado.

La realidad el Municipio de Ansina, el tercero en ser creado en el Departamento a partir del 2015, era diferente en dos sentidos. En primer lugar, porque por primera vez en la localidad se iba a elegir a un Alcalde. En segundo lugar, porque como candidato no se presentaba ninguna persona que contara con la ventaja de haber sido ya autoridad local, como sí había ocurrido desde la primera vez (elección 2010) en los otros municipios del Departamento, donde estuvieron siempre presentes como candidatos personas que habían sido encargadas de las Juntas Locales. Esta diferencia imprimía en el escenario local de Ansina una cuota de incertidumbre sobre cual podría llegar a ser el resultado, aunque elementos analíticos del comportamiento electoral de la ciudadanía en dicha localidad permitían presumir una victoria del PN, lo que finalmente se confirmó con la obtención del 73,5% de los votos, seguido por el FA con el 16%.

Pese a la multiplicidad de candidaturas que se presentaron (tres del PN, tres del PC y una del FA), quien fuere electo Alcalde por el PN, Pablo De Los Santos, concentró en su figura el 81% de los votos de su partido y el 38% del total.

Tras las elecciones municipales, los tres municipios existentes en Tacuarembó quedaron en manos del PN, ya que triunfaron los dos alcaldes que iban por la reelección y que además pertenecían a la fracción de Eber Da Rosa, quien resultó electo Intendente. Por su parte el Alcalde del Municipio recientemente creado pertenece a la fracción nacionalista liderada en esta elección por el Dr. Alfredo De Mattos, lo cual podría dejar planteada la interrogante de cuál va a ser el relacionamiento con el

Ejecutivo Departamental, ya que podría llegar a producirse una situación de cohabitación interna que, por lo menos en el corto plazo, no parecería obstaculizar la gestión local.

6. Conclusiones: escenarios a futuro y desafíos

En términos de evaluación de las tendencias electorales, los resultados de las elecciones departamentales de 2015 hicieron evidente la continuidad de la predominancia del Partido Nacional en Tacuarembó, que obtuvo en total un 61,2% de los votos válidos. Dicha permanencia en el gobierno departamental es especialmente llamativa en un contexto de cambios de orientaciones a nivel de varias intendencias del Interior. A este rasgo genérico se sumó el aspecto particular de la continuidad de un sector específico, concretamente la de la agrupación nucleada en torno de Eber Da Rosa y Wilson Ezquerro, que considerada en conjunto se acerca a los veinticinco años del ejercicio del poder departamental.

En lo relativo a la evolución de las tendencias de los pronunciamientos ciudadanos, para el caso de Tacuarembó también debe señalarse el crecimiento relativo del Frente Amplio, que en conjunto logró un 31,4% de los votos válidos. Los resultados sugieren que la estrategia de candidaturas múltiples aplicada ya por tercera vez consecutiva podría estar mostrando sus límites en términos de éxito. Por otra parte, el resto de las agrupaciones que participaron en la contienda tales como el Partido Colorado y Asamblea Popular no registraron un crecimiento que pueda modificar en forma sustancial las tendencias electorales del Departamento en el futuro cercano.

En términos de modificaciones de los comportamientos y tendencias, considerando la fuerza política ganadora en Tacuarembó cabe señalar que las elecciones departamentales de 2015 marcaron el fin de la fuerte fragmentación histórica entre los dos subtemas en los que tradicionalmente se dividía el PN, caracterizados durante varias décadas por una notoria fraccionalización. En ese sentido, los resultados de la última elección indi-

caron el debilitamiento evidente de la fracción cercana al sector herrerista, ya que su candidato, José Alfredo De Mattos obtuvo 13.475 votos, frente a los 25.389 sufragios a favor de Eber Da Rosa.

Este resultado conforma un nuevo dato para la constelación inter e intrapartidaria, lo que abre un interrogante respecto al devenir a futuro. Se vislumbra allí que la fuerte división interna del Partido Nacional ya no será re-editada con la claridad que la caracterizó en las últimas décadas, sino que probablemente el enfrentamiento se traslade hacia afuera del partido: el crecimiento del Frente Amplio permite en ese sentido suponer que progresivamente puede verse fortalecido en su pretensión de desafiar la predominancia histórica de los nacionalistas.

Finalmente, en relación a las elecciones municipales, cabe subrayar que representan un avance más en términos de la consolidación democrática y del sistema institucional del Uruguay. Para el departamento de Tacuarembó se constata la reelección de los dos alcaldes ya en funciones en los municipios de San Gregorio y Paso de los Toros, con representantes del mismo sector político que el Intendente Departamental. Por su parte, en el nuevo municipio de Ansina la primera elección consagró como Alcalde a un referente del sector herrerista, lo que permite vislumbrar de momento algún equilibrio en términos de la representación de los sublemas nacionalistas en el Interior del Departamento.

Bibliografía

- Barómetro Uruguay (2015). *Síntesis del Barómetro Uruguay Mayo/Junio 2015*. Instituto Factum. Montevideo.
- Cardarello, Antonio (2005). “Los Intendentes y la reelección inmediata. Probables efectos y efectos apreciados en 2005”, en: Daniel Buquet (coord.). *Las Claves del Cambio: ciclo electoral y nuevo gobierno*. ICP/FCS/UDELAR, Montevideo.
- Cardarello, Antonio y Magri, Altair (2010). “Elecciones departamentales 2010: consecuencias imprevistas, resultados esperados”, en: Daniel Buquet y Niki Johnson (coord.). *Del cambio a la continuidad. Ciclo electoral 2009-10*, ICP.FCS.UDELAR. Banda Oriental. Montevideo, pp. 295-324.
- Equipos Mori (2014)
- Ferla, Paula; Silva, Leticia y Zuasnabar, Ignacio (2014). *Evaluación de los gobiernos*

-
- locales 2013*. Konrad Adenauer. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo.
- Permanyer, Pedro (2011). “Sin novedades en los pagos de Gardel. Contexto y escenarios de la competencia política 2010 en Tacuarembó”, en: Antonio Cardarello y Altair Magri (coord.) *Cambios, certezas e incertidumbres. Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. ICP/FCS/Congreso de Intendentes, pp. 409-431.
- Reif, Karlheinz y Schmitt, Hermann (1980). “Nueve Elecciones Nacionales de Rango Secundario: Un Marco conceptual para el análisis de los resultados de las elecciones para el Parlamento Europeo”, *Revista de Estudios Políticos – Nueva Época-*, N° 16, julio-agosto 1980. pp. 7 - 57.
- San Gregorio Portal (2014). “Wilson Ezquerria conmigo se ha portado bien, me ha respaldado”. Entrevista al Alcalde de San Gregorio Sergio Teixeira. Disponible en: www.sangregorioportal.com
- Semanario Centro (2013). “Municipio de Paso de los Toros rindió cuenta de gestión”. Entrevista al Alcalde de Paso de los Toros Juan José López. Disponible en: www.semanariocentro.com.uy
- MPC Consultores (2014). “Investigación de Opinión Pública Tacuarembó”

JUNTA DEPARTAMENTAL MONTEVIDEO

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
FA	90	Delia Rodríguez	Respectivo	Sebastián Valdez	Daniela Brandon	Jorge Machado
		Sofía Pastorino	Respectivo	Marcelo Reboledo	Reynaldo Louise	Noelia Maciel
		Jorge Buriani	Respectivo	Luis Belmudes	Nair Gimer	Diego Rodríguez
		Silvana Pisano	Respectivo	Mariana Felartigas	Mario Calandra	Alfredo Igarzabal
	2121	Graciela Villar	Respectivo	Jorge Jakimzuk	Mariana Pernisi	Marcelo Carrasco
		Claudio Visillac	Respectivo	Líber López	Carla Sererols	Miguel González
	99738	Gimena Urta	Respectivo	Lilian Matto	Daniel Abreu	Rodrigo González
		Inés Coll	Respectivo	Lucia Gumberg	Gabriel Weiss	Annela Anilionis
	3316	Silvana Pisano	Respectivo	Mariana Felartigas	Mario Calandra	Alfredo Igarzabal
	609	Martin Nessi	Respectivo	Adriana Rojas	Elizabeth Mercon	Javier Rosas
		Cristina Fynn	Respectivo	Raúl Mansilla	Norma Castro	Fredy Viñales
		Eduardo Lucas	Respectivo	Gerardo Scagani	Lucia Gulisano	Eduardo Luzardo
		Mariano Tucci	Respectivo	Jorge Sartori	Gabriela O'Neill	Luis Fagiani
	10015005	Miguel Velázquez	Respectivo	Tatiana Antúnez	Carolina Nalla	Gustavo Nin
	711	Pablo Aldaya	Respectivo	Lucia Alves	Diego Falco	Rodrigo Lillo
	77	Mariano Arana	Mixto	Maite López	Enrique Martínez	Jacqueline Chouhy
		Adriana Barros	Mixto	Ruben Valls	Elsa Otero	Alejandro Collazo
	817	Walter de los Santos	Preferencial	María Saavedra - Miguel Talaller - María Fleitas		

PdelaC	12	Marcos Laens	Preferencial	Nelson Bugliari - Laura Da Rosa - Gustavo Rubio - Ricardo Castillo - Marcos Goulart - Marcela Eguiluz - Enrique Dosil - Walter Antuña - Marcelo Cáceres - Isabel Casco - Ana Paula Aranco - Elvio Corbo - Eva Pernin - Daniel Villamil - Marcelo Gonzalez		
		Gustavo Zúñiga				
		Fátima Barruta				
		Alfonso Iglesias				
		María del Carmen Castro				
	1551	Luis Chirico	Respectivo	Patricia García Pintos	Daniel Ordoñez	Pablo Saccone
		Gastón Arias	Respectivo	Valeria Nantes	Marcial Ledesma	Ruben Fleitas
	513	Hermann Krouse	Respectivo	José Prado	Raquel Sena	Marlena Vázquez
	901	Roberto Gossi	Respectivo	Fernando Elia	Sandra Santos	Líber Trinidad
	1	Diego Rodríguez	Respectivo	Víctor del valle	Mabel Olivera	Santiago López
		Daniel Martínez	Respectivo	Adriana Balcarcel	Darwyn Belza	Jorge Machado
	22014	Javier Barrios	Respectivo	Eduardo Morteo	Derby Falcon	Fernando Lozano
		Cristina Ruffo	Respectivo	Gabriel García	Álvaro Shaffer	Paula Mosera

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL CANELONES

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente	
FA	609	Alejandra Goïnheix	respectivo	Carlos González	Enrique Carballo	Vanesa Santana	
		Agustin Mazzini	respectivo	Juan Carlos Acuña	Adriana Pisani	Camilo Rojas	
		Sergio Cáceres	respectivo	Verónica Veiga	Carlos Ferry	Luis González	
		Daniel Chiesa	respectivo	Nancy García	Sebastián Blanco	Raúl de la Iglesia	
		Ivonne Sosa	respectivo	Nibia Lima	Fabian Castellanos	Julio Aquino	
		Miguel Sanguinetti	respectivo	Ernesto Iglesias	Maximiliano Trivel	Miriam Marchisio	
		Carlos Garola	respectivo	Sergio stansich	Verónica Rodríguez	Camila Pérez	
	711	Eduardo Molinari	respectivo	Beatriz melgar	José Roldan	Iris Vigo	
		Gerson Vila	respectivo	Richard Longo	Alicia Pose	Miriam dos Santos	
	99738	Eduardo Duarte	respectivo	Pedro Almenarez	Rosario Spalla	Marcelo ayala	
		Rosario Larrea	respectivo	Sergio Muniz	Berenice Külsen	Cristina Frasson	
	90	Lia Abilleira	preferencial	Rafael calvo - Shirley Camacho - Anival Flores - Lucy Garderes - Wilmar Valbuena - Noemí Reymundo			
		Sergio Pe-reyra					
	1001	Ubaldo aita	ordinal	Alejandra Bobbio - Maximiliano Rivero - Jorge Gómez - Eva Balbiani - Cecilia Martínez - Freddy Pérez			
		Hugo acosta					
	7773	Maximiliano Rivero	respectivo	Cecilia Martínez	Lydia Biere	Jorge Varela	
	2121	Juan Ripoll	preferencial	Gustavo Reynoso - Federico Bentancor - Iya Gularte - Andrés acosta - Héctor Figueroa - Sonia Aguirre - julio Domínguez - Washington Braccero - Sheila Stamenkevich			
		Roberto Saravia					
		Lyliam Espinosa					

PN	404	José Fontan- gordo	preferen- cial	Ricardo García - Ornela Lampariello - Luis Peña		
	1400	Henry Sugo	respec- tivo	Willian Galiano	Enrique Melo	Soledad Noria
	40410	Raúl Deto- masi	respec- tivo	Rolando Rizzo	Alisson Rosas	Favio Vidal
	400	Elena Lan- caster	respec- tivo	Alejandro Repetto	Fabián Co- lombo	Mónica Sugo
		Joselo Her- nández	respec- tivo	Gonzalo Martínez	Eliana de Cuadro	Emiliano Mete- diera
		Richard Pérez	respec- tivo	Agustín Oliver	Ignacio Torena	Zulyana Gon- zález
	71	Silvia de Borba	respec- tivo	Álvaro Denis	Mario Ca- mejo	Edith da Silva
	2014	Álvaro Puerto	mixto	Eduardo ortega	Graciela Correa	Isidro Sergio Perdomo
		Luis Goggia	mixto	Álvaro Ferraro	Sebastián Martínez	Lilian González
PC	110	Fernando melgar	preferen- cial	Walter Cervini - Sonia Raymundo - Leonardo Ciutti		
	1010	Gustavo Maeso	preferen- cial	Alberto Costa - Noemi Pulitano - Gastón Ben- tancor		
	1015	Alfredo Silva	respec- tivo	Santiago Marandino	Beatriz Icasuriaga	Alejandro Lacuesta

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL MALDONADO

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	23	Rodrigo Blas	Respectivo	Federico Casaretto	Alejandro Lussich	Marta torres
		José Hualde	Respectivo	Carlos Stajano	Gabriela Camacho	José Ramírez
		Magdalena Zumaran	Respectivo	Adolfo González	Nelson Balladares	Wilma Noguez
		Ana Medina	Respectivo	Osvaldo Matteu	Eduardo Méndez	María Scasso
		Darwin Correa	Respectivo	Guillermo Moroy	Néstor Sainz	Valeria Silvera
	32	Jesús Bentancor	Respectivo	Nino Báez	Stephanie Braga	Federico Clavijo
		Dina Fernández Chaves	Respectivo	Santiago Pérez	José Rapetti	Natalia Freire
		Jacinto Martínez	Respectivo	Oscar Freire	Verónica de Leon	Américo Lima
		Alfredo Donatte	Respectivo	Melina Bentancor	Damián Tort	Marcela Fernández
	44	Elisabeth Arrieta	Respectivo	Francisco Olivera	Ana Fernández	Luis Artola Rocha
		Miguel Plada	Respectivo	Jorge Céspedes	José Plada	Eva Abal
		Nario Palomino	Respectivo	Juan Rodríguez	Juan Agustoni	Florencia Acosta
	2014	Luis Artola	Respectivo	Federico Clavijo	Johana Cervetti	Nicolás Sosa
	88	Iduar Techera	Respectivo	José Luis Sánchez	María José Mafio	Oliden Guadalupe
	75	Eduardo Costa Nascimento	Preferencial	Alexandro Infante Caballero - Lorena Sallaberrenborde - Indalecio Pigola		
	45	Adolfo Varela	Preferencial	Christian Estela - Mercedes Velázquez - Javier Sena		

FA	1813	Andrés de León	Respectivo	Carlos Corujo	Graciela Ferrari	Bruno Irabedra
		Efraín Acuña	Respectivo	Cristina Rodríguez	Federico Martínez	Rafael Barla
		Liliana Berna	Respectivo	Daniel Ancheta	Maria Ser- vetto	Elisa Sán- chez
		Diego Astia- zaran	Respectivo	Federico Guerra	Nataly Olivera	Jose Igarza
		Sergio Du- closson	Respectivo	Washington Martínez	Cristina Pérez	Walter Plada
		María Fernández Chávez	Respectivo	Leonardo Corujo	Héctor Delacroix	Natalia Alonso
		José Luis Noguera	Respectivo	Franco Becerra	Andrea Magallanes	Juan Serrón
		Enrique Triñanes	Respectivo	María Lau- rencena	Robinson García	Christian Berna
	609	Eduardo Antonini	Preferencial	Gloria Fuentes - Milton Hernández - Joaquín Garlo		
	738	Fermín De los Santos	Respectivo	Sergio Casanova	Romina de Santis	Gustavo Martínez
		Leonardo Delgado	Respectivo	Lilia Muniz	Edgardo González	Nelson Lages
	251077	Sergio Du- closson	Respectivo	Juan Publio Toledo	Teresa Rivero	Angélica Hernández
	21211530	Lourdes Ontaneda	Respectivo	Alejandra Sencion	Fernando Borges	Enrique González
	PC	100	Eduardo Elinger	Respectivo	María del Rosario Borges	Marcelo Galván
Marco Correa			Respectivo	Susana de Armas	Juan Silvera	Claudia Viera

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL ROCHA

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplen- te
FA	90	Artigas Barrios	Preferen- cial	Federico Amarilla - Nadina Fernández - Mónica Correa - Saúl Brener - Grisel Caram - Saúl Rodríguez - Graciela Nassi - Beatriz Piriz - Miguel Acosta		
		Flavia Coelho				
		Aníbal Rodríguez				
	609	Mauro Mego	Ordinal	Lavalleja Cardoso - Estrella Franco - Gus- tavo Hereo - José Iroldi - Udison Correa - Niní González - Romina Quintana - Lusiana Puñales - Angel Silva Mas - Daniela Guerra - Mario Malzoni - Yania Irazoqui - Car- la Lema - Carlos Chagas - María Elisa Juambeltz		
		Mari Núñez				
		María Elsa Cedres				
		Lourdes Franco				
		Julio Graña				
	2121	Pablo Barrios	Respectivo	Ana Claudia Caram	Marcos Rodríguez	Mario Sacia
		Diana Da Silva	Respectivo	Rodolfo Olivera	Gladys Pereyra	Eduar- do Veiga
		María Emilia Sarachaga	Respectivo	Antonio Sánchez	Nicasio moreno	Norma Rivero
		Mario Sacia	Respectivo	Julio Arraras	Pura Rivero	Lucio Váz- quez
	99638	Pablo Barrios	Respectivo	Eduardo Veiga	Silvana Silva	Juan Briano
Rodrigo Tisnes		Respectivo	Graciela Techera	Edson Arrieche	Laura Iglesias	
673739393	Roberto Méndez	Mixto	Graciela Techera	Gino di Carlo	Sergio Muniz	
711	Jaime Piriz	Preferen- cial	Leticia Gamarra - Cecilia Becerra- Roberto Montiel			

PN	71	Rosana Piñeiro	Preferencial	Emili Rotondaro - Nelba Inceta - Matías Canobra - Leticia Méndez - Eilen Rodríguez - Eirome Martínez - Valentina Lorenzo - Alfredo Bonfiglio - Waldemar Altez - Jorge Iriarte - José Villagrán - Yolanda Molina - Marta Canova - Eduardo Perdomo - Heber Olivera - Carlos Fabricio - Jorge Méndez - Blanca García - Rafael Iza - Luis Perdomo - Bilma Olivera - Danis Granero - Marcelo Rocha - Pamela Veiga - Sergio Moreno - Bibiana Vitabares - Spikerman Rodríguez		
		Cosme Molina				
		Esther Solana				
		Federico Prililac				
		Daniel Katz				
		Graciela Saroba				
		Cristian Martínez				
		Celestino Larrosa				
		Mary Pacheco				
	2014	José Luis Molina	Preferencial	Andrea Silvera - Ernesto Abreu - Martín Veiga - Juana Teperino - Víctor Molina - María Inés Rocha		
Sebastián Pintos						
84	Martin Valdez	Respectivo	Humberto Alafaro	Schubert Niñez	Lucia Espel	
903	Carlos Dianessi	Mixto	Laureano Moreira	Ana Núñez	Irineu José Riet correa	
	Gabriel Correa	Mixto	Daniel Fontes	Eduardo Trabuco	Andrea Balles-tero	
PC	23	Yeanneth puñales	Preferencial	Artigas Iroldi - Eduardo quintana - Triana Danessi		

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	8	Fernando Cuello	Preferencial	Javier Suarez Ortiz - Fedra Cuello - Fredy Duarte Obispo - Eulogio Blanco - Miriam Caraballo - Héctor Alfredo Sosa - Idris Acosta - Teresita Rodríguez - Ricardo Ramírez - Hugo Prendes Espinosa - Andrea Alzugaray - José Pablo Arroyal - Alicia Cuadrado - Víctor Moldes Ruibal - Víctor Larronda - Hernán Piriz - Monica Cherre - Diego Fernando Da Silva - Alberto Machado - Cinthia Bonilla - Ortelio Amilivia - Dardo Nalerio - Yoanna Fort - María Nela Ferreira Chávez - Danilo Brun Pastor - Hugo Enrique Blanco - Richard Echeverría - Gilmar Amaro - Isabel Eguren - Miguel Ángel Núñez		
		Pablo Chalar				
		Susana Day				
		Pablo da Silva				
		Ruben Ferreira Chávez				
		María Eugenia Elso				
		Guzmán Contreras				
		Mario Portillo Pérez				
		Rosario Ledesma				
		Gabriel torres				
	504	Héctor Cicerón Barrios	Mixto	Constanza Taran Alderete	Valentín Olivera	José Quintín Olano
	811	Senovio billar Larrosa	Preferencial	Sofía Martínez - Damaceno Almeida - Diego Silvera		
	71	Joaquín Rabelino	Respectivo	Rubén Hosta	Mónica Pereira	Eduardo González
		Claudio Ortiz	Respectivo	Ermides Morales	Oscar Gambetta	Lucia Uran
		Ruben Llano	Respectivo	Paula González	Leandro Saravia	Jhon medina
Luis Alberto Rodríguez		Respectivo	José da Silva	Carina Vera	Emilio Álvarez	
Nilson Alcarraz		Respectivo	Juan Gruenbergue	Estela Aguiar	Carmen Flores	
Nelly Sosa		Respectivo	Matías Rodríguez	Zully Pereira	Matías Mieres	
20	José Amaro	Preferencial	Adriana Cores - Bruno Méndez - José Luis Cuello - Raquel Posada - Fermín Maldonado - Jorge Alonso			
	Álvaro Ferreira Chaves					
3	Marcos Portillo	Respectivo	Olga Techera	Carlos Martínez	Silvia Gutiérrez	

FA	40	Mario Motta	Respectivo	Mauricio Mier	Graciela de Brun	Lujan Blanco	
		Luis Fernández	Respectivo	Damir Lucas	Jacquelin Barreto	María de Moura	
		Ana Angelini	Respectivo	Jorge Tarrech	Juan Carlos Torres	Carolina Mier	
		Aroldo pimienta	Respectivo	Carlos Vázquez	Julia Gallo	Joaquín Rojas	
	609	Pablo Cohelo	Preferencial	Alicia Vergara - Julio Iguini - Darío Madeiro - Laura Cándido - José Olascuaga - Ricardo Silvera			
		Gabriel Ruede					
	1001	Darío Mariño	Preferencial	Francisco da Silva - Nancy Viera - Cristian Rodríguez			
	90	Gerardo Amaral	Preferencial	Washington Batista - María del Huerto Echenique - José Luis Acosta - Elena Descalzi - Alfonso Amil - Sandra Rosano			
		Adriana de Barbieri					
	2121	Fernando Techera	Preferencial	Nino Medina - Silvia Bello - Diego Brun			

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL CERRO LARGO

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	2	Ernesto Dhel	Mixto	Federico pica	Andrea Rivero	Pablo Moreira
	3	José Ortiz	Mixto	Diego González	Susana Escudero	Juan Silva
		Ary Sorondo	Mixto	Jonathan Milán	Alma Saravia	Guillermo Leal
		Sandra Brum	Mixto	Gustavo Viera	Brenda Brun	Juan Ramírez
		Luis Arismendi	Mixto	Federico Perdomo	Federico Casas	Raquel Labandeira
		José Ubilla	Mixto	Javier Porto	Luciana Nauar	Dardo islas
		Adelaida Hernández	Mixto	Marcelo Mederos	Liza Sosa	Ivo Segredo
		Álvaro Segredo	Mixto	Peter Irigoyen	Luisa Ruiz	Miguel Tucce
		Jimmy Berny	Mixto	Roosevelt Olivera	Daniel Betancur	Marina Silva
	37	Laudares Sánchez	Preferencial	Laura Sánchez - Elvira Debelis - Washington Costa		
	158	Mauricio Yurramendi	Preferencial	Luis Cuello - Virginia García - Eduardo Carneiro		
	3020	Paula dos santos	Respectivo	Matías Revello	Alan Presa	Florencia Batalla
	133	Rodi Eccher	Preferencial	Washington Larrosa - Yennifer Vidal - Carlos García		
	75	Sandra Brum	Respectivo	Juan Méndez	Carla Correa	Beatriz Sosa
	55	Roni Bejerez	Respectivo	Mónica Dogliotti	Arturo Acosta	María Cardozo
	903	Emilio Domínguez	Mixto	Yonny Correa	Ana Barboza	Jorge Garabaglia
	30	Miguel Rodríguez	Preferencial	Hugo Saravia - Orfilia Tremezano - Ignacio Gigena		
84	Marcos López	Respectivo	Néstor Nievas	Lenny Mandl	Dardo Garay	
93	Christian Morell	Respectivo	Alejandro López	Denise Porciúncula	Pablo Gramajo	
	Julio López	Respectivo	Juan Pedro Schranck	Walter Pedrozo	Leidy Porto	

FA	90	José Daniel Aquino	Mixto	Fernando Tort	Mónica Peña	William Sánchez	
		Carin Ferreira	Mixto	Telvio Pinheiro	Daniel Barone	Mariana Marins	
		José Rivero	Mixto	Sol Silva	Angelita Silva	Celestino Pereira	
	609	Dardo Pérez	Preferencial	José Olascuaga - Gastón Cameto - William Bordachar - Edward Silvera - Nora Acuña - Pablo Beck - Natalia Saracho - Paula Techera - Liliana Denis - Ruber Abreu - Miriam Moreira - Yamila Bondad			
		Patricia Duarte					
		Adam Sequeira					
		Inés López					
	62	José Rodríguez	Preferencial	José Cáceres - María Lamancha - Arturo Fernández			
	738	Luis Guarino	Respectivo	Pablo Denis	Ana Pereira	Miguel Guarino	
		Adriana Cardani	Respectivo	Ebelin Ruiz	Walter Díaz	José Martínez	
		José Silvera	Respectivo	Pablo Duarte	María Gómez	Oscar Olivera	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL RIVERA

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PC	2000	Milton Gómes S Duarte	Preferencial	Armando Olivera Padrón - Manola Brant Bravo - Roberto Clavijo - Luciano Andrés Machado Viera - Rosa Eva Fleitas Belén,- Jonny Fabricio Méndez Fagundez - Alvaro Luciano Viera Fernández- Alaides Olivera Ferreira-Kenny Nuñez-Jorge Washington Fajardo Viera,- Mabel Fajardo- Ramón Techera-Luis Ernesto González Romero-Carmen Ordriozola-Roberto Machado Goncalves - Clovis Douglas Padilla Vega- Yessica Tamara Gómez Pereira-Italo Guarisco- Ruben Turcatti- Aurora Ayala Duarte- Gerardo Oneto Y Viana Alvez- Leandro Muñoz López- Flora Martínez Acosta- Fabián Chilis Ribeiro- Walter Felipe Saldaña- Rosario Acuña Flores- Neuber Acosta- Wilson Fabián Olivera Pereira- Mirian Raquel Cabrera-Edison Huerta- Nilo Amilto Castro Da Silva- Carla Mercedes Martínez Lazo- Roberto Da Silva - Mauricio Olivera Freitas - Andrea Cabrera- Juan Pedro Acuña- Esteban Alejandro Quiróz González- Graciela González- Jesús Adrián Eula Fajardo- Uruguay Lucas Machado- Camila González Larumbe- Amarasí Souza Sosa - Juan Carlos Merladett - Hugo De Almeida-Aline Mikaela Da Costa		
		María Terrón de Esteves				
		Heber Freitas Turnes				
		José Luis Viera Bravo				
		María Almanza De Los Santos				
		José María Antuña				
		Marco Antonio Da Rosa Nieves				
		Elizabeth Rodríguez De Los Santos				
		Santos Larry Martínez Muslera				
		Robert Costa Quevedo				
		Tania María Vargas Sambrano				
		José Luis Pereira				
		Sergio Benito Bertiz Segui				
		Zaida Loreley castro Carmona				
	Manuel Vellozo					
2815	José Ramón Montejó Duarte	Preferencial	José Luis Martínez Antunes - Leny Laura Rivera Araujo - Beatriz Centi Amado			
200030	Carlos Wilson Osorio Duarte	Preferencial	Julio Fontes Da Rosa - Verónica Gómez Rosa - Julio Núñez Ribeiro			
200071	Fernando Sander Machado	Preferencial	Sergio Sander Machado - María Leonor Rosa Viera - Walter Gustavo Paz Meneses			
10	Isidro De los Santos Cal	Preferencial	Sergio Rauduviniche Lemes - Nuri Marcelina Rodríguez - Carlos Moraes Jorge			

PN	15	Luis Alberto López da Cunha	Preferencial	Matías Acosta - Tania Negreyra - Juan Adán Rodríguez- Pablo Ruppel - Yolanda Machado - Juan Manuel Rodríguez - Carlos Julio Esteves - Graciela Leal - Antonio Fernández - Mario Escalada - Jehovana Lembo - Ceferino López		
		Raúl Manzino				
		Nancy Olivera				
		Enrique Guadalupe				
17	Ramón Taroco	Preferencial	Valentin Leal, Graciela Vaz Yordi - Mauricio Lemos			
15000	Rafael Piazzese	Mixto	Néstor Pochelu	Patricia López Pintos	Froilán González	
FA	90	Mary Coitiño	Respectivo	Eduardo Canepa	Juan Aguirre	Ángela Queijo
	609	Ricardo Gabriel Morales Garicoits	Preferencial	Mario Raúl Coitiño - Carla Pérez - Juan Javier Medina Seijas		
	711	Bequer Vázquez	Preferencial	Soledad Tavares - Leonardo Grosso - Dianara De Freitas - Alejandro Di Falco - Santiago Fielitz - Alejandra Rabaza - Gabriela Umpierre - Jorge Luis Montaña - Nelson Rodríguez		
		Juan Pereira				
Laura Buzó						
738	Lucio Branca	Mixto	Gustavo González	Marysol Giménez	Lombardo Reyes	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL ARTIGAS

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	22014	Jorge Cristaldo	Respectivo	Milton Gutiérrez	Luis Ceriani	Eduardo Maia
		Ricardo Ferreira	Respectivo	Miriam Ripoll	Gustavo Silva	Omar Machado
		María Luisa Rodríguez	Respectivo	Carlos Dos Santos	Ruben Salvador	Mary Dos Santos
	162014	Sergio Arbiza	Respectivo	Luis Arbiza	Víctor Garrido	Paola Vallejo
		Rosana Carballo	Respectivo	Daniel Volpi	William Cousin	Griselda Ferreira
	2014404	Irene Moreira	Respectivo	Nicolás Romero	Paula Caram	Fernando Villanueva
	201422	Omar Dos Santos	Respectivo	Marcelo Soravilla	Mario Dos Santos	Diana Bicera
	2014833	Marcelo Díaz	Respectivo	Gary Fraga	Jorge Machado	Sheila Méndez
	20141415	Enrique Pechi	Respectivo	Amarildo Brum	María Rodríguez	Pedro Aguirregaray
	816	Alejandro Silveira	Respectivo	Roque Máximo	Sergio Pampillon	Graciela Echegoyen
		Gabriela Balbi	Respectivo	Juan Carlos De León	Marcelo Silva	Catalina de Souza
		Miguel Ángel Giménez	Respectivo	Martin Silveira	Juan Carlos Brandon	Nancy Bastos
		Federico Ferreira	Respectivo	Luis E. Silva	Gabriel Mesinguer	Ruth Ganchevov
	8161970931	Mariela de Souza	Respectivo	William Cresseri	Matías De Los Santos	Rusell Neireitter
	2019	Carlos Vaz	Respectivo	José Jacinto Paiva	Ana Lucia Rodríguez	Altamiro Rolon
	816903	Marcelo Silva	Mixto	Ricardo Giudice	Mary Rodríguez	Analia Rodríguez

FA	2010808	José Luis González	Respectivo	Jesús Ríos	Karina Da Rosa	Gustavo Moraes
		Ariosto Portela	Respectivo	Pablo Martins	Alicia da Silva	Hugo Ferreira
		Claudia Ríos	Respectivo	Artigas Reyna	Selva Brazeiro	Miguel Alvez
	712	Luis Carlos López	Respectivo	Sergio Lapaz	Richard Fernández	Wilma Luquez
	99000	Jorge Ferrari	Respectivo	Aníbal Ojeda	Elizabeth Novales	Leon Vezoli
	59	Leandro Dos Santos	Preferencial	José Moscardi - Ana Tarrago - Martin França		
	212177	Guillermo Gastearo	Preferencial	Ruben Alvez - Claudia Pereira - Eduardo López		
	609	Betiana Rodríguez	Preferencial	Carlos Di Paola - Claudia Casadevall - Heber Alvez - Ana Ferreyra - Miguel Angel Rodríguez - Juan Cardozo - Dardo Sarasua - Ramón Cuña - Florencia Rodríguez		
		Mariana Piriz				
Eduardo Lorenzo						
711	Lidio Paniagua	Mixto	William Pereira	Gisela Morais	Iliana Ribas	
PC	1530	Carlos Signorelli	Respectivo	Karin Nasiff	Estela Martínez	Marino Pintos
		Natividad Iriarte	Respectivo	Juan José Arocena	Isabel Serra	Roberto Guimaraens
		Jorge Gómez	Respectivo	Ingrid Barros	Walter Ruiz	Zoila pintos
	102215	Francisco bandera	Respectivo	Geovana Tironi	Rogelio Rodríguez	Renato Sambucetti

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL SALTO

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
FA	888	Martin Pertuzatti	Respectivo	Leodar de Paula	Daniel Verme	Jessica añasco
	888	Eduardo Godoy	Respectivo	Ángel Errecalde	María de Freitas	Ruben Piriz
	888	Dayana Añasco	Respectivo	Mateo da Silva	Ángelo Belmonte	Florencia Carballo
	888	Ariel Reyes	Respectivo	Alberto Bacaro	Iris Riquelme	Enzo García
	888	Liliana Filonenko	Respectivo	Roque Barla	Eduardo Machado	Ramona Sosa
	888	Graciela Beppo	Respectivo	Ignacio Araujo	Julio Tavares	Melina Hernández
	888	Gervasio Carbajal	Respectivo	Ana Grattone	Juan Leivas	Gisele Verdala
	711	Adelina Carballo	Respectivo	Sonia Rodríguez	Walter Cantini	Juan Frugone
	1888	Cesar Bentos	Respectivo	Fernando Morales	Carlos Lema	Nelly Flores
	3888	Christian Pintos	Respectivo	Jorge Pintos	Stefany Moreno	Alcibiar Fernández
	609	Nelly Rodríguez	Respectivo	Fernando Irabuena	Yamandu Olivera	María Nickleson
	609	Joaquín Souza	Respectivo	Liria Filgueiras	Omar Silveira	Gonzalo Moraes
	609	Mauricio Ferreira	Respectivo	Lucia Martínez	Fabrizio Zamit	Marcelo Rodríguez
	2121	Germán Milich	Respectivo	María Noel Macedo	Diego Henderson	Héctor Trinidad
	99738	Gabriel Duarte	Respectivo	Soraya Godoy	Wilson De los Santos	Juan Suarez
99738	Soledad Marazzano	Respectivo	Carlos Beasley	Diego Rodríguez	Mariana Centron	
PN	50	Carlos Silva	Preferencial	Hugo Previale - Menalvina Pereira - Gustavo Coronel		
	404	Martin Burutaran	Preferencial	Juan Ignacio Hourcade - Victoria Ferreira - José Burutaran		

PC	10115	José Luis Presentado	Respectivo	Roxana Costa	María Cristina Giménez	Carlos Paiva
	10115	Carlos Coutinho	Respectivo	Miguel Teixeira	Leticia Hernández	José Gallino
	2007	Alberto De Mora	Respectivo	Analia Frola	Silvio Trinidad	Miguel Girard
	30	Andreina Rossi	Respectivo	Mauricio Silea	María Eugenia Torres	Carmen Ortiz
	315	Jony Santana	Preferencial	Verónica Cazaban - Marcos Kucharsky - Elsa Filippini		
	13	Carlos Rattin	Preferencial	Julio Flores - María Agustina Viera - Pablo Perna		
	1115	Washington Castillo	Preferencial	Heber Giménez - Gabriela Moreira - Eduardo Biassini		
	85	Horacio de Brum	Respectivo	Stella Magnin	Amalio Silva	María Delgado
	6060	Gonzalo Coutinho	Preferencial	Alejandro Irigoyen - Lourdes Acevedo - Marcelo Rodríguez		
	115	José Villas	Respectivo	Richard Olivera	María Pía Barth	Jorge Pereira
	1764	Alberto Subi	Respectivo	Carlos Baldasari	Griselda Ocampo	Glodomar Fraga
	7	María de los Ángeles Márquez	Respectivo	Gustavo Grassi	Agustina Escanellas	Boris Todoroff
	500	Grandenel Cardozo	Respectivo	Alexis Melo	Leticia Maksymczuk	Ruben González

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL de PAYSANDÚ

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
FA	77	Ricardo Ambroa	Preferencial	Sergio Arrigoni - Nicolás Superi - Ana Racovsky - Víctor Camacho - Daniel Andreusyszyn - Miriam Rosas - Federico Ortiz - José Fagundez - Julia Kanovas		
	77	Mauro Valiente				
	77	Dahiana Techera				
	3311	Julio Retamoza	Preferencial	Wiliam Guerrero - Rosanna Cabillon - Sonia Freitas - Richard Cuevasanta - Alejandra Suarez - Diego Lauye		
	3311	Silvia Fernández				
	5005	Hermes Pastorini	Preferencial	Sergio Arrigoni - Ana Fuidio - Daniel Andreusyszyn		
	2121	Ángel Martínez	Preferencial	Adela Listur - Gustavo Peroni - Rossana Quintana - Daniel Benítez - Juan Pardo - Susana Duval		
	2121	Juan Laxalte				
	99000	Jorge Dighiero	Mixto	Luis Amoza	Natalia Costa	Leandro Moreira
	99000	María salva	Mixto	Bosca Ayres	Sandra Lacuesta	Aldo Boffano
	90	Francisco Gentile	Preferencial	María Ruiz Díaz - Emiliano Molinari - Eddy Cravea - Libia Leites - Ledis Rivas - Marcelo Fagundez		
	90	Enzo Manfredi				
	1961	Hugo Almirón		Rossina Giamberini	Georgina Giamberini	Emanuel Castillo
	609	Enrique Avelanal	Preferencial	Elsa Ortiz - Washington Gallardo - Raquel Medina - Pablo Vega - Patricia Barreto - Juan José Porro - Maria Inesirisarri - Luis Ferreira - Sandra Betti		
	609	Liliana Geninazza				
609	Roberto Cire					

PN	2004	Roque Jesús	Respectivo	Arop Berretta	Andrea Sabelin	Roberto Pintos
	2004	Francis Soca	Respectivo	Beder Mendieta	Hercilia Moreira	Dino Dalmas
	2004	Hilda Teixeira	Respectivo	Braulio Álvarez	Guadalupe Caballero	Alfredo Dolce
	2004	Javier Pizzorno	Respectivo	Jorge Bartaburu	José Caraballo	Verónica Bica
	2004	Héctor Iffer	Respectivo	Irma Teske	María Silva	Martin Álvarez
	2004	María Alonzo	Respectivo	Carlos Soria	Rafael Bartizabal	Nelda Martínez
	2004	Pablo Bentos	Respectivo	Héctor Martínez	Martha Lamas	Luis Martins
	2004	Jorge Masseilot	Respectivo	Ana Silveira	Gonzalo Rivero	Claro Suarez
	2004	María Gómez	Respectivo	Ricardo Querioz	Nahir Benítez	Ángel Sosa
	2004	José Pedro Illia	Respectivo	María San Juan	Claudio Gómez	Juan Carlos Báez
	2014	Miguel Otegui	Mixto	Carlos Valparda	Cecilia Sena	José Díaz
	71-904-971	Ramiro Torterolla	Mixto	Humberto Biglieri	Karen Solsona	Julio Kniazev
	33-133-233	Jorge Genoud	Respectivo	Luis Thomasset	Facundo Genoud	Viviana Flores
	36	Alejandro Colacce	Respectivo	Walter Giordano	Sandra Castillon	Carlos Paredes
PC	10	Edgardo Quequin	Respectivo	Didier Bernardoni	Laura Cruz	Luis Suarez

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL RÍO NEGRO

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
FA	77	José Almirón	Preferencial	Walter Techera - Luis Massey - María Del Rosario González - Miguel García - Isidro Medina - Judith Romeau - Walter Silva - Aramis Belokon - Cindy Bica		
		Guillermo Techera				
		Mercedes Cuervo				
	1001	Edison Kra-sovski	Preferencial	Viviana Rodríguez - Gustavo Ibáñez - Fernando Díaz - Andrea Erramuspe - Pablo Enciso - Richard Ferreira		
		Mauro Lanusse				
	609	Antonella Sburlati	Preferencial	Roberto Sosa - Humberto Pasilio - Rodolfo Casanova - Delbis Sosa - Vicente Rocha - Soledad Bentos		
		Javier Monardo				
	90	Milton Lambatov	Preferencial	Walter Cardozo - Graciela Ruiz - Griselda Marseniuk		
	2121	Jorge Burgos	Preferencial	Gerardo Baeten - Gustavo Zimerman - Gustavo Alvez - Lilian Pascual - Mario Uviedo - Carlos Ferreira		
		Irma Lust				
	150	Raúl Bodeant	Respectivo	Miguel Vila	Cristina Iglesias	José Sánchez
		Alberto Rivero	Respectivo	María Olivera	Marcos Modernel	José Roverano
	11989	Julio Dimitrioff	Preferencial	Lujan Escalada - Dogomar Banegas - Mildred Silva		
306	George Kennedy	Respectivo	Carolina Casarez	Raúl Ramírez	Valeria Ferrera	
99000	Hilda Dantaz	Respectivo	Roberto Wilkinson	Ana Mendiando	Félix Vila	
9669	Carlos Nobelasco	Preferencial	Susana Pereira - Mariana Britos - Gustavo Machado			

PN	58	Eduardo Lorenzo	Respectivo	Oscar Zabaleta	Marilyn Meyer	Williams Valiente	
		Fernando Quintana	Respectivo	María rosa Cáceres	Liliana Larrea	Osvaldo Suarez	
		Margarita Long	Respectivo	Horacio Anderson	Estela Rodríguez	Walter Arias	
		Daniel Villalba	Respectivo	Elida Santisteban	Raúl Requiterena	Juan Vladeff	
		Gustavo Meyer	Respectivo	Silvia Zeballos	Luis Klaric	Milka Negrin	
		Edén Picart	Respectivo	Mario Javier Giménez	Sergio López García	Alison Saldaña	
		Washington Laco	Respectivo	Silvia Añasco	Fabio Bizoza	Ramón Martinelli	
		María del lujan Conde	Respectivo	Hernán Godoy	María Victoria Malacre	Alfredo Alza	
	500	Ruben di Giovanni	Preferencial	Beatriz Espina - José María Nin - Patricia Solari - Eduardo Secco - Alberto Donatto - Gustavo Torres			
		Marcelo Casaretto					
900	Horacio Prieto Barran	Respectivo	Luis Laquintana	Aldo Rodríguez	Lilian Ferreira		
82-882	Cesar Martínez	Preferencial	Mario Francisco Clavijo - Jacinta Isabel Flores - Carlos Mazzilli				
33	Hugo Hornos	Respectivo	Horacio Cáceres	Oscar Sellanes	Noelia Cantti		
PC	55	Ramiro García	Respectivo	Álvaro Falcone	Meggie Martínez	Elmo García	
	8515	Daniel Porro Portela	Preferencial	Juan Serres - Romina Sanguinetti - Washington Acosta			

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL SORIANO

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	903	Raúl Bruno	Respectivo	Mirtha Schettini	Ovidio Olivera	Marcelo Toneguzzo
		Luis Ciganda	Respectivo	Alisson Armando Pilón	Roberto Maldonado	Ramón Barzabal
		Bettina Cha	Respectivo	Gonzalo Barboza	Oscar Solari	Ángela Morales
		Dionisio Ferreira	Respectivo	Damian Valentín	Fernando Perdomo	Belen Nebu
		Nilda Costa	Respectivo	Alba Aguilar	Wilson Brun	Ignacio Alfonsín
		Heber Scirgalea	Respectivo	Mauricio Zarauz	María José Riva	Juan Daniel Hernández
		Luis Rico	Respectivo	Raúl Olaverri	María Viera	Yamandu Rodríguez
		Mayka Acuña	Respectivo	María Ramírez	Ignacio Luzardo	Noelia Fernández
	522	Carlos Aunchayna	Respectivo	Roque Maciel	Luis Montero	Mariela Andriolo
		Martin Irisarri	Respectivo	Guillermo Gutiérrez	Álvaro Lasarte	Beatriz Chineti
	22	Oscar Freacuelli	Respectivo	Leopoldo Hirschy	Margarita Sarutte	Cristian Castiglioni
		Marella D'andrea	Respectivo	Marco Morosini	Noelia Lapaz	Dina Muela
		Andrés Juri	Respectivo	Ruben Sánchez	Eduardo Lapido	Claudia Herrera
		Ricardo Acosta	Respectivo	Sergio Méndez	Dinora Martínez	Juan Martínez
		María Castro	Respectivo	Hugo Suarez	Wilson Gandara	Melanie Lugo
		Luciano Andriolo	Respectivo	Manuela Eugui	Fernando Piazza	Raúl Aquino
		Damián de Olivera	Respectivo	Roberto Gutiérrez	Silver Malan	Jacqueline Gioia Torres
		Fulvio Duarte	Respectivo	Alfredo Sáez	Silvia Aranda	Alfredo Torres
		Patricia Cáceres	Respectivo	Héctor Urchipia	Eudes Gelpes	Nancy Talierchio
	703	Emanuel Borges	Preferencial	Bettina Rusch - Deybis Rey - Stephanie Bertinat		
	604	Máximo Mesa	Preferencial	Daniel Varela - Aida Coello - Federico Ciganda		
	9004	Ángel García	Respectivo	Fernando Silva	Vicente Condenanza	Yanela Tortore

FA	90-190	Carlos Susaye	Respectivo	Alfredo Antognazza	Wilson Brun	Fabiana calzada
		Alba Bonino	Respectivo	Daniel Sayas	Ana González	Diego Guevara
	609-1609	Nerina Bionda	Ordinal	Gonzalo Barrios - Jorge Elizondo - Heidy González		
	99738-199738	Julio Guastavino	Mixto	Eduardo Rodríguez	Elsa Barolin	Bruno Vuan
	711-1711	Julio Guastavino	Respectivo	Richard Izaguirre	Mónica Silva	Federico Koci
	64-1764	Eduardo Perazza	Preferencial	Álvaro Tura - Mary Bobbio - Alberto Abalos		
	311-3311	Bettina Piñeyro	Preferencial	Gustavo Mora - Noemi Recciope - Antonio Oten		
PC	1010	Juan Rey	Respectivo	Juan Calcagno	Alejandro Besson	Daniel Retamar
	4010	Leonel Silva	Respectivo	Eduardo Osore	Elena Shkurti	Winston Doglio

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL COLONIA

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente	
PN	3904	Andrés Sobrero	Respectivo	Alejandro Fioroni	Mario Vila	Karina Fontes	
		Guillermo Rodríguez	Respectivo	Mario Colman	Osvaldo Garepe	Celina Roselli	
		Claudia Maciel	Respectivo	Hugo Sosa	Patricia Gaona	Héctor Spinelli	
		Héctor Curutchet	Respectivo	Juan Castrillo	Walter Pino	María González	
		María Roselli	Respectivo	Jorge Aquino	Rafael Vega	Alba Berreta	
	25904	Napoleón Gardiol	Respectivo	Eduardo Gutiérrez	Agustina Durquet	Walter Pessio	
		Félix Osinaga	Respectivo	Belén Rico	José Bardier	Carlos Spinelli	
		Sonia Arduin	Respectivo	Aldo Rodríguez	Diego Berreta	Mabel Ríos	
	12	Ricardo Planchón	Respectivo	Cesar López	Gustavo Plavan	Alejandra Torres	
		Marcelo Galetto	Respectivo	Emilio Della	Adriana Cabrera	Héctor González	
	1904	Santiago Pittamiglio	Preferencial	Martin Avelino - Ricardo Montenegro - Fernando Moleda - Washington Gallo - Sergio Laclau - Carlos Ducer			
		Mónica Wibmer					
	2	Oscar Cáceres	Respectivo	María José García	Janina Cortellezzi	Oscar acosta	
	2819	María de Lima	Respectivo	Oscar Schnyder	Mirta Pacheco	Héctor Lecor	
		Daniel Dibot	Respectivo	Washington Izquierdo	Mireya Álvarez	Sergio Pulero	
	2219	Andrés Passarino	Respectivo	Agustín Callero	Agustín Bianchi	Mariela Zubizarreta	
		Pablo Sánchez	Respectivo	Carlos González	Jorge Gómez	Marta Novaro	
	1919	Miguel Asqueta	Respectivo	Julio Basanta	Mary Álvarez	Héctor Blanco	

FA	90-190	José Luis Pittamiglio	Preferencial	Ana Díaz - Adhemar Cordones - José Arenas - Ana Salaberry - Sergio Lauzarot - Gerardo Durañona - Nelson Silva - Enrique Rivero - Rachell Basterreix		
	90-190	Magdalena Fuentes				
	90-190	Michael Skafar				
	711-1711	Daniel Almada	Respectivo	Claudia Luzardo	Darío Silva	Julio Malacria
	1001-2001	Rodolfo montaña	Preferencial	Leonardo Iglesias - Graciela Cabrera - Carlos Martínez		
	99738-199738	Luis Cisneros	Preferencial	Álvaro Correa - Geronimo Olmando - Laura Aguirre - Fernanda Acosta - Pablo Quintana - Laura Saravia - Jorge Vizio - Juan Franggi - Patricia López		
	99738-199738	José Castro				
	99738-199738	Tatiana Aristegui				
	1609 - 2609	Marcel Bonnet	Respectivo	María de los Ángeles Duarte	Mónica Rivero	Rubén Banchero
	1609-2609	Liliana Chevalier	Respectivo	Natalia Fernández	Carlos Rey	Ernesto Silva
	2120-2121	William Geymonat	Preferencial	Laura Bonsignore - Wilson Peralta - Teresita Morales		
983	Hebert Márquez	Mixto	Mabel Quintana	Juan José Castro	Rolando Conchillas Fernández	
PC	15	Martin Pérez	Respectivo	Oscar Michelin	Andrés Duran	Graciela Martina

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL SAN JOSE

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	2	Yarwinn Silveira Porley	Mixto	Juan Carlos Barreto	Aníbal Sellanes	Susana Gasperi
	2	Gastón Camy	Mixto	Fernando Menéndez	Gabriel Pérez	Laura Britos
	33	Danilo del Curti	Respectivo	Diego Mariño	Andrea Leticia Páez	José Luis Hernández
	48	Mario Guerra	Respectivo	Gaston Doglio	Hermindo Tobagliare	Mónica Duran
	50	Carolina Hornes	Respectivo	Bettina Cerdeña	Héctor Silvera	Adrian Laca
		Alfredo D'andrea	Respectivo	German Bedich	Richard Betancur	Norma Arnejo
		Alejandro Dianesi	Respectivo	Aida Alcorta	Mario Chávez	Nicolás Rodríguez
	72	Manuel Larrea Lorca	Respectivo	Carlos Peraza Fajardo	Rossana Viera	Víctor Machín Cedres
	404	Juan Martín Álvarez	Respectivo	Esteban Arostegui	Susana Nicola	Francisco García
		Sebastián Ferrero	Respectivo	Danilo del Curti	Ena Sara Ferra	Diego Figares
		Ana Laura Porley	Respectivo	Danilo Vasallo	Mauro Daveri	Mariela Bermúdez
		Carlos Amonte	Respectivo	Andres Pinaluba	Raúl Andiarena	Lilian Zerpa
	422	Adriana Etchegoimberry	Respectivo	Luis Odriozola	Cesar Zunino	Haydee Ordeig
	905	Javier Quevedo	Respectivo	Javier Páez	Santiago Duran	Laura Quevedo
	2014	Carlos Rodríguez	Respectivo	Adriana Binaghi	Nery Marrero	Jorge Umpierrez
		Susana Gasperi	Respectivo	Elena Castro	Guillermo Fabra	Susy Fierro
	2030	Alghero Girolidi	Respectivo	Carlos Dziugys	Ana Kurz	Vicente Campot
22014	Juan Carlos Acosta	Respectivo	Marialuisa Conde	Marcelo Fernández	Pedro Rodríguez	
701022	Matías Santos	Respectivo	Ángelo Panzardi	Rosina Algorta	Martin Atilio	
701022	Reinaldo Díaz	Respectivo	Alejandra Casavieja	Mary Bentancor	Luis Somma	

FA	609	Germán González	Respectivo	Artigas Xavier	Inés Marín	Horacio Pricola
	609	Jorge Mila	Respectivo	Pablo Ascarate	Matías Laca	Olga Martínez
	609	Luisiana Peraza	Respectivo	Luis Senattore	Micaela Alegrette	Emiliano Ferreyra
	1711	Pablo García	Respectivo	Giovani Vega	Silvia Cencio	Sergio Doglio
	2121	Juan Carlos Alfaro	Respectivo	Juan Carlos Travieso	Florencia Arias	Luis Castro
	3311	Ana Gabriela Fernández	Respectivo	Miguel Soto	Eliana Pascual	Adriana Viña
	3711	Daniel Jara	Respectivo	Gladys Rodríguez	Gonzalo Jara	Bruno Rodríguez
	99738	Mirta Serena	Respectivo	Oscar Ramírez	Andreina Menciondo	Waltemar Alcorta
	901001	Javier Gutiérrez	Mixto	Eduardo González	Wilson Rodríguez	Malena Rodríguez
	901001	Efrain Soto	Mixto	Tamara Chiodi	Santiago Sellanes	Humberto Greno
901001	Mariana De Los Santos	Mixto	Segundo Rodríguez	Virginia Travieso	Gabriela Muñoz	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL FLORES

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	30	Diego Irazábal	Preferencial	Eugenio Bidondo Echeverría - Rossana Álvarez - Felipe Cáceres - Josela Viñoly - Juan Andrés Charlo - Ramiro Turreilles - Carlos Caorsi - Fabiana Álvarez - Juan Alberto De Armas - Gustavo Etchechury - Lidia Elisa Peres - Enrique Listur		
		Álvaro Fagalde Bartaburu				
		Lidia Chaves Pedreira				
		Facundo Ortiz Listur				
	50	María Cristina Bidegain	Preferencial	Armando Castaingdebat - Lidia Callejas - Néstor Matonte - Nelson Naccarato - Liber Coustar - Karina guerra - Arturo Fernández - María Sánchez - Eduardo castro - Carlos Echeverría - Ma. Noel Olivera - Fernanda Fagalde - Óscar G. Urbeltz - Facundo Ramos Ruiz - Karina Montaña - Pablo Irazábal - Ana Martínez - Florencia de León - Juan José Panucci - Norma Olivera - Juan Echeverría - Ignacio Ortiz - Marcelo Gratwohl - Romina Fernández - Mariana Guerra - Julio Mila - Lirio Cáceres		
		Miguel Reyes				
		María Estela Ilundain				
		Stella Rusiñol				
		Irle Amir				
		Andrés Almirón				
		Oscar Barrera				
		Dinorah Blanco				
	Ana P. López					
	9045050	Ricardo Berois	Preferencial	Yamile Legaspi - Omar Torres - Enrique Artola - Fernanda Sánchez - Luis Eduardo Tejera - Joaquín Bordón		
Julio Álvarez						
1	María Delia Martínez	Preferencial	Martin Díaz Soriano - Elsa María Calzada - Juan Pedro Vignoly - Juan José Álvarez Martín - Nilda Susana Larrañaga - Aurora Muñoz - Martin Iribarren Márquez - Ruben José Aguilar - Florencia Tomasa Scarpa - Dionisio Guerra Gilmet - Martin René Priano - María Teresa Hernández - Stella Taberne - Gustavo Verdier - María Gabriela Aguilar - Estela Mary González - Germán Gatto Robledo - Gloria Pereira			
	Silvia Sanabria Pirez					
	Sebastián Mariñas					
	Gerardo Hernández					
	Alicia Peláez Díaz					
	Gabriel Casanova Vainer					
5	Mario Torres Saucedo	Preferencial	Daniela Arias García - Marcos Fernández Muniz - Susana Franco Gazzo - Mónica Cardozo - Walter Carrato García - Jaqueline Pérez Molina			
	Horacio Domínguez Repetto					
112	Jorge López Anzolabehere	Preferencial	Andrés Castro - Diego Nelson Menyou - Julio Ayala			
903	Daniel Iribarren Estrade	Respectivo	Martha Catalina Bequio	Silvana Teylechea Lezue	Fabrizio Bizcain-saco	
	Hugo Antonio Dayuto Finley	Respectivo	Ana Karina Sena Levy	Hernán Ferreyra	Braulio mesa Lafont	
24	Luz Echande	Preferencial	Jilmar Lafon - Ignacio Peña - Lena Yiansen			

FA	609	Ana Calzada	Preferencial	Nicolás Gaitán - Lucia Meharu - Bruno Duran - Albin Pedreira - Sumaria Gordiu - Martin Puig		
		Martin Pedreira				
	90810	Eduardo Ruben Fernández	Respectivo	Albio Ariel Acosta Veiga	Rivana Pedreira Cabrera	José Cantera
PC	10	Claudio Aguilar Pais	Mixto	Lidia Mastrecasa Moreira	Marisa Ramos Pereyra	Horacio Rodríguez Navarro

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL FLORIDA

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	610	Martin Brescia Moreira	Respectivo	Andrés Martínez	Graciela Pérez	Ademar Hernández Britos
	6203	Cayetano Stoppingi	Preferencial	Alberto Nicolás Ledesma - Andrés Oliva Haller - Ruben Marrero - Cristina Cayaffa - Ángel Fernández - Bettina Román		
		Ana Lucia Pereira				
	9662	Guillermo Montaña Brignoni	Preferencial	Ruben Hartmann - María Elena Larregui - Cono Icasuriaga Muñoz		
	6262	Marcos Pérez machado	Mixto	Cesar Novo Tellechea	Sofía Piñeyro	Joaquín Barretto
		Martin Varela Ormando	Mixto	Ramiro Damián Rey Diana	Alicia Martínez	Mabel Diverio
		Margot Sisto Alexandre	Mixto	Fernando García	Miriam Raquel Bruchou	Luis Daniel Medero
		Ángel Silva Vignoli	Mixto	Elías Marcelo Martínez	Judith Ferreira	Gustavo Dudley
		José Luis Maidana Reyes	Mixto	Alberto Lamaita Rodríguez	María Esther Cabrera	Asdrúbal Soria
		Asucena Electra Alcina Peña	Mixto	Martin Mónico Miranda	José María Pintado	Ana Laura Ferreira Bracco
		Flaviano González Franco	Mixto	Heber Conrado Martínez	Natalia Castellini	Diana Sosa
		Avelina Moreira	Mixto	Facundo Urban	Griselda Linares	Alejandro Bauer
		Ludelmar Torres	Mixto	Marcelo Blanco	Giovana Valdez	Facundo Rubio
		Mauricio Rodríguez	Mixto	José Carrión	Carmen Arguiñarena	Martin Peña
	404	Alejandra Facciolo	Respectivo	Ernesto Sánchez	Victoria Araujo	Oribe Giménez
	262	Germán Lapasta	Preferencial	Fabricio Falero - Arturo Echeverría - Leticia Silva - Martin Movacel - Daiana Suarez - Álvaro Melgarejo - Ruben Rodríguez - Miguel González - Graciela Pécora		
		Antonio Corujo				
Silvia Silva						
462	Mirna Pérez	Preferencial	Alberto Viscailuz - Diego Soria - Magela García			

FA	609	Ramón Acosta	Preferencial	Lorena Caetano - Carla Carreras - Sebastián Larramendi - Yanina Fleitas - Carlos Alaniz - Evelyn Piedrabuena - Agustín Morales - Eduardo Morales - Obdulía Ruetalo		
		Gabriela Rodríguez				
		Silvana Morroco				
	77	Amanda Della Ventura	Preferencial	Raúl López - Javier Heredero - Sonia Lemos		
	103	Carlos Riviezzi	Preferencial	Teresita Jodami - Edgardo Marrero - Augusto López - Mariana Segredo - Alfredo Langorte - Carlos Martínez		
		Jaime Fuentes				
	424	Alicia Saturnina	Respectivo	Héctor Pérez Rodríguez	Aníbal Martínez	Lucy Cayaffa
	1711-2711	Guillermo Dati	Respectivo	Ignacio Devitta	Cristina Boire	Eduardo De León
299738-399738	Ariel Palleiro	Preferencial	Víctor Sabbia - Daniel De Leon - Florencia Suarez - Daniel Sánchez - Virginia Doderá - Oribe Álvarez			
	Alba Sánchez					
PC	22	Pablo Lanz	Preferencial	Javier Fernández - María Figueroa - Carmelo Benoyt		
	1422	Pablo Lanz	Respectivo	Gustavo Cuello	Stella Tucuna	Pablo Patrón

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL DURAZNO

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente	
PN	41	Libertad Pintos	Respectivo	Andrea Barcelo	Martin Vidalin	Luis Liguera	
		Hugo Noguera	Respectivo	Sonia Martínez	Isabela Lazo	Valentín Arias	
		Andrés Pereira	Respectivo	Laura Izquierdo	Alejandra Martínez	Alberto Cairolo	
		Marcos Motta	Respectivo	Virginia Burgues	Malba Maciel	Carlos Ávila	
		Adriana Ávila	Respectivo	Susana Flores	Ester Sappia	Hugo Gurbindo	
		Hugo Irazábal	Respectivo	María Rosa Mateos	Henry Oyarzabal	Irma López	
		Dardo Fagundez	Respectivo	Reina López	Andrés González	Juan Godoy	
		Daniela Barragán	Respectivo	Eduardo Bovio	Mary Echeverría	Jorge Reyna	
	904	Nicolás Irazábal	Respectivo	Víctor Larregui	Fernando Rodríguez	Susana Baraibar	
		Anabela Prieto	Respectivo	Ercilia Aramburu	Ana Ortega	Domingo Goday	
		Nuber Medina	Respectivo	Olga Alvez	Fabián Barceló	Madelon Irazábal	
	36	Luis Gelos	Preferencial	Juan Straneo - Gabriela Rodríguez - Andrés Lesa - Marcos Acuña - Graciela Morgantini - Carlos Martínez			
		Rosario Morena					
	34	Alejandro Petutto	Respectivo	Héctor Petutto	Leticia Balde negro	Miguel Zapata	
	25	Domingo Rielli	Respectivo	Santiago Icasuriaga	Miguel Langone	Irma Sánchez	
		Anabel Fuentes	Respectivo	Pablo Langone	Claudio Piñeyro	Paola Ortiz	
		José Díaz	Respectivo	Evert Dorado	Martha Aycaguer	Enrique Herrera	
	400	Felipe Algorta	Respectivo	Inés Colina	Yanire Tafura	Rosendo Beal	
	71	José Gabriel Díaz	Respectivo	Oscar Rodríguez	Lázaro Andrade	María Díaz	
	2525	Domingo Rielli	Respectivo	Enrique Erramuspe	José Moreira	Gladys Romero	
1	Juan José Bruno	Respectivo	Mario Monson	Juana Ortiz	Horacio Corvo		

FA	90	Pablo Revello	Mixto	Javier Niche	Manuel Martínez	Josefenia Chavat
		Eduardo O'Neill	Mixto	Darwin Quiñones	Sylvia Caballero	Juan Silva
		Susana Raviolo	Mixto	Carlos Fontes	Katina Bitlloch	Ignacio Di Perna
	1971	Francisco Sosa	Respectivo	Raúl Licandro	Magaluna Bordón	José Rizzo
	2121	Zulma Corbo	Preferencial	José Pedro Lujambio - José Andrés Camejo - Sandra casas		
	609	Wilson Barite	Preferencial	Cecilia Vidal - Julio Pisciotano - Eduardo Ferreira - Juana Berrondo - Alejandro Viera - Miguel Grillo - María Mondino - Marianela Alpuy - Juan Ramón Salaberry - Mauro Ferreira		
Laura Balde-negro						
Carlos Luzardo						
Oscar Amarillo						
PC	23	Edgardo Lerena	Mixto	Annabella Labrea	Sergio Aguilar	Ana Laura Benero

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL LAVALLEJA

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	51	Alcides Larrosa	Preferencial	María Olmedo-Juan Esteves-Daniel Toledo-Beatriz Tellechea- José Vigo- Pedro Vázquez- Julia Villar- Daniel Quintana- Luz Casas-Mario Martínez- Miria Maldonado- María Del Pilar Rodríguez- Alejandro Alba De Brun- María Del Carmen Zabaleta- Diego Núñez- Gastón Elola- Amanda Del Puerto		
		Alcides Abreu				
		Irene Algaré				
		Adriana Badalán				
		Daniel Escudero				
		Sergio Meroni				
	58	Lidia Araujo	Respectivo	Gabriela Umpierrez	Juan Falchetti	Washington Machín
		Eduardo Baubeta	Respectivo	Edgardo García	Ana García	Antonio Victoriano Larrosa
		Analía Basaistegui	Respectivo	Juan Spoturno	Wilfredo Ardao	Idalina Aparicio
		Danielo Acosta	Respectivo	Javier Urrusty	Norma Soria	Agustín Díaz
	59	Alexandra Inzaurrealde	Preferencial	Carlos Urtiberea- Vicente Herrera- Gabriela Silveira- Eduardo Inzaurrealde- Deisy Navarro- Elber Rodríguez- Sebastián Morosoli- Diego Sánchez- Melissa Amil- Ramón Lescano- Ulises Casas- Verónica Machado- Diego Patiño- Aparicio Riaño- Fausta Clavijo		
		Víctor Herzberg				
		Marcelo Rodríguez				
		Pablo Hernández				
		Ana Ugolini				
404	Andrea Aviaga	Respectivo	Verónica Fernández	Nilson Villademigo	María Vargas	
	Francisco De La Peña	Respectivo	Oscar Villalba	Norma Ramírez	Alba González	
30	Sergio Urreta	Respectivo	Cesar Jover	Liullis Llamel Salsamendi	Germán seré	

FA	609	Mauro Álvarez	Mixto	Malvina Pesca	Leonardo Marenales	Mario Díaz
		Carlos Cardinal	Mixto	Carlos Piccone	Nilo Sunes	Blanca Machín
		Patricia Pelúa	Mixto	Gabriel Pelúa	Mónica Borges	Jorge duque
	90	Pablo Fuentes	Mixto	Zelmar Ricceto	Lucia González	Gustavo Martirena
		Juan Frachia	Mixto	Noelia Villete	Agustín Martínez	Nicolás Pereira
	99738	Marta Sotelo	Respectivo	Mario Díaz	Luis Martínez	Silvia Benítez
	2121	Ernesto Cesar	Respectivo	Ismael Castro	Margarita Gelos	Romina Rodríguez
		Walter Ferreira	Respectivo	Gastón Díaz	Rosario Garay	Hugo Recalde
	20057711	Pablo Mazzoni	Respectivo	Jorge Castro	Cristina Sagseta	Gustavo Eizmendi
		Eduardo Yocco	Respectivo	Gonzalo Suárez	Carina Soria	Enrique Fodere
1001	Julián Mazzoni	Ordinal	Mónica Barchino	Damián Villalba	Cecilia Manzión	
PC	10	Luis Carresse	Respectivo	Néstor Calvo	Matilde de Brum	Peter Gutiérrez
	321	Gustavo Risso	Respectivo	Julio Fungi	Mónica González	Pablo Izurco

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

JUNTA DEPARTAMENTAL TACUAREMBO

Partido	Hoja	Edil	Sistema de suplentes	Suplente	Suplente	Suplente
PN	36	Sergio Chiesa	Respectivo	Cándido Duarte	Zeña Ramagli	Eduardo González
	50	Cesar Pérez	Respectivo	Heber López	Zully Formoso	Nelson López
		María Rosario de León	Respectivo	Marino de Souza	Benito Chiappara	María del Rosario Lema
		Juan Eustathiou	Respectivo	Hugo Esteves	Pedro Gior-dano	Teresita García
		Jorge Ferreira	Respectivo	Aroldo Pala-cios	Judith Vig-neaux	Francisco Fros
		Lila de Lima	Respectivo	Luis Acuña	Elirio Gutié-rrez	Nubia López
		Gonzalo Dutra	Respectivo	Joel Formoso	Greisy Araujo	José Ezquerra
		Dorys Silva	Respectivo	Carlos Branca	José Bal-parda	Violeta López
		Abel Ritzel	Respectivo	María Sán-chez	Roosevelt Aliano	Sonnia Chotola
		Gustavo Amarillo	Respectivo	Félix Martini-corena	Haziel Núñez	Gloria da Silva
	400	Sergio Chiesa	Respectivo	Cándido Duarte	Zeña Ramagli	Eduardo González
	430	Ignacio Borad	Respectivo	Pablo Rodrí-guez	María Varela	Sergio Silva
	550	Carlos Menéndez	Mixto	Felipe Yarto	Claudia Suarez	Héctor Rocha
		Juan Manuel Rodríguez	Mixto	Paula Mar-tínez	Gustavo Manzzi	Ernesto Ezquerra
		Alicia Chiappara	Mixto	Javier Rodrí-guez	Maik Mi-gliarini	Estefani Zapater
		Carlos Rodríguez	Mixto	Juan Eusta-thiou	Emilio Maidana	Soledad Mora
	903	José de Mattos	Respectivo	José Bruno	Gladys de Olivera	Jorge Rodrí-guez
		Jorge Ramón Castelli	Respectivo	Narcio López	Celica Gala-rraga	Juan Carlos Fernández
		Mabel Porcal	Respectivo	Cesar Berger	Zully Day	Pablo Valdez

FA	77	Jesús Casco	Respectivo	José Reyes	Roberto Cáceres	Leonor Soria
	90	Saulo Díaz	Preferencial	Cley Espinosa - Nelly Castro - Javier Guedes		
	301	Ernesto Amaral	Preferencial	Wilson Eijo - María Bleda - Nelson Amaral		
	609	Jorge Maneiro	Respectivo	Pedro Vázquez	Julio Mederos	María Teresa De Los Santos
		Pablo Dollanarte	Respectivo	Oscar Depratti	Roberto Duarte	Giovanna Falletti
		Moira Pietrafesa	Respectivo	Juan Pablo Viera	Selva Benítez	Mauricio Brianthe
		Mario Segovia	Respectivo	Nury Valerio	Wilson de Souza	Ramiro Galván
		Gustavo Luna	Respectivo	Carlos Vassallucci	Julio Brunel	Silvia Correa
	711	Justino Sánchez	Respectivo	Gustavo Bornia	Alicia Stinton	Adriana Silveira
		Ligia Iglesias	Respectivo	Mario Mauttones	Miriam Rodríguez	Tabaré Pereda
PC	2210	Maximiliano Campo	Respectivo	Ruben Moreira	José Trinidad	Lucia Sosa
	221520	Nildo Fernández	Preferencial	Ramón Gómez - Dayanna Ilha - Miguel Aguirre		

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

MONTEVIDEO

LETRA	MUNICIPIO	CARGO	TITULAR	PARTIDO
A	Cerro - La Teja - Paso de la Arena - Belvedere - Casabó - Nuevo París - Pajas Blancas	ALCALDE	Gabriel Otero	FA
		Concejales	Gastón Correa	
			Mirta Villasante	
		Concejales	Víctor H. Del Valle	PdelaC
			Luis Gorriaran	
B	Ciudad Vieja - Centro - Cordón - Barrio Sur - Palermo - Parque Rodó	ALCALDE	Carlos Varela Ubal	FA
		Concejales	Cristina Olivera	
			Ivonne Quegles	
		Concejales	Eduardo Ulloa	PdelaC
			Soledad Martinez	
C	Aguada - Villa Muñoz - Prado - Capurro - Atahualpa - Figurita	ALCALDE	Rodrigo Arcamone	FA
		Concejales	Jorge Cabrera	
			Miriam Rodríguez	
		Concejales	Alejandra Britos	PdelaC
			Rodrigo Llugdar	
CH	Parque Batlle - La Blanqueada - Pocitos - Villa Biarritz	ALCALDE	Andrés Abt	PdelaC
		Concejales	Santiago Borsari	
			Enrique Arezo	
		Concejales	Jorge Rodríguez	FA
			Miguel Pereira	
D	Cerrito - Piedras Blancas - Villa Española- Manga - Marconi - Boizo Lanza	ALCALDE	Sandra Nedov	FA
		Concejales	Daniel Fagúndez	
			Alejandro Antonelli	
		Concejales	Carolina Murphy	PdelaC
			Néstor Paipo	
E	Punta Gorda - Carrasco Norte -Buceo - Malvín - Unión	ALCALDE	Francisco Platero	PdelaC
		Concejales	Diego Murara	
			Martha Gutiérrez	
		Concejales	Eduardo Gravina	FA
			Susana Camaran	

F	Maroñas - Ituzaingó -Villa García - Jardines del Hipódromo	ALCALDE	Francisco Fleitas	FA
		Concejales	Juan Bologna	
			Silvana Lima	
			Sandra González	PdelaC
			Fernando Da Silva	
G	Colón - Peñarol -Sayago - Melilla- Pueblo Ferrocarril	ALCALDE	Gastón Silva	FA
		Concejales	Bolívar Dutra	
			Alicia Pérez	
			Manon Berrueta	PdelaC
			María del C. Marichal	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

CANELONES

Municipio	Cargo	Titular	Partido
CIUDAD DE LA COSTA	ALCALDE	Mario López	FA
	Concejales	Estela Pérez	
		Leonardo Ferreira	
		Beatriz Balparda	PN
		José E. Estefan	
LAS PIEDRAS	ALCALDE	Gustavo González	FA
	Concejales	José Claveli	
		Romina Espiga	
		Wilfredo Avellaneda	
		Walter Lascano	PN
PANDO	ALCALDE	Alcides Pérez	FA
	Concejales	Eduardo Méndez	
		Ricardo Paredes	
		Richard Pérez	PN
		Juan C. Rodríguez	
LA PAZ	ALCALDE	Bruno Fernández	FA
	Concejales	Wiliam Urrutia	
		Pedro Cruz	
		Víctor Alves	
		Carlos Ferrúa	PN
CANELONES	ALCALDE	Darío Pimienta	FA
	Concejales	Claudio Benítez	
		Mario Estaban	
		Dorys Texeira	PN
		Nellys Soria	
SANTA LUCIA	ALCALDE	Raúl Estramil	FA
	Concejales	Eugenia Perdomo	
		Ángel Medina P.	
		Hugo Rodríguez	PN
		Nybia Uria	

PROGRESO	ALCALDE	Javier Petrocelli	FA
	Concejales	Pablo Olivera	
		Mariana Bauhoffer	
		Margarita Lallana	
		María Mosegui	PN
PASO CARRASCO	ALCALDE	Luis Martínez	FA
	Concejales	Ana Cardozo	
		Cesar Acosta	
		Eduardo Busollo	
		Martiniano Mesa	PN
BARROS BLANCOS	ALCALDE	Julián Rocha	FA
	Concejales	Patricia Lazaga	
		Jorge Pombo	
		Claudio Rendo	
		Robert Rodríguez	PN
COLONIA NICOLICH	ALCALDE	Ruben Moreno	FA
	Concejales	Norma Echenique	
		Bibian Retamoza	
		Hebert Madera	
		Raúl Alzamendi	PN
SAN RAMÓN	ALCALDE	Beatriz Lamas	PN
	Concejales	Daniel Martínez	PC
		Fernando Melgar	
		María Marrero	FA
		Fernando Gutiérrez	
SALINAS	ALCALDE	Oscar Montero	FA
	Concejales	Graciela Lopater	
		Alberto Díaz	
		Ruben Pouso	PN
		Pablo Martínez	
SUÁREZ	ALCALDE	Gustavo A. Rodríguez	FA
	Concejales	Jorge Baccino	
		Leandro D'Andrea	
		Juan Delgado	
		José Abel Zarza	

PARQUE DEL PLATA	ALCALDE	Pedro Irigoin	FA PN PC
	Concejales	Mónica Etcheverry	
		Julio López	
		Daniel Correa	
		Araci Fernández	
SAUCE	ALCALDE	Alberto Giannastasio	FA PN
	Concejales	César Nieves	
		Mario Ancel	
		Rubens Ottonello	
		Gabriela Mindeguia	
TALA	ALCALDE	Mario Pérez	PN PC FA
	Concejales	Leonardo Castro	
		Diver Fernández	
		Gustavo Febles	
		Edinson Aldao	
ATLÁNTIDA	ALCALDE	Gustavo González	FA PN
	Concejales	Álvaro Abila	
		Daniel Cigliuti	
		William Bermolen	
		Ángela Bermolen	
TOLEDO	ALCALDE	Álvaro Gómez	FA PN PC
	Concejales	Eduardo Pinazzo	
		Gloria Laserre	
		Mary Duran	
		Alfredo Silva	
EMPALME OLMOS	ALCALDE	Jorge Álvarez	FA PN PC
	Concejales	Ricardo Rodríguez	
		Silvia Moreira	
		Juan Suarez	
		Mabel Nion	
SAN JACINTO	ALCALDE	Cristian Ferraro	PN FA
	Concejales	Allison Rosas	
		Fabio Ventura	
		Fernando Andrade	
		Pilar De Amores	

SANTA ROSA	ALCALDE	Margot De León	FA
	Concejales	Ramiro Azor	
		Verónica Fernández	PN
		Darío Martínez	
		José Simois	PC
LA FLORESTA	ALCALDE	Ivon Lorenzo	FA
	Concejales	Miguel Álvarez	
		Gerardo Azambuya	
		Fabián Colombo	PN
		Miguel Arakelian	
MIGUES	ALCALDE	María del C. Suárez	PN
	Concejales	Jorge de Armas	
		Sinforoso Rodríguez	
		Emilio Garcia	FA
		Daniel Pereira	
LOS CERRILLOS	ALCALDE	Rosa Imoda	PN
	Concejales	Ignacio Tejera	
		Javier Abreu	
		Marcela Acosta	FA
		Ademar Cardozo	
SAN BAUTISTA	ALCALDE	Omar Negri	PC
	Concejales	Nelson Vera	
		Glicerina Núñez	
		Walter Fassanello	PN
		Alejandro Fernández	FA
SOCA	ALCALDE	Roberto Rodríguez	PN
	Concejales	Santiago Rivera	
		Guillermo Burgueño	PC
		Conrado González	
		Juan Castro	FA
MONTES	ALCALDE	Rodolfo Salvarrey	PN
	Concejales	Marcelo Ramos	
		Dorinel Vázquez	
		María Mancuello	FA
		Gustavo Borges	FA

SAN ANTONIO	ALCALDE	Dámaso Pani	PN
	Concejales	Fabiana Machín	
		Roberto Percovich	
		Gustavo Delgado	FA
		Darlington Bianchi	FA
AGUAS CORRIENTES	ALCALDE	Álvaro Alfonso	PN
	Concejales	Carlos Fulco	
		Alesandra Roquero	
		Daniel Álvarez	PC
		Marcelo Delgado	FA
18 DE MAYO	ALCALDE	Nelson Alpuy	FA
	Concejales	Rosa Recarte	
		Oswaldo Saraleguy	
		Cesar Cardozo	PN
		Walter Cervini	PC

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

MALDONADO

Municipio	Cargo	Titular	Partido
CIUDAD DE MALDONADO	ALCALDE	Dina Fernández	PN
	Concejales	Gualberto Hernández	
		Mario Scasso	
		Luis Huelmo	FA
		Mario Alfaro	
SAN CARLOS	ALCALDE	Alba Rijo	FA
	Concejales	José Luis Curbelo	
		Marie Millán	
		Carlos Pereyra	PN
		Hugo Martínez	
PIRIÁPOLIS	ALCALDE	Mario Invernizzi	FA
	Concejales	Carlos Méndez	
		Alberto Miranda	
		René Graña	PN
		Carlos Fuentes	
PUNTA DEL ESTE	ALCALDE	Mario A. Jafif	PN
	Concejales	Miguel A. Lemos	
		Luis Borsari	
		Julio Pérez	
		Ana Inés Sánchez	FA
PAN DE AZÚCAR	ALCALDE	Miguel Plada	PN
	Concejales	Washington Mendizábal	
		Hugo Arellano	
		Darío Toledo	FA
		Alberto González	
AIGUÁ	ALCALDE	Raúl Agustoni	PN
	Concejales	Ernesto San Román	
		Silbia Magnoni	
		Daniel Perdomo	FA
		Wiston Guerra	PC

SOLÍS GRANDE	ALCALDE	Hernán Ciganda	PN
	Concejales	Sergio Casanova	
		Patricia Martínez	
		Luz Ma. Espinosa	FA
		Marcelo Rodríguez	
GARZÓN	ALCALDE	Fernando Suárez	PN
	Concejales	Pablo Suárez	
		María del Valle Silvera	
		Fredy González	
		María José Rodríguez	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

ROCHA

Municipio	Cargo	Titular	Partido
CHUY	ALCALDE	Mary Urse	FA
	Concejales	Cecilia Márquez	
		Sandra Lazo	
		Máximo Ferreira	PN
		Julián Larrosa	
CASTILLOS	ALCALDE	Estacio Sena	PN
	Concejales	Néstor Álvarez	
		Cosme E. Molina	
		Marcelo Vaselli	FA
		Nelson González	
LASCANO	ALCALDE	Ricardo Rodríguez	FA
	Concejales	Mariela Piriz	
		Jorge Bernando	
		Mary Pacheco	PN
		Jorge Méndez	
LA PALOMA	ALCALDE	José Luis Olivera	FA
	Concejales	Ruben González	
		Alcides Perdomo	
		Rafael Iza	PN
		Hugo Silveira	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

TREINTA Y TRES

Municipio	Cargo	Titular	Partido
VERGARA	ALCALDE	José Fidencio González	PN
	Concejales	Julio C. Reolon	
		Ruben Joel Hosta	
	Jorge Velázquez	FA	
	Gabriel Duche		
SANTA CLARA DE OLIMAR	ALCALDE	Oscar A. Viera	PN
	Concejales	Javier Suarez	
		María Larrañaga	
		Luis A. Rodríguez	
		Francinet Moreira	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

CERRO LARGO

Municipio	Cargo	Titular	Partido
RÍO BRANCO	ALCALDE	Christian Sebastián Morel	PN
	Concejales	José López	
		Marcos López	
		Dardo Rodríguez	
		Yamila Bondad	FA
FRAILE MUERTO	ALCALDE	Graciela Echenique	PN
	Concejales	Jorge Mujica	
		Marcos Hernández	
		Diego Muniz	FA
		Néstor Villalba	
ISIDORO NOBLÍA	ALCALDE	Favio Freire	PN
	Concejales	Juan C. Méndez	
		María Costa	
		Miguel Rodríguez	
		Paulo Beck	FA
ACEGUÁ	ALCALDE	Milton Almeida	PN
	Concejales	Yolanda Almeida	
		Milton Rodríguez	
		José Luis Díez	
		Marcos Torres	FA
TUPAMBAÉ	ALCALDE	Douglas Lucas De Olivera	PN
	Concejales	Marcelo Moraes	
		Raquel Saravia	
		Rafael Mena	
		Oswaldo Montero	FA
PLÁCIDO ROSAS	ALCALDE	Diego Fernández	PN
	Concejales	Marcia Toral	
		María Soria	
		Rafael Muniz	FA
		Jaime Pérez	

ARÉVALO	ALCALDE	José Eduardo Lucas	PN
	Concejales	Cristina Cortondo	
		Ítalo Albano	
		Omar Díaz	
		Carace Ibarra Salinas	FA
ARBOLITO	ALCALDE	Luis Segui	PN
	Concejales	Dany Barboza	
		Clever Mariani	
		César Machado	
		Hebert Olivera	FA
RAMÓN TRIGO	ALCALDE	Durmen M. Menchaca	PN
	Concejales	Alexis Pereira	
		Jenifer Netto	
		Esteban Presa	
		Natalia Rodríguez	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

RIVERA

Municipio	Cargo	Titular	Partido
TRANQUERAS	PC	ALCALDE	Milton Gomes Soares
		Concejales	Ricardo Romero
	Lila Xavier Olivera		
	PN		Matías Acosta
			José L. Silveira
VICHADERO	PN	ALCALDE	Carlos Ney Romero
		Concejales	Adán Pimentel
			Daniel Olivera
	PC	Julio Romero	
			Juan Pedro Acuña
MINAS DE CORRALES	PC	ALCALDE	José Washington González
		Concejales	Raúl Armand Ugón
	Jesús Cuadros		
	PN		Silvio Cura
	FA	Ruben Carrera	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

ARTIGAS

Municipio	Cargo	Titular	Partido
BELLA UNIÓN	ALCALDE	Luis Carlos López	FA
	Concejales	Washington Pereira	FA
		Yamandú Oliveira	FA
		William Cresseri	PN
		Ruben Prats	PN
TOMÁS GOMENSORO	ALCALDE	Luis E. Gutiérrez	PN
	Concejales	Ana María Carvalho	PN
		María Paz	PN
		Silvio Forastiero	FA
		Carmelo Flores	FA
BALTASAR BRUM	ALCALDE	Juan C. Martinicorena	PN
	Concejales	José Lachaise	PN
		Wilson Medina (Juan Villanueva)	PC
		Wilson Medina (Raquel Silva)	PC
		Jorge Santos	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

SALTO

Municipio	Cargo	Titular	Partido
VILLA CONSTITUCIÓN	ALCALDE	Carlos Souto	FA
	Concejales	Evelin Arambarri	
		Víctor Hugo Giménez	
		Mario Berriel	
		Hugo Daniel Tejeira	PC
PUEBLO BELÉN	ALCALDE	Rodolfo Hernández	FA
	Concejales	Ebert Roibal	
		Jonhy Finozzi	
		Gustavo Viera	PN
		Ramón Rodríguez	PC
RINCÓN DE VALENTÍN	ALCALDE	Tabaré Leivas	PC
	Concejales	Ismael Pintos	
		Rodolfo Pereira	
		Wilson Dalmao	FA
		Martin Iturria	
COLONIA LAVALLEJA	ALCALDE	Diego Henderson Trindade	FA
	Concejales	Wilson Sena	PC
		Santurio Silveira	
		Humberto Machado	
		D. Antonio Henderson	PN
SAN ANTONIO	ALCALDE	Martin Barla	PC
	Concejales	Sandra Toncobitz	
		Guillermo Da Silva	
		Aldimar Ferrari	FA
		Julio Centurión	
MATAOJO	ALCALDE	María Fagundez	PC
	Concejales	Aurelio Da Costa	
		María Moreno	
		Amelia Dutra	FA
		Elder Fagundez	PN

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

PAYSANDÚ

Municipio	Cargo	Titular	Partido
GUICHÓN	ALCALDE	María De Lourdes Suárez	PN
	Concejales	Eduardo Rivero	
		Marcelo Cravea	PC
		David Helguera	FA
	Alfredo García Techera		
QUEBRACHO	ALCALDE	Mario Bandera	PN
	Concejales	Silbia Visoso	
		José Catelotti	PC
		Franklin Belveder Wilkinson	FA
	Aníbal Giles Soria		
PORVENIR	ALCALDE	Ramiro Ayende	PN
	Concejales	Daniel Gronros	
		Sylvia Scaboni	
		Estela Reyes	FA
	Juan Laca		
PIEDRAS COLORADAS	ALCALDE	Jorge Giosa	PC
	Concejales	Pedro Romero	PN
		José Artigas Cabrera	
		Silvana Berrueta	FA
		Amalia M. Juárez	
LORENZO GEYRES	ALCALDE	Graciela Barrute	PN
	Concejales	Alejandro Trinidad	
		Orlando Stoletniy	PC
		Luis Alberto Ziminov	FA
	Carlos Maianti		
TAMBORES	ALCALDE	Ricardo Soares de Lima	PN
	Concejales	Ruben Giménez	
		Ramiro Díaz	
		Pablo Díaz	FA
	José Carlos Taddeo		

CHAPICUY	ALCALDE	Ángel Seballos	PN
	Concejales	Nelson Courdin	
		Flavia Bueno	
		José Eduardo López Landarin	
		Juan José Figueroa	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

RÍO NEGRO

Municipio	Cargo	Titular	Partido
YOUNG	ALCALDE	Inés Mercedes Long	PN
	Concejales	Javier H. López	
		Juan José Muller	
		Jorge Firpo	FA
		Daniel M. Campero	
NUEVO BERLÍN	ALCALDE	Carlos E. Camelo	PN
	Concejales	María Del Lujan Conde	
		Elbio Hernán Godoy	
		Pedro Canoniero	FA
		Hugo M. Rivero	PC
SAN JAVIER	ALCALDE	Aníbal Daniel Facchin	PN
	Concejales	Leonardo Martínez	
		Roberto C. Bizoza	
		Nerys Trindade	PC
		Javier Ifran	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

SORIANO

DOLORES	ALCALDE	Javier Utermark	PN
	Concejales	Luis A. Bianchi	PN
		Eduardo Piazze	PN
		Leopoldo Hirschy	PN
		Ramón Mastandrea	FA
CARDONA	ALCALDE	Ruben V. Martínez	PN
	Concejales	Dionisio Ferreira	PN
		Raúl E. Bertinat	PN
		Pablo Ponce	FA
		Sylvia Gabarrot	FA
JOSÉ ENRIQUE RODÓ	ALCALDE	Washington D. Loitey	PN
	Concejales	Luis A. Alberro	PN
		Máximo Mesa	PN
		Raúl F. Balestena	PN
		Héctor E. Scala	FA
PALMITAS	ALCALDE	Juan E. Vincon	PN
	Concejales	Aracelli Valdez	PN
		M de los Ángeles Jaime	PN
		Mariela Conde	PN
		Juan C. Gallaztegui	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

COLONIA

Municipio	Cargo	Titular	Partido
CARMELO	ALCALDE	Alicia Espindola	PN
	Concejales	Darío Sallé	
		Wilson Brusco	
		Eugenio Petit	FA
	Eduardo Cabral		
JUAN LACAZE	ALCALDE	Darío Brugman	FA
	Concejales	Fernando Uriarte	
		Darío Brugman (A. Bentancor)	
		Juan Bonjour	PN
	Ruben Fuentes		
NUEVA HEL- VECIA	ALCALDE	María De Lima	PN
	Concejales	Marcelo Alonso	
		Mabel Insaurralde	
		Christian Viera	
	Félix Leizagoyen	FA	
ROSARIO	ALCALDE	Daniel Dibot	PN
	Concejales	Artigas Álvarez	
		Daniela Amed	
		Fabricio Siniscalchi (N. Salaberry)	FA
	Fabricio Siniscalchi (H. Carbajal)		
NUEVA PAL- MIRA	ALCALDE	Andrés Passarino	PN
	Concejales	Raúl Gaona	
		Arturo Aguirre	
		Hebert Márquez	FA
	Victoria Márquez		
TARARIRAS	ALCALDE	Sergio Berton	PN
	Concejales	Mirta Pacheco	
		Dany Pérez	
		Fredis Antúnez	FA
	Rosario Alzugaray		
OMBUÉS DE LAVALLE	ALCALDE	Marcelo Castro	PN
	Concejales	Ariel Geymonat	
		Antonio Durand	
		Alberto Bianchi	FA
	Dalton Pontet		

COLONIA VAL-DENSE	ALCALDE	Anali Bentancur	PN
	Concejales	Maria Buffoni	
		Andrés Malan	
		Maria Espinosa	
		Juanita Bertinat	FA
FLORENCIO SÁNCHEZ	ALCALDE	Alfredo Sánchez	PN
	Concejales	María del Lujan Sánchez	
		Arvim Gugelmeier	
		Exequiel Carballo	
		Ricardo García	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

SAN JOSÉ

Municipio	Cargo	Titular	Partido
CIUDAD DEL PLATA	ALCALDE	Walter Martínez	FA
	Concejales	Eduardo Fleita	
		Washington Hernández	
		Marianita Fonseca	PN
		Alghero Giroldi Sosa	
LIBERTAD	ALCALDE	Sergio Valverde	PN
	Concejales	Rosa García	
		Eduardo Castro	
		Daniela Pérez	
		Gonzalo Rodríguez	FA
RODRIGUEZ	ALCALDE	Edison Peraza Rivero	PN
	Concejales	Alejandro Britos	
		Gonzalo Geribon	
		Norberto Zunino	
		Horacio González	FA
ECILDA PAULLIER	ALCALDE	Leonardo Giménez	PN
	Concejales	Rodolfo Hugo	
		Sergio González	
		Ismael Villarreal	
		Fabián Arnejo	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

FLORES

Municipio	Cargo	Titular	Partido
ISMAEL CORTINAS	ALCALDE	Luz Echande	PN
	Concejales	Roberto Moreira	
		María Luz Lafon	
		Noelia Carro	
		Michel De León	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

FLORIDA

Municipio	Cargo	Titular	Partido
SARANDÍ GRANDE	ALCALDE	Cayetano Stopingi Prado	PN
	Concejales	Ricardo Fernández	
		Omar González	
		Robinson Areosa	FA
CASUPÁ	ALCALDE	Emilia Panizo	PN
	Concejales	Luis Oliva	
		José Luis Núñez	
		Nidia M. Silva	PN
FRAY MARCOS	ALCALDE	Claudio De León	PN
	Concejales	Carlos Perdomo	
		Rubén F. Frachia	
		Ernesto Pombo	
		Eduardo Tapie Sima	PN
	Stella Tucuna	PC	
	Ibrahín Blanchet	FA	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

DURAZNO

Municipio	Cargo	Titular	Partido
SARANDÍ DEL YÍ	ALCALDE	Mario Pereyra	PN
	Concejales	Miguel Alegre	
		Hugo González	
		Santiago Icasuriaga	
		Guillermo Píriz	FA
VILLA DEL CARMEN	ALCALDE	Nuber Medina	PN
	Concejales	Aida Liria Rodao	
		Carlos M. Ávila	
		Andrés Arbelo	
		Paulo Rodríguez	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

LAVALLEJA

Municipio	Cargo	Titular	Partido
JOSÉ PEDRO VARELA	ALCALDE	Danielo A. Acosta	PN
	Concejales	Bonifacio Toledo	
		Darío Amaro	
		Pedro Suarez	FA
		Fernando Cabrera	
SOLÍS DE MATAOJO	ALCALDE	Verónica Machado	PN
	Concejales	Sergio Carpellino	
		Alejandra Pereira	
		Jorge Ferreira	FA
		Danilo Pérez	
JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ	ALCALDE	Pablo F. Patiño	PN
	Concejales	Asdrúbal R. Mujica	
		Nahir Fernández	
		Milton González	
		Nilo Sunes	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

TACUAREMBÓ

Municipio	Cargo	Titular	Partido
PASO DE LOS TOROS	ALCALDE	Juan José López	PN
	Concejales	Jorge Ariel Urcelay	
		Luis Irigoín	
		José Luis Langorta	FA
		Walter Sánchez	
SAN GREGORIO DE POLANCO	ALCALDE	Mario Sergio Teixeira	PN
	Concejales	Ricardo López	
		María V. Rodríguez	
		Sergio Martínez	
		Diego Posada	
ANSINA	ALCALDE	Pablo De Los Santos	PN
	Concejales	Adhara Falcón	
		Ana Camejo	
		Renee Pereira	
		Pablo Silveira	FA

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de Datos de la FCS-UdelaR y la Corte Electoral

DATOS DE AUTORES

Manuela ABRAHAN Maestranda en Estudios Latinoamericanos (FHCE-UDELAR) Licenciada en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales (FCS) Universidad de la República (UDELAR). Profesora de Filosofía del Instituto de Profesores Artigas. Es docente del Área de DDHH del Servicio de Extensión y Actividades en el Medio- UDELAR y del Instituto de Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: manuabrahan@gmail.com

Óscar AGUIRRE Maestrando y Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Investigador en INE. E-mail: oscaraguirrejijji@gmail.com

Sabrina BARRIOS Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: sabribarrios@gmail.com

María Elena BERÓN Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: helenberon@hotmail.com

Antonio CARDARELLO Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Federal do Rio Grande do Sul. (UFRGS, Brasil). Docente e investigador del Instituto de Ciencia Política (FCS-UDELAR). Investigador activo del área de Ciencias Sociales del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). E-mail: salvador.cardarello@cienciassociales.edu.uy - salcardarello@gmail.com

Pablo CORTÉS. Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: cortpablo@gmail.com

Martín FREIGEDO. Doctor en Investigación en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. Profesor e Investigador del Instituto de Ciencia Política, (FCS-UDELAR) y del Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social (IDIIS) del Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) de la UDELAR. Investigador activo del área de Ciencias Sociales (SNI-ANII). Miembro de la Dirección Ejecutiva en el Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU). E-mail: marfreigedo@gmail.com

Javier GUTIÉRREZ. Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Coordinador Departamental de Centros MEC San José. Edil en Junta Departamental de San José. E-mail: yagagut@gmail.com

Pablo IRIGOIN SILVEIRA Maestrando y Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Diploma de postgrado en Economía para No Economistas por el DECON (FCS-UDELAR). E-mail: pirigoin@gmail.com

Miguel LORENZONI Magister en Ciencia Política por la Universidade Federal do Paraná (UFPR, Brasil). Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Representante Nacional por Canelones. E-mail: miguelorenzoni@gmail.com

-
- Alejandro MILANESI** Doctorando en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Máster en Políticas Públicas por la Victoria University of Wellington (Nueva Zelanda). Docente e investigador del Instituto de Ciencia Política (FCS-UDELAR). Miembro de la Dirección Ejecutiva en CIESU E-mail: alemc83@gmail.com
- Margarita MORALES** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: amargamb@gmail.com
- Ramiro MOREIRA** Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: ramirocmoreira@gmail.com
- Santiago MUÑIZ** Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: smunizmendaro@gmail.com
- Ernesto NIETO** Magíster en Ciencia Política por la Universidad de León (España); Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Docente en el Centro Universitario Regional (CENUR) Litoral Norte Director de Ágora Consultores (Salto). E-mail: ernestonie@gmail.com
- Ana Laura NIS** Licenciada en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: anisppe@gmail.com
- Abel OROÑO** Magister y Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Representante permanente de la Intendencia de Canelones en el Congreso de Intendente. Coordinador Municipal del Congreso de Intendentes (2010-2015) Director de Descentralización de la Intendencia de Canelones (2005-2010: E-mail: orolug@gmail.com
- Juan Andrés PARDO** Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Máster en Consultoría Turística en Univ. Europea Miguel de Cervantes. Coordinador de Turismo de la Intendencia Departamental de Paysandú. Email: juan.pardo.uy@gmail.com
- José PEREYRA DE BRUN** Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR) y director de Opinión Pública de la Consultora Dígitos (Maldonado). E-mail: pereyradebrun@gmail.com
- Mauro PÉREZ** estudiante avanzado de las Licenciaturas en Ciencia Política y en Desarrollo (FCS-UDELAR). Aspirante a Profesor Adscripto de Ciencia Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Asistente de Investigación del Instituto de Ciencia Política (FCS-UDELAR) y de CIESU. E-mail: mauroandresperez@gmail.com
- Pedro PERMANYER** Máster en Estudios Políticos Aplicados (MEPA) por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) Madrid (España). Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Docente del IDIIS (CUT-UDELAR). E-mail: pedropermanyer@gmail.com
- Nicolás POSE** Crusado *MSc in International Political Economy* en la *London School of Economics and Political Science*, Reino Unido. Licenciado en Ciencia Política y Diplomado en Estudios Internacionales (FCS-UDELAR). Docente del Instituto de Ciencia Política e Investigador
-

-
- asociado al Programa de Estudios Internacionales (FCS-UDELAR).
E-mail: npose07@gmail.com
- José Raúl RODRÍGUEZ.** Candidato a Doctor de Ciencia Política (FCS-UDELAR). Licenciado y Magister en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Consultor en Uruguay Integra programa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). E-mail: joseraul.rodriguez.pinho@gmail.com
- Matías RUIZ DÍAZ.** Licenciado en Ciencias de la Comunicación (FIC-UDELAR) y estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Asistente de Investigación del Instituto de Ciencia Política (FCS-UDELAR) y de CIESU. E-mail: matiasruizd@gmail.com
- Iván **SÁNCHEZ DIAZ** Doctorando en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Magister en Estudios Contemporáneos de América Latina (UDELAR). Licenciado en Ciencia Política (FCS-UDELAR). Email: sanchez.82@gmail.com
- Goodfred SCHWENDENWEIN,** Licenciado en Ciencia Política. Funcionario de la Corte Electoral. E-mail: goodfreds@gmail.com
- Marcelo SOSA GABITO** Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: msosagabito@gmail.com
- Amalia STUHLREHER:** Doctora en Ciencia Política (Universidad de Mainz, Alemania). Coordinadora de la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable del Centro Universitario de Tacuarembó (CUT - UDELAR). Docente del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales – Mención Sistema Internacional e Integración (FCS-UDELAR). Investigadora activa del área de Ciencias Sociales (SNI-ANII). E-mail: astuhldreher@hotmail.com
- Daniela VAIRO** Doctora en Ciencia Política por el Instituto de Estudos Sociais e Políticos da Universidade do Estado do Rio de Janeiro (IESP-UERJ, Brasil). Docente e investigadora del Instituto de Ciencia Política (FCS-UDELAR). Investigadora activa del área de Ciencias Sociales (SNI-ANII). E-mail: daniela.vairo@cienciassociales.edu.uy – danielavairo@gmail.com
- Nadhia ZULUETA NIZARALA** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UDELAR). E-mail: nnizarala@gmail.com

